

ISSN: 0213 - 2087

VOLS. 19-20, 2001-2002

STVDIA HISTORICA

H I S T O R I A  
C O N T E M P O R Á N E A



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

---

---

STVDIA HISTORICA  
HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA

ISSN: 0213 - 2087 - CDU 94  
EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
Vols. 19-20, 2001-2002

DIRECTOR: *Antonio Morales Moya*, Universidad de Salamanca.  
SECRETARIOS: *Mariano Esteban de Vega* y *Francisco de Luis Martín*.  
CONSEJO DE REDACCIÓN: Cristina Amich Elías, Valentín del Arco López, Juan Andrés Blanco Rodríguez, María Dolores de la Calle Velasco, Judit Carbajo Vázquez, Josefina Cuesta Bustillo, L. Santiago Díez Cano, M.<sup>a</sup> Aránzazu Díaz-Regañón Labajo, Santiago González Gómez, María Esther Martínez Quinteiro, David Mota Álvarez, Helí Ovalle Fuente, Tomás Pérez Delgado, Miguel Ángel Perfecto García, Manuel Redero San Román, Mercedes Samaniego Boneu y José Miguel Sánchez Estévez.  
CONSEJO ASESOR: Celso Almuiña (*Universidad de Valladolid*), José Álvarez Junco (*Universidad Complutense*), Julio Aróstegui (*Universidad Complutense*), Ángel Bahamonde (*Universidad Complutense*), Walther L. Bernecker (*Universidad de Nüremberg, Alemania*), Alfonso Botti (*Universidad de Urbino, Italia*), Julián Casanova (*Universidad de Zaragoza*), José Manuel Cuenca (*Universidad de Córdoba*), Jean-Louis Guereña (*Universidad de Tours, Francia*), Richard Herr (*Universidad de California, EE. UU.*), Santos Juliá (*UNED*), Ignacio Olábarri (*Universidad de Navarra*), Jesús María Palomares (*Universidad de Valladolid*), Manuel Pérez Ledesma (*Universidad Autónoma de Madrid*), Luís Reis Torgal (*Universidad de Coimbra, Portugal*), Borja de Riquer (*Universidad Autónoma de Barcelona*), Pedro Ruiz Torres (*Universidad de Valencia*) y Ramón Villares (*Universidad de Santiago de Compostela*).  
SECRETARÍA DE REDACCIÓN Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, área de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, c/. Cervantes, s/n, 37002 Salamanca; Telef. 923 29 44 00 (1401); Fax 923 29 45 12

ESTA REVISTA SE INCLUYE DE MANERA SISTEMÁTICA  
EN LA BASE DE DATOS DEL I.S.O.C.  
HISTORICAL ABSTRACT AND AMERICA: HISTORY AND LIFE

SUSCRIPCIONES, PEDIDOS E INTERCAMBIOS  
EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
Apartado 325 - 37080 Salamanca (España)  
Correo-e: eus@usal.es

STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA es una revista de periodicidad anual, que publica trabajos de investigación en lengua castellana dentro del ámbito temático de la Historia Contemporánea Universal y de España, la Teoría de la Historia y la Historiografía. La revista tiene establecido un sistema de revisión de los originales que recibe, con participación de los miembros del Comité Científico.

COMPOSICIÓN: INTERGRAF  
IMPRESIÓN: GRAFICESA  
D. LEGAL: S. 225-1983

*Todos los derechos reservados.*  
*Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca*

STVDIA HISTORICA  
HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA

ISSN: 0213 - 2087 - CDU 94

Vols. 19-20, 2001-2002

ÍNDICE

SUMARIO ANALÍTICO .....	5-8
ANALITIC SUMMARY .....	9-12
ARTÍCULOS	
José SIERRA ÁLVAREZ, <i>Para una lectura histórico-social de la espacialidad obrera en la España de la Restauración: una cala en los espacios de trabajo</i> .....	15-33
José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, <i>Política agraria y «formas de vida» rural en la España de la Restauración</i> .....	35-61
Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ, <i>Transformaciones en el comercio de trigos a mediados del siglo XIX y su repercusión en la molienda tradicional guipuzcoana</i> .....	63-79
Luis ARIAS GONZÁLEZ, <i>«Se alquilan cuartos interiores económicos». El problema de la vivienda obrera en la España de entresiglos</i> .....	81-127
Víctor LUCEA AYALA, <i>Protesta colectiva en Zaragoza en el tránsito del XIX al XX: una tipología</i> .....	129-159
Manuel MORALES MUÑOZ, <i>Los espacios de sociabilidad radical-democrática: casinos, círculos y ateneos</i> .....	161-205
Clementina Díez DE BALDEÓN, <i>La vivienda obrera urbana en España en el siglo XIX</i> .....	207-228
Herminia PERNAS OROZA y Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, <i>Ejercicio y control de la prostitución en la Galicia urbana del primer tercio del siglo XX</i> . 229-250	
Alicia TESTA y Omar ACHA, <i>Baleáricos en un barrio de Buenos Aires. Hipótesis en torno a la emigración y la movilidad socio-ocupacional (1931-1940)</i> . 251-269	
Antonio Manuel MORAL RONCAL, <i>El asilo diplomático argentino durante la Guerra Civil Española</i> .....	271-294
Roberto SANCHO LARRAÑAGA, <i>La influencia de los factores externos en el surgimiento de la violencia política en Colombia en la segunda mitad del siglo XX</i> .....	295-315

## NOTAS CRÍTICAS

Xavier FERRÉ I TRILL, *Sobre la construcción nacional: un modelo de análisis*. 319-329

RESEÑAS ..... 333-358

STVDIA HISTORICA  
H I S T O R I A  
CONTEMPORÁNEA

ISSN: 0213 - 2087 - CDU 94

Vols. 19-20, 2001-2002

INDEX

SUMARIO ANALÍTICO .....	5-8
ANALITIC SUMMARY .....	9-12
ARTICLES	
José SIERRA ÁLVAREZ, <i>Towards a historical-social reading of worker space in restoration Spain: a glimpse into working space</i> .....	15-33
José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, <i>Agrarian politycy and rural forms of life in restoration Spain</i> .....	35-61
Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ, <i>Transformations in the wheat trade in the middle of the nineteenth century and its repercussions on traditional milling in Guipuzcoa</i> .....	63-79
Luis ARIAS GONZÁLEZ, <i>«Inside rooms to let: Economical!». The problem of workers' housing in Spain at the turn of the century</i> .....	81-127
Víctor LUCEA AYALA, <i>Collective protest in Saragossa at the transition from the nineteenth to the twentieth century: a typology</i> .....	129-159
Manuel MORALES MUÑOZ, <i>The spaces of radical-democratic sociability: casinos, clubs and cultural centres</i> .....	161-205
Clementina Díez de BALDEÓN, <i>Urban working class housing in nineteenth century Spain</i> .....	207-228
Herminia PERNAS OROZA y Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, <i>Practice and Control of Prostitution in Urban Galicia during the Firts third of the Twentieth Century</i> .....	229-250
Alicia TESTA y Omar ACHA, <i>People from the Balearic Islands in a District of Buenos Aires. Hypothesis on Emigration and Socio-Occupational Mobility (1931-1940)</i> .....	251-269
Roberto SANCHO LARRAÑAGA, <i>The influence of external factors on the rise of political violence in Colombia in the second half of the twentieth century</i> .....	295-315

NOTES AND COMMENTS.....

Xavier FERRÉ I TRILL, *Concerning the Building of a Nation: A model of analysis* 319-329

BOOK REVIEWS..... 333-358

## SUMARIO ANALÍTICO

SIERRA ÁLVAREZ, José

PARA UNA LECTURA HISTÓRICO-SOCIAL DE LA ESPACIALIDAD OBRERA EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN: UNA CALA EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 15-33

Tras destacar tanto la diversidad y el poliformismo de la espacialidad obrera en la España de la Restauración como la importancia singular de la calle en la vida cotidiana de las clases trabajadoras durante esa época, el autor de este artículo lleva a cabo una «problematización» de esos espacios y lugares. Mediante la respuesta a nuevas cuestiones e interrogantes, se intenta profundizar en un campo de estudio tan complejo como necesario para la correcta comprensión de la sociedad de la Restauración. Se trata, en definitiva, de analizar la cultura obrera del espacio y las prácticas obreras ligadas al mismo, incidiendo sobre todo en los lugares de trabajo.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José

POLÍTICA AGRARIA Y «FORMAS DE VIDA» RURAL EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 35-61

Este trabajo intenta poner en relación el «régimen agrario» de la España de la Restauración, especialmente en la época de entresiglos, con las condiciones sociales campesinas y las formas de vida rural; condiciones y formas que evolucionarán al compás de las políticas agrarias puestas en marcha por los gobiernos sucesivos y de las situaciones favorables o de crisis que sufre este sector económico. Al mismo tiempo, se pretenden investigar los «espacios campesinos» en general y la vivienda rural en particular como elementos centrales de la sociedad rural de aquella época.

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos

TRANSFORMACIONES EN EL COMERCIO DE TRIGOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y SU REPERCUSIÓN EN LA MOLIENDA TRADICIONAL GUIPUZCOANA

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 63-79

Este artículo aborda las condiciones y los factores que explican la crisis de la región cántabra en el comercio de harinas y trigos a mediados del siglo XIX y la emergencia del País Vasco en general y de Guipúzcoa en particular en ese sector fundamental de la economía española. La puesta en marcha del ferrocarril por aquellos años y los avances en el transporte marítimo constituyen los principales elementos de un crecimiento y modernización del sector harinero que transformó radicalmente la molienda tradicional guipuzcoana. De esta manera, la nueva industria harinera se convirtió en uno de los más importantes subsectores de la industrialización del País Vasco.

ARIAS GONZÁLEZ, Luis

«SE ALQUILAN CUARTOS INTERIORES ECONÓMICOS». EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA EN LA ESPAÑA DE ENTRESIGLOS

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 81-127

Mientras que los palacios y las grandes casas con carácter monumental han ocupado la atención constante de los investigadores, la vivienda popular u obrera ha recibido injustamente un tratamiento historiográfico mucho menor. Desde un enfoque multidisciplinar, como corresponde a un tema que combina aspectos materiales, económicos, sociales e ideológicos, el presente trabajo pretende analizar la vivienda obrera como fuente documental y como sujeto histórico en sí misma, indispensable para reconstruir las condiciones de vida del proletariado español así como la «mentalidad obrera» en la época de entresiglos.

LUCEA AYALA, Víctor

PROTESTA COLECTIVA EN ZARAGOZA EN EL TRÁNSITO DEL XIX AL XX: UNA TIPOLOGÍA

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 129-159

La España de entresiglos conoció un desigual proceso de industrialización que originó cambios económicos y sociales de envergadura. Al mismo tiempo, la protesta social, reflejo de un intenso descontento de las capas populares, se intensificó a la vez que diversificaba su tipología. Zaragoza, marco espacial de estudio en este artículo, vive en esos años un desarrollo económico de carácter dual, diferenciándose claramente la capital, urbana e industrial, de la periferia agrícola. Una y otra zona estarán sometidas a unos determinados condicionamientos políticos, sociales y económicos que configuran el telón de fondo de la protesta popular en esos años. Analizar las manifestaciones de esa acción colectiva y sus imbricaciones mutuas es justamente el objeto del presente trabajo.



MORALES MUÑOZ, Manuel

LOS ESPACIOS DE LA SOCIABILIDAD RADICAL-DEMOCRÁTICA: CASINOS, CÍRCULOS Y ATENEOS  
Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 161-205

Tras la experiencia del sexenio democrático, los trabajadores impulsan nuevas estrategias y redes de sociabilidad en las que integrarse y encontrar solución a sus demandas y necesidades. El análisis de estas manifestaciones, en el que se encuadra este artículo, está generando una nutrida bibliografía que ha contribuido a renovar la historia del republicanismo y del movimiento obrero en España. En el caso que nos ocupa y para un periodo que se sitúa entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX, se trata de estudiar tanto la expansión de la espacialidad republicana y anarquista como el significado y la función que la misma tuvo en las prácticas culturales y sociales de sus creadores.

DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina

LA VIVIENDA OBRERA URBANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX  
Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 207-228

Los procesos migratorios del campo a la ciudad que se producen en España desde mediados del siglo XIX traen acarreados multitud de problemas y de situaciones nuevas en las ciudades, no siendo el menor de ellos el relativo a la vivienda. Un asunto, además, que preocupó en diverso grado a los sectores sociales y a las fuerzas políticas, arbitrándose soluciones muy variadas y diferentes que contrastaban con la tímida respuesta gubernamental. En este trabajo se estudian las medidas proyectadas y/o adoptadas para tratar de atajar el hacinamiento de las grandes ciudades así como la actitud de las organizaciones obreras ante esta problemática.

PERNAS OROZA, Herminia y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel

EJERCICIO Y CONTROL DE LA PROSTITUCIÓN EN LA GALICIA URBANA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX  
Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 229-250

Acerca del estudio de la prostitución como tema tratado por la historia social se ha dicho que existía una «relativa buena aproximación» y también que todavía «queda casi todo por saber». En Galicia parece cumplirse la segunda postura puesto que los «frutos recogidos» son escasos y aún no se ha logrado traspasar el marco local. A la espera de posteriores análisis de otras ciudades gallegas (los estudios se centran sobre todo en Santiago de Compostela) llevamos a cabo una segunda fase de carácter global, que ponga al descubierto las posibles semejanzas o diferencias existentes entre el ejercicio de la prostitución y su control en Santiago y Vigo, ciudades muy distintas, pero que alcanzaron idéntico interés para que la prostitución prendiera y se desarrollara en ellas.

TESTA, Alicia y ACHA, Omar

BALEÁRICOS EN UN BARRIO DE BUENOS AIRES. HIPÓTESIS EN TORNO A LA INMIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD SOCIO-OCUPACIONAL (1931-1940)

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 251-269

A través de las condiciones de migración y asentamiento de inmigrantes mallorquines en un barrio de Buenos Aires, durante la década 1930-1940, se investigan las modalidades en que puede pensarse una articulación entre el análisis de las condiciones estructurales, condicionantes de los sujetos, y las estrategias individuales-grupales que producen un acontecimiento como el traslado de habitantes de un pueblo mediterráneo (Alaró) de Mallorca a la ciudad de Buenos Aires. Así, desde ese punto de mirada, la conjunción crítica de ambas aproximaciones parece dar debida cuenta del fenómeno migratorio, sin recurrir a explicaciones unilaterales.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel

EL ASILO DIPLOMÁTICO ARGENTINO DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 271-294

Este artículo estudia la importancia del asilo diplomático en las relaciones entre las Repúblicas Argentina y Española durante la Guerra Civil (1936-1939). Con el objeto de evitar una ruptura de relaciones diplomáticas con Argentina, que quizás hubiera arrastrado a otras naciones hispanoamericanas, el Gobierno de Valencia aceptó la presencia y posterior evacuación de refugiados políticos en la legación madrileña y demás anexos.

SANCHO LARRAÑAGA, Roberto

LA INFLUENCIA DE LOS FACTORES EXTERNOS EN EL SURGIMIENTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 295-315

Este artículo contextualiza el surgimiento de la violencia política en Colombia en la segunda mitad del siglo XX. El autor defiende la hipótesis de que el Ejército de Liberación Nacional —ELN— surge por una combinación de factores internos y externos, pero fueron estos últimos fundamentales. La metáfora que explicaría este fenómeno social sería que los factores externos o el ambiente internacional fueron la «chispa», la que haría tomar conciencia a las organizaciones socialistas o comunistas nacionales de sus posibilidades; y que prendería en unas condiciones internas favorables —«la pradera»—, tanto por la deslegitimación de los sistemas políticos vigentes como por la situación económico-social de la mayoría de la población, por las condiciones geográficas del país que permitían una práctica óptima para la guerra de guerrillas o por la situación de represión.

ISSN: 0213-2087

## ANALYTIC SUMMARY

SIERRA ÁLVAREZ, José

TOWARDS A HISTORICAL-SOCIAL READING OF WORKER SPACE IN RESTORATION SPAIN: A GLIMPSE INTO WORKING SPACE

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 15-33

After highlighting both the diversity and the many forms of worker space in Restoration Spain and the unique importance of the street in the daily life of the working class at this time, the author of this article delves into the problematic of these spaces and places by posing and answering new questions in a field of study as complex as it is necessary for a correct understanding of Restoration society. It is, in short, an attempt to analyse the working class culture of space and the practices linked to it, with special emphasis on the workplace.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José

AGRARIAN POLICY AND RURAL FORMS OF LIFE IN RESTORATION SPAIN

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 35-61

This article attempts to relate the «agrarian regime» of Restoration Spain, especially at the turn of the century, with social conditions and ways of life existing in the countryside, conditions and ways of life that would evolve in measure with the agrarian policies put into practice by the successive governments and the existence of favourable or unfavourable economic situations in this sector. At the same time, an attempt is made to investigate the «country spaces» in general and rural housing in particular as central elements in the rural society of that time.

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos

TRANSFORMATIONS IN THE WHEAT TRADE IN THE MIDDLE OF THE NINETEENTH CENTURY AND ITS REPERCUSSIONS ON TRADITIONAL MILLING IN GUIPUZCOA

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 63-79

This article approaches the conditions and factors that explain the crisis in flours and wheat in the Cantabria region towards the middle of the nineteenth century, as well as the emergence of the Basque Country in general and Guipuzcoa in particular in this fundamental sector of the Spanish economy. The beginnings of the railway and the advances made in shipping at that time were the main elements contributing to the growth and modernization of the flour sector that radically changed traditional milling in Guipuzcoa. Thus, the new flour industry became one of the most important sub-sectors of Basque industrialization.

ARIAS GONZÁLEZ, Luis

«INSIDE ROOMS TO LET: ECONOMICAL!». THE PROBLEM OF WORKERS' HOUSING IN SPAIN AT THE TURN OF THE CENTURY

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 81-127

While monumental palaces and mansions have constantly occupied the attention of researchers, working class housing has unjustly received little attention from historians. From a multidisciplinary approach, as corresponds to a topic that combines material, economic, social and ideological aspects, this article attempts to analyse working class housing as a documental source and as a historical subject in its own right that is essential for reconstructing the living conditions of the Spanish proletariat as well as the «working class» mentality existing at the turn of the century.

LUCEA AYALA, Víctor

COLLECTIVE PROTEST IN SARAGOSSA AT THE TRANSITION FROM THE NINETEENTH TO THE TWENTIETH CENTURY: A TYPOLOGY

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 129-159

Spain at the turn of the century witnessed an unequal process of industrialization that brought about social and economic changes of considerable magnitude. At the same time, social protest, a reflection of the intense discontent of the lower classes, deepened as it diversified its typologies. Saragossa, the spatial frame of reference for this study, experienced in those years an economic development of a dual nature, with a clear difference between the urban, industrial capital and the agrarian periphery. Both these areas underwent a particular political, social and economic conditioning that forms the background to the popular protest of these years. The aim of this article is precisely to analyse the manifestations of this collective action and the interactions involved.

MORALES MUÑOZ, Manuel

THE SPACES OF RADICAL-DEMOCRATIC SOCIABILITY: CASINOS, CLUBS AND CULTURAL CENTRES  
Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 161-205

After experiencing six years of democracy, workers promoted new strategies and networks of sociability to join together and to look for solutions to their demands and needs. This article lies within the framework of the analysis of these manifestations, which is generating considerable bibliography which in turn has contributed to renovating the history of Republicanism and the workers' movement in Spain. In the case that concerns us and for the period encompassing the last quarter of the nineteenth century and the first decades of the twentieth, this article studies both the expansion of Republican and Anarchist space and its significance and influence on the social and cultural practices of its creators.

DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina

URBAN WORKING CLASS HOUSING IN NINETEENTH CENTURY SPAIN  
Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 207-228

The migrations from country to city that took place in Spain in the middle of the nineteenth century involved many problems and brought about new situations in the cities, not the least of them related to housing. This was a situation that concerned different social sectors and political forces to different degrees, with highly varied and different solutions proposed that contrasted sharply with the timid response of the government. This article studies the measures proposed and/or adopted to try to palliate the overcrowding of the big cities as well as the attitudes taken by working class organizations as regards this problem.

PERNAS OROZA, Herminia y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel

PRACTICE AND CONTROL OF PROSTITUTION IN URBAN GALICIA DURING THE FIRST THIRD OF THE TWENTIETH CENTURY  
Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 229-250

As a topic dealt with by Social History, prostitution has been approached in two ways: first, as an «relatively healthy approach»; but at the same time it has been emphasised that there is still much to know about. The results of historical research on prostitution in Galicia have been relatively scarce, and have not gone beyond the local level. Though this article doesn't intend to cover for the whole urban sector of Galicia, it attempts at developing a systematic comparison between two towns (Vigo and Santiago), where prostitution took deep roots amidst very social environments.

TESTA, Alicia y ACHA, Omar

PEOPLE FROM THE BALEARIC ISLANDS IN A DISTRICT OF BUENOS AIRES. HYPOTHESIS ON EMIGRATION AND SOCIO-OCCUPATIONAL MOBILITY (1931-1940)

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 251-269

This paper aims to research the migration and emplacement of Mallorca's immigrants in Buenos Aires, in 1930-1940 decade, concerning particularly the possible ways to think the articulation between the macrostructural conditions, those compelling for subjects, and the grupal-individual strategies. The enquiry is focused in the comprehension of a Mallorca's little town inhabitants (Alaró) moved to Buenos Aires. So, from this point of view, both perspectives, the macro and the microanalytical ones, seem to give an adequate view of migration phenomenon, avoiding one-sided explanations.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel

THE ARGENTINEAN DIPLOMATIC REFUGE DURING SPANISH CIVIL WAR

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 271-294

This article studies the importance of the diplomatic refuge concerning to foreign affairs between Argentinean and Spanish Republics during Spanish Civil War. As Valencia's Government tried to prevent a breaking-off with Argentina and furthermore to others Latinoamerican nations, the spanish authorities accepted the presence and later evacuation of politics refugees in the madrilanian legation and others pavilions.

SANCHO LARRAÑAGA, Roberto

THE INFLUENCE OF EXTERNAL FACTORS ON THE RISE OF POLITICAL VIOLENCE IN COLOMBIA IN THE SECOND HALF OF THE TWENTIETH CENTURY

Stud. hist. H.<sup>a</sup> cont., 19-20, pp. 295-315

This article puts into context the rise of political violence in Colombia in the second half of the twentieth century. The author defends the hypothesis that the Army of National Liberation —ELN— came into being as a result of a combination of internal and external factors, the latter being fundamental. The metaphor that would explain this social phenomenon is to consider the external factors or the international atmosphere as the «spark» that would make the domestic Socialist or Communist organizations become aware of their possibilities, which would then ignite under favourable internal conditions —the discredited prevailing political systems, the social-economic situation of the majority of the population, the geographical conditions of the country that permit optimum practice of guerrilla warfare and the repressive situation.

## **ARTÍCULOS**





PARA UNA LECTURA HISTÓRICO-SOCIAL DE LA  
ESPACIALIDAD OBRERA EN LA ESPAÑA DE LA  
RESTAURACIÓN: UNA CALA EN LOS ESPACIOS  
DE TRABAJO

*Towards a historical-social reading of worker space  
in restoration Spain: a glimpse into working space*

José SIERRA ÁLVAREZ  
*Universidad de Cantabria*

BIBLID [(2003) 19-20; 15-33]

RESUMEN: Tras destacar tanto la diversidad y el poliformismo de la espacialidad obrera en la España de la Restauración como la importancia singular de la calle en la vida cotidiana de las clases trabajadoras durante esa época, el autor de este artículo lleva a cabo una «problematización» de esos espacios y lugares. Mediante la respuesta a nuevas cuestiones e interrogantes, se intenta profundizar en un campo de estudio tan complejo como necesario para la correcta comprensión de la sociedad de la Restauración. Se trata, en definitiva, de analizar la cultura obrera del espacio y las prácticas obreras ligadas al mismo, incidiendo sobre todo en los lugares de trabajo.

*Palabras claves:* Espacios obreros, prácticas sociales, lugares de trabajo, Restauración, vida cotidiana.

ABSTRACT: After highlighting both the diversity and the many forms of worker space in Restoration Spain and the unique importance of the street in the daily life of the working class at this time, the author of this article delves into the problematic of these spaces and places by posing and answering new questions in a field of study as complex as it is necessary for a correct understanding of Restoration society. It is, in short, an attempt to analyse the working class culture of space and the practices linked to it, with special emphasis on the workplace.

*Key words:* Working class spaces, social practices, workplaces, Restoration, daily life.

*Para Maribel Tuda,  
 que leyó esto como el guión de una película*

Hace más de cincuenta años, y en una sentencia cuyo tono lapidario no alcanza a oscurecer su profunda veracidad, José María Jover intentaba dar cuenta de los principales espacios entre los que, a su juicio, hubo de discurrir lo esencial de la existencia obrera cotidiana en la España de la segunda mitad del siglo XIX: «La casa, el taller, la taberna y la sociedad [o local de la asociación] son —escribía el maestro— los cuatro focos de la vida obrera»<sup>1</sup>. El interés de esa relación, entonces y sobre todo ahora, reside antes que nada en la renuencia implícita, de raíz seguramente sociológica y antropológica, a identificar vida obrera con obrerismo, trabajador con *obrero consciente* y, en suma, la parte con el todo. Pero lo que ahora nos interesa más de la feliz formulación de Jover es su contenido mismo, la precisa identificación de lo que, quizás abusando de sus palabras, podríamos denominar los vértices del polígono vital de las clases trabajadoras de la España de la Restauración o, si se quiere, los nodos de su topología existencial cotidiana. Es verdad que sólo de los principales, a los que indudablemente habría que añadir, a tenor de lo que vamos sabiendo, la escuela (fuese la convencional, para niños y niñas o la vespertina o nocturna para adultos), la iglesia (al menos para una porción bien significativa de la clase, especialmente la femenina), la tríada lavadero-mercado-fuente pública (los espacios de sociabilidad más genéricamente marcados), los ámbitos de diversión colectiva y de espectáculos de masas (plazas de toros y su entorno, teatros, espacios de baile o, ya a lo largo del primer tercio del siglo XX, cinematógrafos y espacios deportivos) y, para terminar, los aparatos de reclusión (prisiones, presidios) y los de gestión de la enfermedad, la pobreza y la mendicidad (hospicios, asilos, hospitales, casas de socorro, casas de beneficencia, etc.), toda vez que parece tratarse de espacios de fuerte marcaje clasista. Pero es que ni aun así, ampliando la escueta y esencial relación de Jover, estaríamos en condiciones de agotar la diversidad y el polimorfismo de la espacialidad obrera de la época. Porque, del mismo modo que a Jover, a la historiografía social española de las últimas décadas parece habersele escapado de las manos, como el agua de un cesto, ese otro ámbito espacial, el de la calle, que, ubicado, en el centro mismo del polígono de Jover (o en su envés), parece haber sido crucial en la vida cotidiana obrera de la época (y, en el fondo, hasta hace sólo unas pocas décadas). Una omisión tan clamorosa que —está uno tentado de pensar— no puede ser en modo alguno casual, y que seguramente tiene que ver con la propia condición esquiva e inasible —a fuerza de evidente— de la calle, con la densidad misma de las prácticas obreras en ella: lugar de paseo, sociabilidad, fiesta y conflicto, desde luego; pero también de trabajo, mendicidad, juego, callejeo, merodeo y vagabundeo.

1. JOVER, J. M.: *Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea*. Madrid: Ateneo de Madrid, 1952. Se trata del texto de una conferencia dictada el 30 de abril de 1951.

Y quizá tenga también que ver, aquella omisión, con la asunción impensada —y, por tanto, acrítica— de la lectura predominantemente funcionalista de la calle en la que burgueses bienpensantes, policías, arquitectos y urbanistas venían (¿y vienen?) a coincidir, y que se manifestaría en un mismo *diktat*: ¡Circulen! Porque una vez que se asume que la calle no es otra cosa que simple espacio de circulación, y sólo de circulación (en suma, y para utilizar la célebre fórmula corbuseriana, la calle como corredor), lo que resulta indudablemente superfluo, a pesar y en contra de la abundancia abrumadora de informaciones textuales, literarias e iconográficas (¿o quizá debido precisamente a esa paradójica sobre-evidencia!), es su problematización como uno de los espacios cruciales, por más que promiscuos, de la vida cotidiana obrera.

### 1. DE LOS ESPACIOS (PROGRAMADOS) A LOS LUGARES (REAPROPIADOS)

Una cierta problematización de todos esos espacios es precisamente lo que aquí se intenta<sup>2</sup>. Porque lo cierto es que la diferenciación entre espacios y lugares —en este caso a propósito de la vida obrera en la España de entresiglos— parece capaz de orientar la lectura (o la relectura con nueva mirada) de lo que al respecto vamos sabiendo, al tiempo que de balizar nuevas pesquisas (lo que es tanto como formular productivamente nuevas preguntas).

En ese camino no nos encontramos precisamente desguarnecidos. Sin ánimo de agotar, al menos por ahora, las tradiciones o estirpes disciplinares implicadas, baste recordar que, desde el ámbito de los estudios geográficos, por ejemplo, la diferenciación entre espacios objetivos y espacios subjetivos o entre, sin más, espacios y lugares (o espacios vividos), goza ya de una cierta acumulación originaria de conocimientos. Gracias a algunas elaboraciones de la geografía de la percepción, de la geografía fenomenológica, de la del comportamiento o, más recientemente, de la autotitulada geografía humanista, estamos en mejores condiciones de pensar ese complejo movimiento que conduce a las sociedades (y a los diferentes grupos y clases sociales) a percibir, habitar, vivir y apropiarse del espacio con arreglo a determinadas pautas culturales (y ello, naturalmente, con independencia, al menos por ahora, de las concepciones filosóficas y políticas que, consciente o inconscientemente, subyacen a tales orientaciones, bien discutibles en ocasiones)<sup>3</sup>. Y algo similar podría plantearse respecto de otros campos disciplinares. Por lo que aquí nos toca más directamente, la espacialidad obrera, baste recordar las muy sus-

2. Dado el tono impuesto por la motivación original de este texto (una conferencia), y dado sobre todo que este asunto constituye el objeto de un tan sólo incipiente y muy primerizo proyecto de investigación del autor, el lector sabrá disculpar la ausencia de referencias críticas y eruditas a los fundamentos filosóficos, sociológicos, etnográficos, geográficos e historiográficos en los que tal aventura se apoya (¿o tal vez, por el contrario, respirará aliviado por ello!). De tal modo que, en lo sucesivo, y salvo quizás algunas excepciones, las referencias bibliográficas expresas, por lo demás muy poco sistemáticas y un tanto azarosas, se verán limitadas a los textos directamente citados, especialmente por lo que hace a las muy pocas y magras fuentes utilizadas en esta ocasión.

tanciales aportaciones de Michel Verret en uno de los tomos de su trilogía dedicada a *L'ouvrier français*, precisamente el dedicado a *L'espace ouvrier*, en el que distingue netamente entre espacio físico y espacio social, para luego rearticularlos en torno a la noción de práctica, el movimiento que conduce de uno a otro<sup>4</sup>.

Pero es desde la historia social desde donde, en mayor medida, nos interesa abordar aquí el asunto. Y ello, en primer lugar, por lo que hace a la creciente asunción historiográfica de las dimensiones espaciales de las prácticas sociales. Obvia, desde luego, en los estudios de historia socio-cultural de comunidades (pero también en la historia local de estirpe británica), dado el papel crucial que la tradición antropológica ha venido atribuyendo al espacio en el entendimiento de las lógicas funcionales comunitarias. Pero muy evidente también, aquella toma de conciencia, en la historia francesa de linaje annalista, en la microhistoria o en la historia de la vida cotidiana o de la sociabilidad, por no hablar de la historia urbana, de la historia del paisaje o de la geografía histórica<sup>5</sup>.

Y es lógico que, en la historia social, el espacio se haya venido abriendo lugar (y la formulación es sólo aparentemente casual y paradójica) si consideramos el asunto a la luz de la noción thompsoniana de experiencia, entendida, para simplificar mucho las cosas, como mediación históricamente marcada entre estructuras y prácticas (individuales, grupales o clasistas)<sup>6</sup>. Es cierto que esa noción ha sido principalmente utilizada sobre el registro temporal, sin duda aquel en el que ha generado más brillantes réditos<sup>7</sup>. Pero no lo es menos que, si hemos de dar por buena y acertada la afirmación de Eric Hobsbawm acerca del carácter total de la experiencia social (lo que, por cierto, seguramente no equivale a indiferenciable)<sup>8</sup>, aquella

3. La amplitud de la producción bibliográfica de dichas orientaciones es tal que bastará con mencionar aquí, por ejemplo, una investigación de muy reciente publicación y que, más allá del objeto empírico al que se dedica, ha sabido, no sólo sintentizar esa tradición, sino hacerlo problematizadamente y, además, enmarcándola en la evolución reciente de las ciencias sociales: GIL DE ARRIBA, C.: *Ciudad e imagen: Un estudio geográfico sobre las representaciones sociales del espacio urbano de Santander*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002, especialmente pp. 18-69.

4. Véase VERRET, M.: *L'espace ouvrier*. París: A. Colin, 1979, p. 7. Con preocupaciones hasta cierto punto similares, convendría igualmente revisar, por ejemplo, las elaboraciones al respecto de Henri Lefèbvre, con su distinción entre el «habitat» y el «habitar» o las de la ya decana revista de sociología urbana *Espaces et sociétés*, en la estela de Raymond Ledrut (que, en algunos casos, recupera muy productivamente las viejas y fértiles reflexiones primiseculares de Georg Simmel). Véase, por ejemplo, JAVEAU, C.: «Espace, forme sociale et forme de vie: Une exploration d'après Ledrut, Schütz et Simmel», n.º 57-58, 1989, pp. 169-181.

5. Véase, por ejemplo, RIDOLFI, M.: «Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana», *Ayer*, n.º 19, 1995, pp. 71-100.

6. Al respecto, y como una flor entre una auténtica fronda, véase *Historia social*, n.º 10, 1991, monográfico sobre «Dos décadas de historia social».

7. Véase, naturalmente, el celeberrimo y fundador (1967), THOMPSON, E. P.: «Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial». En THOMPSON, E. P.: *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica, 1979, pp. 239-293. Pero véase también, por ejemplo, RULE, J.: «Tiempo y clase obrera en la Gran Bretaña contemporánea», *Historia social*, n.º 27, 1997, pp. 23-36.

8. «Los aspectos sociales o societarios de la existencia del hombre no se pueden separar de los demás aspectos de su existencia, bajo pena de caer en la tautología o en la excesiva trivialización. No se pueden separar, salvo momentáneamente, de las formas en que los hombres organizan sus vidas y su entorno material». HOBBSAWM, E. J.: «De la historia social a la historia de la sociedad», *Historia social*, n.º 10, 1991, p. 9.

misma noción, la de experiencia, debe poder ser usada, al menos en principio, sobre el registro espacial. De ser así, ¿acaso no estaríamos autorizados a hablar de experiencia del espacio para dar cuenta de las prácticas y culturas sociales de inversión y apropiación subjetivas que pautan el proceso de conversión de los espacios (objetivos) en lugares (vividos)?

Todo parece sugerir que ese proceso es todo menos sencillo, que ese proceso no resulta reconstruible con arreglo a ninguna metáfora fácil. Y menos aún seguramente con arreglo a la del simple reflejo, so pena de correr un riesgo similar al que Peter Burke, entre otros, ha sabido señalar a propósito de la historia de la vida cotidiana: la simple y falsamente inocente identificación de rutinas privadas de contextos y entornos nos conduciría irremisiblemente hacia una trivialización o aplanamiento de la historia social, si es que no hacia una lectura etnográficamente blanda de las conductas, de las acciones y de las prácticas en y del espacio<sup>9</sup>. Parfraseando a Michel Foucault cuando decía (¿o alguien decía que debería haber dicho?) algo así como «Erudición, sí; pero erudición encarnizada», habría tal vez aquí que, por analogía, decir: Etnografía obrera, sí (por lo demás, ¿de qué otro modo abordar el problema?); pero etnografía encarnizada. Lo que es tanto como afirmar una aproximación conflictual al proceso de conversión de los espacios en lugares.

Es así, y seguramente sólo así, como los espacios habrán de ser entendidos, desde luego, como escenarios (o, si se quiere, contenedores) de prácticas sociales; pero también, y tal vez sobre todo, como encrucijadas de tensión y de conflicto (individual o colectivo, latente o abierto) marcadas social y culturalmente, es decir, históricamente<sup>10</sup>. Pero, ¿qué tensiones, qué específicos conflictos? Respuesta: Aquellos que se establecen entre, por un lado, las específicas estrategias gerenciales de las clases dominantes en relación con cada uno de los ámbitos espaciales de que se trate y, por otro, las concretas prácticas de apropiación de esos mismos espacios por parte de las clases subordinadas. El espacio, así, se nos aparece, no sólo como el tablero en el que se juega, sino también, y al tiempo, como lo que está precisamente en juego.

Una problemática teórica e historiográfica así esbozada permite, si es que no exige, la formulación de algunas preguntas relevantes. Entre ellas, y para irnos acercando al campo empírico que aquí nos interesa, ¿puede en rigor hablarse, para el tránsito entre los siglos XIX y XX, de una específica cultura obrera del espacio, de una auténtica espacialidad de la vida obrera, cotidiana o no? ¿Responden las prácticas obreras del espacio, como para otros ámbitos ha venido siendo sugerido, a procesos de imitación o de difusión de arriba a abajo en la escala social o, por el contrario, esos procesos de imitación y difusión se ven entreverados con otros de resistencia que anclan en culturas heredadas o, en otros casos, en nuevas rutinas

9. Véase BURKE, P.: «La nueva historia socio-cultural», *Historia social*, nº 17, 1993, pp. 110-111.

10. Véase, aunque en un contexto menos acotado, CHARTIER, R.: «De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social», *Historia social*, nº 17, 1993, p. 98.

surgidas ya en el marco —o en los bordes y resquicios— de las nuevas estrategias gerenciales dominantes? La topología de conjunto de los lugares de la vida cotidiana obrera de entresiglos (por ejemplo, la construcción de la línea de demarcación entre lo público y lo privado) ¿es o tiende a ser, homogénea respecto de la equivalente topología burguesa o, por el contrario, tendería a configurarse como juego tensionado entre topologías heterogéneas? ¿Significan lo mismo, por poner un ejemplo muy elocuente, la calle o la casa en la economía cultural de las clases burguesas que en la de las clases trabajadoras? Pero es que, incluso a la escala de la topografía específica de cada uno de esos espacios, ¿es que son siquiera similares las prácticas de unas u otras clases (por ejemplo, la del buen burgués en el casino —o en el teatro o en el café— y la de un obrero en la casa del pueblo —o en el baile dominical de un ventorrillo o en la taberna)?

Al respecto, lo que vamos sabiendo acerca de los espacios y lugares obreros en la España de la Restauración parece poner más énfasis en los primeros que en los segundos, en la descripción física de los espacios (e incluso en su lectura semiológica<sup>11</sup>) que en la identificación de aquel movimiento conflictual que conduce de éstos a su conversión en lugares. Hacer esto último no es, desde luego, cosa fácil. Es cierto que se enfrenta, en primer lugar, a dificultades informativas; pero no es menos cierto que difícilmente sabremos leer las existentes o buscar otras nuevas, si no problematizamos antes el objeto mismo (para poder formular preguntas a las fuentes), si previamente no despiezamos su evidencia (para reconstruirlo como objeto científico). Mayores dificultades arraigan en la diversidad de estilos de vida obrera durante la Restauración. ¿No cabe suponer, en efecto, que hay algo más que matices entre los espacios y lugares obreros de una gran ciudad industrial, los de una gran ciudad no industrial, los de una pequeña ciudad minera, los de una zona minera de poblamiento rural disperso o, por ejemplo, los de una colonia paternalista de promoción y gestión patronales? Y, por si ello fuera poco, ¿qué tienen que ver las prácticas obreras de apropiación del espacio de los trabajadores urbanos o industriales (lo cual, como es sabido, no es en modo alguno equivalente en la España de la época) con los usos del espacio de los obrero-campesinos o con los de los trabajadores agrarios, con mucho mayoritarios?

Pero es que conviene identificar una tercera fuente de dificultades a las que sin duda habrá de hacer frente un acercamiento del tipo del aquí propuesto: la propia movilidad de las estrategias dominantes de pautado, balizamiento y gestión de los espacios a lo largo de la Restauración. Porque lo cierto es que, en todos y cada uno de los espacios mayores más arriba apuntados como vértices del polígono de la vida obrera asistimos, en las décadas a caballo de los siglos XIX y XX, a un movimiento muy acelerado de diseño e implementación de todo un conjunto

11. Véase URÍA, J.: «Los lugares de la sociabilidad: Espacios, costumbre y conflicto social». En CASTILLO, S. y FERNÁNDEZ, R. (coords.): *Historia social y ciencias sociales: Actas del IV Congreso de Historia Social de España*. Lleida: Milenio, 2001, p. 205.

de estrategias burguesas de acotamiento y de control, a lo que parece ser la puesta en pie de un colosal dispositivo (para utilizar la nomenclatura foucaultiana) de extirpación de prácticas obreras indeseables y de doblegamiento, normalización y disciplinamiento de toda una variadísima cultura obrera (o campesina o artesana)<sup>12</sup>.

Apuntemos muy brevemente algunas de las principales puntas de lanza de la operación. En los espacios de trabajo (al menos en los espacios de trabajo industrial y minero), y por más que más adelante haya que referirse a ellos con algo más de detalle, en tales décadas asistimos en España a todo un conjunto de procesos de gran calado que van desde el recrecimiento y refuncionalización del trabajo a domicilio hasta el arranque de nuevas estrategias de localización industrial de signo suburbial (que, a su vez, resultan de la articulación de un movimiento centrífugo, desde el centro de las ciudades, y de otro centrípeto, desde áreas rurales), pasando por el inicio de lo que parece haber sido una nueva fase en la historia de la construcción y arquitectura industriales, el reforzamiento de los dispositivos de control de los viejos paradigmas de gestión de la mano de obra (especialmente desde los años ochenta) o, más adelante, el despliegue auroral (aunque es verdad que sólo auroral) de diferentes modalidades de racionalización del trabajo. Por su parte, en lo que hace a los espacios de residencia obrera, el mismo tracto temporal, y muy especialmente las dos primeras décadas del Novecientos, asiste a una muy acusada aceleración de las políticas de gestión de los entonces denominados extrarradios urbanos, al tiempo que, apoyándose a veces en iniciativas ejemplarizantes anteriores, a una auténtica eclosión de reformas y soluciones, testimoniales o no, en materia de vivienda obrera<sup>13</sup>. Por lo que se refiere a la calle, será también en esas décadas de entresiglos cuando se den cita, reforzándose mutuamente en sus efectos, toda una panoplia de iniciativas que, procedentes del higienismo en su fase de institucionalización municipal, del ordenancismo gubernativo o de la modernización de las policías urbanas, tenderán a reducir el espesor y la opaca densidad de la vida de calle, a limitar ésta a espacio transparente de circulación y de fluencia: a *limpiar la calle*, en suma<sup>14</sup>. Y algo similar podría señalarse a propósito de la taberna<sup>15</sup> o de

12. Véase, por ejemplo, CHATAGNARET, G.: «Les divertissements dans les cités minières espagnoles à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle et au début du XX<sup>e</sup> siècle». En *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine*. Paris: Université de Vincennes, 1990, p. 105.

13. Véase, por ser lo último que conozco y por su excelencia, CASTRILLO ROMÓN, M.: *Reformismo, vivienda y ciudad: Orígenes y desarrollo del debate en España, 1850-1920*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2001.

14. Véase, por ejemplo, el tan desigual como sugerente FRAILE, P. (ed.) y BONAstra, Q. (coord.): *Modelar para gobernar: el control de la población y el territorio en Europa y Canadá: Una perspectiva histórica*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2001.

15. Véanse, como muestra de diversos acercamientos, SIERRA ÁLVAREZ, J.: «¿El minero borracho?: Alcoholismo y disciplinas industriales en Asturias». *Los Cuadernos del Norte*, nº 29, 1985, pp. 58-63; SIERRA ÁLVAREZ, J.: «Rough characters: Mineros, alcohol y violencia en la Linares de finales del siglo XIX». *Historia social*, nº 19, 1994, pp. 77-96; URÍA, J.: «Ocio, espacios de sociabilidad y estrategias de control social: La taberna en Asturias en el primer tercio del siglo XX». En REDERO, M. (ed.): *Sindicalismo y movimientos sociales, siglos XIX y XX*. Madrid: Unión General de Trabajadores, 1994, pp. 73-97; y CAMPOS MARÍN, R.: «El obrero abstemio: Salud, moral y política en el discurso antialcohólico del socialismo español a principios de siglo». *Historia social*, nº 31, 1998, pp. 27-43.

los espacios conscientes<sup>16</sup>, lo que debería bastar para dibujar los perfiles de toda una constelación de estrategias y prácticas que, en su propio movimiento, habrán de condicionar muy notablemente los cambios (¡y los conflictos!) de la vida cotidiana obrera, especialmente en las ciudades (y, desde las ciudades, plataformas difusoras de nuevos estilos de vida, hacia otros ámbitos)<sup>17</sup>.

## 2. UNA CALA EN LOS ESPACIOS Y LUGARES DE TRABAJO

Intentemos ahora precisar algo más el escenario teórico e histórico apuntado, a propósito de sólo uno de los vértices mayores del polígono vital de Jover: los espacios y lugares de trabajo. El motivo de tal elección no es en modo alguno circunstancial: con los espacios y lugares de trabajo estamos, en efecto, ante uno de esos casos evidentes de invisibilidad historiográfica, como si los historiadores a secas, e incluso la mayoría de los historiadores sociales, hubiesen aceptado acrítica e impensadamente el axioma de estirpe económico-liberal según el cual los espacios de trabajo son (y sólo son) o capital inmovilizado o punto (abstracto) de encuentro (igualmente abstracto) de los (no menos abstractos) factores de la producción; o bien, claro está... simple asunto de arquitectos e ingenieros. Pere Gabriel ha sabido, hace muy poco tiempo, llamar la atención con fuerza acerca de esa invisibilidad: «Puede decirse que —¿escandalosamente?— a los historiadores sociales nos ha costado mucho y desde siempre entrar en la fábrica, el taller o el tajo. El problema es que el trabajador sí ha estado y está en aquellos lugares. Los nuevos aires antropológicos y culturales han favorecido el hecho de continuar manteniendo cerradas estas puertas. Pensemos si no, en el ejemplo de los análisis sociabilistas: todos hemos buscado con mayor o menor acierto espacios y lugares de sociabilidad: en la taberna, el baile, el espectáculo, la casa, el pueblo, el casino o las calles y el barrio; nunca (prácticamente nunca) en la fábrica o el taller o el campo»<sup>18</sup>.

Y ello, además quizá de escandaloso, resulta desde luego paradójico, dada la centralidad (temporal y existencial) del trabajo en la vida de aquellas clases nada casualmente denominadas trabajadoras<sup>19</sup>. Michel Ralle, en unos párrafos

16. Véase LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España, 1900-1936*. Barcelona: Ariel, 1997.

17. Véase CASTELLS, L. y RIVERA, A.: «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales: El País Vasco, 1876-1923». *Ayer*, nº 19, 1995, pp. 135-163. Algo similar ha sido señalado, con diferentes énfasis, para los «estilos de vida» de los obreros británicos a lo largo de las décadas de entresiglos. Véanse HOBBSAWM, E.: «La formación de la cultura obrera británica» (1979) y «La formación de la clase obrera, 1870-1914» (1981), ambos en HOBBSAWM, E.: *El mundo del trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Crítica, 1987; y JONES, G. S.: «Cultura y política obreras en Londres, 1870-1900: Notas sobre la reconstrucción de una clase obrera». En JONES, G. S.: *Lenguajes de clase: Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa, 1832-1982*. Madrid: Siglo XXI, 1983.

18. GABRIEL, P.: «Mundo del trabajo y cultura política obrera en España, siglo XX». En FERNÁNDEZ CASTILLO: *op. cit.*, p. 366.

19. John Rule, por ejemplo, lo ha formulado con fuerza general: el trabajo marca el ritmo vital cotidiano del obrero. Véase RULE: *op. cit.*, p. 24.



que continúan hoy siendo muy sugerentes, ha escrito a propósito de la Restauración, que «la parte esencial de la vida [obrera] se desarrolla, para casi todas las ocupaciones, fuera de la vida doméstica o de los espacios de ocio», es decir, en el trabajo<sup>20</sup>.

Es verdad que, desde la historia de la arquitectura y desde la arqueología industrial, es mucho lo que vamos sabiendo en los últimos años acerca de las dimensiones objetivas de los espacios de trabajo industrial. La multitud de trabajos monográficos presentados en congresos de arqueología industrial de distinto rango celebrados en España desde 1983 para acá, algunas síntesis regionales y, sobre todo, las generales de Julián Sobrino<sup>21</sup> o Inmaculada Aguilar<sup>22</sup> nos han permitido ir conociendo la tratadística de la época y, lo que es más importante, la facies hispana de la secuencia tipológica de la arquitectura fabril: reales fábricas, fábrica de pisos (o a la manchesteriana), fábrica-nave y fábrica cerrada. Pero no es menos cierto que, con ser eso mucho, lo es tan sólo desde una perspectiva constructiva, arquitectónica, estilística y tipológica; pero no o no aún o apenas, desde la perspectiva del espacio de trabajo como espacio social. Es verdad que, tanto Sobrino como Aguilar, por ejemplo, formulan sus intentos de lectura y periodización tipológica con arreglo a criterios que contemplan expresamente factores que van más allá (o se quedan más acá) de los arquitectónicos y de los funcionales o técnico-productivos (así, por ejemplo, «la relación del trabajador sometido al orden y jerarquía de la fábrica», en el caso de Aguilar)<sup>23</sup>. Pero es verdad también que, a la hora de concretar sus secuencias tipológicas, atribuyen a éstos un papel causal preponderante. Y, al menos desde la perspectiva de la problemática que aquí se ha venido esbozando, un enfoque así nos desliza insensiblemente hacia el entendimiento de los espacios de trabajo sólo (o preponderantemente) como contenedores de procesos de producción, con evacuación implícita de otras dimensiones implicadas en ellos: más como espacios de producción, en suma, que como espacios de trabajo y de relaciones sociales.

Desde la sociología urbana y espacial, y desde la psicología del trabajo, por el contrario, se han sabido percibir —y, sobre todo, concretar— esas otras dimensiones. Y son tal vez estos acercamientos los que aquí pueden resultarnos de más utilidad. Para Anne Gotman, por ejemplo, «il est clair que la pratique sociale de l'espace de travail n'est point réductible non plus aux contraintes socio-économiques de la production, et que s'ouvre tout un champ d'analyse de la vie quotidienne»<sup>24</sup>. Desde esos ámbitos disciplinares y de reflexión, se nos apuntan igualmente algunas vías

20. RALLE, M.: «La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración, 1875-1910». *Estudios de Historia Social*, nº 50-51, 1989, p. 173.

21. Véase SOBRINO SIMAL, J.: *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*. Madrid: Cátedra, 1996.

22. Véase AGUILAR CIVERA, I.: *Arquitectura industrial: Concepto, método y fuentes*. Valencia: Museu d'Etnologia, 1998.

23. AGUILAR: *op. cit.*, p. 161.

24. GOTMAN, A.: «L'espace de travail». *Espaces et sociétés*, nº 24-27, 1978, p. 80. O también, y más rotundamente: *L'espace de travail n'est pas uniquement l'espace de la rationalité économique* (p. 81).

mayores de acceso a ese análisis que se avienen bien con lo hasta ahora señalado aquí. Así, por ejemplo, desde una perspectiva de raigambre foucaultiana, para Aziz Jellab, el espacio de trabajo debería ser entendido como un campo de batalla entre prácticas gerenciales de control y prácticas obreras de reapropiación, único enfoque capaz de «faire accéder des pratiques quotidiennes à une catégorie de l'entendement»<sup>25</sup>. Pero no es sólo desde la sociología de los espacios de trabajo actuales, menos difícilmente observables, desde donde enfoques de este estilo se hacen posibles. La mirada histórico-social sobre el pasado, obviamente más laboriosa por razón de fuentes, no deja de hacerse presente en algunos casos. Así, por ejemplo, en el caso de la historia social francesa, Michelle Perrot ha sabido destacar los dos registros, necesariamente combinados, sobre los que arma todo acercamiento fructífero a la cuestión: «Deux séries de facteurs modèlent son agencement [del espacio de trabajo]: la discipline et la technique»; e incluso ha dado un paso más al añadir: «La discipline est sans doute la première»<sup>26</sup>. Y desde la historiografía española de la sociabilidad, Jorge Uría ha sabido destacar recientemente el papel de los espacios de trabajo como «espacios de relación» y de sociabilidad<sup>27</sup>.

A partir de los mimbres teóricos hasta ahora apuntados, se intentará en lo que sigue concretar, a propósito de la España de las décadas de entresiglos, algunos extremos de la dialéctica entre prácticas gerenciales y prácticas cotidianas obreras de los espacios de trabajo. Se trata, al menos por ahora, de unas simples calas dispersas a partir de fuentes muy limitadas: un puñado de reglamentos de fábrica (preferentemente leídos *a contrapelo*), algunas novelas de ambiente laboral que sabemos fehacientemente documentadas, unas pocas monografías de fábrica, rama o localidad y, con un carácter algo menos asistemático, esa curiosa investigación de observación participante *avant la lettre* que fue la llevada adelante en diversas minas y fábricas de la España de 1911-1913 por aquel curioso personaje que se ocultaba bajo el seudónimo de Jacques Valdour<sup>28</sup>. Muy poca cosa en sí misma, pero que

25. JELLAB, A.: «Espace usinier et relations de pouvoir: Quelques considérations sociologiques». *Espaces et sociétés*, nº 86, 1996, p. 153.

26. PERROT, M.: «De la manufacture à l'usine en miettes». *Le mouvement social*, nº 125, 1983, p. 3 (texto de presentación del monográfico dedicado al asunto). Gérard Noiriel, en el mismo número de la revista francesa, ha formulado la hipótesis (sólo para refrendarla más adelante) «que l'espace industriel comme tous les autres produits de l'activité humaine, aussi matériels soient-ils, est un enjeu des rapports sociaux qu'il reflète à sa manière, et donc qu'une histoire de l'espace de la production est indissociablement une histoire des hommes qui l'on fait». NOIRIEL, G.: «Espace de production et luttes sociales: L'exemple des usines sidérurgiques lorraines, 1880-1930». *Le mouvement social*, nº 125, 1983, p. 25.

27. URÍA, J.: «Lugares para el ocio: Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española». *Historia social*, nº 41, 2001, p. 99.

28. No es el lugar aquí para detenerse en los muy diversos e interesantes contextos de la obra de aquel esquivo discípulo de Le Play que hubo de ser Jacques Valdour, seudónimo de un Louis Martin cuyas iniciales posiciones ideológicas y políticas integristas (y, andando el tiempo, abiertamente fascistas) no parecen haberle impedido emprender una vasta aventura de observación de los medios obreros franceses y españoles del primer tercio del siglo XX, reunida bajo la vitola general de «La vie ouvrière». Baste señalar aquí su obra esencial sobre la España primisecular, sobre cuya pista me puso Juan José Castillo hace muchos años: *L'ouvrier espagnol. Observations vécues*. Lille-Paris: René Giard-Arthur Rousseau, 1919. De ella, han sido traducidos al castellano los capítulos correspondientes a Aragón, en

quizá permita identificar algunos problemas relevantes y alumbrar algunas perspectivas novedosas para la lectura de las prácticas obreras en los espacios y lugares de trabajo, especialmente de aquellas que presentan una componente espacial más acusada.

De acuerdo con las elaboraciones de los autores hasta ahora señalados, a los que habría que añadir muy especialmente a Gustave Nicolas Fischer<sup>29</sup>, tanto desde el punto de vista de las estrategias gerenciales como desde la perspectiva de las prácticas obreras de resistencia y reapropiación (individuales o colectivas), algunos puntos y entornos espaciales parecen presentar —y haber presentado en el pasado— una particular densidad al respecto: los puntos de control de los flujos, el puesto de trabajo y su entorno y, finalmente, los espacios intersticiales.

En lo que hace al primer aspecto, al control de los flujos, vale la pena diferenciar entre el control general de los accesos, por un lado, y el control de la circulación interior de personas, por otro. Lo primero significa acercarse al espesor social de la puerta de la fábrica, ese umbral de separación entre el trabajo y el no-trabajo que constituye uno de los puntos fuertes de la topología existencial de la modernidad, y que, quizá no casualmente, fue objeto de una de las primeras filmaciones de los Lumière, precisamente en el entresiglos. Es verdad que la mayor o menor penetrabilidad de los espacios de trabajo es, desde la perspectiva de su gestión patronal, función más o menos directa del tipo de organización de la producción y del trabajo dominante en cada caso<sup>30</sup>. Si cercas, murallas, verjas, garitas y porteros expresan espacialmente el intento de controlar los accesos en el caso de establecimientos manufactureros o fabriles, en el caso de los talleres artesanales, tan dominantes en la España de entresiglos, la regulación de los accesos parece haber sido considerablemente más laxa: cuando, en un pasaje de la *La desheredada* galdosiana, la tía y hermana de Pecado van a visitarlo a un taller de cordelería en los barrios bajos de Madrid, nada ni nadie les impide la entrada hasta el mismo puesto de trabajo (descrito, por cierto, con extraordinaria precisión y vigor)<sup>31</sup>. Por lo demás, cuando existen dispositivos de control de los accesos, es obvio que éstos se orientan ante todo hacia el control de la presencia obrera en materia de horarios. Al respecto, sabemos que, desde los años ochenta del siglo XIX (y de nuevo

---

edición de Eloy Fernández Clemente (VALDOUR, J.: *El obrero español [Aragón]*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1988), y al País Vasco, en edición de Félix Luengo Teixidor (VALDOUR, J.: *El obrero español: Experiencias vividas [El País Vasco]*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2000). Los fundamentos teóricos y técnicos de su método de observación, en VALDOUR, J.: *La méthode concrète en science sociale*. Lille-Paris: René Giard-Arthur Rousseau, 1914. Su obra ha sido analizada desde diversas perspectivas disciplinares, incluso desde la geografía. Véase ISOBE, K.: «Aux marges de la description géographique et de l'enquête sociale: Notes sur Jacques Valdour». En CLAVAL, P. (dir.): *Autour de Vidal de la Blache: La formation de l'école française de géographie*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique, 1993, pp. 65-69.

29. Véase FISCHER, G. N.: *Le travail et son espace: De l'appropriation à l'aménagement*. Paris: Bordas, 1983.

30. Véanse, por ejemplo, PERROT: *op. cit.* (en general), p. 5; y NOIRIEL: *op. cit.*, pp. 33, 38, y 51 (a propósito del antes y el después de la racionalización en la siderurgia lorenese).

31. PÉREZ GALDÓS, B.: *La desheredada*. Edición a cargo de Germán Gullón. Madrid: Cátedra, 2000, pp. 103-106 (ed. original: 1881).

a comienzos del XX, en relación con la legislación sobre limitación de jornadas), se asiste a una creciente rigidización de los mismos<sup>32</sup>. Sabemos también que esa intensificación (o la tolerancia en relación con su incumplimiento) no parece haber afectado del mismo modo a las diferentes categorías de trabajadores, en función de la forma de pago de los salarios. En talleres enteros (o en categorías dentro de una misma fábrica o mina), los trabajadores cualificados a destajo parecen haber estado en condiciones de mantener una mayor flexibilidad horaria que la que podían permitirse sus compañeros menos cualificados o funcionalmente dependientes: es el caso reiteradamente señalado por Valdour para establecimientos tan diversos como los talleres de armas y damasquinados eibarreses, artesanales o manufactureros o como la muy moderna y racionalizada fábrica de material eléctrico en la que trabaja en Sans<sup>33</sup>. Con independencia de todo ello, e incluso en el caso de establecimientos particularmente rígidos al respecto, parece entreverse toda una variada gama de prácticas obreras de resistencia al control de los accesos. Las cigarreras madrileñas, por ejemplo, y pese a la intensificación reglamentaria del primer tercio del siglo XX, se las componen para intentar mantener una cierta flexibilidad horaria<sup>34</sup>. Los pequeños oficios urbanos (y, aunque en menor medida, algunos trabajadores cualificados de la industria) prolongarán hasta fin de siglo, por su parte, la práctica de absentismo y resistencia que significaba la celebración de San Lunes<sup>35</sup>. Por lo demás, la reluctancia obrera al control de los accesos parece haber podido alojarse incluso en simples y frágiles resquicios. Valdour supo dar cuenta del hábito obrero, casi sistemático (pero especialmente desplegado en fábricas grandes y rígidas de la España de comienzos del XX), de acudir con alguna antelación a la puerta, a la espera de la señal de entrada. Y supo, lo cual resulta más sagaz, preguntarse acerca de la lógica de tal hábito en la economía cultural de los trabajadores (más allá, es evidente, de la estrategia tendente a esquivar las penalizaciones): en el caso de una refinería de azúcar de Badalona, encintada por una verja, «au coup de sifflet qui annonce l'heure de la sortie tout le monde se précipite dehors; mais, à l'heure de la reprise du travail, il ne fait rentrer personne: tout le monde est déjà rentré. Est-ce pour échapper à la forme brutale de l'appel, aux manifestations extérieures de la discipline?»<sup>36</sup>. Por otro lado, los dispositivos de control de los accesos parecen haberse orientado igualmente al control del hurto, esa práctica obrera bien generalizada, especialmente en tiempos de crisis, cuya represión llega a ser obsesiva en algunos casos, como el de las fábricas de cigarrillos<sup>37</sup>.

32. Véanse, por ejemplo, RALLE: *op. cit.*, p. 178; y, para el caso del textil de El Llano barcelonés; ENRECH MOLINA, C.: *L'ofensiva patronal contra l'ofici: Estructures laborals i jerarquies obreres a l'indústria tèxtil catalana, 1881-1923*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2001 (tesis doctoral realizada bajo la dirección de Pere Gabriel).

33. Véase VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, II, pp. 366-367; y I, p. 264.

34. CANDELA SOTO, P.: *Cigarreras madrileñas: Trabajo y vida, 1888-1927*. Madrid: Tecnos, 1997, p. 117.

35. RALLE: *op. cit.*, p. 178.

36. VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 212.

37. Véanse Compañía Arrendataria de Tabacos, *Reglamento orgánico de las fábricas*. Madrid: Tip. de Manuel G. Hernández, 1888; y Compañía Arrendataria de Tabacos, *Reglamento referente al personal obrero de las Fábricas de*

Además, y seguramente en relación con ello, todo parece indicar que el entorno de la puerta debió configurarse como un punto caliente de sociabilidad trabajadora, un nodo de condensación de relaciones informales. Baste como ejemplo, uno entre cientos, la descripción primisecular de Arturo Barea a propósito de los hábitos de los obreros de la madrileña fábrica de cervezas de El Águila, en donde trabajaba su hermano: «Algunos días bajo con él a la fábrica que está en las afueras de Madrid, al lado de la estación de Delicias. Vemos amanecer y tomamos una taza de te con aguardiente en la puerta de la fábrica»<sup>38</sup>. Sociabilidad, pues, a la entrada. Pero también a la salida, como, por ejemplo, a la puerta de la fábrica de cigarros de La Coruña: «Esperaba rodeado de madres que aguardaban a sus hijas, de niños que llevaban la comida a sus madres, de gente pobre. [...] Gran animación a la puerta, donde se había establecido un mercadillo»<sup>39</sup>. Y sociabilidad también durante el trabajo, a la hora del almuerzo o de la comida, realizada en la puerta<sup>40</sup> o, en el caso por ejemplo de las minas de Utrillas, en la bocamina, en la cual «les mineurs des villages éloignés, couchés à terre devant l'entrée de la galerie, font la sieste»<sup>41</sup>.

Pero, tal y como se avanzaba más arriba, el control de los flujos no se agota en la puerta. Más bien se prolonga hacia la circulación interior de las personas, asunto sin duda crucial en la gestión patronal de los espacios de trabajo, y marcado por una acusada tendencia a restringirla, en beneficio de la estricta afectación del trabajador al puesto<sup>42</sup>. La creciente normalización reglamentaria al respecto no admite demasiadas dudas: de la creciente prohibición expresa de los desplazamientos libres en el interior de cada taller, la disciplina fabril irá caminando hacia la cada vez más acusada restricción de los movimientos entre talleres de un mismo

---

*Tabacos*. Madrid: Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, 1927 (al igual que algunos otros, tales reglamentos me han sido facilitados por Paloma Candela Soto). Al que esto escribe, le resulta difícil resistir la tentación de transcribir por extenso el magnífico pasaje al respecto de Emilia Pardo Bazán referido a la fábrica de cigarros de La Coruña: «Colocadas a ambos lados de la escalera, las cuadrilleras vigilaban para que el despejo se hiciese con orden; y sentadas en sus sillas, esperaban las maestras, más serias que de costumbre, a fin de proceder al registro. Acercábanse las operarias como abochornadas, y alzaban de prisa sus ropas, empeñándose en que se viese que no había gatuperio ni contrabando... Y las manos de las maestras palpaban y recorrían con inusitada severidad la cintura, el sobaco, el seno, y sus dedos rígidos, endurecidos por la sospecha, penetraban en las faltriqueras, separaban los pliegues de las sayas... Mientras, los bandos de mujeres iban saliendo con la cabeza caída, humilladas». PARDO BAZÁN, E.: *La tribuna*. Edición al cuidado de Benito VARELA JÁCOME. Madrid: Cátedra, 1999, p. 211 (edición original: 1883). Por su parte, Valdour se cuida de señalar en varios lugares la frecuencia de las prácticas del hurto (incluso de herramientas). Véase VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 194; y II, p. 177.

38. BAREA, A.: *La forja de un rebelde*. Madrid: Debate, 2000, p. 209 (primera edición en inglés de la parte primera de la trilogía, la única utilizada aquí: 1941).

39. PARDO BAZÁN: *op. cit.*, p. 97.

40. Véase CANDELA SOTO: *op. cit.*, p. 116.

41. VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, II, p. 236. Véase también, a propósito de trabajadores de las minas y fundiciones de Riotinto, ESPINA, C.: *El metal de los muertos*. Madrid: Gil Blas, 1920, pp. 302-303.

42. Las reformas finiseculares de la siderurgia lorenese incluirán un tratamiento específico de la circulación interior: «Une fois supprimés les liens avec l'extérieur, ce sont les déplacements à l'intérieur de l'usine qui sont visés». NORRIEL: *op. cit.*, p. 51.

centro de trabajo<sup>43</sup>. Pero incluso en ese marco de creciente rigidez, otras informaciones apuntan, aunque de manera indirecta, hacia prácticas de resistencia individuales. Así por ejemplo, Amparo, la protagonista de *La tribuna*, que hará uso de un encargo para, junto con una compañera, «aprovechar la ocasión y verlo todo», es decir, para conocer... ¡su propio espacio de trabajo!<sup>44</sup>. O, por ejemplo, la utilización que los trabajadores del madrileño *Crédit Français*, un centro de trabajo en el que la muy estricta vigilancia había adoptado, en los años diez, la forma de paneles acristalados, hacían de los desplazamientos a los retretes, y que parece haber motivado reprimendas como la siguiente, relatada por Barea: «¿A esto [12 minutos] llama usted un momento? Un cuarto de hora de trabajo perdido. Además, aquí se viene con todas las necesidades hechas. [...] Viene usted apestando a tabaco» —cuyo consumo, por cierto, había sido normativamente proscrito, al menos para ciertas categorías de trabajadores<sup>45</sup>.

Por lo demás, el afán y curiosidad individuales de conocer la totalidad del propio espacio de trabajo (y, naturalmente, de escapar por un instante al control patronal) se convierte en ocasiones en afán colectivo. Con ocasión, para empezar, de esas rupturas de la cotidianeidad alienante que parecen haber sido las fiestas. Basten dos muestras, referidas al mundo de las cigarreras y a fechas muy distintas. En la fábrica de La Coruña, y durante el Sexenio, las trabajadoras acostumbraban a destinar el jueves anterior al Carnaval, fiesta en la fábrica («una afirmación enérgica de la femineidad de la fábrica»), a recorrerla libremente, organizadas en comparsas autorizadas por la dirección, por todos y cada uno de sus pisos y talleres<sup>46</sup>. Cincuenta años más tarde, el reglamento de la Compañía Arrendataria de Tabacos de 1927 pasaba a prohibir expresamente, como falta grave, las fiestas, festejos o aniversarios<sup>47</sup>. En el Madrid de la misma década, cuando Barea reciba una pequeña herencia, «al día siguiente, en el banco, tengo que convidar a todos»; pero ha de hacerlo a escondidas y con contravigilancia<sup>48</sup>. Y cuando la ruptura de la cotidianeidad adopte la forma de conflicto colectivo, lo primero que los trabajadores acostumbraban a hacer era, incluso antes de salir a la calle, invadir libremente el espacio de trabajo, rompiendo la estricta afectación al puesto y, al hacerlo, invirtiendo toda la lógica patronal de gestión de los ámbitos: convirtiéndolos, pues, en lugares, en territorios propios, es decir, literalmente apropiados. Un par de ejemplos, referidos ambos, de nuevo, al mundo de las cigarreras. Con ocasión de una

43. Así, por ejemplo, en la madrileña fábrica de cervezas de *El Águila*: «Ningún obrero podrá abandonar su puesto sin [...] previa autorización»; «Queda terminantemente prohibida la entrada en todos los departamentos de la fábrica al personal que no preste sus servicios en dichos departamentos». *Reglamento para los empleados de la fábrica de cerveza El Águila*. Madrid: Imp. de los Hijos de Hernández, M. G. 1903, arts. 30 y 35. Por las mismas fechas, el reglamento de una fábrica de lino en Rentería prohibía expresamente «separarse del telar o punto donde cada uno tenga su trabajo». Cit. en CASTELLS, Rivera: *op. cit.*, p. 161.

44. PARDO BAZÁN: *op. cit.*, p. 163.

45. BAREA: *op. cit.*, p. 174.

46. PARDO BAZÁN: *op. cit.*, pp. 168-174; la cita literal en p. 172.

47. Compañía Arrendataria de Tabacos, *Reglamento referente...*, *op. cit.*

48. BAREA: *op. cit.*, p. 225.

huelga, las trabajadoras de *La tribuna* «invadieron el zaguán en tropel, sin hacer caso de los esfuerzos del portero para conservar el orden; pero, en vez de subir a los talleres, se estacionaron allí, apretadas, amenazadoras»<sup>49</sup>. La escena, ya lo sabemos, se corresponde con el Sexenio. Pero es que, andando el tiempo, el reglamento de la Compañía Arrendataria de Tabacos de 1888 establecería taxativamente que las maestras, ante el menor signo de alarma o alboroto, deberían dar parte a la superioridad y, sobre todo, contener «la salida de las operarias y su comunicación con las de otros talleres»<sup>50</sup>.

Porque, en efecto, la afectación maquinal al puesto de trabajo constituye el meollo mismo de la organización productiva y disciplinaria. ¿Cómo, entonces, podría no convertirse el puesto —el lugar de encuentro entre el trabajo vivo y el trabajo muerto, el centro espacial mismo de la extracción de plusvalía— en un nudo crucial de articulación de estrategias y de prácticas, patronales y obreras? Espiguemos tan sólo algunos testimonios a propósito de la doble vertiente de las prácticas obreras del puesto: por un lado, lo que no es propiamente trabajo en él y, por otro, su marcaje o personalización.

Antes de nada, conviene caer en la cuenta de la evidencia de que, aun siendo tiempo de trabajo, no toda la gestualidad obrera en el puesto es trabajo. Allí, en efecto, se habla, se canta, se baila, se lee, se fuma<sup>51</sup>. Desde una perspectiva reglamentaria, la tendencia indudable es, desde los años ochenta, hacia una creciente restricción del no-trabajo en el puesto<sup>52</sup>. El fumar, por ejemplo, estaba prohibido en centros productivos tan diferentes como las fábricas de cigarros de toda España, la madrileña de cervezas El Águila o una textil badalonense en la que hubo de trabajar Valdour, de una de cuyas paredes «est suspendu le régime qui défend de fumer et d'introduire des allumettes dans l'usine»<sup>53</sup>. Por lo que se refiere a la conversación, basten dos ejemplos entre mil. De acuerdo con un semanario socialista, las trabajadoras de una fábrica textil de Cantabria de muy comienzos del siglo XX «no podían pararse un momento a descansar, ni a dirigir una palabra a un compañero, ni a beber agua»<sup>54</sup>. Pero las cosas no parecen haber sido muy distintas en el comercio

49. PARDO BAZÁN: *op. cit.*, p. 241. Véase, con carácter general, GOTMAN: *op. cit.*, pp. 92-93. Al respecto, los en ocasiones muy detallados relatos de la prensa local acerca de los conflictos obreros suministran una abundantísima información.

50. Compañía Arrendataria de Tabacos: *Reglamento orgánico...*, *op. cit.*, art. 30.10.

51. Pero también se enseña la gestualidad obrera. Cuando Amparo entra de aprendiz en la fábrica de cigarros de La Coruña, «sus vecinas de mesa le daban consejos oficiosos» acerca de cómo debía cortar la capa. PARDO BAZÁN: *op. cit.*, p. 92, orgullosas sin duda de los saberes de su oficio: «Las reinas somos nosotras, las que tenemos nuestra habilidad en los dedos» (p. 142). Lo mismo le ocurrirá a Arturo Barea en un banco madrileño en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial. Véase BAREA: *op. cit.*, p. 171. Pero también, y sobre todo, a Valdour en ambientes laborales muy diversos organizativamente. Véase VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, *passim*.

52. Véase RALLE: *op. cit.*, pp. 175 y 177. Véase también ENRECH: *op. cit.*

53. VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 177. En el caso de la fábrica de *El Águila*, el tiempo de fumar se encontraba tasado en un cuarto de hora, de cuatro a cuatro y cuarto. Véase *Reglamento...*, *op. cit.*, art. 25.

54. Cit. en MAÑANES BEDIA, B.; MARTÍN LATORRE, E. y SIERRA ÁLVAREZ, J.: «Aportación al uso didáctico del patrimonio industrial: La Emiliana de Las Caldas de Besaya, una antigua fábrica textil de Cantabria». En *Primeras Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1994, p. 520.

madrileño en el que un Barea adolescente estuvo empleado por los mismos años, en donde los dependientes no podían hablar entre sí (ni con los clientes) a no ser de cosas relativas al negocio<sup>55</sup>.

Es verdad que, en la práctica obrera cotidiana, la cosa parece haber afectado de manera diferente a unas categorías u otras de trabajadores, en función de los modos de organización del trabajo imperantes en cada caso. Los artesanos, en efecto, parecen haber sido mucho más libres al respecto. Así, por ejemplo, en el caso del taller litográfico madrileño descrito por Galdós en *La desheredada*, en donde no sólo se habla libremente, sino que incluso se canturrea<sup>56</sup>; o, por no abandonar el ramo de las artes gráficas ni la ciudad de Madrid, en el de la imprenta en la que Valdour se dejó emplear muchos años más tarde, en donde la conversación parece haber circulado sin cortapisas, al menos entre trabajadores de categorías similares, y en donde, «par deux fois, un des apprentis chante à mi-voix *la Marseillaise*»<sup>57</sup>. En tales ambientes organizativos (que podrían ampliarse a los de las minas, fábricas de cigarros o tantos otros), tales prácticas parecen haber obedecido, en la economía física y cultural de los trabajadores, a estrategias de atenuación del esfuerzo<sup>58</sup> o, quizá más certeramente, a estrategias de exteriorización y representación simbólica de la autonomía funcional en el ejercicio del trabajo<sup>59</sup>.

Lo que, en este campo de problemas, ya no va de sí es, sin embargo, que tales prácticas hayan podido mantenerse bajo condiciones de organización del trabajo plenamente fabriles o bajo modalidades disciplinarias altamente rígidas. Y, sin embargo, todo parece indicar que, apoyándose en argucias, grietas y resquicios de toda índole, los trabajadores de la época debieron manifestar al respecto una obstinada resistencia. Las menciones, aunque fugaces, resultan, en efecto, de una abundancia arrolladora, que aquí sólo puede ser evocada por medio de algunas pinceladas. En la misma Bilbao en la que los trabajadores artesanos estaban en condiciones de hablar libremente, las trabajadoras de una estricta fábrica textil, que lo tenían expresamente prohibido bajo fuerte penalidad, prolongaban los descansos, hablaban a hurtadillas o bajaban el ritmo cuando el capataz no miraba<sup>60</sup>. Por su parte, en la misma fábrica de Badalona en una de cuyas paredes habíamos visto un reglamento que prohibía taxativamente fumar, y ante la bromista llamada de atención de Valdour al ver que un mecánico liaba un cigarrillo, éste «hausse les épau-les et, me montrant l'article de ce règlement qui fixe à dix heures la journée de travail, [dice]: "Pour nous autres, la journée est de douze heures!"», para añadir a

55. Véase BAREA: *op. cit.*, pp. 155-159.

56. Véase PÉREZ GALDÓS: *op. cit.*, pp. 327, 329 y 334.

57. VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, II, pp. 291-292.

58. Véase, a propósito de los artesanos bilbaínos, RUZAFÁ ORTEGA, R.: *Antes de la clase: Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998, p. 29.

59. Véase LÜDTKE, A.: «Sobre los conceptos de vida cotidiana, articulación de las necesidades y "conciencia proletaria"». *Historia social*, nº 10, 1991, p. 50.

60. Véase RUZAFÁ: *op. cit.*, p. 192.



continuación: «D’ailleurs, tout règlement, c’est à jeter dehors»<sup>61</sup>. Por lo demás, la misma *Marsellesa* que habíamos oído tararear a un aprendiz de imprenta en Madrid habrá de oírla Valdour en labios de un trabajador de una gran fábrica de construcciones mecánicas de Clot, considerablemente racionalizada o en los de un viejo obrero de una textil lanera de Badalona<sup>62</sup>. Pero es que, al parecer, en la mencionada fábrica de Clot no sólo se cantaba, sino que «un samedi, je vois —nos informa de nuevo Valdour— un jeune tourneur danser devant sa machine, tout en la surveillant», al tiempo que «un petit apprenti va porter un objet en esquissant des pas de danse»<sup>63</sup>. Y será esa misma fábrica, la de Clot, la que habrá de servirnos para dar cuenta de la radical inversión que los trabajadores operan, a la escala del puesto, y a fin de permitirse un descanso y hablar entre sí, de la disciplina encarnada por la máquina: «Une autre fois, comme je circule auprès de lui, il [un compañero] s’avance vers moi et, derrière une machine, à l’abri du regard des contrôleurs» inicia una conversación acerca de... ¡Napoleón!<sup>64</sup>.

La mostración de la autonomía (en el caso de los artesanos) o la búsqueda de la opacidad ante la vigilancia (en el de trabajadores fabriles) se ve complementada, todavía a escala individual, con prácticas de marcaje, de personalización o individuación del puesto, legibles igualmente como formas de resistencia individual a la sustituibilidad (pero también, a veces, como modo de defensa, mediante pantallas, ante la vigilancia patronal). Las informaciones se reducen aquí, como cabía esperar, a simples trazas. Pero bien elocuentes si leemos los reglamentos a contrapelo, es decir, partiendo del supuesto, nada insensato, de que en ellos se prohíbe aquello que efectivamente se practica, y que se desea proscribir. Así, por ejemplo, el reglamento de 1914 de una textil de Béjar prohibía expresamente «escribir, pintar o clavar cosas en puertas, columnas, ventanas, paredes y retretes»<sup>65</sup>. Por su parte, el reglamento de 1927 de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que hubo de suponer un considerable esfuerzo de traducir disciplinariamente la mecanización y reorganización de las fábricas de cigarros, calificaba como falta el que las operarias dejasen sus efectos personales (ropas, calzado, cestas, botellas, etc.) sobre las artesas de trabajo y, añadía significativamente, «mucho menos sobre las máquinas»<sup>66</sup>. Y, sin embargo, en la fábrica de Sans antes mencionada, Valdour tuvo ocasión de ver, precisamente por las mismas fechas por las que en Béjar se prohibían los *grafitti*, uno en el que aparecía escrito, en mayúsculas, «Muerte a Maura»<sup>67</sup>. Y seguramente no era el único ni única tampoco la naturaleza política de su contenido.

61. VALDOUR: *op. cit.*, I, p. 177. Incluso en una fábrica de aparatos eléctricos de Sans, muy grande, moderna y con importante división del trabajo, los trabajadores hablan entre sí (si bien no lo hacen o apenas, con Valdour o con otros obreros no catalanes). Véase *ibíd.*, I, p. 236.

62. Véase VALDOUR: *L’ouvrier...*, *op. cit.*, I, pp. 304 y 351.

63. VALDOUR: *L’ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 288 (véase también p. 291).

64. VALDOUR: *L’ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 302.

65. Cit. en RALLE: *op. cit.*, p. 176.

66. Compañía Arrendataria de Tabacos, *Reglamento referente...*, *op. cit.*, art. 23.8.

Más allá de la circulación o del puesto, las prácticas obreras cotidianas de los espacios de trabajo parecen haber encontrado acomodo igualmente en lo que Uría ha denominado muy acertadamente «territorios críticos»<sup>68</sup>: aquellos lugares marginales o intersticiales que, privados de una asignación funcional productiva directa, se configuran como ámbitos de sombra en la organización patronal del espacio de trabajo, y que, por ello mismo, pueden ser investidos por los trabajadores como lugares de refugio y libertad. En ocasiones, parecen haberse cobijado en ellos un conjunto muy variado de prácticas de nidificación individual al abrigo de la mirada patronal, desde fumar hasta *escaquearse* un momento, pasando por la siesta. Parece obvio que ello debió resultar más hacedero en aquellos espacios de trabajo que, por razones técnicas, de organización del trabajo o disciplinarias, no habían sido alcanzados por la transparencia del panoptismo; o también, por su parte, en el caso de algunos puestos muy específicos que permitían, e incluso exigían, de la movilidad (logística, mantenimiento, etc.) Pero no parece menos verdad que, todavía en lo que se refiere a las prácticas individuales, algunos espacios debieron constituirse en lugares de libertad generalizada, aunque frágil, efímera y precaria. Es el caso de los puntos de bebida de agua. Pero es sobre todo el caso de los retretes. Más arriba se ha mencionado, a propósito del banco madrileño en el que estuvo empleado en los años de la Primera Guerra Mundial, cómo Barea y sus compañeros hacían un uso perverso y reluctante, y no meramente funcional, de los excusados: para descansar, para fumar e incluso, entre varios, para charlar, en cuyo caso parecen haberse referido a ellos, en ese característico rasgo de cultura de fábrica que es la jerga, como «la tertulia»<sup>69</sup>. Pero es que, en nuestra ya conocida fábrica de Clot, «dans les water-closet de l'atelier des tourneurs, il n'y a qu'une seule inscription, mais en grandes lettres capitales: "Patrie et République espagnoles". Dans les cabinets d'une autre section, je relève —escribe Valdour— l'inscription: "Vive le Premier Mai!". Les mêmes *retretes* s'ornent de nombreux dessins de la dernière obscénité»<sup>70</sup>.

En otros casos, los espacios intersticiales se cargan de prácticas colectivas de nidificación. Son, antes que nada, los espacios para comer, institucionalizados (muy pocos en la España de la época, pero no inexistentes) o no, que en minas y fábricas habrán de convertirse en privilegiados escenarios de sociabilidad informal para la charla, el juego o, lo que parece más importante, para el intercambio de informaciones, como si la división entre talleres perseguida por el microurbanismo patronal de los espacios de trabajo se viese episódicamente puesta en cuestión, si es que no invertida, por las prácticas obreras. Algo similar a lo señalado por Uría a propósito de las duchas y vestuarios de las minas asturianas, investidos habitualmente como lugares cruciales del intercambio de informaciones y de los debates previos al desencadenamiento de conflictos laborales colectivos.

67. Véase VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 262.

68. URÍA: *Lugares...*, *op. cit.*, p. 99.

69. BAREA: *op. cit.*, p. 256.

70. VALDOUR: *L'ouvrier...*, *op. cit.*, I, p. 307.

Así, por medio de una problematización de los espacios de trabajo más allá de la evidencia técnica u organizativa de la quimera patronal, parece hacerse posible su lectura, no exenta de contradicciones y matices, en términos de entrecruzamiento de prácticas conflictuales de programación espacial y reapropiación local, en términos de resistencia y lucha: informal y formal, latente y expresa, colectiva e individual. Se trata de una apuesta, aquí meramente apuntada, es cierto; pero se trata también —o, al menos, eso es lo que se ha intentado sugerir en estas páginas— de un acercamiento seguramente fértil, y no postmodernamente débil o blando, a una auténtica historia social de los espacios y lugares obreros: los de trabajo, en este caso.



## POLÍTICA AGRARIA Y «FORMAS DE VIDA» RURAL EN LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN

### *Agrarian politic and rural forms of life in restoration Spain*

José SÁNCHEZ JIMÉNEZ

*Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid*

BIBLID [(2003) 19-20; 35-61]

**RESUMEN:** Este trabajo intenta poner en relación el «régimen agrario» de la España de la Restauración, especialmente en la época de entresiglos, con las condiciones sociales campesinas y las formas de vida rural; condiciones y formas que evolucionarán al compás de las políticas agrarias puestas en marcha por los gobiernos sucesivos y de las situaciones favorables o de crisis que sufre este sector económico. Al mismo tiempo, se pretenden investigar los «espacios campesinos» en general y la vivienda rural en particular como elementos centrales de la sociedad rural de aquella época.

*Palabras claves:* Restauración, política agraria, formas de vida rural, espacios campesinos, vivienda rural.

**ABSTRACT:** This article attempts to relate the «agrarian regime» of Restoration Spain, especially at the turn of the century, with social conditions and ways of life existing in the countryside, conditions and ways of life that would evolve in measure with the agrarian policies put into practice by the successive governments and the existence of favourable or unfavourable economic situations in this sector. At the same time, an attempt is made to investigate the «country spaces» in general and rural housing in particular as central elements in the rural society of that time.

*Key words:* Restoration, agrarian policy, rural ways of life, country spaces, rural housing.

Cuando se recorren los pueblos y aldeas de cualquiera de nuestras provincias y se repara en la manera pobre y miserable con que viven nuestros labradores, cultivando en su mayoría terrenos desprovistos del elemento fertilizador por excelencia, que es el agua, teniendo que pagar a precios subidos las caballerías necesarias para sus labores y los abonos que exige la tierra si han de conservar sus facultades productivas [...] no puede menos de causar admiración el que haya todavía quien cultive nuestros campos y que no emigren los habitantes de aldeas enteras con sus curas a la cabeza, como en algunas comarcas de Alemania ha sucedido en no lejana época (GARCÍA GARCHITORENA, J.: «Cuatro palabras sobre la cuestión de cereales y sobre la agricultura española en general», *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*. mayo de 1879).

## INTRODUCCIÓN

La consideración (casi oficial) que la *Gaceta* ofrece, y que el texto más arriba indicado testimonia, responde a una visión global, homogeneizadora, posiblemente correcta desde el punto de vista político, pero lejana, cuando no contraria, de la realidad plural, poliédrica y compleja que encierra el mundo agrario y la sociedad rural española de la época de la Restauración.

Todavía en el primer tercio del siglo XX subsiste, permanece en España el «antiguo régimen agrario», sin dejar paso a fórmulas de equilibrio acordes con el proceso modernizador que engloba a las sociedades occidentales tras su apuesta por la industrialización y tercerización de la economía y por la transformación de su agricultura, de su ganadería y de su «hábitat» rural conforme a patrones más productivos, más mercantiles y, en definitiva, más urbanos y, por ello, más cómodos y atractivos para vivir.

En Aragón y Extremadura perviven viejas formas que acusan la persistencia de costumbres y modos feudales, Galicia sigue viviendo entre censos y foros que repercuten en minifundios diminutos y excitan la inmediata opción de la huida a otras tierras, en Cataluña, donde la filoxera vino a dificultar los contratos de *rabassa morta*, comienza a gestarse y revelarse la conocida lucha entre *rabassaires* y propietarios igualmente sindicados, la agricultura castellana, una forma de producción y de vida atrasada, triguera y cerealícola, orientada en parte importante al autoconsumo, ve aumentar sus dificultades a la hora de satisfacer mercados lejanos y mal comunicados, y el latifundio y la gran propiedad, la más evidente institucionalización del individualismo agrario ligado a la aristocracia y a la alta burguesía, resulta en la mayor parte de las tierras del Sur el espacio idóneo, no siempre aprovechado, para un cultivo y explotación intensivos y para unas aglomeraciones agrouurbanas que evidencian y explican que sea el «problema agrario» el asunto económico por excelencia.

La política de protección a la agricultura a través del arancel palió la crisis de la gran agricultura y colaboró a la permanencia de un sistema productivo rentable pese a su arcaísmo; pero los más perjudicados fueron precisamente los pequeños propietarios, los cultivadores de cereales en Castilla la Vieja y León, que protagonizaron, empujados por la necesidad y el hambre y la miseria consiguiente, la

mayor avalancha de emigración campesina a Ultramar, con casi un millón y medio de personas a comienzos del siglo XX<sup>1</sup>.

Sistemas de siembra y barbecho, ancestrales formas de cultivo, escasez de maquinaria y abonos y efectos climáticos diversos son algunos de los factores geográficos o económicos cuyas repercusiones alteran la sociedad rural, unidos naturalmente a las estructuras de propiedad y distribución de las tierras, desde las que se justifican, en definitiva, unas permanencias y un «orden social» asegurado desde el «orden público», ajenos a la más elemental igualdad y sobradamente ligados a la pobreza, al mal reparto, al abandono, al atraso y a las reducidas y difíciles alternativas de cambio. Braceros y jornaleros andaluces, con una media salarial entre 1.900 y 1.930 de tres pesetas diarias y temporadas anuales de paro en torno a los 190 días, dan la mano a agricultores castellanos, leoneses y gallegos, que emigran al Sur en tiempos de siega y parva, y viven pendientes de propiedades y formas de cultivo y de vida que apenas cubren la supervivencia; sin olvidar, por supuesto, las bajas producciones y, las ralas productividades de cultivos tradicionales como la vid, el olivo y los pastos, que vienen a justificar la clásica afirmación de A. Ramos Oliveira: «Ni país pobre, ni país elegido por Dios». El problema de la economía agraria española pasa por la «superabundancia de sol y la escasez de lluvias», pero cualquier generalización resulta ser más efecto de la intención casi permanente de mantener y reafirmar un estatus jurídico y social, que una apuesta, arriesgada, comprometida y peligrosa por cierto —según señalan las numerosas informaciones oficiales—, en favor de un cambio, de una transformación de la agricultura tradicional, cuyo retraso y cuyos efectos serán una de las razones explicativas de la «tragedia» de los años treinta, en que la resistencia a la reforma agraria, entre otros importantes factores, desemboca en Guerra Civil.

El «espacio rural» español —definido y acotado desde la ciudad— deviene en múltiples «espacios campesinos», cuyas relaciones, similitudes y diferencias contribuyen a formar la «sociedad agraria tradicional» que, a pesar de haber resistido crisis y carencias de todo tipo, pervive en medio de una inestabilidad endémica y en coexistencia, frecuentemente conflictiva, con técnicas atrasadas e innovadoras, mano de obra barata y abundante, escaso desarrollo de los otros sectores económicos, estructuras rígidas de propiedad, de posesión de arriendo, de cultivo, etc., que, en convergencia con clima y organizaciones diversas, municipales en primera instancia, determinan «espacios campesinos» múltiples, diversos, complejos, integrados en el paisaje hasta formar una sola cosa con él<sup>2</sup>.

Conforme a estas condicionantes, geográficas en primera instancia y en dependencia de la clásica división del territorio peninsular en regiones naturales (Dantín

1. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: «La población, el campo y las ciudades». En TUÑÓN DE LARA, M.; GARCÍA DELGADO, J. L. y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *Los comienzos del siglo XX*, tomo XXXVII de la *Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, pp. 303 y ss.

2. MARTÍNEZ, U.: «Organización y percepción del espacio». En PRAT, J.; MARTÍNEZ, U.; CONTRERAS, J. y MORENO, I.: *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus, 1991, pp. 195-226.

Cereceda), Ramos Oliveira dividía en seis grandes regiones la realidad *España*, «a la vista —indicaba él— de una carta agronómica» y en función de los cultivos de las mismas: la región de pastos, la de la vid, la de los cereales, la del naranjo, la del olivo, la de la caña de azúcar y los productos tropicales.

La *región pastos* envuelve todo el norte peninsular, desde Galicia hasta los límites de la montaña navarra, con propiedad muy dividida y producción abundante, gracias a la humedad, de forrajes y prados, maíz, patatas y manzanas, con arrendamientos a largo plazo en el campo vizcaíno y guipuzcoano y en parte de Cantabria y Álava, que permiten economías agrarias «orgánicamente sanas» y de «indudable equilibrio», pero con unas parcelaciones patológicamente excesivas —sobre todo en el oeste de Santander, Asturias, País del Bierzo y norte de León— que se traducen en economías domésticas «con el lazo corredizo al cuello»<sup>3</sup>.

En la *región vitícola*, que ocupa todo el nordeste y llega a las fuentes del Ebro y hasta Teruel y proximidades de la zona levantina por el Sur, la propiedad aparece razonablemente repartida, cuando en Cataluña y Aragón apunta el gran terrateniente y la distribución irregular e injusta de la tierra. La región del vino por excelencia, en los inicios del siglo XX, es la formada por Álava, Rioja, Aragón y Cataluña, seguidas de La Mancha donde la propiedad se aproxima o es netamente latifundista, «El problema agrario catalán, comenta el mismo autor, se encuentra vinculado a la cepa» y la aparcería y *masoverila*, junto a la *rabassa morta*, hicieron viable, a lo largo del siglo XIX y sin explosión revolucionaria significativa, una renovación agraria importante.

Las *producciones hortofrutícolas* ocupan y dominan la fachada mediterránea, que arroja el menor número de grandes fincas de toda España, si se exceptúa el Noroeste. Son propiedades de tipo familiar y fincas arrendadas a largo plazo, que controlan las producciones de agrios y frutas más importantes de España desde la desembocadura del Ebro al valle del Segura: y continúan más abajo, ya en competencia con la caña de azúcar y otros productos tropicales, por la región mediterránea del Sur (costas de Almería, Granada y Málaga), hasta cubrir finalmente la llanura meridional gaditana, donde cede el puesto a la vid en las tierras no regadas de la Andalucía Baja.

En la amplia zona peninsular, al sur y al oeste de las fachadas marítimas indicadas, se encierran las tierras de León y Castilla la Vieja, el norte de Castilla la Nueva y parte occidental de Aragón, además del campo de Cartagena hasta Almería, donde predominan, en un régimen de propiedad media de extensión variable, y con arrendamientos a corto plazo de infinitas variantes regionales y comarcales, los *cultivos del trigo, la cebada y el centeno*: el ganado menor, algunos cultivos de leguminosas, frutales y hortícolas en excepcionales y reducidos trozos de regadío,

Finalmente, la región que ocupa más de un tercio de la superficie de España, *la región del cereal y el olivo*, de fincas inmensas y de explotación habitualmente

3. RAMOS OLIVEIRA, A.: *Historia de España*. México, pp. 499 y ss.



extensiva: la España del latifundio, que se extiende en dirección oeste-este desde Salamanca hasta las tierras interiores de Murcia y Almería. Es la que encierra el mayor número de campesinos sin tierra, unos 2,5 millones en 1900, auténticos y más que sufridos proletarios rurales, protagonistas, como grupo, de la agitación obrera andaluza, de las huelgas castellanas y extremeñas a partir de las sequías de 1904 y 1905, y de unas sustantivas aglomeraciones urbanas y semiurbanas en las que se concretan pueblos grandes y medios e incluso las más significativas agrociudades sureñas.

Son, pues, éstos los «espacios campesinos», en unas regiones que vienen definidas por un relieve, un clima, una vegetación, unos factores económicos, sociales e históricos marcadamente diferenciados, cuyos rasgos específicos propios resultan ser partes, como señalara el antropólogo, difusor de la especialidad de Antropología Social en España, C. Lisón Tolosana al referir las «áreas culturales» de España, de un «mosaico nacional»<sup>4</sup>. Las regiones, como Lisón comenta, están a la vez constituidas por *comarcas*, cada una caracterizada por sus rasgos específicos: la Alcarria, las Mariñas, la Liébana, la Serena, la Tierra de Campos. Tierra de Cameros, Campo de Calatrava, Campo de Peñaranda, Campo de Montiel, el Ampurdán, los Monegros, Huerta de Gandía, etc. A cada una de ellas corresponde un «medio», con sus paisajes, cultivos, trabajo, habla, costumbres y «formas de vida» diferenciadas.

Las regiones y sus comarcas se hallan habitadas por grupos humanos que comparten «formas de vida» y «pautas de conducta» y relación; y las «formas de vida» de cada pueblo tienen mucho que ver con sus patrones lingüísticos, con el vocabulario que nos descubre gran parte de los intereses, actitudes y valores de los usuarios. «Desde una perspectiva cultural —confirmará Lisón—, lo importante es que a un modo característico de vida corresponden modos de obrar y a éstos modos de ser bien definidos, Costumbres, instituciones, actividades, creencias y valores específicos son la consecuencia inmediata de aquéllos»<sup>5</sup>.

En este mismo sentido, pues, «la casa —la vivienda, para nosotros—, con las tierras que la rodean o le pertenecen forma la unidad primaria, casa equivale a familia: la aldea es la unidad de convivencia, de intereses inmediatos, de ayuda mutua a la par que de desconfianza intensa». «La parroquia —continúa indicando con referencia estricta a la realidad rural gallega— constituye una unidad real y simbólica». en tanto que «el ayuntamiento con sus ferias y mercados, la unidad económica y administrativo-política»<sup>6</sup>.

Las *sociedades campesinas* conservan, a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, unos *modos de producción*, unas *formas de subsistir* y unas *pautas de relación y convivencia* fuertemente ligados a tradiciones, costumbres e incluso conductas fácil

4. DE MADARIAGA, S.: *España. Ensayo de historia contemporánea*. Buenos Aires, 1964, p. 137. El entrecomillado es de LISÓN TOLOSANA, C.: *Ensayos de Antropología social*. Madrid, 1973, p. 42.

5. LISÓN, C.: *Op. cit.*, p. 53.

6. *Op. cit.*, p. 44.

y habitualmente tenidas por rutinarias<sup>7</sup>. Siempre en dependencia de unas actividades, de unas «faenas» condicionadas por factores geográficos y climáticos. De los rígidos sistemas, formas y «usos» de propiedad, y de una secular e imprevisible sumisión a agentes múltiples, por lo normal represivos, estas *sociedades* venían además sosteniendo y hasta potenciando unos también viejos, escasos, débiles y atrasados cauces de comercialización, que casi nunca resultan favorecidos por la demanda excepto en momentos en que aquellos «imponderables» impiden de hecho atenderla o aprovecharla<sup>8</sup>.

Concepciones y motivos, propósitos y fines, creados o impuestos desde las ciudades y desde sus centros de poder, lo mismo que las incontables presiones ejercidas «desde arriba», logran, de forma constante y progresiva, cambiar, deteriorar, preterir, e incluso despreciar hasta su pérdida u olvido, unas *formas de vida*, una ordenación de las costumbres, unas pautas de relación tanto internas como con el exterior: dependencias y «seguridades», en fin, que cabría identificar como la manifestación y expresión más completas de unas culturas populares, cuya aportación al conocimiento y a la explicación del «ayer» de las sociedades continúa resultando insustituible.

A pesar de todo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, «el conocimiento de las letras» —como señalara E. P. Thompson— acabará finalmente desplazando la «transmisión oral», que es de hecho la esencia de esta cultura; se irán progresivamente erradicando «usos consuetudinarios», definidores y sustentantes «junto con la magia, la brujería y supersticiones afines», de aquellas seculares maneras de pensar, de vivir, de relacionarse, en una palabra, de «ser»<sup>9</sup>.

*La vida cotidiana* en estas sociedades se estructura, pues, y se desenvuelve como un compuesto de «necesidades primarias» y de «aspiraciones», vitales o no, tan sobrecogedoramente vagas que apenas dejan la posibilidad de trazar una línea

7. SEVILLA GUZMÁN, E. y PÉREZ YRUELA, M.: para una definición sociológica del campesinado, en *Agricultura y sociedad*, 1. Madrid, octubre-diciembre de 5, 1976, pp. 15-39. SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, 1979, pp. 26-27. GALESKI, B.: *Sociología del campesinado*. Barcelona, 1977, con prólogo del mismo E. Sevilla Guzmán en esta edición española. Es de gran interés, a pesar del tiempo transcurrido, la curiosa interpretación que de la «rutina» de las tierras y aldeas de Castilla ofrece A. Domínguez Ortiz cuando llega a culparla de su propia languidez e incluso «ruina»: «La ruina de la aldea castellana». *Revista Internacional de Sociología*, 24. Madrid, octubre-diciembre de 1948.

8. «La agricultura —comentaba M. Augé-Laribé— no forma ni los precios ni las leyes. Cuando está en situación de poder exigir precios, es en el momento en que no tiene nada que vender». AUGÉ-LARIBÉ, M.: *La revolución agrícola*. México, 1960, p. 2. Tb. S. Giner, en el prólogo a la obra de SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España*, 1. Barcelona, 1979, p. 6.

9. THOMPSON, E. P.: *Costumbres en común*. Barcelona, 1955, pp. 13 y ss. Tb. SAAVEDRA, P.: *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1994, pp. 17-19. Téngase en este sentido presente que el hecho de que la actividad agraria se halle condicionada por «factores geográficos y climáticos», no empece que sean los hombres, los campesinos, los que a lo largo de la historia conviertan con su trabajo las tierras bravías e incultas en labranzas, viñas, prados; los que renueven e intensifiquen sistemas de cultivo dentro de una «sociedad englobante» de señores, eclesiásticos o civiles, que condicionan igualmente la vida de los que labran la tierra y recogen sus cosechas. Generalmente en función de un «calendario agrícola» se gobiernan tanto las casas campesinas como la vida en obisposados y monasterios, palacios, parroquias e iglesias de las más variopintas capellanías, concejos y lugares. «Si bien es cierto —concluye P. Saavedra— que pueden existir campesinos sin señores, es insólito encontrar señores sin campesinos» (p. 19).

clara, una separación nítida entre aquellas *necesidades* corporales; este otro conjunto de *inseguridades y miedos* —el *mundo de los espíritus*—: ese intrincado acervo de fuerzas que controlan tierras, hombres y tiempo, que influyen en las cosechas, en la salud y la enfermedad, en la vida y en la muerte; y el amplio *mundo de incertidumbres* nunca totalmente resueltas, aun cuando la religión oficial y una religiosidad popular compleja— y muy rica, no siempre acordes ni suficientemente imbricadas hasta períodos relativamente recientes, luchan por sus respectivas parcelas de control y de influencia»<sup>10</sup>.

El campo, en cuanto marco de la vida sigue asumiendo, acogiendo y controlando —de forma permanente, pero lentamente regresiva a partir de los años sesenta del pasado siglo, y en favor de los entornos urbanos que aumentan y progresan— la mayor parte de la población, de la producción, de las plurales formas de explotación agraria, ganadera y forestal, del trabajo artesano y de formas de convivencia, a partir de los espacios y de los factores que los configuran: del hábitat, de la calle, de la vivienda y de la casa, que afectan a la *vida cotidiana* en general<sup>11</sup>.

La mayoría de la gente —comenta Norman J. G. Pounds al referirse a la «comida y el cobijo» como las necesidades básicas del hombre— vivía en comunidades pequeñas donde poder darse ayuda y protección mutuas, y dentro de cada uno de estos grupos echaban manos de los materiales que estuviesen disponibles para crear sus hogares, en el interior de los cuales podían conseguir un cierto grado de intimidad, hacer vida de familia y guardar todo lo que fuesen acumulando. El pueblo y, en su interior, la vivienda constituían en conjunto el marco físico de la vida rural<sup>12</sup>.

## 1. LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA Y SU INCIDENCIA EN EL MUNDO CAMPESINO

La «política agraria» condiciona, como es lógico, las «formas de vida» rural, y la canovista en concreto, oficial más que realmente dinamizadora, vino a coincidir con la época de Gran Depresión europea que prefigura, y confirma, la llamada «crisis agraria finisecular».

Sin embargo, en sus inicios, y tras imponer y asegurar el rechazo de los intentos reformadores o revolucionarios alumbrados durante el Sexenio, ratificaba de forma categórica y permanente, junto con la imposición del «orden público», casi todos los cambios institucionales generados con las desamortizaciones, con el crecimiento demográfico y con el alza de los precios agrarios que propiciaron y

10. POUNDS, J. G. Norman: *La vida cotidiana: historia de la cultura material*. Barcelona, 1992, prolegómenos. Tb. CASTELLS, L. (ed.): *La historia de la vida cotidiana*. Madrid, 1995, espec. el ensayo de GRACIA CÁRCAMO, J.: *Microsociología e historia de lo cotidiano*, pp. 189 y ss. Igualmente, SAAVEDRA, P. y VILLARES, R. (eds.): *Señores y campesinos en la península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, 1991, esp. el t. 2, «Campesinado y pequeña explotación».

11. FONTANA, J.: Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX. Barcelona, 1973, pp. 190-92. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *Del campo a la ciudad. Modos de vida rural y urbana*. Barcelona, 1984, pp. 8-19.

12. *Op. cit.*, p. 134.

potenciaron, a partir de los años treinta del siglo XIX, la ampliación de la superficie cultivada y el aumento de los rendimientos —no siempre de la productividad— en la producción de cereales, aceite y vinos; primordialmente de los primeros, que en comarcas de gran propiedad, e incluso mediana, experimentan prácticas de producción intensiva, junto con el mayor aprovechamiento de los barbechos, y a instancias naturalmente de un más seguro comercio, interno o exterior<sup>13</sup>.

A lo largo de este período, además —y ello responde no sólo a las mejoras indicadas, sino también a la escasez de alternativas económicas viables—, «aumentó mucho el valor de la propiedad rural», aun cuando no dejara de tenerse conocimiento, a la vista de las repetidas «crisis de subsistencias», de la alta proporción de gente ocupada en la agricultura, de la escasa tecnificación y renovación de cultivos o de la permanencia en «formas» de explotación más rutinarias que novedosas, de la necesidad y urgencia de una explotación más perfecta y completa del suelo. Permanecían bajos los niveles de productividad, de consumo e incluso de producción total; y a partir de 187, y pese a la creciente protección arancelaria en favor primordialmente de los trigueros castellanos, las exportaciones no sólo continuaron disminuyendo sino que producciones escasas en determinadas áreas del país obligaron a hacer imprescindibles por necesarias importaciones de cereal panificable<sup>14</sup>. La escasa demanda de mano de obra campesina desde las ciudades, como consecuencia de un todavía escaso desarrollo industrial, forzó a la población rural, a partir de 1880 sobre todo, a emigrar en masa hacia el exterior.

La «política agraria» vendrá, pues, condicionada o, mejor, inserta tanto en las condiciones visibles referidas —tipos y calidad de las tierras, clima, técnicas y sistemas productivos, etc.— como en la búsqueda de la «armonía social», y tanto la *defensa de la propiedad de la tierra* —derecho natural— como el apoyo a la *conjunción entre «tradición» y «progreso»*, vinieron a consolidar «la vinculación entre riqueza y poder político», habitual y lógica en quienes se habían manifestado desde

13. GARRABOU, R.: *La crisis agraria española de finales del siglo XIX: Una etapa de desarrollo del capitalismo*, en GARRABOU, R. y SANZ, J.: *Op. cit.*, p. 503. Se apoya en la conclusión que aporta la Comisión creada en 1887, y encargada de investigar la situación crítica de la agricultura y ganadería desde los primeros ochenta:

«Decretada y practicada la desamortización en 1836, 1841 y 1855, y hecha posible y fácil la transmisión y divisibilidad de la tierra, se ensanchó considerablemente el espacio destinado a la producción de cereales» (*La crisis agrícola y pecuaria*, I, 2ª, p. 150).

14. CABALLERO, F.: *El fomento...*, *op. cit.*, p. 101. También, CANDAU, F. de P.: «Estado actual y porvenir de la agricultura española», *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, I. Madrid, 1978, p. 202.

Ya en 1863 avisaba con claridad F. Caballero de la necesidad de convenir en el cultivo *intensivo* o de perfección:

«...Hoy que se coge en España trigo, vino y aceite para exportar, y que casi todo se ha roturado, la continuación del sistema extensivo es una aberración, un mal grave, que sólo puede explicarse por *la ignorancia rutinaria de nuestros labriegos, por esa fiebre de apanar, tan parecida a la de los jugadores de lotería (...)* por ahora lo que más conviene es el cultivo *intensivo*...».

Planteaba, además, cómo este cambio debería introducirse por «medios indirectos», que no por imposición y fuerza; porque estos métodos «son una cuña lenta, pero chocan menos con las costumbres arraigadas, y se aceptan mejor, por el innato apego del hombre a lo conocido y existente...» (p. 103). El subrayado es nuestro.

mucho antes dirigiendo y dominando, desde la exaltación de la *propiedad*, que es la «representación del principio de continuidad social», una «estructura social» que aseguraba a los propietarios del campo un dominio omnipotente sobre las propias tierras, sobre un campesinado real y socialmente analfabeto y necesitado, dentro de un «sistema político artificial», que impide la representación de otros intereses, que no sean los de los grupos dominantes; y conforme a un «sistema legal» que tolera y ampara las situaciones así conformadas, y para lo que cuenta con el control del aparato administrativo en la mejor acomodación de las reglas a los propios intereses<sup>15</sup>. Se colaboraba, pues, así a la «perpetuación del sistema», con enorme satisfacción de todos los poderes, económicos, políticos y religiosos, que habían optado por la «armonía social» frente a la temible conflictividad consecuente con la «lucha de clases».

La agricultura hispana continuaba empleando en 1877 en torno a los dos tercios de la población activa, y seguía condicionada por la desigual calidad de las tierras y la diversidad climática, por formas de cultivo plurales, en su mayor parte todavía arcaicas y rutinarias, por una intrincada distribución de la propiedad —en unos lugares concentrada en exceso, dividida a veces hasta la atomización en otros, y además dispersa—, que no consiguieron mantener o potenciar, excepto en momentos y «coyuntura» excepcionales, todos los cambios producidos y acumulados desde los últimos años cincuenta: disminución del cultivo cerealícola, aumento del viñedo y del olivar, nuevas técnicas y mejor abonado, aumento de rendimientos por hectárea que no lograron —en razón del arancel liberalizador de 1869— defenderse frente a la competencia de los trigos extranjeros, y acceso a la producción de frutos más rentables en tierras de mejor calidad o mediante el regadío<sup>16</sup>.

El hecho de que escritores, economistas o políticos, de diferente posición ideológica y política, coetáneos con esta época de «crisis», abunden de forma tan vehemente y continua en la misma, aun antes de que ésta se manifieste en plenitud, no responde sólo a que sus escritos sean «más doctrinarios que reales», sino también a la igualmente débil estructura de la política global, incapaz de comprender, crear y aplicar una «política agraria» idónea. La tentación más fácil y consentida era la de interpretar la realidad global desde una «óptica agrarista», como mucho reformista, más interesada y volcada en reiterar los contrastes entre latifundio y minifundio, o

15. Cánovas del Castillo, «un consecuente burgués, según L. Díez del Corral, se manifestaba enemigo del «sufragio universal», que «será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres». Díez DE CORRAL, L.: *El liberalismo doctrinario*. Madrid, 1954, pp. 575, 577-578. Tb. TUSELL, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Madrid, 1976, p. 30; y VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid, 1985. En esta última referencia al sistema legal insiste cuando declara:

«...dinero, violencia, por grandes que fueran, no constituyeron nunca una condición suficiente para el poder. La única condición suficiente y necesaria común a todas las formas de caciquismo revisadas fue el control del aparato administrativo; la intervención y manipulación de la administración. Aquélla podía ser activa, pero, desde luego, tenía que ser, por lo menos, pasiva».

16. BERNAL, A. M.: *La llamada crisis finisecular...*, *op. cit.*, 218 y ss. Tb. GARRABOU, R.: *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, 1988, pp. 22 y ss. «Contra el tópico de la inercia y el inmovilismo».

de aludir a las «constantes» de atraso y modernidad que de insistir y preocuparse más por la disponibilidad de capitales, por la lucha contra la usura mediante el sistema de créditos más abordable y justo, por la creación y resolución de vías idóneas para conectar producción y mercado, por los efectos transformadores de la técnica o por mecanización y abonado químico; todos favorables para un cultivo intensivo y rendimientos mayores. Más bien, parecían tener miedo tanto a la desaparición del pequeño campesino en favor del grande como a un asociacionismo agrario más allá —cuando no enfrentado— del puramente cooperativo<sup>17</sup>.

Expresión modélica de esta «política agraria» y testimonio evidente de los factores y condicionantes de la misma van a ser los contenidos, objetivos y trayectoria de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, creada, por Ley de 1 de agosto de 1876, como instrumento para la «Enseñanza Agrícola» —y publicada dos días después, a instancias del ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano, que ordenaba a la Dirección General de Agricultura la protección y dirección de estas enseñanzas; y destinada específicamente «a popularizar los conocimientos agrícolas y publicar los actos y decretos del propio Ministerio»<sup>18</sup>.

La «política agraria», por tanto, respondía así a la conciencia y convicción, cómodas por lo generalizadoras y simples, del *estancamiento* y *atraso* en que se creen inmersas la *agricultura* y la vida rural; y que habría de superarse a través de promociones oficiales de servicios agronómicos, granjas experimentales, estaciones agrarias especializadas, capacitación agraria, etc., todas por desgracia insuficientemente dotadas<sup>19</sup>.

17. Lo que ha sucedido en el campo —concluye A. Ortí— en esta época es que «el escenario de las polémicas sobre la gran crisis agraria de fines del siglo XIX está dominado en realidad... por los propietarios». En *Dictámenes y discursos* de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881. («Orígenes de la política hidráulica: la polémica del cereal español en la crisis agraria de los años 80»), *Agricultura y Sociedad*, 1. Madrid, 1976, p. 231.

18. Archivo General del Ministerio de Agricultura, Madrid, Legajo 163. Contiene todos los documentos referentes a la publicación de la Gaceta: Ley, condiciones de publicación, proyecto ganador de la publicación, y reglamento de la misma. En la Biblioteca del citado Ministerio, se hallan los correspondientes tomos, desde 1876, debidamente encuadernados, de la Gaceta. En ellos, además, y de acuerdo con Ley y Reglamento indicados, se explicita y concreta la obligatoriedad y desarrollo de los contenidos, en razón de los objetivos que se proyectan. Aparte la obligatoriedad de suscripción a la misma de todas las Diputaciones y Ayuntamientos, se señalan específicamente, y como más importantes, las funciones siguientes: la enseñanza de una «cartilla agraria» en todas las escuelas del Reino, la creación de una «cátedra de agricultura elemental» cuya enseñanza es obligatoria en los estudios generales para el bachillerato en cada uno de los institutos del reino», la reorganización de los estudios de la Escuela de Agricultura «con arreglo al plan que establece el Gobierno», el derecho de todas las provincias a «establecer granjas modelo, experimentales y estaciones agronómicas», la práctica, de forma gratuita, en «los «gabinetes de física y en los laboratorios de química de todas las Universidades, institutos y demás establecimientos públicos» de cuantos experimentos, ensayos y análisis «soliciten los agricultores», conferencias agrícolas dominicales «en cada capital de provincia» y en «todos los pueblos de la monarquía» sobre los temas que la Junta Provincial de Agricultura o las Juntas locales, determinen, tanto por parte de catedráticos, ingenieros y funcionarios públicos, como de maestros de primera enseñanza o por «las personas que se presten a hacerlo, una cuestión referente a la industria agrícola que más interés en la localidad», además del compromiso de creación de «una Biblioteca Agrícola, bajo la protección del Ministerio de Fomento e inspección de la dirección General de Agricultura, Industria y Comercio» (Art. de la Ley de 1 de agosto de 1876).

19. Más recientemente, ha quedado ya suficiente probada —dentro del pluralismo y heterogeneidad de campos, propiedades, empresarios agrícolas y economías familiares campesinas— que la rutinaria, conformista o

La *Gaceta*, en síntesis, ratificaba el ya viejo y también rutinario diagnóstico. Cuando el ingeniero Alejandro Oliván, director de la misma, en el prólogo del número 1 expone y resume los «males» que mediante la «enseñanza» es necesario «curar», confirma solemnemente la convicción y pretensión oficiales de conseguir y mantener el «justo medio» entre *tradición y progreso*. Se critica la «rutina», se ensalza el «saber cultivar», se fomenta «el consorcio entre la ganadería y el cultivo», se cuestionan los excesivos impuestos y la penuria y dureza del crédito agrícola, se impulsa a los grandes propietarios para que «se dediquen a ser verdaderos agricultores», y se terminan identificando, como panacea social definitiva, «la paz y la agricultura»<sup>20</sup>.

El contraste, sin embargo, así como la justificación de estos proyectos y del reconocido anhelo de transformación agraria y rural queda igual, y una y otra vez asegurado en las páginas de la *Gaceta*, sobre todo cuando se refiere y argumenta la práctica y desarrollo de la «reforma agrícola», cifrados irremisiblemente en la «supresión del barbecho, adopción de la maquinaria moderna, empleo del capital necesario para el cultivo, cambio del sistema agrícola romano, conocido generalmente con el nombre de *año y vez*, y en el cual no entra para nada o entra en grado insignificante, la cría de animales domésticos»:

El labrador que persista en la exclusiva siembra de cereales, esencialmente esterilizadora, verá empobrecerse sus tierras gradualmente hasta

---

reformista, tesis del «inmovilismo y el atraso» debe ser cuestionada, sobre todo a partir del quinquenio 1891-1895, y guardadas como es lógico, diferencias significativas en el crecimiento y desarrollo regionales, en la intensificación del ya iniciado proceso de especialización, más específicamente en el viñedo, en el olivar, en el ritmo y intensificación de regadíos en la vertiente mediterránea, con la incorporación de fertilizantes minerales y químicos, amén de la mejor difusión de maquinaria; y sin olvidar, por supuesto, la aún débil transformación ganadera, industrias conserveras, que son testimonio, más tarde asegurado, de decisión definitiva por un desarrollo capitalista agrario. Véanse, en este sentido, los trabajos de L. GERMÁN GER; C. FORCADELL; R. GARRABOU; J. PUJOL; MARTÍNEZ CARRIÓN; X. CARMONA y L. PUENTE, que se recogen en GARRABOU, R.: *La crisis agraria*, ampliamente citada. Sin olvidar tampoco BERNAL, A. M.: *La llamada crisis...*, *op. cit.*, 222 y ss.

20. «La práctica rutinaria, hija de una experiencia heredada, desconoce la razón de lo que ve y ejecuta, camina a ciegas, no adelanta, ni aun concibe que se pueda adelantar. Y en los tiempos presentes, el quedarse parado equivale a retroceder (...).

No basta el llegar a saber cultivar: hay que hacerlo con economía de gasto, de tiempo y de trabajo, para sobresalir y ganar más cada día. Es muy variado el cultivo, y se presta a infinidad de combinaciones. Siempre que sea posible, conviene dedicarse al cuidado de diversas plantas, ya para aprovechar las varias calidades del terreno, ya para que unos frutos ayuden a otros, ya para que pueda siempre atenderse a las demandas del consumo (...).

El tiempo, la roturación de dehesas, la construcción de invernaderos, la exterminación de la langosta y la convicción, irán satisfaciendo a la conveniencia y necesidad de la crianza y manutención de reses dentro de las fincas cultivadas, como aprovechables en labores, en abonos y en venta. El consorcio de la ganadería y el cultivo es ya un axioma en la época presente (...).

Otra esperanza abriga la *Gaceta Agrícola*, y es la de que los grandes propietarios se dediquen a ser verdaderos agricultores. No pocos de ellos se limitan a arrendar sus tierras, procurando subir cada vez más el precio de los arrendamientos. Es el peor de los sistemas posibles para el progreso de la agricultura (...).

La oliva es símbolo de la paz, con lo que la paz y la agricultura son inseparables. Sin la paz no hay seguridad de personas y bienes, no hay estímulo al trabajo ni colocación a los productos: sin agricultura no hay distribución de fuerzas productoras ni fomento a las buenas costumbres ni alimentación a los moradores». En *Gaceta Agrícola del M. de Fomento*, t. I. Madrid, 1876, pp. 3 y ss.

quedar reducidas a la esterilidad más completa; y la nación que no halle medio de suprimir casi totalmente el barbecho anuo, basando la agricultura en la industria pecuaria, está irremisiblemente condenada a la despoblación y la miseria (...).

Los cereales tienen el gravísima inconveniente de no restituir a la tierra los jugos nutritivos que su producción le roba; ...pero cuando el labrador, sin pensar en el porvenir, no procura sostener la fertilidad del suelo con las llamadas semillas fertilizantes, y que lo son indirectamente, se crea una situación sumamente crítica y cada día más grave, cuyo término necesario es la escasez de cosechas, la carestía de los artículos de primera necesidad y el malestar de todas las clases<sup>21</sup>.

## 2. LA «CRISIS AGRÍCOLA Y PECUARIA» EN LOS AÑOS OCHENTA

Lo que más interesa ahora, cuando se trata de analizar el «marco» de las «formas de vida» campesina y rural o una mejor comprensión y explicación de su desarrollo, es la observación del repetido interés y empeño de los poderes públicos, desde mediados de siglo y en el entorno de las mantenidas «crisis de subsistencias», de defender la función del Estado y evitar que determinadas «fuerzas sociales» pretendan dirigir o dominen la búsqueda o la realización de vías que se opongan o atenten contra el criterio reformista, casi siempre conservador y elitista, predominante,

Se suceden en este sentido y con objetivos similares la encuesta agraria de 1849-56, mandada realizar en agosto de 1849 a partir de la Circular de Bravo Murillo, el Informe sobre cereales de 1858, recogido más tarde en el «Anuario Estadístico de España» de 1859, los resultados de la encuesta encargada por el Congreso de los Diputados, en noviembre de 1871, a una Comisión de Información Parlamentaria, todos forjados conforme al tono reformista indicado, y con la preocupación de coordinar la «defensa y mantenimiento de la propiedad de la tierra», y del prestigio y poder que la misma acarrea, con la intención y compromiso de modernizar la agricultura y hacer viables unas sociedades campesinas y unas formas de vida rural igualmente predispuestas a la permanencia de la «paz y el orden».

Las cuestiones o preguntas son también similares, como más adelante, en los años ochenta, sucede con las planteadas por la «Comisión de Reformas Sociales» o con el cuestionario «para conocer el estado actual de la agricultura y de la ganadería» que sirve de base a la publicación de *La crisis agrícola y pecuaria: causas que influyen en el estado actual de la agricultura, sistemas de propiedad y de cultivo, número de obreros agrícolas y de labriegos propietarios, sistemas de aparcería y*

21. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: «La reforma agrícola», en *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, t. XII. Madrid, 1879, pp. 514-515.



arrendamiento, propiedades comunales y públicas, posibles formas de crédito agrícola, situación de la ganadería y comercialización de sus productos, etc.<sup>22</sup>.

Los datos e informaciones ofrecidos tanto en la «Información Oral y Escrita», publicada por *la Comisión de Reformas Sociales*, como en las respuestas que las Corporaciones y personas que acceden a *la* petición de la Comisión Parlamentaria nombrada al efecto en 1887 (*La crisis agrícolas pecuaria*. Madrid, 1887-89, siete tomos, el primero compuesto de 2 vols.), continúan siendo —más específicamente este último—, por su interés informativo, socioeconómico, histórico y antropológico-social, las fuentes más idóneas en la aproximación a estas *sociedades campesinas*, a la descripción de sus comarcas, pueblos, hábitats, viviendas y casas, a la información sobre su permanencia y sus transformaciones y a la explicación de las progresivas diferencias que se evidencian, y cada vez más, entre lo «rural» y lo «urbano» a lo largo de los años ochenta y primeros noventa<sup>23</sup>.

*Las sociedades campesinas*, las más seriamente dañadas por la «crisis» —campesinos más o menos propietarios, aparceros, arrendatarios y jornaleros agrícolas— permanecieron, como puede deducirse de las respuestas, bastante al margen de informaciones y de remedios: y, en tanto seguían padeciendo «los abundantes males y deficiencias, históricos y estructurales», los resultados o síntesis de las «respuestas» a los cuestionarios habían de revelar con certeza, como J. A. Durán demuestra, no tanto los puntos de vista, las «voces —tan difíciles de rastrear— del campesino, aparcerero o pegujalero común», como «la arbitrariedad del sistema censatario», las «vinculaciones excesivas» de los técnicos a «los verdaderos tenencieros del poder», en cuyo interés y predominio actúan, los juicios y discursos de diputados, senadores, técnicos, altos funcionarios, ayuntamientos (mayores contribuyentes), «la canción proteccionista» de los «poderosos labradores castellanos», integrados en «sociedades pretendidamente defensoras de «labradores» o «ganaderos». como la naciente «Liga Agraria», además de las de banqueros, consignatarios de buques y grandes compañías de transportes, e incluso cónsules de distintos países<sup>24</sup>.

Todavía a fines de la década de los setenta se mantenía en las páginas de la *Gaceta*, y como contraste con los avances agrícolas en las naciones más

22. Circulares, Reales Decretos y Cuestionarios aparecen, reeditados en DEL MORAL, J.: *La agricultura española...*, *op. cit.*, pp. 123 y ss.; CASTILLO, S.: *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893. Estudio Introductorio*. Madrid, 1984; DURÁN, J. A.: «La crisis agrícola y pecuaria de 1887 en la historia de España. Un debate centenario», *Agricultura y Sociedad*, 47. Madrid, 1988, pp. 268-279.

23. Es una época de cambios y de conflictos, en la que se suman «la configuración liberal del régimen político» (el primer gobierno de Sagasta), una amplia «efervescencia social», el primer esbozo de un intervencionismo del Estado en el problema social, que podría concretarse en la indicada comisión, y en la puesta en práctica de un conjunto de leyes reguladoras de la duración de la jornada laboral, prohibición o regulación del trabajo de menores, vigilancia del trabajo en minas, accidentes, etc.; a la que acabarán uniéndose —en su intento de combatir «el individualismo proclamado por la Revolución francesa»— los sectores más avanzados, aunque minoritarios, de la Iglesia católica, especialmente temerosa ante las respuestas a la «cuestión social» fuera de las coberturas estatal o eclesiástica.

24. DURÁN, J. A.: *La crisis agrícola...*, ya *cit.*, pp. 256-260. De aquí se toman los entrecorridos del texto. Del mismo autor: *Agrarismo y movilización campesina en el País Gallego (1875-1912)*. Madrid, 1977.

desarrolladas, el habitual relato en que se aúnan todos los inconvenientes de nuestro sistema agrario:

Cuando se recorren los pueblos y aldeas de cualquiera de nuestras provincias y se repara en la manera pobre y, miserable con que viven nuestros labradores, cultivando en su mayoría terrenos desprovistos del elemento fertilizador por excelencia, que es el agua, teniendo que pagar a precios subidos las caballerías necesarias para sus labores y los abonos que exige la tierra si ha de conservar sus facultades productivas; sin los medios de encontrar, no capitales, sino las módicas sumas que necesita para comprar semillas, aperos y, herramientas, a un precio módico, sin que tenga siquiera escuelas donde pueda aprender algo más de lo que la rutina ignorante le enseña, ni el Estado le preste ninguno de los auxilios que a otras clases menos útiles de la sociedad prodiga..., mientras sólo se acuerda del labrador para exigirle contribuciones sobre la tierra, sobre su cultivo, sobre las caballerías que usa como sostenimiento de labor, sobre los ganados que le proporcionan los abonos necesarios...; y cuando sobre todas estas plagas se observa la administración, descuidada por lo general, de las localidades, dirigidas por un secretario o fiel de fechas pobremente retribuido... no puede menos de causar admiración el que haya todavía quien cultive nuestros campos y que no emigren los habitantes de aldeas enteras con sus curas a la cabeza, como en algunas comarcas de Alemania ha sucedido en no lejana época<sup>25</sup>.

No obstante, la «crisis» —que, pese a la más reciente «relativización» de sus efectos, afectó profundamente a la «actividad económica agraria», al tiempo que hacía posible la manifestación y explosión de una profunda «dificultad social»— reverbera con mayor fuerza la endémica y ahora más sangrante «miseria y conflictividad» campesinas, la aceleración de la emigración rural, sobre todo cuando, a las causas de tipo estructural, se suman mayores dificultades para la exportación de algunos productos y, sobre todo, la doble «tragedia» —comercial y biológica— que acabó afectando a la viticultura. Frente a la demanda de mano de obra ahora facilitada por el abaratamiento de los transportes hacia países nuevos, parecían reafirmarse las dificultades reales o el temor inminente, como Bernal ha concluido clarívidamente, ante la imposibilidad o dificultad para mantener, junto al *arcaísmo* tantas veces reiterado, la *rentabilidad* del sistema. Si ambas condiciones —*arcaísmo* y *rentabilidad*— pueden mantenerse, «los mecanismos de resistencia» actúan, y ello facilita la congruencia e incluso complementariedad entre grandes y pequeñas propietarios, si la *rentabilidad* viene asegurada por una mano de obra abundante y sin otras opciones alternativas permanentes, y el Estado y sus gobiernos facilitan e incluso potencian, con leyes y otras muchas concesiones proteccionistas, la persistencia de la agricultura tradicional y *de sociedades campesinas* que en aquella se sustentan a partir de las también tradicionales «formas de vida»: la proclividad a permanecer idénticas a sí y resistentes al cambio, su elevado grado

25. PÉREZ GARCHITORENA, J.: «Cuatro palabras sobre la cuestión de cereales y sobre la agricultura española en general», *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, tomo XI. Madrid, 1879, p. 386.

de homogeneidad social interna, el fuerte predominio de «relaciones primarias», la débil por escasa «diferenciación social», que borra prácticamente la división del trabajo al par que refuerza el autoconsumo y la autoprovisión de instrumentos y medios en una clara «autarquía» familiar; una estratificación social «sedimente» que reduce distancias y genera interdependencias; alto grado de solidaridad interindividual; y un alto grado de «incomunicación» que acaba reforzando una endogamia de por sí intensa y adscribiendo el propio status a la consideración y al prestigio heredados<sup>26</sup>.

Lo cierto y seguro es que esta «crisis» —según planteaba Fontana como hipótesis primera, que cada vez se ve más confirmada— «arruinó la producción triguera española, asentó firmemente el proteccionismo en la política económica de este país, despobló amplias zonas del interior y nutrió las filas de la emigración con campesinos arrojados de la tierra»<sup>27</sup>.

Fueron muchos, por supuesto, los campesinos, castellanos y gallegos en primer lugar —y conviene reiterarlo—, los que a partir de los años ochenta, y gracias a la imitación y ayuda de parientes y vecinos, a la expansión más generalizada de noticias y al empuje de la «urbanización» interior, optaron o se vieron impelidos a esta emigración, al exterior y a un interior provincial o interprovincial, que deviene posible y cada vez más deseable, aun cuando se crucen, y no siempre con claridad, el miedo a que el socialismo y el anarquismo se propaguen entre los emigrantes, la aceptación de las salidas como «válvulas de seguridad por donde debe salir el exceso de vapor que hay en la caldera» (los conflictos larvados o en trance de manifestación que en el campo anidan) o la «postura oficial» en favor de la interior o hacia las colonias, junto al intento, tanto oficial como privado, de plantarle «resistencias» —irrealizables ya e inoportunas de hecho en la mayoría de las ocasiones— en nombre del «deber patrio» de «explotar el suelo y fecundar la tierra»<sup>28</sup>.

26. BERNAL, A. M.: *La llamada crisis...*, op. cit., pp. 230 y ss. GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria...*, op. cit., pasim. Las referencias a la persistencia de «formas de vida» no-moderna, en SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: «Tradicción y modernidad en la sociedad rural castellano-leonesa». En GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Madrid, 1991, pp. 277-302. En la misma obra, los trabajos de T. CARNERO y J. PALAFOX. En la misma línea, y en la misma obra, el trabajo de BERNAL, A. M.: *Resistencias al cambio económico desde el sector agrícola (1880-1931)*, pp. 141 y ss. Aquí, A. M. Bernal es taxativo: «Ningún remedio sirve, sólo la protección»; para terminar justificando:

«La triple trayectoria de proteccionismo, libertad de mercado y reformismo agrario marcan las pautas estatales, a mi entender, de la actuación pública y las tres, aunque por motivos diversos, acabaron por acrecentar las resistencias campesinas al cambio e invalidar el coste de oportunidad que las distintas coyunturas agrarias ofrecieran a favor de las transformaciones modernizadoras» (p. 150). El subrayado es nuestro.

27. En el prólogo a la obra de CARNERO ARBAT, T.: *Expansión vinícola y atraso agrario. La viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*. Madrid, 1980.

28. Los entrecomillados, en MALLADA, L.: *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*. Madrid, 1890, p. 120. Tb. BOTELLA, C.: *El problema de la emigración*. Memoria premiada con accésit por la R. A. de CC. MM. y PP. en 1886. Madrid, 1888. «Los miedos, el terror, a la presencia y actuación del socialismo en el campo». En SALCEDO y RUIZ, A.: *El socialismo en el campo*. Memoria premiada por la R. A. de Ciencias Morales y Política. Madrid, 1894. SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid, 1995, pp. 70-79.

3. CONDICIONES SOCIALES CAMPESINAS Y «FORMAS DE VIDA» RURAL EN TIEMPOS DE CRISIS. LOS REFLEJOS DEL «REFORMISMO» AGRARIO

*Ni paraíso pródigo ni tierra maldita* —comentará más adelante el etnólogo L. Hoyos Sainz—, tratando, una vez más, de aproximarse al «justo medio», ya en plena Dictadura primorriverista —cuando se vuelve a insistir, una vez controlados y reprimidos los «malos pasos» del asociacionismo agrario, en la aplicación de «vías» reformistas para la modernización rural y saneamiento y regeneración de las *sociedades campesinas*<sup>29</sup>.

Porque todos los informes, cuestionarios, encuestas, memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de los Congresos de Agricultores —sobre todo los regionales y provinciales—, testimonios recogidos en la prensa diaria, cartas desde el campo a directores de periódicos, etc., revelan, por parte, el avance, el mejor conocimiento de la agronomía peninsular, aun cuando la base estadística permanezca todavía escasa, endeble e incluso poco verosímil, y por otra, la también ampliada convicción, como L. Mallada dijera, de que «suponer que hemos nacido en un país privilegiado» sólo resulta válido en apenas el 10 por ciento del territorio<sup>30</sup>.

La «crisis», pues, queda perfectamente respaldada por una realidad que es —como describía J. Larraz, ministro de Hacienda del primer gobierno de Franco en 1938—, «preferente, que no florecientemente» agraria. En el primer quinquenio de los ochenta, todos aquellos elementos que hacen de la «crisis agraria internacional» problema social y político de primer orden, están ya en escena, y comienzan a analizarse desde la «retórica» y el «informismo» referidos por J. Fontana cuando sintetiza y juzga el juicio y las conductas político-agrarias de los hombres de la Restauración: el atraso, en líneas generales, mantenía riqueza, poder, conocimientos y proyectos en manos de unos pocos —terratenientes, propietarios grandes y labradores—, servidos todos ellos por una elite tecnopolítica, casi nunca proclive o eficazmente interesada en el progreso de las «costumbres populares agrarias»; mientras que se preterían o ignoraban, excepto en momentos de mavor «tensión social», las repercusiones que rutinas, ignorancia y analfabetismo, escasez y miseria iban progresivamente manifestándose en la agricultura y en sus gentes.

El contraste era patente: la atención, la preocupación económica y política por el campo se manifestaba en forma de interés, apoyo e impulso a su modernización y progreso; en tanto que las «condiciones de vida» de los campesinos sólo se valoraban cuando se inquirían remedios a la «cuestión social» frente a «terrores»

29. «España es menos feraz que la cantó el P. Mariana y más productiva de que el pesimismo de Cánovas, primero, y de Costa después, generalizando ejemplos concretos de Mallada y de Reclús la estimaron con tan gran daño en la reacción pesimista, como lo fue el de la acción optimista que la produjera». HOYOS SAINZ, L.: *Riqueza agrícola de España. Ensayo geográfico-estadístico*. Madrid: Catecismos Espasa Calpe, 1926 pp. 3-4; *op. cit.*, por RICARDO ROBLEDO, R.: *Economistas...*, p. 82.

30. MALLADA, L.: *op. cit.*, p. 30. En ROBLEDO, R.: *op. cit.*, p. 82.

revolucionarios o en intentos «reformistas» que respaldaban la consistencia de una «rutina» confundida o envuelta bajo formas de «tradición»<sup>31</sup>.

En la pobreza del suelo, en los avatares del clima y en las incertidumbres de las cosechas, en las dificultades para el crédito, para la tecnificación o para la diversificación productivas, así como en las excesivas cargas fiscales, y en la consabida petición de restricciones legales a cualquier intento liberalizador del comercio, van a insistir de manera primordial y reiterada y desde sus plurales «cotas» de poder-propietarios grandes —y medianos, e incluso pequeños— temerosos ante cualquier referencia al «mal reparto» o a los peligros del socialismo, funcionarios y técnicos al servicio de la política agraria y de intereses caciquiles del más amplio espectro<sup>32</sup>.

Así lo confirman como se ha indicado antes, la amplia, variada y rica información recogida en los múltiples informes que componen *La crisis agrícola y pecuaria*; en tanto que escasean —y siempre resultan justificadas o preteridas— las referencias a las condiciones materiales y sociales, a las formas de vida de campesinos con pocas tierras y jornaleros sin propiedad en los períodos de normalidad en que miseria, tensiones o «conflictos» permanecen más o menos larvados.

Las páginas de la Gaceta del Ministerio de Fomento, la Información oral y escrita de la Comisión de Reformas Sociales, las Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, los boletines de la Sociedad Geográfica de Madrid, exploraciones antropológicas impulsadas por las teorías y sugerencias de C. Lombroso o las múltiples encuestas de la prensa periódica —*El Imparcial*, *El Heraldo*, *El Globo*, *El Norte de Castilla*, *El Popular*, etc.— atentas e interesadas en la «cuestión social», en las ciudades o en el campo, en la reducción de enfermedades y desarrollo de la higiene o en la desaparición del analfabetismo, resultan, sin embargo, las más idóneas y ricas en la comprensión y ratificación de sus informaciones, y aunque no sea demasiado frecuente su atención y utilización por parte de los historiadores, los innumerables informes, viajes, encuestas, estudios e informaciones recogidos en la Revista de Antropología —órgano de la Sociedad Antropológica Española, creada en 1865 por el doctor González Velasco, fundador de un Museo Antropológico (hoy Museo Etnológico)—, supieron dar cumplida cuenta de investigaciones múltiples de razas, lenguas, formas de vivir, desde una perspectiva y con una metodología que facilitan y amplían las tan urgentes hoy «contemplaciones totales»<sup>33</sup>.

31. FONTANA, J.: *Cambio económico...*, tb. cit.

32. VARELA ORTEGA, J.: «El proteccionismo de los trigueros castellanos y la naturaleza del poder político en la Restauración», en *Cuadernos ICE*. Madrid, 1978, nºs 7-8. Lo mismo, en su conocida obra, *Los amigos políticos*, op. cit., posiblemente su conclusión peque de radicalidad, si se atiende el lector a la simple cita. En el entorno y análisis de todo el proceso, se ve lógica la imbricación entre «tener» y «poder», así como la convergencia entre ambos, facilitada ahora por una práctica caciquil, cuyos vicios aparecen denunciados furibundamente en Costa, aun cuando sean parte esencial en la posibilidad de que el sistema político funcione.

33. Es excelente el estudio de su proceso, realizado por LISÓN TOLOSANA, C.: *Una gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología Social en España)*, dentro de la obra del mismo autor, *Antropología Social en España*. Madrid, 1971. Destacan, sobre todo, en este sentido, los estudios de Costa, Pedregal y Linares sobre «el

En líneas generales, y siempre con la atención requerida ante excepciones múltiples en un territorio altamente diferenciado, heterogéneo y plural, se mantiene, y continúa su pervivencia —bien sea en regiones de latifundio, en el tradicional minifundio castellano o entre los «huertanos» de Murcia, por situar tres «modelos» relativamente definidos— cuanto se encierra en la expresión con que un obrero jerezano comunica al director de *El Globo* cómo «se nace, se vive y se muere en la campiña»: mala distribución de la propiedad; la dependencia del «calendario agrícola» que mantienen el jornal de cada día y de la alimentación de su familia; la vida en la gañanía; la educación de los hijos, los orígenes y progresos del asociacionismo<sup>34</sup>.

Si se piensa en Castilla —y se insiste en las «economías familiares de subsistencia», no debe tampoco ignorarse la presencia del «pauperismo», y su control mediante recursos asistenciales que conviven sin excesiva conflictividad con la defensa de la propiedad, del proteccionismo o de un «orden público» eficaz; en tanto que en la región murciana —como en otras de regadío preferente, propiedad y control del agua e incertidumbres climática y comercial— se asienta, en expresión de M. T. Pérez Picazo, siguiendo a O. Lewis, la «cultura de la pobreza», «en un entorno duro y con unas estructuras de dominio especialmente pesadas»: hábitat disperso, vivienda ínfima, miseria y analfabetismo, servicio doméstico femenino, pobres de solemnidad o mendigos<sup>35</sup>.

Entornos similares, entretanto, daban lugar, pese a este intento de síntesis homogeneizadora, a «modos de vida» diferentes, incluso en lugares próximos entre sí. Por lo general, el poblamiento y los *hábitats* consiguientes venían a corroborar e incluso a definir la tipología *de los pueblos*, inmediata y directamente condicionados por las «formas de vida» relatadas. No obstante, las diferencias son

---

derecho municipal consuetudinario de España», la más conocida encuesta sobre «Oligarquía y caciquismo», de J. Costa o el Concurso de 1897, de manos de la Academia de Ciencias Morales Políticas sobre «Derecho consuetudinario y Economía popular». Las interpretaciones y explicaciones de este «proceso», en las 360 respuestas, desde Galicia a Canarias, a los cuestionarios remitidos, en 1901, por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, que buscaba la información y profundización «en el campo de las costumbres populares y en los tres hechos más característicos de la vida; el nacimiento, el matrimonio y la muerte»; y que fueron respondidas desde las diversas provincias por médicos, juristas, sacerdotes, políticos, literatos, etc. —indica Lisán— han casi desaparecido tras múltiples, y al final desconocidos «avatares», en su paso desde el Ateneo a la Sociedad de Antropología. Quedan, no obstante, estudios parciales de este material, que se conserva en el Museo Etnológico, y necesitado, por cierto, de un trabajo que no debe perder de vista la atención mantenida durante mucho tiempo y en muchas publicaciones por L. de Hoyos y su hija Nieves de Hoyos, seguida luego por J. Caro Baroja y C. Esteva Fábregat, y más recientemente por las más jóvenes promociones de antropólogos sociales.

34. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: «Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)», *Historia Contemporánea*, nº 3, referido a «Movilización obrera entre dos siglos (1890-1910)». Bilbao: Revista del Departamento de Historia de la Universidad del País Vasco, 1990, pp. 75 y ss. Aquí se refiere la situación agraria en tierras de Jerez; el calendario agrícola, el jornal y la alimentación del bracero; la rebusca invernal; la temporada de siega; la relación con el amo, la vida en gañanía, la actitud obrera, la lucha por la supervivencia o el peligro de la revolución social...

35. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)*, ya cit.; especialmente en pp. 104 y ss. También, CARASA SOTO, P.: *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*. Valladolid, 1987. PÉREZ PICAZO, M. T.: *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia (1875-1902)*. Murcia, 1979, esp. cap. V.

demasiadas, tantas como para verse obligado a reducir o a relativizar cualquier observación generalizadora.

El tipo de poblamiento pasiego, por ejemplo, difería demasiado del de las comarcas vecinas y de sus aldeas, lugares y barrios. Practicaban un «continuo nomadismo» yendo, con su familia y ganado de cabaña en cabaña. A las cabañas se las llamaba *llaves*, y éstas, en promedio de seis por familia, servían para medir la riqueza de la misma: y nunca se vendían sueltas dado que *llave* y prado se consideraban inseparables. En este caso, además, la cabaña es más establo de animales que casa de personas, aun cuando algunos dispongan la mejor y utilicen su parte baja como «hogar».

El pasiego —concluirá Lisón Tolosana— siguen a la vaca, ésta sigue a los prados y éstos dependen del ciclo estacional y del relieve, La vaca está en el establo de donde sale a pastar, pero el establo varía; agotada la hierba en una cabaña, pone el jefe de familia sus enseres en una caballerías, y con mujer e hijos, ovejas, cabras y cerdos se dirigen a otra de sus cabañas. Es el «mudar la lumbre» (pp. 52-53).

El ciclo vital viene en estas ocasiones específica y estrictamente ordenado en forma de calendario: durante el invierno habitan las cabañas de la parte baja, con las vacas en el establo del que, a veces, salen al aire libre: a partir de marzo y hasta mediados de mayo, el ganado «pasa las primaveras» subiendo a la altura de cabaña en cabaña consumiendo la «ilación del retoño» que es como llaman al primer brote de hierba: con los inicios de junio ascienden a los puertos o *branizas* donde pasan el verano ancianos, mujeres y niños en tanto los mayores con el padre siegan los prados bajos y en inicios del otoño vuelven a bajar de cabaña en cabaña hasta llegar de nuevo a los más bajos donde invernan. La vida del pasiego, dedicada a la explotación del ganado vacuno, se ocupa en obtener queso y mantequilla, visitar y traficar en ferias donde él vende quesos y e intercambia ganado, en tanto que ella oferta los mismos recursos más cintas, telas baratijas, etc.

Otras formas en la ordenación del *hábitat*, en entornos geográficamente cercanos, concretamente en Toranzo, en la Montaña, vienen igualmente condicionadas por el espacio concreto y por la práctica y costumbre local aquí hecha historia. En esta ocasión aparecen, al menos, tres formas de poblamiento que condicionan la construcción y disposición de la casa y vivienda: la forma «longitudinal», que se ajusta y casi ahorra a lo largo del río y de la carretera, con las casas en torno a los mismos; la de «núcleo», adosada a las laderas de las dos vertientes con sus viviendas escalonadas; y la de viviendas dispersas que acaban conformando barros y diminutas aldeas<sup>36</sup>.

Resulta, pues, muy complicado y aun expuesto, incluso dentro de comarcas aparentemente homogéneas, definir una *casa-tipo*, aun cuando casi todas vengan en esta

36. ECHEGARAY TORANZO, M. del Carmen G.: *Datos para la historia y etnografía de un valle montañés*. Santander: CSIC, Instituto Cultural de Cantabria, 1974.

ocasión complementadas con la bodega y el hórreo, aunque, por lo general, altas o bajas, de uno o dos pisos, solían todas tener más fondo que frente, y en los hastiales llevaban algún ventanuco. Techadas a dos o a cuatro aguas, contaban en la planta baja con la cuadra, la cocina y la bodega; y en la parte alta, además de contar con lugar para almacenar la hierba, solían llevar una sala que se abría a dos alcobas<sup>37</sup>.

Se diferencian en Galicia, como en Asturias, Cantabria, Vasconia y Navarra, dos tipos de vivienda, condicionados respectivamente por la proximidad al mar o por su construcción en las montañas del interior, e indistintamente conformadas en dueñas aldeas, en aldeas grandes y más distanciadas o en fuerte dispersión. En las proximidades a tierras de León dominan las «pallazas», con pared de piedra muy baja, circular o redondeada y enorme techo cónico de paja, y sin más divisiones internas que las de unos maderos que separan horno, laretra (hogar), leñera, camas, pocilga y establos del ganado mayor; dejando en el entorno, tras la era, alguna caseta para guardar aperos y el correspondiente hórreo. En zonas menos abruptas, las casas suelen ser de piedra o de mampostería sin encalar, de una sola planta las más pobres; con el hogar en la planta baja y con los dormitorios en su alrededor; y, a continuación, con el hórreo, el pajar y un cobertizo que resguarde y permita realizar labores en los días de lluvia. Tejados de pizarra o, menos, de teja, cubren la techumbre.

En la meseta central, en tierras de Castilla la Vieja y León, de nuevo vuelven a diferenciarse tipos de casa de sierras altas o de llanuras y vegas: la casa de sierra, esencialmente pastoril, y la casa de llano o de vega, de conformación labradora. En la primera, habitualmente de una sola planta, domina la piedra; en tanto que la agrícola, de uno o dos pisos, emplea más el adobe, entramados de madera o ladrillos. En la provincia de Burgos, por ejemplo, de las más grandes de la meseta, J. Caro Baroja ve incuestionables, en este sentido, la influencia del caserío vasco, de la montaña santanderina, del páramo leonés o la construcción de ladrillo y barro de tipo aragonés a través de tierras de Rioja<sup>38</sup>.

Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía, pese a sus profundas y sentidas diferencias, combinan casas pequeñas, cuadradas, con terrados muros de barro o ladrillo blanqueados con cal, y alineadas en calles estrechas, con otras, las mediterráneas sobre todo, conformando las clásicas agrocidades, sin olvidar los cortijos, grandes,

37. La descripción de casa que hace el doctor Ruiz Salazar, médico director del balneario de Ontaneda, es posiblemente de las más completas y específicas:

«Las casas de todos los pueblos del valle, por lo común son bajas, y las demás son de buena construcción, y en su mayor parte de piedra de sillería. Los pisos altos son de tabla, pero los bajos de todas ellas, excepto en las principales, son generalmente de tierra, gozan de poca luz y son de bastante humedad, lo primero a causa de la mala dirección de sus ventanas..., y de los diferentes árboles emparrados que las asombran; y segundo por los huertos que lindan en sus costados, por dejarlos más hondos que el suelo exterior. Delante de sus ventanas, tiene el mayor número de casas su respectivo corral, generalmente profundo para que se detengan en él las aguas llovedizas y sirvan de pudridero de un gran número de carros de rozo y tiernos arbustos como el brezo, árgomas y otros semejantes que sometidos allí a la maceración y putrefacción con algunas sustancias animales durante casi todo el año, son un foco de emanaciones más o menos deletéreas» (Ibíd., pp. 206-207).

38. CARO BAROLA, J.: *Los pueblos de España. Ensayos de Etnología*. Barcelona: Barna, 1946, cap. XV.



medianos o pequeños, en torno a un patio interior o corralón, al que se accede por una puerta grande, y al que dan lagares, graneros, molinos, trojes, gallineros, cuerdas y almacenes.

En tierras de Murcia y de Levante se combinan las viviendas de los huertanos, las barracas, hechas con paredes de «atobas», y entramado de palos de girasol y cañizos para formar el techo a dos vertientes y de gran inclinación, con los rizarazs, que son cobertizos sencillos para guardar y proteger las uvas-pasas, a los que adhieren habitáculos para vivienda de labradores; contruidos con cañas y barro, y con puerta de madera, algún ventanillo y una cruz en el caballete del tejado. Unos y otros, sin más hueco que la puerta que, a la vez, deja salida al humo del fogón, apenas tienen divisiones, y el tinajero para el agua, el arca para la ropa, las camas y la alacena para comestibles se expanden por ángulos y lados. Abundan igualmente las casas-cueva, y en la vega del Segura, al igual que en tierras de Elche, las casas con terrado dan a la población esa fisonomía africana que domina igualmente por tierras de Almería<sup>39</sup>.

Cataluña, en fin, combina, gracias a sus cinco partes —litoral, prelitoral, depresión central, prepirenaica y pirenaica—, masías aisladas, casas de campo separadas o en poblado, casas más sencillas del Pirineo con un único recinto con hogar y tirahumos, un arca, una mesa plegadera, un lecho, un madero colgante para provisiones, una estantería y recipientes para el agua. En el valle de Arán domina la casa con techumbre de paja, gran chimenea y piñón escalonado. Las variaciones vuelven, una vez más, a ser efecto del predominio ganadero o agricultor o de la combinación de ambos.

Perviven, pues, con sus diferenciaciones regionales y sus condicionamientos geográficos y económicos en primera instancia, casi todos naturales o heredados, *viviendas* de estructura muy simple: muros de piedra, mampuesto, ladrillo o adobes de paja y barro; techos de vigas y palos cortos atravesados que sostienen grandes lajas pizarrosas, unidas por «grea» y apelmazada con ramajes cuando no hay tejas; con un bajo que hace de cuadra y pajar, sobre el que se sitúan la alcoba, con colchón de paja o farfolla —de lana, si hay ovejas en casa— y algún arcón e incluso cómoda para guardar la ropa, y una cocina con fuego de chimenea, avituallada con olla, cazuela, sartén y perol, y algunos cántaros o botijas de barro. Desde ésta o bien desde fuera y mediante escalera de mano, se accede, cuando lo hay, a un sobrado, que sirve de secadero, de trastero, pajar e incluso dormitorio de los hijos o allegados<sup>40</sup>.

39. Clásico y de perenne y obligatorio uso, TORRES BALBÁS, M.: «La vivienda popular en España», en CARRERAS CANDI, F.: *Folklore y costumbres de España*, tomo III. Barcelona, 1946, pp. 139-402.

40. DEL PINO ARTACHO, J.: *Sociología de la Alpujarra*. Málaga, 1978, pp. 167-169. Elabora el profesor del Pino en este curioso libro los datos que se recogen en la obra de este médico, Federico Olóriz, catedrático de Anatomía en Granada y en Madrid, antropólogo criminalista, que viajó por toda España estudiando los caracteres antropométricos y fisiológicos de los pueblos que visitaba. Aquí, en esta obra, se ordenan las noticias y conclusiones de F. Olóriz, tras su expedición a la Alta Alpujarra en 1894.

No me resisto, sin embargo, a hacer hincapié en la descripción del caserío y de la casa que recreaba, en 1944, J. Caro Baroja al escribir «la vida rural en Vera de Bidasoa (Navarra)», y siguiendo los trabajos abundantísimos de etnólogos de prestigio que inundaron el mercado a lo largo de los años diez, veinte e incluso primeros treinta del siglo XX, con exquisitos relatos de estos procesos. La descripción de Caro es una de las que mejor alumbran esta preocupación y atención a lo particular, a su entorno, con sus formas de vida y convivencia, y a las condicionantes de todo tipo que obligan a interesarse directamente por lo particular antes de acabar definiendo modas, pautas, leyes, etc., en las que por necesidad todos los anteriores supuestos debieran traducirse e imbricarse.

Caro Baroja, en esta ocasión, describe el lugar en que pasó sus últimos años y le vio morir. Inicia el libro observando el paisaje desde el ferrocarril que toma en Burgos, y atiende, tras el paso por la llanada alavesa hasta llegar a Alsasua, al cambio de *hábitat* hasta llegar a Vera y a la descripción y consideración del caserío específico, con sus tierras de labranza en derredor y sus diferenciaciones más próximas:

Planta rectangular y, con menos frecuencia, cuadrangular; tejado a dos vertientes y amplio alero sobre la tachada principal, construida —a diferencia del resto del edificio que es de piedra— de entramado de madera y cascote o ladrillo, de planta baja arriba. Esta fachada deja en la parte superior un hueco, que corresponde al desván, y en los pisos por lo general, suele haber balcones amplios de madera. La parte baja ocupa una puerta o un zaguán abierto, mucho más corriente antes que ahora. Las otras fachadas están abiertas por ventanas de tamaño diferente. En la trasera o en la lateral, puede haber también una galería de madera. La casa está orientada en el sentido más favorable: la fachada el S.

En las construcciones se empleaba antes de la introducción de materiales modernos, para las paredes maestras, la piedra caliza. También se usaba la arenisca, Ésta para hacer paredes de sillares o sillarejos, sobre todo, y la primera para la mampostería.

La fachada, desde el primer piso, está formada, en la generalidad de los casos, por un entramado de madera, y el resto de escoria, piedra menuda, ladrillo... Las vigas, sostenes, puntales, columnas, etc., se hacía de madera de castaño y roble, antes de introducirse el cemento<sup>41</sup>.

---

Material abundantísimo para el análisis en PRAT, J.; MARTÍNEZ, U.; CONTRERAS, J. y MORENO, I. (eds.): *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, 1991. Sin olvidar las múltiples descripciones de casa, vivienda, vida familiar, etc., recogidas en los Informes de la Comisión de Reformas Sociales. Véanse, entre otros, las descripciones de las viviendas en los campos de Ávila (t. IV, pp. 131), Burgos (t. IV, p. 454 y t. V, p. 594) y Onteniente (Valencia), en el t. III, pp. 336, 339 y 340. «La casa —describe este último; y es una de las mejores— generalmente reducida de tamaño, está compuesta en su mayor parte de planta baja distribuida en zaguán, cocina y corral; primer piso dividido en 2 ó 3 escasos cuartos, y desván; siendo de uso común las dependencias de la planta baja, sólo les es propio cada uno de esos escasos cuartos que les sirven de dormitorios a ambos esposos y a su prole, a la par que también la despensa para guardar sus comestibles... están poco ventiladas, las letrinas se encuentran contiguas a las habitaciones, y por incuria completa, esparciéndose por todas partes los gases desprendidos, que forman focos de infección muchas veces peligrosos».

41. CARO BAROJA, J.: *La vida rural en Vera de Bidasoa (Navarra)*, C. S. de i. C. Madrid, 1944, pp. 1011.

Más curiosa aún resulta la descripción que toma de Barandiarán, referida al modelo de casa rural en el pueblo de Ataún; en el que acaba especificando tres tipos con sus correspondientes variantes, que en el caso de los caseríos construidos fuera del casco de la villa se sitúan en las partes más resguardadas de los vientos, con castaños y otros árboles en la fachada —y en dirección a donde menos soplan:

Constan de dos pisos, En la planta baja, el portal, la cuadra, el gallinero, la pocilga y el estercolero.

En el piso primero, la cocina, la sala y los dormitorios.

En el de arriba está el desván, con sus diversos departamentos.

Las habitaciones se encalan casi todos los años durante los días que preceden a San Esteban (...).

Las aguas del tejado se recogen en canalones, que ahora son de zinc, pero que antiguamente eran de madera, y aun de piedra.

En la cuadra y planta baja hay saeteras, que durante el invierno se cierran con helechos y heno, para resguardarse del frío<sup>42</sup>.

Lo más curioso, sin embargo, y lo más lógico es que la casa se constituye así en introducción o, mejor, en marco, de la vida; en el que se van insertando las formas de propiedad y arriendo, los trabajos del campo, los trabajos del hogar, las industrias artesanas en tomo a la vivienda, y los caracteres generales de esta sociedad rural concreta; la vecindad, los ciclos de la vida del nacimiento al matrimonio y a la muerte, las formas de religiosidad y las formas de fiesta y de defensa y apoyo a las tradiciones.

Aquí se incluyen, además, «las estrategias domésticas» a que se han referido más recientemente los antropólogos: y que derivan tanto o más que estas realidades materiales de la conformación de sus *hábitats* y de gestación y desarrollo de sus barrios, calles, casas e interiores.

Las de los jornaleros andaluces, por ejemplo, contrastan con las que los pequeños propietarios, incluso en la misma Andalucía o en ambas Castillas, plantean. Sus lugares de vida y casa, aun a pesar de que las «uniformidades» familiares que siguen reflejando —eventualidad, trabajo estacional, baja calificación profesional y bajas retribuciones, todas típicas de las «economías subordinadas»—, conllevan un reparto interno de funciones al servicio, en primer lugar, de sus «estrategias de subsistencia». Frente a las seguridades escasamente ciertas del propietario, se articulan estas estrategias sobre las bases de unos jornales discontinuos —las «peonadas»—, actividades de carácter informal como la «rebusca», la caza y extracción de leña furtivas, elaboración de carbones y de picón o pesca fluvial, que tanto ayudan al autoconsumo, el empleo en el servicio doméstico —cuando lo hay— de esposas e hijas, labores de vendimia, recogida igualmente diferenciada de aceitunas, castañas y otros frutos, reserva exclusiva de la vida doméstica y de todas sus

42. *Ibidem*, pp. 11-12.

labores —incluso de su administración— para la esposa y las hijas, aun cuando también trabajen el campo; dedicación de los más pequeños a la guarda de ganado menor, así como una inicial predisposición a mantener el futuro de los mismos hijos como una «inversión» de la que resulten beneficiados tanto los hijos que aunarán el poco o mediano, capital, como los mismos padres que buscan de esta forma y costumbre una vejez menos insegura<sup>43</sup>.

«Las estrategias de reproducción», esto es, la ordenación del matrimonio, la familia o las herencias —*el casado casa quiere*—, y el conjunto de sentimientos, emociones, intereses o conflictos que los identifican y arropan, llevan implícitas y revelan hacia *adentro* todo lo que hacia *afuera* quedaba significado por las «estrategias económicas y domésticas» referidas: definición y dominio de la llamada «familia» como «grupo doméstico», «casa» u «hogar» donde se enfeudan con perfección tanto una común *residencia* como la permanencia del *parentesco*, estructuras peculiares de las mismas *unidades domésticas* en función de su número y composición por sexos y edades. Las «variaciones» se multiplican, y cualquier intento de tipología empírica, perfectamente comprensible e interpretable en entornos urbanos, acaba rompiéndose en compartimentos realmente estancos de casi imposible resumen.

Sobresalen, no obstante, ritos y fórmulas similares o al menos traducibles, en torno a ascendientes y descendientes; los «miedos» a no tener hijos, y su sustitución por sobrinos o allegados o recurriendo a orfanatos, «gotas de leche», etc.; las diversas, y curiosas siempre, maneras de educar a los hijos (el padre) o a hijas (la madre). el mantenimiento tras las bodas, con las excepciones oportunas, de la «unidad económica familiar» en tanto no desaparezcan los padres; el cuidado, respeto y atención a los «modos» y lugares públicos, e incluso de «tiempos festivos» tras las «veladas» de

43. PALENZUELA, P.: «Estrategias económicas domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida», en *Agricultura y Sociedad*, 50. Madrid, 1989, pp. 75 y ss.

En La Alpujarra Alta distinguía F. Olóriz modos precisos en esta diferenciación de funciones: «El varón trabaja el campo; la mujer cuida de la casa»; o ésta otra, de mayor riqueza en sus contenidos: «La mujer está en pie de igualdad con los hombres; éstos trabajan, llevan el jornal a su mujer y ella lo distribuye y gobierna la casa en todo... hasta se da el caso de que una mujer deshace tratos hechos por el marido. Ellos llaman «ama» a su mujer, y ellas denominan «el mío» a su marido. Las mujeres ayudan a ciertas labores agrícolas y tienen a su carga todas las labores caseras (pp. 162 y 164).

Para Galicia, Comisión de Reformas Sociales, *Información oral y escrita*, ya cit., t. IV, con sendos informes de RODRÍGUEZ MOURELO, J.: *Condición de los niños labradores en Galicia* («Todas las madres en el campo crían a sus hijos. Poco tiempo dura la lactancia, sobre todo si el niño ha nacido al comenzar el verano... Cuando asoman los dientes y el niño empieza a andar, ya le abandona a su propio esfuerzo... y lo dejan con el perro y las gallinas revolverse y manejarse según le parezca...

Cuando llega a los cinco años va al monte con sus hermanos y se acostumbra a la vida al aire libre... Llegando a los siete años comienza la época del trabajo, y puede decirse que niños y niñas desde esta edad ganan lo que comen...» (p. 187); y de CALVO MUÑOZ, F.: *Labriegos propietarios*, que relata con precisión la lenta e intrincada historia de plurales formas de propiedad, así como la sumisión de los labriegos a usureros y especuladores (pp. 202-209).

O este otro, no menos gráfico, de la familia campesina abulense: «Si el marido es pequeño propietario, le reemplazará en el pegujal cuando busca el jornal por temporada, fabricará el pan que la familia comía, cuidará los animales domésticos que les servían de granjería y ayudará en el verano a la trilla y la limpia de mies, sirviendo azarandadora, con todas las demás tareas que el interior de la casa exigía...» (Tomo 5º, p. 203. Y muy similar, en Valencia o en Estella (Tomo 3º, pp. 94 y ss.; y Tomo 5º, p. 288).

invierno —el día de la Candelaria, los carnavales, la Pascua de Resurrección, el día de la Cruz, con sus «mayas», las fiestas de San Antonio o de San Juan, las fiestas de cosecha y vendimia, etc.—, todos tan necesarios como deseados, para los «encuentros» que facilitan el cortejo y aseguran el noviazgo y su formalización: el juego «más erótico» que «amoroso», generalmente recogido en los mismos cantos populares, y revelador eminente de la postura activa del varón y de la defensa femenina de su «virtud», a instancias y bajo la presencia y vigilancia de otra mujer (la «carabina») —madre, tía, abuela o hermana mayor soltera— que colabora a guardar la «reputación de la muchacha» y la «honorabilidad de la familia»<sup>44</sup>.

Y finalmente, serán las «estrategias sociales» las que acaben de definir las formas de convivencia que condicionan, al par que sustentan, la ordenación y organización de la «vida municipal» y sus relaciones con las realidades sociopolíticas en que se inserta. Es curioso observar cómo los tipos, los cambios y los objetivos de la «estratificación social rural» mantienen, con ánimo de permanencia y reproducción, «estrategias» similares, convergentes, a las que articulan la configuración de la familia y las estructuras de *parentesco*. Fueron los sistemas de *tenencia de la tierra* los que, desde la época medieval, impusieron unas determinadas formas y caracterizaciones a las *comunidades*, que acabaron generando unas características sociopolíticas diferentes, y que, sin pasar de ser una abstracción y una simplificación, constituyen, pese a sus numerosos puntos intermedios, dos extremos «ideales»: «comunidades corporativas», en las que primaban formas de producción y aprovechamiento, así como instituciones, comunales, preferentemente situadas en las regiones del norte y del centro, y «comunidades divididas» entre una elite fuerte por una parte, y pequeños campesinos y jornaleros, dominante al Sur del Tajo. En los barrios y en la estructura interna de los mismos y de las casas que los componen se patentizan maravillosamente estos supuestos de colaboración y de antagonismo<sup>45</sup>.

44. «Los bailes —comenta T. del Pino, siguiendo a Olóriz— proporcionan así una formidable ocasión para tantear el amor... Las calles se convierten así en el cauce fundamental a través del cual se desliza la interacción en la etapa prenupcial de la familia... El noviazgo, que se *concierta* fuera del hogar de la muchacha, se *formaliza* con la entrada del novio en su casa» (*op. cit.*, pp. 187 y 188).

Los comentarios de J. del Pino a las descripciones alpujarreñas de Olóriz resumen modélicamente esta «travesía» familiar entre el nacer y el reproducirse, y el morir, homogeneizables en sus interpretaciones, que no en su desarrollo, en otras regiones a lo largo de esta época.

Similares e igualmente variadas y curiosas formas casi rituales de aproximación y relación, en *Comisión de Reformas Sociales, op. cit.*, tomo 5º, pp. 126, 202, 203. Véanse así ARGUEDAS, J. M.: *Las comunidades de España y Perú*. Madrid, 1987; AA.VV.: *Los Pirineos. Estudios de Antropología Social e Historia*. Madrid, 1986; BEHART, R.: *Santa María del Monte. The presence of the Past in a Spanish Village*. Princeton, 1986; DOUGLAS, W.: *Muerte en Murélagu. El contexto de la muerte en el País Vasco*. Barcelona, 1973; DOUGLASS, W. y ACEVES, J.: *Aspectos cambiantes de la España rural*. Barcelona, 1978; ITURRA, R.: *Antropología Económica de la Galicia Rural*. Santiago, 1988; LUQUE, E.: *Estudio antropológico social de un pueblo del Sur*. Madrid, 1974; RUIZ FUENTES, M.: *Derecho consuetudinario y economía rural de la provincia de Murcia*. Madrid, 1916; LISÁN TOLOSANA, C. (ed.): *Temas de antropología española*. Madrid, 1976; VALDÉS, R. (ed.): *Razas humanas*. Barcelona 1981.

45. GIMÉNEZ, C.: El régimen comunal agrario. *Estudio comparativo de los bienes comunales en España y México*. Madrid, 1985. Tb. PALEMR, J.: «Notas para una tipología de las comunidades rurales», *Actas de la Primera Reunión de Antropólogos Españoles*. Sevilla, 1975, pp. 225 y ss. Tb. CONTRERAS, J.: «Estratificación social y relaciones de poder», en PRAT, J.; MARTÍNEZ, U.; CONTRERAS, J. y MORENO, I.: *op. cit.*, pp. 500 y ss.

La homogeneización y centralización política y administrativa y la convergencia entre exaltación e imposición de la propiedad individual, la misma conversión de los «señores» en propietarios, que comparten su poder económico con el de la burguesía rural y mucho menos con los medianos y pequeños propietarios, acaban magnificando también la fuerza y la potencia del «tener», su capacidad para decidir frente a las más usuales, por acostumbradas, «redes» de familia, parentesco, patronazgo o contrato. Las casas significan, patentizan estas diferencias y ellos procesos, y cada comunidad pretende repetir la ordenación y estratificación familiares, al tiempo se diluyen, en este nuevo marco, aquellas viejas relaciones a que hace alusión D. Gilmore cuando analiza el paso del «patronazgo» al «conflicto social» en el sur de España: los «señores» pasan a ser o a convertirse en «señoritos», y éstos devienen en «caciques», esto es, «personal principal de un pueblo», sin necesidad de referencia alguna a su linaje<sup>46</sup>.

Con la «política agraria» de la Restauración y, con la pronta necesidad de controlar el voto en favor de la «eficacia» del sistema, era conveniente —y casi siempre necesario— aprovechar la fuerza prontitud con que muchos «parientes» y algunos «amigos» venían colaborando en defensa del «orden» y de las «reglas» internas de las comunidades. Basadas éstas, por su tamaño sobre todo, en relaciones personales y directas para cualquier tipo de asuntos referidos a la convivencia, la lenta y firme conversión del viejo «señor» en «cacique» —o la capacidad del «señor» o «señorito» para crearlos y dirigirlos en aldeas y ayuntamientos de su territorio— facilitaba, desde su poder patrimonial o desde su cargo y función municipal, la inmediata conversión de levas y normas de aplicación general en reglas y decisiones de uso particular. Ello influye sobremanera en la definición y ocupación de espacios, en la importancia del lugar que ocupa la vivienda dentro del barrio y de la calle, en el tipo de casa que se compra o se construye, en la pronta y sucesiva transformación preurbana de los núcleos centrales de muchos pueblos, en torno a la iglesia, al ayuntamiento, a la plaza, a la calle mayor. Las «estrategias de reproducción» orientan, a partir de estos espacios, la configuración de matrimonios entre parientes, familias que luchan por la permanencia de sus apellidos y herencias que interesa mantener unidas; y con ellas, la ordenación de sentimientos, emociones e incluso conflictos<sup>47</sup>.

46. GILMORE, D.: «Patronage and Casas Conflict in Southern Spain», *Mann*, 12, 1977, p. 453. J. Frijolé habla de la «contraposición de «señor» y «cacique»: linaje conocido frente a linaje oscuro; patrimonio antiguo frente a riqueza reciente; magnanimidad frente a avaricia; paternalismo frente a frialdad de trato; poder legitimado por la tradición frente a poder advenedizo». Demasiado drástica quizá; puesto que existen igualmente múltiples ejemplos que no son de «contraposición», sino más bien de «transformación». FRIJOLÉ, J.: «Caciquismo». En VALDÉS, R.: *op. cit.*, pp. 155-156. Tb. BREY G. y FORGUES, R.: «Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste». En GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La cuestión agraria...*, *op. cit.*, pp. 329 y ss. ORTÍ, A.: en el prólogo a *Oligarquía y caciquismo...*, desarrolla con abundancia de datos las «estrategias burguesas» frente a la movilización del campesinado, pp. CCLXIX y ss.

47. CONTRERAS, J.: «Los grupos domésticos: estrategias de producción y de reproducción». En PRAT, J.; MARTÍNEZ, U.; CONTRERAS, J. y MORENO, I. (eds.): *op. cit.*, pp. 343 y ss.

Se aseguraba así la «aplicación» diferenciada de los proyectos y decisiones que el «reformismo» político ofrecía, y todas las heterogéneas formas de «tener», «hacer» e incluso «ser», reiteradamente aludidas, acaban al final convergiendo en una dependencia «clientelista», de la que trataban todos, naturalmente, de sacar algún tipo de beneficio —empleo, protección, préstamos, exenciones del servicio militar— o, cuando menos, de evitar perjuicios más graves.

La vivienda rural, por tanto, que es la expresión arquitectónica más concreta de la casa, deja de tener a lo largo de este tiempo —y lo será más, medio siglo después— naturaleza exclusivamente funcional y utilitaria, y se aproxima e introduce una trama de significación cultural y simbólica. Los compartimentos de la vivienda reflejan el orden estructural de la familia; y mientras ésta y su orden persisten, la propia arquitectura mantiene su coherencia.

La vivienda rural tradicional refleja una forma de organización, una manera de entender tanto la familia como los significados de la misma en su contexto. Los espacios se definen según las funciones para las que están destinados; pero sus delimitaciones internas, al igual que su ubicación en la calle, en el barrio, en la finca, etc., responden a dimensiones diacrónicas, que acaban rompiendo las reiteradas inercias que suelen ofrecerse como explicación verosímil. «La casa —como una y otra vez constatan los estudios de Antropología Social, a los que debe volverse la mirada del sociólogo y del historiador— ha ido expresando el proceso de transición del estado de naturaleza al de cultura que la tradición occidental propone al ser humano»<sup>48</sup>.

«Cada casa es un mon» reiteran —según señala A. Barrera González— los campesinos cuando de una generalidad intentamos obtener una mayor precisión. Pero también es de necesidad tener en cuenta, una vez admitido que cada casa es «fuente primordial de identidad» para el individuo que en ella nace y pasa sus años de infancia y juventud y con más razón para quien ha de permanecer allí toda su vida, que, según sentencia popular catalana, *«l'home fa la casa, la casa fa a l'home»*:

Una vez consolidada, formada una casa (a partir del trabajo y del esfuerzo), ésta proporciona un «nombre» a la estirpe, le transfiere prestigio, proporciona una morada segura a sus miembros, medios de vida y de sustento: *¡La casa fa a l'home!* Ahora es la casa la que da un nombre al individuo, literal y metafóricamente. Se trata pues de un proceso dialéctico, mediante el que se construye la identidad de la casa en sí y la de sus moradores individuales<sup>49</sup>.

48. SÁNCHEZ PÉREZ, F.: «El espacio y sus símbolos: antropología de la casa andaluza». En LISÓN ARCAL, J. C.: *Espacio y cultura*. Madrid: Edit. Coloquio, 1993, pp. 9-30. El texto en p. 28.

49. BARRERA GONZÁLEZ, A.: *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*. Madrid: Alianza, 1991, pp. 236 y 238-239.





## TRANSFORMACIONES EN EL COMERCIO DE TRIGOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y SU REPERCUSIÓN EN LA MOLIENDA TRADICIONAL GUIPUZCOANA<sup>1</sup>

*Transformations in the wheat trade in the middle of the nineteenth century and its repercussions on traditional milling in Guipuzcoa*

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ<sup>2</sup>  
*Universidad del País Vasco*

BIBLID [(2003) 19-20; 63-79]

RESUMEN: Este artículo aborda las condiciones y los factores que explican la crisis de la región cántabra en el comercio de harinas y trigos a mediados del siglo XIX y la emergencia del País Vasco en general y de Guipúzcoa en particular en ese sector fundamental de la economía española. La puesta en marcha del ferrocarril por aquellos años y los avances en el transporte marítimo constituyen los principales elementos de un crecimiento y modernización del sector harinero que transformó radicalmente la molienda tradicional guipuzcoana. De esta manera, la nueva industria harinera se convirtió en uno de los más importantes subsectores de la industrialización del País Vasco.

1. Este trabajo formó parte de un proyecto de investigación más amplio, titulado «Cambio económico, creación de sociedades e inversión de capital y tecnología en Guipúzcoa durante el siglo XIX (1842-1885)», desarrollado durante los cursos 1998-1999 y 1999-2000 en el Instituto Jean-Baptiste Say de la Universidad de París XII bajo la dirección del profesor Albert Broder gracias a una beca posdoctoral del Gobierno Vasco. Una primera versión del mismo fue presentado en las «Jornadas de molinos y energías renovables en Euskal Herria», celebradas en Beasain (Guipúzcoa) entre el 17 y el 19 de noviembre de 2000.

2. Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. Becario postdoctoral del Gobierno Vasco.

*Palabras claves:* Comercio de granos, fábricas harineras, Guipúzcoa, transportes, industrialización.

**ABSTRACT:** This article approaches the conditions and factors that explain the crisis in flours and wheat in the Cantabria region towards the middle of the nineteenth century, as well as the emergence of the Basque Country in general and Guipuzcoa in particular in this fundamental sector of the Spanish economy. The beginnings of the railway and the advances made in shipping at that time were the main elements contributing to the growth and modernization of the flour sector that radically changed traditional milling in Guipuzcoa. Thus, the new flour industry became one of the most important sub-sectors of Basque industrialization.

*Key words:* Grain commerce, flour mills, Guipuzcoa, transport, industrialization.

## I. INTRODUCCIÓN

Antes de mediados del s. XIX Santander se había consolidado ya como el principal puerto exportador de harinas de España. Para 1840 la provincia contaba con 40 fábricas harineras, en su mayor parte con máquinas costosas y con sistemas de producción modernos<sup>3</sup>. Estas harinas se destinaron fundamentalmente al comercio exterior, en especial a las colonias, y sobre todo a Cuba, aunque no solamente. Como se sabe, una buena parte de los trigos provenientes de la submeseta norte se transformaban en las harineras cántabras<sup>4</sup>. De esta forma, tanto el comercio de cabotaje como el exterior continuó creciendo durante los años centrales del s. XIX. Según los datos aportados por Andrés Hoyo, fue entre 1850 y 1860 cuando el comercio de cabotaje y el de exportación alcanzaron sus cotas más elevadas<sup>5</sup>.

Ahora bien, semejante situación empezó a resentirse a partir de la década de los sesenta. De forma muy breve, y siguiendo una vez más al profesor Hoyo<sup>6</sup>, fueron varias las causas que pueden explicar este decaimiento. En primer lugar es preciso mencionar dos factores exógenos, la aparición de Estados Unidos como nuevo y fuerte competidor y la reforma arancelaria sobre la importación de cereales en España introducida por Figuerola en la Ley de Presupuestos de 1869, la cual favoreció, sin duda, las entradas de cereales foráneos. En segundo lugar hay que citar tres factores endógenos, a saber: la reestructuración de los flujos comerciales de cereales como consecuencia de la entrada en funcionamiento de las principales redes ferroviarias; la puesta en marcha de un nuevo centro productor de trigo gracias al ferrocarril, Castilla-La Mancha, cuyos granos pronto abastecieron el mercado

3. BARRÓN, 1992, p. 56.

4. MORENO LÁZARO, 1998, pp. 140-218.

5. HOYO, 1993, pp. 34-35. Para esta cuestión, véanse también BARRÓN, 1992, p. 58; MORENO LÁZARO, 1998, pp. 157-216 y en general MARTÍNEZ VARA, 1983.

6. HOYO, 1993, pp. 50-53.

de Barcelona, principal consumidor peninsular de las harinas castellanas hasta entonces; y, por último, la pérdida de capacidad productiva de Castilla.

De esta forma, para finales de los años sesenta y principios de los setenta, este papel predominante que la región cántabra había desempeñado hasta la fecha en el comercio de harinas y trigos castellanos empezó a resquebrajarse<sup>7</sup>. Nuevas áreas, como el País Vasco en general y Guipúzcoa en particular, parecían empezar a aprovecharse del declive santanderino en este sector.

## II. MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMERCIO DE TRIGOS

En el ámbito de los transportes terrestres y sus innovaciones durante el s. XIX, el ferrocarril pasa por ser el principal elemento de modernidad económica. Sin detenernos en el debate suscitado por los historiadores de la Nueva Historia Económica de los Ferrocarriles, lo que nos interesa señalar aquí es que el tren se convirtió desde su nacimiento en un medio de locomoción barato, más rápido que los tradicionales y con mayor capacidad de carga<sup>8</sup>. Sin duda, ello repercutió en las formas de comercio existentes hasta la fecha, favoreciendo también el desarrollo industrial en las áreas por él atravesadas. Además, eliminó algunos impedimentos físicos que hasta entonces habían frenado el crecimiento económico; comunicó los centros productores con los mercados, beneficiando de esta manera el abastecimiento regular de los mismos y el consumo; y mejoró igualmente la conexión entre los distintos lugares de producción. Desde el punto de vista comercial, contribuyó, en definitiva, a la unificación del mercado nacional.

En el caso vasco, es posible señalar que la red de carreteras que había a mediados del s. XIX se adecuaba bien a las necesidades del mercado de la época. Los esfuerzos realizados por las tres diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya entre 1750 y 1850 se habían encaminado precisamente en esta dirección<sup>9</sup>. Sin embargo, el País Vasco no fue ajeno a las expectativas generadas por el ferrocarril. Al contrario, además de mejorar su trazado viario, muy pronto llegó a apostar por este nuevo medio de transporte. Posiblemente la causa habría que encontrarla en el ahorro social<sup>10</sup> que la construcción del ferrocarril debía suponer frente a la utilización de otros sistemas de transporte<sup>11</sup>.

7. Puede completarse el estudio de Hoyo con el más reciente de MORENO LÁZARO, 1998, pp. 431-546.

8. Una visión más matizada sobre este aspecto, referida especialmente al transporte de harinas y trigos, puede encontrarse en BARQUÍN, 1997 y 1999b, cap. 4, quien amplía esa postura crítica mantenida tradicionalmente por TORTELLA.

9. GONZÁLEZ PORTILLA *et alii*, 1995, cap. I.

10. Para GÓMEZ MENDOZA, 1982, p. 235, «el ahorro social es igual al coste extraordinario de movilizar el tráfico ferroviario de un año por medios alternativos de transporte —es decir, por la mejor combinación históricamente posible—, en el supuesto de que el volumen transportado y su distribución geográfica permaneciesen invariables».

11. Una posición más crítica con este planteamiento la hallamos en BARQUÍN, 1997 y 1999a, quien incluso habla del carácter político de la decisión.

Sin entrar en detalles sobre la construcción del ferrocarril del norte en Álava y Guipúzcoa<sup>12</sup>, ya hemos señalado la gran influencia que en la comercialización de productos tuvo aquél a partir de 1864, año de inauguración de la línea del Norte<sup>13</sup>. Lógicamente, ahora nos interesa fijarnos únicamente en el transporte de cereales y harinas. Si hasta entonces, Tolosa y, por ende, la mayor parte del resto de la provincia habían cubierto sus déficits de trigo con cereales navarros introducidos por la carretera entre Pamplona y dicha localidad del Oria, la apertura de la línea ferroviaria parece que arruinó el tráfico carretil entre Navarra y Guipúzcoa y favoreció la llegada de los trigos castellanos<sup>14</sup>. No obstante, ciertos productos navarros, incluido el trigo, penetraron en suelo guipuzcoano a través de las estaciones de Alsasua y de Miranda de Ebro.

Por lo que a los cereales se refiere, las provincias productoras más importantes eran las de Palencia y Valladolid, seguidas a cierta distancia por Burgos y Ávila. En lo que respecta a las principales áreas consumidoras de la línea, cabe señalar que el País Vasco absorbió entre 1878-80 el 15,7% del total de cereales transportados por el Norte, entre 1881-83 el 16,2% y entre 1885-7 el 15,4%. A partir de principios del siglo XX, sin embargo, se produjo un descenso notable, con porcentajes tales como 9,4 entre 1901-04, 10,3 entre 1905-07, 9,3 entre 1908-10 y 8,5 entre 1911-13. Dentro de ese mercado vasco sobresale Guipúzcoa, que se convirtió en el principal mercado del grupo vasco-cantábrico<sup>15</sup>.

En lo que al mercado de harinas se refiere, Castilla la Vieja siguió manteniendo su primacía dentro de la línea del Norte, descollando las fábricas de Palencia y Valladolid. En especial, las ubicadas en las proximidades del Canal de Castilla. Ahora bien, según los datos aportados por Gómez Mendoza, su peso específico descendió desde principios del s. XX. Entre las provincias harineras de la periferia, Vizcaya tuvo una relevancia mucho menor, mientras que Álava y Guipúzcoa compartieron unos ritmos de crecimiento muy rápidos, mayores en esta última. Las fábricas creadas en las proximidades de San Sebastián explican el importante crecimiento que se produjo en este territorio.

Atendiendo a las principales provincias consumidoras de la red del Norte, entre 1878 y 1885 Cantabria y el País Vasco constituyeron el más sobresaliente

12. Puede consultarse al respecto LARRINAGA, 1999, pp. 86-106.

13. La línea del Norte es la comprendida entre Madrid e Irún. La red del Norte, a la que nos vamos a referir seguidamente, estaría formada por ésta más otras líneas de ferrocarriles absorbidas con posterioridad. En concreto, en 1874 la de Alar del Rey-Santander; en 1878 las de Alsasua-Barcelona y Castejón-Bilbao; en 1884 la de Medina a Segovia; en 1884 el ferrocarril de Lérida-Reus-Tarragona; en 1885 el de Asturias-Galicia-León; en 1886 la línea de Villabona a San Juan de Nieva; en 1889 la de Selgua a Barbastro; en 1890 la línea Soto del Rey-Ciaño; en 1891 la línea Almansa-Valencia-Tarragona; en 1892 la de Valencia-Utiel; en 1887 el ferrocarril de S. Juan de las Abadesas, absorbiendo la Sociedad del Ferrocarril y Minas de S. Juan de las Abadesas en 1896 y en 1893 la línea Huesca-Canfranc. A estas absorciones habría que añadir, además, los nuevos ramales construidos por el norte. Véanse TEDDE DE LORCA, 1978, pp. 80-93 y VV.AA., 1998, pp. 160-164. Para la línea L-R-T, Tedde da la fecha de 1884 y VV.AA., 1885.

14. BARQUÍN, 1999b, p. 147.

15. Datos y afirmación de GÓMEZ MENDOZA, 1984, p. 37.

mercado de la red del Norte. Así, las provincias vascas incrementaron su participación en el tráfico total a partir de 1878, de suerte que en el bienio 1884-85 absorbieron cerca de la quinta parte de las harinas movilizadas por la Compañía del Norte. Sin duda, Bilbao constituía el principal mercado, dado el intenso crecimiento demográfico experimentado por esta capital desde el término de la Segunda Guerra Carlista<sup>16</sup>. Desde principios del s. XX, sin embargo, Gómez Mendoza detecta dos cambios importantes. Por un lado, una pérdida de peso del País Vasco dentro de la red del Norte<sup>17</sup> y una sustitución de Vizcaya por Guipúzcoa como principal mercado, precisamente por el destacado desarrollo de una industria harinera en este último territorio<sup>18</sup>. En este caso tampoco debemos olvidar el incremento demográfico observado por esta provincia durante la Restauración.

En definitiva, a tenor de los datos que disponemos, se puede afirmar que el papel desempeñado por el ferrocarril en las transformaciones del comercio de cereales y de harinas influyó claramente en el País Vasco y más en particular en Guipúzcoa. Aunque a decir verdad no fue éste el único medio de transporte que dejó sentir sus efectos en este tipo de actividad mercantil. En efecto, el transporte marítimo jugó igualmente un papel determinante en la circulación de granos. La sustitución de los cascos de madera por otros de metal y de la vela por el vapor permitió que los nuevos buques contaran con mayor capacidad de carga y pudieran desplazarse a una velocidad superior, con independencia de cómo soplaran los vientos. El resultado de todo ello fue que aquellos cereales cultivados en extensos y ricos suelos de países como Rusia, Estados Unidos, Argentina, India, Canadá o Australia pudieron colocarse en Europa a precios más baratos.

De esta manera, el cultivo de cereales en este continente se vio gravemente afectado por la formación de un mercado mundial imbuido en pleno proceso de integración económica. Por su parte, las regiones costeras, como el País Vasco, fueron las más afectadas por esta llegada de trigos foráneos. El abastecimiento de grano barato por mar ofrecía nuevas oportunidades a los consumidores y productores vascos.

Por lo tanto, el País Vasco se vio doblemente favorecido en lo que a la recepción de trigos se refiere. Por un lado, desde mediados de los años sesenta, con la puesta en marcha del ferrocarril, los cereales de la submeseta norte habían podido llegar de manera más regular, rápida y barata que antes y, por otro lado, los notables avances acaecidos en el transporte marítimo permitieron igualmente la llegada de granos del exterior a bajo precio. Ambos elementos debieron favorecer tanto el consumo como la producción de harinas, siendo Guipúzcoa un buen ejemplo de ello.

16. Bilbao y las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto pasaron de tener 39.695 habitantes en 1877 a 60.421 en 1887 y a 93.250 en 1900, según los censos de población del INE, citados por GONZÁLEZ PORTILLA (dir.), 1995, tabla 2.1.

17. Esta disminución estuvo motivada, en buena medida, por la incorporación al Norte de otras líneas ferroviarias a finales de la centuria anterior.

18. GÓMEZ MENDOZA, 1984, p. 66.

## III. CAMBIOS EN LA MOLIENDA TRADICIONAL GUIPUZCOANA A MEDIADOS DEL S. XIX

No resulta fácil establecer el número de molinos que había en Guipúzcoa en las décadas centrales del siglo XIX. Según Serapio Múgica, en 1860 debían existir «hasta 335 molinos harineros»<sup>19</sup>. El dato coincide con el proporcionado por Nicolás de Soraluze en 1870, quien hace referencia a un «recuento» formado hace una decena de años. De ahí que probablemente Múgica o bien obtuviera esta cifra de la misma relación o bien la recogiera de aquel autor<sup>20</sup>. Esta cantidad no difiere mucho de la de 292 ofrecida por un documento encontrado en el Archivo Municipal de San Sebastián, que, si bien está sin fechar, parece corresponder a mediados de los años sesenta de dicha centuria<sup>21</sup>. Estas cifras resultan estar en consonancia con la ofrecida por Francisco Giménez y Guted, quien señala para el conjunto del País Vasco-Navarro la existencia en 1862 de 1.024 molinos y 9 fábricas de harinas<sup>22</sup>.

Sin ser el objetivo de este trabajo la cuantificación de los molinos existentes en Guipúzcoa en esos años y la verificación de los datos indicados, como mera aproximación a esta cuestión, podemos decir que, en el vaciado de la documentación notarial que nosotros hemos realizado para los años comprendidos entre 1854 y 1873 para toda la provincia, han sido 154 los localizados. Hablamos, básicamente, de compraventas, cesiones, arrendamientos, ventas de partes de molino o ventas judiciales, así como de almonedas públicas. Algunos de estos molinos cambiarán de uso durante estos mismos años, utilizándose sus infraestructuras en nuevas iniciativas industriales de carácter moderno.

A estos 154 molinos referenciados por nosotros habría que añadir otros 212 cuyo funcionamiento parece muy probable durante los años indicados, según los datos proporcionados por A. Aguirre Sorondo<sup>23</sup>. Por consiguiente, podríamos hablar de una cifra aproximada de 366 molinos entre 1854 y 1873. Evidentemente, puede parecer una cantidad elevada en comparación con las estimaciones de la época presentadas. Sin embargo, no lo sería tanto si tenemos en cuenta el carácter acumulativo de la misma, de suerte que la cifra real en un año concreto del período sería siempre inferior.

19. MÚGICA, s.a. ¿1918?, p. 495.

20. SORALUCE, 1870, vol. I, p. 279. Debe referirse a una estadística por localidades de oficios, artes e industria y objetos sujetos a contribución industrial y de comercio bajo la base de población, recogida en AGG, JD IT 576a, 2; JD IT 72-1; y JD IT 2363a, 4. Por su parte, BENGOCHEA, 1990, menciona una «Estadística industrial de 1862» depositada en el Archivo General de Guipúzcoa. Sin más especificación, este autor no da la signatura, habiéndonos sido imposible su localización, pese a la inestimable ayuda dispensada por las responsables de este centro, a quienes agradecemos desde estas líneas su amabilidad.

21. Archivo Municipal de San Sebastián (AMSS), Sec. D, Neg. 13, Li. 1979, Exp. 1: «Datos».

22. GIMÉNEZ y GUTED, 1862, p. 207. Hay que advertir que la veracidad de esta fuente, en cualquier caso, es bastante dudosa. Véase al respecto la crítica realizada por MORENO LÁZARO, 1998, p. 15 y nota 56.

23. AGUIRRE SORONDO, 1988.

En estas décadas, y aun antes<sup>24</sup>, un número nada despreciable de molinos terminó convirtiéndose en fábricas de harinas. En algunos casos, sin embargo, sus instalaciones fueron aprovechadas para la implantación de otro tipo de industrias. Para mediados de los años sesenta contamos con el dato de la existencia de 5 fábricas de harinas<sup>25</sup>, ubicadas respectivamente en Lasarte, con un capital empleado de ocho millones de reales de vellón; en Usúrbil, con 1.600.000 rv.; en Mondragón, con 1.500.000 rv.; en Andoain, con 1.000.000 de reales de vellón; y en Tolosa, con un capital de 800.000 rv.<sup>26</sup>. Por lo tanto, la suma del capital invertido en la industria harinera sería de 12.900.000 rv. Este mismo documento evalúa en unos doscientos millones de reales el capital invertido en la industria guipuzcoana en esos momentos, alcanzando las fábricas más importantes la cifra de 151.400.000 rv., entre las que incluye las cinco harineras indicadas. Esto significa que el capital de estas cinco empresas respecto de esta última suma sería del 8,5%. A su vez, dentro de los 200 millones mencionados estarían los molinos harineros, cuyo número, según esta fuente, sería de 292. Muy probablemente, dada la elevada cantidad de molinos que había en Guipúzcoa, ese porcentaje relativo a la industria harinera se elevaría.

Estas cinco fábricas serían la de Fermín Lasala en Lasarte, la de José Ceberio en Olarrain (Tolosa), la denominada Arrasate en Mondragón, la de Joaquín Leizaur en Andoain y la de Usúrbil sería la que aparece explotada en 1860 por Miguel Echeveste. De todas estas realizaciones, sin duda, la primera gran innovación acaecida en la molienda guipuzcoana fue la impulsada por Fermín Lasala a finales de 1848. Este, que poco antes había tomado a censo enfiteútico los molinos de Goicoerota y Becoerota de Lasarte, llegó a un acuerdo con el ingeniero mecánico Hipólito Vautier para establecer una fábrica de harinas de seis pares de piedras con toda la maquinaria de hierro colado de segunda fusión necesaria para limpiar el trigo y cerner las harinas, así como para los restantes aparatos de la empresa. Vautier se comprometía, además, a instalar una rueda hidráulica con una fuerza de 30 a 36 caballos. Cada par de piedras habría de moler de tres a tres y media fanegas de trigo a la hora o, cuando menos, 26 fanegas los seis pares, cerniendo al mismo tiempo toda la harina que saliera de las piedras en tres calidades y cuatro clases de salvado. El precio convenido entre Lasala y el ingeniero fue de 128.000 reales de vellón<sup>27</sup>.

24. En 1828 Gabriel Ibarzábal, propietario de una ferrería en Eibar, Gaspar de Urrieta, maquinista de Zaragoza, presentaban un molino inglés perfeccionado por ellos mismos. Ambos solicitaron la patente de su ingenio, que se componía de dos tritadores, el uno vertical y el otro horizontal, copias de los que habían visto trabajar en Londres. Instalaron sus artefactos en la denominada casa Orbea, a la que acudían los vecinos de las localidades próximas a maquilar sus granos por la calidad de las harinas allí elaboradas (MORENO LÁZARO, 1998, p. 243, nota 73).

25. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 1982, p. 90, nota 63, da la fecha de 1861.

26. AMSS, Sec. D, Neg. 13, Lib. 1979, Exp.1: «Datos». Lamentablemente no conocemos la fiabilidad de estas cifras ya que aún no estamos en condiciones de ofrecer nuestros propios datos recogidos en la documentación notarial para los años 1842 a 1885 de acuerdo con el proyecto de investigación mencionado en la nota nº 1.

27. Archivo General de Guipúzcoa (AGG): Duque de Mandas (DM), 27,11: Convenio entre Fermín Lasala, vecino de Madrid, e Hipólito Vautier, ingeniero mecánico establecido en Pamplona, celebrado en Madrid el 18 de octubre de 1848.

Las operaciones de la nueva fábrica se iniciaron a principios de septiembre de 1849 y muy pronto comenzaron los envíos a La Habana. Para mediados de los cincuenta, Lasala no sólo exportaba harina a la isla de Cuba, sino también a Francia y a Gran Bretaña, aprovechando la coyuntura de crisis generada por la guerra de Crimea<sup>28</sup>. Su fábrica, además, empezó a atender una demanda interior progresivamente mayor, toda vez que la comarca de San Sebastián había iniciado ya su industrialización, con los consiguientes cambios demográficos y urbanos que aquella implicaba<sup>29</sup>. De hecho, en 1856, ante las nuevas perspectivas del negocio, Lasala hizo construir un nuevo edificio con ocho pares de piedras<sup>30</sup>. En 1872 la fábrica de harinas de Lasarte sufrió un grave incendio, lo que exigió importantes gastos para su reparación. Años más tarde, en 1878 se constituyó la sociedad comanditaria «Arcelus, Echenique y cía.» para arrendar y explotar esta fábrica de harinas, propiedad del duque de Mandas.

Por lo que se refiere a la harinera Arrasate de Mondragón, conocemos que fue construida entre 1855 y 1857<sup>31</sup> y que perteneció a Pedro Errazquin y a Anselma Sinforiana Zugasti, vecinos de Valladolid. Al morir el primero, pasó a Anselma, quien en 1860 donó la mitad a su hermano José Manuel Zugasti. Este obtuvo la otra mitad tras el fallecimiento de Anselma en 1863. Cinco años más tarde moría José Manuel, pasando la fábrica en herencia a su único hijo, Faustino Zugasti. En ese momento, año de 1869, sabemos que Arrasate no estaba en funcionamiento, aunque su maquinaria estaba en buen estado de conservación. Desconocemos cuánto tiempo estuvo sin trabajar, si bien en enero de 1877 esta harinera era vendida a Paulino Azcoaga Rezusta por el precio de 130.000 reales<sup>32</sup>.

En cuanto a la fábrica de Andoain se refiere, conocemos que aun siendo propiedad de Joaquín Leizaur, desde el 1 de julio de 1858 estaba explotada por una sociedad colectiva formada por María Bautista Azcobereta, su hijo Gregorio Alzugaray y José Antonio Murúa. Posiblemente antes de este arrendamiento, el mismo Leizaur había adquirido el privilegio de F.J. Betz-Penot de elaborar las harinas de maíz con toda perfección, disminuyendo así el daño que producía el consumo de esa gramínea. Con este nuevo sistema, pionero en el País Vasco y Navarra, se obtenía una harina de maíz más saludable<sup>33</sup>. En 1865 falleció María Bautista y en septiembre de 1869 Alzugaray se separaba de la sociedad, quedando al frente de la fábrica únicamente Murúa. Éste debió permanecer poco tiempo en la misma, pues en 1870 era Braulio Rezola quien explotaba el negocio<sup>34</sup>.

28. Posiblemente buena parte de las harinas exportadas por San Sebastián entre 1854 y 1856 hacia Francia e Inglaterra provenía de la fábrica de Lasarte.

29. Véanse BARCENILLA, 1999 y LARRINAGA, 1999.

30. AGG: DM, 29, 2.

31. AGG, JD IT 2363a, 4: Carta de la Alcaldía de la villa de Mondragón a la Diputación de Guipúzcoa, 29-febrero-1860.

32. Datos extraídos del Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa (AHPG), 1/4424, ASPIAZU, J. F.: nº 87, 23-julio-1869 y 1/4726, ASPIAZU, J. F.: nº 7, 7-enero-1877.

33. BENGOCHEA, 1990.

34. SORALUCE, 1870, vol. I, p. 272.



La información que poseemos sobre las otras dos harineras es bastante más reducida. De la de Tolosa podemos decir que en los años sesenta del s. XIX el molino de Olarrain pertenecía a José Ceberio, siéndonos desconocido desde cuándo estaba en posesión del mismo. Posiblemente durante estos años llevó él mismo la explotación directa del molino, estableciendo las reformas pertinentes. En 1868 Leizaur arrendó esta instalación a Martín Lasa Goena, fabricante de harinas de Salvatierra (Álava), por una renta anual de 12.000 rv.<sup>35</sup> Menos sabemos aún de la de Usúrbil. Ubicada en la calle vieja de esta localidad, contaba esta fábrica con un motor a vapor para moler los granos, cerner y clasificar las harinas, estando al frente de la misma Miguel Echeveste<sup>36</sup>. Fernando Fulgosio en 1868 la calificaba como «una gran fábrica de harinas»<sup>37</sup>, cuyo dueño en 1870, según Nicolás de Soraluze, era Antonio Echeveste<sup>38</sup>.

Aparte de estas harineras de cierta consideración, contamos con otras explotaciones de una dimensión bastante más reducida. De hecho, ni Fulgosio (1868) ni Soraluze (1870) hacen mención alguna de estos establecimientos, por lo que su importancia debió ser más bien pequeña. Conocemos una tasación de 1857 de la fábrica de harinas de Cale-erota de Villarreal, propiedad de Bernardo Mendía, que incluía el antiguo molino del mismo nombre, una chocolatería, una huerta y demás accesorios, ascendiendo su valor a 100.582 reales<sup>39</sup>. En 1885, su propietario, José Vicente Aguirre, vendía esta casa molino con toda su fábrica, presa, cauce, etc. por 32.000 pesetas a Gregorio Marquínez y Benito González Ochaíta<sup>40</sup>.

En 1859, según Javier Moreno, fue construida una harinera propia de la Intendencia Militar en Placencia de las Armas<sup>41</sup>. Más aún, a finales de 1866, José Antonio Elorza, vecino de Oñate, compraba un terreno en esta localidad con el fin de construir la denominada fábrica de San Pedro dedicada a la explotación de harinas, con un valor aproximado de 50.000 rv.<sup>42</sup>. Posteriormente este establecimiento pasó a formar parte de la razón social «Moyúa, Guerrico y cía.», especializada en la fabricación de puntas de París<sup>43</sup>. En 1866 funcionaba en Mondragón otra fábrica consagrada a la elaboración de pan, llamada San Agustín, si bien sus inicios habían sido anteriores, según consta en la escritura de constitución de la sociedad. Su capital social era de 243.600 rv. y estaba ubicada en el barrio de Zarugalde<sup>44</sup>. La sociedad que la explotaba quedó disuelta en 1880<sup>45</sup>, constituyéndose entonces

35. AGG, PT 3387, FURUNDARENA, J. M.ª: nº 375, 14-agosto-1868.

36. AGG, JD IT 72, 1: «Lista individual y nominal de todos los industriales...», de Usúrbil, 15-noviembre-1860, p. 3.

37. FULGOSIO, 1868, p. 22.

38. SORALUCE, 1870, vol. I, p. 277.

39. AHPG, 1/4690, IZAGUIRRE, M.: nº 73, 25-mayo-1857.

40. AHPG, 1/4892, URDANGARÍN, J. B.: nº 72, 5-junio-1885.

41. MORENO LÁZARO, 1998, p. 324.

42. AHPG, 1/4858, SEGURA, J. A.: nº 120, 20-mayo-1881.

43. AHPG, 1/4849, SEGURA, J. A.: nº 165, 16-noviembre-1876.

44. AHPG, 1/4559, ASPIAZU, J. F.: nº 144, 28-septiembre-1866.

45. AHPG, 1/4827, AGUINAGA, J. M.ª: nº 122, 6-septiembre-1880.

una nueva compañía denominada «Viuda de Rezusta e Hijo» para la producción de harinas y pan<sup>46</sup>.

Por su parte, en 1867 quedó constituida la razón social «Conde de Peñaflorida e Iraola», que tenía por objeto el establecer una fábrica de harinas en el punto donde antiguamente se hallaba el molino de Insausti, en terrenos pertenecientes a dicho noble en la villa de Azcoitia. Su duración se concertó en dos años y el capital social era de 32.315 escudos. Para las obras de instalación de dos pares de piedras se contrataron los servicios del landés A. Daudurand. Manuel Iraola, agrimensor y propietario azcoitiarra, se hizo cargo de la administración de la empresa, mientras Peñaflorida se comprometía a entregar las rentas que percibía en los depósitos de Elgóibar y Azcoitia a la fábrica al precio en que se vendieran los otros trigos<sup>47</sup>. Por consiguiente, estamos ante un tipo curioso de sociedad, dado que más que comprar trigo para su molturación y posterior conversión en harina, se alimentaba de las rentas en especie cobradas por uno de sus socios, quien de esta manera podía aumentar sus beneficios, no sólo por la venta de sus rentas a la compañía, sino también por la propia comercialización de las harinas elaboradas.

Junto a estos molinos dedicados a la moderna industria harinera, existieron otros, tal como ya lo hemos dicho anteriormente, que sirvieron de base para el establecimiento de otro tipo de actividad. En los inicios de la industrialización guipuzcoana, durante estos años semejantes molinos, en la mayor parte de los casos, se reutilizaron en aquellos sectores de actividad que tuvieron un protagonismo más destacado en dicho proceso, es decir, el textil, el papelero o la metalurgia. Así, contamos con otra docena de molinos que entre 1854 y 1873 fueron empleados para otros usos industriales o incluso terciarios.

Sin detenernos en exceso en este aspecto, sí merece la pena mencionar algunos ejemplos para ilustrar lo que estamos diciendo. Así, en el ramo del textil, sabemos que en 1858 Eusebio Garbuno, dueño de los molinos de Beingo-errotta y Fandería de Rentería, hizo cesión del uso de aguas y del derecho a construir sobre el cauce del canal que unía a ambos a Ramón Londaiz y José M.<sup>a</sup> Juanmartiñena, directores de la «Sociedad de Tejidos de lino de Rentería», mediante un canon anual de 2.000 reales<sup>48</sup>. Poco después, el 1º de octubre de ese mismo año se constituía también en esa población la sociedad colectiva «Gamón Hermanos y cía.» para la confección de tejidos de hilo de lino, asentándose sobre el antiguo molino de Pekín<sup>49</sup>.

También dentro de la industria textil tenemos el caso de la fábrica de mantas de algodón de José Martín Lizargárate, quien en 1858 arrendó un molino harinero de nueva planta situado frente a la casería de Olaveraza, en Hernialde, para transformarlo e incorporarlo a su explotación<sup>50</sup>. En verdad, este taller no era nuevo,

46. AHPG, 1/4827, AGUINAGA, J. M.<sup>a</sup>: n.º 155, 5-noviembre-1880.

47. AHPG, 2/3806, EIZMENDI, N.: n.º 127, 22-agosto-1867.

48. Archivo Municipal de Rentería, D/2/1/5, citado por AGUIRRE SORONDO, 1988, pp. 512-513.

49. AHPG, 3/2982, ORENDAIN, F.: n.º 150, 1º-octubre-1858.

50. AGG, PT, 3374, FURUNDARENA, J. M.<sup>a</sup>: 14-septiembre-1858.

pues sabemos que a mediados de los años cincuenta el francés Eduardo Pereyre estaba a cargo de este negocio<sup>51</sup>. Con el arrendamiento del molino, podemos llegar a entender que lo que pretendía Lizargárate era la expansión del mismo.

Otros molinos se convirtieron en industrias papeleras, como el de la sociedad «Arza, Eizmendi y cía.» de Alegría. Constituida en 1858, su objeto social era la explotación de una fábrica de papel continuo montada sobre los bienes concursados del finado Juan Fermín Iguain, entre los que destacaba un molino. Los nuevos propietarios aprovecharon sus infraestructuras para montar la nueva maquinaria y colocar en el lugar en el que se encontraba la rueda hidráulica una turbina para mover cinco cilindros y sus adherentes y otra más pequeña para el movimiento de la máquina de elaboración de papel<sup>52</sup>. Por su parte, el molino de Charama, en jurisdicción de Tolosa, fue subarrendado por José Antonio Irazusta Sasiain a la compañía «B. Irazusta, L. Duras y cía.», dedicada también a la confección de papel continuo en la fábrica denominada La Confianza<sup>53</sup>. Así terminó convirtiéndose en una instalación para la elaboración de pasta de papel. Estos dos casos no son los únicos. La verdad es que contamos con más referencias, en las que ahora no nos vamos a detener por no ser éste el objetivo del presente trabajo. Los casos, de todos modos, aumentarán después de la Segunda Guerra Carlista, lo que es lógico si tenemos en cuenta el propio proceso de industrialización de la provincia.

Como una sociedad mixta, dedicada a la elaboración de papel e hilados y tejidos de algodón y de lana, podemos citar la fábrica de Irura de la sociedad «Echazarreta, Aristi y cía.»<sup>54</sup>. Por su parte, la ferrería y el molino de Zaldívar, en Mondragón, propios del conde de Monterrón, fueron vendidos en 1863 a la sociedad «Almacén de Cerrajería», con el objeto de hacer las obras necesarias para dar una mayor dimensión a la empresa<sup>55</sup>.

No fueron éstos los únicos subsectores que transformaron los molinos en otro tipo de industrias. Hay algunos aprovechamientos para la factura de cerillas fosfóricas o elaboración de cal hidráulica, sobre todo en el último cuarto del siglo XIX.

Como un caso curioso podemos citar el molino de Santa María o Elizaldea de Tolosa, que fue arrendado a Antonio Elósegui en 1859, utilizando su infraestructura para levantar una fábrica de boinas<sup>56</sup>. Años más tarde, Elósegui vendía la tejabana que a tal efecto había construido sobre el cauce que daba salida a las aguas del molino al brigadier Fernando Arce, marido de Josefa Layus, propietaria del mismo, por la suma de 10.000 reales<sup>57</sup>. Poco más de un año después, el molinero tolosarra José Manuel Zubelzu se hacía con el arrendamiento de Elizaldea,

51. AGG, PT 3371, n.º 203, 29-diciembre-1855.

52. AGG, PT 3374, FURUNDARENA, J. M.ª: n.º 60, 11-mayo-1858.

53. AGG, PT 3302, OSINALDE, J. M.ª: n.º 192, 3-octubre-1864.

54. AGG, PT 3251, EZCURDIA, M.: n.º 18, 9-enero-1856.

55. AHPG, 1/4556, ASPIAZU, J. F.: n.º 47, 9-junio-1863.

56. AGG, PT 3376, FURUNDARENA, J. M.ª: n.º 140, 28-octubre-1859.

57. AGG, PT 3387, FURUNDARENA, J. M.ª: n.º 347, 27-julio-1868.

obligándose a montar el molino nuevamente y ponerlo en el estado anterior a las reformas llevadas a cabo por Elósegui. Para entonces éste había establecido su nueva fábrica de boinas en la antigua Real Armería de Tolosa, contigua a Elizaldea<sup>58</sup>.

Por lo tanto, una primera conclusión que podemos sacar a la luz de los ejemplos expuestos es que determinados inversores vieron en los molinos unos elementos idóneos para la ubicación de nuevas empresas en un momento en que Guipúzcoa había iniciado su industrialización. Las expectativas de beneficio que ofrecían estos subsectores les debieron parecer superiores a las generadas por la molienda tradicional.

Ahora bien, no todos estos molinos que pasaron a desempeñar otras actividades quedaron encuadrados en el sector secundario. Tenemos datos de dos que fueron desmantelados y convertidos en establecimientos turísticos, en un momento en que los baños, tanto termales como de ola, iban ganando cada vez mayor peso en Guipúzcoa. Así, en 1863, Pedro Ignacio Leunda, antiguo arrendatario del molino de Vidaurreta, en Gaviria, dio en renta a Juana Bautista Azpíroz, en nombre de su marido Esteban Leste, el pequeño establecimiento de baños de aguas sulfurosas que él mismo había construido a su costa en la casa molino mencionada, propiedad del convento de Santa Ana de Oñate<sup>59</sup>. El otro caso lo hallamos en la jurisdicción de Motrico, en el molino de Barrenengoa, que, en los años cincuenta, al encontrarse en estado de ruina, fue reedificado por su colono, Manuel María Osa, estableciendo una buena hospedería para alojar a la gente que acudiera a la playa de Saturrarán a tomar los baños<sup>60</sup>.

#### IV. LA ACTIVIDAD HARINERA Y LA INDUSTRIALIZACIÓN GUIPUZCOANA

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, podemos decir que una cantidad significativa de molinos se estaban incorporando al proceso de modernización económica que desde principios de los años cuarenta estaba viviendo Guipúzcoa. Algunos, en efecto, siguieron ligados al mundo de la harina, aunque dentro de un espíritu renovado, dentro de un marco empresarial que poco o nada tenía que ver con la molienda tradicional. Esto no fue algo exclusivo de los molinos, pues, como bien se sabe, a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX un importante número de ferrerías se transformó igualmente en fábricas modernas. Localizados en las orillas de los ríos y con una buena canalización de aguas, los molinos, y las mismas ferrerías, ofrecían infraestructuras no desdeñables en los primeros años de la industrialización guipuzcoana.

La industria de la harina se convirtió en Guipúzcoa, sobre todo a partir de la construcción del ferrocarril, en un subsector cada vez más sobresaliente. Porque si

58. AGG, PT 3391, FURUNDARENA, J. M.ª: nº 606, 24-octubre-1869.

59. AHPG, 1/4623, GUERRICO, J. F.: nº 65, 18-junio-1863.

60. AHPG, 1/4586, ANDONAEGUI, J.: 25-noviembre-1857; 1/4587; ANDONAEGUI, J.: nº 45, 8-agosto-1859; y 1/4841, ANDONAEGUI, J.: nº 29, 26-abril-1871.

algo ha definido a la industria guipuzcoana del siglo XIX ha sido precisamente su gran variedad. Las manufacturas textiles, la metalurgia, el papel, la harina, los productos alimenticios, el cemento o las cerillas fosfóricas fueron algunas de las elaboraciones más características de su industrialización. No es de extrañar, por lo tanto, que dentro de semejante diversificación, las fábricas de harinas fueran ganando poco a poco mayor significación. Las nuevas posibilidades que ofrecían los modernos medios de transporte, sobre todo el ferrocarril, favorecían las llegadas de trigos más baratos, lo que podía estimular su transformación en harina. De esta forma, la producción del trigo guipuzcoano fue disminuyendo poco a poco, así como el número de hectáreas dedicadas a este cereal<sup>61</sup>. Con todo, una de las razones que impidió un más rápido abandono del cultivo del mismo fue que formaba parte del pago de la renta. En la medida en que ésta se fue monetarizando, el campesinado se vio más libre para dejar de cultivarlo<sup>62</sup>.

Indudablemente, para dar salida a la producción de harinas guipuzcoana era preciso contar con una determinada demanda, como así fue. La población de esta provincia pasó de 113.000 habitantes en 1842 a 156.493 en 1857, 181.845 en 1887 y 195.850 en 1900<sup>63</sup>. No se trata, efectivamente, de un crecimiento espectacular, pero sí significativo. De hecho, Guipúzcoa era una provincia densamente poblada, que pasó de los 86,25 hab./km<sup>2</sup> en 1860 a los 120 hab./km<sup>2</sup> en 1910, siempre por encima de la media española<sup>64</sup>. Evidentemente, tales densidades no fueron homogéneas en todo el territorio, siendo los núcleos urbanos los que más crecieron, mientras que las áreas rurales no incorporadas a las actividades industriales o comerciales vieron estancarse o reducir su población. Algunas localidades, como Rentería, Eibar, Beasain o Villafranca incrementaron notablemente el número de sus habitantes durante la segunda mitad del s. XIX gracias a la industrialización. Esto generó una ampliación de la demanda de nuevos bienes de consumo, entre ellos el pan de trigo.

El consumo de este producto aumentó durante todas estas décadas, de suerte que, a principios del siglo XX, Vicente Laffitte afirmaba la dificultad de encontrar, «sobre todo en los caseríos cercanos a las poblaciones, ni un solo pan fabricado con la harina de ese cereal (maíz)»<sup>65</sup>. Si consideramos el índice de mortalidad como un indicador válido para estudiar las condiciones de existencia de una época, podemos decir que el decrecimiento del mismo que se produjo durante la Restauración demuestra la mejora de la calidad de vida existente en Guipúzcoa durante estos años<sup>66</sup>. Esta realidad y el aumento que experimentó la población urbana debieron facilitar el incremento en la demanda de harina y de pan de trigo.

61. CASTELLS, 1987, pp. 133-137.

62. *Ibidem*, pp. 137-138.

63. SORALUCE, 1864, p. 38 para 1842 y CASTELLS, 1987, p. 160 para el resto.

64. CASTELLS, 1987, p. 167.

65. LAFFITTE, s.a. ¿1918?, p. 595.

66. CASTELLS, 1987, pp. 163-164.

Esta tesis coincide con la de Rafael Barquín, quien ha señalado que a finales del siglo XIX el crecimiento urbanístico, el desarrollo de la industria y la minería en el País Vasco, Cantabria y Asturias, así como el cierre de las líneas férreas asturiana y gallega contribuyeron a una paulatina sustitución del maíz por el trigo<sup>67</sup>. Resulta muy revelador el que la producción de maíz en las provincias del Cantábrico apenas creciera entre 1890 y 1920. Por todo ello debemos justificar la aparición de un destacado número de fábricas harineras desde 1849 y de otros artículos relacionados con la misma, como las galletas o las pastas para sopa, en su mayoría creadas tras la Segunda Guerra Carlista<sup>68</sup>.

A la vista de los datos que hemos manejado para los años 1854 a 1873 fue, por lo general, en aquellas poblaciones en las que se había iniciado el proceso industrializador donde esos molinos mencionados se transformaron en harineras modernas o en otras fábricas dedicadas a nuevos ramos fabriles. Sobresalen, en este sentido, Lasarte y Usúrbil, muy próximas a San Sebastián; Tolosa y sus alrededores; Andoain, a mitad de camino entre la capital y Tolosa; y Mondragón y Oñate, como centros destacados del alto Deva que iniciaron en fechas tempranas su industrialización. Otro tanto se puede decir de Rentería, Hernani o San Sebastián, que en las últimas décadas del s. XIX vieron nacer distinguidas industrias de harinas y de otros productos derivados.

Cabe pensar, por lo tanto, que aquellas áreas que primero se sumaron al proceso industrializador descubrieran en la harina un subsector más en el que invertir. En este caso, la visión de Fermín Lasala viene a ser el mejor exponente de lo que estamos diciendo. Por contra, las zonas más alejadas de los más importantes circuitos comerciales y de las grandes localidades habrían sido las que por más tiempo hubieran mantenido en funcionamiento sus molinos. Las áreas rurales o los pueblos pequeños y medianos poco industrializados pueden constituir los casos más significativos. En 1862, por ejemplo, el partido judicial de Azpeitia contaba con 103 molinos harineros, el que más de los cuatro de Guipúzcoa<sup>69</sup>, y ninguna harinera moderna, habiendo sido además este partido el último en incorporarse al proceso industrializador de la provincia. Ahora bien, también habrían podido sobrevivir aquellos otros molinos situados en las afueras de las localidades más grandes, debido a que los gastos de transporte habrían sido mínimos.

67. BARQUÍN, 1999b, p. 216. Es más, este mismo autor apunta, no sin cierta extrañeza, que entre 1857 y 1877 el consumo *per capita* de trigo en Guipúzcoa era ya elevado.

68. LARRINAGA, 1999, cap. V.

69. SORALUCE, 1870, vol. I, p. 279, citando datos del recuento industrial de Guipúzcoa de 1860.

## V. CONCLUSIONES

Los cambios que se produjeron en el comercio de granos a mediados del s. XIX como consecuencia del desarrollo de nuevos medios de transporte favorecieron la aparición en Guipúzcoa de un ramo industrial novedoso, la fabricación de harinas. Junto a otras actividades industriales, cuyos inicios se remontan cuando menos a 1842, la industria harinera pasó a convertirse en una opción más para los inversores de la provincia. La afluencia de cereal barato, el crecimiento demográfico, la progresiva urbanización y unos niveles de renta más elevados estimularon tanto la oferta como la demanda, de suerte que la harina industrial fue poco a poco ganando terreno a la harina obtenida en los molinos tradicionales. A la vez, muchos de estos molinos o bien se paralizaron o bien se transformaron en fábricas.

No obstante, a pesar de un progresivo avance en la comercialización de harinas elaboradas en fábricas, los molinos guipuzcoanos se siguieron manteniendo en número cuantioso a principios del siglo XX<sup>70</sup>. Algunos de ellos incluso fueron levantados después de 1900<sup>71</sup>, lo que viene a indicar que la harina industrial no abastecía a toda la demanda guipuzcoana. Todo lo contrario, seguían existiendo amplios mercados a los que aquélla no llegaba. En cualquier caso, esto no era algo exclusivo de Guipúzcoa, pues el peso de la molienda tradicional en ese año en España era aún abrumador<sup>72</sup>. Con todo, cabe suponer que para comienzos del s. XX una parte no desestimable de la población guipuzcoana se alimentaba de pan de trigo hecho con harina industrial. Para entonces los cambios que se habían experimentado en la molienda tradicional resultaban ya decisivos para este subsector de la producción, habida cuenta de las nuevas técnicas introducidas a finales del siglo XIX<sup>73</sup>. Se podría decir que había comenzado un lento, pero inexorable, principio del fin de una etapa molinera que había durado varios siglos.

70. MÚGICA, s.a. ¿1918?, pp. 80-96. Pese a la imprecisión de sus datos, a partir de los mismos nos podríamos aproximar a la cifra de 180 molinos en 1909.

71. AGUIRRE SORONDO, 1988.

72. MORENO LÁZARO, 1997, p. 236.

73. *Ibídem* e ídem, 1998, pp. 219-250 y pp. 606-700.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SORONDO, A.: *Tratado de molinología. (Los molinos de Guipúzcoa)*. San Sebastián: Fundación J. M. Barandiarán, 1988.
- BARCENILLA, M. A.: *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errentería (1845-1905)*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1999.
- BARQUÍN, R.: «Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y reordenación de un mercado nacional», *Revista de Historia Económica*, XV, nº 2, 1997.
- «El ahorro social: una perspectiva dinámica». En MUÑOZ, M.; SANZ, J. y VIDAL, J. (eds.): *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1898*. Madrid: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, CAM y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1999a.
- *El mercado del trigo en España en el siglo XIX*, tesis doctoral inédita, Universidad de Burgos (resumida en (2001): *Precios de trigo e índices de consumo en España. 1765-1883*. Burgos: Universidad de Burgos, 1999b.
- BARRÓN, J. I.: *La economía de Cantabria en la etapa de la Restauración (1875-1908)*. Santander: Ayuntamiento de Santander y Librería Estudio, 1992.
- BENGOECHEA, J.: «La incorporación de Andoain al moderno proceso de industrialización. Apuntes de una evolución: 1850-1925», *Leyçaur*, nº 1, 1990.
- CASTELLS, L.: *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Madrid: UPV y Siglo XXI, 1987.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: «Guipúzcoa 1839-1868: la recuperación de una sociedad». En JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C.: *Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco*. San Sebastián: Haranburu, 1982.
- FULGOSIO, F.: *Crónica de la provincia de Guipúzcoa*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi, 1968.
- GIMÉNEZ y GUITED, F.: *Guía oficial é industrial de España*. Madrid y Barcelona: Librería Española y Librería del Plus ultra, 1862.
- GÓMEZ MENDOZA, A.: *Ferrocarriles y cambio económico en España 1855-1913*. Madrid: Alianza, 1982.
- *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*, vol. 1: *Cereales, harinas y vinos*. Madrid: Banco de España, 1984.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.): *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo*, Bilbao Fundación BBV, 1995.
- GONZÁLEZ PORTILLA *et alii*: *Ferrocarriles y Desarrollo. Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*. Bilbao: UPV, 1995.
- HOYO, A.: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil de Santander, 1820-1874*. Santander: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1993.
- LAFFITTE, V.: «Agricultura y ganadería vascongadas». En CARRERAS CANDI, F. (dir.): *País Vasco-Navarro: Geografía General del País Vasco-Navarro*. Barcelona: Editorial de Alberto Martín, s.a., ¿1918?
- LARRINAGA, C.: *Actividad económica y cambio estructural en San Sebastián durante la Restauración, 1875-1914*. San Sebastián: Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra, 1999.
- MARTÍNEZ VARA, T.: *Santander, de villa a ciudad*. Santander: Ayuntamiento de Santander y Librería Estudio, 1983.



- MORENO LÁZARO, J.: «Las transformaciones tecnológicas de la industria harinera española, 1880-1913». En LÓPEZ GARCÍA, S. y VALDALISO, J. M.<sup>a</sup> (eds.): *¿Que inventen ellos? Tecnología, empresa y cambio en la España contemporánea*. Madrid: Alianza, 1997.
- *La industria harinera en Castilla la Vieja y León, 1778-1913*, tesis doctoral inédita. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998.
- MÚGICA, S.: *Provincia de Guipúzcoa*, en CARRERAS CANDI, F. (dir.): *Geografía General del País Vasco-Navarro*. Barcelona: Editorial de Alberto Martín, s.a. ¿1918?
- SORALUCE, N.: *Historia de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Madrid: Tipografía de Joaquín Bernat, 1864.
- *Historia General de Guipúzcoa*, 2v. Vitoria: Imprenta Viuda de Egaña, 1870.
- TEDDE DE LORCA, P.: «Las compañías ferroviarias en España (1855-1935)», en ARTOLA, M. (dir.): *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Madrid: Banco de España, 1978.
- VV.AA.: *150 Años de Historia de los Ferrocarriles Españoles*, vol. I. Madrid: Anaya, 1998.



«SE ALQUILAN CUARTOS INTERIORES ECONÓMICOS».  
EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA EN LA ESPAÑA  
DE ENTRESIGLOS

*«Inside rooms to let: Economical!». The problem of  
workers' housing in Spain at the turn of the century*

Luis ARIAS GONZÁLEZ  
*Historiador*

BIBLID [(2003) 19-20; 81-127]

RESUMEN: Mientras que los palacios y las grandes casas con carácter monumental han ocupado la atención constante de los investigadores, la vivienda popular u obrera ha recibido injustamente un tratamiento historiográfico mucho menor. Desde un enfoque multidisciplinar, como corresponde a un tema que combina aspectos materiales, económicos, sociales e ideológicos, el presente trabajo pretende analizar la vivienda obrera como fuente documental y como sujeto histórico en sí misma, indispensable para reconstruir las condiciones de vida del proletariado español así como la «mentalidad obrera» en la época de entresiglos.

*Palabras claves:* Vivienda obrera, España, arquitectura popular, actitudes políticas y patronales, cooperativas de casas baratas.

ABSTRACT: While monumental palaces and mansions have constantly occupied the attention of researchers, working class housing has unjustly received little attention from historians. From a multidisciplinary approach, as corresponds to a topic that combines material, economic, social and ideological aspects, this article attempts to analyse working class housing as a documental source and as a historical subject in its own right that is essential for reconstructing the living conditions of the Spanish proletariat as well as the «working class» mentality existing at the turn of the century.

*Key words:* Working class housing, Spain, popular architecture, political and employers' attitudes, cheap housing cooperatives.

La incapacidad biológica del hombre para sobrevivir a la intemperie, ha convertido a la vivienda tanto en una necesidad básica y primordial como en una de sus manifestaciones más universales. La casa abarca el espacio físico en donde se desenvuelven las actividades sociales humanas informales pero más esenciales —las familiares—<sup>1</sup> y resulta ser, a la vez, el primer escalón de abastecimiento económico y de emplazamiento de actividades laborales, siendo también el lugar donde se efectúan habitualmente las funciones de alimentación, higiene y reproducción imprescindibles para la supervivencia de la especie<sup>2</sup>. Desde el Paleolítico hasta hoy, desde las cuevas hasta el chalecito adosado o las colmenas verticales en las que nos hacíamos resignadamente en la actualidad, la historia de la casa se constituye en un reflejo fidedigno de la historia de la Humanidad. Todas las anteriores tópicos y frases manidas conforman, sin embargo, una verdad ignorada o, al menos, minusvalorada con frecuencia por el historiador contemporaneísta español y, puestos a repartir culpas, también por los dedicados a los otros períodos cronológicos. Mientras que los palacios y las grandes casas con carácter monumental han ocupado la atención constante de los investigadores, la vivienda común o popular u obrera —o como de cualquier otra forma queramos denominarla— ha recibido un tratamiento mucho menor; incluso, su estudio histórico propiamente dicho ha sido preterido y se cedió, sin problema alguno de celo profesional o de competencias —tan frecuentes, por cierto, en esta disciplina—, a otros campos académicos como son la Historia del Arte, la Historia del Derecho, la Geografía, la Arqueología, la Etnografía y la Sociología. La consideración —que afecta por igual a escuelas y corrientes históricas de distinto signo— del tema en cuestión como «tema menor» y la confusión que conlleva tal consideración con la «banalización de la Historia», olvida que para millones de españoles que vivieron entre la Restauración y la Guerra Civil, la falta de condiciones y las carestías de los alojamientos no fue nunca un tema menor a tenor de las protestas suscitadas y de los intentos de solución aplicados y es que en muchos de estos llamados asuntos marginales o de vida cotidiana hay —en palabras de Caro Baroja— «más médula histórica que en cantidad considerable de trabajos sometidos a la regla o a una de las reglas universitarias»<sup>3</sup>.

La peculiaridad de la vivienda como fuente documental que aúna los elementos icónicos con los textuales y con los económicos, obliga a un enfoque interdisciplinar tan enriquecedor como necesario, aunque complica la labor de análisis al extender su acción a otros ámbitos; esta interdisciplinariedad debe superar la mera acumulación de aportaciones parciales de cada ciencia, actuando como una «contaminación» y una convergencia de todas ellas, hasta el punto de que las

1. Vid. MARTÍN, Luis P.: «Nuevos actores en política. Las Sociabilidades en la España Contemporánea», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 18, 2000, pp. 201-224.

2. MALINOWSKI, Bronislaw: «Cap. X. Necesidades básicas y sus concomitantes culturales», *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona: EDHASA, 1970, pp. 98-127.

3. CARO BAROJA, Julio: «La tragicomedia historiográfica», *Reflexiones nuevas sobre viejos temas*. Madrid: Istmo, 1990, pp. 13-28.

fronteras entre las diferentes disciplinas queden prácticamente desdibujadas, huyéndose así de una hiperespecialización estéril. Al igual que un montón informe y desordenado de palabras no constituye nunca por sí solo una idea, una casa es mucho más que ladrillos, cemento y vigas; es un espacio, un ámbito, que para ser plenamente entendible requiere de una doble lectura:

- a) Como objeto meramente material: que englobaría los aspectos tangibles que van desde la situación del solar en que se enclava, su valor económico, las dimensiones, el tipo de distribución de las habitaciones, pasando por los avances higiénicos y de confort aplicados, la tecnología utilizada, los materiales, hasta las modas y los estilos arquitectónicos presentes.
- b) Como espacio ideológico: la morada es siempre un exponente, primero de la época y de la sociedad a la que pertenece, luego del grupo social al que va destinada y, por último, de los individuos que la habitan, con lo que se constituye en un elemento clave de observación de la «Mentalidad» de la época, de la sociedad, del grupo o clase social y de los individuos, puesto que todas las experiencias mentales humanas tienden a adoptar una forma externa, sensible, y la casa no constituye una excepción a esta regla. No puede minimizarse que ella viene a ser el espacio de sociabilidad básico y omnipresente y que su implicación como concepción mental va mucho más allá del ámbito personal y del familiar al afectar también al vecindario, al núcleo urbano, al grupo constituido en Cooperativa, a sus dirigentes administrativos y técnicos, a los distintos poderes y fuerzas interesadas en el problema, a las actuaciones de cada uno de los gobiernos y a su legislación...

Esta doble lectura, para ser completa y fructífera, debe utilizar un método capaz de integrar los dos niveles —material e ideológico— de forma imbricada, tal y como aparecen en la realidad, puesto que entre ellos se establece una interacción continua, estructural. Circunscribirse exclusivamente al primer plano tiene como peligro «arqueologizar» la casa, convirtiéndola en un mundo internamente cerrado, objeto de sesudas clasificaciones, de tipologías varias y de teorías evolutivas que por sí solas apenas aportarían nada, salvo el regocijo propio del erudito que resuelve un complejo rompecabezas; limitarse únicamente al segundo plano conlleva el riesgo de elaborar teorías —mejor sería motejarlas de «opiniones»— sin apoyatura alguna en la evidencia física, como si las viviendas no estuvieran sujetas a las restricciones de la economía, de las técnicas, de los materiales, de las leyes y del gusto estético. La metodología que mejor se adapta a estos condicionantes integra una mezcla de los instrumentos descriptivos o narrativos, los cuantitativos —aplicaciones de la estadística básica y las seriaciones económicas— y los cualitativos —análisis arquitectónicos, estilísticos, análisis de funcionamiento, análisis políticos— aunque subordinando siempre los dos primeros al servicio del tercero.

Este artículo lo único que pretende es presentar —y reivindicar— a la vivienda obrera como fuente y, a la vez, como sujeto histórico en sí misma, indispensable para reconstruir las condiciones materiales y de la vida cotidiana del proletariado

español, como un apartado más de la «mentalidad obrera»<sup>4</sup>, puesto que la casa es un claro elemento definidor de clase. Las moradas populares deberían hacerse un hueco en la lista de las señas de identidad del movimiento obrero; obviamente, no en el mismo privilegiado puesto historiográfico que ocupan —y deben seguir ocupando— las organizaciones sindicales y partidistas, pero sí en una posición equiparable a la que desempeñan asuntos tales como el estudio del simbolismo del 1º de Mayo, de la cultura socialista y anarquista, de las formas de sociabilidad obrera o de la valoración del ocio y de otros valores y principios intrínsecos al trabajador.

Fuera de España, la vivienda obrera ha sido estudiada de forma mucho más exhaustiva que aquí, especialmente entre los historiadores británicos<sup>5</sup>, italianos<sup>6</sup> y, sobre todo, franceses. Michel Verret se ha convertido en el referente indiscutible al crear y definir en los años 70 el término historiográfico de «espacio obrero»<sup>7</sup> que ha condicionado profundamente todo lo hecho con posterioridad por sus discípulos e incluso por aquellos que discrepan de su línea antropológico-marxista<sup>8</sup>. En nuestra nación, los primeros estudios sobre este ámbito provinieron —de forma tangencial, pero muy rigurosa— de la disciplina de la Historia del Derecho a través del análisis de la legislación urbanística<sup>9</sup> y de la protección estatal a la edificación

4. La limitación del objeto de estudio a un único grupo social por parte de la «Historia de las mentalidades obreras», no supone sin embargo una simplificación de la misma. La diferencia de procedencia del proletariado (el desclausurado del campo, la servidumbre urbana reconvertida, los menestrales...), sus distintas condiciones de vida según las zonas, la distinción entre los «obreros conscientes» —imbuidos de una militancia activa— y los «otros obreros» —más pasivos o de ideología tradicional—, así como las manifiestas discrepancias entre socialistas —luego también comunistas— y anarquistas, establecerán una heterogeneidad de visiones muy amplia que conlleva aparejada una dispersión de las investigaciones. Véanse, y como un ejemplo demostrativo para el caso de España, las disquisiciones y delimitaciones teóricas que sobre este asunto establecen las obras de JOVER ZAMORA, José M.ª: «Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea», *Política, diplomacia y humanismo popular*. Madrid, 1976; CASTELLS, Luis de y RIVERA, Antonio: «Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales (El País Vasco, 1876-1923)», *Ayer*, nº 19, 1995, pp. 135-163; GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César de (ed.): *La otra historia. Sociedad, cultura y mentalidades*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993 y de MORALES MOYA, Antonio y LUIS MARTÍN, Francisco de: «Las Mentalidades», *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, t. XXIII. *Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997, pp. 729-778.

5. El papel de pionero de esta línea debe reservarse a la temprana obra de LLOYD, N.: *An english house history*. Londres: Architectural Press, 1930, aunque no será hasta cuatro décadas más tarde cuando se apliquen en el Reino Unido los principios investigadores específicos sobre la vivienda obrera (BURNETT, J.: *A Social History of Housing, 1815-1970*. Londres: David and Charles, 1978; RODGER, R.: «Construir la historia de la vivienda: dimensiones historiográficas del paisaje urbano británico», *Historia Urbana*, nº 2, pp. 39-58.).

6. Uno de los hitos más importantes lo ha marcado el artículo básico de SCOLARI, M.: «Tipi e trattati delle case operaie: the origins o working-class house: design and theory». *Lotus International*, nº 9, 1975, pp. 116-135.

7. VERRET, Michel: *L'Ouvrier français. L'Éspace ouvrier*. Paris: Armand Colin, 1979.

8. Las otras grandes obras de cita obligada son las de FLAMAND, Jean-Paul (edit.): *La Question du logement et le Mouvement ouvrier français*. Paris: Ed. de la Villette, 1981; FLAMAND, Jean-Paul: *Loger le peuple. Essai sur l'histoire du logement social*. Paris: Ed. la Découverte, 1989; PERROT, Michelle: «Formas de habitación». En ARIÉS, Philippe y DUBY, George (ed.): *Historia de la vida privada*. t. VIII: *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*. Madrid: Santillana, 1991, pp. 8-113; TARICAT, J. y VILLARS, M.: *Le Logement à bon marché. Chronique, Paris, 1850-1930*. Boulogne: Apogée, 1982.

9. BASSOLS COMA, Martín: *Génesis y evolución del derecho urbanístico español, 1812-1956*. Madrid: Montecorvo, 1973; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: «La formación de los suburbios madrileños en el paso del siglo XIX al XX», *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político*, nº 31, 1964, pp. 251-257.

para las clases populares<sup>10</sup>; la interpretación propiamente histórica del tema no llegó del todo hasta los trabajos modélicos de Manuel Valenzuela Rubio<sup>11</sup>, Ángel Bahamonde y Juan Toro<sup>12</sup> y Clementina Díez de Baldeón<sup>13</sup>, centrados en el final del siglo XIX y en el núcleo urbano de Madrid; el esquema propuesto por todos estos autores ha recibido una mejor acogida entre los geógrafos<sup>14</sup> que entre los historiadores, dando lugar a toda una serie de estudios regionales y locales muy interesantes<sup>15</sup>, entre los

10. VILLAR EZCURRA, José Luis: *La protección pública a la vivienda*. Madrid: Montecorvo, 1981.

11. VALENZUELA RUBIO, Manuel: «Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XV, Madrid, 1978, pp. 327-361; «Las sociedades constructoras Benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XX, 1983, pp. 63-96.

12. BAHAMONDE MAGRO, Ángel y TORO MÉRIDA, Juan: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1978.

13. Díez de Baldeón, Clementina: «Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del s. XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XVII, 1980, pp. 391-407; *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1986. Fantásticas publicaciones ambas en donde, entre otras muchas aportaciones valiosísimas de interpretación y análisis, se demuestra cómo cada grupo social tiene sus valores en el tema de la vivienda y se protegen contra la irrupción de los valores extraños a los que motejan verbalmente de «burgueses», de «capitalista» o de «obrero» a pesar de que luego se influyen entre sí y se acaben mimetizando finalmente.

14. El círculo más significativo y conocido en España en el análisis geográfico de la vivienda popular es el de «Geocrítica» creado por Horacio Capel en Cataluña en torno a la revista *Scripta Nova* que cuenta con autores como Jaime López Doval y el chileno Rodrigo Alejandro Hidalgo Dettweyler entre otros.

15. Sin ánimo de que esta lista pretenda ser completa, se ofrecen algunos de los títulos más significativos sobre distintas regiones de España y hasta de Portugal:

- 1) Andalucía: MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, Luis: *Los corrales de vecinos. Costumbres populares andaluzas*. Sevilla, 1981; MORALES PADRÓN, FRANCISCO: *Los Corrales de Vecinos en Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974; SARMIENTO MARTÍN, Encarnación: «Las Casas Baratas en la ciudad de Córdoba: su significado urbanístico», *Ifigea*, nºs VII-VIII, 1990-1991, pp. 93-122.
- 2) Aragón: ARDID LORÉS, Manuel: *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1996; MARTÍ NASARRE DE LETOSA, Ángel: *La vivienda obrera en Zaragoza. 1939-1947*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1994.
- 3) Asturias: LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*. Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias, 1978 (esta obra sobre Gijón, supera ampliamente el marco local y ofrece aportaciones fundamentales en terminología y agudas interpretaciones sociales sobre el proceso urbanístico); CASTELLANOS FRANCISCO, Teresa: «La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920», *Pasera*, nº 2, Mieres, 1983, pp. 27-39; GÓMEZ RIESTRA, María Oliva: «Políticas Públicas y obras sociales de Manuel Llana en Mieres», *Apuntes de historia Federación Socialista Asturiana, 1901-2001*. Oviedo: Fundación José Barreiro, 1999, pp. 133-152; PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón: «La vivienda obrera en Mieres. 1880-1935», *Pasera*, nº 2, Mieres, 1983, pp. 7-26; PIÑERA, Luis Miguel: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1997.
- 4) Canarias: PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón: *Las Ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife*, 1982.
- 5) Castilla y León: DELGADO VIÑAS, Carmen: «El problema de la vivienda obrera en las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)», *Ería*, nº 27, 1992, pp. 33-56.
- 6) Cataluña: TATJER MIR, Mercedes: *Burgueses, inquilinos y rentistas*. Madrid: CSIC, 1988 (sobre la Barceloneta, su constitución y sistemas de propiedad); DOMINGO HERNÁNDEZ, María del Mar: «La limitada repuesta de la Sociedad Sabadellense ante la legislación sobre casas baratas en Sabadell, Tarrasa, Baracaldo y Portugalete (1911-1936)», *Arraona, Revista d'història*, nº 21, 1999, pp. 27-44.
- 7) Madrid: DÍAZ PALACIOS, Julio: «Las corralas de Madrid», *Boden*, nº 13, 1977, pp. 28-49; OTERO, Gloria: «Las corralas madrileñas: historia y submundo», *Tiempo de Historia*, nº 9, agosto 1975, pp. 70-83; QUIRÓS LINARES, FRANCISCO: «Patios, corrales y ciudadelas (Notas sobre viviendas obreras en España)», *Ería*, nº 3, 1981,

que destacan con luz propia los de J.L. García<sup>16</sup> y los de Sierra Álvarez<sup>17</sup>, cuyos análisis sobre la carga simbólica y la función de control del obrero a través de la vivienda minera patronal en Asturias constituyen un verdadero paradigma científico para quien se decida por esta línea abierta de investigación. Los historiadores del arte españoles y los arquitectos, por su parte, también han sido los otros grandes contribuyentes a esta corriente; comenzaron, partiendo de una visión culturalista y muy amplia del fenómeno artístico, Bonet Correa y Antonio Ramírez<sup>18</sup> que introdujeron de forma teórica la preocupación por las viviendas más modestas y luego la han desarrollado de forma práctica discípulos suyos, tanto directos como indirectos<sup>19</sup>. Paloma Barreiro Pereira es una de ellos y su magna obra sobre las Cooperativas de Casas Baratas de Madrid<sup>20</sup> ha marcado un hito fundamental por su orientación metodológica y enfoque interdisciplinar; junto a Paloma Barreiro, hay que situar al arquitecto Carlos Sambricio, cuyo artículo sobre los orígenes de la vivienda obrera en España, en esta época de entresiglos, sigue siendo aún de obligada y prioritaria lectura<sup>21</sup>.

---

pp. 3-34 (artículo que aunque referido a España entera, se centra primordialmente en Madrid y Asturias); GÓMEZ MENDOZA, A.: «La industria de la construcción residencial en Madrid, 1820-1935», *Moneda y Crédito*, nº 117, 1986, pp. 53-81; GALIANA, L.: «La labor de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en el Madrid de la preguerra», *Ciudad y territorio*, nº 71, 1987, pp. 43-55.

- 8) País Vasco: IBÁÑEZ, M.: *Monografías de pueblos de Bizkaia*. Barakaldo, Bilbao: Ediciones Diputación Foral de Vizcaya, 1984; PÉREZ CASTROVIEJO, Pedro M.: «Aproximación al estudio de la vivienda de los trabajadores mineros vizcaínos», *Áreas*, nº 16, pp. 177-193 y, del mismo autor: «Vivienda obrera y primeros negocios inmobiliarios en la zona industrial de Vizcaya», *Historia Social*, nº 27, 1997, pp. 107-126; AZPIRI ALBISTEGUI, Ana: «El aumento de la superficie urbanizable ¿conduce a un descenso de los precios del suelo? Una reflexión histórica sobre Bilbao en el entorno del año 1900», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, vol. XXIX, nº 111, 1997, pp. 127-142.
- 9) Portugal: PEREIRA, Nuno Teotónio: *Evolução das Formas de Habitação Pluri-Familiar na Cidade de Lisboa*. Lisboa, 1979.

16. GARCÍA GARCÍA, José Luis: *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona: Ariel, 1996.

17. SIERRA ÁLVAREZ, José: *El Obrero Soñado. Ensayo sobre el paternalismo Industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: Siglo XXI, 1990.

18. Vid., especialmente, RAMÍREZ, Juan Antonio: *Construcciones ilusorias*. Madrid: Alianza, 1983 y *La metáfora de la colmena. De Gaudí a Le Corbusier*. Madrid: Siruela, 1998.

19. En esta categoría de discípulos indirectos habría que situar a la Dra. Covadonga Álvarez Quintana que se ha dedicado con gran tesón a estudiar, recuperar y revalorizar el patrimonio industrial y habitacional de la Asturias de la Revolución Industrial y Minera y de las fortunas traídas de América. Vid. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Casa y Carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal. 1880-1936», *Liño*, nº 6, 1987, pp. 83-99; *Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930)*, 2 vols. Oviedo, 1991; «Nacimiento y evolución de la casa de empresa en la Fábrica Nacional de Armas de Trubia», *Liño*, nº 10, 1993, pp. 125-150; «Solvay & Cía (Lieres). Historia y Arquitectura de una empresa belga en Asturias. El Poblado ("La Cité Ouvrière") de Campiello», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 150, 1997, pp. 187-231.

20. BARREIRO PEREIRA, Paloma: *Casas Baratas. La vivienda social en Madrid 1900-1939*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1992. A la que hay que añadir el artículo previo a la misma: «Las colonias de vivienda unifamiliar en Madrid (1900-1936)», *Q. Revista del Consejo Superior de Arquitectos de España*, nº 49, octubre de 1981, pp. 44-61.

21. SAMBRICIO, Carlos: «Los orígenes de la vivienda obrera en España: Madrid, 1848-1911», *Arquitectura*, 1981, pp. 65-71. Continuó, aplicando el mismo o parecido esquema, para la época de Primo de Rivera («La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de Casas Baratas», *Ciudad y Territorio*, nº 54, 1982, pp. 33-54) y lo ha seguido manteniendo en la etapa autárquica de la Dictadura de Franco (comisario —juntamente con Ana Suárez— de la exposición: «Madrid, la vivienda en los 50». Madrid: Museo de la Ciudad, enero de 2000).



1. LA INFRAVIVIENDA POPULAR ESPAÑOLA A TRAVÉS DE SUS DENUNCIANTES Y SUS DISTINTAS CATEGORÍAS

Desde mediados del siglo XIX y hasta bien entrado el primer tercio del siglo XX, la preocupación por divulgar y dar a conocer a la opinión pública, la penuria de la vivienda obrera y campesina generó todo un aluvión de publicaciones bajo el formato de folletos políticos, de informes topomédicos, de encuestas locales y regionales, memoriales, tesis higienistas, descripciones etnográficas, obras literarias de ficción<sup>22</sup> y hasta sermones y opúsculos morales. En este considerable y variopinto conjunto de escritos que pretendían el gran logro de «la Vivienda Social y para todos» en España se distinguen cuatro grandes etapas temáticas y cronológicas:

- 1<sup>a</sup>) La que abarcó solamente una preocupación por la mejora de la higiene y la salubridad.
- 2<sup>a</sup>) La que quiso extender esta mejora a la búsqueda de un alojamiento para las masas y a la resolución de la falta de viviendas y su carestía.
- 3<sup>a</sup>) Corresponde al momento del planteamiento de las viviendas obreras específicas —vinculado al desarrollo del movimiento proletario organizado—.
- 4<sup>a</sup>) Y última, que corresponde a las pretendidas grandes realizaciones sociales y urbanísticas generadas a partir de la dictadura de Primo de Rivera.

Antes de los inicios de la industrialización en nuestro país, la vivienda popular no se encontraba ya en condiciones favorables; de hecho, Campomanes, el gran ilustrado, se dio cuenta del problema y pretendió, con la ingenuidad inherente a la época, ver «a todo campesino español con casa propia, huerta —coincidencia total por tanto con el lema de la ciudad lineal de Arturo Soria<sup>23</sup>— y animales de labor para trabajar setenta acres». Lo que de verdad sucedió a partir de la segunda mitad del XIX, es que la «pobreza» entendida como un mal necesario soportado con resignación o a lo sumo paliado con obras de caridad, pasó a convertirse en «misericordia», algo ya condenable por todos y que debía ser erradicada totalmente, bien por un ideal difuso —y abierto a múltiples interpretaciones— de la Justicia o bien con el fin de evitar las temidas confrontaciones sociales y las revoluciones de clase que se aparecían como peligros inminentes y terroríficos<sup>24</sup>.

22. Del inicio de este interés creciente y de cómo afectó a sectores sociales tan heterogéneos, da muestra una cita precisa y significativa en 1902 del doctor Hauser, el médico de origen centroeuropeo y naturalizado en España al que me referiré con profusión de ahora en adelante: «La cuestión de las viviendas insalubres es sumamente compleja, pues no interesa sólo al higienista, sino también al moralista y al economista al mismo tiempo [...] Por este motivo, la cuestión de viviendas del jornalero ha ocupado hace más de cuarenta años, y está ocupando aún, la atención de todos los gobiernos europeos» (*Madrid bajo el punto de vista médico-social*, vol. I. Madrid: Editora Nacional, 1979. Edición a cargo de Carmen del MORAL).

23. Arturo Soria resumió su quehacer en esta frase hecha pública en 1914: «Para cada familia una casa; en cada casa una huerta y un jardín». Venticinco años después y en el exilio mexicano, Vicente Hernández Rizo la retomó y adoptó, con ligeras reformas, como lema y cabecera de su periódico: «Cada familia una vivienda propia, higiénica, alegre y confortable».

24. Sobre este decisivo cambio de mentalidad vid. la digresión de BENÉVOLO, Leonardo: *Orígenes del Urbanismo Moderno*. Madrid: H. Blume, 1979, p. 52. También CARASA SOTO, Pedro: *Pauperismo y Revolución burguesa*. Valladolid: Universidad de Valladolid-Junta de Castilla y León, 1987.

El panorama que ofrecen todos estos denunciadores en sus escritos acaba resultando prácticamente idéntico, dando lo mismo que su ámbito de denuncia abarque al campo o se refiera a las ciudades, que trate de los núcleos industriales o de los mineros, de las grandes urbes o de las pequeñas capitales provincianas. Las únicas distinciones apreciables las marcan la procedencia ideológica y social de los autores. Así, *los médicos e higienistas* se ocuparon en recalcar especialmente los aspectos de falta de salubridad en las cocinas y en los dormitorios, la ausencia de renovación del aire por el cubillaje escaso de las habitaciones, la oscuridad dominante, las humedades, la suciedad por no haber agua corriente ni cuarto de baño —o serlo muy ampliamente compartido—, los peligros del hacinamiento para la difusión de las enfermedades infecto-contagiosas —entre ellas, la temible tuberculosis—, etc.; *los arquitectos y los ingenieros* se inclinaron más por la denuncia de los materiales constructivos deleznable, de la amenaza de ruina por la superpoblación en las casas atestadas o por la subdivisión hasta límites insospechados de los inmuebles, de lo irracional y arcaico de la construcción y de las superficies y volúmenes minúsculos edificadas<sup>25</sup>. Para *los moralistas, para los religiosos* y para una buena parte de *los etnógrafos y criminalistas* de la época la preocupación adquiere otros aspectos derivados todos ellos de la promiscuidad que suponía el estar toda una familia en una única pieza de dieciséis o de veinte metros cuadrados a lo sumo o el dormir revueltos en un mismo lecho los hermanos de distinto sexo, así como el abandono del hogar sin condiciones habitables y su sustitución por la acogedora taberna y otros «lugares de perdición» que empujaban al embriecimiento y al delito; mientras que *los políticos y activistas sociales* señalaron especialmente las lacras de la especulación del suelo, de los altos alquileres, de la avaricia y del desinterés de los propietarios por mejorar los inmuebles o la indefensión absoluta de los inquilinos con respecto al desahucio y la inhibición de los poderes públicos frente a tal problema; queda también por mencionar a *los autores de ficción* pertenecientes a géneros y estilos tan diversos (melodrama, folletín, novela social, tardorromanticismo, costumbrismo, realismo, naturalismo...) como los que tuvieron lugar en este período cronológico de los tres cuartos de siglo y que colocaron a la vivienda obrera como el marco ambiental de sus narraciones, a veces con un tono de pintoresquismo artificioso e idealizado y otras veces con una veracidad tan fabulosa que supera ampliamente a las de los escritos con pretensiones científicas.

A primera vista, podría creerse que sólo en las zonas más avanzadas económicamente aparecieron estas subviviendas por el efecto explosivo de la mixtura entre una industrialización brutal y un crecimiento urbano disparado, pero esto no es cierto del todo y de hecho el panorama presente en las aldeas y en las campañas españolas no difería —cuando no superaba ampliamente— lo más mínimo del que se daba en las ciudades salvo en un detalle menor, el referente a la propiedad

25. Valga como ejemplo significativo la denuncia que presenta la obra de ZELLIDJA, Walter de: *L'Immuable et la Construction dans l'Est*. París, 1913.

de todas estas cabañas, alquerías, casuchas, etc. y es que se encontraban, mayoritariamente, en manos de las familias campesinas, aunque dicha distinción jurídica y económica relativa a la propiedad poco redundaba en la mejora de las condiciones para quienes las sufrían. De esta manera, queda demostrado que la vivienda popular, como hecho histórico, debe abordarse con un doble tratamiento temporal en su estudio: como fenómeno de larga duración cronológica —ahí están los casos de las viviendas campestres y los de las ciudades preindustriales— cuyos orígenes son difíciles de precisar con exactitud y, a la vez, como un fenómeno coyuntural de media duración ligado, éste sí, a las oleadas poblacionales industrializadoras y al crecimiento incontrolado de las urbes; condiciones emparejadas entre sí durante más de setenta años y que generaron un panorama muy similar en sus consecuencias al menos hasta los años 30.

En nuestra nación, *los médicos higienistas* conformaron el sector más importante en número y el puesto señero en prioridad, puesto que fueron ellos los que iniciaron de forma masiva las denuncias de la situación. En la publicación modélica de López Piñero<sup>26</sup> se recogen prácticamente todos los nombres y sus obras, desde los tempranos informes —década de 1850— de José Font y Mosela sobre las condiciones de los obreros textiles catalanes y el de Pedro Monlau extendido a toda España<sup>27</sup>, hasta los mayores especialistas del tema en los años 20 y 30 que fueron los doctores Espina y Capó, Pittaluga, Mira, Salvador Navarro Seix, Jaume Aiguadé, Francisco Muntanyá, Julio Ortega y el doctor César Chicote<sup>28</sup>; entre medias, hay que hacer mención de los trabajos de José Sanz y Criado —1883—, de Simón Herqueta —1895—, de Bernaldo de Quirós —1901— y de Guerra Cortés —1903—<sup>29</sup>

26. LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L. y FAUS, P.: *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid: Sociedad de estudios y publicaciones, 1964. Artículos: «El testimonio de los médicos españoles acerca de la sociedad de su tiempo» y «Médicos y proletarios durante la Restauración». También, FERNÁNDEZ, Antonio: *Epidemias y sociedad en Madrid*. Barcelona, 1985.

27. FONT Y MOSELA, José: *Consideraciones sobre los inconvenientes que irrogan a la salud de los jornaleros y a la pública de Barcelona las fábricas, en especial las de vapor*. Barcelona, 1852. MONLAU, Pedro: *Higiene industrial. ¿Qué medidas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?* Barcelona, 1856.

28. CÉSAR CHICOTE (1861-1950), académico de la Real Academia de Medicina y del Consejo de Sanidad, acudió masivamente a todos los congresos internacionales sobre el tema y escribió una de las obras fundamentales en torno al mismo: *La vivienda insalubre en Madrid*. Madrid, 1914; además, efectuó directamente o mandó hacer, para el Ayuntamiento de Madrid un estremecedor reportaje fotográfico sobre las corralas, las chabolas y las cuevas de la Montaña del Príncipe Pío que luego fue profusamente reproducido en múltiples publicaciones (por ejemplo, en el nº 20 de *Tiempos Nuevos*, 10-II-1935, pp. 45-52).

29. José Sáenz y Criado aprovecha para presentar un panorama de la vivienda obrera en España en la traducción que realiza del *Diccionario de higiene pública y salubridad de Tardieu*. Madrid: Imprenta de Morote e Hijos. Madrid, 1883, I, pp. 667 y ss.; HERGUETA, Simón: *Circunstancias que favorecen el desarrollo de las enfermedades del pecho en Madrid*. Madrid, 1895; el influyente Constancio Bernaldo de Quirós, experto criminalista, sociólogo y antropólogo de la «Escuela Nueva» y de la «Liga de educación política», contribuyó al tema con *La mala vida en Madrid* (BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio y LLANAS AGUILANEDO, José María: Madrid, 1901) y el doctor GUERRA y CORTÉS con *La tuberculosis del proletariado en Madrid*. Madrid, 1903; aunque la lista no se agota con estos nombres, sino que podría seguir enumerando a muchos más: BELTRÁN, Miguel; FERNÁNDEZ-CUESTA y PORTA, Nicolás, en los años 10 (*La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico*. Madrid: Est. Tip. de V. Tordesillas, 1909); CRESPO, Salvador: *El higienista más considerado durante la Dictadura*; C. MILLA (colaborador de *El Socialista*); Federico MONTALVO, etc., en los lustros siguientes.

que aunque dedicados prioritariamente a combatir tanto la temible tuberculosis, como el alcoholismo<sup>30</sup>, enfermedades a las que vinculaban siempre con la miseria del alojamiento proletario, nos ofrecieron de paso un completo panorama sobre la infravivienda obrera; a ellos, habría que añadir toda una abundante aunque desigual serie de *informes de topografía médica* de amplitud local o regional, auspiciados sobremanera por las sociedades higienistas, y entre los que destaca especialmente el conocido escrito de Philip Hauser en 1902 sobre Madrid<sup>31</sup>, que él quiso convertir en prototipo del modelo investigador para toda España aunque, desgraciadamente, tan ambicioso proyecto quedase truncado. Uno de sus seguidores, el Dr. Sanz Beneded, aplicando sus criterios estadísticos exponía el siguiente desolador panorama de la vivienda española en los años 30: «Más del 19 por 100 de la familias españolas viven en una sola estancia todos sus miembros. El 27 por 100 de los alojamientos, ¡más de una cuarta parte!, están superhabitados, si de tal los calificamos, desde el momento en que más de dos personas duermen y hacen su vida ordinaria en una sola pieza. De este 27 por 100 de viviendas, el 10 por 100 están ocupadas por tres personas; el 18 por 100 por cinco; el 32, por seis o siete y el 40, por más de siete personas»<sup>32</sup>.

Tras el grupo de escritores higienistas, le sigue en importancia el de *los ingenieros y el de los arquitectos*, muy unidos casi todos ellos a los grupos políticos republicanos y de la izquierda más diversa, que haciéndose eco de lo que sucedía al otro lado de los Pirineos, se dedicaron a propalar las nuevas corrientes sobre vivienda y urbanismo y, por defecto, a denunciar lo que sucedía de una manera más o menos directa; muchos de ellos han sido dados a conocer por Carlos Sambricio<sup>33</sup>. Desde los precedentes más antiguos, que corresponden a los folletos informativos que en el último cuarto del siglo XIX emitieron José Antonio Rebolledo y Palma —1872—<sup>34</sup>, Luis Barinaga, Torres Gallo, Torres Muñoz de Luna, Téllez, Parada, Morella, Benavente y Mariano Belmás —1885—<sup>35</sup>, con la vana pretensión de inundar ciudades y pueblos de casitas unifamiliares baratas, hasta los teóricos más modernos, de mediados de los años 30, salidos del grupo GATEPAC y, por cierto, totalmente contrarios al modelo vigente entonces de Casa Barata para obreros sostenido por la mayor parte de las propias Cooperativas de autoconstrucción, se sucede todo un rosario de nombres unos sobradamente conocidos —Arturo Soria, García Mercadal, Azorín, Bergamín, Zuazo Ugalde, Teodoro Anasagasti,

30. CAMPOS MARTÍN, Ricardo: «Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración», *Dynamis*, nº 14, 1994, pp. 111-130.

31. HAUSER, Philip: *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, 2 vols. Madrid: Editora Nacional, 1979 (edición a cargo de Carmen del MORAL).

32. Citado por HERNÁNDEZ RIZO, Vicente: *Hogar Propio. Orientaciones para resolverse cada familia el problema de la vivienda*. Madrid: Gráfica Socialista, 1936, p. 6.

33. SAMBRICIO, Carlos: *art. cit.*

34. *Casas para obreros o económicas*. Madrid, 1872.

35. *Mi casa*. Madrid, 1885.

Mariano Belmás, Cebriá Montoliú... — y otros quizás no tanto<sup>36</sup>. De todos modos, a los arquitectos españoles les interesó sobremanera el reto técnico y el estético de la Casa Barata condicionado por una construcción de muy bajo presupuesto pero de calidad media, mientras que la labor de denuncia y exposición crítica de la cruda realidad ocupó un lugar mucho menor en su producción escrita<sup>37</sup>. No quisiera dejar fuera de esta extensísima relación de denunciadores un breve estudio decimonónico del ingeniero Fernando García Arenal —hijo de Concepción Arenal—<sup>38</sup> que a pesar de su modestia y de limitarse al emergente núcleo industrial gijonés, resulta de lo más significativo.

El tema también tuvo su eco en *los medios políticos*, aunque bastante menos de lo que pudiera pensarse. En contraposición, podemos encontrar referencias continuas a la escasez, a la carestía, a la marginalidad y a la falta de salubridad de las viviendas populares en toda la prensa política española. Tal es el significativo caso del rotativo *El Socialista*, en el cual amén de contenerse en buena medida las distintas ideas y las teorías debatidas en el seno del movimiento obrero español sobre urbanismo, vivienda, propiedad y cooperativismo, se sucedieron las censuras y acusaciones más acres sobre el penoso panorama de la casa popular; entre su fundación en 1886 y el inicio de la Guerra Civil, más de 50 escritos, entre artículos de opinión, noticias y hasta sucesos se dedicaron a dicha actuación; destacaron en este campo de concienciación y presentación periodística nombres tan significativos como los de Julián Besteiro<sup>39</sup>, Manuel Cordero, Andrés Saborit —todos ellos concejales en algún momento— y el arquitecto Mauricio Jalvo quienes desde las páginas del órgano oficial socialista describieron con tintas muy negras especialmente

36. Para completar la nómina de arquitectos que, entre 1879 y 1936, publicaron y se interesaron vivamente en el tema de la casa obrera, expongo la siguiente lista —por orden alfabético— de los nombres que no menciono directamente en el texto: Eduardo Adard, Juan Agrario, Gonzalo Aguado, Juan Arrarte, J. María Baldo, Buenaventura Bassegoda, Ricardo Bastida, Pere Benavent, Tomás Bilbao, Francisco Borrás Soler, Felipe Camorazana, Jesús Carrasco Muñoz, Domenech Mansana, Alfonso Dube, Pedro Luis Elola, Santiago Esteban de la Mora, Fernando Fernández-Kely, Fernández Valbuena, Eduardo Gallego Ramos, José Garcés, Gili Roig, Giralt Casadeus, Miguel Ángel Navarro, Pedro Núñez Granés, Antonio Ollero Sierra, Manuel María Smith Ibarra, Torriente, Vallejo.

37. Tomemos, como ejemplo, la significativa revista *Arquitectura* entre 1918-1936. Frente a apenas tres artículos que pueden considerarse de denuncia (GARCÍA MERCADAL, Fernando: «Arquitectos, pensad y construid con sentido social», *Enero*, 1929, p. 12; LACASA, Luis: «La vivienda higiénica en la ciudad», *Julio*, 1931, p. 219; ZUAZO UGALDE, Secundino: «Sobre el futuro Gran Madrid y los problemas de la construcción, de la vivienda y del trabajo», *Septiembre*, 1931, p. 316), los dedicados a aspectos técnicos y a presentar los proyectos sobre Casas Baratas tanto nacionales como extranjeros, superan la veintena («Arquitectura. Índice de Autores y Materias» de la *Revista Arquitectura*. Años 1918-1936. Madrid: COAM, 1975.).

38. GARÍA ARENAL, Fernando: *Datos para el estudio de la Cuestión Social*. Madrid, 1885. Hay reedición actual por la Ed. Silverio Cañada. Gijón, 1980.

39. Siguiendo el artificio literario del «paseo», tan grato a la generación del 98, Besteiro describió con su peculiar estilo retórico las condiciones de las Vistillas, de los alrededores del Puente de las Ventas y de otros lugares madrileños, empleando términos tan duros como que es «un conjunto de zahurdas que no creo que tengan nada que envidiar a las de los poblados de Marruecos». *El Socialista*, nº 4213, 12-VIII-1922, p. 34. La similitud de las infraviviendas españolas con las de las colonias norteafricanas y las connotaciones de crítica política y antiimperialista que esto conllevaba, era algo muy de la época; así, dos periodistas catalanes PONS FREIXA y J. A. MARTINO escribieron una obra con el significativo título de *Los adueros de Barcelona*. Barcelona: Imprenta «La Ibérica», 1929.

las casas madrileñas a las que tenían un más fácil acceso; la denuncia de la situación barcelonesa fue llevada a cabo por el semanario socialista *Justicia Social* en parecidos términos<sup>40</sup>. A pesar de ello, insisto en que no he encontrado nombres prestigiosos de personalidades políticas de cierto relieve, salvo las antes mencionadas para el entorno socialista, que se dedicasen exprofeso al asunto de la denuncia de la infravivienda, sobre todo en el primer tercio del siglo XX; se salvan de esta ausencia clamorosa muy pocos: el fundador y el promotor de la Comisión de Reformas Sociales —Moret y Posada Herrera<sup>41</sup> respectivamente— y alguna que otra colaboración escrita por compromiso por integrantes del llamado «Socialismo de Cátedra» del círculo ovetense como Álvarez Buylla y Adolfo Posada<sup>42</sup> o por altos funcionarios y colaboradores de la Dictadura como fueron Federico López Valencia<sup>43</sup> o el antiguo afiliado a la Lliga, Eduardo Aunós quien prolongó su dilatada actuación pública durante el franquismo en donde ocupó el puesto de presidente del Tribunal de Cuentas hasta 1969. Con anterioridad y correspondiente al final del siglo XIX hay que conformarse casi exclusivamente con el opúsculo de Joaquín Costa *Instituciones económicas para obreros*<sup>44</sup> —publicada póstumamente— y con la que escribió tras el triunfo de la «Gloriosa», el progresista y activista republicano Ángel Fernández de los Ríos con el título del *Futuro Madrid*<sup>45</sup>. Sin embargo, este hueco que dejaron los políticos lo suplieron con creces *los literatos* de todo tipo y condición. Descripciones de corralas, chabolas, ciudadelas, «cuarteles», chozas y hasta cuevas, hechas unas resaltando aspectos folkloristas y otras con trazos más sombríos, jalonan todos los géneros y todas las épocas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Guerra Civil. Junto a las estampas costumbristas y un tanto edulcoradas de la vivienda popular madrileña hechas por Ramón Mesonero Romanos<sup>46</sup>,

40. GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, Teresa: «Barrios barceloneses de la dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Geografía*, vol. VIII, nº 1-2, 1974, p. 81.

41. Por cierto, que el primer ministro que propició esta creación social fue el pragmático Posada Herrera que en 1864, en pleno reinado isabelino todavía, presentó un proyecto de ley general —rechazado finalmente— para la reforma, saneamiento, ensanche y otras mejoras de las poblaciones (BASSOLS COMA, Martín: *Génesis y evolución del derecho urbanístico español, 1812-1956*. Madrid: Montecorvo, 1973, p. 223).

42. Este introductor y divulgador de Marx en España, en la época de entresiglos, partidario de un socialismo reformista, contribuyó al tema de las Casas Baratas con traducciones más o menos literales de obras francesas («Las habitaciones baratas» en *La España Moderna*, 1905, t. 196) y de los acuerdos tomados en los congresos internacionales de habitaciones obreras (*Política social y legislación del trabajo*. Madrid, 1902). Sobre la figura de Adolfo Posada y su participación en la Comisión de Reformas Sociales —el antecedente del I.R.S.— y en el abortado «Instituto de Trabajo», vid. URÍA, Jorge: «Posada, el Grupo de Oviedo y la percepción del conflicto social» en *Institucionismo y reforma social en España*, (URÍA, Jorge, coord.). Madrid: Talasa Ediciones, 2000, pp. 109-145, así como su autobiografía *Fragmentos de mis memorias*. Oviedo, 1983.

43. Vid. LÓPEZ VALENCIA, Federico: *El problema de la vivienda en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Previsión, 1929.

44. Este cierto desinterés que he señalado antes, por parte de la clase política española, queda patente si se analiza que la obra de Costa (título completo: *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la exposición universal de París*. Tortosa: Ed. Monclús, 1918) no se publicó en vida del autor por no considerarse importante, sino que se hizo siete años después de su muerte y al amparo de su renombre.

45. Su título completo es *Estudios en la emigración. El futuro Madrid*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868.

46. *El antiguo Madrid*. Madrid, 1861.

están las formidables descripciones de la corrala como microcosmos con vida propia que incluyó Galdós en *Fortunata y Jacinta* (1886-1887) y en tantas otras de la serie de «novelas españolas contemporáneas»; las pensiones de pelajes diversos, los sotabancos, los «cuartos de alquiler», las buhardillas y todo el inframundo de los suburbios hampones y proletarios que inundaron las novelas barojianas<sup>47</sup> y los vagabundeos de la bohemia valleinclanesca por corredores y escaleras destartaladas en un camino de ambientación argumental por el que también discurren, con mucha menos calidad literaria, las legiones de cultivadores de la narrativa con pretensiones político-sociales como Zamacois o Felipe Trigo y un sinnúmero de olvidados<sup>48</sup>. En cuanto al teatro, rara era la zarzuela, el sainete o el juguete cómico en un acto que no desarrollaba alguna de sus escenas en un idealizado —o no tanto— cuarto de corrala, con el fogón de cisco y el lebrillo al lado, su mesa camilla, sus cuatro sillas de anea y la alcoba italiana tapada por la socorrida cortina de percal; así se decoraba el *Juan José* de Dicenta —prototipo de la escena socialista de entonces, estrenado en 1895— pero también «La verbena de la Paloma» —1894— de Ricardo de la Vega y la mayoría de los sainetes de Arniches y de otras obras del llamado «género ínfimo» que constituían el grueso de los programas de los teatros por horas. Las tristes moradas obreras fueron también un tema pictórico que se encuentra, aunque escasamente, entre algunos seguidores del realismo de tintes sociales o costumbristas de fin de siglo —Cutanda, José Uría y Uría, Luis Felipe Arbázuza...—, aunque fue más propicio al tratamiento desgarrado de los dibujantes y grabadores, desde los ingenuos cromos de la revista anarquista *El Motín* y *La Esquilla de la Torratxa* hasta los grabados de gran calidad del antes citado Cutanda y del otro hermano Baroja —Ricardo— en *La Estampa*<sup>49</sup>.

Quedaría dejar constancia de una última, pero importantísima, fuente de denuncia, abundante en número de páginas e informes, aunque un tanto imprecisa, repetitiva y falta de cuantificación en general; me refiero a las encuestas que solicitó, a partir de su fundación en 1883 por Moret, la Comisión de Reformas Sociales —luego proseguidas por su entidad sucesora el Instituto de Reformas Sociales—<sup>50</sup>

47. Sobre la certera y genial visión de Baroja en torno a la realidad social de su tiempo vid. MORAL, Carmen del: *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*. Madrid: Turner, 1974.

48. Vid. SANTONJA GÓMEZ, Gonzalo: *La novela revolucionaria de quiosco. 1905-1939*. Madrid: El Museo Universal, 1993. También ARIAS GONZÁLEZ, Luis y LUIS MARTÍN, Francisco de: *La narrativa breve socialista en España. Antología (1890-1936)*. Madrid: Centro de Estudios Históricos-UGT, 1998, especialmente pp. 18 y ss. Esta denuncia también, aunque en menor medida, fue asumida por escritores de talante conservador como pone de manifiesto la novela anticomunista *Pan y Paz* de H. VILLAESCUSA, Modesto (Barcelona: Ed. Juventud, 1934) que contrapone las subviviendas obreras del despótico empresario de Rocacorba con las viviendas modélicas del empresario católico-social Camprodón.

49. Vid. la obra de LITVAK, Lily: *La Mirada Roja. Estética y arte del anarquismo español (1880-1913)*. Barcelona: Ed. del Serbal, 1988 y BOZAL FERNÁNDEZ, Valeriano: *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*. Madrid: Alberto Corazón editor, 1979.

50. Vid. IGLESIAS, M<sup>a</sup>. del Carmen y ELORZA, Antonio: «La fundación de la Comisión de Reformas Sociales», *Revista de Trabajo*, n<sup>o</sup> 25, 1969, pp. 75-105. ELORZA, Antonio e IGLESIAS, M<sup>a</sup>. del Carmen: *Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración*. Barcelona: Laia, 1973. PALACIO MORENA, Juan Ignacio: *La Institucionalización de la Reforma Social en España (1883-1924). La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo, 1988 y CALLE VELASCO, M<sup>a</sup>. Dolores de la: *La Comisión de Reformas Sociales 1883-1903*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

a todo tipo de organizaciones y entidades culturales, obreras, empresariales, etc. Entre las respuestas<sup>51</sup> destacan dos de forma muy señalada; la que dio Enrique Serrano Fatigati, ante el Ateneo de Madrid y la que ofreció el tipógrafo Matías Gómez Latorre en nombre de la Agrupación Socialista Madrileña<sup>52</sup>. Son dos visiones que podrían parecer antitéticas puesto que proceden de dos grupos sociales —burguesía y proletariado, respectivamente— opuestos y sin embargo se asemejan de una forma extraordinaria porque, a la postre, las dos denuncias están hechas por personas que han bebido en las mismas o parecidas fuentes de los higienistas, urbanistas y hasta los literatos franceses<sup>53</sup> que constituyen para ellos su modelo dominante. Véamoslo de forma palpable comparando estos dos fragmentos:

- a) Serrano Fatigati: «[...] Los barrios de Madrid donde preponderan los obreros carecen de limpieza, de higiene y de toda clase de condiciones para ser habitados, sin dejar de hallarse en continuo peligro la salud y la vida de sus moradores [...]. Hay bastantes habitaciones, compuestas por dos piezas, donde están amontonadas cuatro o cinco personas, y muchas de una sola para alojar el mismo número de individuos. [...] La difícil renovación del aire mantiene en los reducidos cuartuchos un hedor que penosamente pueden sufrir los que no se han hecho insensibles a las impresiones del olfato por su larga permanencia en tan pobres cuchitriles; y la mala iluminación favorece los descuidos, permitiendo que reine en la generalidad una falta de aseo poco agradable. Las consecuencias inmediatas de estas causas se encuentran a la vista: la limpieza personal no es excesiva; los obreros pasan la mayor parte del tiempo fuera de su casa; [...]. En muchas cuya parte exterior está totalmente ocupada por gentes de mejor posición social, hay numerosas habitaciones interiores dedicadas a las clases pobres.

51. Éste es el texto de la pregunta que había que responder —la nº 43— en el cuestionario: «Habitación: Su capacidad; sus condiciones higiénicas en relación con las leyes de policía sanitaria; cuantía del alquiler; si viven los obreros en casas independientes o en los sotabancos y buhardillas de las habitadas por las demás clases; si hay barrios dentro o fuera de las ciudades, y si en este último caso existen medios fáciles de comunicación, como ferrocarriles, tranvías, etc.; si la construcción de viviendas para aquéllos es debida a los particulares o a sociedades, y si obedece a miras interesadas o a sentimientos humanitarios; si los empresarios o las corporaciones ayudan a los obreros para que adquieran la propiedad de su hogar, cediendo terrenos, dando subvenciones o haciendo anticipos». (ELORZA, Antonio e IGLESIAS, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Op. cit.*, p. 453).

52. Es curioso y sintomático que tanto el Dr. Jaime Vera —su informe fue considerado durante años como el programa oficial del PSOE—, como Pablo Iglesias, dedican sus contribuciones a aspectos meramente teóricos y divulgadores del marxismo, sin «rebajarse» a denunciar el estado de la vivienda, salvo de forma muy genérica (recogido por ELORZA, Antonio e IGLESIAS, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Op. cit.*).

53. Está plenamente reconocido por todos los especialistas en el tema, que los obreros tipógrafos constituyeron durante mucho tiempo la vanguardia del socialismo en España dado el nivel de formación y lecturas propias de su oficio, tal y como ya señaló tempranamente MORATO, Juan José: *La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir*. Madrid, 1925 y han confirmado LUIS MARTÍN, FRANCISCO de: *La cultura socialista en España, 1923-1930*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-CSIC y FRÍAS FERNÁNDEZ, Juan Carlos: «Niveles de vida, mentalidades colectivas y socialismo: los tipógrafos madrileños a fines del siglo XIX», *Hispania*, nº 180, enero-abril 1992, pp. 143-172.



Encuéntanse éstas a lo largo de corredores y galerías que dan a patios más o menos estrechos [...]. Hablando en términos muy generales, puede decirse que el precio del cuarto se eleva a un 20 por 100 del jornal que perciben los peones albañiles y los que tienen una categoría análoga en los diferentes oficios»<sup>54</sup>.

- b) Matías Gómez Latorre: «[...] Una habitación que tenga únicamente cocina, sala y dos alcobas, no cuesta menos de seis duros; es decir una peseta diaria. [...] ¿cómo resuelve el conflicto de la habitación el obrero tipógrafo, y como éste otros muchos individuos? [...] tenemos que apelar a la cooperación de morada o sea asociarse dos familias y vivir lo que se llama en compañía. [...] Esa habitación a que me refiero, que tiene una especie de cocina sin condiciones ningunas para ello, pero que se llama cocina por el hecho de estar allí el hogar; en esa cocina está cierta dependencia que yo no comprendo qué mancomunidad tenga con ella, que debieran estar separadas [...] después de la cocina hay una alcoba, no muy capaz por cierto, y después suele haber, y esto es raro, suele haber una salita para esparcimiento de la familia»<sup>55</sup>.

Con lo expuesto a través de todas estas denuncias, con los avances efectuados por la Arqueología Industrial y por los estudios locales que se han hecho últimamente sobre el tema, puede ofrecerse un cuadro resumen en torno a la infravivienda popular española entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil del 36, que quedaría integrado por estos grupos:

### 1.1. Grupo 1: Las viviendas rurales

Indica acertadamente Lily Litvak como durante estos años se genera, a través de la literatura regionalista y de las pinturas paisajísticas que divulgan las revistas ilustradas, una visión idílica y muy falsificada del campo<sup>56</sup>. Este panorama también puede hacerse extensivo a muchos de los estudios de los etnógrafos<sup>57</sup> y antropólogos del momento —según el sentir de Julio Caro<sup>58</sup>— que se centraron sobre todo en el análisis y divulgación de las casas más importantes de cada zona —los pazos gallegos, las casonas asturianas y cántabras, el caserío vasco-navarro, la torre levantina, los cortijos en Andalucía y Extremadura, los cigarrales en Toledo, las masías

54. Recogido también en «Historia de España». En TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): *Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (siglos XVIII-XX)*, t. 12. Barcelona: Labor, 1985, pp. 248-252.

55. ELORZA, Antonio e IGLESIAS, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Op. cit.*, pp. 139-142.

56. LITVAK, Lily: *El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del realismo (1849-1918)*. Barcelona: del Serbal, 1991, especialmente pp. 75-79.

57. Véanse, como excepciones a este caso, las publicaciones de TORRES BALBÁS, Leopoldo: «La vivienda popular en España», *Folklore y costumbres de España*, t. III. Barcelona, 1934, pp. 137-502 y GARCÍA MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Madrid, 1930.

58. CARO BAROJA, Julio: *Los pueblos de España*. Madrid: Istmo, 1975.

catalanas... — a las que luego pretendieron convertir en únicas y representativas<sup>59</sup>, configurando una fachada teatral, de feliz bucolismo idealizado que tapaba como podía la arquitectura más pobre y las condiciones miserables de sus moradores, aunque no en un grado suficiente, puesto que en 1929 el Estado encargó una especie de «libro blanco»<sup>60</sup> sobre la casa rural con el objeto de conocer la realidad decepcionante e intentar las soluciones globales y faraónicas que eran tan gratas a la Dictadura; en 1932, la República retomó de nuevo la idea y vinculó su reforma agraria con la creación de unos flamantes poblados de colonización que no pasaron de los planos<sup>61</sup>. No olvidemos, que el sector campesino español siguió siendo el dominante en España, puesto que en los años 20 el 57,03% de la población continuaba dedicada a las tareas agropecuarias y, justo antes del estallido de la contienda civil, el porcentaje era aún del 45,51% lo que supone que la mayor parte de las viviendas en nuestra nación estaban fuera de las ciudades<sup>62</sup> y en un estado general no muy aceptable —pequeñas, oscuras, sin agua ni retretes, sin luz eléctrica, con los animales domésticos al lado cuando no dentro de la misma casa, insalubres...—.

La diversidad en la infravivienda rural seguía múltiples patrones regionales y hasta comarcales diferenciados, por lo que resultaría muy prolijo enumerar todos y cada uno de los «tipos»; bastará con citar algunas muestras ejemplificadoras. Así, en el Norte, las casas de la montaña asturiana, sin divisiones internas algunas, sin ventanas ni chimeneas, con un único dormitorio constituido por un recinto de tablas con el suelo de entarimado donde dormía todo el clan familiar, eran parecidas a las «pallazas» gallegas de cubierta vegetal de paja de centeno. En la zona Centro, construidas con adobe, con tapial o con lajas de pizarra, acordes con el material dominante en cada zona, se levantaban las alquerías extremeñas y los pueblos de las dos Mesetas con unas condiciones de habitabilidad no mucho mejores en algunos casos que las de las casas hurdanas, consideradas como el prototipo de la vivienda degradada tan cercano al de las «cábilas africanas»<sup>63</sup>, según el latiguillo

59. FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*, t. IV. Madrid: Aguilar, 1976.

60. *Contribución al estudio de la casa rural*. Madrid: Ministerio de Economía, Dirección General de Arquitectura, 1929.

61. De aquellas ambiciosas pretensiones colonizadoras y constructoras especialmente ligadas a la Ley de Obras de Puesta en Riego (O.P.E.R.) defendida por Prieto y simbolizada en el «Concurso de poblados» ganado por José Fonseca (MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L.: «Colonización agraria y "urbanismo rural" en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización», *Ciudad y Territorio. Revista de Ciencia Urbana*, nºs 57-58, 1983, pp. 67-84), sólo se llegaron a materializar algunos barracones provisionales de madera y habrá que esperar al franquismo y a los llamados «pueblos de colonización» fomentados por el INC, para ver alzarse unas aldeas de estilo popular andaluz, cuyo paradigma fue el que realizó Alejandro de la Sota en Puebla de Esquivel (Sevilla, 1948-1952), luego desarrollado por José Luis Fernández del Amo en Vegaviana (Cáceres) y en Villalba de Calatrava (Ciudad Real) en la década siguiente y que se aplicarán un tanto artificiosamente en los pueblos de colonización levantados en distintas zonas de Castilla y León y Extremadura. FLORES, Carlos: *Arquitectura Española Contemporánea, 1880-1960*. Madrid: Aguilar, 1988 (reed.), pp. 252-253 del t. I y pp. 64-71 y 100-103 del t. II.

62. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *Del campo a la ciudad. Modos de vida rural y urbano*. Barcelona: Salvat, 1982.

63. BLANCO BELMONTE, M. R.: *Por la España desconocida. Notas de una excursión a la Alberca, las Jurdes, Batuecas y Peña de Francia*. Madrid, 1911.

periodístico al uso en la época; no eran, con todo, las peores puesto que había casos que las superaban, desde la habitación comunal en forma de ergástula para el peonaje —llamada «gañanería»— en las grandes casas de labor y en los cortijos, hasta los chozos de pastores<sup>64</sup> o los de los pescadores fluviales del Guadiana descritos por Felipe Trigo<sup>65</sup>. No puede pasarse por alto que las construcciones hechas sólo con elementos vegetales y bálago, además de usarse en los estacionales núcleos ganaderos pirenaicos y de las otras cordilleras, eran aún bastante comunes en una línea geográfica del norte al sur peninsular que iba desde la montaña septentrional de Zamora a las marismas de Huelva, paralela a la raya fronteriza portuguesa; aquí también debería incluirse como un subtipo más la otra construcción típica del Mediterráneo, el «riu-rau», apenas un mero entramado de cañizos. Las viviendas rupestres no se limitaban a las archiconocidas y turistizadas del Sacromonte granadino, sino que había focos mucho más numerosos y nada pintorescos en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería en Andalucía y en lugares del bajo Aragón y de Castilla la Nueva. Incluso, si uno se fija atentamente y se la despoja de sus evidentes connotaciones románticas y literarias, hasta la propia barraca levantina entraría de lleno en la categoría de infravivienda: sin más hueco generalmente que la puerta, sin chimenea, sin apenas divisiones internas y con el hornillo de la cocina fuera<sup>66</sup>.

## 1.2. Grupo 2: Viviendas mineras

Si bien por su ubicación espacial entrarían dentro del mundo rural, por su concepción y por la atracción masiva de personal a las explotaciones mineras, participarían en la problemática urbana pero a una escala reducida, aunque quizás por esto exacerbada en su problemática<sup>67</sup>. Al principio, los mineros, al menos en las cuencas asturianas, andaluzas y murcianas, se alojaron en las construcciones rurales previas —infraviviendas ya en su mayoría<sup>68</sup>— hasta que la saturación obligó a la autoconstrucción apresurada de chabolas a veces en la propia boca de mina o en algún terreno desechado y, al mismo tiempo, a la especulación inmobiliaria en forma de subida incontrolada de los alquileres y a unos niveles de hacinamiento que llevaron al extremo de tener que compartir las camas por turnos, con unos

64. Sobre los chozos de pastores, vid. GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Manuel (coord.): *El libro de las debesas salmantinas*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1992, p. 854.

65. Esto escribe el filosocialista Felipe Trigo en 1914, con la autoridad que le confería el conocimiento directo del lugar y su condición de médico-militar: «Barrio de pescadores. Casuchas sucias, chicas, sin cristales, llenas de moscas, con el burro en la cocina, con una sola alcoba». *Jarrapellejos*. Madrid: Turner, 1988, p. 107.

66. CASAS TORRES, J. M.: *La vivienda y los núcleos de población rurales de la huerta de Valencia*. Madrid: 1944.

67. Vid. los numerosos estudios topomédicos que generó la superpoblación minera de los estrechísimos valles asturianos en SHUBERT, Adrian: *Hacia la Revolución*. Barcelona: Crítica, 1984, especialmente el cap. III, «Las condiciones de vida».

68. Así eran las condiciones lastimosas de la «Casa de la Quela», descritas para la zona de Mieres por el escritor —socialista primero y comunista después— ACEVEDO, Isidoro: *Los topos. La novela de la mina*. Madrid: Suc. de Rivadeneyra, 1930.

problemas de higiene que provocaron unas altísimas cotas de morbilidad preocupantes a los ojos de médicos<sup>69</sup>, de autoridades municipales<sup>70</sup>, de sindicatos y de la propia patronal minera que los consideraba «permanente foco de infección moral y social». El problema de los «barracones mineros», que así se los denominaba profusamente en la prensa, fue tal que las compañías mineras intentaron solucionarlo con una finalidad doble: por una parte evitar los largos desplazamientos desde la mina a la vivienda (especialmente en Asturias) que favorecían los retrasos y el absentismo laboral y, además, fijar físicamente a los mineros en el lugar vinculándolos a la propia empresa mediante un control paternalista a través de unas construcciones de calidades diversas entregadas a cambio de rentas bajas y retenidas en los mismos salarios o dadas por un sistema de propiedad diferida. Las viviendas construidas por las compañías variaban desde las decorosas y modélicas del poblado de Bustiello, hasta los más sórdidos «cuarteles», que seguían las pautas marcadas en Inglaterra por las «ciudades-carbón» o «company towns». Estos llamados «cuarteles» constituyen el modelo más generalizado de hábitat y pervivirán hasta los años 50 del siglo XX; su configuración y distribución espaciales son, en cierto modo, muy similares a los de las corralas<sup>71</sup>, compuestos casi siempre por dos pisos de habitaciones angostas de unos 40 a 50 metros cuadrados en total, con un corredor en el segundo piso al que se accedía por una escalera vista, sin portal y con los retretes y los lavaderos comunales.

### 1.3. Grupo 3: Las viviendas populares urbanas

Está tan ampliamente extendida la imagen —por el influjo de la literatura costumbrista y de los grabados casticistas— de que el sistema de casas predominante en las ciudades españolas —Madrid fundamentalmente— hasta entrado el siglo XX era el del bloque de viviendas interclasistas, que incluso ha calado entre los teóricos de la historia de la arquitectura española<sup>72</sup>. Este idealizado bloque perteneciente a un solo propietario —la figura jurídica de la venta por pisos aún se

69. Entre los múltiples informes médicos vid. JOVE Y CANELLA, J. M.: *Topografía médica de Laviana*. Madrid, 1927.

70. La actuación del alcalde socialista de Mieres y alma del Sindicato Minero Asturiano, Manuel Llana, en este sentido fue totalmente significativa, tanto en lo que se refiere a su labor de denuncia como a la de intento de solución. De su preocupación y conocimiento del tema valgan estas palabras: «Con el éxodo de inmigrantes de las demás provincias, sobre todo las castellanas, en la cuenca minera se han habilitado hasta cuerdas para viviendas, y una prueba de la insalubridad de estas casas la encuentra usted en la peste de viruela que ya hace un año que está extendida por toda la zona minera [...]. Se duerme aún sobre el jergón de haya en odiosa promiscuidad; yo le podría citar casos donde en un mismo lecho duermen el matrimonio, una chica de 20 años y un muchacho de 13; jóvenes hermanos de uno y otro sexo duermen igualmente juntos y «posaderos» de dormir tres en una cama, levantándose unos para acostarse otros» (*El minero de la bulla*, marzo de 1917, p. 4).

71. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Casa y Carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal. 1880-1936», *Liño*, nº 6, 1987, pp. 83-99.

72. Vid. sobre este tópico el tratamiento asertivo que da al mismo GÓMEZ-MORÁN CIMA, Mario: *Historia de la Arquitectura española. Arquitectura del siglo XIX, del Modernismo a 1936 y de 1940 a 1980*, t. V. Zaragoza: Exclusiva de Ediciones, 1987, pp. 1.693 y ss.

desconocía—, normalmente ausente del edificio por más señas, se abría a la calle con un portal dominado por la figura imponente del portero y su mujer, objeto de tantos sainetes, teniendo al lado la tienda de ultramarinos o de cualquier otro pequeño comercio; en el entresuelo se establecían las oficinas y la vivienda del administrador de la finca; en la siguiente planta —pomposamente conocida como «principal»—, solía asentarse una familia aristocrática o de la alta burguesía; en el primero, ya dividido en dos, se asentaban familias de la clase media; en el segundo —más dividido aún— las familias tenían menor poder adquisitivo y así iba disminuyendo la categoría de los ocupantes al tiempo que aumentaba su número y densidad hasta llegar a los sotabancos bohemios y proletarios. La realidad, sin embargo, nos dice que no es que este tipo no existiera, sino que era minoritario y que la tipología de viviendas populares era muchísimo más abierta y desde luego mucho menos interclasista, tal y como ha demostrado fehacientemente Clementina Díez de Baldeón<sup>73</sup>.

Hasta que se realizaron los ensanches, saliendo los municipios de las limitaciones espaciales de las murallas medievales, el problema del alojamiento se solucionó con el aumento del número de personas por vivienda recurriendo al realquiler, a la subdivisión de los cuartos y a las precarias elevaciones de los pisos a costa de la inestabilidad general de la construcción y el adelgazamiento progresivo de los muros; también, se ocuparon como viviendas las superficies de las parcelas urbanas que antes se dedicaban a patios comunales —las llamadas «ciudadelas»— y se habilitaron para el mismo fin los espacios anteriormente muertos de las casas —los semisótanos, sobrados, algarfas y volados—<sup>74</sup>.

Cuando las ciudades se desparramaron y superaron legalmente los límites anteriores, en algunos casos asimilaron los antiguos poblados rurales o las pequeñas casas de campo como ocurre en el Levante —«masets», huertas— y en contadas ocasiones se construyeron las generosamente calificadas como «Ciudades-Jardín» o «Colonias», casi exclusivamente para la clase media y los profesionales puesto que del inicial precio asequible del terreno se pasó a un encarecimiento progresivo por las presiones de los propietarios del suelo y de los constructores. La fórmula urbanística más generalizada será, para la burguesía capitalina, la del ensanche<sup>75</sup>,

73. *Arquitectura y clases sociales en Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1986; «Apuntes sobre el problema de la vivienda obrera en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XVII, 1980, pp. 391-407. También comparten la misma visión crítica BAHAMONDE MAGRO, Ángel y TORO MÉRIDA, Juan: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1978.

74. CAPEL SÁEZ, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Los libros de la frontera, 1981. Para el caso concreto de Madrid, vid. SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: «Madrid, 1914-1923. Los problemas de una capital en los inicios del siglo XX», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXX (3), 1994, pp. 37-69. Otra muestra, en este caso referida al naciente núcleo industrial gijonés es el estudio de LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*. Oviedo: C.O.A.A.L., 1978.

75. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: «Estructura y desarrollo de las ciudades españolas», *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, t. XXXVII; *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984, pp. 400 y ss.

solución hispánica por excelencia del crecimiento ciudadano hasta los años 20; para el proletariado, quedó el arrabal de trazado anárquico, sujeto a un control urbanístico mínimo<sup>76</sup> y con edificaciones de todo tipo que iban en una escala gradatoria que arranca de la sordidez de las «casas de dormir» o «habitaciones ocultas», en realidad estancias de veinte o más lechos provistos de sólo un colchón en el mejor de los casos, cuando no de un simple jergón y hasta una mera sogá que cruzaba de un lado a otro para dormir de pie, sostribados —el famoso «Mesón de la Cuerda» recogido en varias novelas de Baroja—, pasando por las chabolas más miserables e incluso las cuevas, como las que también describe magistralmente el autor vasco en *La Busca* referidas a la montaña del Príncipe Pío, hasta llegar a las consabidas casas de vecindad conocidas como «corralas» que ocuparían la cima.

Dejando de lado los sistemas francamente marginales de cuevas, chabolas, casas de dormir, etc. me centraré en los otros dos tipos que a tenor de los escasos datos estadísticos fiables y de los estudios actuales —circunscritos mayoritariamente a Madrid—, debían alojar a cerca de los dos tercios del total de la población urbana española. En cualquier caso, y por encima de las diferencias formales, ambos tipos de infraviviendas —ciudadelas y corralas— presentan muy similares carencias; a los tradicionales problemas de insalubridad y falta de espacio vital, se añadirá el de los alquileres excesivos<sup>77</sup>, lo que en la práctica se tradujo en una falta constante de arraigo del obrero en su domicilio y en un continuo peregrinar de las familias proletarias de piso en piso, siguiendo al carrillo de mano de las mudanzas, buscando el papel de colores que se colocaba en los ventanales exteriores para indicar los cuartos en disposición de ser arrendados, componiendo el grupo una estampa tan tópica como cierta<sup>78</sup>.

1.3.1. *Las ciudadelas*<sup>79</sup>: también llamadas «barrios ocultos» —en Oviedo—, «portones» y eufemísticamente «bloques de viviendas con patio general de manzana» en los informes municipales, eran conjuntos de casitas de planta baja, minúsculas

76. MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: «La formación de los suburbios madrileños en el paso del siglo XIX al XX» en *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político*, 1964, nº 31, pp. 251-257.

77. Sería muy interesante y objeto de otro estudio futuro el análisis tanto cuantitativo como cualitativo del fenómeno de las llamadas «huelgas de alquileres» llevadas a cabo de forma frecuente aunque sin conexión entre sí y a modo de motines populares por las ligas de inquilinos.

78. «Una curiosidad particular de las costumbres de Madrid es la completa indiferencia con que sus habitantes dejan un cuarto para instalarse en otro, sin que unan a ninguno de ellos recuerdo alguno, sin que les cause ni pesar ni emoción mudarse de una casa donde nacieron sus hijos o donde murieron sus padres. La vida en la capital de España, como en otras grandes ciudades, consiste en una instalación provisional, en un contrato de arrendamiento que la mayor parte de las veces puede concluir al mes [...]. El inquilino quiere quedar libre para mudarse cuando le plazca, para hacer bajar a la acera todos sus muebles y meterlos en un carro de mudanza [...]». FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *op. cit.*, pp. 281-282.

79. Uno de los trabajos más recientes sobre el tema es el de PINERA, Luis Miguel: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1997. Hay que añadir también el que hace para Santa Cruz de Tenerife PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón: *Las ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz, 1982 y, por supuesto, el decisivo y fundamental estudio de QUIRÓS LINARES, Francisco: «Patios, corrales y ciudadelas (Notas sobre viviendas obreras en España)», *Ería*, nº 3, 1982, pp. 3-34.

(de entre 16 a 30 metros cuadrados de superficie), construidas en el interior de los patios de las viviendas burguesas más prestigiosas, cuyas fachadas las ocultaban a la vista pública. La entrada se hacía a través de un angosto pasillo disimulado en un lateral y que no coincidía, evidentemente, con la puerta principal reservada exclusivamente para los ocupantes de los pisos. Cada casilla, constaba de una cocina-sala abierta directamente a la puerta y con uno o dos pequeños vanos de iluminación y aireación —los únicos—; a través de la cocina, se pasaba a dos alcobas —o a una sola—, sin ventanas y sin pasillo, es decir que el tránsito se realizaba de la una a la otra. El retrete era común para todos los habitáculos y solía estar en un cuartito apartado del patio; las mejores, poseían además un espacio compartido de lavadero y un pozo, pero no era lo corriente. Desde el momento de la construcción —muchas veces ilegal— el propietario, que también lo era del edificio principal, se desentendía de su mantenimiento, por lo que su degradación era un hecho continuamente denunciado en las campañas de prensa<sup>80</sup> y por las juntas locales de sanidad. Las variantes de las ciudadelas, se establecen por el número de calles y la disposición y orientación de las mismas: en una sola línea, en dos callejuelas paralelas, en forma de «U» —los llamados «patios»—.

1.3.2. *Las corralas*: aparentemente —y recalco lo de sólo aparentemente—<sup>81</sup> son bastante más conocidas que las anteriores por las frecuentes referencias literarias; sin embargo, no fue éste un sistema tan extendido como el de las ciudadelas si exceptuamos Madrid y otras grandes ciudades como Sevilla, en donde se denominaron «Corrales de Vecinos»<sup>82</sup> y Oporto en Portugal —donde se las conoce como «ilhas»—. Pese a su origen medieval y a sus raíces musulmanas —el «adarve»— se convirtió en la muestra por antonomasia de la casa popular proletaria de los inicios de la industrialización y del crecimiento urbano. Un inmueble de este tipo fue descrito minuciosamente por Hauser: «[...] que es la del nº 37 de la Ronda de Segovia. En una tablilla colgada encima del portal de la casa se lee esta inscripción: «Cuartos de alquiler, con fuentes de agua, de cinco a seis pesetas mensuales». Al entrar por el portal, llama la atención el aspecto asqueroso del patio que mide aproximadamente unos 15 metros de largo sobre cinco de ancho, y el olor hediendo,

80. Volviendo otra vez a *El Socialista*, hubo una campaña de denuncias contra las ciudadelas entre los meses de febrero y marzo de 1926, dirigida por el arquitecto H. González del Castillo quien a su vez se basó en los estudios hechos por el doctor Espina y Capo de quien copió esta descripción: «[...] cuartos sin otra luz y ventilación que la puerta que ha de cerrarse por la noche, en casi todos ellos con piso de tierra, con inmundos servicios para sus más apremiantes necesidades y común para los dos sexos, y niños y ancianos, enfermos más de miseria que de enfermedad»; «El Gran Madrid y los obreros», *El Socialista*, nº 5.326, 1-III-1926, p. 3.

81. Bonet Correa, el gran especialista en historia de la arquitectura española, señala sorprendentemente que aún «no existe un trabajo válido» sobre la misma en FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *El Futuro...*, *op. cit.*, nota 65, p. LXXXVII y hay que circunscribirse al ya citado artículo de Quirós, al de OTERO, Gloria: «Las corralas madrileñas: historia y submundo», *Tiempo de Historia*, nº 9, agosto 1975, pp. 70-83. y al de DÍAZ PALACIOS, Julio: «Las corralas de Madrid», *Boden*, nº 13, 1977, pp. 28-49.

82. MORALES PAVÓN, FRANCISCO: *Los corrales de vecinos de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1974. MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, LUIS: *Los corrales de vecinos. Costumbres populares andaluzas*. Sevilla, 1981.

que ofende al olfato, procedente de las letrinas que se hallan en el centro de un pasadizo que une ambos costados de la casa. Excuso decir que los retretes son del tipo más primitivo, y que sólo existe uno para cada piso. Al examinar la fuente que hay en el fondo del patio, se nos acercó uno de los inquilinos del piso bajo, dándonos queja (por creer que éramos el administrador o el propietario de la casa) de que algunas mañanas encuentra el retrete tan lleno de inmundicia que no es posible servirse de él, y que ninguno de los vecinos, ni la portera, quieren ayudar para limpiarlo. Hay que añadir que este pobre tenía su cuarto en el piso bajo, enfrente del excusado, y al preguntarle si no disponía de agua bastante para la limpieza, contestó que la fuente no funciona con regularidad, y hay momentos en el día que no da agua. Como no existen cañerías en los pisos altos, cada uno de los inquilinos tiene que subirse el agua a brazo, en cántaros. La casa tiene un piso bajo y dos pisos altos. Los corredores son de madera vieja, amenazando ruina, y cada uno de ellos da entrada a pasillos largos y oscuros, donde se halla un gran número de habitaciones, pues la casa tiene 134 cuartos y 299 habitaciones. En el segundo piso hemos visto un cuarto, consistente en dos habitaciones y una cocina, ocupado por una familia compuesta del matrimonio y cinco hijos, y teniendo los techos, en muchos puntos, agujereados, de modo que entraba el aire con facilidad, y en tiempo de lluvia también el agua; resultando que los pisos altos, bien que sucios, son más o menos accesibles a la luz y al aire, mientras que el piso bajo, además de tener cuartos inmundos, éstos carecen también de luz y aire [...] La población de las casas de vecindad de Madrid se compone, en su gran mayoría, de la clase jornalera, de empleados cesantes y de vendedores ambulantes, de barrenderos y de traperos; en conjunto, una clase de gente que no se halla suficientemente retribuida por su trabajo o que carece de medios de subsistencia suficientes para pagar un alquiler mensual que pase de cinco o seis pesetas por habitación, viviendo muchos obreros en compañía de dos o tres [familias] y habiendo muchas familias que subalquilan a una o más personas una pieza o una o dos camas dentro de la misma pieza»<sup>83</sup>. Poco más se puede añadir a una descripción como ésta.

## 2. INTENTOS, FRACASOS Y SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA EN ESPAÑA

La denuncia masiva y desde distintos sectores que se lanzó sobre la infravivienda popular, acabó finalmente por dar sus frutos en forma de propuestas, unas materializadas y otras —la mayoría— que quedaron únicamente en el papel o en los tableros de dibujo. En España, estas propuestas adoptaron y adaptaron los conocidos modelos europeos y americanos a las peculiaridades socio-económicas nacionales, aunque hubo casos —la ciudad-lineal de Arturo Soria— en que la influencia se dio en un sentido inverso. Todas intentaron, con mucha mejor voluntad que acierto, ofrecer soluciones a las necesidades planteadas y, como sucedió

83. HAUSER, Philip: *op. cit.*, pp. 324-326.



en el apartado de los denunciantes, por encima de la diversidad entre los grupos interesados en el tema y sus ideologías, las realizaciones constructivas a que dieron lugar coincidirán bastante al margen de sus planteamientos teóricos iniciales.

## 2.1. Los sueños utópicos<sup>84</sup>

Empeñados todos ellos en crear unas viviendas obreras de concepción original para de este modo generar una sociedad ideal a través de las mismas y de una nueva urbanización, siendo ésta su gran aportación última. Si no tomamos en consideración algunos abortos de falansterios fourieristas y cabetianos catalanes y andaluces anteriores a 1868 o los planteamientos de la «comuna modelo» de Fernando Garrido<sup>85</sup>, ni la pintoresca experiencia de colonia agrícola que llevó a cabo Blasco Ibáñez en Argentina con campesinos valencianos (1910-1913)<sup>86</sup>, las principales utopías sobre vivienda obrera que encontramos en nuestro país están todas relacionadas con el urbanismo<sup>87</sup> y contienen unas dosis de sensatez y pragmatismo muy por encima de lo que la palabra «utópico» pudiera dar a entender; estas teorías chocaron con el atraso de las condiciones económicas, legales y sociales existentes y hubo que esperar varios años para que todos estos proyectos fueran aplicados de forma exitosa o al menos influyeran en otros. La primera gran ensañación, cronológicamente hablando fue la que propuso para la capital de la Nación en 1868, Ángel Fernández de los Ríos en *El Futuro Madrid*. Él, que no era arquitecto, ni urbanista, sin embargo entenderá de forma acertadísima que el problema del alojamiento obrero iba de la mano de la carestía del suelo y del constreñimiento de la ciudad por las murallas y el trazado anticuado; propuso la construcción de cuatro barrios de más de cien casas cada uno de tipo unifamiliar; los barrios llevarían en sus placas los saintsimonianos títulos de «Trabajo», «Economía», «Cooperación» e «Instrucción»; y en cuanto a la modalidad de tenencia, abogó por la propiedad privada obtenida a través de un pago diferido en muchos años mediante un sistema cooperativo financiado por empréstitos de la Caja de Ahorros; en lo referente al tipo de vivienda, aunque no sea muy expresivo, considera como modélicas las efectuadas en Mulhouse con su jardincillo y sus dos pisos, muy similar, por otra parte, al llamado «sistema Rebolledo» de construcción rápida y económica. La segunda propuesta utópica o, mejor dicho, semiutópica porque sí se llevó parcialmente a cabo, aunque muy desdibujada y tergiversada, es la conocidísima *Ciudad*

84. Vid. BENEVOLO, Leonardo: *Los orígenes del urbanismo moderno*. Madrid: Blume, 1979; también CHOAY, Françoise: *El urbanismo, utopías y realidades*. Barcelona: Lumen, 1971.

85. SAMBRICIO, Carlos: *art. cit.*, pp. 65-68.

86. LEÓN ROCA, José Luis: *Vicente Blasco Ibáñez*. Valencia: Prometeo, 1967.

87. Aunque el modelo urbanístico más original es el del ensanche barcelonés de Ildefonso Cerdá (empezado en 1860 en contra de la voluntad del consistorio catalán y terminado en 1927), luego imitado en varias ciudades españolas, no encontramos en él, el más mínimo interés por resolver la infravivienda popular salvo en el aspecto de la salubridad. CERDÁ, Ildefonso: *Teoría general de la urbanización*, t. III. En ESTAPÉ, Fabián (ed.). Barcelona: Instituto de Estudios Fiscales, 1968.

*Lineal* de Arturo Soria. En teoría, la Ciudad Lineal iba a ser una ciudad satélite de 30.000 habitantes, repartidos a lo largo de un gran eje de 50 km de longitud por 500 m. de anchura, con una sola calle principal de 40 m de anchura y calles perpendiculares a la principal de 20 m de ancho por 200 de largo y de dos calles paralelas a la principal de 10 m de ancho. Todas estas avenidas estarían constituidas por edificios bajos, autónomos, en medio de árboles y con una huerta en la parte posterior y un jardín en la entrada. Para evitar la sensación de «gueto», de barriada obrera, tan criticado por todos, se concebía como un núcleo interclasista con viviendas burguesas y viviendas obreras a partes iguales (en un abanico de precios que en 1902 iban desde las 3.000 a las 25.000 ptas. por casa), con unos espacios comunes y servicios compartidos, en los que se entremezclaban las ventajas de la ciudad con las del campo. Como es sabido, la materialización de la Ciudad Lineal estuvo plagada de inconvenientes puesto que no se puso la primera piedra hasta 1894 gracias a la «Compañía Madrileña de Urbanización S.A.» y sólo se construyó totalmente una única barriada, entre la carretera de Aragón y el Pinar de Chamartín de poco más de 5 km y mayoritariamente ocupada por hotelitos de la clase media-alta de extracción profesional<sup>88</sup>. La revolución que supuso la Ciudad Lineal, al fin y a la postre una adaptación peculiar de la Ciudad Jardín británica aunque anterior en el tiempo —no lo olvidemos—, se advierte al constatar su influencia, siempre a una escala más reducida, en múltiples lugares como Barcelona o Bilbao (el barrio de Neguri) aunque dominados éstos por las construcciones de viviendas de lujo o de semilujo; rasgos extraídos del modelo soriano y de la adaptación que de él hizo su discípulo Cipriá de Montoliú<sup>89</sup> se encuentran en los «grupos especiales» de las Cooperativas de Casas Baratas de las que luego hablaré. A pesar de estos éxitos indudables, el sistema de las ciudades lineales y las ciudades jardín no terminó de cuajar en España por una serie de causas genéricas: por las trabas que se dieron para disponer de suelo público, por las dificultades para transformar los terrenos agrícolas en urbanos, por el predominio de los alquileres de escasa rentabilidad económica que generaban en el rentista una mentalidad contraria a toda inversión y en el rentero una disposición fatalista y conformista y, por último, por la especulación posterior que hizo desaparecer en las ciudades jardín más modestas los espacios verdes y los servicios comunes previstos, reduciendo al extremo la superficie construida, por lo que de «ciudad jardín» en muchos casos no poseían más que el nombre<sup>90</sup>. Ejemplos de ciudades jardín —«colonias»— que se planificaron para

88. COLLIN, George R.; FLORES, Carlos y SORIA PUIG, Arturo: *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*. Madrid: Revista de Occidente, 1968.

89. En 1912, este arquitecto catalán fundó «La Sociedad Cívica. La Ciudad Jardín» y publicó un libro con el mismo título en el mismo año, así como una revista divulgadora que se llamó *Civitas*. Pasado el tiempo, el Instituto de Reformas Sociales retomó la idea y la desarrolló bajo el nombre de «ciudades satélites», con su casuística legislativa y de exenciones correspondiente. BASSOLS COMA, Martín: *Génesis y evolución del derecho urbanístico español. 1812-1956*. Madrid: Montecorvo, 1973.

90. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *op. cit.*, pp. 414-416.

construir casas obreras y que terminaron finalmente convertidas en urbanizaciones caras y asequibles sólo a las capas más altas de la población, se encuentran con relativa facilidad en Madrid<sup>91</sup>, en Zaragoza<sup>92</sup> y en otras ciudades.

Si la primera utopía correspondía más o menos a la segunda mitad del s. XIX y la siguiente caracterizaba los últimos y primeros años de cada siglo, esta tercera es totalmente representativa del espíritu innovador y vanguardista de la década de los 30. Se trata de los proyectos sobre «vivienda mínima» del conocido colectivo de arquitectos GATEPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea, fundado en Zaragoza, el 26 de octubre de 1930). Así lo expresaron con su terminología vanguardista en el órgano informativo *A.C.* («Problemas de actividad contemporánea»): «Lo que entendemos por vivienda mínima<sup>93</sup>: Todo individuo tiene derecho a una vivienda; ésta ha de satisfacer sus necesidades materiales. Todo individuo necesita:

1. Aire (y su renovación), luz y sol.
2. Higiene.
3. Una vivienda con una planta orgánica que no complique su vida dentro de la habitación.
4. Un mobiliario, a escala humana que pueda conservarse limpio y en buen estado.
5. Estar aislado de los agentes exteriores, temperatura, ruidos de la calle y habitaciones contiguas.

[...] No bastará que una vivienda sea confortable materialmente, tenemos también derecho a un confort espiritual [...]. Son indispensables estas condiciones que podemos llamar de orden espiritual, sin ellas sólo tenemos algo que es producto de un cálculo matemático, la «machine à vivre» [lema de Le Corbusier] demasiado estrictamente interpretada, y como resultado, una arquitectura miserable; condenamos esta arquitectura. Es hora de que el Estado se cuide de este problema; es preciso que una nueva ley,

91. Colonia del Retiro —1920, arquitecto Fernando de Escondrillas—, la colonia Pico del Pañuelo —1927, mismo arquitecto—, la colonia Chamartín —1928, arquitecto Luis de Sala— y los más significativos y divulgados del Parque Residencia —1931, proyecto de Rafael Bergamín, Luis Blanco Soler, Durán, García Mercadal, de la Mora...—, la colonia *El Viso* —desde 1933 a 1936, de Bergamín y su discípulo Luis Felipe Vivanco— y las colonias Gregorio Iturbe (TOVAR, Victoria: *Enciclopedia de Madrid. Arquitectura civil*. Madrid: Giner, 1988, pp. 429 y ss.).

92. La proyectada ciudad jardín de 1923, acabó en manos de la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción que se dedicó a construir viviendas no protegidas y caras, con la connivencia del Ayuntamiento y el consiguiente escándalo que perjudicó a los pequeños cooperativistas y que no consiguió solucionar, como resulta obvio, la rectificación de febrero del 36. ARDID LORÉS, Manuel: *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 132 y ss. y MARTÍ NASARRE DE TETOSA, Ángel: *La vivienda obrera en Zaragoza. 1939-1947*. Zaragoza: Ayto. de Zaragoza, 1994, p. 20.

93. El concepto de «vivienda mínima» no fue creado por el GATEPAC; de hecho era un calco de un término acuñado por el arquitecto de origen ruso Alexander Klein fruto de sus estudios sobre el mínimo biológico —«existenzminimum»— de aire, luz y espacio imprescindibles para vivir, conjugados con un coste económico barato, una distribución espacial racional y la necesidad de reposo físico y psicológico en un espacio familiar de entre 32 a 45 metros cuadrados como máximo. KLEIN, Alexander: *Op. cit.*

fundada en un nuevo concepto de la vivienda, venga a sustituir la de «casas baratas» anticuada e inadaptable<sup>94</sup>. Y en otro número<sup>95</sup>, recalcan: «No pueden continuar ignorándose:

1. Que existen grandes zonas de habitación infectas e inhabitables, focos de todo género de enfermedades.
2. Que hay grandes extensiones de construcción mixta de habitación e industria que se desarrollan a diario. La habitación en estas zonas mixtas está en pésimas condiciones.
3. Que los abusos de la especulación particular son la causa principal del caos urbano actual.
4. Que los terrenos de las zonas urbanas están parcelados en forma arbitraria e irracional, constituyendo un grave obstáculo a toda obra urbanística.
5. Que los llamados «patios de ventilación» carecen de sol, aire y luz, elementos indispensables para la vida [...].
7. Que las ordenanzas municipales vigentes son anticuadas e inútiles».

La gran aportación del GATEPAC de Sert, García Mercadal, Aníbal Álvarez, Esteban de la Mora, Durán Reynals, Aizpurúa, Subiño, Armengou, Alzamora, Torres Clavé, etc. será la síntesis que realizaron entre el higienismo, el racionalismo arquitectónico, las aportaciones de los primeros arquitectos soviéticos, la preocupación social y la preferencia por las escalas humanas —algo que en cierto modo les alejó siempre de las «unidades de habitación» de su santón Le Corbusier—. Sus escasas realizaciones, no discurrieron por el diseño de «casitas con jardín», sino por el de los bloques-vivienda de estética exterior cubista y distribución armoniosa, tan distante de las aspiraciones de todas las «colonias» de Casas Baratas, que si bien absorbieron algunos elementos constructivos aislados aportados por el GATEPAC, no asumieron ninguno de sus principios fundamentales e ignoraron totalmente sus revolucionarias construcciones para obreros, a pesar de que muchos de sus integrantes estuvieron políticamente muy cercanos al movimiento obrero. Bastaría con ver el edificio de viviendas de la calle Aribau de Barcelona (Durán, 1934-1935), el «grupo de viviendas para obreros» de Barcelona (Sert y otros, 1932-1933) o las viviendas cacereñas de Ángel Pérez (1931), para constatar esta mutua incompreensión y falta de entendimiento que se hizo extensivo al resto del mundo relacionado con la construcción, el cual no asimilará ni hará suyos los planteamientos del GATEPAC hasta pasados más de veinte años<sup>96</sup>.

94. A.C.: nº 6, 1932, p. 1.

95. A.C.: nº 13, 1934, p. 1.

96. BOHIGAS, Oriol: *Arquitectura española de la Segunda República*. Barcelona: Tusquets, 1970.

## 2.2. Las soluciones patronales: desde el ideal filantrópico y el control del obrero a la obtención del máximo lucro

La corriente de filantropía y dedicación a las capas más bajas de la sociedad española, salvo muy raras excepciones —como la del atípico empresario filosocialista Cesáreo del Cerro<sup>97</sup>—, estuvo copada por las instituciones católicas benéficas en las que se mezclaron junto al antiguo espíritu de las obras pías y de las cofradías caritativas, los novedosos conceptos de justicia social y socialcatolicismo que había ido despertando León XIII con su «Rerum Novarum» en ciertos sectores<sup>98</sup>. Los que primero se decidieron, bajo auspicio religioso, a mejorar las condiciones de la vivienda obrera fueron, entre otros, el conde de Benalúa en Alicante y la sociedad madrileña conocida como «La Constructora Benéfica», que estuvo precedida por la fracasada «El Porvenir del Artesanado» —Madrid, 1873—. Como quiera que se trata de una muestra muy significativa de este tipo de actuación eclesial, hay que recordar que «La Constructora Benéfica» fue fundada en 1875 gracias al donativo «post mortem» de la condesa Krasinnsky, quien dejó en París una cantidad a beneficio de los pobres de España; a este legado se le unió el del testamento de la poetisa reconvertida al catolicismo Gertrudis Gómez de Avellaneda<sup>99</sup> —fallecida en 1873— y las donaciones de miembros de la familia real<sup>100</sup>; además, contaba con exenciones fiscales por una ley de 9 de junio de 1887, con la ayuda económica de la Diputación y del Ayuntamiento madrileño, del Ferrocarril del Mediodía y, en menor medida, de particulares; se trataba en realidad de una obra benéfica sostenida por una minoría acaudalada y muy cercana a instituciones estatales o paraestatales más que de una organización con un fuerte calado social de las del tipo de «suscripción popular». Llegó a tener 66 casas individuales —de las cuales, 48 estaban reservadas para los empleados del ferrocarril— y una colectiva, con un alquiler asequible de 20 ptas. mensuales y la atrayente posibilidad de convertir a sus inquilinos en dueños de pleno derecho abonando un pequeño suplemento. A los usuarios se les exigía que fuesen «familias honradas y de conducta irreprochable» y lo cierto es que en 1902, el estado de conservación de la mayoría de ellas era lamentable e incluso algunas —las de la insalubre calle Solana— estaban sin ocupar. Prosiguieron en esta línea de actuación con parecidos planteamientos y modestos resultados la

97. Sobre la cuantía y trayectoria de su legado vid. LUIS MARTÍN, Francisco de: «Un proyecto educativo-cultural socialista: la Fundación Cesáreo del Cerro», *Historia de la Educación*, nº 7, 1988, pp. 179-202.

98. Sobre la actuación del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-obreras y otras instituciones socialcatólicas, como las Conferencias de S. Vicente de Paúl, vid. MONTERO, Feliciano: «Catolicismo social en España. Una revisión historiográfica», *Historia Social*, nº 2, 1988, pp. 157-164; del mismo autor: *El movimiento católico en España*. Madrid: Eudema, 1993.

99. Sobre la fascinante vida y azaroso final de esta mujer resulta muy interesante el testimonio de primera mano que aporta Julio Nombela en su autobiografía: *Impresiones y recuerdos*. Madrid: Tebas, 1976, pp. 496 y ss.

100. Datos extraídos del informe presentado por el secretario general de la organización, Carlos M.<sup>a</sup> Perier, ante la C.R.S., el 6 de marzo de 1884 y citado por ELORZA, Antonio e IGLESIAS, M.<sup>a</sup>. del Carmen: *Op. cit.*, pp. 137-138. También DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: *Op. cit.*, pp. 475-488.

«Cooperativa Obrera del Pilar» —Zaragoza, 1906—, la «Sociedad Benéfica de Casas Higiénicas» —Madrid, 1906—, promotora del barrio madrileño «Reina Victoria» y otras similares en los años 20<sup>101</sup>. Al final de la Dictadura —1930—, el general Marvá —dirigente máximo del Instituto Nacional de Previsión—, junto con otras dos personas muy vinculadas al Instituto de Reformas Sociales —López Núñez y Antonio Gascón y Miramón— fundaron el Instituto de Cooperación y Obras Sociales —«PONOS»— con un ambicioso plan a escala nacional que tuvo realizaciones parciales en Alicante y en Burgos<sup>102</sup> y cuyas propuestas fueron recogidas y adaptadas luego, especialmente, por los sindicatos católicos agrarios<sup>103</sup>.

A caballo entre la filantropía benéfica católica y el utilitarismo patronal más pragmático, estarán las experiencias de las habitaciones obreras costeadas por unos pocos empresarios como Modesto Gosálvez —citado por Costa—, la viuda de Tolrá, el afamado mecenas artístico Güell y otros capitanes de empresa catalanes<sup>104</sup> y vascos<sup>105</sup> aunque ninguno de ellos alcanzó las dimensiones y las ambiciones de los poblados mineros asturianos. Estas colonias tuvieron su época dorada entre los años 80 del siglo XIX y el final de la Iª Guerra Mundial presentando siempre los mismos rasgos: un buscado aislamiento geográfico de los núcleos poblacionales preexistentes pero con cercanía al centro de trabajo, la actuación paternalista y omnipresente del propietario-empresario que a través de las casas pretendía crear una ideología y establecer un control doctrinal sobre sus habitantes, como ponen en evidencia las palabras del ingeniero Gascue, quien en 1883 escribió: «La filantropía marcha de acuerdo con el interés industrial. El obrero bien alojado, bien mantenido, bien atendido en sus enfermedades, bien educado en las escuelas nos da, con su trabajo organizado, mayor efecto útil que el actual minero desatendido de todo»<sup>106</sup>. En la provincia minera norteña, inició los poblados la Real Compañía Asturiana de Minas en 1862 y los continuaron en esta misma línea la Fábrica de Mieres, las Hulleras del Turón y la Duro Felguera la cual construyó el «Barrio obrero Pilar» y el «Barrio obrero Marqués de Urquijo»; aunque la que más sobresalió, por encima de todas éstas, tanto por cantidad como por calidad, fue la Sociedad Hullera Española y su «jaula de oro» —como la denominaban despectivamente los afiliados

101. VALENZUELA RUBIO, Manuel: «Las sociedades constructoras Benéficas, una respuesta paternalista al problema de la vivienda obrera. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. XX, 1983, pp. 63-96.

102. A.G.A. Sección Hacienda, nº 18.847. El caso burgalés lo ha analizado DELGADO VIÑAS, Carmen: «El problema de la vivienda obrera en las ciudades españolas (Burgos, 1850-1936)», *Ería*, nº 27, 1992, pp. 33-56.

103. La «Federación Agrícola Matritense» en 1934, ideó un plan de viviendas rurales por toda la provincia y las limítrofes que compitiera con las cooperativas de casas baratas «marxistas» y cuya realización más significativa en el pueblo de Alal Pardo —ocho modestas casas de tapial adosadas y un almacén comunal— se recoge en su revista (*Tra-bajo*, 1-II-1935, pp. 1 y ss.).

104. RIBAS PIERA, Manuel: «Las Colonias Industriales. Primeras soluciones», *Monografías de Arquitectura y Vivienda*, nº 11, 1987, pp. 12-15.

105. PÉREZ CASTROVIEJO, Pedro M.: «Vivienda obrera y primeros negocios inmobiliarios en la zona industrial de Vizcaya», *Historia Social*, nº 27, 1997, pp. 107-126.

106. Citado por SHUBERT, Adrian: *op. cit.*, p. 99.

del Sindicato Minero Asturiano— del poblado minero de Bustiello, el prototipo superior de este paternalismo aplicado a la vivienda<sup>107</sup>. Fue fundado en 1890 por el primer marqués de Comillas y potenciado por el segundo, Claudio López Bru, que hizo realidad los sueños más delirantes de cualquier ciudad utópica, llenándola de edificaciones de todo tipo —cuarteles para solteros, chalets para ingenieros...— en un proceso que duró hasta 1935 en el que se alcanzaron las 471 viviendas. Todo estaba cuidado hasta el último detalle, ni tan siquiera dependía del Ayuntamiento de Mieres —tradicionalmente de dominio socialista— sino que se regía por un reglamento propio, con su policía particular, su servicio de información a cargo de los capataces y una especie de despotismo ilustrado teocrático, que rayaba en lo grotesco en algunos casos<sup>108</sup> y que acabó por desilusionar a los presuntos beneficiarios de este «cielo en la tierra». Era un «pueblo de mineros compuesto de mineros modelo», seleccionados cuidadosamente, que habitaban unas viviendas amplísimas, con todo tipo de adelantos, compuestas por dos pisos y ático e incluso un jardín delantero, copia mejorada del modelo de Mulhouse, y que disfrutaban de unos edificios colectivos —iglesia, escuela, hospital, economato, farmacia...— en estilo historicista y modernista de raíz catalana, pues ésta era la región de donde procedía el dueño y señor de la empresa<sup>109</sup>. Sin salir de Asturias, otros núcleos de viviendas proporcionados por las empresas fueron los de la compañía belga dedicada a productos químico-mineros «Solvay»<sup>110</sup> en el concejo de Lieres, enclave diseñado entre 1905 y 1910 por el ingeniero Aquiles Paternotte, aunque esta empresa tenía repartidos sus poblados modélicos de «fábrica-ciudad» por otros muchos sitios especialmente en los Países Bajos, pero también por Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y España —Barreda, en Santander—. Debe terminar esta relación de colonias industriales asturianas, con la mención al ejemplo más modesto de la «ciudad obrera» de la Fábrica Nacional de Armas de Trubia<sup>111</sup>.

En cuanto a las compañías comerciales creadas en España con el único fin de obtener el máximo lucro a través de la construcción de viviendas populares con un nivel de habitabilidad digno, resulta muy difícil presentar un panorama de las mismas con cierta coherencia. Como la autoconstrucción fue el sistema dominante adoptado, eso impidió la implantación de grandes empresas; los propietarios del

107. GARCÍA GARCÍA, José Luis: *Antropología del Territorio*. Madrid: Taller de ed. de Josefina Betancor, 1976; cap. V: «Bustiello: un territorio prefijado de reclutamiento», pp. 187-261. SIERRA ÁLVAREZ, José: «Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias», *Ería*, nº 8, 1985, pp. 61-71.

108. SHUBERT, Adrian: *Op. cit.*, pp. 120-129.

109. BARÓN THAIDIGSMANN, Javier (dir.): *El Arte en Asturias a través de sus obras*. Oviedo: Ed. Prensa Asturiana, 1996, pp. 305-306 y especialmente SIERRA ÁLVAREZ, José: *El Obrero Soñado. Ensayo sobre el paternalismo Industrial en Asturias, 1860-1917*. Madrid: Ed. S. XXI, 1990 y GARCÍA GARCÍA, José Luis: *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona: Ariel, 1996.

110. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Solvay & Cía. (Lieres). Historia y Arquitectura de una empresa belga en Asturias. El Poblado (La Cité Ouvrière) de Campiello», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 150, 1997, pp. 187-231.

111. ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «Nacimiento y evolución de la casa de empresa en la Fábrica Nacional de Armas de Trubia», *Liño*, nº 10, 1993, pp. 125-150.

inmueble lo edificaban recurriendo a la contrata directa de cuadrillas de albañiles dirigidas a lo sumo por un maestro de obras; su pretensión era la de convertirse en medianos rentistas, sin más ambición que explotar posteriormente el inmueble de su propiedad con el mínimo de gastos de mantenimiento posibles aunque fuese a costa de unas rentas no muy altas, pero compensadas con el elevado número de cuartos que se obtenían de los exiguos espacios, lo cual a la larga agravará el problema de la falta de viviendas<sup>112</sup>. Las compañías de edificación por acciones, aparecieron muy tardíamente en España y casi todas ellas al socaire protector gubernamental de las leyes que se van a ir gestando a favor de las Casas Baratas y, a veces, con la trampa legal de camuflarse como cooperativas de propietarios, siendo en realidad negocios encubiertos de unos pocos accionistas mayoritarios. Una de las primeras compañías constructoras de Casas Baratas de la que tenemos constancia es «La Peninsular», en el tercer cuarto del siglo XIX, la cual introdujo el curioso sistema de rifar las viviendas entre los participantes que compraban una acción-papeleta de la misma<sup>113</sup>, sistema que siguieron con gran éxito otras muchas cooperativas entre las que destacó la pintoresca cooperativa de crédito «Banco de la Unión», fundada en 1924<sup>114</sup>. En cuanto a las sociedades constructoras que se interesan por esta labor en los años 20 y 30, todas se circunscribieron exclusivamente a las grandes ciudades<sup>115</sup>; destacan las del constructor Gregorio de Iturbe que funda varias, muchas veces junto a destacados arquitectos como Bergamín, Gómez de la Serna, Blanco Soler... , aunque prefirió, cuando pudo, construir viviendas de un nivel económico superior; otras entidades fueron la potente «Compañía Urbanizadora Metropolitana»<sup>116</sup>, «La Propiedad Cooperativa», el «Fomento de la Propiedad S.A.» —de origen catalán, aunque de actuación mayoritaria en Madrid desde 1918—

112. Ésta es la tesis sostenida y ampliamente documentada en la zona de la Barceloneta —pero con la certeza de poderse extender a toda España— por TATJER MIR, Mercedes: *Burgueses, inquilinos y rentistas*. Madrid: CSIC, 1988.

113. Citado por FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *op. cit.*, p. 316. y por NOMBELA, Julio: *op. cit.*, p. 869, quien informa sobre el presidente de esta compañía —José Indalecio Caso— y los avatares de la misma «que como todas las sociedades de su género tenía su poquito de ropa sucia».

114. Aunque el lema de la misma ya era todo un aviso premonitorio —«el vicio del juego se convierte en virtud»—, la estafa era muy ingeniosa; se basaba en el conocido «sistema de la pirámide» aportado por la compra directa por parte de los asociados al ingresar de una participación en números de la Lotería Nacional según la fórmula de «peña» y en la entrega de unos plazos al comenzar a construirse las casas. Dichas edificaciones, diseñadas por el arquitecto Luis Ferrero y Llusía y de tres modelos —«Sanus», «Delco» y «Fabre» de 10.000, 15.000 y 25.000 ptas.—, obligaban previamente a formar grupos locales mínimos de 50 «accionistas-cooperadores» y se comenzaban a construir de una en una; en el momento de inicio de cada uno de los grupos todos los afiliados al mismo debían empezar a cotizar unas entregas fortísimas —mínimo de 100 ptas. mensuales— que se realizaban según unos turnos que tenían en cuenta el afán proselitista de cada «cooperativista», la aportación de solares y la antigüedad de ingreso (*El problema de la vivienda. Orígenes del mismo y medios de resolverlo*. Madrid: Tipografía de «El Globo», 1924).

115. GÓMEZ MENDOZA, A.: «La industria de la construcción residencial en Madrid, 1820-1935», *Moneda y Crédito*, nº 117, 1986, pp. 53-81.

116. GALIANA, L.: «La labor de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en el Madrid de la preguerra», *Ciudad y Territorio*, nº 71, 1987, pp. 43-55.



«Fomento de Obras y Construcciones, S.A.» y la pujante «Sociedad Irala-Barri»<sup>117</sup> de Bilbao, fundada en 1908 con dos millones de pesetas de capital social y en la que el principal accionista fue Alfonso XIII<sup>118</sup>. Aunque la principal compañía constructora que surgió y se aprovechó de los presupuestos estatales hasta alcanzar la etapa republicana, so capa de cooperativa, fue la «Compañía Ibérica de Construcciones Urbanas S.A.» y asociado a ella el «Banco de Ahorro y Construcción», blancos permanentes de las críticas y denuncias de las otras cooperativas de Casas Baratas<sup>119</sup>.

### 2.3. La actuación del Estado y de los otros poderes políticos: entre la inhibición y el intervencionismo

La colección legislativa sobre las Casas Baratas y la vivienda obrera en España fue profusa y confusa<sup>120</sup> en un grado tal que hace suponer que su abundancia estaba en proporción directa con su incumplimiento. La acumulación de leyes en este tema a lo largo de ochenta años largos, leyes a veces contradictorias y que no siempre suponían la derogación de las anteriores, creó un galimatías de difícil interpretación cuya recopilación completa de más de ochocientas páginas editada por la casa editorial Góngora<sup>121</sup>, se convirtió en el «vademecum» de absolutamente todas las cooperativas de Casas Baratas, de los constructores, los propietarios, los inquilinos... Hay que tener en cuenta que la primera ley se remonta a la década moderada de Narváez; la Real Orden de 9 de septiembre de 1853 del ministro de gobernación, Egaña, se dirigía a los gobernadores civiles —exclusivamente a los de Madrid y Barcelona— mandando que se construyesen «casas para pobres» y se tasaran los alquileres, poniendo así de manifiesto la entidad y el alcance del problema. Continúa en esta misma tónica un proyecto de ley frustrado en 1878 sobre «Construcción de Barriadas Obreras», que si hubiera sido aprobado habría marcado todo un hito en el tema, puesto que autorizaba al Estado y a los municipios a ceder terrenos gratuitos a los constructores de unos barrios que no podrían tener más de 100 viviendas unifamiliares ni más de dos pisos ni valer más de 2.000 ptas. ó 30 ptas., de alquiler mensual; además se estipulaba que estas barriadas no se construirían lejos del centro y siempre deberían encontrarse mezcladas con las de las

117. Su labor alcanzó niveles muy importantes: 72 calles abiertas en 6 años y 343 casas colectivas, habitadas por más de 2.000 personas (IRALA, Juan José: «El barrio de Irala-Barri en Bilbao», *La construcción Moderna*. Madrid: nº 7, 15-IV-1916, pp. 97-103).

118. GORTÁZAR, Guillermo: *Alfonso XIII, hombre de negocios*. Madrid: Alianza, 1986.

119. UNIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CASAS BARATAS Y ECONÓMICAS: *Memoria y ponencia* que presenta su comité ejecutivo al congreso de cooperativas que se celebrará en la ciudad de Valencia, en los días 7, 8 y 9 de junio de 1935. Madrid: Imprenta de Juan Bravo, 1935.

120. El libro de Martín Bassols Coma, citado anteriormente, es de referencia obligada para este asunto y en él me basaré fundamentalmente; la otra obra de referencia obligada es la de VILLAR EZCURRA, José Luis: *La protección pública a la vivienda*. Madrid: Montecorvo, 1981.

121. ORTIZ ARAGONÉS, Pedro: *Casas Baratas y Económicas, Militares y de Funcionarios, Patronatos de la Habitación, ampliación de casa ya en uso para construir viviendas de precio reducido, Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad, etc.* Madrid: Góngora, S.A.

otras clases sociales. Este proyecto, junto con las experiencias extranjeras, influirán en el Instituto de Reformas Sociales<sup>122</sup> que, en 1907, publica la preparación de las bases para un *Proyecto de Ley de Casas Baratas*<sup>123</sup> aprobado un año después en el Senado y rechazado en el Congreso hasta que, tras modificaciones, fue presentado de nuevo en 1910 y aprobado finalmente, constituyendo la Ley de Bases de Casas Baratas de 12 de junio de 1911. Ley madre de la que derivaron todas las demás y que contemplaba aspectos tan fundamentales como éstos:

1. La creación de Juntas de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas en los Ayuntamientos, a los que en cierto modo se les responsabilizará del asunto.
2. La contemplación de exenciones fiscales para estimular la construcción de viviendas baratas y ayudas estatales consignadas en el presupuesto anual, así como la posibilidad de ceder terrenos públicos y la presión a los dueños de solares desocupados para que edificasen en ellos.

Su desarrollo y aplicación se efectuó a través del Reglamento de 11 de abril de 1912, que se ocupaba tanto de las construcciones nuevas como del arreglo y saneamiento de las viejas. Esta ley estuvo en vigor hasta su sustitución por la de 10 de noviembre de 1921 —y el Reglamento de 8 de julio de 1922—, mucho más ambiciosa y más precisa a la hora de especificar los planes obligatorios de saneamiento y de dotar a los municipios de una autonomía total en asuntos de vigilancia y de policía urbana y como entes de programación y gestión urbanística; así mismo se contemplaba el que los ayuntamientos o las sociedades y particulares, construyeran «ciudades satélites» con unas condiciones de jardines y servicios colectivos modélicos, aunque no muy tenidas en cuenta en la práctica. Poco antes de la Dictadura de Primo de Rivera, Chapaprieta presentó un proyecto de ley que hubiera resultado uno de los más avanzados de lograrse la aprobación; recogía y hacía suyas las conclusiones emanadas del Iº Congreso Nacional de la edificación —28 de mayo al 4 de junio de 1923— auspiciado por el IRS<sup>124</sup>, entonces ya inserto en el Ministerio de Trabajo, y proponía fórmulas muy radicales para acabar con las infraviviendas hasta el punto de permitir a las autoridades municipales la expropiación forzosa de los solares abandonados en aras del bien común, algo insospe-

122. El interés del IRS por la vivienda popular se advierte claramente porque cuando en 1919 se reorganiza la institución fundada por Silvela se crean dos direcciones generales: una de Legislación y Acción Social y otra de Trabajo e Inspección en donde al lado de las secciones de Estadística, Inspección, Asesoría jurídica y Anormalidades de la vida del trabajo se encuentra la de Casas Baratas.

123. Otras publicaciones del IRS decisivas para entender lo que luego se hizo desde el gobierno en materia de Casas Baratas son los folletos editados en 1922 por la imprenta de Sucesores de M. Minuesa de los Ríos: *¿Qué es una Casa Barata? y Auxilios del Estado para la Construcción de Casas Baratas*.

124. Éstos fueron los títulos de las ponencias discutidas: municipalización de la habitación y de los medios auxiliares de la edificación; construcción de ciudades-jardines y barrios fabriles; régimen tributario de los solares; contratos colectivos de trabajo en la construcción; trazado de las ciudades, planes de mejora y ensanche, planeamiento de ciudades satélites; normas de higiene y sanidad en las aglomeraciones urbanas.

chado y que se interpretó entonces como un ataque al sacrosanto principio liberal de la propiedad privada.

La Dictadura de Primo de Rivera, a pesar de suprimir el IRS y traspasar sus funciones al Consejo de Trabajo primero y a la Dirección general de Trabajo y Acción Social después, asumió muchos de estos supuestos que plasmó en el Estatuto Municipal de 1924 y en toda una retahíla de Decretos —los dos de octubre de 1927, el de agosto de 1928...— y disposiciones muy en la línea de su peculiarísima forma de gobierno a través de la «Gaceta del Estado» y entre los que destaca sobremanera el Real decreto-ley de 10 de octubre de 1924. Por su importancia y porque es el que en cierto modo generó la multiplicación de las Cooperativas de Casas Baratas, resulta imprescindible detenerse en este maremágnum legislativo del Directorio. El Real decreto-ley distinguía entre las «Casas Ultrabaratitas o Populares» —construidas por los ayuntamientos con la ayuda del Estado y destinadas a las rentas más bajas—, las «Casas Baratas», las «Casas económicas» —con una consideración de precio y de espacios ligeramente superiores a las de las Baratas y pensadas sólo para la clase media—, las Casas para funcionarios en Madrid y Barcelona y las Casas para militares; cada grupo venía definido por su valor económico, sus dimensiones y unas condiciones técnicas de construcción, salubridad e higiene muy precisas<sup>125</sup>; en todas ellas no se admitía la copropiedad, estaba prohibido el subarriendo, se limitaban los precios de las viviendas según unos modelos basados en las superficies, se estipulaban los ingresos máximos para beneficiarse de las ventajas, etc.

La Dictadura, con su afán populista y su política de protección social, basará su actuación en la vivienda obrera apoyándose en tres soportes que configuraron un crecimiento espectacular de la construcción y un panorama de ayudas y facilidades a la misma, como no se dio nunca y no se dará ni tan siquiera durante la IIª República:

- 1º) La extensión y consideración de las cooperativas a las que se pretendía convertir en el verdadero motor constructivo. Se reservaba la cuarta parte del total de las ayudas económicas a las cooperativas.

125. La legislación precedente en materia de higiene se centró en la reglamentación de los ensanches urbanos y —sólo muy tangencialmente— afectó a nuestro tema: la ley de Ensanche de las Poblaciones (1864) daba beneficios fiscales a los constructores y compradores de solares, dejaba en manos de los municipios la gestión de los mismos y su financiación, al modo británico; esta ley se desarrolló en un reglamento en forma de Real Decreto (25 de abril de 1867), aunque su aplicación no se llevó a efecto por los marasmos propios del sexenio y con la Restauración se volvió de nuevo a reiniciar el tema con la ley de Ensanche de 1876 y su Reglamento, prácticamente una copia del anterior, y los regímenes urbanísticos especiales de los ensanches de Madrid y Barcelona (Ley de 26 de julio de 1892). Sorprende que la preocupación higienista y sanitaria sea posterior a la del crecimiento de las ciudades, de forma contradictoria tal que la «Regulación específica de las obras de Saneamiento y Mejora interior de las grandes poblaciones» (Ley y Reglamento de 18 de marzo) no aparece hasta 1895 por las presiones e informes aportados por el Instituto de Reformas Sociales tras su serie de encuestas. En el siglo XX, el primer proyecto es el de Sánchez Guerra (1914) sobre Creación y Régimen de las zonas urbanas en las grandes poblaciones que fue el primer intento de regulación de la urbanización de los suburbios y una nueva concepción del régimen urbanístico de la expansión de las ciudades.

- 2º) El siguiente apoyo era el de los ayuntamientos que podían construir viviendas de *motu proprio*, siempre que fueran capitales de provincia o poblaciones mayores de 30.000 habitantes o «poblaciones industriales con una gran proporción de población obrera o de poblaciones en que, por su proximidad a las grandes capitales, habiten muchas personas que trabajen directamente en éstas». Construyeron directamente Casas Baratas —y Ultra-baratas— los grandes ayuntamientos de Madrid, el de Barcelona durante la Exposición Universal del 29 y para alojar a los barraquistas de Montjuich<sup>126</sup>, el de Zaragoza, el de Valencia... , pero también otros menores como el de Azcoitia —99 viviendas—, Burgos —236—, Gijón, León —cesión de terrenos—, Mieres<sup>127</sup>, etc.
- 3º) Y completaban el trípode, los sistemas de financiación, primas económicas y exenciones. El Instituto Nacional de Previsión<sup>128</sup>, el Banco Hipotecario, las Cajas de Ahorros, los Montes de Piedad, las Cajas colaboradoras del I.N.P. y las entidades benéficas podían dedicar sus fondos a la construcción de Casas Baratas o a préstamos para el mismo motivo. Por otra parte, las Casas Baratas gozaban de un régimen jurídico y contributivo especial: durante cincuenta años no se podían embargar, eran inalienables y se declararon exentas de los impuestos de transmisión y de cualquier contribución durante un período de veinte años. Las primas a la construcción podían ser de hasta el 20% del valor del terreno y de la construcción o de la renta. A tal fin, el Estado dedicaba una cuantía anual por un importe de 30.000.000 de ptas., lo que hizo que las Cooperativas se multiplicasen de forma espectacular —a pesar de las sanciones y los mecanismos de presunto control— con la única pretensión de hacerse con las ayudas. Además, el Estado concedía créditos hipotecarios a un interés reducido del 3% —con la posibilidad de bajar al 2% según acuerdo del Consejo de Ministros— o del 5%, con plazos de amortización amplios de hasta 30 años; a los del 3%, se dedicaban 100.000.000 de ptas. e iban destinados tanto a las casas individuales en propiedad, como a las construidas por los patronos

126. GARCÍA CASTRO DE LA PEÑA, TERESA: «Barrios barceloneses de la dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Geografía*, vol. VIII, nº 1-2, 1974, pp. 77-97.

127. Manuel Llaneza, alcalde socialista de Mieres, líder del Sindicato Minero y persona muy cercana al dictador, aprovechó la coyuntura para edificar un grupo de 68 viviendas en pisos para obreros inauguradas en 1924, que aunque promovidas en 1920 y efectuadas con el patronazgo último de la empresa «Fábrica de Mieres» —arquitecto: Teodoro Anasagasti— participan de esta idea. Pensó también en dotar de viviendas a los empleados y obreros municipales, aunque sin éxito (CASTELLANOS FRANCISCO, TERESA: «La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920», *Pasera*, nº 2, 1983, pp. 27-39 y GÓMEZ RIESTRA, M.ª OLIVA: «Políticas públicas y obras sociales de Manuel Llaneza en Mieres», *Apuntes de Historia FSA. 1901-2001*. Oviedo: Fundación José Barreiro, 1999, pp. 133-152).

128. Ya desde su fundación en febrero de 1908, pero sobre todo tras el Real Decreto de 20 de noviembre de 1919, el I.N.P. tenía relaciones con lo que eran las Casas Baratas, pues se estableció que dentro de su plan de seguros sociales hubiera uno dedicado a la construcción de las mismas y a su cumplimiento en caso de muerte del beneficiado (INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN: *Ley, Estatutos, Reglamentos de entidades similares. Antecedentes*. Madrid: Imprenta Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1909).

para sus obreros y a las edificadas por ayuntamientos, diputaciones y cooperativas, fueran en propiedad o en alquiler; a los del 5%, se dedicaban 50.000.000 exclusivos para las Casas Baratas en renta. A fondo perdido se estipulaban anualmente 1.000.000 de ptas., para ayudas a los réditos por créditos hipotecarios e incluso se llegó a constituir una «Caja para el fomento de la pequeña propiedad» (RD. 4 de agosto de 1928) con carácter público y con la misión de efectuar los pagos, préstamos y adelantos susodichos.

Más que 1929, 1930 fue el año de la gran regresión económica española<sup>129</sup> que afectó especialmente al sector de la construcción con las secuelas de suspensión de obras e incremento espectacular del paro, saliendo entonces a la luz pública el mal uso que se había hecho de las generosas ayudas estatales y toda la serie de debilidades y falsedades que caracterizaron al cooperativismo de Casas Baratas y que según un informe del Ministerio de Trabajo en 1932 consistieron en que: «Algunas sociedades cooperativas nacieron al calor de un entusiasmo momentáneo, sin la fuerza económica precisa [...] Otras entidades cooperativas, puede afirmarse que sólo tuvieron de tales el nombre y las apariencias legales [...] No pasaron de ser sociedades lucrativas, con formas reglamentarias de aspecto cooperativo, para encubrir con ellas negocios [...] Estos defectos en la constitución y en la actuación de algunas cooperativas, han producido, aparte de los perjuicios materiales derivados de torpes administraciones o de afanes de lucro, otros males de índole moral más graves, pues que se refieren al desprestigio ante la opinión general de una obra de conjunto»<sup>130</sup>. Sin embargo, la República no fue capaz de articular una estrategia de ningún tipo que solucionara este problema candente y se limitó en buena parte a proseguir la inercia marcada por la Dictadura y a burocratizar aún más el sistema de permisos y licencias. Sus mayores aportaciones lo fueron, sorprendentemente, más en el campo de la urbanización y en el de las comunicaciones internas de las grandes ciudades —creación del gabinete técnico de accesos y extrarradio de Madrid (1932-1936) y la Ley Municipal de 1935<sup>131</sup>— que en la preocupación por la mejora de la vivienda obrera. El Decreto de 30 de mayo de 1931 dispuso la continuidad de la legislación anterior salvo en unos pequeños detalles referentes a la actualización de los precios de las casas o los ingresos de los pre-suntos beneficiarios; la Orden de 28 de julio de 1931 referente a las Cooperativas tampoco aportó gran cosa salvo que estipulaba que las viviendas construidas por ellas sólo podían venderse a los miembros de las mismas y no a terceros, en un claro intento fallido de luchar contra el enorme fraude que generó la política de

129. Sobre el estancamiento económico y la depresión que se extendió entre 1930 y 1935, vid. HERNÁNDEZ ANDREU, José: *España y la crisis del 29*. Madrid: Espasa Calpe, 1986; también COMÍN, Francisco: «La economía española en el período de entreguerras (1919-1935)», *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica* (NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles, comps.). Barcelona: Ariel, 1987, pp. 105-149.

130. Citado en la *Memoria de la Cooperativa Irunesa*. Irún, 1934, p. 72. (AMF, caja 473, leg. 1).

131. En esta Ley Municipal, el artículo 113º era el que recogía las pocas competencias —inspección higiénica y posibilidades de expropiación— que se le daban a los ayuntamientos en la materia de las Casas Baratas.

ayudas estatales anterior y que convirtió la labor republicana en un cúmulo de decretos y órdenes ministeriales sin rumbo concreto; en similar línea antifraude se dictó el Decreto de 21 de enero de 1932 y el de febrero del mismo año y no acabó aquí la cosa porque la Orden de 24 de febrero de 1933 quería acotar la cantidad enorme de denuncias que inundaban el Ministerio por parte de los afectados por los múltiples incumplimientos —calidades de materiales, defectos de construcción, incumplimientos de plazo, etc.— de las Cooperativas. Hasta se llegó a crear un organismo propio en 1931, el Patronato de Política Social Inmobiliaria<sup>132</sup>, que escondía bajo este nombre tan ambicioso y genérico una finalidad mucho más pro-saica que le llevó de 1931 a 1936 a encargarse de la revisión pormenorizada de los contratos e incautar las colonias y barriadas que habían quedado inconclusas, teniendo que desembolsar más de 70 millones de ptas. por unos inmuebles cuyo valor real no llegaba en conjunto a la mitad de lo desembolsado. Las ayudas económicas estatales se cortaron y empezaron a retrasarse en un proceso en el que tuvo mucho que ver la inestabilidad política y el cambio constante de ministros, así como la urgencia inmediata de otros problemas que relegaron a la vivienda a un segundo plano<sup>133</sup>. Hasta diciembre del 33, el Ministerio que se ocupaba de las Casas Baratas fue el de Trabajo y Previsión Social dirigido por Largo Caballero, quien ocupó el cargo por más tiempo entre el 15 de abril de 1931 y el 12 de septiembre de 1933; a pesar de su fama revolucionaria y proestatalista, durante su mandato más bien reformista y posibilista<sup>134</sup> poco hizo por la vivienda obrera y sus promesas de conceder 300 millones para las cooperativas fue eso, una promesa incumplida por la falta de ingresos hacendísticos; de hecho, al sector constructivo que más se apoyó como factor generador de empleo y de dinamización económica fue al de las Obras Públicas dirigido por Prieto<sup>135</sup> y al de las obras municipales en las grandes ciudades como Madrid<sup>136</sup>, en detrimento de las cooperativas de habitaciones.

132. Creado el 28 de julio de 1931 por Largo Caballero, se financiaba con los ingresos supuestos al suprimir el Instituto de la Pequeña Propiedad. Su organigrama se componía de un presidente —el director de Acción Social—, dos vocales ministeriales —uno representante del Ministerio de Trabajo y otro del Ministerio de Hacienda—, un ingeniero agrónomo, un vocal médico, dos vocales obreros —uno por el Consejo del Trabajo y otro por la Federación Local de la Edificación—, un vocal por la Unión de Municipios y un vocal de la Federación de Casas Baratas. La primera sesión la presidió José Bergamín, pero al dimitir de su cargo a los dos meses escasos fue sustituido por el hombre de más confianza de Largo —junto con Araquistáin le acompañó en su «toma» ministerial— que ocupaba el puesto de director general de Trabajo: Antonio Fabra Rivas, quien marcó en verdad la política general del mismo y su estructura y funcionamiento (PATRONATO DE POLÍTICA SOCIAL INMOBILIARIA DEL ESTADO: *Memoria correspondiente a 1932*. Madrid: Blas Imp., 1933).

133. Sucesivamente, la Sección de Casas Baratas dependió de la Dirección General de Acción Social, luego del Servicio de Política Social Inmobiliaria durante el bienio conservador-lerrouxista y, por último, de la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social.

134. ARÓSTEGUI, Julio: «Largo Caballero, ministro de Trabajo», *La Segunda República Española. El primer bienio* (ed. a cargo de GARCÍA DELGADO, José Luis). Madrid: Siglo XXI, 1987, pp. 59-74.

135. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas (Catálogo de la Exposición)*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983.

136. MUIÑO ARROYO, M.: *Memoria sobre la labor realizada por el primer Ayuntamiento de la IIª República Española*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1933; AYUNTAMIENTO DE MADRID: *El Ayuntamiento de Madrid y el paro obrero*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1936.

A Largo Caballero, le sucedieron Ricardo Samper Ibáñez —entre septiembre y octubre de 1933—, Carlos Pi y Suñer —de octubre a diciembre— y José Estadella Arnó que continuó en el cargo cuando el Ministerio se transformó en Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión —hasta octubre de 1934-; prosiguieron como ministros José Oriol y Anguera de Sojo —hasta abril de 1935-; Eloy Vaquero Cantillo —apenas un mes— y Federico Salmón Amorín —partidario de la línea social-reformista de Lucía, quien quiso volver a implantar las subvenciones a la construcción, con muy poco éxito por la obsesión de Chapaprieta en reducir el déficit presupuestario a cualquier precio—, Alfredo Martínez García-Argüelles y Manuel Becerra Fernández durante períodos cortísimos y ya con el Ministerio de Trabajo unido al de Justicia y Sanidad hasta el triunfo en las elecciones del Frente Popular que nombró ministro a Enrique Ramos y Ramos y tres meses más tarde —mayo de 1936— a Juan Lluhí i Vallescá. El programa de la coalición de izquierdas ganadora en la convocatoria electoral de febrero del 36 incluía menciones a la construcción masiva de viviendas obreras dignas, aunque sin mayores especificaciones; se reorganizó el Patronato de Política Social Inmobiliaria mediante un decreto aparecido el 12 de abril de 1936<sup>137</sup>, al tiempo que los ayuntamientos se lanzaron a una planificación de nuevas urbanizaciones y expropiación de terrenos privados y cesión de públicos que la sublevación de julio cortó en seco.

Durante la Guerra, en la zona republicana la prioridad del conflicto bélico impidió cualquier atisbo de legislación en profundidad salvo medidas de emergencia como lo fueron las incautaciones de viviendas propiedad de sublevados, los realojos obligatorios y la bajada de los alquileres en un 50% —Decreto de agosto de 1936—. En la zona nacional habrá que esperar al final de la guerra para asistir a la creación del flamante Instituto Nacional de la Vivienda de inspiración mussoliniana el 17 de abril del «Año de la Victoria» y desarrollado mediante la Ley del 19 de noviembre de 1939 que monopolizó todo lo concerniente a este asunto; durante el conflicto hubo una incautación de todos los bienes de las organizaciones que compusieron el Frente Popular, de una manera sistemática y concienzuda; primero mediante el apresurado Decreto de 13 de septiembre de 1936, después con la Ley de Responsabilidades Políticas —9-II-1939— y, por último, con la Ley de 23 de septiembre del mismo año que declaraba ilegal a las Cooperativas de Casas Baratas propiedades de los partidos y sindicatos obreros, especificando en su artículo 2º que «todos sus bienes y derechos pasarán a formar parte del Patrimonio del I.N.V.».

137. Decía así: «Es propósito del Gobierno someter al Parlamento una nueva orientación a la Política Social Inmobiliaria del Estado, por la que se abran cauces distintos de los actuales a los recursos que al mejoramiento de la habitación popular puedan destinarse y se tenga una garantía cierta de la eficacia del esfuerzo» (*Gaceta*, 12-IV-1936, p. 377). Fue nombrado secretario del mismo por el Frente Popular, López Rey, luego convertido en jefe superior de Policía de Madrid durante la Guerra.

## 2.3. La solución obrera propia: las cooperativas de Casas Baratas

El cooperativismo español fue algo tardío —tampoco tanto<sup>138</sup>—, no alcanzó la importancia de otros lugares de Europa en número de afiliados y además, contó con múltiples problemas de aceptación tanto por los organismos públicos, como por los poderes económicos y políticos y hasta por la propia clase social a la que iba dirigido de forma fundamental; pero a pesar de todo esto, sus realizaciones no fueron nada despreciables y su extensión final superó con creces a los de los partidos y los sindicatos y, en cuanto al monto de su volumen económico, estuvo muy por encima de otros muchos sectores que sí que han merecido la atención de los investigadores<sup>139</sup>.

Los orígenes del cooperativismo de Casas Baratas en nuestra nación fueron descorazonadores; aunque hubo experimentos fallidos muy tempranos —«El porvenir del artesano», Madrid, y «La Redentora de Sans» en Mataró, ambas de 1873-; en 1904 sólo había tres instituciones de este tipo en toda España y en 1913, el número seguía siendo ridículo —22 cooperativas—, a pesar de que la normativa de 1911 comenzó a favorecer su implantación progresiva, que no se logrará plenamente hasta la inyección de ayudas del Directorio de Primo de Rivera en que se superó el centenar<sup>140</sup>. El aumento numérico de las mismas, no fue parejo a un cambio cualitativo; es decir, siguieron siendo cooperativas muy pequeñas, con aspiraciones simplemente locales, con muy pocos afiliados y con un marcado carácter corporativo, en la mayoría de los casos, más vinculadas a la pequeña y mediana burguesía que a las capas bajas de la población; de hecho, las más poderosas y las que presentaron más de un único proyecto extendiéndose a distintas provincias tenían estos títulos: la «Unión Nacional de Funcionarios Civiles», la «Asociación de la Prensa», la «Unión Nacional de Funcionarios de la Compañía Telefónica», «Empleados y Obreros de Fábricas Militares», etc. Fueron los años dorados de las organizaciones comunitarias de viviendas de diversa procedencia social —desde la alta burguesía al obrero más modesto— e ideológica —desde las cooperativas de Acción Católica<sup>141</sup>, pasando por las de las empresas, las apoyadas por benefactores caritativos<sup>142</sup> y terminando por las socialistas—. Para protegerse mutuamente y para servir de marco interlocutor con las autoridades impuestas por la Dictadura se

138. Creada en Barcelona en 1842: «La Compañía Fabril de la Asociación de Tejedores».

139. REVENTÓS CARNER, Joan: *El movimiento cooperativo en España*. Barcelona: Ed. Ariel, 1960. FABRA RIBAS, Antonio: *La cooperación en España*. Londres, 1934.

140. La dificultad metodológica de establecer el número exacto de Cooperativas de Casas Baratas es muy grande, primero porque tenían una vida muy efímera, segundo porque no existió un registro centralizado —sino solamente provincial— de las mismas hasta la ley de 1931 que estableció un «Registro Especial» en el Ministerio de Trabajo y, tercero, porque las listas existentes de los Congresos de Casas Baratas o de las subvenciones oficiales no comprendían a todas ellas.

141. Cooperativa del Círculo Obrero Católico de Alicante que, entre 1926-1928, construyó 40 casas y una escuela (Archivo del Ministerio de Fomento —AMF— caja 473, leg. 4.).

142. Por ejemplo, la Cooperativa «El Hogar» (La Línea, Cádiz), se financiaba con «la ayuda de los señores marqueses de Torre-Soto» (Archivo General de la Administración —AGA—, nº 4.758).



unieron casi todas ellas en la Confederación Nacional de Casas Baratas creada un año antes del «I<sup>er</sup> Congreso Nacional de Cooperativas» de 1929, que llegó a contar con una revista mensual de gran calidad tipográfica y firmas de primer orden llamada *El Hogar Propio*<sup>143</sup> y consiguió también que sus propuestas alcanzaran eco —por poco tiempo, bien es verdad— en las esferas de poder. Aunque la Confederación sobrevivió a la caída de la Dictadura, no pudo afrontar ni la crisis económica general, ni la crisis particular del sector de la construcción de los años 34 al 36, ni la pérdida del decisivo apoyo estatal durante la República. Con el catorce de abril de 1931, además del hecho anecdótico que obligó a retrasar el II<sup>o</sup> Congreso de Casas Baratas<sup>144</sup>, las cooperativas entraron en una etapa de decadencia apreciable en la disminución de su número y afiliados. Para los sectores republicanos y de izquierda, la vinculación de las mismas con la Dictadura las hacía, cuando menos, sospechosas; a ello, se unía que en el seno de estas tendencias políticas empezaba a cuestionarse el sistema cooperativo de generalización de la propiedad como el más adecuado para la solución de la vivienda obrera por lo que, durante la etapa de la República de izquierdas, las ayudas estatales se dilataron y suspendieron en gran medida, lo que afectó tanto a las falsas cooperativas especuladoras que se querían perseguir como a las más pobres y que dependían sobre todo de estos auxilios para su mera supervivencia; el Reglamento de Casas Baratas del 8 de julio de 1932, no pudo ser más decepcionante. La ruina de las cooperativas y la pérdida de ahorros de sus afiliados hizo un daño tremendo al cooperativismo que no se recuperará tampoco con el bienio radical-derechista en que el número de las cooperativas de Casas Baratas debió llegar a las 150<sup>145</sup>. Las derechas tenían también una visión negativa de las Casas Baratas a las que achacaban un despilfarro inútil, una carga excesiva para el Estado y una fuente constante de problemas de favoritismo e intrigas. Lerroux, haciendo gala de su consabida ambigüedad, por una parte realizó en público encendidos elogios de la labor de las cooperativas y comprometió a su persona en la defensa gubernamental de las mismas. El 16 de diciembre de 1934, en el discurso de inauguración de las obras de las cooperativas sevillanas la «Bética»<sup>146</sup> y la «Cooperativa de Obreros y Empleados Militares»

143. Con el subtítulo de «Revista Mensual. Dedicada a la defensa de la cooperación de Casas Baratas y del ahorro popular», empezó a publicar el primer número en noviembre de 1928 y se cerró en agosto-septiembre de 1931 —nº 33—, después de intentar inútilmente continuar recibiendo la subvención gubernamental tras el cambio de régimen llevando a cabo una campaña de adulación a Largo Caballero (nº 29, p. 4). Estaban suscritas a esta revista todas las Cooperativas de Casas Baratas, incluyendo la «Pablo Iglesias». El director era Antonio López Baeza y el gerente Adolfo Garachana.

144. Previsto para los días 15 a 19 de abril de 1931. El tercer y último congreso tendría lugar entre el 7 y el 9 de junio de 1935 en la ciudad con la —probablemente— mayor implantación de Cooperativas de Casas Baratas que era Valencia (UNIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CASAS BARATAS Y ECONÓMICAS: *Memoria y ponencia que presenta su comité ejecutivo al congreso de cooperativas que se celebrará en la ciudad de Valencia, en los días 7, 8 y 9 de junio de 1935*. Madrid: Imprenta de Juan Bravo 3, 1935).

145. AGA, Sección Hacienda, cajas nº 18.847 y 18.848 que contienen la relación por provincias —excepto Zamora y Zaragoza, perdidas— de las Cooperativas de Casas Baratas que pedían su inclusión en el Registro especial para las exenciones tributarias correspondientes.

146. La documentación completa sobre esta cooperativa que construyó en Sevilla un total de 584 viviendas de cierto lujo en una ciudad-jardín propia se encuentra en la Fundación Largo Caballero (nº 583).

sostuvo: «[...] El Gobierno reconoce —y con satisfacción lo proclama— la utilidad social de la obra de Casas Baratas, y está dispuesto a apoyar, no sólo estas iniciativas, ya en el orden colectivo o individual, sino todas aquellas empresas que, inspiradas por el patriotismo, se desenvuelven en la esfera de las actividades españolas [...] La obra de las Casas Baratas en el Ministerio de Trabajo ha llevado un trámite lento y, acaso, fatigoso y entorpecedor; pero ha entrado ya en un nuevo camino [...]. El Gobierno por boca mía, empeña su palabra de honor [...]»<sup>147</sup>; pero por otra parte, no hizo nada por ellas o lo que hizo sólo puede calificarse de arbitrario y contradictorio. Un decreto publicado en la «Gaceta del Estado» el 30 de marzo de 1934, primó con más de 800.000 ptas y con un 2% de abono directo anual sobre un préstamo de 16 millones de ptas. a la tan discutida «Compañía Ibérica de Construcciones Urbanas S.A.»; se incumplieron continuamente el art. 36 de la Ley de Presupuestos de junio de 1934 y el art. 14 de la ley de Paro de julio del mismo año; en cuanto a las ayudas prometidas a 28 cooperativas —de las que estaban ausentes todas las de vinculación socialista y hasta obrera sin calificativo político alguno<sup>148</sup>— se suspendieron *sine die* y el Patronato de Política Social Inmobiliaria, sección Casas Baratas, se dedicó sistemáticamente a retardar los permisos y a incautarse de las cooperativas<sup>149</sup>. Tal fue el enrarecimiento del clima creado que se produjo en enero de 1934 una excisión en el seno de la Confederación de Cooperativas de Casas Baratas; primero fueron sesenta y cinco las que se constituyeron en forma de Asamblea bajo la dirección de Rafael Valero Caminero —presidente— y Fernando Ferri Vicente —secretario—, pertenecientes ambos a cooperativas de clases medias, Valero a la madrileña «Hoteles de la Castellana», Ferri a la valenciana «La Constancia»; luego la separación se hizo definitiva con la

147. UNIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE CASAS BARATAS Y ECONÓMICAS: *Memoria y ponencia que presenta su comité ejecutivo al congreso de cooperativas que se celebrará en la ciudad de Valencia, en los días 7, 8 y 9 de junio de 1935*. Madrid: Imprenta de Juan Bravo 3, 1935, p. 31.

148. 1. «Hoteles de la Castellana» (Madrid); 2. «Los Rosales» y «Alfonso XI» (Chamartín de la Rosa, Madrid); 3. José María Requena Ortiz (Madrid); 4. «Asociación de la Prensa Valenciana» (Valencia); 5. «Unión Nacional de Funcionarios Civiles» (grupo Sánchez Barcáiztegui, Madrid); 6. ídem (grupo Carretera de Extremadura); 7. ídem (grupo Embajadores); 8. ídem (grupo Santa Engracia); 9. Pedro Alonso y Alonso (Villaverde, Madrid); 10. «Orcasitas» (Carabanchel, Madrid); 11. «Orcasitas» (Villaverde, Madrid); 12. «La Cántabra» (grupo de 618 casas, Torrelavega, Santander); 13. ídem (grupo de 44 casas); 14. «Asociación de la Prensa» (Vitoria); 15. «Unión Nacional de Funcionarios de la Compañía Telefónica» (Madrid); 16. Ricardo Vallespín y Julián Argos (Málaga); 17. «Casas Higiénicas y Baratas» (Carrión de Calatrava, Ciudad Real); 18. «La Bética» (Sevilla); 19. «Empleados y Obreros de Fábricas Militares» (Sevilla); 20. «La Colectiva» (Tarragona); 21. «El Hogar» (La Línea, Cádiz); 22. «Sociedad Anónima Constructora de Casas Baratas y Económicas de Málaga» (Almería); 23. «La Amistad» (Valencia); 24. «La Casa del Marinero» (Valencia); 25. «Cooperativa Nacional de Casas Baratas de Manresa (antes Vidal Vega, Madrid); 26. «La Constancia» (Valencia); 27. «Compañía de edificaciones» (grupo de 8 casas, Valencia); 28. ídem (grupo de 21 casas).

149. Su secretario y a la vez jefe de la sección de Casas Baratas en 1934, el lerrouxista José Aragón y Montejo era la «bestia negra» de los cooperativistas; le acusaban de obstruccionismo y de venalidad. Este personaje, a la vez que ocupaba estos cargos, era agente de Luis Marichalar, vizconde de Eza, y defendía los intereses inmobiliarios del vizconde en el pueblo de Villaverde, vetando continuamente las pretensiones constructoras de la cooperativa «Orcasitas» en dicha localidad. El escándalo se arrastró durante meses y a la postre fue el detonante de la excisión; de todas formas, su sustitución finalmente en el cargo por Federico López Valencia no cambió demasiado las cosas.

creación de la «Unión Española de Cooperativas de Casas Baratas y Económicas» en abril del 35, con los mismos dirigentes. Así que al ambiente de rechazo generalizado —«esto de las Casas Baratas era un asunto muy feo» respondió un diputado a la solicitud de ayuda parlamentaria de la «Unión»— se agregó la falta de unión interna y hasta una campaña de prensa desfavorable a la que un demoleedor artículo de Wenceslao Fernández Flórez en *ABC* puso la guinda; las frases contra la intervención estatal en las Casas Baratas —escritas con la ironía inconfundible del mejor de los hermanos Fernández Flórez— eran de una contundencia aplastante: «Las Casas Baratas —en las que el Patronato se ocupa— han sido pretexto para una de las más descaradas expoliaciones del Estado. En muchos casos, debajo de la oratoria que deshojaban tropos sobre la felicidad de poseer un hogar y de ver cómo los rosales plantados por la mano del propietario humilde, florecen en la próspera primavera, no había más que un negocio turbio [...] especuladores sin grandes escrúpulos encontraron en seguida el medio de convertir el deseo de que los ciudadanos tuviesen casas baratas, en truco de poseer ellos mismos casas lujosas»<sup>150</sup>.

Aunque hubo algún tímido intento de cooperativismo habitacional por parte de otras fuerzas políticas<sup>151</sup>, fue el Socialismo en España el que más se implicó en esta actividad. Sus cooperativas comenzaron a desarrollarse de manera decisiva a partir de la segunda década del siglo, cuando el movimiento obrero empezó a preocuparse de veras por la resolución —y no sólo por la denuncia— del problema de la vivienda<sup>152</sup>. En el XI<sup>o</sup> Congreso Ordinario del PSOE (1918), en su programa mínimo, hay una mención explícita a las Cooperativas de Casas Baratas y a la reforma de las leyes de inquilinato y desahucio. Sus orígenes aparecen vinculados, en la mayor parte de los casos, a las anteriores cooperativas de consumo, como un subgrupo de las mismas que aprovecharon las infraestructuras existentes previas —oficinas, locales, instalaciones, afiliados, etc.— y hasta los empleados y los dirigentes de las de modalidad de consumo; el otro punto de origen se debe a los grupos profesionales, salidos de las asociaciones o sociedades sindicales ugetistas y siempre con una clara pertenencia a las Casas del Pueblo. Hay una tercera causa original, que se dio sobre todo en los años 1934 y siguientes, cuando el incremento del paro en el sector de la construcción por la crisis del mismo abocó a muchos albañiles a experiencias de autoempleo basadas lejanamente en las foráneas «guildas» de obreros, con la creación de cooperativas de muy pequeño tamaño; funcionaban así estas modestas experiencias: una vez conseguidos los materiales a crédito o adelantados por la Casa del Pueblo, edificaban una o dos casas a lo sumo

150. *ABC*, nº 4894, 18 de diciembre de 1934, p. 1.

151. En 1918, en Madrid, se creó una «Cooperativa Radical» del partido de D. Alejandro, que llegó a erigir 150 casas de cierta calidad y con unos precios de tipo medio-alto para la época —de 13.631 a 18.004 ptas.— BARREIRO PEREIRA, Paloma: *Op. cit.*, p. 104. En 1927, en Barcelona, elementos nacionalistas luego vinculados a la Izquierda fundaron la «Cooperativa del Centre Autonomista de Dependents del comerç i de la industria. Entitat obrera» que sólo hizo cuatro inmuebles muy modestos (AMF, caja 471, leg. 4.).

152. Mucho tuvo que ver en esta decisión el decisivo discurso que pronunció, en 1919, Besteiro en la Casa del Pueblo de Madrid, como ha señalado SAMBRICIO, Carlos: *art. cit.*, p. 71.

que vendían —o sorteaban— entre los correligionarios. Quizás habría que considerar como el precedente más lejano en el tiempo las mencionadas aspiraciones cooperativistas —más que la decepcionante realización— de Manuel Llana en Mieres que quiso implicar a Ayuntamiento, Sindicato y Patronal en un proyecto de Casas Baratas sólo parcialmente cumplido. Pero el núcleo socialista que se tomó más en serio ésta fórmula fue el vizcaíno representado por un buen puñado de sociedades cooperativas; solamente en la población de Baracaldo entre 1923 y 1933 se construyeron cerca de 314 viviendas recurriendo a estas cooperativas: «Tranviarios de Baracaldo» (1923), «La Tribu Moderna» (1923), «La Voluntad» (1926), «Numancia» (1934), «El Porvenir», la «Sociedad Cooperativa Obrera para Casas Baratas de Obreros de Altos Hornos», la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas «Villa Róntegui» (1932), que aunque no se proclamaba como socialista, tenía su sede en la Casa del Pueblo y acabó por vincularse en cierto modo al socialismo, porque se integró finalmente —y como las dos anteriores— en la «Pablo Iglesias». Sin salir del País Vasco, la «Cooperativa Renteriana para construcción de Casas Baratas» (1933) llegó a tener comprados 6.000 metros cuadrados de terreno con el objeto de construir doce viviendas de cierto nivel (valoradas cada una en 13.700 ptas.)<sup>153</sup>. El segundo puesto como gran núcleo lo ocupó Madrid, con el carácter modélico y el puesto señero que como capital tuvo siempre en el movimiento socialista<sup>154</sup>. La Cooperativa más antigua en el tiempo y la más importante por su realización se llamó «Casas Baratas de la Cooperativa Obrera Casa del Pueblo de Madrid»: durante la crisis de la vivienda provocada por la subida de los alquileres durante la etapa de la Iª Guerra Mundial, un grupo de cuarenta y cinco ugetistas madrileños concibió este proyecto enclavado en la ciudad jardín «Alfonso XIII» («Prosperidad») —los terrenos se compraron directamente a Fomento de la Construcción— y circunscrito al principio a la edificación de 31 viviendas, 10 «grandes» (unifamiliares, de 240 metros cuadrados incluyendo un jardincillo, de dos pisos con esta distribución: cocina, water, comedor, sala y dormitorio en la planta baja, cuatro dormitorios grandes y un trastero en la planta alta; por ellas se pagaba una cuota-alquiler de 56,75 ptas. mensuales) y 21 «pequeñas» (unifamiliares, de 130 metros cuadrados incluyendo un jardincillo, de dos pisos con esta distribución: cocina, water, comedor y recibidor en la planta baja, tres dormitorios y trastero en la planta alta; cuota de 32,05 ptas.). Que el proyecto no fue nada fácil da una idea la duración de esta primera fase de casi cinco años —de 1915 a 1920—. La segunda fase, comenzó en realidad en octubre de 1925, cuando se compraron los nuevos 200.000 pies cuadrados; más ambiciosa por el número propuesto —eran 100 casas, de las que se hicieron 85: 22 «grandes» o de tipo C y 63 «pequeñas» o de tipo B—, contó con la ayuda estatal de un empréstito a interés muy bajo —1.767.540 ptas.— y una prima a la construcción

153. A.M.F, caja 257, leg. 1, 3; caja 445, leg. 2; caja 470, leg. 6 e IBÁÑEZ, M.: *Op. cit.*

154. ELORZA, Antonio: «Sobre Madrid y el socialismo: capitalidad y organización obrera», *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. En JULIÁ, Santos (coord.). Madrid: Pablo Iglesias, 1986, pp. 71-81.

—333.000 ptas.—, que sirvieron para que el arquitecto Manuel Ruiz Senén<sup>155</sup> y el maestro de obras ugetista Julio López Menán finalizarán estas viviendas de semilujo en su momento y en las que habitaron Largo Caballero, Besteiro y otras personalidades del movimiento obrero; la barriada contaba, además de con un moderno alcantarillado del arroyo Abroñigal, arbolado y luz eléctrica, con una escuela modélica y un consultorio de la mutualidad obrera<sup>156</sup>. Otra agrupación madrileña mucha más modesta fue la «Cooperativa de Casas Baratas de la Ciudad-Jardín del Norte». Esta institución se fundó en 1923 por afiliados al Círculo Socialista de Cuatro Caminos, donde se radicaba; con un mínimo de 5 ptas. de cuota semanal y una subvención de 144.303,65 ptas., sus socios lograron comprar a muy bajo precio unos terrenos de la familia Stuyck —dueños de la fábrica de tapices de Madrid— y construir treinta casitas de planta baja proyectadas por el arquitecto, tan vinculado a la Casa del Pueblo, Gabriel Pradal y ejecutadas por el también socialista maestro de obras Antonio Abad, que fueron inauguradas en 1929<sup>157</sup>. El éxito animó al cooperativismo de los socialistas madrileños que, aunque no formaron entidades exclusivas partidistas o sindicales, sí que integraron mayoritariamente otras agrupaciones de viviendas como la de la colonia «Orcasitas»<sup>158</sup>.

De todas las cooperativas socialistas de Casas Baratas, sin lugar a dudas, la que más perduró en el tiempo —desde febrero de 1922, hasta la toma de Castellón en abril de 1938— fue la «Cooperativa Obrera de Casas Baratas de Castellón». Se fundó en el Centro Obrero de Castellón y sólo para los afiliados de la UGT local, con la finalidad de «facilitar a sus asociados casas higiénicas» y pensando en que sería a la vez una forma de cooperativa de construcción porque se reglamentó la intervención directa de albañiles ugetistas y hasta de capataces y proveedores vinculados al centro obrero, en la edificación de dichas casas. En cierto modo, se anticipó a la proliferación de las cooperativas de Casas Baratas que luego explotó bajo el paraguas de la Dictadura y a las que, desde luego, sirvió de antecedente y de modelo en el cual fijarse y es que el éxito de esta pequeña, pero muy bien administrada

155. Este afamado arquitecto, con una amplia dedicación en Madrid, era hermano de Valentín Ruiz Senén para quien trabajó en múltiples ocasiones. Valentín fue uno de los empresarios más vinculados a la Dictadura; presidente de Unión Radio S.A. y director gerente de dos empresas tan relevantes como la Unión Eléctrica Madrileña y «Fomento de la Propiedad» S.A.

156. «La Cooperativa de Casas Baratas ha firmado la escritura de adquisición de los terrenos», *El Socialista*, nº 5.234, 13-XI-1925, p. 1. «A la Cooperativa de la Casa del Pueblo de Madrid le conceden los beneficios de la ley de Casas Baratas», *El Socialista*, nº 5.658, 10-V-1927, p. 1. GONZÁLEZ, Regino: «Una visita a la cooperativa de viviendas baratas de la Casa del Pueblo de Madrid», *El Socialista*, nº 5.872, 3-XII-1927, p. 1. «La Cooperativa de la Casa del Pueblo inaugura otro grupo de viviendas en la Ciudad-Jardín», *El Socialista*, nº 6.362, 30-VI-1929, p. 3. Para ver la escritura de préstamo y los avatares de la misma tras la Guerra, incluyendo su incautación —pasó a llamarse vivienda barata—, deterioro y abandono, vid. A.M.F., caja 475, leg. 3.

157. «La Ciudad-Jardín del Norte», *El Socialista*, nº 6.362, 30-VI-1929, p. 4. y BARREIRO PEREIRA, Paloma: *op. cit.*, p. 376.

158. «Una Cooperativa para la edificación», *El Socialista*, nº 5.327, 2-III-1926, p. 2. Donde se mencionan al hablar de sus 300 afiliados que eran «obreros, buen número de ellos pertenecientes a la Casa del Pueblo, y de entre éstos, son gráficos en gran cantidad».

organización, resultó todo un ejemplo. Sus sucesivos presidentes —Joaquín Gómez, Rafael Huerta Romeu, Francisco Llorens y Antonio Remolar Baciero— lograron con apenas 200 afiliados, construir más de una cincuentena de casas a un precio muy bajo —entre 7.000 y 8.000 ptas.— pero con cierta calidad, porque eran viviendas de dos pisos de aproximadamente 100 metros cuadrados y un pequeño jardín convertible en corral según los casos; además, se hicieron con una cantidad de solares apreciables con un monto cercano a los 10.000 metros cuadrados, casi todos obtenidos por compra, aunque algunos lo fueron gracias a la cesión del Ayuntamiento. Mediante los ingresos semanales de los asociados y gracias a una serie de préstamos hipotecarios contraídos con el Monte de Piedad local y el Banco de Castellón, se estuvo a punto de alcanzar el objetivo inicial de una casa para cada afiliado, cuando la Guerra Civil puso punto y final a este sueño. Otras cooperativas de Casas Baratas socialistas localizadas en Levante a través del inventario del Ministerio de Trabajo y que dan muestra de la vitalidad del fenómeno en esta zona mediterránea, son la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas «Trabajadores del campo y oficios varios» (Albarique), la Cooperativa de Casas Baratas «La Constructora» del Centro Socialista (Sueca) y la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Proletario» (Alcira).

Pero sin duda, la más importante de todas fue La Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias»<sup>159</sup>. Entre 1926 y 1939 intentó llevar a cabo en España el sueño de proporcionar casas dignas a todo el proletariado, experimentó con un sistema de corte social-cooperativista autónomo más o menos original, contó con casi 70.000 afiliados, fue saludada continuamente como uno de los mayores proyectos socialistas, manejó unas cantidades de dinero más que respetables y estuvo extendida por toda España —incluyendo el N. de África—. La Cooperativa «Pablo Iglesias» juntamente con las minas asturianas de S. Vicente propiedad del Sindicato Minero Asturiano, con la cooperativa de máquinas de coser «Alfa» en Eibar, con la Cooperativa Socialista Madrileña y con la Gráfica Socialista, formó un selecto grupo que podríamos calificar, sin temor a equívocos, como el «máximo orgullo en autogestión económica organizada del socialismo español». Se convirtió en un proyecto globalizador en el que se aunaron, a partes iguales, realización práctica y teoría. Vicente Hernández Rizo como secretario general y Francisco Azorín como arquitecto son los verdaderos artífices de este proyecto y ligan sus nombres así a los de Fabra Ribas y Rafael Heras en el campo del cooperativismo y al de Vigil Montoto en el de los seguros sociales dentro de un socialismo reformista —no muy reivindicado historiográficamente— que optó en un momento dado —el caldo de cultivo idóneo fue la dictadura de Primo de Rivera— por arrinconar los viejos maximalismos y dejar a la revolución como un término retórico, meramente simbólico, desprovisto de contenido, siguiendo el modelo fabiano y laborista inglés.

159. ARIAS GONZÁLEZ, Luis: *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939). La Cooperativa socialista de Casas Baratas «Pablo Iglesias»*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, en prensa.

La «Pablo Iglesias», comienza su andadura con la misma motivación de base —o parecida, porque algunas sólo se constituyeron con afán especulativo— que las otras cooperativas, pero con una visión del asunto muy diferente a la de sus compañeras de viaje; en seguida, se decantó por una actuación global y definitiva y no sólo localista y temporal como las del resto; con un ámbito de aplicación extendida a toda España y a todos los trabajadores —«manuales e intelectuales»—, independientemente de cuál fuera su nivel económico y profesional; por otra parte, la dirección del proyecto quedó reservada a un organismo centralizado de filiación socialista y compuesto por miembros socialistas, aunque tal condición no fuera indispensable para integrarse en ella como simple beneficiario. Son estas ideas fundacionales, las que constituyeron el corazón de la Cooperativa «Pablo Iglesias», y a ellas se les concedió la prioridad absoluta, de ahí la importancia y el cuidado que se puso en la labor de propaganda y de expansión, en la que el órgano informativo de la misma —*Hogar Obrero*— ocupó un lugar destacado o el celo desplegado en las tareas de planificación, gestión y administración, fundamentales para que una macrocooperativa de Casas Baratas como ésta funcionara correctamente; todo lo restante, comprendiendo incluso la materialización de las propias casas —apenas tres centenares—, se subordinó a ellas y, por eso, no se dudó lo más mínimo en copiar y adoptar fórmulas preexistentes y ya experimentadas, sin que fuese obstáculo alguno el que procedieran de entornos no siempre simpatizantes del socialismo. Así:

- El concepto de propiedad: Hernández Rizo fue un defensor obstinado de la propiedad privada de la vivienda, lo que le llevó a no pocas confrontaciones con otros sectores de correligionarios partidarios de la estatalización o de la municipalización de este bien, bajo el concepto de «nacionalización» o «socialización». Él, por contra, consideró a la familia como el eje vertebrador social básico y natural, muy por encima del Estado y de cualquier otra forma de agrupamiento alternativo; de ahí, que acuñase el término de «familiarización» para definir su concepto sobre la patrimonialización de la vivienda y distinguirla un tanto de la de corte capitalista; pero bajo esta palabra y salvo algunas limitaciones y cuestiones formales —relativas a la posesión del terreno edificable, especialmente—, se escondía la misma idealización del «orden y la propiedad» como fuente de beneficios morales y materiales para el trabajador, que propugnaban también los sectores reformistas conservadores, los social-religiosos, los patronales y ciertos arquitectos como Arturo Soria<sup>160</sup>. La coincidencia, llegaba hasta el propio —y trabajoso— sistema de acceso a la pertenencia, concebido como un premio al ahorro y al esfuerzo personal que, de hecho, venía a ser una forma de propiedad diferida.
- Los planteamientos urbanísticos sólo pudieron aplicarse abiertamente en muy contadas ocasiones —para ser exactos, únicamente en la Ciudad-Jardín

160. MAURE RUBIO, Ángel: *La Ciudad Lineal de Arturo Soria*. Madrid: C.O.A.M., 1991.

«Pablo Iglesias» de Peñarroya y en la Colonia del mismo nombre en Madrid—; calcaban los esquemas de la Ciudad-Jardín originales de Ebenezer Howard, pero a través de las sucesivas adaptaciones llevadas a cabo por el francés Benoit Levy y por los españoles Cebriá Montoliú, Arturo Soria y González del Castillo, entre otros muchos. En el momento de mayor optimismo, parecía posible llenar España de ciudades obreras que a modo de islas modélicas acabarían por imponerse inexorablemente al medio hostil que las rodeaban. La cruda realidad se encargó de rebajar el listón de exigencias y ensoñaciones y hubo que conformarse con unos pocos «barrios-jardín» y con los casos más numerosos de las «casas-jardín»; aunque, en ambos sistemas, se recogieron siempre los tres mínimos señalados por Howard y su escuela como elementos irrenunciables de la Ciudad-Jardín<sup>161</sup>. Estos presupuestos que dominaron las corrientes urbanísticas más avanzadas de principios de siglo, comenzaban entonces a ser puestos en duda y recibían la acusación de sostener una ideología retrógrada y de ignorar los precios del suelo y el crecimiento de las ciudades, así como que favorecían la insolidaridad social, pero tales críticas no afectaron lo más mínimo a la Cooperativa que defendió siempre este sistema, aunque admitiéndose en ocasiones los bloques colectivos de pisos como un mal menor o una mera solución de urgencia.

- El tipo y el estilo artístico de las viviendas. El director de la Oficina Técnica y máximo responsable de las construcciones de la Cooperativa, Francisco Azorín, diseñó sus casas siguiendo los ejemplos cercanos que le brindaban los hotelitos de las colonias de la clase media o media-alta y los de las casitas para obreros levantadas por algunas fábricas; incluso se permitió, en menor medida, que se erigieran edificaciones de tipo tradicional. Esta falta de originalidad formal hay que extenderla al apartado estilístico, en donde el Eclecticismo y el «sin estilo» dominaron abrumadoramente a las contadas muestras de un Racionalismo y un Constructivismo muy moderado. La explicación a estos dos fenómenos, hay que buscarla tanto en el desprecio—inherente al conjunto del socialismo español— a la renovación artística y a la preocupación estética, como en la fascinación mimética que ejercieron en los usuarios de la Cooperativa —y también en sus dirigentes— los flamantes chalecitos y cottages o las pulcras casitas de empresa, en un proceso similar al que llevó a que las mejores Casas del Pueblo españolas se fijaran como meta suprema ideal los palacetes de la alta burguesía y de la nobleza. Se copió de chalets y de casitas de empresas el aspecto exterior pero, sobre todo, se copió la distribución interior, con su *hall* como espacio de

161. A saber: la vivienda horizontal e individualizada con la exaltación de la privacidad como valor supremo de vida, el higienismo y el contacto con una Naturaleza domesticada e integrada en el núcleo urbano. La privacidad, incluso, se impuso casi siempre a los otros dos.



transición entre la calle y el espacio privado por antonomasia, con la sala que sustituía a la cocina como el lugar de encuentro común y ámbito reservado a las visitas, con los dormitorios de los hijos y de los padres perfectamente separados, con la presencia del cuarto de baño que también era un elemento de indudable prestigio dada su rareza y hasta con la presencia de despachos y de una pieza reservada para el servicio en las viviendas de mayor tamaño y calidad; a través de estas dependencias se accedía a una nueva forma de vida, al mismo tiempo que a una nueva mentalidad y a unos valores —propiedad, privacidad, higienismo, confort...— muy cercanos a los de la clase media cuyo modelo ideal de hogar era el que se imitaba.

Con esta experiencia se quiso que el obrero, contando únicamente con sus meras fuerzas —organizativas y económicas—, pudiera afrontar el peliagudo asunto de la vivienda sin tener que recurrir más ni a la benignidad interesada del empresario ni a la caridad insultante ni tan siquiera a la mano del Estado; se le hacía también copartícipe, solidariamente, con los que se encontraban en su misma situación y tenía que asumir responsabilidades y una función activa tanto en lo que suponía la expansión y buena marcha de la Cooperativa, como en el planeamiento y gestión de su vivienda. Esta fue una vía socialista que no prosperó, pero en la que creyeron muchos y que dio lugar a un espíritu que donde mejor se aprecia es en las ingenuas fotografías publicadas en *Hogar Obrero*; en ellas, toda una familia posa delante de sus nuevas cuatro paredes con una mezcla de alegría y orgullo; la alegría por tener techo propio y el orgullo por la manera de haber accedido al mismo. ¿Que esta fórmula iba en contra de los tiempos, que no tenía en cuenta para nada lo que se estaba haciendo en otros sitios?, ¿que resultaba alienante para el proletariado, que le desclasaba y domesticaba?, ¿que estaba llena de contradicciones y que constituyó un fiasco manifiesto?, bien pudiera contestarse a todas estas preguntas afirmativamente; pero aún así, la solución propuesta por la Cooperativa de Casas Baratas al problema del alojamiento popular no fue sensiblemente peor —al menos para quien tuvo que habitarlas— que la de los minúsculos pisitos de la tan ensalzada Viena de entreguerras, la de los grises bloques de apartamentos soviéticos o la de nuestras macrobarriadas periféricas de la Obra Sindical del Hogar y del INV durante el franquismo... aunque mejor será cortar aquí y no llevar estas comparaciones más allá en el tiempo llegando hasta la actualidad y a sus deshumanizantes torres de aire lecorbuseriano.



## PROTESTA COLECTIVA EN ZARAGOZA EN EL TRÁNSITO DEL XIX AL XX: UNA TIPOLOGÍA

*Collective protest in Saragossa at the transition from the nineteenth to the twentieth century: a typology*

Víctor LUCEA AYALA  
*Universidad de Zaragoza*

BIBLID [(2003) 19-20; 129-159]

RESUMEN: La España de entresiglos conoció un desigual proceso de industrialización que originó cambios económicos y sociales de envergadura. Al mismo tiempo, la protesta social, reflejo de un intenso descontento de las capas populares, se intensificó a la vez que diversificaba su tipología. Zaragoza, marco espacial de estudio en este artículo, vive en esos años un desarrollo económico de carácter dual, diferenciándose claramente la capital, urbana e industrial, de la periferia agrícola. Una y otra zona estarán sometidas a unos determinados condicionamientos políticos, sociales y económicos que configuran el telón de fondo de la protesta popular en esos años. Analizar las manifestaciones de esa acción colectiva y sus imbricaciones mutuas es justamente el objeto del presente trabajo.

*Palabras claves:* Zaragoza, fin de siglo, protesta social, motines, huelgas.

ABSTRACT: Spain at the turn of the century witnessed an unequal process of industrialization that brought about social and economic changes of considerable magnitude. At the same time, social protest, a reflection of the intense discontent of the lower classes, deepened as it diversified its typologies. Saragossa, the spatial frame of reference for this study, experienced in those years an economic development of a dual nature, with a clear difference between the urban, industrial capital and the agrarian periphery. Both these areas underwent a particular political, social and economic conditioning that forms the background to the popular protest

of these years. The aim of this article is precisely to analyse the manifestations of this collective action and the interactions involved.

*Key words:* Saragossa, turn of the century, social protest, riots, strikes.

La protesta social ofrece en los años finales del XIX numerosas casuísticas, y ciertamente no resulta simple elaborar una eficaz tipología de la misma. El intento, no obstante, es inevitable en aras a la clarificación, la síntesis, y el desuso de «la protesta» como cajón de sastre en el que caben todo tipo de «desórdenes» sociales. Fueron aquéllos tiempos de incipiente y desigual industrialización, de, en muchos casos, caótica y acelerada urbanización, de crisis agrícola y cambios radicales de cultivos en extensas áreas rurales, de incremento de las presiones y exigencias estatales en tributos y hombres, de movimientos migratorios forzados por las penurias económicas, de ahogos políticos locales y de carencia de participación real de las capas populares en el sistema. En fin, de cristalización de no pocos problemas sociales emparentados con la modernización del país y su constitución política. Los problemas sociales de aquel final de siglo no giraban únicamente en torno a las consecuencias directas de la industrialización, y la protesta abarcó también todos esos otros ámbitos que afectaban a la totalidad de la vida cotidiana de la población.

Es agua pasada el planteamiento que relacionaba mecánicamente la aparición de las fábricas con la huelga obrera, haciendo de ella la auténtica madre de la lucha social moderna. La protesta de corte «tradicional» o «antiguo» coexistirá durante muchos años con el nuevo modo de reivindicación obrera que ahora está naciendo, y desde luego esta última no podrá comprenderse sin haber tenido en cuenta la primera. Resulta llamativa la frecuencia y facilidad con que las capas populares utilizaban los métodos de la protesta, haciendo inválidos los argumentos de los comentaristas que, sobre todo en torno al 98, cifraban la crisis del país en el «letargo» del pueblo. Sin existir un cataclismo revolucionario, el país atravesaba sin embargo momentos de intenso descontento social<sup>1</sup>.

Zaragoza no es ajena a este marco general. Durante los años noventa se cimientan las bases de un modelo económico dualista, basado en una cabecera urbana e industrial y una periferia agrícola abastecedora de productos primarios para el consumo y el comercio. La llamada «crisis agrícola y pecuaria» estaba en cierta medida detrás de esta configuración regional, en la que la búsqueda de salidas a

1. Contra la imagen de la huelga obrera como destino final y máximo de la protesta social, ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, 12, 1982, pp. 19-41. El argumento de la coexistencia, por ejemplo, en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco: «De las protestas del pan a las del trabajo. Marginalidad y socialización del fenómeno huelguístico en Madrid (1910-1923)», *Historia Social*, 19, 1994, pp. 47-60, y también en BALFOUR, Sebastián: *El fin del imperio español (1898-1923)*. Barcelona: Crítica, 1997, pp. 116 y 120. Contra el mito del «letargo» del pueblo, GIL ANDRÉS, Carlos: «Vísperas malhadadas». Crisis social y protesta popular en la última década del siglo XIX (La Rioja, 1890-1898)». En FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (eds.): *Antes del «desastre»: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Universidad Complutense, 1996, pp. 47-57.

corto plazo (vid, remolacha), vinieron a determinar los picos y descensos del crecimiento agropecuario zaragozano, en todo caso significativamente débil en comparación con otras regiones hasta bien entrado el siglo XX. Los condicionamientos del sistema electoral y el ejercicio del poder local y estatal sobre las comunidades rurales, y las masivas privatizaciones de bienes concejiles en determinados lugares vinieron a completar el telón de fondo de la protesta popular<sup>2</sup>. Una protesta que salpica de motines y conflictos la geografía regional rural, mientras en la capital va conformándose con éxito otro tipo de manifestación del descontento, más relacionada con las condiciones del trabajo fabril, pero que bebe directamente de los «tradicionales» modos de puesta en escena de la acción colectiva popular<sup>3</sup>. Captar no los tipos rígidos de la tipología, sino los matices de este cambio, es el objeto de las siguientes líneas<sup>4</sup>.

### 1. LAS ACCIONES DE PROTESTA «TRADICIONAL»

Frente a la opinión de las autoridades, que caracterizaron la protesta popular, los motines y algaradas, como «desórdenes» que alteraban el plácido discurrir de la vida social, cualquier acercamiento empírico pone de manifiesto que la espontaneidad y el arrebató frenético de las «turbas» con que eran caracterizados no eran tales, y que sin embargo se repetía un número determinado de acciones cortadas bajo el mismo patrón, un «repertorio tradicional» de acción colectiva. Como Tilly asentó en

2. Sobre la dualidad de la economía aragonesa y su débil industrialización, GERMÁN ZUBERO, Luis: «Aragón invertebrado. Atraso económico y dualismo interno (1830-1930)», *Revista de Historia Económica*, año VI, nº 2, pp. 311-339. También, sobre una comarca concreta, SABIO ALCUTÉN, Alberto: *Viñedo y vino en el Campo de Cariñena: los protagonistas de las transformaciones (1860-1930)*. Zaragoza: Centro de Estudios Darocenses-Institución Fernando el Católico, 1995.

3. Parece más adecuado hablar de continuidades y pervivencias de las formas «tradicionales» de protesta en las «nuevas», que de rupturas y quiebras, aunque respetando que en las sociedades industriales se da un cambio significativo en la protesta, CASANOVA, Julián: *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Crítica, 1992, pp. 105-106. Eso, bien es cierto, no explica nada pues, como advirtió WOLF, Eric: «La persistencia, al igual que el cambio, no es una causa, sino un efecto», *Los campesinos*. Barcelona: Labor, 1982, p. 6. En este caso las causas tienen que ver con la estructura del Estado y su oposición a resolver ciertas demandas populares que de manera recurrente fueron articuladas a lo largo del ciclo liberal: CRUZ, Rafael: «Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras. 1917-1936», *Historia Social*, 15, 1993, pp. 119-136. A su vez, las formas de descontento «tradicionales» no dejan de albergar un sentido francamente político, algo que se les negó desde diferentes ángulos de la historiografía durante tiempo. Para el recientemente desaparecido Carlos Serrano, el motín «espontáneo, arcaico en sus modalidades, carente de verdadera organización, [...] desde luego está desprovisto de perspectivas políticas», en «Guerra y crisis social: los motines de mayo del 98», *Estudios de historia de España*. Homenaje a Tuñón de Lara. Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 181-189. En cambio para Louise, Richard y Charles Tilly «la gente normal comprometida en acciones aparentemente triviales, ineficaces o egoístas como son los motines antifiscales están participando en los grandes debates sobre los derechos y las obligaciones políticas», *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997 (1975), p. 344.

4. Hemos realizado un acercamiento a la protesta rural de Zaragoza en este período en «La ira del pueblo: motines y acciones de protesta colectiva en el campo zaragozano (1890-1901)», *Rolde*, 93 (2000), pp. 20-35. Para la provincia de Huesca, MALUENDA PONS, Pilar: «Propiedad de la tierra y orden social en Huesca. Una aproximación a la conflictividad rural durante el primer tercio del siglo XX». En FRIAS, Carmen (coord.): *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996.

su momento, las formas tradicionales del descontento popular no tienen un desarrollo anárquico o espontáneo, sino que están sujetas a normas más o menos pautadas dictadas por la costumbre, la experiencia y el sentido común. Bajo estos elementos se pone en práctica un «tradicional instinto nivelador» del pueblo, establecido según ideas predominantes sobre lo que es justo o injusto, lo permisible y lo imperdonable, según, en definitiva, una determinada «economía moral» de valores que implicaba también a los notables en funciones básicas dentro de la comunidad<sup>5</sup>.

El desarrollo de los disturbios populares solía tener su antecedente inmediato en la difusión de una serie de rumores alarmantes en momentos de carestía o de mala cosecha, agravados con las noticias de motines en pueblos cercanos. La acción colectiva comenzaba con un levantamiento violento en lugares públicos como plazas o mercados, protagonizado casi siempre por mujeres, legitimadas por su papel abastecedor de productos básicos al núcleo familiar. Su autoridad moral para iniciar la protesta era algo que nadie les discutía dentro de la comunidad<sup>6</sup>. Los chicos, al mismo tiempo, apedreaban cristales y amenazaban o agredían a funcionarios y autoridades, y grupos de trabajadores bloqueaban las salidas del lugar buscando el apoyo de los campesinos y otros trabajadores. Los manifestantes, agrupados en gran número, intentan evitar el enfrentamiento con las fuerzas del orden lanzando gritos de apoyo o permitiendo que las mujeres se situaran frente a los guardias para que éstos no dispararan. Después se solía proceder tumultuariamente, con diferentes y muy laxos modos de organización y disciplina, que mayoritariamente tenían que ver con un programa de tipo antifiscal, y con el castigo violento no tanto hacia personas, como hacia objetos cuyo destrozo era fácilmente inteligible para la comunidad misma y para la autoridad, como ocurría con las odiadas casetas de consumos.

Los centros de poder local y otras instituciones e individuos sospechosos de rechazar los valores compartidos por la comunidad se convertían en el objeto principal de la ira popular. Se invaden ayuntamientos, se asaltan cárceles y casinos, se persigue a los acomodados locales y a algún que otro prelado. Los refuerzos de guardia armada solían llegar cuando mayor era la excitación reinante, llevando a cabo una dura represión y la formación de sumarias militares contra los acusados de liderar la revuelta. En total los motines no duraban más de dos o tres días, en los que, sin embargo, cambiaba de manos el control de la fuerza en la comunidad,

5. La noción de «repertorio» de acción colectiva, en TILLY, Charles: *The Contentious French. Four centuries of popular struggle*. Harvard University Press, 1986, pp. 4 y 14-15, planteado no como una tipología fija de formas de protesta, sino como líneas de enlace y relación entre diversos grupos sociales, que cambia en función de los intereses, oportunidad y organización de los grupos protagonistas. El otro concepto básico, la «economía moral». En THOMPSON, E. P.: «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Crítica, 1979, pp. 62-134.

6. La actuación de las mujeres en el motín en FARGE, Arlette: «La amotinada». En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres*, vol. 3. Madrid: Taurus, 2000, pp. 503-520 KAPLAN, Temma: «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918». En AMELANG, James y NASH, Mary: *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim, 1990, pp. 268-273.

lo que las autoridades solían llamar «ausencia del principio de autoridad». Dentro de esta pauta general, se pueden clasificar diferentes tipos de protestas en la región zaragozana, en función de la motivación que las alienta y de su propio desarrollo<sup>7</sup>.

### 1.1. Motines de subsistencias

En los clásicos motines de subsistencias la multitud se levantaba en protesta por los aumentos en los precios de los artículos básicos, sobre todo del pan, máxime si obedecía a la especulación de comerciantes e intermediarios fraudulentos. Como Thompson demostró en sus estudios para la Inglaterra del XVIII, el establecimiento del precio justo en el mercado era el objetivo básico de este tipo de desórdenes. En España, ciclos agrícolas decenales de bonanza y carestía motivaron protestas crónicas a lo largo del XIX, pero a estas alturas de siglo fueron perdiendo esa periodicidad, debido al aumento general de la producción nacional, al abarataamiento de los granos importados y a cierta mejora de los circuitos comerciales. De cualquier modo, lo que todavía perduraba con enorme fuerza era la concepción popular de que se debía castigar a los especuladores, así como que las autoridades debían velar por el nivel mínimo de la subsistencia del común de la población<sup>8</sup>.

La difícil coyuntura económica de mayo del 98, con devaluación de moneda incluida, registró un sinnúmero de motines en toda la geografía hispana, no pocos de ellos relacionados con la cuestión de las subsistencias. En la capital zaragozana los grupos, alertados por el rumor de que Castellano quería exportar harinas de la fábrica, amenazaron con incendiarla, debiendo intervenir los guardias a caballo para dispersar a los reunidos en torno a la plaza de San Miguel y la Puerta del Duque. Siendo característico en estos casos el ataque a los puntos de donde partía el grano, como ya sucedió en la ciudad con las barcazas del Ebro a mediados de siglo, no es extraño que la autoridad, adelantándose a la acción popular, se apresurase a tomar el control de las estaciones de ferrocarril «para ver quién exporta, prohibirlo si es menester, y publicar los nombres de los que de tal modo procedan»<sup>9</sup>.

7. La descripción habitual del motín en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid: CSIC, 1998, pp. 231-232. Lo selectivo de la violencia en GIL ANDRÉS, Carlos: *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995, p. 138.

8. THOMPSON, E. P.: «La economía moral de la multitud», *ob. cit.* La menor frecuencia de los motines en la segunda mitad del siglo en SHUBERT, Adrian: *Historia social de España (1800-1990)*. Madrid: Nerea, 1999, p. 282.

9. La «fiscalización» de las estaciones de trenes para frenar la exportación de grano en HA, 6-5-1898, nº 801. La crisis monetaria en SERRANO, Carlos: «Guerra y crisis social: los motines de mayo del 98», *op. cit.* ARRIERO, María Luz: «Los motines de subsistencias en España, 1895-1905», *Estudios de Historia Social*, 30, 1984, pp. 193-250. Lo de las barcazas, en PINILLA, Vicente: *Conflictividad social y revuelta política en Zaragoza (1854-1856)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1985, p. 173. Sobre esto, Ian Gilmour indica en su estudio del XVIII inglés, que más importante que la determinación de las mujeres del lugar para darse el motín, es la ubicación geográfica y la exportación del grano: «The sight or the knowledge of grain being moved out of the area when the prices were high naturally excited opposition», *Riot, risings and revolution*. London: Pimlico, 1993, p. 231.

En esos mismos días se amotinaban las mujeres de Tarazona, solicitando frente al Ayuntamiento los recursos que un filántropo local había donado para los pobres en momentos de crisis, y que se guardaban sin salida en la Diputación Provincial. No sería ésta la única vez en la que la población reivindicaría la salida de esos fondos para atender las necesidades básicas de la subsistencia, volviéndose a repetir esa misma demanda en 1901 y 1905. La subida del precio del pan motivó otra manifestación popular en Cariñena en 1904, donde se evitó el motín por el pan que elaboró un hornero que no elevó el precio, y por el que se llevó en carro desde el vecino pueblo de Aguarón. Al año siguiente se registraron manifestaciones de trabajadores en los principales núcleos del partido de Ejea-Sos como Biota, Luna, Uncastillo y la misma Ejea, bajo el lema «pan y trabajo». Las autoridades, alarmadas y temerosas de ese «monstruo de mil cabezas que amenaza devorar todo cuanto encuentre a su paso», se precipitaron entonces a tomar algunas medidas para sofocar la protesta, bien con solicitudes de obras públicas, bien a través de la caridad y la beneficencia. En este punto los afectados trataron en ocasiones de despojar a la ayuda del sentido limosnero con el que los potentados realizaban las donaciones. Así, el cura de Monegrillo donó seis cahíces de trigo a repartir entre los pobres de solemnidad, pero éstos eran muy pocos, y la necesidad afectaba a la mayoría del pueblo. «El derecho al trigo se hizo general, y amparados en el mismo, formáronse grupos de mujeres que en actitud hostil exigían su participación». De tal modo protestaban, que se temía que el suceso «degenerase en sangriento motín». Pero no hubo rapiña ni violencia sobre las sacas, al contrario, los ánimos se calmaron cuando se hizo un «proporcional reparto» entre los vecinos<sup>10</sup>.

El asunto de las subsistencias y ciertas cuestiones recurrentes que lo acompañaban, como el recelo de la población hacia los horneros y la calidad del pan, no terminará con el cambio de siglo, dándose una continuidad en este tipo de acción colectiva hasta los años veinte<sup>11</sup>. Bien es cierto que cada vez con menor frecuencia, pues durante estos años se percibe cómo lo que había sido en la cultura tradicional el eje sobre el que giraba la tensión y el conflicto entre el campo y la ciudad, el precio del pan, es sustituido por un argumento mucho más poderoso como aglutinante de la protesta social, los impuestos.

10. Lo de Tarazona en *HA*, 8-5-1898, nº 803, *El Liberal*, 8-5-1898, nº 6792 y *El Progreso*, 8-5-1898, nº 189. En 1901 es una Junta municipal la que se dirige en repetidas ocasiones, sin obtener respuesta, a la Junta provincial solicitando fondos de la fundación «para atender a la miseria de la clase jornalera, que aumenta en virtud del paro forzoso a que el tiempo le obliga», *HA*, 1-3-1901, nº 1709. En 1905 una comisión de obreros viajó a Zaragoza para solicitar de nuevo fondos de la fundación que paliaran «su aflictiva situación», *HA*, 11-4-1905, nº 3009. «La protesta de Cariñena, protagonizada fundamentalmente por “la clase jornalera”», *HA*, 25-8-1904, nº 2763; «Las manifestaciones de Uncastillo, Biota y Luna», *HA*, 23-5-1905, nº 3135, 25-5-1905, nº 3137, y 3-6-1905, nº 3144 respectivamente. El entrecomillado pertenece a la crónica de la manifestación bracera de Ejea en mayo de 1905, *HA*, 18-5-1905, nº 3131. Lo de Monegrillo en *HA*, 7-10-1905, nº 2252.

11. Gracias al listado de conflictos sociales proporcionado por SANZ, Gloria: *Las organizaciones de propietarios agrarios en Zaragoza, 1890-1923*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 194-200, podemos rastrear manifestaciones y protestas en la provincia de Zaragoza relacionadas con las subsistencias hasta entrados los años veinte: Fuendejalón (1913), Cariñena (1915), Tarazona (1916), Ateca (1920) o Sabinán (1920).



## 1.2. Motines antifiscales

En efecto, de la ciudad venían los recaudadores encargados del cobro y los embargos, allí se fijaban los cupos que se debían pagar, y de allí llegaban militares y guardias para hacer cumplir las disposiciones fiscales y reprimir las protestas. Desde luego la equidad no presidía el funcionamiento de esta rama económica, y los agobios fiscales estaban a la orden del día. Por un lado estaban los impuestos directos o sobre la riqueza de inmuebles, agrícola y pecuaria, y por otro estaban los impuestos indirectos o los consumos, siendo ambos de cupo, es decir, que su cuantía era fijada previamente por el Estado, que luego la repartía entre las provincias y éstas entre los municipios, los cuales, al final de la escala, eran los encargados de distribuirla entre los vecinos. Los impuestos directos debían ser pagados por los contribuyentes de modo proporcional a sus propiedades, pero en realidad, la composición oligárquica de los ayuntamientos permitía fraudes y flagrantes ocultaciones de riqueza, que en último término hacían recaer el grueso del impuesto sobre el pequeño campesino.

La insuficiencia de este tributo para satisfacer los gastos del Estado hizo que durante mucho tiempo se necesitase de los ingresos provenientes de los impuestos indirectos para nivelar las cuentas. El principal de ellos, el de consumos, afectaba a todos sin tener en cuenta la proporcionalidad, gravando los artículos de consumo en general y especialmente los de primera necesidad como el trigo y las harinas, lo cual, lógicamente, perjudicaba a las clases menos pudientes. Cobrado a través de los ayuntamientos o de arrendatarios particulares, y mediante casillas y fielatos en las puertas de las ciudades que daban lugar a registros vejatorios, concitó los odios más fuertes, y generó sin duda el mayor número de tensiones sociales durante la Restauración. A pesar del continuo rechazo popular, hubo sólo dos intentos frustrados de abolirlo en el XIX, en el Bienio Progresista y en la Gloriosa, pero no fue hasta 1911 cuando eso tuvo lugar, después de innumerables algaradas y protestas contra aquel «odioso impuesto, inmoral, antieconómico, perturbador, causa de la falta de higiene, motivo de odios irreconciliables en los pueblos y germen del hambre que pasan las clases menos acomodadas»<sup>12</sup>.

La geografía de la protesta contra los consumos abarca los principales núcleos de la provincia, y muchos otros más de menor tamaño, no habiendo año en el que no se de algún motín por este motivo: Moros, Villalengua, Borja, Tarazona, Épila, Maluenda, Belmonte, Ateca, La Almunia, Caspe, Daroca, Escatrón, Aranda del Moncayo, Paracuellos de Jiloca, Alfamén, Sástago, Moyuela, Lucena de Jalón, Quinto, Añón, Morés, Terrer, Campillo, Used... Pero desde luego, por su magnitud y recurrencia, los casos más llamativos son los que tuvieron lugar en las localidades mayores como Tarazona, Épila, Ateca o La Almunia.

12. PANDO Y VALLE, Jesús: *El impuesto de consumos, su abolición gradual*. Madrid, 1905, p. 194. Sobre las protestas motivadas por el impuesto, CASTRO ALFÍN, Demetrio: «Protesta popular y orden público: los motines de consumos»; GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 109-123.

A mediados de abril de 1891 se celebraba en este último lugar la junta anual para fijar el modo y manera de cubrir el encabezamiento de consumos. Al decidirse continuar como se había venido practicando hasta el momento, se alzaron las protestas por los comisionados de los vecinos, que habían solicitado que se realizase por reparto. En el *Diario de Avisos*, intentando desacreditar la acción, se afirma que «cierta clase del pueblo, obrando por propia cuenta, sin alegar más razón que la de que los ricos no contribuyen como los pobres, según unos, y según otros, hostigada por no sé quiénes, que con trabajos de zapa ocultan sus ambiciones y deseos», demostró su descontento con voces y amenazas. Un grupo invadió la administración de consumos, destruyendo los libros y quemando en la plaza pública algunos objetos de la misma. Luego fueron a los hornos, donde había dependientes de consumo, para destrozar las cajas de recaudación y romper los talonarios. Se apunta que «la mayor iniquia se observa contra los ricos», lo cual se haría patente al día siguiente. Declarado el motín, el Ayuntamiento mandó restablecer la administración de consumos, aconsejó al vecindario «sensatez y cordura» e hizo llegar fuerza de la guardia civil a la casa de la villa. Pero en su camino los cuarenta guardias concentrados fueron objeto de imprecaciones e insultos y en la plaza del Ayuntamiento, donde los grupos impedían la instalación de la caseta de consumos, llegaron a apuntar con los fusiles a la masa. Una «turba» armada se dirigió al casino «con ánimos soliviantados» amenazando a los asistentes, que tuvieron que escapar por los tejados y corrales vecinos. Un piquete de guardias civiles protegió su huida luchando a brazo partido con los amotinados en las escaleras del edificio. Al día siguiente se presentó un grupo de vecinos en el juzgado pidiendo las diligencias instruidas para hacerlas desaparecer. Y al final el Ayuntamiento cedió y suprimió el cobro de los consumos mediante administración, repartiendo además una peseta en especie, diaria y durante un mes, a toda la población local<sup>13</sup>.

Los hechos de La Almunia constituyen un ejemplo de cómo estas acciones venían propiciadas por un entramado de elementos emocionales, aglutinados en torno a valores como la solidaridad o la experiencia compartida de la explotación y la injusticia, pero también por el cálculo racional de las oportunidades y estrategias para la acción colectiva. Se miden las fuerzas de que disponen los protagonistas, las fuerzas a las que se enfrentan, y las probabilidades de éxito de la revuelta, de tal suerte que en todos los motines las autoridades sistemáticamente piden refuerzos de la benemérita al gobernador o al jefe de línea para poder restablecer el orden público. Antes se ha elegido el momento para la protesta, que normalmente coincide con las reuniones de los ayuntamientos para subastar los consumos o con algún otro asunto importante para la comunidad. El caso de Moros ilustra este punto. En los primeros días de julio de 1892 se celebró el arriendo de los consumos, rematado a favor de un vecino acomodado del pueblo, pese al malestar popular. Desde ese momento no hubo noche en la que no se lanzaran

13. *DAZ*, 20, 21 y 23-4-1891, nºs 6751, 6752 y 6754.

piedras contra su casa, habiendo incluso algún disparo, y al final renunció al arriendo. A la semana siguiente circularon rumores de que el Ayuntamiento iba a volver a sacar los consumos a licitación pública, y que habría postor. El rumor preparó a los vecinos, que al punto de la mañana señalada bloqueaban las salidas del pueblo, y se presentaban luego ante la casa consistorial, formando un gran grupo que portaba una bandera en la que se leía «abajo los consumos», mientras otros ocupaban el salón de plenos. En el momento en el que se iba a comenzar la subasta se abalanzaron sobre la mesa presidencial, rompiéndola con hachas y azadas, y quemando el expediente del arrendamiento<sup>14</sup>.

Lo ocurrido en el formidable motín de Tarazona de 1895 tuvo sobre todo que ver con el pulso de fuerza mantenido y ganado a la Guardia Civil en los primeros momentos de la protesta contra los consumos. Los vecinos consiguieron encerrar en el Ayuntamiento a los 52 guardias junto con el concejo en pleno, sitiándolo luego durante varias horas, tiempo en el que los grupos ocuparon la localidad a sus anchas. En la sumaria formada posteriormente al teniente coronel Sr. Aguado por una posible negligencia en el restablecimiento del orden, la justicia militar dice que aquél prefirió no bañar de sangre la localidad, mostrando «lenidad en no constreñir a los alborotadores», «falta de energía mandando que los guardias que a sus órdenes tenía envainaran la bayoneta por petición tumultuaria», y que no detuvo «a los que se distinguían con sus gritos». Se dice además que las turbas iban con armas, y que arrojando piedras a los guardias forzaron el encierro en el Ayuntamiento, todo ello favorecido por la «tolerancia con los amotinados» mostrada por el teniente. Sin embargo, el alcalde y el obispo Sr. Soldevila, (el mismo que años más tarde destacaría en el arzobispado de Zaragoza como un firme perseguidor de las doctrinas obreras, siendo asesinado por elementos anarquistas), elogiaron la actitud del jefe de la guardia, «pues se entiende que con ella se evitó un día de luto a la población». Incluso el gobernador, arribado esa noche con 150 soldados y 20 guardias civiles más, encomió «su valor personal», llegando a «poner en peligro su vida a causa del arrojado que demostró marchándose entre los grupos de sediciosos». Pero en fin, para cuando el gobernador llegó, instalando el estado de sitio y la ocupación de la localidad por las tropas, ya los vecinos habían sonsacado al concejo un acuerdo por el que se cobrarían los consumos por reparto según riqueza<sup>15</sup>.

14. *DAZ*, 11-7-1892, nº 7176. Se mencionan detalles del motín como que la gente iba amada, que entre los grupos se veían «muchísimas mujeres», y que el secretario del Ayuntamiento fue primero objeto de agresiones en el salón del pleno, y luego de amenazas e insultos espetados por los grupos desde la calle, que pedían saliese dicho secretario al balcón. Entiéndase que el secretario era, junto con el alcalde, una pieza básica en el engranaje del poder local y por tanto de las distribuciones de las obligaciones del vecindario. Toda la vida administrativa de las poblaciones pequeñas estaba a su merced. No sería éste pues el único caso de protesta contra un secretario. Ver al respecto MORENO LUZÓN, Javier: «El poder público hecho cisco». Clientelismo e instituciones políticas». En ROBLES EGEA, Antonio (comp.): *Política en la penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996, p. 172.

15. *DAZ*, 21, 22, 24 y 26-12-1895, nºs 8328, 8329, 8330 y 8332. *HA*, 21 y 22-12-1895, nºs 80 y 81. *El País*, 22-12-1895, nº 3098. El combate no fue gratuito: los grupos conminaban a los tenderos a cerrar sus establecimientos, y uno de ellos se resistía, apoyado por un guardia, quien viéndose amenazado, hirió con el sable a un vecino. Esto fue lo que excitó los ánimos de la población, que pasó a exigir justicia y venganza sobre el guardia. La sumaria levantada

Tanto en La Almunia como en Tarazona se explicita un descontento por el modo desigual y abusivo del reparto del tributo, al menos en igual medida que el rechazo al impuesto en sí. Por un lado el Estado liberal de fin de siglo, afianzada su presencia en casi todos los rincones del territorio, pudo aumentar la presión para conseguir recursos de unas comunidades campesinas que se resistían a las exacciones, dadas las nulas contrapartidas en servicios elementales y participación política. A partir de esta experiencia las clases bajas pudieron ver al Estado como una «maquinaria voraz y ajena» contra la que sistemáticamente había que defenderse. Pero por otro lado, en el ámbito más cotidiano de las relaciones campesinas, no debe desdénarse el dominio que ejercían caciques y notables locales, con su omnipresente control sobre la vida económica, política y social del pueblo. En este sentido, y pese a las servidumbres adquiridas, las reivindicaciones por la proporcionalidad en el reparto y «el antagonismo entre ricos y pobres» observado en algunos lugares, está dando cuenta del inconformismo por el sistema de propiedad existente y los tratos de favor urdidos desde las instituciones locales hacia la clase más acomodada. Azuara ofrece un buen ejemplo de ello. En agosto de 1892 el Ayuntamiento quiso cobrar los consumos atrasados de tres años, pero en el momento de empezar el cobro salieron los vecinos al toque de la caracola, «seña convenida por los que no querían pagar», al lugar donde estaba el recaudador. Exigían al alcalde que mostrase las cuentas del ejercicio y la cuota de los consumos de aquel año, porque se había corrido el rumor, interesadamente según la prensa, de que los ricos del Ayuntamiento querían embolsarse el dinero de los contribuyentes. Sólo mediante la concentración de guardias a pie y a caballo, y tras dos intentos frustrados por la caracola, se continuaron realizando las exacciones<sup>16</sup>.

Pero siendo los motines anticonsumos los más numerosos, la protesta contra la fiscalidad abarcaba otros impuestos como las cédulas personales (una especie de prestación personal, residuo de los viejos inquilinatos), los municipales o los de pesas y medidas. Los vecindarios de Moyuela, Fabara y Herrera protagonizaron los más importantes desórdenes contra las cédulas en 1904, momento de aguda crisis

---

contra el guardia civil, en Servicio Histórico General Militar, secc. 2ª, leg. 173. Pese a las mediaciones, la autoridad militar determinó su actuación carente del «valor cívico» con el que debía haber afrontado el cumplimiento del deber, que era «que el orden se restableciera y en caso extremo apelar a las armas». En los días siguientes al motín «la excitación popular es grandísima», pues con las detenciones, «se teme que el descontento tome vuelos y adquiera formas graves», HA, 1-1-1896, nº 89. Fueron 12 los detenidos en la cárcel de la ciudad, en espera de ser trasladados a Zaragoza. Era este punto del traslado lo que motivó la protesta entre el vecindario. Era tal el descontento popular que «el alcalde, el diputado provincial Sr. Lamana y algunos mayores contribuyentes le habían rogado [al gobernador Sr. Martínez del Campo] hiciera llegar al ministro de la Gobernación la súplica de que quedaran en aquella cárcel los detenidos, ya que con ello no se menguaba el principio de autoridad ni había que temer desorden ni motín alguno», DAZ, 4-1-1896, nº 8338.

16. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, 1893, nº 56. DAZ, 22 y 24-8-1892, nºs 7212 y 7214. Dos años después sería juzgado, aunque absuelto, el que había sido secretario del Ayuntamiento en ese mismo verano de 1892, Cesáreo Carasa, por «malversación de fondos públicos», acusándosele de haber dado a un concejal la cuota del repartimiento de «yerbas» del dinero de las arcas municipales, AHPZ, Sentencias criminales, 1894, caja Guillén (sin numerar). La «maquinaria voraz y ajena». En CASTRO, Demetrio: «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», *Historia Social*, 5 (1989), pp. 37-49.

agraria y de intentos gubernamentales de nivelación presupuestaria tratando de modificar los cupos de consumos, pero incrementando la explotación de rentas indirectas ya existentes como las cédulas. No obstante, aunque los contemporáneos no dudasen de ella, la relación entre los desórdenes y los momentos de depresión económica no es tan clara ni tan directa<sup>17</sup>.

Otro impuesto municipal que no fue bien admitido en estos años finales de siglo fue el de pesas y medidas, creado en un principio para unificar los mercados locales y mejorar las condiciones de salubridad de los puestos y lugares de venta, aunque la intención fiscal estaba en el fundamento de la tasa. Abundaron las protestas y recursos por este motivo. Los mismos ayuntamientos no saben con seguridad dónde y de qué modo se debe aplicar el tributo, por lo que son constantes las consultas realizadas a la Diputación Provincial por alcaldes y arrendatarios sobre las condiciones del mismo. El Ayuntamiento de Lumpiaque preguntaba a la comisión de la Diputación en 1891 si el arbitrio debía aplicarse por el peso de las uvas o también por la medida de vino que producían, optando al final por preguntar si podían quedarse con las «costumbres antiguas», asunto que recibió una rotunda negativa desde la Diputación. En Ricla un pequeño fabricante de alcoholes se creyó exento de pagar la tasa, «por tratarse de especies que de inmemorial acostumbran a comprarse a ojo, sin que sus vendedores se sometan a la comprobación del peso o la medida». En definitiva, el listado de protestas motivadas por las diferentes contribuciones resulta interminable. Sin embargo, el conflicto social no acababa ni mucho menos aquí<sup>18</sup>.

### 1.3. Acciones de lucha por el monte

La enajenación de montes comunales y municipales que a través de desamortizaciones y sucesivos procesos de venta tuvo lugar desde los años treinta del siglo XIX, supuso un impacto traumático sobre el modo de vida de la población rural. Ya ha habido aportaciones historiográficas suficientes que sostienen la afirmación

17. Eric WOLF lo deja bien claro: «Una rebelión no puede empezar en una situación de impotencia total; quienes carecen de poder son víctimas fáciles», *Las luchas campesinas del siglo XX*. Madrid: Siglo XXI, 1979, p. 394. En este sentido la Teoría de Movilización de Recursos hizo hincapié en que el movimiento social no aparece con la privación, sino en un momento de cierta prosperidad y de disponibilidad de recursos, tanto personales (tiempo, dinero, energía), como materiales. PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Cuando lleguen los días de cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)». En VV.AA.: *Problemas actuales de la historia. Terceras Jornadas de Estudios Históricos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, pp. 90-91.

18. Los casos de Lumpiaque y Ricla, en ADPZ, leg. IV-183. Las mujeres del mercado zaragozano se amotinaron en 1903 cuando fueron obligadas a abandonar sus puestos ambulantes para entrar en la subasta de los puestos del nuevo mercado central. Los puestos eran demasiado caros, debían abandonar sus romanos y no podían vender ningún producto sin peso ni en otra medida que no fuera la estipulada. Hubo subastas de puestos y cajones desiertas, manifestaciones al Ayuntamiento y Gobierno Civil, y por fin motín de hortelanos y verduleras el 1 de julio, bloqueando la entrada de frutas y verduras a la ciudad. Unos cien hombres se dirigen al Ayuntamiento para conferenciar con el alcalde, consiguiendo en última instancia el permiso para seguir vendiendo en la plaza de Justicia. *HA*, 9-6-1903, nº 2393 y 1-7-1903, nº 2412.

de que el comunal actuaba como un colchón económico fundamental en los años de carestía y los ciclos de subsistencia difícil (recogida de leña, esparto, carboneo, caza, pesca, etc). Ahora bien, como indica Manuel González de Molina, relacionar directa y unívocamente la protesta campesina con la transferencia de los comunales a manos privadas no deja de ser un reduccionismo en el que no se captan los diversos grupos sociales implicados en la problemática ni la multiformidad en la protesta y los motivos de la misma. Por eso, dice en una aportación reciente, más que de privatización, cabe hablar de un proceso de «desarticulación de la propiedad comunal» en la España contemporánea, que abarca tanto la enajenación o desamortización emprendida por los propios ayuntamientos en el siglo XIX y primeros años del siglo XX, como las consecuencias de la intervención de la Administración Forestal del Estado por diversas vías, bien limitando los productos sometidos a aprovechamiento vecinal, bien dividiendo los montes donde era posible el uso y donde no, bien haciendo posible la oligarquización de los aprovechamientos a través de subastas públicas, etc.<sup>19</sup>

El G.E.H.R. sitúa en el valle del Ebro uno de los epicentros más intensos del proceso desamortizador<sup>20</sup>, lo cual no iba a dejar inermes a la mayoría de pequeños campesinos que, sin bastar para la subsistencia su pequeño trozo de huerto, empleaban estrategias multiocupacionales para allegarse los recursos más básicos. A finales de siglo las páginas de la prensa regional confluyen en denunciar el expolio que el Estado estaba llevando a cabo con los montes comunales, lo cual afectaba también a los potentados propietarios de extensas cabañas ganaderas. En septiembre de ese año el *Heraldo de Aragón* llamaba a los pueblos «a defenderse» de la venta de montes de Villamayor, Monzalbarba, Peñaflor, Zuera, Ejea, Illueca o Tarazona ordenada en el *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, por no haber satisfecho sus poseedores algunos plazos de los convenidos en la adjudicación. Así en Tarazona se produjo una protesta pública contra la venta del monte «Valcardera» en los últimos días del mes. El momento elegido fue el de la subasta, que había de ser en el Ayuntamiento al mediodía del 24. Tarazona, Grisén, Cunchillos, Cuerlas, Malón y El Buste tenían interés en su conservación, «por sus roturaciones, sus pastos y sus aprovechamientos de leñas y piedra». Ya se había mandado un escrito a Madrid, en el que se incluían las firmas de los notables locales, solicitando la excepción del monte de la subasta, así que cuando «el pueblo exacerbado» acudió a la casa consistorial, esperaba noticias de las gestiones realizadas en la capital. Al poco se recibían varios telegramas anulando la venta y la calma se imponía en el vecindario después de esa «actitud viril». Las quejas llegadas al Ministerio de Hacienda

19. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y ORTEGA SANTOS, Antonio: «Bienes comunales y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX», *Historia Social*, nº 38 (2000), pp. 95-116. Otra advertencia contra los reduccionismos simplificadores en cuanto a las consecuencias sociales de las desamortizaciones en SABIO, Alberto: *El monte público en Huesca (1859-1930). El monte no se improvisa*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1997, p. 148 y ss.

20. G.E.H.R.: «Más allá de la «propiedad perfecta». El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)», *Noticario de Historia Agraria*, 8, (1994), pp. 99-152.

consiguieron sacar un real decreto ampliando en tres meses el plazo para pedir «la excepción de la venta de montes y terrenos destinados al aprovechamiento común o al pasto de ganados de labor»<sup>21</sup>.

Existieron otro tipo de protestas relacionadas con el monte, como las roturas «ilegales» y la persistencia en los aprovechamientos que prohibían los límites de la propiedad. Este tipo de acciones se sucederán en un rosario de inconformismo y protesta durante todo el primer tercio del siglo XX hasta la Guerra Civil, algo que a los ojos de la autoridad no dejó nunca de ser una cuestión meramente delictiva y no social. Abundaron por ejemplo, y por centenares, las denuncias por hurto de leña en montes públicos estatales o municipales, y abundaron también las multas y las condenas de cárcel. En principio actos silenciosos e individuales, la recogida de leñas contaba con el beneplácito del resto de la comunidad, que solía cobijar con el anonimato a los infractores. Tan asumido podía estar el derecho a leñar que se dan no pocos casos en los que grupos numerosos de vecinos y parientes, a plena luz del día, trabajan juntos en el monte para sacar varias cargas de leña. El 17 de noviembre de 1895 quince hombres de Moneva entraron en el monte propiedad de doña Francisca Lázaro e hicieron catorce cargas de leña de romero. Fueron denunciados por el guarda municipal, y las leñas ocupadas. Pero al día siguiente, una pareja de la guardia civil sorprendió en un monte cercano a ocho vecinos cogiendo leña, «los cuales juntamente con el cuerpo del delito», fueron detenidos y llevados al pueblo. El vecindario, apercibido de lo ocurrido, «salió al encuentro de los detenidos, libertándolos y apropiándose de la leña ocupada, sin que bastaran a evitarlo los esfuerzos de la pareja»<sup>22</sup>.

21. Los artículos de la prensa, *DAZ*, «La riqueza rústica», 31-8-1897, nº 8910 y «Aprovechamientos comunales», 17-11-1897, nº 8988. *HA*, 28-9-1897, nº 610. La protesta de Tarazona en *DAZ*, 27-9-1897, nº 8937. El momento de la subasta solía ser, en efecto, el elegido para la acción colectiva. Otro ejemplo, en Cetina, donde en septiembre de 1891 se subastaba el aprovechamiento de leñas del sexto cuartel del monte Chaparral. Al Ayuntamiento concurrió «la casi totalidad de los vecinos del pueblo, entrando un buen número en el salón en que el acto tenía lugar». Abierta la subasta cubre la tasación Joaquín Enguita, pero al poco pujó el vecino Vicente Ibáñez, momento en el que «se produjo un movimiento unánime de protesta entre el público por el temor de que traería jornaleros forasteros a practicar las labores, siendo preciso el empleo de la fuerza pública para desalojar el salón y cerrar las puertas del edificio». La protesta continúa en la calle, donde crece por momentos la gritería y donde parece que van a suceder «graves alborotos», ante lo cual el alcalde concede la petición popular de anular la puja de Ibáñez, consiguiendo con ello calmar los ánimos del vecindario. AHPZ, Sentencias criminales, 1893, nº 91. Diez vecinos jornaleros del pueblo son procesados, pero en última instancia absueltos, por los sucesos de Cetina.

22. Moneva en AHPZ, Sentencias criminales 1897, nº 380, y el motín en *DAZ*, 19-11-1895, nº 8300. Para este tipo de acciones y su conceptualización como formas de resistencia social, ver SCOTT, James: «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia Social*, 28, 1997, pp. 19-38. Una valoración historiográfica reciente sobre este tipo de protesta en «Resistencias individuales, acciones colectivas: nuevas miradas a la protesta social agraria en la historia contemporánea de España». En GONZÁLEZ DE MOLINA, Eduardo (ed.): *La historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*. Barcelona: Anthropos, 2000, pp. 289-301.

## 1.4. Motines contra la administración estatal

Ya se ha comentado que la administración ejercida desde el Estado, muchas veces trocada en intromisión y en menosprecio de las formas tradicionales de autogestión en el ámbito local, debe tenerse bien presente en la interpretación de la protesta de las clases bajas. Aunque otras importantes cuestiones que afectaban al ámbito rural pueden relacionarse con la gestión gubernamental, como la enajenación del monte público o la penetración de las relaciones económicas capitalistas, existen algunas mucho más evidentes capaces de sostener con mayor solidez esa percepción recelosa que los campesinos mantenían hacia el Estado y sus representantes<sup>23</sup>.

La primera concierne a la administración de justicia. Durante mucho tiempo se estuvo forjando en el seno de las comunidades rurales un «código popular no escrito» anterior y diferente al código legal liberal. Ambos entraron frecuentemente en conflicto, pues mientras el primero, mantenido por los vecinos a través de la costumbre, buscaba garantizar la reproducción funcional de la comunidad, el segundo perseguía el mantenimiento del orden de la propiedad en sus vertientes social, política y económica. Eso explica, por ejemplo, que junto al reguero de multas y cárcel sembrado en el campo por pequeños hurtos de alimentos y leña, los autores persistieran en lo que para ellos era un «uso» o «derecho», y no «delito». O explica el descontento que producía entre los campesinos no poder recoger la cosecha por haber sido embargada debido a impagos fiscales, asunto en el que desobedecieron de manera habitual, pues lo que para los primeros era legítimo y sagrado, recoger el pan ganado con el sudor de su frente, la justicia lo convirtió en «fraude» y «estafa» punible. Ocurría además que en los pueblos los jueces eran acólitos del cacique local; los nombramientos, la promoción, los traslados del personal se realizaban dentro de unas estrechas redes familiares, económicas y políticas, haciendo patentes las relaciones de la justicia con las clases dominantes, algo tanto más cierto cuanto más bajo sea el nivel de justicia estudiado. Es cierto que en ocasiones los jueces actuaban como intermediarios y figuras de autoridad en los motines populares, pero su imagen más habitual entre el vecindario está adornada de arbitrariedad y de servilismo hacia el jefe local<sup>24</sup>.

23. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA cifra los conflictos verticales de la Restauración, (los que ligan al Estado con sus administrados), en tres elementos interrelacionados: la naturaleza y función uniformizadora del Estado (que aquí se sigue principalmente), la identidad nacional y la capacidad integradora y gestora del régimen político, *La razón de la fuerza*, *ob. cit.*, p. 541.

24. La relación de la justicia con las clases dominantes en BAUMESITER, Martín: *Campesinos sin tierra...*, *op. cit.*, p. 146. SHUBERT, Adrian: *op. cit.*, p. 278 y ss. De la percepción de arbitrariedad judicial tenemos múltiples testimonios en diferentes sentencias criminales, como el labrador de Talamantes Manuel Millán, quien dijo en alta voz al juez que «hacía lo que le daba la gana, que a él no le admitía pruebas y al litigante contrario sí», *AHPZ, Sentencias criminales*, 1897, nº 395. O el tablajero de Villalengua Andrés Gomara, quien al ser condenado en juicio de faltas gritó que «el juez de Ateca no hacía más que injusticias e interpretaba la ley como le daba en gana», *AHPZ, Sentencias criminales*, 1897, nº 114.



Las formas más habituales de movilización colectiva en torno a la justicia tienen que ver con la indignación y el castigo hacia delincuentes, homicidas o ladrones o bien con la liberación de detenidos o reos, como ocurrió en Zaragoza en 1892, en Borja en 1893, en Moneva en 1895, en Carenas en 1899 o en La Cartuja en 1902. Épila ofrece un claro ejemplo del otro tipo de movilización, del motín de castigo contra malhechores. El 9 de junio de 1905 llegaban al pueblo dos vecinos, Francisco Blasco y su hijo del mismo nombre, que acababan de ser absueltos del homicidio de otro vecino, Juan de Torres, en la Audiencia de Zaragoza. En cuanto se supo de la noticia, se produjo una «imponente manifestación» de protesta de varios centenares de personas, que luego crecerían hasta las 1.500, que discurrió por las calles céntricas de la localidad, y que se situaría por fin frente a la casa de los ex procesados. Allí dieron gritos de «¡fuera criminales de Épila!» y «¡mueran los criminales!», lanzando luego una lluvia de piedras que destrozaron puertas y ventanas y, dice el alcalde, «incitándose mutuamente unos a otros para penetrar en el interior de la casa a darle muerte». De madrugada los sitiados huyeron por los tejados, provocando momentos de confusión entre los manifestantes, y luego su división en grupos para registrar las casas sospechosas de refugiar a los huidos. Fuerte y nítida era la convicción de los vecinos, porque cuenta el alcalde que un grupo encontró al hijo, pero reconociéndolo como inocente, lo tranquilizaron y acompañaron hasta la casa de un familiar suyo, donde le dejaron para continuar luego buscando al padre.

Al día siguiente se repitieron las manifestaciones de hostilidad contra los procesados y contra los jurados que intervinieron en el fallo absolutorio. Pese a que los manifestantes «guardan toda clase de consideraciones y respetos a las autoridades locales, éstas resultan incapaces para contenerlos», y parece que era todo el vecindario el que «espontáneamente» se amotinó, «sin que pueda considerarse a ninguno de ellos como promovedor de la manifestación». Los ánimos se calmaron con la salida del pueblo de los procesados y su familia, abandonándolo también la Guardia Civil allí concentrada. Pero a las pocas horas el alcalde volvería a solicitar el regreso de esa misma fuerza, pues los manifestantes, al llegar la noche, habían tomado de nuevo las calles al grito de «¡Viva la justicia!», apedreando la casa de Jacinto Font y otros jurados sospechosos de haber terciado en la sentencia<sup>25</sup>.

Otro asunto que motivó no pocas protestas fue el de las deficiencias en la educación infantil. Los sueldos de los maestros se dejaban para las partidas municipales, que con frecuencia tenían descubiertos previos o preferían atender otros pagos, con lo que su trabajo durante estos años fue muy irregular. El asunto no es baladí, porque si la educación en otros países fue utilizada como elemento nacionalizador de primera magnitud, carencias de este tipo serán las que resten legitimidad

25. HA, 10 y 12-6-1905, nºs 3150 y 3151. También en el vecino pueblo de La Muela el vecindario protestó contra la absolución mediante una manifestación «en la que tomaron parte todas las clases sociales», solicitando «la revisión de la causa por un nuevo jurado», HA, 14-6-1905, nº 3153.

al Estado entre las clases bajas, que en última instancia tenían que hacer frente a los gastos de las escuelas o las cárceles a través de los impuestos municipales. Los maestros no recibían sus sueldos, viéndose obligados «a dedicarse a cualquier asunto para ganarse el pan de cada día», es decir, «a elegir entre morir de hambre o cerrar las escuelas»<sup>26</sup>. Hubo cierres en Escatrón, Chiprana, Fabara, Letux, Acered, La Almolda, Villafeliche, Lécera, Lagata, Bardallur, Urriés, Moros, Luna, Monterde, Caspe o Illueca, amén de muchas otras localidades que no aparecen en los breves comentarios de la prensa. Ante esto los vecinos no permanecieron inermes. En Illueca «un grupo inmenso de padres de familia» se presentó ante el Ayuntamiento en diciembre de 1904, en el momento en el que se celebraba sesión pública y junta municipal, protestando por el cierre de las escuelas de niñas. Hubo al año siguiente otra manifestación en Luceni protagonizada por todos los niños del pueblo, un acto «en extremo original» en el que pedían un maestro para la escuela. Si a esto se añadían abusos o comportamientos reprobables del maestro, la cosa podía ir a mayores. En 1895 se amotinó el vecindario de Lucena de Jalón contra el maestro a raíz de haber tomado parte en una disputa entre mozos, sacando una pistola y amenazando a los presentes. En la sentencia se especifica que «al ser conocido por gran número de personas de todos sexos y edades, se formó al punto una manifestación» contra dicho maestro, «de quien se tenía mal concepto por la poca asiduidad con que iba a la escuela», y que además era hijo del secretario del pueblo. La multitud se dirigió a casa de Miguel Arribas dando gritos de «fuera», pero sin pedradas ni roturas. La manifestación volvió a repetirse al día siguiente, y los diecinueve labradores acusados de desorden público fueron absueltos. Pero al año siguiente el maestro enviaba una instancia a la Junta provincial de Instrucción, quejándose de que «intencionadamente le quemaron la puerta de la casa, poniendo en peligro su vida y la de su familia». Parece que en este caso la protesta se inscribe dentro de unas difíciles relaciones entre caciques y vecinos en la comunidad rural, pues unos meses antes de estos sucesos la junta local de escuelas del pueblo se comunicó con el gobernador civil pidiéndole que no concediera a Miguel Arribas la autorización para ejercer de maestro y secretario. Sea por lo que fuere, los vecinos se sentían legitimados para el castigo sobre ciertas figuras de la comunidad, como maestros, secretarios o curas<sup>27</sup>.

Por último, la presencia y el modo de actuar de la fuerza coercitiva desplegada por el Estado en las comunidades rurales, la Guardia Civil, constituye otra piedra de toque fundamental entre los motivos de la protesta, ocupando un momento propio y característico en el desarrollo de los motines, ya fuera al detener a los vecinos

26. Hay una imagen de los maestros rurales en *El Motín* que, en clave satírica, ilustra el problema de la precariedad económica que vivieron durante estos años. Los maestros, macilentos, harapientos y hasta cadavéricos, esperan en fila a intercambiar sus medallas por panecillos, *El Motín*, 21-9-1893.

27. Lo de Illueca en *HA*, 7-12-1904, nº 2853, y lo de Luceni en *El Noticiero*, 11-4-1905, nº 1194. La manifestación de Lucena de Jalón en *AHPZ*, *Sentencias criminales*, 1897, nº 129, y el susto de la puerta en *DAZ*, 26-2-1896, nº 8385. La solicitud de la junta local al gobernador en *DAZ*, 26-3-1895, nº 8092.

acusados de promover los tumultos o más comúnmente al hacer uso de la represión contra los alborotadores. Ya se ha visto lo que ocurrió en Tarazona a raíz de la herida que un guardia infligió a un vecino con su sable. Los detalles hablan de intento de linchamiento al guardia y de desarme de varios números por la población, de persecución hasta el Ayuntamiento, donde se encierran con el concejo, y de peticiones a viva voz para que se entregue al guardia agresor a los grupos sitiadores. Otro ejemplo, cuando en junio de 1896 una pareja de civiles debían, por orden judicial, decomisar varias cargas de leña en Sestrica y conducir en caballerías al pueblo vecino de Viver. La orden «no debió de ser del agrado del vecindario», que se opuso tenazmente a que la Guardia Civil se llevase la leña. La pareja, «después de atropellada y salir lesionado uno de sus individuos, tuvo que ceder, declarándose impotente para contrarrestar la resistencia y agresión de los vecinos amotinados». Éstos se apoderaron de la leña y, en el tumulto, desapareció una de las cargas, debiendo volver los bagajeros con los carros en vacío. Un buen número de guardias se concentraron al poco en el pueblo para sofocar la rebelión, mandados por el mismo jefe juzgado por negligencia en los sucesos de Tarazona del año anterior, el teniente coronel de la comandancia, Sr. Aguado<sup>28</sup>.

Pero la desaprobación hacia la Guardia Civil, por razones obvias, rara vez llegaba al enfrentamiento directo, si no era cuando se aprovechaba la fuerza del número acumulada en el motín. Por eso han de tenerse también en consideración acciones más anónimas y menores, que rubricaban la enemistad del vecindario, como incendios de las puertas de los cuarteles (Remolinos) o pedreas realizadas en la impunidad de la noche (Villarroya de la Sierra). La identificación de la Guardia Civil con los grupos poderosos de la sociedad de la Restauración contribuyó sin duda al distanciamiento del cuerpo armado de las comunidades rurales, a pesar de la cercanía física que imponían los cuarteles. El tratamiento exclusivamente criminalista de la protesta hecho desde el poder impuso instrucciones y códigos represivos, tan claros en este sentido y durante tanto tiempo practicados, que varias veces hubo que advertir a los cuerpos armados «de no usar las armas de fuego sino en trance de extrema necesidad y justificación, previas las intimaciones que ordenan las leyes y agotadas las repetidas advertencias que las circunstancias permiten»<sup>29</sup>.

### 1.5. Motines anticlericales

Existía toda una tradición anticlerical popular, manifestada a lo largo del siglo XIX, que iba más allá de la dominación social o ideológica que desempeñara la Iglesia en España, y que tenía mucho que ver con la observación por parte del clero

28. Lo de Sestrica en *DAZ*, 6-6-1896, nº 8471.

29. Archivo Histórico Nacional, Gobernación, leg. 63 A, exp. 12. El escrito es de 1903. Dos años antes hubo otro toque de atención del inspector general de la Guardia Civil a los jefes de tercio, aparecido en *La Opinión*, 29-11-1901, nº 972. Sobre la relación de la Guardia Civil con las clases populares, LÓPEZ GARRIDO, Diego: *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Barcelona: Crítica, 1982.

de la ética cristiana, y con la existencia de un «imaginario colectivo» sobre los curas cargado de referencias míticas, simbólicas y culturales. Este tipo de crítica moral podía desembocar en diversas formas de protesta de tipo «preindustrial», como la interrupción del culto y festividades religiosas, el motín contra ciertos prelados o el apoyo a otros ante su destitución por el obispado, la sátira y la copla escarnecedora, el robo y agresión selectivos, la blasfemia provocadora o la desobediencia pública a la autoridad clerical. Además, a finales del XIX, en continuidad con este tipo de anticlericalismo, y edificado en buena medida sobre ese sustrato «tradicional», surge en aquellos años finales otro, fuertemente ideologizador y movilizador de la población, violentamente combativo por conquistar y preservar espacios públicos como la calle, alejados del control eclesial, y cuyas bases sociales fueron en gran medida alimentadas desde las corrientes republicana y obrerista de las grandes ciudades. De la crítica moral se debía ir pasando, desde la perspectiva anticlerical, a un proyecto político republicano que pusiera fin a la Monarquía restauracionista y al predominio de la Iglesia en la organización del Estado y de la sociedad<sup>30</sup>.

La misma ciudad de Zaragoza ofrece claros ejemplos de uno y otro tipo, buenos para observar los cambios en la protesta anticlerical en un lapso corto de tiempo. En 1895 se desató un violento motín a partir de lo que la prensa llama «un sencillo incidente», un hecho que «sirvió de excitador para que estallasen los furores de las turbas». Un cura pasaba por la plaza del mercado y tropezó con un niño, al que acarició para tranquilizarle, pero «las turbas del mercado creyeron que el clérigo trataba de robar al niño», creencia sostenida por el rumor propagado en Lisboa, y recogido por la prensa republicana, de que los curas los robaban «para devorarlos según unos, para enviarlos al extranjero según otros, y transportarlos a las colonias, al decir de los más discretos entre los anticlericales». La gente comenzó a gritar, a pedir castigo para los curas, los ánimos se calentaron por momentos, y «pronto presentó la plaza del Mercado el aspecto propio de los días de motín». En cuanto aparecía por la plaza algún sacerdote «o algún hombre que la muchedumbre juzgaba del estado eclesiástico, se le daba caza en medio de infernal gritería». A las consignas de «¡Mueran los jesuitas!, ¡Mueran los ladrones de niños!» fue perseguido un clérigo por centenares de hombres y mujeres, y casi alcanzado por una lluvia de piedras. Otro sacerdote que pretendía cruzar la plaza también fue encofrido, y al verse apedreado buscó refugio en una casa, que «la turba excitada» trató de asaltar. Los ánimos se calmaron poco después con la llegada de «considerables fuerzas de Policía y de la Guardia Municipal», sin que al parecer se dieran enfrentamientos graves entre los guardias y los vecinos<sup>31</sup>.

30. SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar: «La protesta anticlerical, la punta del iceberg». En RÚJULA, Pedro e PEIRÓ, Ignacio (coords.): *La Historia Local en la España Contemporánea*. Barcelona: L'Avenç, 1999, pp. 485-500. Ver también para entender la bipolaridad del discurso público SUÁREZ CORTINA, Manuel: *El gorro frigio*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, pp. 209 y ss.

31. *La Alianza Aragonesa*, 2-8-1895, nº 3716.

Con la nueva centuria, la capital será escenario de conflictos entre anticlericales y clericales, de los que el más grave fue sin duda el que tuvo lugar con ocasión del Jubileo de 1901, donde unos y otros vertieron abundante sangre por las calles del casco zaragozano. Tan sólo algunos meses antes los estudiantes protagonizaron las carreras ante los guardias, por oponerse a la boda del ultramontano duque de Caserta con la princesa de Asturias. La presencia republicana en estos sucesos es ya indudable. El año anterior *El Clamor Zaragozano* había dirigido una incendiaria campaña de prensa con motivo del turbio asesinato cometido por un clérigo de La Seo contra una prima suya, y en 1899, durante los motines de junio contra los presupuestos de Villaverde, los grupos habían comenzado a incendiar el colegio de los jesuitas. La ciudad fue especialmente proclive a este tipo de sucesos debido a la intensa movilización emprendida por la Iglesia en torno al Pilar mediante peregrinaciones públicas, algo que los grupos republicanos y libertarios interpretaban como provocación y como reto. En mayo de 1905 se organizó una procesión nacional para asistir a la coronación canónica de la Virgen del Pilar, con convoyes que llegaban de diferentes puntos del país. La prensa da cuenta de una «piadosa multitud que en oleadas inmensas de romeros y devotos zaragozanos ocuparon las amplísimas navadas de la basílica aragonesa», de «muchedumbres cristianas», de «loco y santo frenesí», y de «delirios de fervoroso y singular entusiasmo». Con semejante verborrea no es extraño que se olvidaran las primeras consignas que prohibían salir a los peregrinos a la calle. Salió el rosario con la aprobación improvisada del gobernador y el alcalde, quienes ordenaron que la fuerza pública facilitara el paso de la procesión. La plaza estaba ocupada por la caballería, «el entusiasmo rayaba en delirio y por tanto nada había que temer». Al día siguiente, domingo, debían celebrarse más actos religiosos en el Pilar, pero ya el gobernador Sr. Planter había recibido críticas desde las filas republicanas por haber permitido salir a la calle a la procesión, incumpliendo así su promesa inicial de no permitir tales manifestaciones. Previendo sucesos similares, un grupo «de elementos conocidos, ostentando algunos de ellos escarapelas tricolores» se situó en la plaza. Un guardia salió apaleado de una refriega, con contusiones y el sable hecho trizas. El grupo no se movió de allí pese a las exhortaciones del propio gobernador, quien mandó tomar posiciones a una sección de la Guardia Civil. Se produjeron las primeras cargas y arreciaron las protestas, y al poco sonó un tiro en la calle de Alfonso. Una pareja de guardias conducía a un detenido cuando «el público revoltoso» se echó sobre ellos para liberarlos, disparando uno de los guardias para avisar a la benemérita, que entró por la calle cargando. Los sucesos costaron el cargo al gobernador, que dimitió casi instantáneamente ante la presión de los republicanos zaragozanos<sup>32</sup>.

32. Sin embargo, la excitación contra los peregrinos continuó hasta el martes, día en que llegaron unos dos mil vizcaínos y navarros a la ciudad. La estación de trenes fue tomada por numerosas parejas de guardias civiles de a pie y a caballo, y por otros agentes de policía. No hubo en principio alteración alguna, pues «con muy buen acuerdo, los peregrinos desistieron de realizar ostentosas manifestaciones». Por la tarde, sin embargo, se volvió a salir del Pilar en procesión a la plaza tras algunos momentos de tumultos y nervios dentro del templo. Afuera aguardaba un grupo «de

## 2. EL «NUEVO REPERTORIO»: LA HUELGA OBRERA

Al mismo tiempo que se manifestaban estas formas de protesta colectiva, las clases populares comenzaron a frecuentar una nueva y exitosa forma de lucha, la huelga, si bien es cierto que de manera muy desigual. Los trabajadores del ámbito rural no utilizaron la huelga de manera sistemática hasta los años de la Segunda República, y en la Zaragoza de los primeros años del siglo XX los obreros industriales se ubicaban fundamentalmente en los centros fabriles de la capital, y acaso temporalmente en otros momentos como en las obras de construcción del ferrocarril, caso de Caspe durante algunos años. Aunque para los apologetas del movimiento obrero la huelga había de ser la forma idónea de combate social de los nuevos tiempos industriales, lo cierto es que no arraigó como algo absolutamente nuevo, sino que todavía mantenía rasgos característicos del motín, sobre todo porque se tuvo que enfrentar a algo para lo que no estaba pensada, las fuerzas de orden público. La huelga fue ideada como forma de presión y negociación con las clases propietarias, pero éstas coincidían con el gobierno en tratar la protesta como un asunto de orden público y no como una cuestión «social», respondiendo casi siempre a la huelga con las armas de la Guardia Civil.

Es por tanto en la capital donde encontramos las más tempranas y graves noticias relacionadas con paros y enfrentamientos con las fuerzas del orden. Si bien las huelgas parciales, relacionadas con un sector productivo, no constituían en principio una amenaza grave para la autoridad, sí lo eran los paros generales, mito revolucionario para unos, bestia negra para otros. La actividad en torno a los primeros de mayo a partir de 1890 motivaron alarma y previsión entre las autoridades, que en los días previos cruzaban despachos para prevenir cualquier desorden. Zaragoza, como otras ciudades con cierta vida fabril, ya había vivido en «gran agitación» en 1890<sup>33</sup>, por eso al año siguiente se extremaron las medidas de carácter intimidatorio y coercitivo. El 19 de abril el ministro de la Gobernación pedía a los gobernadores «nota sucinta de sus previsiones sobre lo que se proyecta en esa provincia para el 1º Mayo: localidades en que tema manifestaciones, huelgas o reuniones; fuerzas con que cuente para mantener el orden; medidas que tenga preparadas; número aproximado de obreros que puedan tomar parte en cada centro fabril o minero; nombres de los jefes o agitadores principales, si son conocidos; si cree necesario enviar algún delegado a algún punto en que no le inspire confianza la energía de la autoridad local [...]». Las instrucciones de los días siguientes recordaban a los gobernadores cómo se podía ejercer el derecho de reunión por los obreros, «limitado por consideraciones de policía urbana cuando se trata de practicarlo

elementos radicales», quienes al verlos salir dieron «gritos subversivos», siendo entonces disueltos por la fuerza. Para estos sucesos ver también SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar: «Anticlericalismo y sociabilidad católica en el tránsito del XIX al XX en Aragón». En SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (ed.): *En torno al '98: España en el tránsito del XIX al XX*. Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 503-512.

33. Servicio Histórico Militar, sección 2ª, leg. 174.

en la vía pública», pudiendo realizarse en despoblado o en locales cerrados, siempre y cuando se avisase a la autoridad con antelación. En los años posteriores se dan algunas vueltas de tuerca al respecto de la vigilancia: deberá asistir un delegado con potestad para suspender el acto «cuando deba hacerse por las trasgresiones que en el mismo se cometan», se ordenará la vigilancia de la entrada y salida de los obreros a los locales «para que no se promuevan manifestaciones ilegales», y se tendrá especial cuidado con «los elementos verdaderamente perturbadores, los individuos conocidos por sus antecedentes o conexiones con el anarquismo [...] para impedir que induzcan a los demás a la ejecución de intentos criminales, aprovechándose de la confusión y el desorden que se produce fácilmente en reuniones numerosas»<sup>34</sup>.

Mientras ministro y gobernador intercambiaban telegramas, el 27 de abril, preparando el 1º de Mayo, tenía lugar un mitin obrerista en un teatro Novedades abarrotado por más de 4.000 personas. Allí se escucharon arengas para la resistencia y la lucha proletaria, defensas del asociacionismo y de la educación laica, peticiones de jornada laboral de ocho horas, y vivas a la «emancipación social del cuarto estado» y a la anarquía. Muchas mujeres asistieron al acto, y algunas de ellas hablaron en el púlpito, aunque fueron interrumpidas con murmullos y gritos de los hombres cuando se arengaba a las compañeras a «la emancipación». Durante los dos días siguientes las diferentes sociedades de resistencia de oficios fueron elaborando documentos que presentaron a los maestros, patronos y dueños de fábricas, en los que especificaban demandas relativas a la mejora de las condiciones laborales de los obreros. El común denominador fue sin duda la petición de la jornada de ocho horas, pero se incluían otros puntos en torno al salario mínimo, la disposición de herramienta, la prohibición de admitir a menores de catorce años o el rechazo de los maltratos a los obreros. El 29 ya era seguro que tejedores, tejedoras, zapateros, curtidores, pintores, montadores, ajustadores y ayudantes de los talleres ferroviarios, albañiles, harineros, los obreros de la fábrica del gas, más los afiliados socialistas, que acababan de organizar hacía escasamente dos meses la agrupación zaragozana, irían a la huelga. Y también que patrullas de la Guardia Civil de Infantería y Caballería tomarían posiciones en la ciudad al día siguiente, que la guarnición permanecería acuartelada en los días sucesivos, y que el regimiento de Gerona se hallaba dispuesto para salir a la menor alteración pública. El vecindario, previendo desórdenes, vació el mercado en poco tiempo.

Pasó el primero de mayo sin alteración alguna, a decir de la prensa porque «la imaginación había metido baza en los augurios de lo que debía de suceder», permaneciendo las calles tranquilas y las tiendas abiertas. Por la tarde tuvo lugar el mitin obrero de la plaza de toros, con unas 5.000 personas por auditorio, en el que hablaron destacados elementos obreristas como los zapateros Juan Allué y Nicolás Iglesias o los labradores José Lopez y Nicolás Gutiérrez. Fue Allué quien despidió

34. Archivo Histórico Nacional, Gobernación, leg. 63 A, exp. 12, despachos de 19 de abril de 1891 y 25 de abril de 1895.

al auditorio, «excitando a todos los obreros a que no trabajasen hasta conseguir la jornada de ocho horas, y a que fueran al Centro Obrero, donde se les daría con qué sostener la huelga». En las horas posteriores y hasta la noche los patronos recibieron las demandas de las distintas secciones obreras, dando éstos la llamada por respuesta: «algunos industriales esperan a conocer la resolución de sus compañeros para acordar; otros se niegan desde luego a acceder a lo que se les pide». El día terminó sin incidentes de orden público, quizá con una calma tensa esperando los sucesos de la siguiente jornada<sup>35</sup>.

Los piquetes actuaron desde la mañana para intentar que el mayor número de obreros continuaran con la huelga, produciéndose ya entonces los primeros episodios de conflicto en la calle. Un huelguista fue detenido por la Guardia Civil y conducido al Gobierno Civil. Al punto se formó una comitiva de mujeres y chicos que gritaban que soltaran al detenido, un comportamiento que podría calificarse de «tradicional», por ser habitual en el motín popular y «espontáneo». Los grupos a las puertas del Gobierno Civil fueron haciéndose cada vez más numerosos, hasta que salieron varios guardias armados para disolverlos, de momento sin excesiva violencia. Poco después el servicio de tranvías quedaba suspendido por haber sido amenazados los conductores que prestaban el servicio. El centro de la ciudad se había configurado en el centro de la movilización obrera. El gentío situado frente al palacio provincial, en la plaza de la Constitución, resultaba ya amenazador para la autoridad, y los piquetes de la Guardia Civil mandados para disolverlo no daban abasto, produciéndose carreras y cerrándose las tiendas de los alrededores. Por la tarde el asunto del obrero detenido traería más consecuencias de las previstas por la autoridad. Desde el Centro Obrero se remitió un escrito firmado por Juan Allué en nombre de la Federación, protestando de la detención y pidiendo que se ordenase a la Guardia Civil que no cargase «contra grupos inofensivos que no faltasen a la ley». El portador del escrito, el conserje del Centro Obrero, fue detenido, lo mismo que Allué poco después. La mañana siguiente, la del día 3, presentó «bastante animación en las calles y en los mercados», pero continuaron las detenciones de significados obreristas y líderes de secciones de resistencia de oficios, como el fundidor Ignacio Martín o Nicolás Gutiérrez, quienes habían enviado al gobernador

35. DAZ, 28-4-1891, nº 6758. Durante los primeros años de obrerismo organizado en Zaragoza las corrientes socialista y la anarquista discurrieron por caminos distantes y paralelos. Los desórdenes y gritos del mitin de que hablan algunas crónicas de prensa han de tener relación con el propio matiz de los discursos. Los labradores Silverio López y Miguel Calderón pertenecían a la *Asociación de Agricultores de Zaragoza*, de adscripción socialista, y reformista en cuanto a los fines de la huelga general desde 1890. Los otros grupos socialistas eran los de los tipógrafos y los canteros, organizados por el cantero Matías Pastor. Parece clara la exclusión de éstos últimos del *Centro Obrero*, de adscripción anarquista en estos primeros años de la década de los noventa, no así de la *Asociación de Labradores*. Allué, Iglesias y el resto de oradores participaban en su dirección, y es claro que en este momento contaba con una mayor capacidad de movilización que la organización socialista, cosa que cambiará en el transcurso de pocos años. CASTILLO, Santiago: «Una prolongada infancia. La UGT en Aragón hasta principios de siglo». En BERNAD, Enrique y FORCADELL, Carlos (eds.): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2000, pp. 24-32.



escritos similares al de Allué. Por la tarde varios grupos de obreros se dirigieron a la fábrica de harinas de Villarroya y Castellano, saliendo a su encuentro una sección montada de guardias para evitar daños en la misma.

Todavía el 4 de mayo, y ante el silencio de los patronos, los obreros continuaban con la huelga. Desde la madrugada un escuadrón de Caballería y de Guardia Civil montada recorrían el interior y las afueras de la ciudad para intentar disolver los piquetes. Las informaciones de los paros iban llegando al Centro Obrero, hasta que al fin se confirmó el paro general. Para entonces también conocía la noticia el gobernador civil, quien reaccionó contundentemente enviando al jefe de vigilancia para clausurar el Centro<sup>36</sup>. La noticia causó «gran sorpresa a los obreros federados» que, desalojados de los locales y rodeados por guardias de a caballo, esperaban en la pequeña plaza de Liñán el resultado del encuentro entre el consejo local y la autoridad. Como nada se sabía de ello, optaron por acudir a la plaza de la Constitución a ejercer presión por cuenta propia. La noticia de la disolución del centro circuló rápidamente, y de nuevo numerosos obreros acudieron a la plaza de Liñán a cerciorarse del hecho, siendo disueltos por el escuadrón de Caballería allí estacionado. Ya los choques entre huelguistas y fuerzas del orden resultaban cada vez más frecuentes, y la guardia no permitía que más de dos personas permaneciesen paradas en la calle. En la plaza de la Constitución llegan sin embargo a presentarse, según algún diario, «varios centenares de personas», que perseguidos de lado a lado por las parejas de Caballería, «promueven alguna gritería». Los cazadores sacan sus armas y la emprenden a sablazos, los guardias a culatazos, por el Paseo y el Coso, produciéndose carreras y tremendos portazos en tiendas y casas. En una de las cargas cayó un guardia civil por intentar evitar atropellar a una mujer, y al ser rodeado y amenazado por los grupos, otro teniente cargó contra ellos, causando varios heridos. Altercados similares se repitieron por las calles, produciéndose en ocasiones, según informaciones de la prensa, la sustitución en algunos puntos del elemento obrero por grupos de mujeres y chiquillos, cuya gritería «aumenta la excitabilidad en los grupos y en la fuerza pública». Al final de la jornada los agentes se «llevaron al gobierno civil una turba de chicos», que al anochecer fueron enviados a sus casas.

Todavía el 5 continuó la huelga. Al estar cerrado el Centro Obrero, los huelguistas que allí acudieron formaban grupos en la calle, que obligaron a la fuerza a intervenir para disolverlos. Continuaron también las detenciones, como la de Ildelfonso García, presidente del Centro Obrero, y la del resto de todos los presidentes y secretarios de secciones obreras. Al día siguiente se continuaron haciendo prisiones, y el número de huelguistas permanecía alto, en torno al 50%, escuchándose entre ellos la unánime protesta «de que los patronos no hayan contestado ni afirmativa ni

36. El gobernador también clausuró la Agrupación Socialista dirigida por Matías Pastor, que tras este 1º de mayo quedó en extremo debilitada, aun cuando todavía contaba con escaso número de afiliados. Para Pastor, la exclusión anarquista y la actitud de la autoridad (más la propia desorganización obrera), no dejaron respirar al movimiento, que no se consolidaría hasta 1894, con la creación de un Centro Obrero ugetista en la ciudad.

negativamente a las peticiones que les dirigieron». Ni contestarían, pues bien a las claras habían permanecido agazapados y al abrigo de la fuerza de la autoridad gubernativa, hasta que amainase el temporal en las calles. Ésta, por su parte, tenía claro que no iba a dejar organizarse a los obreros, aunque ello supusiera, como ha puesto de manifiesto Santiago Castillo, pasar por encima de la propia legalidad que representaba, no permitiendo reuniones obreras y disolviendo las asociaciones creadas hasta el momento. En este ambiente represivo, cualquier fortalecimiento del asociacionismo obrero, y el intento de manifestación del mismo en la calle significaba enfrentamiento directo y combate con las fuerzas del orden. Durante todo el primer tercio del siglo XX se mantendrá este mecanicismo violento, pero desde luego que 1891 supuso un alivio para la autoridad en los siguientes años, y un duro castigo para los obreros, pues habrá que esperar a los primeros años de la centuria para que se vuelva a hablar de huelga general en Zaragoza, más en concreto en 1902, 1903 y 1904<sup>37</sup>.

El tratamiento delictivo que las autoridades dieron a los huelguistas se convirtió en motivo de reivindicaciones y paros solidarios para con los detenidos, incluso de otras regiones. Sin ir más lejos, en Zaragoza tuvo lugar primero un mitin y luego diversas acciones colectivas en 1903, en protesta contra la detención de obreros en Badajoz, Cádiz, Jumilla, Infesto, Almería, Córdoba, La Línea y Tarrasa, y pidiendo al gobierno su libertad. El mitin, como en otras capitales, se celebró a mediados de junio, calientes todavía los rescoldos del primero de mayo. Aproximadamente un mes después los republicanos de la ciudad organizaron otro mitin en el que se instó a los asistentes a unirse a la petición de «libertad inmediata de los compañeros que sufren persecución a causa del hambre y sed de justicia que al proletariado devora». Y el cuatro de agosto tuvo lugar el paro. Los piquetes matutinos, entre los que predominaban los albañiles, invitaban a los industriales a parar las fábricas, entre ellas la del alcalde Sr. Laguna, también la cristalería de Basilio Paraíso, así como los trabajos de asfaltado de los operarios públicos en el centro de la ciudad. A mediodía el paro era casi general, y las obras de albañilería estaban todas suspendidas, obligando también a cerrar tiendas y establecimientos. Si la actitud de la Alcaldía tendía a consentir el paro, el gobernador civil Sr. Ramón Planter se mostró más intransigente y quiso ordenar la reanudación de los trabajos de asfaltado, pese a las observaciones del alcalde de que «esta determinación contribuiría a excitar más los ánimos». No fue así esta vez, y la ciudad no registró «infecundos trastornos de orden público», sólo alguna pedrea al paso de los tranvías para hacer cesar el servicio. Los obreros fueron incluso recibidos por el gobernador, al que una comisión de «cuatro libertarios» entregó un escrito solicitando libertad para los obreros encarcelados por cuestiones sociales. Confundidos con los obreros, las «turbas de

37. El relato de la huelga de 1891, en *DAZ*, 2, 3, 4, 5, 6 y 8-5-1891, n.ºs 6761, 6762, 6763, 6764, 6765 y 6767. *Alianza Aragonesa*, 1, 2, 4 y 5-5-1891, n.ºs 1317, 1318, 1319 y 1320. *La Derecha*, 2, 4, 5 y 6-5-1891, n.ºs 101, 102, 103 y 104. *Diario de Zaragoza*, 2, 3, 4 y 5-5-1891, n.ºs 103, 104, 105 y 106.

muchachos» obligarían a cerrar las tiendas del paseo. Esto motivó la presencia de la Policía aunque esta vez no hubo cargas ni carreras. Al día siguiente, no obstante la aparente tranquilidad en que había quedado todo la noche anterior, un escuadrón de Caballería y fuerzas de la Guardia Civil tomaron posiciones en lugares céntricos y pasearon para evitar las coacciones de los piquetes<sup>38</sup>.

Este comportamiento solidario formaba parte de la misma estrategia de la huelga, que contaba con factores que facilitaban la movilización más que la insurrección, arma clásica de los partidos políticos decimonónicos. La huelga general estaba pensada para atacar la línea de flotación del Estado burgués, su aparato productivo, sin necesidad de llegar a un enfrentamiento armado directo con el mismo. Se partía además, ya en esta última década del XIX, de una situación de legalidad que, a través del fomento de conflictos y huelgas parciales, podía convertirse en un elemento de subversión definitivo, por lo que contar con el apoyo de los obreros de otras industrias y regiones resultaba habitual. En palabras de González Calleja, «la «movilización pasiva» del pueblo en una huelga general era más sencilla que la implicación en la lucha callejera», y desde luego se convirtió en la principal estrategia de lucha y en arma efectiva cuando tuvieron lugar dos cambios fundamentales: cuando por un lado la economía pasó a depender mayoritariamente del trabajo asalariado, de modo que cualquier huelga a largo plazo protagonizada por una masa de obreros afectaría gravemente al orden social. Y cuando, por otro lado, el grado de organización y solidaridad en los grupos implicados se desarrolló lo suficientemente como para hacer efectivo un paro laboral con posibilidades serias de éxito, lo cual comenzó a darse a partir de 1890 y sobre todo en los primeros años del nuevo siglo<sup>39</sup>.

### 3. EL FALLIDO INTENTO DE REBELIÓN DE LAS CLASES MEDIAS: ZARAGOZA, 1899

El discurso de una necesaria regeneración moral y económica del país tras el Desastre fue el aglutinante de una rápida organización de los hombres de negocios del país en torno a Paraíso, Alba y Costa, mientras los industriales catalanes

38. El mitin obrero en *HA*, 15-6-1903, nº 2398. El mitin republicano, organizado por la familia federalista, en *HA*, 27-7-1903, nº 2434. El paro en *HA*, 4-8-1903, nº 2440. No era la primera vez que republicanos y obreristas de la ciudad se movilizaban por una cuestión parecida. El mejor precedente lo constituyó el seguimiento de la campaña a favor de la revisión del proceso contra los anarquistas detenidos por el atentado de Cambios Nuevos y denunciando las torturas a las que eran sometidos en Montjuich. Hubo una primera movilización de estudiantes conservadores contra la campaña del diario madrileño en febrero de 1898, pero a los pocos días se celebró un mitin organizado por los grupos republicanos y socialistas de la ciudad, y al mes siguiente, el 13 de marzo, los mismos grupos se manifestaron en la calle. Los lemas no tenían que ver únicamente con el caso de los anarquistas, pues los deseos «de la paz a todo trance» permitieron incluir con facilidad la reivindicación socialista del servicio militar obligatorio: «Justicia», «Servicio militar obligatorio», «Revisión del proceso de Montjuich», «Los Agricultores, atrás inquisidores, paso al progreso», «No queremos inquisición», «Revisión, revisión», «Justicia, libertad, servicio militar obligatorio», «Fuera privilegios, servicio militar obligatorio» fueron algunos de los lemas. *HA*, 7-2-1898, nº 723 y *HA*, 14-3-1898, nº 753.

39. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza*, ob. cit., pp. 308 y 311.

y clases medias nacionalistas marcaban su propia pauta de protesta. Zaragoza fue el lugar donde en un principio mejor se estructuró la agitación de esta oposición, lográndose realizar en octubre de 1898 una asamblea con delegados de toda España. Aprovechando el vacío de poder de los meses posteriores al Desastre, estos hombres de negocios comenzaron a hacer campaña fuera de sus habituales conductos de presión, los políticos. Tras una accidentada asamblea, donde ya se dejaron ver claras líneas de fractura interna entre los diferentes delegados y grupos de interés, nació la *Liga Nacional de Productores*, en la que ni siquiera se contaba con el apoyo de los agricultores, y que presentaba más un carácter de grupo de presión que de movimiento político. La protesta de los asociados llegó a su punto álgido en junio del 99, a las puertas de la aprobación de las reformas fiscales del ministro de Hacienda Fernando Villaverde, que parecían imponer mayores cargas sobre la industria y los bienes raíces, y elevaba los odiados «consumos». Las Cámaras de Comercio aprobaron cerrar las tiendas como prueba de fuerza y medida de presión al Gobierno, pero lo que quería ser una protesta ordenada se vio pronto desbordada por los disturbios en la calle<sup>40</sup>.

Ya la Cámara Agrícola zaragozana organizó una manifestación el 22 de mayo por la defensa del arancel sobre el azúcar, que ciertos sectores laborales catalanes (como los confiteros) pretendían rebajar. Se les unieron los labradores de remolacha de Morata de Jalón, Chodes y Ricla. La reforma fiscal no sólo perjudicaba la producción de azúcar, también lo hacía con los vinos y alcoholes. Llovieron las protestas desde los pueblos en las páginas de la prensa, y desde el 26, día señalado para el cierre de tiendas, también las manifestaciones, en Cariñena, Tarazona, Calatayud, Paniza o Remolinos, donde los salineros también salían perjudicados. Pero Zaragoza presenció desde luego aspectos de la protesta que sobrepasaron los objetivos iniciales, para disgusto de los convocantes. Lo que se había planificado por los comerciantes como una medida de presión pasiva y en principio pacífica, desembocó en violentos enfrentamientos callejeros que recordaban a las tradicionales algaradas urbanas de las jornadas revolucionarias. Fueron grupos de «chiquillos» y «muchachos» los que protagonizaron los primeros incidentes la mañana del 26, mientras las mujeres del mercado «comentaban fuertemente lo que se estaba preparando» para el cierre general. Los grupos hicieron cesar el tráfico de tranvías desenganchando las mulas de algunos coches, siendo ya «gran muchedumbre» la reunida en la plaza de la Constitución. Circuló «cual chispa eléctrica»<sup>41</sup> la idea de

40. BALFOUR, Sebastián: *El fin del Imperio español*, ob. cit., pp. 74-92. También en PÉREZ LEDESMA, Manuel: «La sociedad española, la guerra y la derrota». En PAN-MONTOJO, Juan (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*. Madrid: Alianza, 1998, pp. 124-129.

41. La imagen de las masas encendidas por una «chispa» que contagia de rebelión al resto fue muy utilizada y difundida en este final de siglo para explicar el proceso de movilización colectiva. Le Bon y Tarde trabajaron sobre símiles semejantes acerca de la propagación de las ideas entre la multitud («sugestionabilidad» de la multitud, los agitadores como «chispa» recurrente del desorden...). Años más tarde Juan DÍAZ DEL MORAL, en la *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, escribiría que «las voluntades individuales se funden y se sumergen en la voluntad general; y la nueva personalidad, electrizada, vibrante, se dirige recta a su objetivo, como la flecha al blanco», p. 44.

arrojar al Ebro la espada depositada en el Pilar por el general Polavieja, pero en seguida se olvidó el asunto, dividiéndose la manifestación en dos ramas, una hacia el Casino Principal y la otra hacia la Cámara de Comercio<sup>42</sup>.

El Casino fue asaltado por un numeroso grupo, que pedía una bandera. Luego los manifestantes acudieron a la Cámara de Comercio para solicitar a la junta directiva que se pusiera al frente de la marcha. Los de la Cámara accedieron empujados por la exaltación de los manifestantes, ya con bandera. A media mañana se produjo el asalto al edificio del Gobierno Civil. «Las turbas» daban gritos y silbidos, mientras unos cuantos intentaban entrar para poner una bandera nacional en el balcón principal, ordenándose cerrar las puertas. La pedrea fue inmediata, y «abajo robustecía el griterío». El relato que el propio gobernador civil envió al presidente Silvela y al ministro de Gobernación, contrastado con varias fuentes de prensa, aclara los detalles del momento:

A las once y cuarto se formaron numerosos grupos ante este Gobierno dando gritos subversivos y queriendo penetrar en él a viva fuerza, se cerraron las puertas cayendo una nube de piedras destrozando los cristales y causando grandes desperfectos. Inmediatamente salí a la calle al frente de dicha fuerza siendo apedreado y resultando heridos varios guardias. De un grupo se destacaron dos individuos y uno de ellos hizo fuego sobre mí resultando ileso y el otro me asestó una cuchillada interponiéndose al mismo tiempo el inspector de vigilancia D. Manuel Vergara resultando levemente herido. En vista de que los grupos eran cada vez más numerosos y que se me comunicó había sido atacado el colegio de padres jesuitas e incendiado su puerta y que pedían auxilio de la Delegación de Hacienda y otros centros, solicité del Sr. Capitán Gral., y en previsión de que pudiera repetirse el motín se ha convocado la Junta de autoridades acordando en vista de la gravedad de las circunstancias se resigne el mando en la militar, lo que he efectuado.

En efecto, varios episodios merecen subrayarse del grave motín del día 26. Al final el edificio del Gobierno Civil fue asaltado por las ventanas del piso bajo, realizándose en el salón de quintas «descomunales empresas de destrozo». Se rompió mobiliario, desaparecieron documentos, se arrojaron sillas a la calle para pasto de improvisadas hogueras, donde «cada mueble que volaba en los aires era acogido con gritos y mueras al gobierno». Algo después fue apedreado el general Borbón cuando viajaba en su carretela, siendo necesarias varias cargas de Caballería para disolver «las turbas». Entonces ya había múltiples heridos y un guardia grave. En tercer lugar, el incendio del colegio de los jesuitas. Los grupos de la plaza de la Constitución se dirigieron hacia el imponente edificio, rompieron la verja exterior (la forzaron «tres o cuatro individuos con el traje de la huerta»), apedrearon puertas y ventanas e incendiaron las puertas interiores, momento en el que llegó la tropa

42. Entre las leyendas que se pudieron leer escritas en diversos cartelones en estos primeros momentos el *Heraldo de Aragón* y *El Liberal* citan «Jarabe de estaca especial para ministros verdes», y «Abajo el caciquismo. Viva la unión de la nación. Viva España y Aragón».

mandada por el propio capitán general marqués de Ahumada. A decir de los jesuitas, «el motivo que alegaban las turbas para insistir en aquella actitud, era la voz esparcida maliciosa y calumniosamente» de que habían descuartizado a dos muchachos que habían logrado introducirse en el edificio. El marqués de Ahumada permitió la entrada a una comisión para que se cercioraran de que estaban equivocados, pero los grupos no se retirarían hasta bien entrada la tarde, y eso después de varias cargas<sup>43</sup>. Poco después del incendio sería publicada la ley marcial, pregonada en público a tambor batiente y fijada en las principales plazas y calles de la ciudad.

La mañana del 27 despertó de nuevo en el mercado, las mujeres de los puestos gesticulando y dando «gritos descompuestos» sobre lo ocurrido el día anterior, formando fuerte algazara y llamando la atención de los viandantes. Las voces fueron creciendo hasta convertirse en «ensordecedores gritos». En el mercado cercano de San Lorenzo «las verduleras [...] decidieron a adoptar una situación activa y comenzaron por arrojar a un lado y otro canastos y hortalizas, promoviendo una ruidosa escena». Con ellas estaba, como no, la chiquillería. Todos juntos formaron manifestación contra los presupuestos, reclutando a los trabajadores del campo y a los de las fábricas y talleres de la zona, y paralizando diversas obras. Ahora los tenderos iban abriendo las tiendas, pero en seguida se les obligaba a cerrar con lluvias de piedras, pidiendo muchos de ellos la intervención de la fuerza armada. Cuando los grupos llegaron a la plaza del Mercado ya las tropas cercaban su perímetro, dando una carga que provocó despavorida huida por las calles adyacentes. Mientras tanto la plaza de la Constitución se abarrotaba de grupos en actitud de protesta, «dirigiendo frecuentemente denuestos a las fuerzas de infantería destacadas frente al arco de Cinegio y a las de cazadores de caballería de Castillejos». Hubo una nueva pedrea sobre algunas cortinas metálicas entreabiertas, y luego se levantó una barricada con sillas para impedir el paso de los de a caballo, que recibieron «alguna pedrada y un verdadero chaparrón de improperios». Buscando el único lugar libre al paso, los guardias «cargaron al galope sobre las turbas disparando al aire los fusiles». Una tremenda confusión se produjo entonces durante las carreras. En el Coso un hombre se destaca de la multitud y dispara a la tropa, que contesta con una descarga en la que caen varios heridos y un muerto. Entre más tiros de uno y otro lado y gritos de la multitud («¡Miserables!... ¡Cobardes!... ¡Asesinos!») se produce la huida, pero una compañía de la Guardia Civil con

43. Diversos relatos de los habitantes del colegio detallan cómo los amotinados permanecieron durante varias horas en actitud hostil en torno al edificio, «forzando la entrada y repitiendo los insultos a los jesuitas y rompiendo las ventanas y estropeando las puertas de los invernaderos a pesar de la resistencia de los soldados, cuyas órdenes —de no hacer fuego—, conocían. Por esto los injuriaban de palabra y atropellaban con pedradas», FERNÁNDEZ MARCO, Juan Ignacio: *Colegio del Salvador*. Bilbao: Mensajero, 1999, p. 84. Se menciona en varios diarios que los jesuitas huyeron en las horas siguientes disfrazados, «temiendo ser arrastrados».

la bayoneta calada corta el paso a la gente, «y la confusión se convierte en pánico» ante la doble acometida<sup>44</sup>.

En torno del muerto se produjeron las siguientes escenas de tensión, entre los gritos de venganza de las mujeres y las muestras de dolor de sus familiares. Los grupos lo rodearon sin dejar que lo llevara la Cruz Roja, y a hombros lo portaron hasta el Gobierno Civil. Querían mostrarlo a la autoridad «con objeto de que vea hasta qué extremos ha llegado su divorcio con el pueblo». Infantería y Caballería «lanza en ristre» protegían la entrada del edificio, siendo objeto de constantes gritos e insultos de la gente. En la galería baja la tropa consigue apoderarse del cadáver y cierra las puertas. Al salir los soldados con el féretro algunos amotinados intentan hacerse con él con ahínco, tanto que la carga de Caballería resulta inútil, dándose entonces a la Infantería la orden de apuntar a la masa, sin llegarse a producir la descarga. Por otra parte, y durante todo el día, los jesuitas fueron de nuevo objeto de «gran irritación» popular. Los grupos intentaron otro asalto al colegio por la mañana, impidiéndolo las tropas que lo guardaban con cargas y disparos. Ante el rumor de que habían huido se realizaron registros «a viva fuerza» en ciertas casas, sin ningún resultado. A la tarde la tropa tomó los puntos estratégicos de la ciudad, incluidas armerías, fábricas de gas y luz, bancos, establecimientos de telefonía, puertas y fiellatos, lo que no impidió que grupos de chicos rompieran el alumbrado de muchas calles y los bancos del paseo.

El 28 y 29 todavía se observaba cierta agitación en la ciudad, aunque menor que la de los días precedentes, debido a que, según *El País*, «circuló el rumor de estar preparada la Artillería para barrer las masas». De cualquier modo el 30 ya estaba la situación controlada por las autoridades. Si hay que destacar algún rasgo de aquellos dos días de protestas se debe comenzar por el formato «tradicional» y el protagonismo de mujeres y chicos. El propio marqués de Ahumada afirma que al frente de los grupos «iban siempre numerosos chiquillos menores de 16 años y bastantes mujeres que eran quienes chillaban y apedreaban a las fuerzas, huyendo precipitadamente en cuanto veían moverse hacia ellos los caballos.» Y en otro lugar apunta como causa que «como los revoltosos carecen de fuerza suficiente para luchar con el Ejército, acuden al medio de poner delante a las mujeres y los niños a fin de que la justa piedad que inspiran atenúe el rigor del castigo». Recomienda, por cierto, meter en prisión a unos y otras para que entonces las tropas «puedan obrar con desembarazo y con toda energía»<sup>45</sup>. Por otra parte parece que fue la respuesta militar de las autoridades y la presencia de las tropas lo que más exaltó los

44. La versión del capitán general trataba de maquillar los sucesos y salvaguardar la imagen de la tropa introduciendo la duda sobre la autoría de la muerte: «[el oficial ordenó que] se hiciese una descarga, tras la que se oyeron más detonaciones aisladas del paisanaje, que en su mayoría se retiró precipitadamente de sus posiciones, abandonando el cadáver de un individuo, y sin que pudiera precisarse si fue muerto por la descarga de la Sección de Caballería o por los disparos de los agresores».

45. Entre cruel y conmisericordioso, afirma que «la naturaleza del enemigo infantil y femenino con que he tenido principalmente que habérmelas, prolongó el estado de cosas más de lo que hubiera deseado, pero lo he creído preferible al triste espectáculo de sembrar las calles con algunas docenas de cadáveres de chicuelos y mujeres que

ánimos de los amotinados. En último término se manifestó un acendrado anticlericalismo concentrado en torno al magno colegio de los jesuitas, objetivo habitual de los grupos republicanos y anticlericales en los días de revuelta en el último tercio del XIX<sup>46</sup>.

¿Qué quedó de la protesta de la Liga de Productores? Por lo visto en Zaragoza y lo sucedido en otras ciudades, la acción entró en una espiral descontrolada hasta convertirse en una protesta generalizada contra las autoridades. Al año siguiente se volvió a organizar un cierre general de tiendas, pero pronto la organización debería renunciar a las promesas iniciales de una revolución desde arriba, incluido cambio de gobierno. Entre otros factores, porque no consiguió aglutinar a los distintos sectores económicos interesados en la «regeneración». Sólo aunó a profesionales y técnicos y a algunas organizaciones de propietarios agrícolas o comerciales, dejando de lado las aspiraciones del «pueblo» pese a la aparatosa retórica de sus dirigentes. En seguida los líderes trataron de distanciarse del descontento popular, poniendo así de manifiesto su debilidad organizativa y la escasa base social del movimiento. Mucho más que en el caso de las huelgas obreras, la movilización de las clases medias se vio desbordada por el repertorio de acción tradicional, en el que mucho tuvo que ver la dialéctica de enfrentamiento violento con las autoridades y la fuerza armada. Desde aquel momento las «clases neutras» no volverían a intentar nada parecido, desmarcándose decididamente de las «clases populares» en sus demandas. La movilización social de comerciantes y profesionales en las primeras décadas del siglo XX se dirigirá a combatir con energía el obrerismo y sus reivindicaciones.

#### 4. CONCLUSIÓN

En definitiva, la tipología de la protesta colectiva que comprende la última década del XIX y los primeros años del siglo XX abarca una amplia gama de acciones diferentes: motines de subsistencias, de consumos, anticlericales, acciones por los derechos sobre el monte, huelgas, manifestaciones... La tipología no está desde luego completa, pues se ha obviado, por cuestiones de espacio, la resistencia cotidiana e individual, fundamental en el estudio de la protesta social finisecular, y que hemos analizado en otro sitio<sup>47</sup>. Pero es lo suficientemente amplia como para comprender en qué medida afectó a la sociedad aquel momento histórico de consolidación de las

---

fueron los únicos agresores constantes de la fuerza pública». Para Basilio Paraíso la intervención de las mujeres se debió «al recuerdo de las heridas o la muerte de sus hijos en la campaña de Cuba» (*El Liberal*, 1-7-1899, nº 7211), asunto en el que influyó el hecho de que el muerto por la descarga del Ejército fuera un sargento recién llegado de Cuba que no había cobrado sus haberes.

46. El relato de los motines está tomado del *Heraldo de Aragón, La Derecha, Diario de Avisos de Zaragoza, El Liberal, El Imparcial y El País*. Las comunicaciones del gobernador civil y del capitán general en Servicio Histórico Militar, sección 2ª, leg. 174.

47. LUCEA, Víctor: «La protesta campesina en Zaragoza (1890-1900). Elementos para una interpretación». En CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto (coords.): *Campesinos, artesanos, trabajadores*. Lérida: Milenio, 2001, pp. 151-164.



relaciones capitalistas y de extensión y fortalecimiento del poder del Estado moderno. Las formas tradicionales de manifestar el descontento usadas por las clases populares siguieron muy presentes en estos años, aunque al mismo tiempo surgía un nuevo modo de concebir el combate social, la huelga, centrado principalmente en el contexto obrero de la capital. La coexistencia de ambas formas de expresar la protesta, desde estos años y hasta los treinta de la nueva centuria, se convertirá en una nota específica respecto al entorno europeo, y las causas hay que buscarlas en la actitud de inflexibilidad y de contención de las clases propietarias y el propio Estado, que no quisieron entender la necesidad de negociar con las clases trabajadoras. La sistemática represión con que el Estado de la Restauración se enfrentó a la movilización social forzó la utilización de recursos propios del «viejo» repertorio y determinó pronunciados altibajos en la consolidación de la huelga como forma organizada de lucha social.

Todo este repertorio de actividad colectiva, lejos de interpretarse, como hacían los contemporáneos, como un producto de la atomización y la «anomia» social que conlleva la consolidación de la sociedad-masa urbana e industrial, debe entenderse en cambio como la manifestación efectiva de unos lazos comunitarios y vecinales todavía muy presentes entre los protagonistas, y la misma protesta es claramente el resultado de un aprendizaje colectivo, en el que se incluyen de forma dinámica las costumbres y las novedades, las continuidades y las rupturas. Además, se reveló en la ciudad, con mayor agudeza que en el campo, un proceso de «coexistencia» de viejos y nuevos repertorios de movilización colectiva, donde las nuevas identidades como la clase evolucionaron solapándose a las tradicionales. El repaso que se ha realizado de las diferentes formas mediante las que la sociedad zaragozana manifestaba sus reivindicaciones a finales del XIX, viene a demostrar estas proposiciones. Pese a vivir momentos difíciles en el campo, primero con la cuestión de los trigos, luego con los problemas en el sector vitivinícola, con emigración, expropiaciones de fincas y ventas de montes comunes, las comunidades protestan agrupadas en torno a identidades básicas, como la vecindad o el parentesco, cuando la ocasión era propicia y contaban con recursos para asegurarse cierto éxito. Más bien lo contrario, por tanto, a las teorías de la disgregación. A esto contribuyó también la tardía y en algunos lugares nula industrialización, como en el mundo rural zaragozano, que ofreció escasos o ningún estímulo para abandonar las prácticas colectivas e ingresar en las filas del ejército fabril<sup>48</sup>.

48. Sobre estas cuestiones vuelve Charles TILLY en «Conflicto político y cambio social». En IBARRA, Pedro y TEJERÍAN, Benjamín (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta, 1998, pp. 25-41.



## LOS ESPACIOS DE LA SOCIABILIDAD RADICAL-DEMOCRÁTICA: CASINOS, CÍRCULOS Y ATENEOS

*The spaces of radical-democratic sociability: casinos, clubs and cultural centres*

Manuel MORALES MUÑOZ  
*Universidad de Málaga*

BIBLID [(2003) 19-20; 161-205]

**RESUMEN:** Tras la experiencia del sexenio democrático, los trabajadores impulsan nuevas estrategias y redes de sociabilidad en las que integrarse y encontrar solución a sus demandas y necesidades. El análisis de estas manifestaciones, en el que se encuadra este artículo, está generando una nutrida bibliografía que ha contribuido a renovar la historia del republicanismo y del movimiento obrero en España. En el caso que nos ocupa y para un periodo que se sitúa entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX, se trata de estudiar tanto la expansión de la espacialidad republicana y anarquista como el significado y la función que la misma tuvo en las prácticas culturales y sociales de sus creadores.

*Palabras claves:* Republicanismo, anarquismo, España, casinos, círculos, ateneos.

**ABSTRACT:** After experiencing six years of democracy, workers promoted new strategies and networks of sociability to join together and to look for solutions to their demands and needs. This article lies within the framework of the analysis of these manifestations, which is generating considerable bibliography which in turn has contributed to renovating the history of Republicanism and the workers' movement in Spain. In the case that concerns us and for the period encompassing the last quarter of the nineteenth century and the first decades of the twentieth, this article studies both the expansion of Republican and Anarchist space and its significance and influence on the social and cultural practices of its creators.

*Key words:* Republicanism, anarchism, Spain, casinos, clubs, cultural centres.

Abortada la experiencia democrática del sexenio 1868-1874 con sendos pronunciamientos militares, se derogaron los derechos de reunión y asociación, se suprimió la libertad de prensa y se ilegalizaron las organizaciones políticas y sindicales, al tiempo que se institucionalizaba la represión como instrumento de acción coercitivo. Ante este panorama, la sociabilidad popular y obrera quedó limitada al encuentro en la calle, la taberna o el café, como recuerda el teórico y dirigente anarquista Anselmo Lorenzo al relatar sus primeros encuentros y reuniones con sus correligionarios Pellicer, Llunas, García Viñas... Fue ya avanzada la década de los ochenta, con la mayor permisividad gubernamental y con la aprobación de la Ley de Asociaciones de 1887, cuando se recuperaron espacios y lugares perdidos. Sin embargo, y aunque la nueva etapa mantenía una clara continuidad con los periodos precedentes, la situación comenzaba a ser otra, encontrándonos ante una sociabilidad y una cultura caracterizadas por la mayor separación de las clases sociales y desarrollada en hábitats diferentes y bajo distintas pautas de conducta. Para empezar, el sistema de valores tradicionales, propio de sociedades preindustriales y agrarias, entró rápidamente en crisis. Al quebranto y la disgregación provocada por la movilidad social, por los cambios horarios y los nuevos modos de vida, había que añadirle el desarraigo cultural, viéndose obligados los trabajadores en este nuevo marco a impulsar nuevas estrategias y a reconstruir redes de sociabilidad en las cuales integrarse y ganar seguridad y protección.

Es precisamente el estudio de estas manifestaciones sociabilistas y culturales el que está centrando en los últimos años el interés de la historiografía social, gracias a la cual parece estar retornando con fuerzas renovadas y desde nuevas perspectivas interpretativas la historia del republicanismo y del anarquismo en España. Una línea de trabajo, en fin, en la que quiere situarse esta contribución con la que pretendo explicar el significado del vasto tejido de sociabilidad compuesto por casinos, círculos, ateneos..., en los que sus impulsores: republicanos, anarquistas y librepensadores, participarán de una sociabilidad democrática estructurada de manera «horizontal-igualitaria» y tendente políticamente a «la izquierda», así como de una cultura política, en gran medida común, que tenía como señas de identidad más visibles la confianza en el triunfo de la razón sobre oscurantismos y prejuicios heredados, la secularización de la vida civil, la fe en el progreso y en la ciencia, el reconocimiento de los derechos y libertades inalienables del hombre, etc.

Teniendo como marco cronológico el período de entresiglos se trata de analizar tanto la expansión de aquella red espacial como el significado y la función que la misma tuvo en las prácticas culturales y sociales de quienes la animaban. Sin descuidar ni las interrelaciones entre los grupos y tendencias políticas que se hallaban detrás de aquellos escenarios ni las referencias, siquiera sean someras, a la tipología y características formales de los mismos.

## 2. REPUBLICANISMO, OBRERISMO, ANARQUISMO Y LIBREPENSAMIENTO: UN CRUCE DE IDENTIDADES

Como ya ocurriera en el sexenio democrático<sup>1</sup>, durante los años de entresiglos el republicanismo siguió nutriendo en buena medida el conjunto de las «izquierdas» en España, manteniendo relaciones de proximidad con el anarquismo y el librepensamiento, pero también, conviene no olvidarlo, con el socialismo. Por ello, y a pesar de la complejidad de esas relaciones, que Ramir Reig ha calificado como de colaboración y disputa a nivel de dirección y de dirigentes, y de indeterminación y mutua influencia en las bases, no puede sorprendernos el que unos y otros conviviesen, no pocas veces, en los mismos ambientes y en los mismos espacios de sociabilidad<sup>2</sup>.

Para comprender estos vínculos entre unas y otras corrientes bastaría con citar los nombres bien conocidos de Fermín Salvochea, Pere Coromines, Cristóbal Litrán, Belén Sárraga, Josep Llunas o Soledad Gustavo. Pero además, y aunque sin ser numerosos, también contamos con algunos testimonios personales en los que se nos da cuenta de esta confluencia y de la evolución ideológica que siguieron algunos militantes, y que les llevó desde las filas republicanas hasta el anarquismo o el socialismo. Ahí están los testimonios de los obreros gijoneses Juan Leal y José Valdés Prida, cuyos itinerarios ideológicos les llevaron desde el Partido Federal, en el que militaron entre los años ochenta y noventa, «como todos los trabajadores que eran políticos entonces», hasta las filas del socialismo y del anarquismo, respectivamente<sup>3</sup>.

Esta misma fue la trayectoria seguida por Palmiro de Lidia (Adrián del Valle), que se recordaba como un joven «republicano y librepensador» cuando comenzó a frecuentar el local que en la barcelonesa calle Conde del Asalto ocupó en un primer momento la sociedad librepensadora *La Luz*, de donde se trasladó a la de Ferlandina. En ella conoció a Gaspar Sentiñón, a Josep Llunas y al antes citado Litrán; leyendo en su órgano de prensa por primera vez los trabajos de Tarrida del Mármol en defensa del materialismo. También allí participó diariamente en la tertulia que animaban Hilario y Roca, quienes, «aunque republicanos, se inclinaban al anarquismo». Y también fue allí donde empezó a formarse su «conciencia libertaria», esfumándose sus ideales republicanos y quedando relegados a un segundo plano los librepensadores<sup>4</sup>.

No en vano en la Barcelona de entresiglos militantes obreros y gente de «ideas avanzadas» a menudo encontraban refugio en las sociedades de librepensamiento

1. MORALES MUÑOZ, M.: «Entre la Internacional y el mito de la Federal: los obreros españoles durante el sexenio democrático». En MAURICE, J. (ed.): *L'Histoire sociale à debat*. Nanterre: Université de Paris X, 1994, pp. 61-71.

2. ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, pp. 340-1, y GABRIEL, P.: «Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña, 1868-1923», *L'Histoire sociale en débat*. Número especial del *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 17-18, 1993, pp. 145-146.

3. Los testimonios de uno y otro en *Aurora Social*, 7 de abril de 1900, y *Defensa del Obrero*, 17 de octubre de 1901, cit. por RADCLIFF, P.: «Política y cultura republicana en el Gijón de fin de siglo». En TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid: Alianza, 1994, pp. 391-2

4. LIDIA, P. de: «Evocando el pasado (1886-1891)», *La Revista Blanca*, nº 100, 15 de julio de 1927, p. 116.

y en los casinos republicanos. En marzo de 1891 la *Sociedad Laica «Gutenberg»* ofrecía «sus espaciosos locales de la calle Consejo de Ciento, 432 bajo» a todas las sociedades «puramente obreras»<sup>5</sup>. Verdaderos ejes de la articulación de la vida política de los sectores obreros y populares de la ciudad fueron la *Fraternidad Republicana* sita en el Ensanche y la también lerrouxista *Casa del Pueblo* de la calle Aragón. Abundando en esta relación, en 1905 la prorrepública *Liga Defensora de los Derechos del Hombre* se comprometía a que los diputados de aquella formación defendiesen en el Congreso a los injustamente perseguidos, al tiempo que los abogados de la *Liga* proporcionarían defensa legal gratuita a los encartados<sup>6</sup>. Y dos años después, todavía en Barcelona, republicanos, anarquistas y socialistas confluían en la fundación de *Solidaridad Obrera*, una amplia plataforma sindical que congregó en un primer momento a unos trece mil trabajadores<sup>7</sup>.

En Reus, la complementariedad del librepensamiento con el republicanismo fue tan evidente, que en ciertos momentos unos y otros se vieron obligados a ajustar el horario de sus reuniones o veladas con el fin de que los asistentes a la primera de ellas se pudieran trasladar con posterioridad a los locales de la otra. Fue la decisiva presencia de destacados dirigentes republicanos como Pau Olivella y Cristóbal Litrán, secundados por Juan Montseny y los miembros del *Centro de Amigos*, la que permitió la creación en 1887 de la *Sociedad de Librepensadores de Reus*. A la que siguió, al año siguiente, la de la *Academia Libre* de primera enseñanza, que quedó bajo la dirección del joven maestro republicano Federico Climent<sup>8</sup>.

Por el mismo tiempo, Ernesto Álvarez, militante del *Círculo de Trabajadores de Madrid* y director de periódicos como *Bandera Social*, *La Anarquía* o *La Protesta*, fue invitado a participar en los debates que sobre las relaciones entre republicanos y anarquistas organizó en abril de 1886 el *Casino Democrático Popular* de Madrid, defendiendo abiertamente la posibilidad de que los trabajadores republicanos militasen al mismo tiempo en las filas de la FTRE, toda vez que no había artículo alguno en los estatutos que lo prohibiesen<sup>9</sup>.

También en Coruña el *Casino Republicano*, como la prensa, la influencia social y la capacitación profesional de sus dirigentes, se pusieron a disposición del societarismo anarquista. Tal ocurrió en 1890, 1891, 1892..., cuando los actos organizados por las sociedades obreras para celebrar el 1º de mayo contaron con el

5. *El Productor*, 5 de marzo de 1891.

6. ROMERO MAURA, J.: *La Rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica, 1899-1909*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1974 pp. 233-234.

7. ROMERO MAURA, J.: *Op. cit.*, pp. 323-324; CUADRAT, X.: *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911)*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976, pp. 223-224 y GABRIEL, P.: «La Barcelona obrera y proletaria». En SÁNCHEZ, A. (dir.): *Barcelona 1888-1929. Modernidad, ambición y conflictos de una sociedad soñada*. Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 102.

8. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*. Reus, 1992, pp. 206-207.

9. NETTLAU, M.: *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*. En LAMBERET, R.; DORDRECHT; REIDEL, D. (eds.), 1969, p. 517, y LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism and anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*. Córdoba: Ediciones de La Posada, 2001, pp. 387-388.

apoyo del Casino. Como ocurrió en diciembre de 1902, al participar conjuntamente anarquistas y republicanos en la velada necrológica celebrada en homenaje a Francisco Pi y Margall. Paralelamente los abogados republicanos Abad Conde, Martínez Fontenla y los hermanos Arturo y Santiago Casares Quiroga, actuaban como defensores de la anarquista *Federación Obrera*, que, lejos del rigorismo abstencionista, pagaría con votos a los miembros del Casino en las sucesivas convocatorias electorales<sup>10</sup>. En la misma medida esta colaboración se dejó notar en el ámbito socio-cultural, al promover, primero, la creación de la *Sociedad de Actos Civiles «La Antorcha Galaica del Libre Pensamiento»* (1896), y, después, una «extensión universitaria» idéntica a las que existían en Francia, Gran Bretaña o en la vecina Oviedo<sup>11</sup>.

Fueron igualmente aquellas relaciones uno de los aspectos más reveladores de la situación del sindicalismo andaluz en el cambio de siglo, al desempeñar los republicanos un papel central en la estructuración del movimiento. En Cádiz, Salvochea fue un precursor al unir a republicanos y anarquistas en el *Círculo Librepensador Guillén Martínez*, constituido a finales de 1886 como «una especie de campo neutral» desde el que combatir el oscurantismo<sup>12</sup>. Como lugar de encuentro de todas las ideologías populares se configuró desde su nacimiento en 1899 el *Centro Republicano Social*, ubicado en Sierpes, 8 y fundado bajo la iniciativa del republicano federal Alejandro Guichot y Sierra<sup>13</sup>.

Por los mismos años Belén Sárraga, militante del librepensamiento que estuvo vinculada al núcleo de Reus y que fue directora del semanario valenciano *La Conciencia Libre*, representó un papel parecido al de los anteriores en Córdoba y Málaga, siendo la «consejera» de sociedades como *Los Amigos del Progreso*, en la primera, y la llamada *Federación Malagueña*, en las que se codeaban «librepensadores, republicanos y ácratas»<sup>14</sup>. Una base social que impulsó en la misma Málaga la creación de la *Liga Anticlerical*, primero, y del *Ateneo Popular*, después<sup>15</sup>.

Pero el fenómeno fue más amplio, como dejan ver los casos de medianas y pequeñas ciudades situadas en el medio rural. En Vélez Málaga, en abril de 1903 los republicanos se congratulaban de que hubieran participado en las manifestaciones y mítines organizados por la Unión Republicana «todos los ciudadanos

10. GIADÁS ÁLVAREZ, L.: «Del Casino a las definitivas elecciones de 1931», *El Republicanismo coruñés en la Historia*. A Coruña: Ayuntamiento, 2001 pp. 82-3.

11. La Voz de Galicia, 6 de setiembre de 1906, cit. por G. Brey, 2001). «Republicanismo y movimiento obrero en A Coruña entre 1868 y 1936», *El republicanismo coruñés en la Historia*. A Coruña: Ayuntamiento, pp. 163-168.

12. *El Socialismo*, 15-12-1886, cit. por AUBERT, P. et al.: *Anarquismo y poesía en Cádiz bajo la Restauración*. Córdoba: Ediciones de La Posada, 1986, pp. 52-53.

13. MADRID CALZADA, R. M.: «La educación de las clases populares sevillanas: 1900-1975». En ARENAS POSADAS, C. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995. pp. 187-188.

14. DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas-Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*. Madrid: Revista de Derecho Privado (ed. de 1973), 1929, p. 185, y *Revista Blanca. Suplemento*, 12 de mayo de 1900 y 12 de enero de 1901.

15. *El Popular*, 29 de octubre de 1906, y MORALES MUÑOZ, M.: «Asociaciones obreras de instrucción en Málaga (1892-1919)». En GUEREÑA, J. L. y TIANA, A. (eds.): *Clases populares, Cultura, Educación. Siglos XIX-XX*. Madrid, 1989, pp. 403-437.

amantes de la libertad y de la democracia»<sup>16</sup>. En Antequera, la coincidencia que se venía dando entre republicanismo y obrerismo se formalizó en 1905 con la creación de la *Federación Obrera Antequerana*<sup>17</sup>. Paralelamente, en Jerez, los centros locales de las organizaciones republicanas constituyeron una estructura de acogida para las sociedades de resistencia anarquizantes, creyéndose obligados los campesinos anarcosindicalistas en una fecha tan tardía como 1911 a justificar su vinculación a la Casa del Pueblo radical, bajo cuya égida tuvo lugar al año siguiente la conmemoración del Primero de Mayo»<sup>18</sup>. Incluso en una pequeña población como Albalate de Cinca, en Aragón, el republicanismo contribuyó ya en los años veinte a la creación del primer círculo anarquista, al ceder sus locales el Centro Republicano a un grupo de jóvenes, entre los que se encontraba Félix Carrasquer, para crear un ateneo cultural<sup>19</sup>.

Pero estas coincidencias, estas relaciones de convivencia, en modo alguno deben hacernos pensar ni en la inexistencia de espacios de sociabilidad caracterizados por su mayor definición ideológica, como tendremos ocasión de comprobar, ni en la ausencia de rivalidades y enfrentamientos ni, menos aún, en la falta de oposición a tal proceso. Basten recordar al respecto las duras críticas que contra tal «promiscuidad» lanzaron entre 1886 y 1889 los periódicos anarquistas *El Grito del Pueblo* (San Martín de Provensals), *La Solidaridad* (Sevilla) y *El Socialismo* (Cádiz). Las realizadas por los anarquistas malagueños con el argumento de que las sociedades de librepensamiento y otros «grupos altruistas» impulsados por la burguesía no tenían otro fin que el de «hacer callar nuestras reivindicaciones». O el acuerdo adoptado por el Congreso de la Comarcal de Andalucía del Oeste en 1887, en el que se rechazaba la posibilidad de participar conjuntamente con otras corrientes ideológicas en la creación de Centros Obreros, «visto el mal resultado (y) lo perjudiciales» que se habían demostrado en la práctica «las contemporizaciones con otras colectividades y obreros e individuos contrarios a los fines de la misma, que han mermado y absorbido en la mayoría de los casos la vida y desarrollo de las federaciones locales»<sup>20</sup>.

Anarquistas había, sin embargo, para quienes la cuestión no era tan clara. La mejor ilustración de sus dudas y vacilaciones se halla compendiada en un artículo de Lorenzo Pahissa, quien llevaba tiempo escribiendo en *El Productor* y que terminaría pasándose al lerrouxismo. Para Pahissa, que escribía a la luz de los resultados logrados con la amplia campaña impulsada en favor de la revisión del Proceso de Montjuich, había que ser intransigentes en admitir cualquier incursión

16. *El Popular*, 4 de julio de 1903.

17. MORALES MUÑOZ, M.: *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*. Málaga: Asukaría Mediterránea, 1999, pp. 153-154.

18. *Tierra y Libertad*, 1 de marzo de 1911.

19. WILLEMSE, H.: *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, p. 71.

20. *El Grito del Pueblo*, 23 y 30 de septiembre de 1886; *El Productor*, 13 de mayo de 1887; *La Solidaridad*, 22 de septiembre de 1889, y NETTLAU, M.: *Op. cit.*, p. 593.



en el campo político que supusiese una negación de los propios principios, lo que en modo alguno significaba que se debieran desatender los apoyos morales o materiales que, «por una de esas estrambóticas combinaciones a que nos sujeta la moderna vida social actual», pudiesen llegar de aquél. Y concluía, «yo estoy convencido de que el inicuo proceso de Montjuich hubiera seguido su curso normal terminando de un modo más monstruoso, si cabe, al no haberlo impedido la extraña influencia que partió de los campos políticos»<sup>21</sup>.

También entre los socialistas habrá a finales del Novecientos firmes partidarios de un acercamiento a los republicanos y a los grupos librepensadores. El 1º de mayo de 1899 Juan José Morato, secretario del comité nacional y abanderado en cierta medida de las ideas de colaboración, proclamaba la naturaleza republicana, federal y librepensadora del Partido Socialista<sup>22</sup>. Un posicionamiento que chocaba frontalmente con las tesis «pablistas», pero que contó con numerosos seguidores, entre otros lugares, en Valencia, donde existía una corriente proclive al republicanismismo y a los valores políticos asociados a esta tendencia. Meses después, exactamente el 1 de enero de 1900, el acto fundacional de la socialista sociedad de ebanistas tuvo lugar en el *Casino de Fusión Republicana*. Al día siguiente eran los litógrafos y los dependientes de comercio del Grao los que hacían lo propio en el *Casino Republicano* de la misma localidad, al tiempo que la redacción y presentación de los Estatutos de aquellos últimos corrió a cargo de V. Coscollà, presidente del Casino en esos momentos y concejal blasquista años después. Y lo mismo ocurrió con el *Centro Obrero* de la calle del Palomar, una iniciativa del socialismo local que fue inaugurado el 20 de enero de 1900 con el apoyo del blasquismo, y del que en los primeros días de marzo formaban parte ya trece sociedades<sup>23</sup>.

Igualmente en Huelva la colaboración entre republicanos y socialistas permitió que fuese en el *Casino Republicano* donde Facundo Perezagua realizó su mitin de propaganda durante el viaje que llevó a cabo por la provincia a finales de marzo de 1912. Como permitió la creación, en julio de 1915, del *Centro de la Federación Instructiva de Juventudes Republicanas*, que animado por socialistas y federales capitalizó la mayoría de los actos públicos organizados en la ciudad hasta la proclamación de la misma República<sup>24</sup>. Fruto de estas relaciones fue también el «viaje de ida y vuelta» que protagonizó el hojalatero Ramón Hidalgo Martín, quien entre 1899 y 1903 compartió sus fidelidades políticas entre el republicanismo, con el que fue elegido concejal por el Ayuntamiento de Córdoba en las municipales de

21. PAHISA, L.: «La Política, el sacrificio y la intransigencia», *El Productor*, 26 de agosto de 1905.

22. *El Socialista*, 1 de mayo de 1899, cit. por PIQUERAS, J. A.: «Los condicionamientos sindicales del socialismo valenciano». En JULIÀ, S. (COORD.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1988 pp. 185-186.

23. REIG, R.: *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer en València, 1898-1906*. Valencia: Institució Alfons El Magnànim, 1982, pp. 26-28.

24. *La Provincia*, 1 de abril de 1912, cit. por PEÑA GUERRERO, M. A.: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*. Córdoba: Ayuntamiento, 1993, p. 136.

mayo de 1899, y el socialismo, de cuya Agrupación fue expulsado aquel último año «por sus opiniones republicana»<sup>25</sup>.

Al fin y a la postre, se trataba de unos sectores sociales que compartían unas visiones del mundo y unas concepciones de la historia muy semejantes. Eran individuos y grupos que se consideraban ideológicamente avanzados, de izquierdas o progresivos, que compartían las mismas convicciones acerca de la importancia de la instrucción, de la perfección intelectual del obrero, y que coincidían en la valoración del progreso científico, como un factor clave para la comprensión del mundo, y en la del imparable avance del materialismo, en el que se fundamentaría la derrota de la reacción y de la Iglesia. Políticamente participaban de una cultura radical democrática cuyo horizonte era deudor del positivismo y del evolucionismo spenceriano. Una cultura política en la que se integraban elementos tan dispares como la demanda de una democratización efectiva de la vida política, las críticas al caciquismo, la economía moral de las multitudes, la desconfianza frente al Estado y las administraciones públicas, el anticlericalismo y el laicismo<sup>26</sup>. Gracias a ello, casinos, círculos y ateneos se convirtieron en los años de entresiglos en espacios privilegiados para una sociabilidad radical democrática.

### 3. UNA DENSA Y COMPLEJA RED ESPACIAL

#### 3.1. Casinos y círculos republicanos

Como están mostrando los estudios más recientes dedicados al republicanismo ochocentista ni las rivalidades internas que conoció ni las limitaciones impuestas a los derechos de reunión y asociación por el régimen de la Restauración, pudieron impedir que la recuperación del viejo «legado»<sup>27</sup> fuera una realidad desde mediados de los años ochenta. El centro motor de este renacimiento va a ser el «*casino*» republicano. Y aunque el ritmo de creación y la implantación de los mismos fue desigual, lo cierto es que en lugares como Barcelona, Reus, Valencia, Coruña, Madrid o Málaga se estableció una sólida red de círculos y casinos en los que se aunaban política, cultura y recreo, convirtiéndose el republicanismo en algo más que un movimiento de dirigentes ligados a la acción política por el recuerdo del Sexenio y por la esperanza de un futuro democrático.

Desde los años ochenta el republicanismo catalán contará con una presencia organizada en todo el territorio sin parangón con cualquier otro movimiento político. Una presencia que fue particularmente notoria en la provincia de Barcelona y

25. DÍAZ DEL MORAL, J.: *Op. cit.*, p. 141.

26. ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Los amantes de la libertad: la cultura republicana española a principios del siglo XX». En TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 265-292, y GABRIEL, P.: «Republicanism popular, socialismo, anarquismo y cultura política obrera en España (1860-1914)». En PANIAGUA, J.: *et al.* (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente-UNED, 1999, pp. 213-214.

27. REIG, R.: «El republicanismo popular», *Ayer*, nº 39, 2000, pp. 91-93.

en la ciudad de Reus y que se fundamentaba en una multiplicidad de centros locales desde los que articulará buena parte de las formas de sociabilidad popular y mesocrática. En Barcelona, algunos de los centros más importantes eran el *Centro Democrático Federalista*, que inauguró unos nuevos y amplios locales en 1889 en la calle Portaferrija, número 16; el *Círculo Republicano Democrático Federal Instructivo* de Sabadell, con un nuevo edificio inaugurado en 1888 por Pi y Margall; los *Centro Republicano Demócrata Federal* de Mataró, de Villanueva y la Geltrú y el de Granollers, incorporados a la nómina de grandes espacios en 1886; el de Manresa, con un nuevo local en 1888; el *Casino Republicano* de Igualada, creado el 1º de abril de 1893 «en los bajos de la casa propiedad de Tomás Borrás»; el *Centro de Fusión Republicana* y el *Centre Català Republicà Federal*, presididos por Eusebio Corominas y Josep M<sup>a</sup> Vallés y Ribot, respectivamente, etc.<sup>28</sup>.

En Reus, resultado de aquella actividad orgánica, fue la creación del *Centro Republicano*, una entidad que quedó constituida entre junio y julio de 1886 y cuyos locales, situados en la calle de la Prisión, número 13, acogieron una escuela y un coro; del *Centro Federal*, que fundado en 1890 contará inmediatamente con un café explotado en régimen cooperativo; de la *Sociedad Coral «El Eco Republicano»*, cuya Junta directiva acordó a comienzos de 1894 el establecimiento de «un restaurante» en uno de los locales del edificio que ocupaba; del *Centro Republicano Histórico*, y, ya en 1893, gracias al entusiasmo que despertó la Unión Republicana, del *Centro Republicano Democrático Autonomista*. Una formación que fue creada a partir de la infraestructura federal y que se convirtió en el referente de la izquierda republicana reusense, acogiendo en sus locales nuevas sociedades como la *Juventud Republicana* (1896) y la *Sociedad Progresiva Femenina «La Humanitaria»* (1899), nacidas con el expreso objetivo de combatir el decaimiento del espíritu revolucionario y el avance del clericalismo y su influencia entre las mujeres. Pero esta consolidación de formas estables de organización societaria en las ciudades produjo un efecto similar en las áreas rurales, como ejemplifica el caso de Riudoms, donde a la creación del *Centro de Alianza Republicana* siguió la constitución de una sociedad coral: *La Fraternidad Republicana*<sup>29</sup>.

Una decena aproximada de círculos y casinos había en Madrid en los años noventa, concentrándose la mayoría de ellos en las inmediaciones de la Puerta del Sol. En el número 1 de la Costanilla de los Ángeles se encontraba el *Casino Federal*, escenario privilegiado en el que algunas de las figuras más relevantes del partido mostraron públicamente su sensibilidad ante los problemas que afectaban a las clases obreras, cual fue el caso del discurso de Pi y Margall «sobre la cuestión social» en junio de 1890. En la casa número 14 de la calle del Carmen y en la calle

28. Gabriel, P.: «El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración, 1875-1893». En PIQUERAS, J. A. y CHUST, Manuel (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*. Madrid: Siglo XXI, 1996, pp. 173-174 y 178; *Libro de Actas del Casino Republicano de Igualada, 1893-1904*. Archivo Histórico Nacional (Sección Guerra Civil). Salamanca: Sección Político-Social. Barcelona, leg. 1070, y ROMERO MAURA, J. *Op. cit.*, 1974, pp. 65-66.

29. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, 1992, pp. 95, 112-5, 146-147 y 155-156.

Alcalá número 12 se localizaban los dos círculos de que disponían los centralistas en la capital. En la calle Esparteros número 9 estaba instalado el *Casino Progresista*, cuyos socios, doscientos cincuenta, constituían uno de los grupos de influencia más determinantes en el partido, mientras que el *Círculo de la Unión Constitucional Republicana* se domicilió en el número 1 de la calle Arenal. Al lado de estas sedes céntricas existían otros casinos y círculos dispersos por distintos distritos y barrios de la ciudad. Era el caso del *Casino Republicano* del distrito de Inclusa, en la calle Encomienda o el de los dos Círculos *de la Unión Republicana*, con uno de los cuales contaba el barrio de Buenavista, en la calle Príncipe de Vergara; estando el otro en el barrio de Bellas Vistas, en Cuatro Caminos<sup>30</sup>.

En Andalucía, algunos de los centros de los que tenemos constancia para estos años son el *Casino Demócrata Popular* de Ronda (1881), que presidido por el histórico republicano Isidoro Montero de Sierra tenía como objetivos instruir a las clases populares y fortalecer los lazos de unión entre las fracciones políticas democráticas; el *Casino Federal* de Sevilla (1882), que estaba dotado con escuela nocturna para adultos; el *Círculo Posibilista* de Málaga (1886), cuya presidencia ostentaba Francisco Ríos; el *Casino de Unión Republicana* (1891) de Antequera, que contó con un amplio eco entre la pequeña burguesía y las clases obreras antequeranas, como prueba el que en 1904, de los 826 afiliados que tenía, 411 fueran trabajadores textiles; el *Círculo Republicano Progresista* (1893), también de Málaga, que contaba como presidente honorario con Pedro Gómez Gómez, quien fuera alcalde de la ciudad en distintas ocasiones durante el sexenio democrático, y con Pedro Gómez Chaix, su hijo, como presidente efectivo; el *Centro Republicano Social* (1898), fundado en Sevilla a iniciativa de Alejandro Guichot y convertido en lugar de encuentro de la clase obrera<sup>31</sup>.

Casinos y círculos éstos, como los de Coruña, Rubí, Alicante, Jerez o Montilla que sirvieron como «escuelas de ciudadanía»<sup>32</sup>, encauzando las aspiraciones de las clases populares e intermedias: reconocimiento del sufragio universal, secularización

30. GIRALT I RAVENTÓS, E. (dir.): *Bibliografía dels moviments socials a Catalunya, País Valencià i les Illes*. Barcelona: Lavinia, 1972, p. 285; LÓPEZ ESTUDILLO, A.: «El republicanismo en la década de 1890: la reestructuración del sistema de partidos». En PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*. Madrid: Siglo XXI, 1996, p. 224 y CASTRO, D.: «Los republicanos madrileños durante la primera fase de la Restauración». En BAHAMONDE, A. y OTERO CARVAJAL, L. E. (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931 II*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989, pp. 46-47.

31. «Escrito dirigido al alcalde por representantes del *Casino Demócrata Popular de Ronda* dando cuenta de su constitución». Secretaría. 1881. Leg. 299. Archivo Histórico de Ronda; LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*. Córdoba: Ediciones de La Posada, 2001, p. 437; *Lista general con expresión nominal y detallada del número de socios que forman la sociedad Centro de Unión Republicana de esta ciudad*. Antequera, 28 de diciembre de 1904, en *Centro de Unión Republicana*. Antequera, 1891. Negociado de Asociaciones. Archivo Gobierno Civil de Málaga; *Don Quijote*, julio de 1903. Número especial dedicado a Málaga, y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: *Los orígenes del socialismo en Sevilla, 1900-1923*. Sevilla: Ayuntamiento, 1996, p. 55.

32. DUARTE, A. y GABRIEL, P.: «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?». En DUARTE, A. y GABRIEL, P. (eds.): *El republicanismo español*. Dossier de *Ayer*, nº 39, 2000, pp. 11-34.

de la vida pública, oposición a los consumos...; y en los cuales el republicanismo cimentó sus primeros triunfos electorales: los de las municipales de 1891 y las generales de ese mismo año y 1893.

Los efectos del proceso de reorganización que se estaba dando y del sufragio universal, se dejaron sentir prácticamente en toda España. En las municipales de 1891 los republicanos lograron un triunfo rotundo en Córdoba, donde obtuvieron once concejales que constituyeron la minoría más numerosa; igual número de concejales que consiguieron en Ronda, si bien aquí ello les permitió contar con el primer gobierno municipal republicano. Como un gran éxito se pueden calificar los resultados de las elecciones generales de 1891, en las que a pesar de los pucherazos se consiguieron veintinueve escaños, contando los de los posibilistas. Un número que se vio sustancialmente incrementado en las generales del 5 de marzo de 1893, en las que los republicanos obtuvieron un total de cuarenta y siete actas: 33 de *Unión Republicana* y 14 posibilistas, lo que representaba más del diez por ciento del total de diputados y el sesenta por ciento de las candidaturas presentadas. Los mayores éxitos se cosecharon en las grandes capitales: Madrid, 6 sobre 8; Barcelona, 4 sobre 5; Valencia, los 3 elegibles; Málaga, 2 sobre 3, igual resultado que el de Oviedo; Sevilla, 1...<sup>33</sup>.

Pero la importancia de los centros republicanos como plataformas de encuadramiento ciudadano se evidenció sobremanera en 1892, cuando, de cara a la repetición de las elecciones generales en el distrito de las Afueras de Barcelona, Salmerón logró movilizar la rica y variada red de asociaciones, ateneos, cooperativas y corales de inspiración republicana en apoyo de su candidatura, logrando más de siete mil votos que le llevaron al Congreso de los Diputados<sup>34</sup>.

Tampoco podemos olvidar en este proceso de reorganización la imbricación que en términos orgánicos y en el terreno de las mentalidades continuaba dándose entre el obrerismo y el republicanismo. En este sentido no faltaron ejemplos de colaboración de los republicanos con las sociedades obreras. Y aun cuando este acercamiento no estuvo exento de un cierto tinte paternalista, en general la izquierda republicana insistió básicamente en hacer ver a la clase obrera que su participación en la vida política constituía un mecanismo privilegiado para solucionar los conflictos sociales, como atinadamente expuso el dirigente reusense Josep Jordana en 1890: «Que acaben estas teorías de que a la masa obrera únicamente le interesa la cuestión económica —decía—, pues la política va íntimamente enlazada con la primera, y a más, que esto no quiere decir que por prestar su cooperación a la política han de descuidar la económica». Una tesis que le llevaría seis

33. DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de la agitaciones campesinas...*, 1929, p. 138; ARCAS CUBERO, F.: *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*. Córdoba: Ayuntamiento, 1985, pp. 142-143, y MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, 2 vols. Madrid: Taurus, 1969, p. 567.

34. DUARTE, A.: «Los posibilismos republicanos y la vida política en la Cataluña de los primeros años de la Restauración». En PIQUERAS, J. A. y CHUST, M. (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*. Madrid: Siglo XXI, 1996, pp. 197-198.

años más tarde a defender, en los locales del *Centro Republicano Democrático Autonomo*, que la instauración de la República era «la condición precisa (para) la realización de las reformas sociales porque suspira»<sup>35</sup>.

Buenos ejemplos de esta colaboración son el sevillano *Centro Obrero de Instrucción y Recreo*, que abrió sus puertas en la calle Aponte el 4 de septiembre de 1881 y al frente del cual se encontraba el federal Victoriano Doctor, quien logró del Ministerio de Fomento «una de las bibliotecas populares» concedidas en aquellos años<sup>36</sup>; el *Ateneo Casino Obrero* de Gijón (1881), que, promovido por el médico federal Eladio Carreño Valdés, contó con un orfeón; con una biblioteca con tres mil volúmenes en 1899 y con un gabinete de lectura donde «se ve una marcada tendencia a leer sólo los republicanos (periódicos) y más especialmente los federales», compartiendo «el favor del público obrero» con *La Revista Social*<sup>37</sup>. Fue el caso del *Casino Obrero de Oviedo*, en el que una de las obras más consultadas de su biblioteca era la *Historia de las clases trabajadoras* de Fernando Garrido, en tanto que los periódicos que más circulaban serán «los democrático-republicanos (...) y los anarquistas, en menor número»<sup>38</sup>; el *Ateneo Obrero de Barcelona* (1881), que desde su nacimiento y hasta 1911 va a contar con el respaldo de republicanos como Valentí Almirall, Ramón Lostau y Josep. M. Roca i Roca, disponiendo en su local de la calle de Talleres de una biblioteca y una escuela que en 1907 tenía unos mil matriculados; el llamado, *La Ilustración Obrera* (1882), que se encontraba en el número 11 de la tarraconense calle de San Carlos, y entre cuyos socios protectores estaban los republicanos Rosendo Arús, José M. Vallés y Ribot, Emilio Castelar y Odón de Buen<sup>39</sup>; el *Centro Obrero de Unión Republicana* creado en Cádiz en 1897<sup>40</sup> o, por no extenderme más, la *Fraternidad Obrera Republicana* de Jerez, que sirvió como sostén para la fundación de la *Federación de Trabajadores de*

35. Cit. por DUARTE, A.: *Possibilistes i federals*, 1992, pp. 233-234.

36. *Reformas Sociales. Tomo I. Información oral practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883*. Madrid. «Sesión de 4 de enero de 1885». Madrid: Manuel Minuesa de los Ríos, Impresor, 1889, pp. 151-152, y LÓPEZ ESTUDILLO, A. *Republicanism y anarquismo en Andalucía...*, 2001, p. 434.

37. *Reformas Sociales. Tomo V. Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya*. Gijón: Información de Fernando García Arenal; Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893, p. 433, y GUERENA, J. L.: «Una aproximación a la sociabilidad popular: el caso de Asturias bajo la Restauración (1875-1900)», *Estudios de Historia Social*, nº 50-51, 1989, pp. 211-212.

38. *Reformas Sociales...*, Comisión Provincial de Oviedo. «Sesión del domingo 19 de octubre de 1884, celebrada en el Casino Obrero», p. 395.

39. TERMES, J.: «Els Ateneus populars: un intent de cultura obrera», *L'Avenç*, nº 104, mayo 1987, 1987, pp. 8-10. Una descripción de las obras y la prensa existentes en la biblioteca del Ateneo Obrero de Barcelona, en GIRALT I RAVEN-TÓS, E.: *Op. cit.*, p. 159.

40. BREY, G.: «Le discours d'un journal républicain dans l'Espagne monarchiste: El Pueblo, Cadix, 1893-1899». En GILLI, M. (ed.): *L'idée d'Europe, vecteur des aspirations démocratiques: les idéaux républicains depuis 1848*. Besançon/Paris: Annales littéraires de l'Université de Besançon-Les Belles Lettres, 1994, p. 158.

*Andalucía*, que impulsada por los republicanos jerezanos contó con más de 24.000 federados, según sus propias informaciones<sup>41</sup>.

Ya en el último lustro del siglo el republicanismo vivió sus horas más bajas desde 1881. Las disensiones internas que se venían gestando desde el Sexenio se acentuaron con el agotamiento del partido federal y tras la fallida Unión Republicana de 1893. De esta manera la entrada en el nuevo siglo transmutó los marcos organizativos del republicanismo español, que conoció un proceso de transición que le llevaría desde el republicanismo de raíces decimonónicas hasta las nuevas modalidades radical y reformista<sup>42</sup>. Aunque todo ello no fue suficiente como para agotar el potencial cultural de la democracia republicana, sí que incidió directamente en la misma, al verse en la necesidad de dar respuesta a algunos de los problemas claves de la España de entresiglos. Entre otros, la crisis política que siguió a la pérdida colonial de 1898 y la conmoción que provocó; el alcance del ideal secularizador; el peso de la cuestión social; las relaciones con el socialismo o la emergencia de los nacionalismos periféricos, particularmente el catalanismo.

Y como no podía ser menos, la respuesta no fue unívoca. Irrumpiendo en escena con una agresiva campaña contra la culpabilidad de la Monarquía en la derrota del 98, a la que le seguiría la resonante protesta por el proceso de Montjuich y la irrupción de nuevos líderes, como Alejandro Lerroux en Barcelona y Vicente Blasco Ibáñez en Valencia, el republicanismo radical mantendrá un discurso agresivo, en el que confluyen un regeneracionismo popular con una práctica movilizadora frecuente y exaltada y con una organización consolidada y eficiente<sup>43</sup>.

En este sentido, el radicalismo republicano va a saber aprovecharse del tradicional empuje del asociacionismo popular, al que va a dar nuevos vuelos. En el caso del lerrouxismo, el primer gran centro que animó fue la *Fraternidad Republicana* (1903), situada en un local muy amplio en el centro de la ciudad, en el Ensanche, junto al edificio de la Universidad, y que en junio del mismo año contaba ya con casi mil quinientos socios. A los que vendrían a unirse en los meses siguientes los más de dos mil trescientos que reunían las nuevas *Fraternidades* que fueron surgiendo ese mismo año por toda Barcelona. Eran las de Horta, Gracia, Pueblo Seco, Hostafranchs, Sans, Las Corts, el distrito 9º, San Martín de Provençals y San Gervasio. Desde ese mismo momento Lerroux insistió en la necesidad de que cada centro tuviera su escuela, su cooperativa de consumo y cuantas secciones

41. CARO CANCELA, D.: «La Federación de Trabajadores de Andalucía. Republicanismo y movimiento obrero a principios del siglo XX», *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1990, pp. 289-301 y MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona: Crítica, 1990, p. 113.

42. SUÁREZ CORTINA, M.: «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931». En TOWNSON, N. (ed.): *Op. cit.*, 1994, pp. 139-163.

43. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del paralelo...*, 1990; REIG, R.: «Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno blasquista en Valencia, 1898-1936». En TOWNSON, N. (ed.): *Op. cit.*, 1994, pp. 395-423; «El republicanismo popular», *Op. cit.*, 2000, pp. 83-102.

podrían servir para mejorar la vida de sus socios, y para ello el ejemplo lo dio pronto *La Fraternidad* central, abriendo consultorio jurídico y médico-quirúrgico<sup>44</sup>.

Visto el éxito de *La Fraternidad*, y poco antes de las elecciones de abril de 1903, Lerroux anunció la construcción del gran proyecto: la *Casa del Pueblo*, para la que se inspiró en la de Bruselas. La noticia la hacía pública el 7 de mayo, al tiempo que abría una suscripción de mil obligaciones de cien pesetas cada una. Al día siguiente ya estaban cubiertas las doscientas primeras. Una semana después se habían suscrito más de cuatrocientas cincuenta, y a las cinco semanas se había recogido la casi totalidad del dinero necesario, constituyéndose acto seguido la Sociedad Anónima Casa del Pueblo de Barcelona con Lerroux como director gerente<sup>45</sup>.

Si la *Fraternidad Republicana* era un centro «informal» —pero vigoroso— de todos los republicanos de Barcelona, Lerroux soñaba con un proyecto más amplio: la fraternidad de todas las izquierdas, como viera Santiago Albertí. Se trataba de un proyecto que aspiraba a integrar no sólo a aquellas sociedades que se mostraban específicamente republicanas: sociedades obreras, sociedades masónicas, libre-pensadoras, escuelas laicas, espiritistas, sino también a los grupos y sociedades anarquistas y a los «socialistas a medio definir»<sup>46</sup>.

Cinco años después de la aparición en escena de Alejandro Lerroux había en Barcelona toda una red de círculos, fraternidades, ateneos, juventudes, centros republicanos y obreros, sumando hasta cincuenta locales, coordinados entre sí a través de la *Casa del Pueblo* de la calle Aragón, que a los pocos meses de ser creada ya contaba con 3.200 socios<sup>47</sup>. Las actividades cooperativas, instructivas, los servicios médicos o jurídicos que recibían los afiliados a la organización, reforzaban sin duda los viejos y nuevos lazos sociales de los trabajadores republicanos y, además de conseguir su apoyo electoral, en la medida en que eran organismos participativos o incluso autogestionados, los comprometía personalmente en una tarea de educación política y de socialización nada despreciable<sup>48</sup>.

En Valencia fue el entendimiento inicial entre blasquistas y socialistas el que permitió la creación de un *Centro Obrero* que, situado provisionalmente en la calle del Palomar, fue inaugurado el 20 de enero de 1900. Sin embargo, la excesiva influencia que a juicio de algunas sociedades ejercían los socialistas, les llevó a abandonar el Centro en marzo de aquel mismo año, rompiéndose así la alianza entre ambas fuerzas. Según señalaba el periódico *El Pueblo*<sup>49</sup>, la iniciativa había

44. LERROUX, A.: «La Casa del Pueblo», *La Publicidad*, 18 de octubre de 1903, cit. por ROMERO MAURA, J.: *La Rosa de fuego...*, 1974, pp. 293 y 303-304.

45. Todo el proceso en *La Publicidad*, 7, 8, 10, 13, 14 y 19 de mayo; 13 y 18 de junio y 26 de octubre de 1903, en *Ibid.*, p. 325.

46. ALBERTÍ, S.: *El republicanisme català i la restauració monàrquica (1875-1923)*. Barcelona: Albertí, Editor, 1972, p. 174.

47. CASASSAS, J.: «Introducció: les bases inicials de la democratització de la societat catalana», *Historia de la cultura catalana*, VII, p. 58.

48. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del Paralelo...*, 1990, p. 458.

49. *El Pueblo*, 2 de abril de 1900, cit. por REIG, R.: *Obrers i ciutadans*, p. 60.



partido de la Sociedad de Zapateros, que tenía «ya buscado un espacioso local donde con gran comodidad se instalarán muchas Sociedades Obreras que desean tener un centro de reunión puramente obrero». Y apenas había transcurrido un mes cuando el periódico blasquista se hacía eco de la creación del nuevo Centro, por el que apostará decididamente, como deja ver el sentido de la reseña publicada el día 28 del mismo mes de abril:

Siendo muy reducido el local de la calle del Palomar que habían tomado en arriendo (las sociedades), y visto que muchas se quieren unir, han alquilado un espacioso local en la calle de la Ensendra.

Fue precisamente en este nuevo centro de la calle de la Ensendra, cuya inauguración oficial tuvo lugar el 1 de mayo de 1900, en el que se constituyó la Federación de Sociedades obreras, compuesta en su mayoría por sociedades «de viejo cuño» que se inclinaron decididamente hacia el republicanismo, dejando casi aislados a los socialistas en el seno del movimiento obrero, como años después reconociera Francisco Sanchís, uno de los dirigentes de la Agrupación valenciana<sup>50</sup>. Con todo, y como ha señalado Ramir Reig, los antagonismos entre uno y otro Centro no eran tan marcados. Y aunque la creación del nuevo *Centro Obrero* permitió una cierta clarificación de los ámbitos de influencia de unas y otras ideologías en el movimiento obrero, dado que en el Centro de la calle de la Ensendra las sociedades disfrutaban de una mayor independencia ideológica, también es cierto que algunas se trasladaron porque el nuevo local era más espacioso. E incluso hubo algunas, como *La Constructora*, de albañiles, que permaneció en el Centro de la calle del Palomar, a pesar de que su evolución fue cambiante<sup>51</sup>.

Paralelamente el republicanismo se implantaba sólidamente en el tejido social de las poblaciones costeras. Aquí los blasquistas disponían de tres importantes casinos: el *Universal* y el *Artesano* del Grao, y *El Porvenir*, del Cabañal. Además mantenían una escuela laica bajo el patronazgo de la *Sociedad de Instrucción Laica*, que desarrollaba una intensa labor en la organización de actos y conferencias de carácter recreativo y pedagógico marcados por una fogosa retórica anticlerical. En general, en Valencia existían casinos republicanos en casi todos los barrios y pueblos periféricos, y en algunos dos o tres. Para los primeros meses de 1902 Ramir Reig ha contabilizado más de una quincena, con un número de socios superior a los dos mil. De entre ellos, se pueden destacar el *Casino Central*, que estaba en la calle Libreros y contaba con 984 socios; el *Casino del Barrio del Museo*, con 270 socios; el *Casino Universal*, de El Grao, también con 270 socios; el *Casino de la Libertad*, en Benimaclet, con 200 socios<sup>52</sup>. Como en Barcelona, esta dispersión y

50. PIQUERAS, J. A.: «Sindicatos y ámbito sindical. Interpretación del ugetismo valenciano», *Historia Social*, nº 9, 1991, p. 22.

51. REIG, R.: *Obrers i ciutadans*, pp. 59-61.

52. REIG, R.: *Op. cit.*, p. 193, y *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*. Valencia: Institutó Alfons El Magnànim, 1986, pp. 240-241.

localización en los barrios permitió al republicanismo crear una suerte de red celular, estrechamente imbricada y extendida por toda la ciudad, en la que la participación directa de los militantes era una realidad.

Como apuntara Pere Gabriel<sup>53</sup>, la diversidad de organizaciones que acogían y la multiplicidad de servicios y funciones que prestaban muchos de estos centros hizo que algunos de ellos tuvieran una vida cada vez más autónoma de la de los comités de partido, llevándoles incluso a afirmarse como la manifestación de un republicanismo que se pretendía ajeno a las familias y las tendencias. Buen ejemplo de esto lo constituye el *Casino Republicano de Coruña*, que fue fundado en 1886. Contando con esta base orgánica, y a partir del momento en que el restablecimiento del sufragio universal y la división de los dinásticos les abrió las puertas del Ayuntamiento, los republicanos llevaron a cabo una serie de mejoras en materia de saneamiento, enseñanza, sanidad..., que les permitieron consolidar el respaldo popular con el que contaban<sup>54</sup>.

Gracias a ello los republicanos coruñeses lograron monopolizar el poder municipal, obteniendo la mayoría elección tras elección. Cuando se inicia el siglo XX, de los 29 ediles con que contaba el Ayuntamiento de La Coruña 15 estaban vinculados al *Casino Republicano*, incrementándose su número hasta los dieciocho en las municipales de noviembre de 1901; 21 en las de noviembre de 1903; 24 en las de 1906.... Se trataba de una fuerte presencia que mantuvo hasta la misma dictadura de Primo de Rivera<sup>55</sup>.

En Andalucía, la reunión celebrada por la Asamblea Nacional Republicana el 25 de marzo de 1903 sirvió para que los republicanos celebraran a finales de septiembre un mitin-asamblea que perseguía la formación de una organización regional. Apoyándose en esta base el tejido asociativo compuesto por círculos y casinos recibía un nuevo impulso, creándose casi una treintena de ellos. Fueron estos también los años de eclosión de las *Juventudes Republicanas* (Antequera, Huelva, Málaga...), algunas de las cuales tuvieron ya durante el sexenio democrático un activo papel en las movilizaciones contra las quintas, y de los primeros Círculos instructivos obreros de distritos, particularmente en Málaga y Sevilla, ciudad ésta donde en 1905 surgieron la *Casa del Pueblo* republicana y la *Asociación de Cultura Popular*, impulsadas por Alejandro Guichot y Diego Martínez Barrios, la primera, y por Montes Sierra, la segunda<sup>56</sup>.

53. GABRIEL, P.: *Sociabilidad obrera y popular y vida política...*, p. 150.

54. BREY, G.: «Republicanism y movimiento obrero en A Coruña entre 1868 y 1936», *El republicanismo coruñés en la Historia*. A Coruña: Ayuntamiento, 2001, pp. 165.

55. GIADÁS ÁLVAREZ, L.: *Del Casino a las definitivas elecciones...*, 2001, pp. 85-93.

56. MORALES MUÑOZ, M.: «Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919». En CASAS SÁNCHEZ, J. L. y DURÁN ALCALÁ, F. (coords.): *El Republicanismo en la Historia de Andalucía*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, pp. 87-139, 2002 y «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana». En SERRANO GARCÍA, R. (dir.): *España, 1868-1874 (Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático)*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, pp. 211-234, y MADRID CALZADA, R. M.: *La educación de las clases populares sevillanas...*, 1995, p. 188.

De esta manera se iba a poner en marcha la reorganización del republicanismo andaluz, que, además de las capitales, contará con Antequera, Jerez, Ronda, Écija..., como núcleos de mayor actividad. Se trataba de articular el proyecto republicano a partir de unas bases orgánicas firmes, con vocación de insertarse en el tejido social a través de organizaciones no estrictamente políticas. Ejemplar fue en este sentido el caso del *Centro Instructivo de Obreros del Campo* (CIOOC) de Trebujena, conocido popularmente como «el Centro», cuya *alma mater* sería José Cabral —«Joselillo el Vázquez»—, y que desde su fundación a principios de siglo hasta su incautación por la Falange, en los primeros días de la Guerra Civil, se convirtió en la institución básica de la vida social del pueblo<sup>57</sup>. Participaba así Trebujena de algunos de los rasgos con que Ángel Duarte y Pere Gabriel han caracterizado el municipio republicano: como foco que irradiaba saber, vida asociativa, participación política...<sup>58</sup>. De esta manera, los casinos y círculos, como años antes los clubes democráticos, se convirtieron en instituciones básicas para el desenvolvimiento del republicanismo español a lo largo del período estudiado, al permitir la articulación de significativos segmentos de la mesocracia y de las clases populares.

### 3.2. Centros obreros y ateneos y círculos anarquistas y de librepensamiento

Concebidos igualmente como núcleos de organización partidista y militante y como espacios culturales y lugares de encuentro y recreo, nacieron en estos años toda una serie de centros promovidos por el obrerismo militante<sup>59</sup> y el anarquismo. Unas iniciativas que formalmente mantenían claras concomitancias con los casinos y círculos republicanos, al contar, como aquellos, con uno o dos despachos donde tenían sus sedes las sociedades allí ubicadas, con una sala que hacía las veces de salón de actos para conferencias, representaciones teatrales y otros actos públicos, y con un café, en el que no se servían bebidas alcohólicas ni se permitían juegos de azar, como correspondía a una corriente impregnada de un fuerte moralismo.

Prueba de la firme voluntad que animaba a los anarquistas a contar con unos espacios multifuncionales en la línea ya conocida para el republicanismo lo denota el llamamiento que en octubre de 1886 hacía la Junta directiva del *Círculo Obrero «La Regeneración»* de Barcelona. Un llamamiento en el que tras afirmar que no bastaban ya, «con todo su poder y reconocida eficacia, la sección de oficio multiplicada por la federación local y regional», se pronunciaba a favor de la creación de «centros instructivos recreativos donde los obreros asociados y federados se traten, se familiaricen, se comuniquen, donde vayan sus esposas y sus hijos y la familia

57. CARO CANCELADA, D.: *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991.

58. DUARTE, A. y GABRIEL, P.: *¿Una sola cultura política...*, 2000, pp. 15-16.

59. En el caso del socialismo, la obra de referencia es la de LUIS MARTÍN F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España, 1900-1936*. Barcelona: Ariel, 1997.

obrero se impregne de las ideas del porvenir dirigidas a la libertad, la igualdad y la justicia, y se despoje de las ideas del pasado, base fundamental de la actual tiranía, desigualdad e injusticia». Para concluir que «contra la instrucción primaria religiosa» y contra los viciados espacios de ocio ofrecidos por la burguesía, el obrero necesitaba establecer «la escuela positiva, el gabinete de lectura, la biblioteca, las conferencias, la conversación entre sus compañeros y el honesto solaz que proporciona el arte en fiestas y veladas artísticas y literarias»<sup>60</sup>.

El objetivo último era disponer de una trama asociativa que permitiera atender las reivindicaciones laborales y sociales y que sirviera asimismo como plataforma de difusión ideológica, a la vez que se satisfacían las demandas educativas y de ocio y se desarrollaba una sociabilidad específica que actuaba como factor de identidad y cohesión del grupo. Pero además, y frente al sentido político que los republicanos le otorgaban a círculos y casinos, algunos sectores anarquistas concebían el ateneo como un instrumento más de acción revolucionaria. No otro era el sentido del llamamiento hecho por Abayá Garriga en 1889, cuando pedía que se fomentasen «grupos, casinos, ateneos...» como medio de resistir contra el capital y de establecer la solidaridad entre las sociedades obreras<sup>61</sup>.

También a diferencia de los casinos republicanos, los centros obreros adolecieron de una mayor debilidad. De un lado, porque, como sabemos, cualquier organización requiere de unos mínimos recursos económicos que no siempre abundaban. Del otro, por la dura represión que se ejerció contra las clases obreras, y cuyas consecuencias se dejaron sentir sobremanera en el entramado formado por centros, círculos y ateneos, que sufrieron repetidamente durante estos años la clausura de sus locales. Como se lamentaban los obreros linenses, con el cierre del Círculo y el destierro y la prisión de «inofensivos e inocentes trabajadores», todo parecía haber cambiado, no quedándole a los obreros «otro recurso que recluirse en sus casas»<sup>62</sup>.

Tampoco ayudaba a darle estabilidad al tejido asociativo la encrucijada ideológica y estratégica en la que se encontraba inmerso el anarquismo español, y que hacía imposible la reconstrucción de un movimiento unitario. En ese proceso confluían tanto la polémica sobre el carácter legal o clandestino que debía presidir la vida de la organización y, en consecuencia, sobre los medios tácticos a emplear, como el debate que enfrentaba a colectivistas y comunistas a propósito del modelo económico de la sociedad futura. Y aunque a finales del Ochocientos ochenta la polémica parecía superada, lo cierto es que la compleja evolución del anarquismo y su excesiva fragmentación hacían casi imposible la consolidación

60. *El Grito del Pueblo*, 4 de noviembre de 1886, cit. por GABRIEL, P.: *Sociabilidad obrera y popular y vida política...*, p. 150.

61. ABAYÁ GARRIGA: ¡A organizarnos! Deber de los trabajadores en el presente período histórico, en ¡Honor a los Mártires de Chicago! Grupo «Once de Noviembre». *Segundo Certamen Socialista celebrado en Barcelona el día 10 de noviembre de 1889*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico «La Academia», p. 345.

62. *El Productor*, 10 de enero de 1903. Según datos de López Estudillo, de mayo de 1890 a junio de 1892 se clausuraron en Barcelona más de sesenta sociedades obreras, en *Republicanism and anarquismo...*, pp. 448-449.

de una organización estable, presagiando así los sucesivos fracasos de la *Federación de Resistencia al Capital* (1888), de la *Organización Anarquista de la Región Española* (1888), del llamado *Pacto de Unión y Solidaridad* (1889), de la *Federación de Sociedades de Resistencia de la Región Española* (1900)...<sup>63</sup>.

De cualquier forma, y a pesar de la irregularidad de su implantación y de su vida efímera, podemos constatar la existencia de centros, círculos y ateneos de inspiración ácrata en aquellas áreas en las que la presencia del anarquismo fue mayor, particularmente en las provincias de Barcelona, Reus, Cádiz, Sevilla, Málaga... Algunos de ellos, sin duda alguna de los más activos en estos años, nos los encontramos con motivo de la celebración de dos de los acontecimientos de mayor relevancia cultural e ideológica que animaron los anarquistas españoles en esta coyuntura: los *Certámenes Socialistas* de 1885 y 1889, en los que participaron bien desde la organización de los actos, bien sumándose al sentido de los mismos, bien proponiendo temas de debate...

Fueron los casos del *Centro de Amigos de Reus*, que tomó la iniciativa de organizar el Certamen de 1885; del *Ateneo Obrero de Sabadell*, en cuyas tribunas expuso Anselmo Lorenzo su *Criterio libertario* en septiembre de 1903; del barcelonés *Círculo Obrero «La Regeneración»*, del que Palmiro de Lidia nos dejó un emocionado y entrañable recuerdo; del *Ateneo Obrero de Tarrasa*, en una de cuyas veladas intervinieron a principios de noviembre de 1891 Errico Malatesta y Pedro Esteve; del *Círculo de Trabajadores de Madrid*, en cuyo seno se redactó en enero de 1891 un manifiesto dirigido «a todos los obreros de España» en el que se rechazaba la participación en las elecciones por sufragio universal de ese año; del *Círculo Obrero de San Sebastián*, etc. Y junto a ellos, el *Ateneo Obrero* de Badalona, creado en 1886 con el objetivo de propagar «la instrucción» entre las clases obreras; el *Casino Anárquico de Gracia*; el llamado «*El Progreso*», de Sans, y el *Círculo Obrero «El Cosmos»*, de San Martín de Provensals, que en octubre de 1887 colaboraron en la suscripción abierta por *El Productor* a favor de las familias de los «mártires» de Chicago; la *Sociedad-Casino «La Antigua» de Amigos del Progreso* de Sans, que inauguró en 1889 un nuevo local en la calle Tetuán, nº 2 con la celebración de una velada artístico-literaria; el *Centro de Amigos* de San Martín de Provensals, cuyo acto fundacional tuvo lugar el sábado 30 de junio de 1893 en su sede social de la calle de Colón, 3-1<sup>o</sup><sup>64</sup>, etc.

Pero si los certámenes supusieron un gran esfuerzo propagandístico y un serio intento de definición ideológica, lo cierto es que la desigual naturaleza de las sociedades organizadoras y participantes vienen a mostrarnos lo complejo que era el tejido asociativo del que se valieron los anarquistas españoles, y que estaba en con-

63. NETTLAU, M.: *La Prèmiere Internationale...*, pp. 397-597 y ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política...* pp. 341-374 y 453-599.

64. GIRALT I RAVENTÓS, E.: *Op. cit.*, p. 251; NETTLAU, M.: *Op. cit.*, p. 517; MORALES MUÑOZ, M.: *Cultura e ideología en el anarquismo español*. Málaga: CEDMA, 2002, pp. 67-8 y 118-121; *Bandera Social*, 8 de enero de 1886, y *El Productor*, 29 de octubre de 1887, 28 de junio y 23 de noviembre de 1889, 18 de noviembre de 1891 y 29 de junio de 1893.

sonancia con la complejidad misma del movimiento. De esta forma, y junto a sociedades específicamente obreras, centradas prioritariamente en la acción sindical y en la defensa de los intereses de clase, nos encontramos con entidades más preocupadas por el debate teórico y por la cultura, y abiertas a un espectro social más amplio. Sin olvidar los grupos de afinidad, definidos por su mayor activismo revolucionario. Ejemplos de estas dos últimas formas asociativas lo constituyen, respectivamente, las entidades organizadoras de ambos certámenes: el *Centro de Amigos de Reus*, en el caso del de 1885, y el *Grupo 11 de Septiembre*, en el de 1889.

De cualquier manera, a partir de 1891 se acentuaron las iniciativas por reactivar el societarismo obrero, lo que propició la creación de nuevos centros y ateneos que tuvieron que enfrentarse, sin embargo, al difícil clima social de estos años. Con una audiencia más limitada que la de los círculos estrictamente ácratas, el centro obrero permitirá canalizar la comunidad de intereses y la cohesión alcanzadas en la calle, en el taller o en la taberna hacia la consecución de fines específicos. Concebido como lugar de reunión, punto de cita y discusión, en él los trabajadores se familiarizarían con nuevos conceptos y mitos: paro, huelga, solidaridad o la misma idea de sociabilidad, interpretada por *El Productor* como resultado del «progreso»<sup>65</sup>. Allí se debatirán los temas propios de las sociedades obreras: organización interna, pago de cuotas, marcha de la sociedad. Se abordarán las duras condiciones laborales: jornada, salarios, actitud de los capataces...; otras veces actuarán como suerte de «bolsas de trabajo», y en todos los casos servirán para reforzar el sentimiento de solidaridad con la celebración de asambleas, tés fraternales y banquetes, tal y como recordaba Palmiro de Lidia al recordar la vida en el *Círculo Obrero* de Barcelona:

Los actos de propaganda, de solidaridad, de intensificación del compañerismo, se sucedían sin interrupción. Veladas, conferencias, mítines, excursiones campestres, certámenes sociológicos... Fue sin duda un período de constante y fructuosa actuación. Las veladas y conferencias tenían lugar en el Centro de la calle de San Olegario. El local resultaba siempre pequeño para contener a la concurrencia, compuesta de elementos conscientes.

(...)

Hablabamos de todo, pero principalmente nos apasionaban los asuntos de táctica, los métodos revolucionarios, los movimientos de carácter social que se producían en España y en el extranjero, el desenvolvimiento del ideal, sus precursores, sus propagandistas más capacitados en aquella época... Oía con placer cuanto se decía de Proudhon, Bakounine, Kropotkine, Reclus...<sup>66</sup>.

Algunos de los centros creados durante estos años fueron el *Centro de Trabajadores* de Valencia, situado en la calle de Guillén Sorolla número 30, en la que estableció a mediados de noviembre de 1890 la primera Escuela Laica de la

65. *El Productor*, 9 de marzo de 1889.

66. LIDIA, P. de: «Evocando el pasado (1886-1892). III», *La Revista Blanca*, 1 de septiembre de 1927, pp. 210-211.

ciudad<sup>67</sup>; el *Centro «La Esperanza Obrera»*, en el que compartían local a finales de 1891 las jerezanas sociedades de panaderos y hortelanos, cuyo secretario, José Barrera Moreno, fue condenado a cadena perpetua tras los sucesos del 8 de enero de 1892<sup>68</sup>; el *Ateneo Obrero de Gracia*, que en 1897 estaba instalado en la calle de San Benet nº 14 y que contaba con una pequeña biblioteca, una escuela que utilizaba los métodos Pestalozzi y un órgano de prensa en el que vieron la luz poesías de tipo social como *La fábrica*, de José Martrus<sup>69</sup>; el madrileño *Centro Obrero* ubicado en el número 7 del Horno de la Mata, en el que tenían sus sedes las sociedades «*El Porvenir en el Trabajo*», de albañiles, «*La Locomotora Invencible*», de ferroviarios, «*La Batería de oro*», de zapateros, una *Sociedad de canteros* y la *Sociedad de Oficios Varios «La Aurora del Porvenir»*, a la que estaban afiliados Fermín Salvochea y Pedro Vallina<sup>70</sup>; el *Ateneo Obrero Mallorquín*, reconstruido en 1900 por los viejos internacionalistas Sebastián Alorda y Guillermo Arbós<sup>71</sup>; la *Sociedad Obrera Femenina «La Igualdad»*, que a principios de siglo tenía su local social en la gaditana Plaza Pinto, número 18<sup>72</sup>; el *Centro Obrero «La Justicia»* de Gijón, que estuvo representado en el Congreso constitutivo de la FSRRE por los metalúrgicos de La Felguera<sup>73</sup>; el *Centro de Sociedades Obreras* de Madrid, en el que Enrique Lluvia leyó en 1906 sendas conferencias sobre la influencia que la máquina tuvo en la concentración obrera y en la asociación y la resistencia al capital...<sup>74</sup>.

Pero la desarticulación orgánica del movimiento sindical y el encarcelamiento de numerosos militantes obreros, acentuada nuevamente tras la oleada huelguística de 1901-1902, supuso un serio revés. A ello vino a unírsele el nuevo auge experimentado por el republicanismo con la *Unión Republicana* de 1903, provocando una situación de crisis interna y desorganización de la que no se recuperó el anarquismo español hasta finales de esa década con la creación de *Solidaridad Obrera*, que muy prontamente mostró su preocupación por contar con un espacio de reunión propio.

Ya desde las primeras reuniones preparatorias para su constitución sus promotores expresaron claramente que uno de los objetivos perseguidos era, además de la defensa de sus intereses de clase, la creación de un gran Centro obrero en el que tuviesen cabida «el mayor número de Sociedades de trabajadores». Unos fines en los que se volvió a incidir en el Manifiesto inaugural, en el que se podía leer literalmente:

67. *La Víctima del Trabajo*, 6 de diciembre de 1890, en MADRID, F. y VENZA, C.: *Antología documental del anarquismo español. Organización y revolución: De la Primera Internacional al Proceso de Montjuic (1868-1896)*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2001, pp. 365-366.

68. LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y anarquismo...*, 2001, p. 434.

69. TERMES, J.: «Els Ateneus populars: un intent de cultura obrera», *L'Avenç*, nº 104, mayo 1987, 1987, pp. 10-11.

70. PUELLES, F. de: *Fermín Salvochea. República y anarquismo*. Sevilla, 1984, pp. 196-197.

71. GABRIEL, P.: «Propagandistas confederales entre el sindicato y el anarquismo. La construcción barcelonesa de la CNT en Cataluña, Aragón, País Valenciano y Baleares», *Ayer*, nº 45, 2002, pp. 140.

72. PUELLES, M. de: *Op. cit.*, p. 206.

73. BARRIO ALONSO, A.: *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*. Madrid: Siglo XXI, 1988, p. 54.

74. *La máquina a favor de la humanidad según las leyes naturales y la máquina contra el obrero en el régimen capitalista*, en GIRALT I RAVENTÓS, E.: *Op. cit.*, pp. 258-259.

Queremos asociar el esfuerzo de las sociedades obreras que hoy viven raquímicamente en muchos locales, y llegar a obtener un edificio común con departamentos especiales para todos los oficios y profesiones, pero con grandes salas de reuniones, espectáculos, conferencias y escuelas para los obreros, donde con gran economía de las sociedades y menos esfuerzo de las juntas, poseeríamos un verdadero centro de expansión, de relación, de enseñanza y de cultura...<sup>75</sup>.

Consecuentemente con estos objetivos, una vez constituida *Solidaridad Obrera* el 4 de agosto de 1907, se inició la búsqueda del local adecuado. Sin embargo, las escasísimas posibilidades económicas de las sociedades obreras barcelonesas hacían muy difícil la solución de este grave problema, que se resolvió «gracias a la solidaridad» de Ferrer i Guardia. Con su concurso económico *Solidaridad* dispuso de un amplio local en el número 7-1º de la calle Nueva de San Francisco, en el que inauguró sus sesiones el 6 de septiembre de 1908 el «Congreso Obrero Catalán» y al que se trasladaron en los días siguientes tanto la redacción y administración del órgano de prensa de la nueva sociedad como una veintena de sociedades de resistencia<sup>76</sup>.

No fueron solamente los obreros barceloneses los que mostraron su deseo de contar en aquellos momentos con un espacio propio en el que conjugar las actividades sindicales con la instructiva y recreativa. Del mismo sentir fue la *Sociedad de Ebanistas* de Gijón, tal y como deja ver el manifiesto que publicó en noviembre de aquel mismo año. Para los obreros asturianos uno de «los mejores y más eficaces medios de lucha (era) la asociación obrera». Gracias a ella y a los «centros de recreo e ilustración» con que contaban las sociedades no sólo podrían elevar su condición moral y material, sino también, y era lo más importante, irse capacitando «poco a poco para la misión histórica que forzosamente tendremos que desempeñar»<sup>77</sup>. Una inquietud de la que participaron igualmente los trabajadores compostelanos, al contar ya a principios del Novecientos diez con un *Centro Obrero* que, situado en el número once de la Rúa da Conga, albergaría la sede de varios sindicatos de la ciudad y la redacción y administración del periódico *Lucha Social*<sup>78</sup>.

Paralelamente, la relativa dispersión y atomización del movimiento sindical se vio acompañada por una difusa corriente más preocupada por el debate teórico y por la cultura y abierta tanto a intelectuales «anarquizantes» como al libre-pensamiento. Una corriente que Pere Gabriel ha calificado como «más publicista y

75. *El Poble Català*, 10 y 20 de junio y 30 de julio de 1907, cit. por CUADRAT, X.: *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911)*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976, pp. 179-180, y *Tierra y Libertad*, 25 de julio de 1907.

76. CUADRAT, X.: *Op. cit.*, p. 223, y ULLMAN, J. C.: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Barcelona: Ariel, 1972, pp. 222-223 y 232.

77. *Solidaridad Obrera*, 13 de noviembre de 1908.

78. FREÁN HERNÁNDEZ, O.: «La creación de una identidad colectiva: sociabilidad y vida cotidiana de la clase obrera gallega». En VALÍN, A. (dir.): *La sociabilidad en la Historia Contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*. Ourense: Duen de Bux, 2001, pp. 135-6.



de agitación»<sup>79</sup> y que se volcó en la fundación de periódicos y revistas y en la creación de círculos y centros de estudios sociales, de ateneos, de sociedades de libre-pensamiento y de escuelas laicas, concebidos como espacios idóneos para el debate y el intercambio de ideas.

En este sentido no dejan de ser reveladoras las palabras de Pedro Esteve, quien años después reconocería cómo lo más importante en aquellos momentos no era el medio, sino el fin último que se perseguía, que no era otro que «dar a conocer quiénes somos, adónde vamos y qué queremos». Por eso, y junto a los «núcleos franca y exclusivamente anarquistas», es decir, los grupos de afinidad, siguieron apoyándose en el societarismo obrero, al que buscaban «imprimirle carácter revolucionario» borrando «los resabios autoritarios» que a su juicio solía tener. Como impulsaron o participaron en los ateneos culturales, en las sociedades de libre-pensamiento, en la masonería...<sup>80</sup>. Se trataba, pues, de un vasto y complejo tejido en el que confluyeron tanto anarquistas como republicanos y librepensadores, quienes compartían unas visiones del mundo y unas concepciones de la historia muy semejantes. Cuestiones como el anticlericalismo, la enseñanza laica y otras de no menor importancia eran prácticamente comunes y hacía difícil separar de modo preciso las respectivas ideologías.

Por lo que se refiere a los círculos y centros culturales, el primero del que disponemos de información es del *Círculo de Estudios Sociales* de Barcelona, que se estableció en 1893 en el número 37 principal de la calle Riereta —el mismo lugar en el que tendrá su sede social la Sociedad de Tranvías—, y que a principios de 1905 tomó la iniciativa para propagar en todo el país la protesta contra la guerra ruso-japonesa<sup>81</sup>. Después vendrían los de La Coruña, Vigo, Ferrol, Gijón, Oviedo, Bilbao, Zaragoza, Linares, Sevilla, Cádiz, Los Barrios, Algeciras, Jerez, La Línea..., y así hasta una treintena creados en grandes y pequeñas ciudades<sup>82</sup>. Como subrayaba *El Productor* en un artículo de fondo publicado días después de la creación del círculo de Barcelona, los *Círculos de Estudios Sociales* se estaban multiplicando «por diversos puntos a la vez». Se trataba de un texto, el del periódico barcelonés, que estaba dirigido «a los escépticos (y) a los revolucionarios impacientes» y en el que daba cuenta de la naturaleza y la dimensión que estaba alcanzando esta nueva tipología asociativa. Por oposición a las universidades, a las que conceptuaba como «tiendas de sabiduría», los círculos se definían como centros en los que los

79. GABRIEL, P.: *Propagandistas confederales...*, 2002, pp. 135.

80. *A los anarquistas de España y Cuba. Memorándum de la Conferencia Anarquista Internacional celebrada en Chicago en septiembre de 1893*. Paterson-Nueva York, 1900. Imp. de *El Despertar*, pp. 31-32, cit. por AUBERT, P. et al.: *Anarquismo y poesía...*, p. 53.

81. *El Productor*, 24 de agosto de 1893; *El Rebelde*, 21 de julio de 1904 y *Tierra y Libertad*, 2 de febrero de 1905.

82. *El Productor*, 26 de octubre de 1901, 14 de febrero de 1903, 30 de abril y 23 de julio de 1904 y 13 de mayo de 1905; *El Rebelde*, 27 de febrero, 17 de abril, 12 de mayo, 16 de junio, 7 y 14 de julio de 1904; *Tierra y Libertad*, 27 de noviembre de 1902 y 30 de agosto de 1905; PUELLES, M. de: *Fermín Salvochea...*, pp. 206-207; BARRIO, A.: «Anarquistas, republicanos y socialistas en Asturias (1890-1917)». En HOFMANN, B. et al. (eds.): *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*. Madrid: Iberoamericana, 1995, pp. 47-58, y GABRIEL, P.: *Propagandistas confederales...*, 2002, pp. 130.

trabajadores creaban «ciencia libre». Y aunque los mismos estaban «brotando espontáneamente», su creación no era producto del azar, sino que respondía «metódicamente» a un proceso de construcción de una cultura obrera que contaba ya con muestras «harto extensas y brillantes» que permitirían, en última instancia, la emancipación social. Como concluía el artículo, «el llamarse revolucionario no da la ciencia infusa, y está probado que sólo estudiando, se aprende, que sólo sabiendo, se puede y que sólo cuando se puede, se hacen las cosas»<sup>83</sup>.

De entre los diversos centros conocidos podemos destacar el de La Línea, que estuvo representado en el Congreso celebrado en octubre de 1901 con el fin de reconstruir el viejo movimiento sindical a partir de la *Federación Regional Española de Sociedades de Resistencia*, y en el que participaban nueve sociedades de resistencia de la localidad. Entre sus animadores se encontraba Ernesto Álvarez, se hizo cargo junto con su compañera de la escuela laica que sostenía el círculo<sup>84</sup>; el *Centro de Estudios Sociales «Germinal»*, de La Coruña, fundado en diciembre de aquel mismo año con el fin de difundir «las ideas de Libertad, Igualdad y Justicia emanadas de la Filosofía y de la Ciencia Económica modernas», y que se convirtió en una de las asociaciones culturales más arraigadas en la ciudad, contando con una biblioteca, con una sección de declamación teatral, con la coral «Unión y libertad» y con el orfeón «Aurora»<sup>85</sup>; el *Centro Instructivo Obrero Hispalense*, creado en Sevilla a finales de 1902 y en cuyos locales de la calle Feria se celebró durante los días 15 a 18 de mayo de 1904 el IV Congreso de la FSORE, al que asistieron, entre otras sociedades, los círculos de Aznalcóllar y Carmona<sup>86</sup>; el *Centro Fraternal de Cultura*, creado en Barcelona en 1903<sup>87</sup>; el *Ateneo Enciclopédico Popular*, que veía la luz tan sólo algunos meses después que el anterior y cuyo local social estuvo instalado inicialmente en el número 14-2º de la calle Talleres, de donde pasó en diciembre de 1904 a la del Carmen<sup>88</sup>; el *Centro de Estudios Sociales «Altruismo»*, de Villanueva y Geltrú, que formó un grupo teatral en 1904, una vez instalado en su nuevo domicilio de calle Cervantes, número 3, 1º-2ª<sup>89</sup>.

Abiertos también a una amplia base social y participando de aquella misma cultura política estaban las sociedades de librepensamiento. Tal era el sentir que animaba a los fundadores del *Círculo librepensador Guillén Martínez* (1886), que, constituido en Cádiz en unos momentos en los que la Federación Local estaba

83. «Un Círculo Obrero de Estudios Sociales», *El Productor*, 31 de agosto de 1893.

84. DE PUELLES, M.: *Op. cit.*, pp. 197 y 207.

85. *La Huelga General*, 25 de diciembre de 1901 y BREY, G.: *Économie et mouvement syndical en Galice (1840-1911)*. Lille, A.N.R.T, 1990, pp. 853 y ss.

86. *El Productor*, 23 de mayo de 1903 y 22 de abril de 1904; *Tierra y Libertad*, 7 de abril de 1904, y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*. Diputación de Sevilla, 1996, pp. 94-95.

87. *El Productor*, 21 de marzo de 1903.

88. *El Productor*, 26 de septiembre y 7 de noviembre de 1903, 2 de abril de 1904 y 23 de septiembre de 1905, y TERMES, J. *Els Ateneus populars...*, 1987, pp. 11-12.

89. *El Rebelde*, 6 de febrero de 1904.

prácticamente desarticulada, estaba concebido como «una especie de campo neutral a donde concurrirán todos los que creen en la necesidad de emancipar las conciencias y difundir la luz»<sup>90</sup>. Como lo era el de la barcelonesa *Liga de Librepensadores*, bajo cuyo patrocinio había una veintena de escuelas laicas y en la que confluían republicanos, socialistas, anarquistas y otros «amantes del progreso» en septiembre de 1888<sup>91</sup>. También lo fue el de la *Sociedad de Actos Civiles «La Antorcha Galaica del Librepensamiento»*, fundada en la ciudad de La Coruña en los últimos días de 1896 por iniciativa de varios individuos vinculados al movimiento obrero local, especialmente anarquistas y republicanos que se definían por la defensa de las ideas del librepensamiento y el laicismo, y que les llevó en 1901 a abrir una escuela en la que se impartían clases nocturnas a los trabajadores<sup>92</sup>. O el de la *Liga Anticlerical*: un «bloque de hombres libres y sociedades» que abogaban por la extinción completa y absoluta de todas las órdenes religiosas, por la independencia del matrimonio civil, la libertad de culto, la secularización de los cementerios y la separación de la Iglesia y el Estado, que fue fundada en Málaga a finales de octubre de 1906, es decir, cinco años antes de que lo hiciera en Madrid *La Liga Anticlerical Española*<sup>93</sup>.

Pero sin duda alguna, la experiencia mejor conocida es la de la *Sociedad librepensadora «La Luz»*, abierta a republicanos, librepensadores, anarquistas..., y a la que fue a «pedir asilo» Palmiro de Lidia una vez fracasado el efímero ensayo de la *Juventud Librepensadora* que promovió junto a algunos compañeros a principios de los años ochenta. Establecida inicialmente en la barcelonesa calle Conde del Asalto, de allí se trasladó a la de Ferlandina, a un local bastante amplio que contaba con un salón principal, en el que se daban veladas y conferencias, y una sala destinada a café, donde diariamente se reunían los socios formando tertulia: entre ellos Hilario y Roca, «dos hombres pequeños de cuerpo, pero grandes en entusiasmo y abnegación que en cierto modo constituían el alma de la sociedad»; el republicano y librepensador Cristóbal Litrán y el director de La Tramontana, Josep Lluas. Más esporádica era la participación del tipógrafo Torrents Ros o la de Gaspar Sentiñón, quien se ofreció a dar clases de inglés a los socios del centro y colaboraba en el órgano de prensa de la sociedad; al igual que hacía Tarrida del Mármol. Fue al calor de aquellas tertulias, en las que las discusiones versaban particularmente sobre cuestiones sociales: sobre «explotadores y explotados, gobernantes y gobernados», al que Palmiro de Lidia trocó sus juveniles «ideales republicanos y librepensadores» por los de la acracia<sup>94</sup>.

90. *El Socialismo*, 15-12-1886, cit. por AUBERT, P. et al.: *Anarquismo y poesía...*, pp. 52-53.

91. NETTLAU, M.: *Op. cit.*, p. 518 y ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política...*, p. 524.

92. BREY, G.: «Republicanism and obrero movement in A Coruña between 1868 and 1936», *El republicanismo coruñés en la Historia*. A Coruña: Ayuntamiento, 2001, pp. 166-168.

93. *El Popular*, 29 de octubre de 1906.

94. LIDIA, P. de: «Evocando el pasado (1886-1891)», *La Revista Blanca*, nº 100, 15 de julio de 1927, pp. 116-118.

## 4. SIGNIFICADO Y FUNCIONALIDAD

Sin menoscabar la dimensión específicamente cultural y de convivencia que en todo momento tuvieron los casinos y círculos republicanos, en conjunto las actividades que allí se realizaban venían a definir el carácter modernizador del proyecto político-social que animaba el republicanismo. Se trataba de sentar las bases intelectuales y simbólicas de lo que los republicanos concebían que debía ser una sociedad moderna, es decir, una sociedad secular y democrática. Y eso implicaba «hacer» política, lo que a juicio de Ramir Reig atraía a las masas en unos tiempos en que presionaban por entrar en la política y participar en ella<sup>95</sup>.

Pero en general se trataba de aquella dimensión de la política más cercana al municipio y al ciudadano. En algunas ocasiones fue en los casinos republicanos en los que se discutieron y tomaron los acuerdos sobre la política a adoptar por los ayuntamientos. Ello, no sólo en pequeños municipios como Trebujena, Écija o Albalate de Cinca, sino también en ciudades como Reus, Coruña o Valencia, convertidas todas ellas en «ciudades republicanas» en torno a 1900, como pudimos comprobar. En otras, desde el Casino los «correligionarios» podían tener información directa de los procesos electorales e incluso participar en los mismos: ya en las tareas de verificación del censo, controlando las defunciones o las inscripciones duplicadas, ya como interventor, como ocurrió con los socios del madrileño *Casino Federal*, cuya labor en la depuración del censo fue esencial de cara a las elecciones de 1903<sup>96</sup>.

Participando de aquella misma dimensión, algunas de las actividades básicas llevadas a cabo por los centros republicanos fueron la celebración de banquetes, veladas políticas y «fiestas cívicas», que se hacían coincidir, bien con alguna festividad extraordinaria, bien con alguna fecha conmemorativa: el 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la Primera República; el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla; el 29 de septiembre, en recuerdo de la Revolución que abría el sexenio...<sup>97</sup>. A las que, según los lugares, se sumaban otras efemérides de marcado sentido local. Así el 1º de enero, celebrado en Málaga en homenaje a las víctimas de 1869; el 1º de marzo, en homenaje a los mártires liberales del Morell y Villalonga (1838); el 18 de junio, para honrar a los igualadinos muertos en 1873 en defensa de la libertad, etc. etc. Y en casi todos los casos, estos banquetes y veladas mantenían un ritual muy similar, alternándose los discursos políticos y la lectura de trabajos literarios con la interpretación de fragmentos musicales y los brindis por la pronta llegada de la República, por la fraternidad universal y por el progreso; mientras que los balcones de los centros se adornaban con colgaduras y al anochecer se mantenían profusamente iluminados, en un intento de hacerse visi-

95. REIG, R.: *Blasquistas y clericales...*, pp. 237-238.

96. CASTRO, D.: *Los republicanos madrileños...*, 1989, p. 51.

97. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo...*, 1990, pp. 390 y 396.

bles en la vida local, de superar los límites de la militancia y trasladar al conjunto de la ciudad la presencia republicana.

Desde que Sagasta había autorizado en 1881 la celebración del aniversario de la proclamación de la Primera República, el 11 de febrero se había incorporado con todos los honores al calendario de celebraciones como fecha central del año. Y en el caso de los republicanos andaluces se celebraría regularmente desde 1904, según testimonian las páginas del periódico republicano malagueño *El Popular*, que recogía con emotividad los actos celebrados ese mismo año en la capital, donde el banquete reunió a 350 comensales, y en los círculos de la provincia (Ronda, Antequera, Coín, Vélez), en cuyos salones se escucharon los sones de la Marsellesa y se dieron vivas a la República<sup>98</sup>.

Bajo el mismo signo se organizaron otras veladas y banquetes a lo largo del calendario, algunas de ellas con un gran contenido político, como fue el caso reiterado del 14 de Julio. En Reus, la toma de la Bastilla dará lugar a actos unitarios en los que el republicanismo hacía acto de presencia al lado de los militantes librepensadores y anarquistas. Así ocurrió en 1888, cuando coincidieron en un mitin organizado por la *Sociedad de Librepensadores* los federales Guasch y Soler con el posibilista Salvadó y el anarquista Montseny<sup>99</sup>. En 1903 la *Juventud Republicana de Málaga* organizó una serie de actos en los que, además de testimoniar la admiración que el republicanismo sentía por el pueblo francés, se mostró su repulsa por el clericalismo imperante y por la política gubernamental<sup>100</sup>. Actos que vendrían a coincidir tanto en su forma como en su contenido con los organizados en otros muchos casinos y círculos, que mostraban así su adhesión a la «fiesta nacional francesa». Pero el peso de la cultura republicana francesa se dejó sentir igualmente en episodios más luctuosos y menos festivos. Tal ocurrió en 1894 con motivo del asesinato del entonces presidente Sadi-Carnot a manos del anarquista italiano Santo Caserio. Como muestra del pesar que su muerte provocó en los republicanos reusenses, el *Centro Republicano Democrático Autónomo* envió telegramas de condolencia al presidente del Consejo de ministros francés y colocó crespones negro en las banderas española y francesa<sup>101</sup>.

Más extraordinaria resulta la conmemoración de efemérides como la Comuna de París, celebrada por el sevillano *Centro Republicano Social*<sup>102</sup> o el Primero de Mayo, que pasó a ser una de las conmemoraciones rituales en los locales de entidades como el *Casino Coruñés*, el *Centro Republicano Democrático Autonomista*

98. *El Popular*, 11, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 1904. Imágenes gráficas de estos actos en *La Unión Ilustrada*, 17 y 24 de febrero de 1916.

99. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, 1992, p. 148.

100. MORALES MUÑOZ, M.: *El republicanismo malagueño...*, 1999, p. 180.

101. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, p. 267.

102. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: *Los orígenes del socialismo...*, 1996, p. 55.

de Reus o la *Casa del Pueblo Radical* de Jerez de la Frontera, que lo celebró con toda solemnidad en 1912<sup>103</sup>.

Junto a estos actos, que respondían al ritual tradicional, el lerrouxismo supo incorporar algunos aspectos innovadores, entre otros, el «Jubileo de la Revolución» convocado por Lerroux en septiembre de 1901 para conmemorar la expulsión de Isabel II en 1868, y que festejado año atrás año acabó institucionalizándose bajo el nombre de «Fiestas de la Libertad» Convocados, en principio, en la plaza de toros, estos actos servían, sin embargo, para ocupar la ciudad con las banderas y símbolos de los grupos republicanos que iban y venían. Similar función cumplían los recibimientos en la estación a las personalidades del republicanismo, ocasión para que los correligionarios se reuniesen, en auténtica manifestación, en el centro de la ciudad, donde se encontraba el apeadero de ferrocarril del Paseo de Gracia<sup>104</sup>.

Fue también el lerrouxismo el que incorporó al calendario festivo la del 3 de mayo, aniversario de los fusilamientos de los condenados en el proceso de Montjuich de 1897. Una conmemoración que revistió caracteres excepcionales en 1903, al servir como pretexto para festejar el éxito electoral en los comicios de aquel año. Girando alrededor de un multitudinario mitin celebrado en la plaza de toros de la Barceloneta ante veinte mil personas, el entusiasmo de los asistentes se desbordó cuando en medio del acto se presentaron «una agraciada joven que vestía traje de republicana», portando la bandera de la *Sociedad Progresiva Femenina*, y un carro perteneciente al *Centro Republicano Popular* del Campo de Grassot en el que iban «diez niños de ambos sexos vestidos de republicanos», cada uno con una bandera<sup>105</sup>.

Al lado de estas actividades, los centros republicanos intentaron consolidar una cierta tarea docente, especialmente en los niveles primarios y en el de la educación de adultos. Para los republicanos, la ciencia, la enseñanza laica, era el mejor antídoto contra el clericalismo, a la par que un medio de emancipación y progreso individual. La autonomía de las conciencias era la mejor garantía de que los ciudadanos podían liberarse de toda tutela. Y para ello nada mejor que extender la cultura y la enseñanza entre las clases populares y obreras. El concepto de libertad debía inspirar toda la educación como una experiencia que hiciera de la misma una etapa realmente preparatoria en la vida del ciudadano. Una tarea en la que los centros republicanos podían tener un papel primordial, tal y como pedía Blasco Ibáñez a los obreros valencianos en la carta que les envió con motivo de la inauguración del nuevo Centro de la calle de la Ensendra:

...incapaz de movimiento como estoy, mi pensamiento va hasta vosotros deseando vida próspera y ruidosos triunfos al Centro que inauguráis. Que en él se eduquen las generaciones obreras. La ciencia y la razón libre son las encargadas de

103. Giadás Álvarez, L.: «Del Casino a las definitivas elecciones...», 2001, pp. 85-93; DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, p. 238, y MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz...*, 1990, p. 114.

104. ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo...*, p. 389.

105. ALBERTÍ, S.: *El republicanisme catalá...*, 1972, pp. 197-198.

redimir a los que sufren. Cuanto más sepáis, más libres seréis. Agrupaos en indestructible unión para defender vuestro derecho a la vida. Pero también estudiad, sabed (...). Yo vivo y viviré siempre en guerra sin cuartel contra tres enemigos que lo son también vuestros: el abuso, la ignorancia y el fanatismo<sup>106</sup>.

Entre los círculos que se dotaron de un espacio de enseñanza está el *Casino de Unión Republicana* de Antequera, que contó con escuela para adultos y para niños desde mediados de los años noventa. Dirigida por el republicano Alfredo García Collado, catedrático del Colegio Municipal de San Luis Gonzaga, contaba con el auxilio de un maestro de instrucción primaria, y en ella el medio centenar de alumnos que tenía ese año de 1904 aprendía todo lo concerniente a la instrucción elemental y superior, así como clases de Dibujo Geométrico y de Aplicación y Nociones de Física y Química aplicada a las artes y oficios. Desde 1899, el sevillano *Centro Republicano Social*, de la mano de Alejandro Guichot, servía de sala de conferencias, escuela y redacción del periódico *El Centro*. En 1903, el *Círculo Republicano Obrero* de Fuengirola establecía clases de adultos a cargo del secretario del centro y abogado, Miguel Jimena Cortés, según nos informa *El Popular*. Sólo en Málaga capital, en 1914 funcionaban ocho escuelas de enseñanza laica ubicadas en los círculos y centros republicanos, contando con un total de 984 alumnos<sup>107</sup>.

Fruto de esta misma inquietud por la enseñanza popular fueron distintas experiencias de «extensión universitaria». La primera, creada en Córdoba en 1905 a instancias de Eduardo Hernández Pacheco, catedrático y secretario del Instituto de Segunda Enseñanza de aquella ciudad vinculado al institucionismo, contó con la participación, entre otros, de Juan Díaz del Moral, quien impartió otras tantas conferencias sobre «Historia del movimiento obrero» (1905) y sobre «Economía social» (1910)<sup>108</sup>. Una segunda iniciativa tuvo lugar en Málaga, también en 1905, debida a la *Sociedad Económica de Amigos del País*, que en esos momentos estaba presidida por el dirigente republicano local Pedro Gómez Chaix, y contó durante sus primeros años de existencia con una matrícula cercana a los cuatrocientos alumnos anuales<sup>109</sup>. Un año más tarde se inició la de A Coruña, entre cuyos promotores se encontraban Enrique Hervada, Arturo Senra Eiroa y Fernando Fernández Moras, dirigentes todos de la «Unión Escolar Republicana», así como el entonces joven abogado Santiago Casares Paz, y el escrito Wenceslao Fernández Flores. A partir de su creación se sucedieron

106. *El Pueblo*, 2 de mayo de 1900, en REIG, R.: *Obrers i ciutadans...*, p. 72.

107. «Lista general con expresión nominal y detallada del número de socios que forman la sociedad *Centro de Unión Republicana* de esta ciudad, con inclusión de los que asisten a la Escuela nocturna que desde hace más de siete años tiene creada esta Sociedad para el fomento de la cultura de sus socios e hijos de estos», *Casino de Unión Republicana de Antequera. 1891*. Negociado Asociaciones. AGCMA; MORALES MUÑOZ, M.: *El republicanismo malagueño...*, 1999, p. 183; MADRID CALZADA, R. M.: *La educación de las clases populares...*, 1995, pp. 187-188, y *El Popular*, 29 de julio de 1903 y 16 de diciembre de 1915.

108. CASAS SÁNCHEZ, J. L.: *Estudio de la historiografía sobre Córdoba y provincia (1700-1936)*. Córdoba, 1992, pp. 130-131.

109. *Labor cultural de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga en los años 1905-1906, 1906-1907 y 1907-1908*. Málaga: Imprenta El Popular.

las conferencias destinadas a un público esencialmente obrero, que versaron sobre todo tipo de temas científicos. Además, *La Universidad Popular* inauguró clases nocturnas de aritmética, ortografía y redacción, francés e inglés, caligrafía y dibujo geométrico; al tiempo que impulsaba las primeras actividades de lo que sería el turismo popular, organizando para las familias obreras excursiones destinadas a admirar los monumentos medievales de Betanzo y Pontedeume<sup>110</sup>.

Esta consolidación orgánica, meridianamente clara a partir de principios de siglo, permitió en algunos casos diversificar la gama de actividades que tenían lugar en la sede de las sociedades republicanas con la creación de bibliotecas, orfeones y grupos de aficionados al teatro. Un caso singular de inquietud teatral fue el mostrado por la sección lírico-dramática del *Círculo Republicano Histórico* de Reus, que contaba a finales de 1898 con un teatro en el interior de su propia sede. Para el entonces secretario del *Círculo*, Ramón Pallejá, con las conferencias, las veladas literarias y «las funciones teatrales», se contribuía a la educación moral y política del pueblo<sup>111</sup>. Significativo fue también el caso del cuadro artístico de la *Juventud Republicana* de Málaga, que a lo largo del mes de diciembre de 1915 puso en escena hasta una decena de obras, la mayoría de ellas de los hermanos Álvarez Quintero (*Mañana Sol*, *Solico en el mundo*, *Amores y amoríos*, *Rosa y Rosita*), pero también otras como *El gran galeoto*, de José Echegaray; *El nido ajeno*, de Jacinto Benavente; *El ladrón*, comedia dramática del francés Henri Bernstein, y *La princesa Clodomira o los amores del rey Pepinillo I*, «gracioso drama original de un miembro de la Sociedad»<sup>112</sup>. Obras, todas ellas costumbristas, que gozaban del favor del público popular y obrero, y junto a las cuales se puso igualmente en escena el drama de Joaquín Dicenta *Juan José*<sup>113</sup>.

Además de contar con esta dimensión cultural y recreativa, los centros republicanos se presentan como organismos socializadores, lo que les llevó a participar con frecuencia en grandes campañas de carácter ciudadano. En Barcelona, la campaña de protesta contra el nuevo Código Civil de 1889 fue impulsada y en gran medida dirigida por los federales en toda una serie de actos celebrados en el *Centro Federalista*, el primero de los cuales tuvo lugar el 16 de marzo de aquel mismo año<sup>114</sup>. En Coruña, la cultura racionalista y librepensadora que proyectó el *Casino* sobre la ciudad chocó frontalmente con la Iglesia. Frente a la proliferación de procesiones y peregrinaciones realizadas por la misma en 1891, en agosto los republicanos organizaron un multitudinario mitin y una manifestación en la que al son de *La Marsellesa* y del *Himno de Riego* se apedrearon las fachadas de los edificios

110. BREY, G.: «L'enseignement populaire non officiel en Galice urbaine jusqu'en 1911». En AYMES, J. R. et al. (dirs.): *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique Latine du XVIII<sup>e</sup> siècle a nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1986, pp. 202-4.

111. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, p. 156.

112. Las noticias sobre estas actividades proceden de *El Popular*, diciembre de 1915.

113. *El Popular*, 16 de junio de 1915.

114. GABRIEL, P.: «El republicanismo militante en Cataluña en la primera etapa de la Restauración, 1875-1893». En PIQUERAS, J. A. y CHUST, Manuel (comps.): *Republicanos y repúblicas en España*. Madrid: Siglo XXI, 1996, p. 175;



de *El Diario de Galicia* —procatólico— y de dos residencias de religiosas<sup>115</sup>. En julio de 1910, fueron los compases de aquellos mismos himnos los que acompañaron la manifestación que recorrió las calles de Huelva en favor de la política religiosa del gabinete Canalejas, participando en ella entre cuatro y siete mil personas<sup>116</sup>.

De la misma manera los republicanos se empeñaron en una constante campaña en favor del indulto para los perseguidos y detenidos por cuestiones políticas y sociales. A finales de 1892 Nicolás Estévanez hacía una abierta defensa de los trabajadores encausados por la oleada de atentados desencadenada a partir de 1888, al afirmar desde la tribuna del *Casino Federal* de Madrid que la explotación y la miseria causaban más víctimas inocentes que las bombas<sup>117</sup>. A finales de siglo ya, del *Casino Universal* del Grao surgiría la iniciativa de escribir a Zola y organizar un gran acto de solidaridad con el escritor con motivo del *affaire* Dreyfus<sup>118</sup>. En Reus, en marzo de 1898 se manifestaron centenares de ciudadanos convocados por las sociedades obreras y por el *Centro Republicano Democrático Autonomista* para pedir la remisión de las condenas dictadas contra los encausados en el Proceso de Montjuich. Y lo mismo hicieron los casinos de Barcelona, Málaga, Valencia..., cuyos locales fueron escenario durante la segunda quincena de mayo de 1902 de los actos celebrados, día tras día, con el mismo fin<sup>119</sup>. Dos años después, a mediados de 1904, fue la *Juventud Republicana «Progresiva»* de Sevilla, secundada por el *Centro Instructivo de Obreros Republicanos*, la que organizó un mitin de protesta por la prisión de numerosos obreros y periodistas<sup>120</sup>.

También participaron activamente los círculos y centros republicanos en los mítines y manifestaciones convocados contra el caciquismo, contra las carestías y el impuesto de consumos. En enero de 1905 los obreros antequeranos, a instancia del *Casino de Unión Republicana*, organizaban un mitin para protestar contra la presión impositiva, en particular los consumos, y contra la crisis de subsistencias, congregando a más de 5.000 personas; y que repetirían el 19 de abril de 1907. Durante el verano de 1911 los convocantes de los mítines fueron los centros de Málaga, organizándose el 13 de agosto una gran manifestación que recibió el apoyo de 88 sociedades obreras, políticas y sociales, y que celebrada bajo el lema «No más arriendos de Consumos ¡Viva Málaga sin fielatos!», contó con la asistencia de más de 20.000 personas, según recoge *El Popular*<sup>121</sup>.

115. BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «El republicanismo coruñés del siglo XIX. Mito y realidad histórica», *El Republicanismo coruñés en la Historia*. A Coruña: Ayuntamiento de A Coruña, 2001, pp. 73-75.

116. *La Provincia*, 3 de julio de 1910, cit. por PEÑA GUERRERO, M. A.: *El sistema caciquil...*, 1993, p. 132.

117. *El Nuevo Régimen*, 7 de enero de 1893, cit. por LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanismo y anarquismo...*, 2001 p. 458.

118. REIG, R.: *Obrers i ciutadans...*, p. 193.

119. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, p. 141; REIG, R.: *Blasquistas y clericales...*, 1992, pp. 238-240, y ROMERO MAURA, J.: *La Rosa de fuego...*, pp. 108-109.

120. GONZÁLEZ, A.: *Utopía y realidad...*, pp. 114-115.

121. *Orden Público*, legs. 41-42. Archivo Municipal de Antequera, y *El Popular*, 26 de enero de 1905, 25 de abril de 1907 y 14 de agosto de 1911.

Aunque con un calendario y una liturgia festiva más exigua, también los medios anarquistas conocieron una activa vida socio-política y cultural, particularmente con motivo de la celebración de algunas de las efemérides que jalonaban la todavía joven historia obrera. Continuando con la tradición iniciada durante el sexenio democrático, la primera de las fechas que se incorporaron al ritual obrero fue la del 18 de marzo, aniversario de la *Commune* de París. Superponiéndose a ella en los primeros momentos, y casi desplazándola del imaginario obrero, después, estaría el 11 de noviembre, día en que se conmemoraba la ejecución de los «mártires de Chicago» en 1887, y que terminó convirtiéndose en la celebración más importante del calendario anarquista. La adopción de esta fecha representaba no sólo la asunción de uno de los principios básicos del movimiento obrero: el de la solidaridad, en este caso internacional, sino también, y sobre todo, con el 11 de noviembre se incorporaba simbólicamente una de las páginas más «gloriosas» del proletariado en su lucha contra la burguesía. Mucho menor entusiasmo despertó entre los anarquistas la celebración del 1º de mayo, concebido desde sus mismos orígenes como un día de lucha y no como una jornada festiva. Buen ejemplo de esto lo constituye la actitud observada frente al mismo por los anarquistas bilbaínos, quienes la consideraban como «una cosa baladí», dado su carácter festivo<sup>122</sup>.

Y aunque las efemérides y el sentido de las mismas eran bien diferentes de las celebradas por los republicanos, el ritual seguido por el obrerismo militante fue bastante análogo, sobre todo en Cataluña. Como entre los republicanos, en las veladas y reuniones se alternaban los discursos políticos y la lectura de trabajos literarios con la interpretación de fragmentos musicales y los brindis por la emancipación social. Y también como ellos, en aquellos casos en los que las dimensiones del local así lo exigían, la celebración del evento tenía lugar en alguno de los teatros de la ciudad, que se hallaban profusamente decorados e iluminados. Tal ocurrió en la velada organizada en 1891 por los obreros barceloneses con motivo del aniversario de la *Commune*, que se celebró en el Teatro Calvo-Vico «con la misma esplendidez de los años anteriores», según afirmaba expresamente el corresponsal de *El Productor*. La primera parte de la velada, en la que entre otros intervinieron Lluas, Torrents, Lorenzo y Claramunt, concluyó con el canto del *Himno Anarquista* por parte de la masa coral, mientras que el punto final de la velada lo puso la orquesta con *La Marsellesa*. Todo ello alumbrado por «mil luces de gas» que quedaron oscurecidas por los «luminosos rayos» que despedía «el espléndido sol de la Justicia» con el que se decoraba el fondo del escenario<sup>123</sup>.

Admirable fue igualmente la celebración que de la misma efemérides hicieron los trabajadores valencianos años antes, si bien en esta ocasión el acto se celebró en el local de la Federación Obrera. Dividida la velada en dos partes, la primera estuvo compuesta por los correspondientes discursos, la lectura de poesías y,

122. *El Productor*, 21 de mayo de 1891.

123. *El Productor*, 26 de marzo de 1891.

cerrándola, una asamblea. La segunda, en cambio, la ocupó monográficamente la representación «en el lindo teatrillo que se encuentra también en el local, (del) drama en un acto escrito por un compañero y representado por jóvenes federados: *El 18 de Marzo en Valencia*»<sup>124</sup>. Como lo fue la vivida en el mismo lugar en noviembre de 1889; en el *Casino «El Porvenir»* de San Gervasio, en marzo de 1890; en el *Círculo de Trabajadores* de Madrid o en local de *La Unión de Jornaleros del Campo*, de Játiva, en noviembre de este último año; en Coruña en noviembre de 1891<sup>125</sup>... Unos actos y veladas éstos, como los de otras muchas localidades, que habitualmente se cerraban con los sones de algunos de los himnos que componían el repertorio habitual: desde la *Marsellesa* hasta *La Internacional*, pasando por el *Himno a los Mártires de la Comuna*, *El canto de los proletarios...* o el *Himno revolucionario anarquista*<sup>126</sup>, premiado en el Segundo Certamen socialista e interpretado, como acabamos de ver, en la velada organizada en Barcelona en marzo de 1891.

Sin embargo, los actos que mejor representan el valor y la importancia que los anarquistas daban a aquellas fechas fueron los *Certámenes Socialista* de 1885 y 1889. Además del objetivo cultural e ideológico que perseguía el *Centro de Amigos* de Reus con su organización, con el primero de ellos se quería conmemorar el aniversario de la Commune, tal como prueba la intención inicial de los organizadores de celebrar el acto público el día 18 de marzo. Y aunque después se vio pospuesto hasta el 14 de julio, finalmente se realizó el día 12 de julio, que era festivo. Con el segundo Certamen, en cambio, lo que se pretendía era honrar la muerte de los *Mártires de Chicago*, de cuya fecha de ejecución toma el nombre el grupo convocante: el *Once de Noviembre*, que vio también cómo se tenía que cambiar la fecha de celebración inicialmente prevista, que pasó del 11 al 10 de noviembre de 1889.

Dado el carácter multitudinario que se quería dar a ambos acontecimientos, la celebración de los mismos tuvo lugar en locales ajenos a los propios centros. En el Teatro Principal de Reus se celebró el de 1885, dirigiéndose hasta allí la festiva manifestación que partió desde el *Centro de Amigos*, y que, compuesta por los representantes de los centros y entidades participantes, iba acompañada por los sones de la música y por las banderas y los estandartes de las distintas sociedades, en algunas de las cuales se podían leer lemas como los de «Paso al Progreso», «Instruiros y seréis libres», etc.<sup>127</sup>.

El acto, que contó con un numeroso público obrero, empezó a las 9 de la mañana con la lectura de la Memoria de la organización, a la que siguió el discurso

124. *Bandera Social*, 29 de marzo de 1885.

125. *El Productor*, 7 de diciembre de 1889, 1 de abril y 27 de noviembre de 1890, y 25 de noviembre de 1891.

126. Estos y otros himnos fueron recopilados en el folleto titulado *Canciones libertarias*, colección de himnos y cantos populares editada por la *Juventud Libertaria* de Barcelona, que las vendía a diez céntimos el ejemplar, en *Rebelde*, 23 de junio de 1904. Un sugerente estudio sobre el papel de la música en los medios anarquistas es el de RALLE, M.: «*Que el deleite sea provechoso, instructivo...* Sociedades corales y rituales obreros hasta 1910». En CARBONELL, J. (coord.): *Els orígens de les associacions corals a Espanya (S. XIX-XX)*. Barcelona: Oikos Tau, 1998, pp. 95-108.

127. «Acta de la celebración del Certamen Socialista», en Centro de Amigos de Reus. *Primer Certamen Socialista, 1885 (PCS)*. Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega, pp. XXXIII-XXXVIII.

de apertura, en el que J. Lluas glosó las excelencias del arte y la cultura obrera considerados como medios de transformación. Como punto final al certamen, aquella misma noche tuvo lugar en el mismo teatro una velada artístico-literaria en la que se leyeron composiciones de distintos militantes de Barcelona y Reus, entre ellos Celso Gomis, quien, en un poema titulado *Capitis Poena*, condenaba la violencia social y la pena de muerte. Como destacaba el órgano colectivista *Bandera Social*, con el Certamen se había hecho realidad la «utopía de ayer», al permitir, mediante «la lucha pacífica del libro y del periódico», la confrontación de ideas con la burguesía<sup>128</sup>.

Bajo el mismo clima de euforia y entusiasmo se celebró en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona el Certamen de 1889. Entusiasmo en la concurrencia, cifrada por los organizadores en unos veinte mil a lo largo de la jornada; entusiasmo en las felicitaciones y adhesiones recibidas de toda la geografía peninsular; en el ambiente festivo y ruidoso que acompañó al acto; en los discursos pronunciados; en los acordes de la música y el ondear de enseñas y banderas en las que podían leerse lemas como «Avant sempre avant», «La luz matará las tinieblas», etc. Como recalca la prensa obrera, la fiesta mayor de la anarquía resultó imponente, destacándose entre sus logros la consecución de un himno propio: *Hijo del Pueblo*, original del tipógrafo alicantino Rafael Carratalá Ramos que fue premiado como «mejor himno revolucionario», y la adopción de unos símbolos, mitos y valores muy distintos a los expresados por la burguesía.

Consecuentes con ese deseo de transformar las costumbres y los valores imperantes, los anarquistas, como los librepensadores y los republicanos, convirtieron los principales «ritos de paso» en actos políticos, en cuya celebración en el centro obrero confluían todos los sectores opuestos a la hegemonía ideológica del catolicismo. En este sentido Ángel Duarte cita como ejemplo el caso de la inscripción en el Registro Civil de dos hijas del federal y librepensador Josep Corderas, cuyos padrinos fueron Soledad Gustavo y Juan Montseny, leyéndose en el transcurso del acto varias composiciones literario-filosóficas, entre ellas *La obra avanzada*, de Soledad Gustavo<sup>129</sup>.

Pero como digo, se trata de un ejemplo que se podía encontrar repetido también entre los anarquistas. Según relata Gil Maestre, la inscripción en 1895 del nacimiento del hijo de un «compañero» lo festejaron los padres del recién nacido con varios camaradas, siendo acompañados en el camino de ida y vuelta al Juzgado por unos músicos que tocaban himnos anarquistas que los demás cantaban mientras repartían el periódico *La Nueva Idea*. Después celebraron una velada en la que se leyeron poesías, se hicieron discursos y brindis, y se volvieron a entonar las canciones anarquistas<sup>130</sup>.

128. PCS, pp. XXXIX-XLV y *Bandera Social*, 19 de julio de 1885.

129. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, p. 208. Unos padrinos que a su vez contrajeron matrimonio civil en Reus a principios de los años noventa, como recogía *El Productor* en su número de 26 de marzo de 1891.

130. GIL MAESTRE: *El anarquismo en España y el especial de Barcelona*. Madrid: Hijos de M. G. Hernández, 1897, pp. 39-42, 51-52 y 108-109, *cit.*, por NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *El terrorismo anarquista*. Madrid: Siglo XXI, 1983, pp. 118.

También constituía un verdadero acto de fe política la opción por unos determinados nombres en el acto de la inscripción. Si entre los republicanos un caso llamativo fue el de Joan Ratés, correligionario de Poboleda que en 1887 inscribió un hijo con el nombre de Demófilo: en honor del director de *Las Dominicales del Libre-pensamiento*, que vino a unirse al niño y a la niña que ya tenía y que recibieron los nombres de Chés y Democracia<sup>131</sup>, respectivamente, entre los anarquistas fueron frecuentes los nombres relativos a los elementos de la naturaleza y a figuras relevantes de la ciencia y el movimiento libertario. En aquellos años, sin embargo, los «modelos» imperantes fueron los de los «mártires de Chicago», en particular Parsons y Engel. A ellos se sumaban los Germinal, Darwin, Progreso, Universo..., y, ya entre las niñas, los de Acracia, Palmira, Redención...

Con la adopción de tales nombres se quebraba la letanía del santoral en ciudades como Barcelona, San Martín de Provensals, Figueras, Sestao, Lora del Río, Los Barrios, Nerja<sup>132</sup>, etc., dando pie en algún caso a irónicas reflexiones en la prensa obrera. Tal ocurrió en Arriate con la hija de Juan Lobato y Teresa Becerra, que recibió el nombre de Redención, y de la que el corresponsal decía: «La pequeña goza de buena salud, y en la animación y alegría que resplandece en su semblante, parece, y es indudable, que agradece a sus padres el no haberlas llevado a ese antro fantástico donde sólo impera la superstición, el engaño, la mentira...»<sup>133</sup>. Más profundo fue el comentario que suscitó el entierro civil en junio de 1893 del hijo de los militantes de San Martín de Provensals, María Custey y Pablo Esteve, que fue inscrito con el nombre de Parsons, y cuya defunción atribuían «algunos fanáticos recalcitrantes» (al hecho de no estar bautizado. ¡Qué crédulos y bonachones son!), concluía el corresponsal<sup>134</sup>.

En su deseo de romper con los prejuicios tradicionales, anarquistas y libre-pensadores también apostaron decididamente por la igualdad de los sexos. Como deja ver la publicística premiada en los certámenes<sup>135</sup>, las relaciones de pareja aparecen presididas por nuevos principios, por nuevos valores, en los que el respeto mutuo, la libertad y la igualdad ocupan un lugar central. En la misma medida, y frente a la práctica ausencia de la mujer en los casinos republicanos, con la salvedad de destacadas figuras como Ángeles López de Ayala o Belén Sárraga, son numerosas las noticias sobre su participación en las veladas y actos organizados en los círculos y centros ácratas. Así, y aun cuando sólo muy excepcionalmente se den nombres, como eran los casos de Teresa Claramunt y Soledad Gustavo o el de las militantes cordobesas Antonia Villatoro, Pura Antón y Rafaela Salazar, encarceladas

131. DUARTE, A.: *Op. cit.*, p. 208.

132. *La Anarquía*, 6 de abril de 1893; *El Productor*, 29 de junio, 21 y 28 de diciembre de 1893, 28 de marzo de 1903 y 13 de mayo de 1905.

133. *El Productor*, 29 de abril de 1903.

134. *El Productor*, 29 de junio de 1893.

135. Entre otros, se pueden destacar los relatos de BURGÚES, M.: *El Siglo de Oro*; GUSTAVO, Soledad: *El amor libre* y LORENZO, Anselmo: *La procreación humana*, premiados todos ellos en el Certamen de 1889.

durante la oleada represiva que siguió a los sucesos de Alcalá del Valle<sup>136</sup>, las referencias a su participación son casi continuadas. Con la presencia de «aproximadamente un centenar de compañeros y compañeras, entre ellas la hija de Tomás González Morago, que presidió la sesión», celebraron los obreros granadinos el aniversario del 18 de marzo. «Materialmente atestado de compañeros de ambos sexos» se hallaba el local del Centro Obrero de Valencia con motivo de la conmemoración de los mártires de Chicago. Con «sus esposas e hijos» acudieron al Centro de Amigos de Reus «gran número de compañeros» una vez finalizados los actos organizados en marzo de 1891 en el teatro Principal de la ciudad. Con la asistencia de más de cuatrocientos trabajadores, «entre ellos numerosas compañeras», se celebró la velada en honor de los mártires de Chicago en Sevilla aquel mismo año<sup>137</sup>...

Pero de la misma manera que la influencia del librepensamiento y del anarquismo más teórico y doctrinal se estaba dejando sentir sobre la cultura política del obrerismo militante, también favoreció la creación de círculos y centros de estudios sociales y de ateneos. Definido por «un amplio criterio de transigencia y serenidad» en el que tendrían cabida todos aquellos que «ávidos de saber» caminaran «hacia el Progreso», en marzo de 1903 nació el *Centro Fraternal de Cultura*, que contó entre sus promotores con Felip Cortiella y dos de sus compañeros de la agrupación teatral *Avenir*: Joan Casanova y Pere Ferrets. Desde aquellos momentos el *Centro* organizará conferencias científicas, veladas musicales y representaciones teatrales, debidas a la iniciativa de la propia agrupación *Avenir*. Si entre las conferencias caben citar las dedicadas a partir de octubre de aquel año al tema de la «pedagogía experimental», que corrieron a cargo de Clemencia Jacquinet, y las leídas por Anselmo Lorenzo (*Criterio libertario*) y José Casasola (*Algunas consideraciones sobre el Estado*) en septiembre de 1903 y enero de 1904, respectivamente, con las veladas teatrales Cortiella buscaba compaginar la expresión de valor estético con la función social y educativa. Resultado de estas inquietudes fue la puesta en escena de algunos de los autores europeos más relevantes del momento, como Henrik Ibsen, Octave Mirbeau, Paul Hervieux o Lucien Descaves, que fueron representados frecuentemente ante los obreros barceloneses<sup>138</sup>.

Tan sólo cuatro meses más tarde del nacimiento del *Centro Fraternal de Cultura*, en julio de aquel mismo año hacia lo propio el *Ateneo Enciclopédico Popular*, que con el tiempo se convertiría en uno de los referentes culturales del anarquismo barcelonés. Definido como «un centro de libre enseñanza, de mutua cultura», cuyo fin inmediato era la instrucción, «y sobre todo la instrucción de los

136. *El Productor*, 8 de abril de 1903.

137. *El Productor*, 29 de marzo y 7 de diciembre de 1889 y 26 de marzo y 25 de noviembre de 1891.

138. *El Productor*, 21 de marzo y 17 de octubre de 1903 y 4 de noviembre de 1905; LITVAK, L.: *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*. Bosch, Antoni (ed.). Barcelona, 1981 pp. 222-224; GIRALT I RAVENTÓS, E.: *Op. cit.*, pp. 179 y 251, y ICHIAKWA, A.: «Obreros autodidactos, anarquistas y modernistas marginales en la Barcelona del cambio de siglo; el caso de la agrupación Avenir». Comunicación presentada al 2º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Barcelona, 1994.

que por vivir de sus manos se ven más privados de ella», una vez establecido en su nueva sede de la calle del Carmen el Ateneo contó con una biblioteca en la que «todos los amantes de la lectura» podían encontrar diariamente de 7 a 11 de la noche publicaciones periódicas como *La Tribuna*, *La Publicidad*, *El Productor*, *Natura* y *Boletín de la Escuela Moderna*, de Barcelona; *El Rebelde* y *Tierra y Libertad*, de Madrid; *La Questione Sociale*, de Paterson (Estados Unidos); *Il Pensiero*, de Roma... Abiertas sus aulas desde el primer momento a los alumnos de ambos sexos, fue en el local de la calle Talleres donde se iniciaron el 1º de octubre de 1903 las clases de francés, impartidas todos los días de 9 a 10 de la noche por Luis Bulfi. A estas le siguieron clases de inglés y conferencias y cursillos de Fisiología, Anatomía, Geografía, Química, Física, Higiene, Astronomía, Historia, Literatura social, lecturas comentadas... Y ya a finales de la década, otras centradas en la evolución de las ideas sociales, que corrieron a cargo de Josep M. de Sucre, Andrés Nin, Anselmo Lorenzo, Ricardo Mella y Julián Besteiro<sup>139</sup>.

También el anarquismo coruñés supo servirse del teatro con un sentido doctrinal y moralizante. Íntimamente vinculado al anarquismo, en 1901 hizo su aparición en La Coruña el *Centro de Estudios Sociales «Germinal»*, cuyo primer presidente fue el dirigente sindicalista José Sanjurjo, autor de un método de lectura para la escuela de la Sociedad *La Antorcha Galaica del Librepensamiento*, y junto al que participaron los republicanos Eduardo Corral, Luis Huici y Eduardo López Budén. Contando con un pequeño núcleo teatral, a partir de aquellos momentos *Germinal* se hallaba en condiciones de multiplicar las veladas, ya para conmemorar alguna efemérides, ya para allegar recursos a favor de algún gremio en huelga, ya para entretener a los socios. En efecto, se trataba tanto de deleitar como de concienciar, como ha resaltado Gérard Brey. Los obreros acudían no sólo para escuchar un mensaje que fortaleciera sus convicciones, sino también —y quizá ante todo— para divertirse y olvidar sus penas. En los programas de aquellas veladas, el juguete cómico (no exento de contenido satírico a veces) alternaba casi siempre con el monólogo imprecatorio y el drama social. Por ejemplo, en el acto de enero de 1901 a favor de los presos de Jerez de la Frontera, se representaron el diálogo de costumbres madrileña *Los colilleros*; el monólogo *¡Jerez!*, escrito expresamente para este acto y algunos de cuyos párrafos arrancaron «lágrimas de dolor (y) girones del alma entre ansias de desquite»; *El censo*, juguete cómico cuyo autor era el periodista y militar republicano Ricardo Monasterio, y *Fin de fiesta*, «cuadro dramático en un acto» fechado en Nueva York en 1898 y frecuentemente representado entre los núcleos libertarios españoles y rioplatenses, con el que su autor, Palmiro de Lidia, perseguía «convertir la escena en cámara fotográfica de los reales dramas de la vida y en tribuna de los nuevos ideales»<sup>140</sup>. Como se supo servir el anarquismo

139. *El Productor*, 26 de septiembre, 7 de noviembre de 1903, 2 de abril de 1904 y 23 de septiembre de 1905, y TERMES, J.: *Els Ateneus populars...*, 1987, pp. 11-12.

140. BREY, G.: «Sociabilidad obrera y prácticas teatrales en Galicia, 1894-1910». En VALÍN, A. (dir.): *La sociabilidad en la Historia Contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*. Ourense: Duen de Bux, 2001, pp. 107-108.

madrileño, en este caso con un marcado carácter solidario y revolucionario, al poner en escena en 1904 obras como *El ocaso de los odios*, «de nuestro compañero Emilio Canal»; *Infamia y Heroísmo*, del correligionario de Écija Emilio Manzano Real o el monólogo *Un huelguista*, con las que buscaba recabar fondos para los compañeros presos de Alcalá del Valle<sup>141</sup>.

En contraposición a lo que estaba ocurriendo en Barcelona, Reus o La Coruña, la sociabilidad y los rituales obreros encontraron menos oportunidades entre los militantes andaluces, limitándose por lo general a veladas organizadas para conmemorar el aniversario de la Comuna de París, el de los «Mártires» de Chicago o bien para protestar contra la represión de que eran objeto. Tal ocurrió de manera expresa con los actos organizados por las sociedades obreras gaditanas en enero de 1903, en los que participó activamente el *Centro de Estudios Sociales* de Los Barrios, y que tenía como fin pedir la liberación de los encarcelados por «la infame trama» de la Mano Negra, por los sucesos de Jerez de 1892 y por los de Alcalá del Valle<sup>142</sup>.

Pero fuese uno u otro el motivo de la celebración, en casi todos los casos los actos se reducían a los discursos y exposiciones doctrinales y a la colación de algún refrigerio con el que se concluía el acto brindando por la redención del proletariado. Una parquedad y una austeridad que no eran nada ajenas ni a las duras condiciones de vida que soportaban las clases obreras andaluzas ni a la represión, ejercida incluso de manera preventiva, como ha señalado Maurice<sup>143</sup>. Así en Antequera en 1884, cuando se celebró el 18 de marzo con «discursos entusiastas y brindis apologeticos —a pesar de la represión—, según subraya el corresponsal de *La Revista Social*. Así en Sevilla en marzo del año siguiente, cuando se concluyó la misma conmemoración brindando «por los que sufren por la santa causa de la emancipación del proletariado». Así la celebración del 11 de noviembre de 1890 en Sevilla, Cádiz o Málaga. Y es que, como enfatizaban los obreros granadinos, lo definitorio de los actos debían ser la austeridad y la sencillez:

Ni discursos floridos ni aplausos aduladores ni suntuosos banquetes ni nada de lo que abunda en las reuniones burguesas, podía haber allí donde nos congregábamos un grupo de obreros para conmemorar una fecha tan justamente célebre como es el 18 de marzo de 1871<sup>144</sup>.

Con ello y todo, en algunos casos no faltaron los banquetes, la decoración ni la música. Tal ocurrió en Cádiz en 1886, cuando se conmemoró el 18 de marzo con «un modesto banquete» en el que se leyó el artículo publicado por el órgano local, *El Socialista*, con el título «18 de marzo de 1871. ¡¡Gloria a las víctimas!! O en el Puerto de Santa María, donde se reunieron «los anarquistas en un local a propósito

141. *El Rebelde*, 27 de febrero de 1904.

142. *El Productor*, 14 de febrero de 1903.

143. MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz...*, 1990, p. 359.

144. *Revista Social*, 10 de abril de 1884; *Bandera Social*, 12 de abril de 1885; *El Productor*, 26 de noviembre de 1887 y 29 de noviembre de 1890, y *La Anarquía*, 5 de diciembre de 1890.



decorado con guirnaldas de naranjo y palmas e inscripciones que decían: *A los comuneros franceses, los anarquistas del Puerto de Santa María. 18 de marzo. A las víctimas de la Commune, 1871-1886. Y en las extremidades Europa, América, Africa, Asia y Oceanía*. O en Chiclana, donde se «terminó la sesión con cánticos populares y propios del objeto que se conmemoraba». También en Sevilla la velada del 11 de noviembre de 1890 reunió la Banda de Triana y un orfeón. En tanto que en Mollina (Málaga), la velada «de propaganda» celebrada el 31 de mayo de 1904 se abrió con los cantos de «un coro revolucionario» formado por los niños de la Escuela Racionalista que en el Centro Obrero de la localidad regentaba «el compañero Emilio Goicoechea». Más llamativo fue, si cabe, el acto celebrado por los anarquistas granadinos en abril de 1888, en el que los asistentes entonaron el Trágala<sup>145</sup>.

Tampoco faltaron otras iniciativas destinadas a facilitar la labor de propaganda de los militantes. En unos casos, con la publicación de libros y folletos de teóricos del anarquismo. En otros, con la creación de pequeños grupos de teatro para representar obras de carácter radical e instructivo. En esta línea de actuación, en Sevilla el centro obrero puso en marcha una *Biblioteca Económica* que publicó a comienzos de 1904 el folleto de Sánchez Rosa *Las dos fuerzas*<sup>146</sup>; al que seguiría al año siguiente un opúsculo editado por el *Centro de Estudios Sociales* de Linares sobre la *Historia del 1º de mayo* como efemérides celebrada por el mundo obrero<sup>147</sup>. Por lo que se refiere al teatro, éste era concebido igualmente como instrumento de propaganda al servicio de la causa obrera, tratando de reflejar las piezas representadas el estado moral de la sociedad. Entre los anarquistas andaluces, una experiencia conocida es la protagonizada por el Grupo *Los amantes del arte libre*, que se propuso representar obras de carácter radical e instructivo por todos los pueblos de la provincia de Sevilla, poniendo en escena a autores como Ibsen, Tolstoi, Gorki o Dicenta<sup>148</sup>.

## 5. UNA APROXIMACIÓN TIPOLÓGICA

Si bien la documentación con que contamos sobre casinos, círculos y ateneos, en cuanto espacios físicos, es sumamente parca, de acuerdo con los testimonios de algunos coetáneos y con las noticias fragmentarias existentes, creo que podemos establecer una clara distinción entre los casinos y círculos republicanos y los centros anarquistas y librepensadores por cuanto se refiere a las dimensiones de los mismos, al régimen de tenencia y a la extracción social de los concurrentes a unos y otros centros. No tanto por lo que atañe a su distribución interna, su mobiliario y su funcionalidad.

145. *Bandera Social*, 8 y 22 de abril de 1886; *Revista Social*, 19 de abril de 1884; *El Productor*, 13 de abril de 1888 y 29 de noviembre de 1890; *El Rebelde*, 16 de junio de 1904.

146. *Tierra y Libertad*, 4 de marzo de 1904.

147. *El Productor*, 13 de mayo de 1905.

148. *Tierra y Libertad*, 2 de noviembre de 1905.

En líneas generales, los centros más espaciosos contarían con un salón para conferencias; un café, que en la mayoría de los casos serviría también como sala de tertulias; una biblioteca, utilizada a veces como aula de enseñanza, y algunos despachos que hacían las veces de sedes administrativas y redacción del correspondiente órgano de prensa. Sin que faltasen aquellos que contaban con un pequeño restaurante. En definitiva, unas dependencias con las que se cubrían sobradamente los fines perseguidos por sus socios, que no eran otros que el reforzamiento de la identidad política o sindical, según fuese el caso, el cultural y el recreativo.

Pero la mayoría de estos centros se ubicaron en casas sencillas y modestas en las que la falta de espacio era lo más frecuente; lo que, junto al hecho de que la tenencia de las mismas era casi siempre en régimen de alquiler, explicaría los frecuentes cambios de domicilio. En «pisos principales o segundos, en casas de vecindad» y en régimen de alquiler, se encontraban por lo general los círculos y casinos madrileños<sup>149</sup>. «Por una habitación no muy grande con honores de salón de lectura» tuvo que pasar el mismo Palmiro de Lidia antes de llegar a otra dependencia, «todavía más reducida», en la que se encontraba la Secretaría del anarquista *Círculo de la Regeneración*, sito en el número 2 de la calle de San Olegario, en Barcelona; si bien contaba también con dos salones utilizados como café y lugar de tertulia<sup>150</sup>. Por su estrechez y penuria se caracterizarían los círculos republicanos barceloneses antes de que el lerrouxismo inaugurara en 1903 el «flamante» y «muy amplio» local de la *Fraternidad Republicana*, al que acudirían los correligionarios «hartos de la angostura de sus casinillos», según los define connotativamente Romero Maura<sup>151</sup>. Una habitación rectangular, con dos más pequeñas al fondo y un escenario en medio, eran los espacios que componían la casa que albergaba a la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Cee (Coruña)<sup>152</sup>. «Muy reducido» era igualmente el local que el Centro obrero ocupaba en la valenciana calle del Palomar antes de su traslado al nuevo centro de la calle de la Ensendra<sup>153</sup>, según *El Pueblo*, y que a decir de *El Socialista* fue utilizado por el blasquismo para atraerse a las sociedades obreras, al ofrecerles el local sin tener que pagar alquiler ni otros gastos comunes<sup>154</sup>.

Y es que ésta era la situación más habitual: bien la del pequeño centro arrendado por varias sociedades que compartían los gastos originados por el alquiler y el mantenimiento, bien la de aquellos otros en el que las sociedades pagaban un realquiler. Así lo hemos podido constatar en el caso del *Casino Republicano de Igualada*, en el que el alquiler del local del centro, que en mayo de 1899 ascendía a 750 pesetas anuales, después se repercutía entre las sociedades que lo utilizaban, entre otras la de Obreros Curtidores, que en junio de 1904 pagaba diez reales mensuales por tal concepto<sup>155</sup>.

149. CASTRO, D.: *Los republicanos madrileños...*, 1989, pp. 46-47.

150. LIDIA, P. de: «Evocando el pasado (1886-1891)», *La Revista Blanca*, 1 de agosto de 1886.

151. ROMERO MAURA, J.: *La Rosa de fuego...*, p. 191.

152. FREÁN HERNÁNDEZ, O.: *La creación de una identidad colectiva...*, 2001, p. 136.

153. REIG, R.: *Obrers i ciutadans...*, p. 61.

154. *El Socialista*, 18 de septiembre de 1908, cit. por PIQUERAS: *Los condicionamientos sindicales...*, p. 189.

155. *Libro de Actas del Casino Republicano de Igualada...* Sesiones de fecha 25 de mayo de 1899 y 20 de junio de 1904. Salamanca: AHN.

Eran las mismas dificultades y penurias económicas que atravesaban el común de las sociedades obreras de toda España, particularmente las anarquistas, obligadas a compartir modestos locales, cuando no a establecer sus sedes sociales en tiendas de pequeños talleres y en tabernas y cafés. Así ocurrió con los republicanos de Poboleda, para quienes el café de su correligionario Ramón Ratés hacía las funciones de centro social, pudiendo leerse allí los periódicos avanzados del momento: *El País*, *La Autonomía*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *El Motín*, *El Pueblo*... Y allí mismo se creó con el tiempo una pequeña escuela laica, una coral y un grupo de aficionados al teatro<sup>156</sup>. Y es que el alquiler y mantenimiento de los locales suponía un desembolso económico casi insuperable, como dejan ver las dificultades que pasaron para hacer frente a los mismos tanto los zapateros valencianos como los salmeronianos y los obreros barceloneses.

El 28 de octubre de 1894, Clemente Selvas, dirigente salmeroniano catalán, dirigía una carta a Rafael María de Labra en la que le explicaba cómo el estado agónico en que se encontraba el centralismo catalán se debía, entre otras razones, a la dificultad que tenían para contar con un espacio estable. «Desde el mes de agosto último no tenemos siquiera Casino —decía—. Por no poder pagar ni el gas ni el alquiler, tuvimos que abandonar el piso, y si bien hemos reunido fondos para montar otro Casino, hasta hoy no ha sido posible por no encontrar casa, pues los dueños (...) se niegan a alquilarlas para Casinos»<sup>157</sup>. En junio de 1901 la Sociedad de Zapateros, que fue la que tomó la iniciativa para el arriendo del nuevo Centro Obrero de la valenciana calle de la Ensendra, era amenazada con ser expulsada del mismo si no pagaba la deuda que con tal motivo había contraído. Y seis años más tarde *Solidaridad Obrera* tuvo que recurrir al mismo Ferrer y Guardia para afrontar los gastos originados por el alquiler del local de la calle Dormitorio de San Francisco, después llamada Primero de Mayo<sup>158</sup>.

Por eso no dejaban de ser excepcionales círculos y casas del pueblo como los de Sabadell, Barcelona o Valencia. En un edificio de dos plantas, con aproximadamente tres mil metros cuadrados y un coste de noventa mil pesetas, se instaló en septiembre de 1888 el *Círculo Republicano Democrático Federal Instructivo* de Sabadell. Un edificio del que sus socios podían envanecerse, según Enrique Vera y González, pues a su juicio, «a buen seguro» no había en España ninguna otra sociedad política que contase con uno igual. El magnífico edificio contaba en cada planta con un gran salón de unos 300 metros cuadrados, destinados, el de la planta baja, a café, y, el del primer piso, a salón de actos. Y junto a uno y otro, los socios del Círculo disponían de distintas dependencias dedicadas a secretaría, biblioteca, salones de lectura y descanso, sala de recreo y botiquín<sup>159</sup>.

156. RATÉS, Ramón: *Memòries d'un cafeter de noranta-sis anys*. Poboleda, ed. del autor, 1980, pp. 12-17, cit. por DUARTE, A. *Possibilistes i federals...*, pp. 156-157.

157. DUARTE, A.: «Los posibilismos republicanos y la vida política...», 1996, pp. 198-9.

158. CUADRAT, X.: *Op. cit.*, pp. 223-224.

159. Cit. por GABIEL, P.: *Sociabilidad obrera y popular y vida política...*, 1993, pp. 140-150.

Excepcionales fueron igualmente el «flamante cuartel general» de la *Fraternidad Republicana*, instalado en un «local muy amplio» en el que en marzo de 1903 se dio un banquete para seiscientos comensales y en cuyo salón de actos cabían más de tres mil personas<sup>160</sup>, y la también lerrouxista *Casa del Pueblo* de la calle Aragón: un considerable edificio con un salón de actos capacitado para acoger 1.500 personas y que reunía una escuela, actividades de ocio y excursionismo, un economato y servicios de toda clase<sup>161</sup>. Como excepcional era el *Centro Obrero* inaugurado en la valenciana calle de la Ensendra el 1º de mayo de 1900, gracias a la iniciativa de las sociedades de zapateros y ebanistas y al apoyo del blasquismo. Como subrayaba *El Pueblo*, no existía en la ciudad ningún casino «tan grande» como aquel, que contaba, además de con «un salón de más de treinta metros de largo con cabida para dos mil personas», con biblioteca, café, jardín y otras dependencias, estando «llamado a ser un centro de Cultura como las Casas del Pueblo de Francia y Bélgica». Unas aspiraciones, las del periódico, que en cierta medida comenzaron a verse cumplidas en 1902, gracias al éxito electoral cosechado por el blasquismo en las municipales del año anterior. Resultado de ello, el 1º de mayo de aquel año el Centro fue inaugurado oficialmente como Casa del Pueblo, corriendo desde entonces las tres mil pesetas que suponían los gastos de alquiler y mantenimiento, incluidos el conserje y el administrador, a cargo del Ayuntamiento<sup>162</sup>.

Un local «bastante amplio» situado en la calle Ferlandina de Barcelona, con un salón principal para las veladas y conferencias y algunas dependencias destinadas a café, aula y administración del órgano de prensa que publicaba con su mismo nombre, fue la nueva sede social a la que se trasladó la *Sociedad Librepiensadora «La Luz»* desde la calle Conde de Asalto<sup>163</sup>. De un restaurante dispuso a partir de 1894 la *Sociedad Coral «El Eco Republicano»*, de Reus, que fue instalado en unas de las dependencias del edificio que la misma ocupaba por el deseo de la Junta Directiva de «proporcionales (a los socios) las mayores comodidades. En el mismo Reus, y ya a finales del Novecientos, el *Círculo Republicano Histórico* (1898) contó en el interior de su sede con un teatro<sup>164</sup>.

Aunque más modestos, también son de destacar los locales que ocupaban otros centros y casinos. Con un «espacioso centro» en el que cabían «más de cien federados» contaba la Sección de obreros agricultores de Alcalá de los Gazules<sup>165</sup>. Un «salón de sesiones», otro «de cotizaciones» y un «lindo teatrillo», eran las dependencias que componían el local que ocupaba la Federación Obrera de Valencia a mediados de los años ochenta<sup>166</sup>. En «amplios locales (tenían) sus centros de reunión» a finales de siglo los obreros gijoneses, según testimonio del todavía militante republicano José

160. ROMERO MAURA, J.: *Op. cit.*, p. 293.

161. CULLA, J. B.: *El republicanisme lerrouxista a Catalunya, 1901-1923*. Barcelona: Curial, 1986, pp. 101-106 y 390-405.

162. REIG, R.: *Obrers i ciutadans...*, pp. 61-73.

163. LIDIA, P. de: «Evocando el pasado (1886-1891)», *La Revista Blanca*, 15 de julio de 1927.

164. DUARTE, A.: *Possibilistes i federals...*, 1992, pp. 155-156.

165. *Revista Social*, 21 de abril de 1884.

166. *Revista Social*, 21 de abril de 1884 y *Bandera Social*, 29 de marzo de 1885.

Valdés Prida<sup>167</sup>. Una casa de dos pisos construida «a fuerza de brazos» de sus mismos socios, en la que destacaban el café y «una sala de reuniones con largos bancos», constituía la sede del *Centro Republicano* fundado en Albalate de Cinca en 1910. Obra igualmente de los republicanos, en este caso de los de Trebujena, fue la construcción del *Centro Instructivo de Obreros del Campo*, inaugurado en la calle Guzmanes a principios de 1914, y que desde su fundación y hasta su incautación por la Falange, en los primeros días de la Guerra Civil, se convirtió en la institución básica de la vida social del pueblo<sup>168</sup>.

Bastante igualdad había también en los muebles y enseres que componían el mobiliario de estos centros, de los que tenemos noticias, en no pocos casos, por las relaciones que de los mismos se hicieron con motivo de las frecuentes clausuras a que se vieron sometidas las sociedades republicanas y sindicales. Cuatro mesas con mármol: dos de ellas de hierro y otras tantas de madera; seis bancos de madera; ciento veinte sillas en mal estado; un mostrador y armario de café; dos pequeñas librerías; un reloj de pared; una estufa con chimenea; siete aparatos de gas: tres de ellos instalados en la sala de tomar café, dos en el Salón del Centro, y los otros dos, repartidos entre el salón del billar y el salón de baile; una urna para las votaciones y un molinillo de café era cuanto constituía el mobiliario del *Casino Republicano* de Igualada en mayo de 1899<sup>169</sup>.

«Bibliotecas polvorientas, butacas viejas y cortinas raídas (y algún escudo descolorido», es todo lo que Romero Maura describe para los círculos republicanos barceloneses anteriores a la creación de la Casa del Pueblo radical<sup>170</sup>. Dos mesas con mármol y trescientas sillas fue el mobiliario entregado por el Ayuntamiento de Valencia a la Casa del Pueblo en abril de 1904<sup>171</sup>. Una percha; veintiséis bancos; dos mesas; dos armarios; seis sillas con asiento de madera, tres de los cuales estaban rotos; una corona fúnebre; un contador eléctrico; un cubo de zinc; un mapa de Europa; dos escobas; un asta de bandera; un timbre; una máquina de escribir marca Royal; un aparato de radio marca Telefunquen y dos sacos con libros de actas de sesiones y libros de contabilidad, componían los enseres que les fueron incautados a la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Cee ya en los años veinte<sup>172</sup>.

Un mobiliario que se completaba con toda una serie de símbolos y elementos icónicos con los que se decoraban los interiores, diferenciándose nítidamente los motivos más frecuentes en unos y otros locales según se tratasen de casinos republicanos o centros obreros. Nueve cuadros con los retratos de «eminentes republicanos» y uno con una efigie de la República componían la del *Casino Republicano*

167. *El Avance*, 23 de mayo de 1900, cit. por BARRIO ALONSO, A.: *Anarquismo y anarcosindicalismo...*, 1988, p. 29.

168. CARO CANCELA, D.: *Republicanism y movimiento obrero...*, 1991, pp. 81-82.

169. «Inventario del mobiliario y de los enseres con que cuenta el Círculo», *Libro de Actas del Casino Republicano de Igualada...* Sesión de 25 de mayo de 1899, en AHN. Salamanca.

170. ROMERO MAURA, J.: *Op. cit.*, p. 67.

171. REIG, R.: *Obrers i ciutadans...*, p. 72.

172. «Relación nominal de los locales, muebles y enseres pertenecientes a la sociedad Oficios Varios de esta villa, incautados y que quedan a disposición de la superior autoridad de esta provincia»..., en FREÁN HERNÁNDEZ, O.: *Op. cit.*, p. 136.

de Igualada, a la que se sumaría ya en 1904 «una estampa de Francisco Pi y Margall» donada por el socio Manuel Soler Godó<sup>173</sup>. Dos cuadros de gran tamaño ornaban la sala del café de Ramón Ratés que hacía las veces de centro republicano en Pobolleda: el primero, un retrato de Ruiz Zorrilla, «ídolo de los republicanos de aquellos tiempos»; el otro, una alegoría de la República representada por una matrona con su correspondiente espada y vestida con la bandera tricolor<sup>174</sup>. Con «la bandera de la disuelta Internacional que fue paseada por las calles de Valladolid en una manifestación que se efectuó el año 1873», con «periódicos socialistas» colocados en las paredes y con «un magnífico cuadro de los compañeros que fueron elegidos para formar el Municipio de la *Commune* parisiense», estaba decorado el local de las sociedades obreras de Valladolid<sup>175</sup>. Un grupo formado por el compás, el nivel, una pluma, un lápiz y una cinta, eran los elementos que componían el sello del *Centro de Amigos de Reus*, que, además de figurar en lugar destacado en la ornamentación del mismo, sirvió de motivo para el premio que la sociedad donó en el Certamen Socialista de 1885. Con «un paño rojo sobre el cual destacaban a ambos lados nuestras hermosas banderas rojas», decoraban los anarquistas valencianos el «testero» del salón con que contaba el local que ocupaban<sup>176</sup>. Cuadros con «los retratos de los Mártires de Chicago, rodeado cada uno de estos con coronas de laurel, banderas y gallardetes», era lo que colgaba de las paredes del Centro obrero de Sevilla<sup>177</sup>; con grandes retratos de Zola, Victor Hugo, Marconi..., se encontraba adornada el 1º de mayo de 1901 la tribuna de oradores del local que acogía en Valencia a las sociedades obreras del Puerto<sup>178</sup>; una gran bandera tricolor decoraba la pared del *Casino Republicano* de Albalate de Cinca, que «en tiempos de más libertad se sacaba al balcón, donde ondeaba al viento alegremente»<sup>179</sup>.

También existían diferencias sociológica entre los asiduos a unos y otros centros. Miembros de la pequeña y mediana burguesía, profesionales y algunos obreros «culturizados», eran en su mayor parte los concurrentes a la *Sociedad de Librepiensadores de Reus*, lo que a juicio de Ángel Duarte se correspondería bastante fielmente con la caracterización hecha por Pere Sánchez para el librepiensamiento catalán<sup>180</sup>. Y que resulta válido, en líneas generales, para los casinos republicanos, si bien la componente popular estaría más acentuada en los federales. Como serían más numerosos los «jornaleros» en los centros ubicados en las áreas rurales: caso de los de Rubí, Ronda, Antequera o Trebujena. En cambio, y como parece obvio, los socios y afiliados a los centros obreros eran mayoritariamente trabajadores: «de blusa

173. *Libro de Actas del Casino Republicano de Igualada...* Sesiones de 25 de mayo de 1899 y 27 de diciembre de 1904. Salamanca: AHN.

174. RATÉS, Ramón: *Memòries d'un cafeter...*, pp. 12-17, cit. por DUARTE, A.: *Possibilistes*, pp. 156-157.

175. *Bandera Social*, 29 de marzo de 1885.

176. *El Productor*, 7 de diciembre de 1889.

177. *El Productor*, 22 de noviembre de 1890.

178. REIG, R.: *Obrers i ciutadans...*, p. 194.

179. WILLEMSE, H.: *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas...*, 2002, pp. 64-65.

180. DUARTE, A.: *Possibilistes i federales...*, p. 206.

y gorra» eran en su mayoría los que «atestaban» los dos salones destinados a café en el *Círculo Obrero «La Regeneración»*, de Barcelona.

## 6. A MODO DE EPÍLOGO

Tras lo expuesto podemos concluir que los casinos republicanos, como los centros obreros y los círculos anarquistas y librepensadores, ofrecían un mundo de valores, afectos y relaciones en el que el correligionario forjaba su personalidad y encontraba sentido a sus luchas y a sus esperanzas. No en vano unos y otros espacios de sociabilidad servían para articular y mantener con vida la identidad colectiva de los correligionarios, teniendo una especial incidencia en la construcción de una tradición histórica que se quería propia y popular y que incorporó toda una serie de símbolos activos que iban desde Pi y Margall hasta Salmerón, pasando por Ruiz, en el caso de los republicanos o desde Proudhon hasta los «mártires de Chicago», pasando por Salvochea y Albarracín, en el de los anarquistas<sup>181</sup>.

En la misma medida, en torno a unos y otros espacios de sociabilidad surgió y arraigó una cultura ritual que en su reiteración anual aspiraba a convertirse en tradición: el té con el que se celebraba el aniversario de la Comuna o se conmemoraba la proclamación de la Primera República; las excursiones y meriendas campestres del 1º de Mayo y del 25 de marzo, fecha en la que se festejaba el nacimiento de la *Unión Republicana*; las veladas artísticas y sociológicas con motivo de la inauguración de los locales sociales y en recuerdo de las víctimas de una y otra corriente: 1º de enero, 1º de marzo, 18 de junio, 11 de noviembre...; los orfeones y bandas de música; el ondear de banderas y estandartes en las manifestaciones y mítines; los nuevos lemas; las escuelas; los himnos..., todo ello daba cuenta de la modernidad de la cultura política de la que participaban republicanos y anarquistas.

Una cultura política animada por todos aquellos núcleos sociales que, en una u otra medida, habían hecho bandera de su oposición a los privilegios que representaba el orden político vigente y que gracias al denso tejido formado por casinos, círculos y ateneos disponían de un lugar propio donde reunirse, entretenerse y concertarse. En Barcelona, Reus, Coruña, Gijón, Cádiz, Sevilla..., las clases obreras ya no estaban en la calle. Bajo diferentes nombres y formas, el círculo republicano fue un modelo para los obreros militantes, especialmente para los anarquistas, cuyas federaciones locales quedaban muy cercana al modo de funcionamiento del federalismo. Se trataba del crisol de una cultura política cuyo principal denominador común consistía en el rechazo, casi visceral, de los profesionales de la política, tildados de «vividores». Lo que le daba pleno sentido a elogios como el que los sindicalistas coruñeses dedicaron a Pi y Margall en el aniversario de su muerte como el «único político que murió pobre y fue un hombre honrado»<sup>182</sup>.

181. La publicación de biografías y la venta de grabados y litografías de los líderes anarquistas, en *La Idea Libre*, 27 de julio de 1895, 1 y 8 de febrero y 8 de mayo de 1906.

182. Cit. por GIADÁS ÁLVAREZ, L.: *Del Casino a las definitivas elecciones...*, p. 82.





## LA VIVIENDA OBRERA URBANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

### *Urban working class housing in nineteenth century Spain*

Clementina Díez de Baldeón

*Departamento de Historia del Arte. Universidad de Castilla-La Mancha,  
Ciudad Real*

BIBLID [(2003) 19-20; 207-228]

**RESUMEN:** Los procesos migratorios del campo a la ciudad que se producen en España desde mediados del siglo XIX traen acarreados multitud de problemas y de situaciones nuevas en las ciudades, no siendo el menor de ellos el relativo a la vivienda. Un asunto, además, que preocupó en diverso grado a los sectores sociales y a las fuerzas políticas, arbitrándose soluciones muy variadas y diferentes que contrastaban con la tímida respuesta gubernamental. En este trabajo se estudian las medidas proyectadas y/o adoptadas para tratar de atajar el hacinamiento de las grandes ciudades así como la actitud de las organizaciones obreras ante esta problemática.

*Palabras claves:* España, siglo XIX, vivienda obrera, hacinamiento, barrios populares.

**ABSTRACT:** The migrations from country to city that took place in Spain in the middle of the nineteenth century involved many problems and brought about new situations in the cities, not the least of them related to housing. This was a situation that concerned different social sectors and political forces to different degrees, with highly varied and different solutions proposed that contrasted sharply with the timid response of the government. This article studies the measures proposed and/or adopted to try to palliate the overcrowding of the big cities as well as the attitudes taken by working class organizations as regards this problem.

*Key words:* Spain, nineteenth century, working class housing, overcrowding, Working class neighbourhoods.

Desde mediados del siglo XIX comienza en España un fenómeno social de amplio alcance que también había afectado con anterioridad a otros países europeos. Oleadas de campesinos y trabajadores, procedentes de pequeñas y medianas ciudades o del medio rural, acudieron a las grandes ciudades en busca de pan y trabajo. Sucesivas crisis de subsistencia, que llegaron a ser auténticas hambrunas, explican estos procesos migratorios del campo al medio urbano donde la revolución industrial ofrecía una mayor oferta de mano de obra, si bien en el caso español el escaso desarrollo industrial fue otro factor crítico. En 1853, el diario *La Época* comentaba que todos los días entraban por las puertas de Madrid de mil a mil quinientos gallegos que «careciendo de recursos en su país vienen a buscar ocupación para su subsistencia o medios para poder vivir»<sup>1</sup>.

Ante esta situación no resulta extraño que la capital de España a mediados de siglo, un poblachón destartado y sucio donde espléndidos palacios convivían sin sonrojo con miserables casuchas en barrios populares, con una estructura urbana heredada de siglos pasados y aprisionada por una cerca que oprimía la ciudad e impedía su desarrollo, se viera desbordada para atender la demanda de habitación de auténticas avalanchas humanas y llegase a ser una «chocolatera rebosante» según expresiva descripción de Larra. Una «chocolatera» donde el hacinamiento en algunos inmuebles llegó a ser insoportable, y la demanda de habitación ocasionó unos alquileres prohibitivos para muchos. La situación en ciudades como Barcelona, Sevilla y sobre todo Madrid fue por tanto muy similar a la que tuvo lugar en otros países como Inglaterra, Francia o Alemania y correspondía a la realidad descrita por Engels: «Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es una subida repentina de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta solamente a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía»<sup>2</sup>.

Ante este sombrío panorama no es extraño que el problema de la vivienda pasase a ser una de las principales preocupaciones de la derecha española más consciente de la amenaza latente que representaba una muchedumbre desarraigada y en precarias condiciones económicas. Solucionar el problema de la vivienda llegó a ser la cuestión prioritaria para algunos políticos, médicos y arquitectos que contemplaron con preocupación las tímidas respuestas gubernamentales a un problema que amenazaba con llegar a ser de seguridad para la burguesía dominante.

Razones ideológicas, económicas y de higiene y salubridad fueron las principales motivaciones que impulsaron a los sectores sociales más conscientes de la

1. *La Época* 13 y 14 de mayo de 1852.

2. ENGELS, F.: *Contribución al problema de la vivienda. Obras Escogidas* de MARX y ENGELS, t. I. Madrid: E. Fundamentos, 1975, p. 585.

peligrosa situación que representaba una creciente masa humana desarraigada y con una tremenda precariedad laboral a dar respuestas a los graves problemas planteados, y uno de los más urgentes era, sin duda, la mejora de la vivienda. Intentar acabar con los tugurios infectos donde vivía hacinada la clase menos favorecida y dotarla de viviendas higiénicas constituía una de las primeras actuaciones para frenar las reivindicaciones obreras. En España como ya había ocurrido unos años antes en Francia, Inglaterra o Alemania, el estado abandona la tesis liberal de no intervención del Estado en cuestiones sectoriales como la de la vivienda y comienza a dar respuestas inspiradas en gran medida por los reformadores y socialistas utópicos de la primera mitad del siglo. Ejemplos significativos y escasos de comunidades utópicas en este período son la comuna o Falansterio instalado en 1914 cerca de Cádiz, la comuna agraria de los Yébenes en Toledo, de 1837 y diversos proyectos que no llegaron a ser realidad en Jerez, en 1831 y en Cartagena un año después.

Las respuestas gubernamentales en cuestiones urbanísticas a lo largo del siglo XIX fueron inseparables del devenir económico de la burguesía financiera. En un período afectado por el enorme crecimiento demográfico, los ensanches de las poblaciones permitieron a la burguesía liberal iniciar la novedosa zonificación de las ciudades, por medio de un control de uso y valor del suelo, que determinó una realidad urbana de marcados contrastes. Los ensanches de Barcelona, en 1859, obra de Ildefonso Cerdá; de Madrid, en 1860, firmado por Carlos M.<sup>a</sup> de Castro; de San Sebastián en 1864, de Antonio Cortázar y Martín Saracibar y de Bilbao en 1873, firmado por Severino Achúcaro, Pablo de Alzola y Ernesto de Hofmeyer, supusieron la superposición de auténticas ciudades nuevas, con su racional y moderno trazado en retícula, a los antiguos cascos de las poblaciones caracterizados por sus intrincadas marañas viarias. Los ensanches de las principales poblaciones respondían así a la necesidad de ornato y progreso que la opulenta burguesía liberal estaba reclamando, al tiempo que suponían un campo abonado para la especulación urbana e inmobiliaria.

El fenómeno especulativo se inició con la política desamortizadora iniciada por el Gobierno de la Monarquía isabelina como una salida rápida para solucionar el problema de la deuda pública al tiempo que se creaba una burguesía enriquecida capaz de asegurar el triunfo de las instituciones liberales. El proceso desamortizador generó una gran cantidad de pequeños propietarios enriquecidos gracias a la compra de solares a precios y condiciones sumamente ventajosas. Este hecho junto a la demanda creciente de alquileres configuró el sector inmobiliario como un negocio seguro capaz de aumentar capitales y garantizar rentas perpetuas por un desembolso inicial aceptable. El Gobierno no sólo facilitó las compras de solares y edificios desamortizados sino que aseguró, con la ley de inquilinatos de 1842, de signo marcadamente librecambista, que el propietario controlase la situación al establecerse las bases de la libre contratación y desahucio, que se trajo, en un breve plazo de tiempo, en un alza desmedida de los alquileres y en la indefensión más absoluta de los inquilinos.

Estas actuaciones explican que el Gobierno de la Monarquía isabelina fuera incapaz de atajar un problema que en gran medida había contribuido a crear, pero al que paradójicamente era ineludible responder, puesto que suponía una seria amenaza para la estabilidad del sistema. Las respuestas gubernamentales fueron, no obstante, mínimas y con escasos resultados prácticos. La primera de ellas fue la Real Orden de 9 de septiembre de 1853, inspirada por el ministro de la Gobernación Egaña, dirigida a los gobernadores de Madrid y Barcelona, ordenando que se construyesen «casas para pobres» utilizando la fórmula del antiguo régimen de tasación de alquileres. Diez años más tarde y como el problema era cada vez más acuciante, el Gobierno instó a la real Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la Sociedad Económica Matritense para que elaborasen sendos informes tendentes a dar soluciones a los elevados inquilinatos.

Las directrices gubernamentales con respecto a la legislación urbanística y al problema de la vivienda variaron a lo largo del siglo XIX dependiendo de los diversos regímenes políticos. Al modelo isabelino, basado en una actitud librecambista y de marcado carácter centralizador, sucedió en el Sexenio revolucionario una actitud de honda preocupación por los problemas sociales. El golpe militar de Sagunto haría cambiar el rumbo, imponiendo en la Restauración un modelo basado en el respeto a la propiedad como principal objetivo y una actitud paternalista y filantrópica ante el problema de la vivienda que ocasionó una desidia legislativa que paralizó hasta 1911 la Ley de Casas Baratas. Proyectos legislativos como el emprendido por Manuel de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*, proponiendo la concesión de terrenos propiedad del Estado a los particulares o sociedades que los solicitasen, con el fin de construir viviendas para obreros no llegó a constituirse en ley, pese a ser aprobado en el Senado<sup>3</sup>.

Salvo la excepción del Sexenio, la identificación entre actuación gubernamental y los intereses financieros de la burguesía fue predominante, y por lo mismo no se atendieron en absoluto los intereses de la mayoría de la población. En este sentido debe ser interpretada, no sólo, la política desamortizadora, sino también toda la legislación de los Ensanches, concebida como un medio para facilitar la construcción de la forma especulativa más rentable para los propietarios. En la capital de España, la influyente Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas de Madrid y su zona del ensanche consiguió impulsar leyes o modificarlas en su propio beneficio y en detrimento del erario público. Así, por ejemplo, logró que las contribuciones territoriales de cada una de las zonas del ensanche no pasasen a engrosar las arcas del Tesoro, sino que revirtiesen directamente sobre la zona de la que procedían, revalorizando enormemente los solares. Triunfos no menos importantes fueron conseguir aumentar las áreas edificables marcadas por la inicial Ley del Ensanche y la no menos ventajosa Ley de Expropiación Forzosa, instrumento

3. «Casas de obreros en España. Proyecto de ley presentado al Senado por el Sr. Santa Ana». *Revista de Arquitectura*, 31 de diciembre de 1878.

básico de la concepción urbanística del ensanche, que permitió a los propietarios obtener sustanciosas plusvalías, triplicando el precio de los solares adquiridos inicialmente a precios rústicos. Esta revalorización se hizo a costa del municipio que se vio obligado a instalar la infraestructura viaria y sanitaria y a indemnizar los terrenos expropiados para viales a precios astronómicos.

La especulación urbanística, causa directa de la carestía de la vivienda, fue de este modo facilitada, no sólo a través de la legislación, sino también mediante la actuación municipal que fue, igualmente, defensora de los intereses de la oligarquía dominante. La inmensa mayoría de la población, sin derecho a voto e incapaz de hacer valer sus derechos, quedó en manos de especuladores para quienes el gravísimo problema de la vivienda fue más bien la gallina de los huevos de oro que un problema social. Junto a esto, las ordenanzas municipales madrileñas, concebidas al servicio de intereses minoritarios, fueron también terreno abonado para la corrupción lo que ocasionó un déficit inmenso de la hacienda municipal. Para paliar este déficit se recurrió a empréstitos sucesivos que sumieron al erario público en una deuda crónica que le vaciaba las arcas y lo imposibilitaba para abordar problemas sociales. Si a ello sumamos las frecuentes malversaciones de fondos que ocasionaron las memorias de Francisco Corbalán, Alberto Aguilera y Eduardo Dato<sup>4</sup>, se comprende la total incapacidad del Ayuntamiento de Madrid para dar respuesta al problema de la vivienda.

#### LA POLÉMICA SOBRE LA CONVENIENCIA O NO DE BARRIOS OBREROS Y SOBRE SI LOS TRABAJADORES DEBÍAN SER PROPIETARIOS DE SU CASA

La necesidad de modernizar y dar respuesta al hacinamiento de las grandes ciudades motivó los ensanches de las mismas, iniciándose la zonificación de la ciudad en barrios burgueses y obreros claramente diferenciados. Se origina así una realidad urbana de marcados contrastes que resultaba novedosa frente a la situación anterior donde espléndidos palacios convivían con casas de humilde construcción en barrios populares. Un ejemplo es elocuente en este sentido: la duquesa de Alba, pintada por Goya, una de las mayores fortunas de la época y de la más alta alcurnia, vino al mundo en el palacio familiar en pleno Rastro madrileño, plagado de humildes jornaleros y gentes de mal vivir.

Tras la nueva zonificación urbana de los ensanches<sup>5</sup>, que originaron auténticas nuevas ciudades, yuxtapuestas con su moderno diseño a las antiguas, la burguesía, a través del uso y valor del suelo, se reserva las mejores zonas en los nuevos barrios, mientras la clase obrera queda relegada al extrarradio o a las zonas más

4. AGUILERA, A.: «Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, como consecuencia de la visita girada al Ayuntamiento de esta Corte en 1899». En *Las Tres Memorias*. Suelto adjunto a *La Época*, 30 de noviembre de 1892.

5. CORBALÁN, F.: Director General de Administración Local, «Memoria dirigida al Gobierno de S.M. terminada el 31 de marzo de 1885», en «Las Tres Memorias», *La Época*, 30 de noviembre de 1892.

deprimidas del casco antiguo o bien pasa a ocupar los sótanos, buhardillas y sotabancos de las casas burguesas o los cuartos interiores situados al fondo de los solares de las mismas. La escasez de viviendas y el disparatado precio de los alquileres, junto a la elevada mortalidad producida en determinados barrios como consecuencia de la falta de higiene y las periódicas epidemias que suponían un peligro para el conjunto de la población, fueron el detonante. Pero denunciar el hacinamiento, la insalubridad y la injusticia de la especulación reinante no era suficiente sino que resultaba imprescindible la elaboración de alternativas. Las propuestas, que hicieron correr ríos de tinta en periódicos y publicaciones, que centralizaron los debates de Congresos de Arquitectura y Medicina y que fueron objeto de atentos estudios por parte de diversas instituciones, básicamente, pueden sintetizarse en dos cuestiones nucleares: Una, la conveniencia o no de que los obreros habitasen en barrios independientes y dos: si los trabajadores y la pequeña burguesía debían o no ser propietarios de su casa.

Respecto a la primera cuestión, la polémica se estableció entre los partidarios de que existiesen barrios obreros aislados y los que sostenían que este sistema era socialmente peligroso al ser caldo de cultivo para la agitación social, abogando por la conveniencia de las viviendas mixtas, según el esquema tradicional, lo que favorecía un clima de armonía entre las distintas clases sociales. Las posiciones mantenidas pueden resumirse en cuatro opciones: Una, basada en la conveniencia de los barrios obreros independientes; dos: la que consideraba oportuna la creación de bloques de pisos o corralas para trabajadores diseminados por la población; tres: la que teniendo como referente los modelos desarrollados en otros países consideraban conveniente la casa unifamiliar, exenta o adosada a otras con un pequeño jardín; y cuatro: las viviendas mixtas en las que convivían ricos y pobres, estos últimos en buhardillas, sótanos o cuartos interiores.

Si durante la Monarquía isabelina algunos autores como Mesonero, Castro o el belga Giraud Daguillon habían propuesto la creación de barrios obreros independientes formados por casas de vecindad, propuesta mantenida también por Fernández de los Ríos durante el Sexenio revolucionario, si bien sustituyendo los bloques de pisos por casas individuales; en la Restauración la polémica ideológica se establece entre los partidarios de situar los barrios obreros en torno a las fábricas y talleres de la periferia y los que se oponían a los mismos por considerarlos focos permanentes de conspiración y una amenaza latente al orden constituido.

Así, el diario *La Época*, en 1875, se declaraba partidario de fijar a los obreros «en un barrio que aunque lejano de la población estuviera en fácil comunicación con ella» en el que debieran ubicarse no sólo los domicilios sino también «la infinidad de talleres y pequeñas fábricas, instalados generalmente en malas condiciones y que presentan siempre la doble desventaja de ser caros a sus explotadores por lo crecido de los alquileres, y proporcionan grandes molestias al vecindario; ya por el ruido, malos olores y peligros a que se hallan expuestos. Todos estos pequeños centros industriales pudieran muy bien ser trasladados al barrio obrero (...)

pudiendo llegar a convertirse en un gran centro industrial con condiciones propias de vida y subsistencia»<sup>6</sup>.

Otros, por el contrario, rechazaron estas propuestas. En la *Revista de Arquitectura* de 1875 se decía: «el establecimiento de estos barrios exige, por razones de economía, una situación a alguna distancia de la población, y esto es ya un grave inconveniente, pues los jornaleros no tienen su ocupación diaria en un punto determinado, sino allí donde el trabajo se la proporciona, y se vería obligado las más de las veces a tener que dejar su casa una hora después de terminadas sus faenas (...). Lo que hace falta no son estos barrios encomiados y agrupados en lugares distantes relativamente; lo que hace falta son casas de vecindad distribuidas en el circuito mismo de la población (...) con habitaciones independientes, espaciaosas y ventiladas; pocos pisos, buenos patios y agua abundante»<sup>7</sup>.

Resulta significativo que esta polémica prácticamente monopolizase el Primer Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Madrid en 1883, y el celebrado en Barcelona en 1888. Bajo el sugerente epígrafe de: «¿Dada la organización actual de la sociedad es o no conveniente la construcción de barrios obreros?» esta clase profesional abrió un debate cuyo sentir mayoritario puede resumirse en la memoria del vicepresidente de la sociedad, Lorenzo Álvarez Capra, quien manifestaba: «Los barrios de obreros, mirados desde el punto de vista social, son completamente inadmisibles (...). Dirigid una mirada a Francia, recordad la revolución del barrio de San Germán; volved la vista a la liberal Inglaterra o a la pacífica Bélgica, y pronto rechazaréis los barrios obreros (...). Los barrios de obreros han sido ideados por el espíritu de la especulación oculto con el antifaz de la filantropía, y por personas que han querido explotar a las masas en momentos determinados, valiéndose del mismo aislamiento en que estaban, después de predicaciones en que les ponían de relieve falsamente el poco aprecio con que los trataban las demás clases de la sociedad.

Dado el precio que cuesta la edificación, no ya en Madrid sino en toda España, y dado el espíritu de especulación que reina, contadas son las personas que se arriesgarían a la construcción de barrios de obreros con las condiciones que aconseja la higiene y un buen sistema de construcción, porque el interés que habrían de obtener a su capital sería tan exiguo, que pocos o ninguno acometerían la empresa. (...) Precisamente por estas dificultades, es por lo que en todos los países se ha venido a adoptar, como más procedente, el sistema de construcción que podemos llamar mixto, la casa en que tiene cabida el industrial, la clase media en los pisos segundos y terceros y la clase obrera en los sotabancos»<sup>8</sup>.

Estas declaraciones fueron contestadas por Mariano Belmás: «¿En que proporción se encuentran las clases sociales? ¿No es mayor el número de las clases

6. *La Época*, 15 de marzo de 1875.

7. «Las casas de vecindad», *Revista de Arquitectura*, 30 de marzo de 1879.

8. *Sesiones del Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Madrid en 1881*. Madrid, 1883, pp. 37, 39 y 40.

proletarias que el de las demás? ¿Resolverá la cuestión de construcciones económicas la existencia de una población compuesta de casas como las que nos ha dicho nuestro apreciable vicepresidente? Yo creo que no; y sabido es que el número de clases proletarias es muchísimo mayor que el de las otras, y no habría suficiente suma de viviendas para ella si se adoptase esa disposición que se ha propuesto». Por ello, Mariano Belmás defendió «las agrupaciones de casas modestas esparcidas en distintas zonas de las poblaciones y en puntos convenientes»<sup>9</sup>.

En la Restauración la cuestión fue atendida con una ideología profundamente reaccionaria teñida de filantropía. Bajo la caritativa atención al pobre se escondía un miedo atroz a posibles subversiones del orden establecido. En este sentido son significativas las opiniones de Enrique M.<sup>a</sup> Repullés y Vargas autor de *El obrero en la sociedad*, publicado en 1892 donde podía leerse:

Para amar a nuestro prójimo pobre y para remediar sus necesidades, debemos conocerle, tenerle cerca de nosotros, viviendo en nuestras propias casas (...) desde el punto de vista social, la cuestión reviste gravedad suma, el obrero, al ser relegado en montón con otros a un barrio extremo, no puede menos de pensar, por rudo que sea, que es sin duda porque se le considera como nota discordante entre las gentes acomodadas, a quienes sin duda estorba para sus fines. Pensando así, no conociendo más que por fuera las casas de los ricos, nacerán en su corazón la prevención primero, después el odio, y se acentuarán sus ideas socialistas y anarquistas hasta declarar guerra a muerte a los que le tratan como si fuera de casa inferior cuyo contacto mancha. Unidos en sus barrios con tales ideas, se exacerbarán las mismas, y hasta tramarán conspiraciones revolucionarias que atienden al orden público. Es, pues, un peligro social el barrio obrero, y esto bastaría para combatirlo.

Repullés abogaba por la estratificación y jerarquización dentro del mismo bloque de viviendas, por ser esta la solución «más democrática, la más caritativa, la verdaderamente social (...) el bello ideal sería una casa cuya planta baja se destinase a los industriales, el piso principal al aristócrata, el segundo al hombre de negocios o de carrera, el tercero al empleado modesto, y los inferiores y sotabancos al operario»<sup>10</sup>.

¿Pero que opinión tenían los trabajadores al respecto? El socialista Matías Gómez Latorre, perteneciente al Montepío de Tipógrafos, declaraba lo siguiente ante la Comisión de Reformas Sociales en 1884: «Los barrios obreros son los que imprimen en mi concepto el verdadero carácter de separación de clases, que es la cuestión latente en la sociedad actual. Haced barrios de obreros; los que nos tenemos por verdaderamente revolucionarios, en la buena acepción de la palabra, deseamos que hagáis barrios de obreros; hacedlos en buena hora, entonces tendremos allí el núcleo de las clases trabajadoras y podremos decirles: ahí tenéis la casta que disfruta a un lado, la que padece a otro (...). Hay un medio de no

9. *Ibid.*, pp. 254 y 249.

10. REPULLÉS y VARGAS: *El obrero en la Sociedad*. Madrid, 1892, pp. 32-37.



perjudicar, porque con los barrios obreros se perjudica a las clases trabajadoras (...) pudiera obligarse a los propietarios urbanos a que en todas las nuevas construcciones se dedicara una parte del local a habitaciones modestas pero dignas e higiénicas, aptas para albergar personas, no chibiritiles como los que hace la codicia burguesa»<sup>11</sup>.

En el contexto generalizado de defensa de las viviendas mixtas de ricos y pobres como la opción más realista e ideológicamente más conveniente, las posiciones mantenidas por Belmás o Arturo Soria fueron claramente minoritarias al mantener vivas las propuestas del reformismo utópico, que habían tenido un claro defensor en la figura de Fernández de los Ríos durante el Sexenio revolucionario. La concepción de Arturo Soria fue incluso más allá, al intentar superar la zonificación social de la ciudad posibilitando que pobres y ricos compartiesen los mismos barrios, pero cada uno de ellos en una casa rodeada de jardín, liquidando con sus propuesta de la Ciudad Lineal la vieja dicotomía campo-ciudad.

Es menester —*escribe*— que cada familia tenga su hogar completamente separado de los demás, su pedazo de terreno, por pequeño que sea, exclusivamente suyo, su parte de sol y aire. Vivan juntos el palacio del poderoso adornado con magníficos jardines, y la cabaña del pobre provista de modesta corraliza y engalanada con útiles, plantas y perfumadas flores; pero no vivan superpuestos, ni sótano, ni buhardillas, ni aglomeraciones de miserias que en las modernas construcciones benéficas se juntan y procrean nuevas miserias<sup>12</sup>.

La dura realidad se encargaría de desmontar sus sueños. En la Ciudad Lineal algunas casas para obreros no dejaron de ser la idílica excepción que confirmaría la regla.

En cuanto sobre si los obreros debían o no ser propietarios, cuestión básica ya que incide en los modelos de casas, en los materiales de construcción y en los sistemas de financiación propuestos en los diversos proyectos, son significativas las acaloradas discusiones entre los sectores más conservadores y partidarios de que los trabajadores fuesen propietarios de su casa y los sectores progresistas que no sólo lo consideraban inviable sino también una trampa. Algunos teóricos y arquitectos, con un espíritu reformista, consideraron que para conservar el orden económico social que defendían como inamovible, era imprescindible otorgar mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores y para ello, nada mejor que hacer al obrero propietario de su casa, lo que, sin duda, socavaría su ímpetu revolucionario.

No hay más conservador —*escribe* Arturo Soria— que el obrero que posee el suelo que pisa y la casa o choza en que habita, aunque milite en los partidos más progresistas<sup>13</sup>.

11. Comisión de Reformas Sociales. *Información obrera oral, sesión del 26 de octubre de 1884*. Madrid, 1884. t. I, p. 45.

12. SORIA, A.: «La cuestión social y la Ciudad Lineal». *El Progreso*, 5 de marzo de 1883.

13. SORIA, A.: Conferencia dada el 13 de enero de 1894 en el Fomento de las Artes, recogida por Collins y Flores en *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*. Madrid, 1978, p. 235.

Esta opinión era compartida también por Mariano Belmás quien sostenía que «el más demagogo se vuelve acérrimo conservador cuando tiene algo que conservar»<sup>14</sup>.

Ante esta maniobra conservadora y reformista reaccionaron los sectores obreros más radicalizados. El diario *La Emancipación*, órgano de la I Internacional en España, en su número de marzo de 1872, alertaba a los trabajadores sobre la trampa que implicaba tener una casa en propiedad:

Los jefes más inteligentes de las clases imperantes han dirigido siempre sus esfuerzos a aumentar el número de pequeños propietarios, a fin de crearse un ejército contra el proletariado. Los revolucionarios burgueses del pasado siglo, dividiendo la gran propiedad de los nobles y el clero en pequeñas partes, como quieren hacerlo hoy los republicanos españoles con la propiedad territorial que se halla aún centralizada, crearon toda una clase de pequeños propietarios, que han sido el obstáculo incesante que ha paralizado el movimiento revolucionario en las ciudades (...). Han querido sofocar en ellos todo espíritu revolucionario e impedir al mismo tiempo al obrero, ligado por la propiedad, que fuese a otra parte a ofrecer su trabajo»<sup>15</sup>.

Estas advertencias caían en realidad en saco roto. La inmensa mayoría de los trabajadores, con sueldos miserables y muchas veces irregulares, se vieron incapacitados para afrontar el pago de una hipoteca que suponía un gasto inalcanzable. El presidente de la Asociación de Arquitectos, Tomás Aranguren, resumía así esta cuestión:

Yo edificué más bien que un barrio, algunas casas para modestos empleados e industriales. Pues a pesar de eso, no obtuvimos resultados precisamente porque en Madrid no existen obreros, lo que hay son trabajadores, son operarios, y por tanto, mientras no les falte el jornal irán pagando su peseta pero en faltando éste, dejan de verificarlo. Sucedió tal como tenía previsto y no tuvieron más remedio que desalojar la habitación, porque no pagaron ni siquiera los dos reales de alquiler<sup>16</sup>.

#### LOS PROYECTOS DE CASAS PARA OBREROS

La mayoría de los proyectos de barrios obreros y casas económicas destinadas no sólo a los trabajadores sino también a la pequeña burguesía realizados durante la Monarquía isabelina, el Sexenio revolucionario y la Restauración no llegaron a ejecutarse. Casi todas las propuestas giraron en torno a las tipologías adoptadas en otros países europeos que nos sacaban años de adelanto en cuestiones sociales. En España, por las razones comentadas con anterioridad, estos proyectos se estrella-

14. Sesiones del Congreso Nacional de Arquitectos. *Op. cit.*, p. 249.

15. Citado por ENGELS, F.: *Contribución al problema de la vivienda. Obras escogidas* de Marx y Engels. Madrid: Fundamentos, 1975, p. 598.

16. Sesiones del Congreso Nacional de Arquitectos. *Op. cit.*, p. 276.

ron contra la dura realidad de las condiciones de vida y la situación económica, junto a la desidia de la Administración por hacerlos viables.

Con muchos años de adelanto a los proyectos decimonónicos, existe un curioso precedente propuesto en el siglo XVIII por Gaspar Melchor de Jovellanos, quien en 1787, presentó al conde de Floridablanca una propuesta para solucionar la escasez y encarecimiento de las viviendas de Madrid, proponiendo al entonces ministro, la compra de unas enormes extensiones de terreno que abarcaban la superficie comprendida entre la Glorieta de Bilbao a la de Recoletos. En su opinión, la cesión gratuita de estos terrenos sería decisiva para solucionar el problema de las clases más deprimidas y procurar «el adecentamiento de las posadas secretas»<sup>17</sup>. Significativamente, la propuesta de Jovellanos, que impedía la especulación, al haber una cesión gratuita de los solares con la consiguiente economía del precio final de la vivienda, no fue considerada en ningún momento en el siglo siguiente en que el triunfo de la especulación reinante explica su olvido.

#### LOS PROYECTOS DE VIVIENDA OBRERA BAJO EL REINADO DE ISABEL II

Los intentos por dar una respuesta a la insalubridad y hacinamiento en el que vivían las clases modestas produjo diferentes proyectos de barrios para obreros durante el reinado de Isabel II. En 1846, Mesonero Romanos abordó la cuestión de la vivienda obrera criticando el hacinamiento producido en sotabancos y buhardillas «que son hoy —decía— el azote de la población». En su obra *Mejoras generales de Madrid*<sup>18</sup>, propone la creación de cinco grandes arrabales<sup>19</sup> con fábricas y talleres en que deberían ubicarse las viviendas con sus corrales y huertas para «la mayoría de los artesanos y gentes de escasos medios». Con este cinturón fabril y agrícola creía solucionado el problema del transporte, puesto que el obrero viviría junto a su lugar de trabajo. Además, por el mismo precio podía disponer de una mejor vivienda dada la baja cotización del suelo en el extrarradio.

El autor del ensanche de Madrid, Carlos M.<sup>a</sup> de Castro planteó igualmente una alternativa a

esas reducidas casas de los barrios extremos de la población donde se hacían centenares de seres dentro de las mal dispuestas viviendas que la necesidad les obliga a conservar con mil trabajos, faltos de aire, de luz, de calor y de todos los elementos

17. *Obras de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, vol II, t. L de la Biblioteca de Autores Españoles. E. Rivadeneira. Madrid, 1952, pp. 143-145.

18. MESONERO ROMANOS: *El Antiguo Madrid. Proyectos de Mejoras generales de Madrid presentados al Excmo. Ayuntamiento Constitucional*.

19. El primero de estos arrabales era el de Chamberí, el segundo lo situaba detrás y a la izquierda de la antigua plaza de toros, el tercero, en Yeserías, fuera de la puerta de Atocha, el cuarto, junto al puente de Segovia y el quinto, a la orilla del Manzanares, a la derecha del puente de Segovia.

necesarios para la vida. Focos de inmundicia y de pestilencia que vician la atmósfera de aquellos lugares convirtiéndoles en asiento constante de enfermedades<sup>20</sup>.

Profundamente conservador Castro consideraba urgente abordar el problema que implicaba la existencia de una creciente masa obrera en constante proceso de proletarización y en precarias condiciones de vida. Por eso, no deja de resultar significativo que las propuestas adoptadas se inspirasen en las diseñadas en París por el barón Haussmann, al quedar el barrio obrero perfectamente delimitado y fácilmente controlable por las fuerzas del orden público. El barrio diseñado por Castro se ubicaba tras las tapias del Retiro junto a la carretera de Aragón y constituía una población aislada y autosuficiente al estar dotada con todo tipo de servicios tales como escuela, lavaderos, farmacia e Iglesia. Las tipologías utilizadas tuvieron como referencia las utilizadas anteriormente en Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra y consistían en grandes bloques, de tipo cuartelario, destinados a viviendas de muchas familias, junto a casas de dos plantas con un pequeño jardín que integraban cuatro o seis viviendas.

Uno de los escasos proyectos de barrios obreros firmados por un extranjero es el del belga Giraud Daguillón, quien dos años después de aprobado el Plan Castro remitió a la reina una «villa modelo para clases trabajadoras» denominada «Villa Isabel II». El modelo propuesto, con una capacidad simbólica de mil habitantes, estaba constituido por un total de cincuenta y cinco cuerpos de edificación, alineados en torno a cuatro calles interiores, de ocho metros de ancho plantadas con árboles presentando dos fachadas principales que daban al paseo de Ronda entre las puertas de Santa Bárbara y Recoletos. Las viviendas se instalaban en cuarenta y cuatro pabellones, agrupados en torno a unos grandes patios interiores de cuarenta y dos metros por cincuenta y cuatro. Las viviendas constaban de cocina, comedor y tres dormitorios.

Giraud Daguillón presentó una propuesta de viviendas colectivas con servicios comunes dentro de un recinto de tipo cuartelario, según los modelos construidos en Francia y Bruselas. El barrio, aislado y autosuficiente, prometía «alojamientos saludables y a precios reducidos, vida barata, agua distribuida de balde por medio de fuentes, baños a precios reducidos, crèches (sic), salas de asilo gratuitas, escuela gratuita, lavaderos, colegios y secaderos a precios reducidos, taller para las mozas, biblioteca industrial y moral, capillas, médico a mano, consultas de balde y medicamentos a precios reducidos»<sup>21</sup>. Las guarderías de este barrio obrero permitían el trabajo de las madres fuera de casa. Los niños asistían a la escuela y más tarde al taller sin salir del barrio. Con ello el control ideológico e incluso físico estaba

20. CASTRO, Carlos M.<sup>a</sup> de: *Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid*. Madrid, 1860; Madrid: reeditado por el COAM, 1978, p. 131.

21. DAGUILLÓN, Giraud: *Memoria presentada a su Majestad doña Isabel II, reina de las Españas, sobre diversos proyectos de creación de nuevos caminos, paseos, calles, plazas y squares en Madrid y sus inmediaciones*. Bruselas, 1862, p. 2.

garantizado pues el recinto estaba vallado y supervisado por un director y unos empleados encargados de garantizar la moral y «las buenas costumbres», llegando a establecerse en la memoria los días que los obreros debían asistir a la misa celebrada en el interior del recinto.

Giraud Daguillón, que dotó a las fachadas exteriores de una monumentalidad similar a la ideada por Hausmann en París como telón majestuoso de su proyecto, pretendió ofrecer un escaparate moral del que pudiera alardear la Monarquía isabelina, siguiendo el ejemplo de la «Casa Napoleón», construida en París en 1849 bajo la protección de Napoleón III. Sin embargo, todos los servicios sociales que «Villa Isabel II» ofrecía «de balde» junto a la carestía y monumentalidad del proyecto la hicieron inviable.

Otro interesante ejemplo fue el proyecto presentado en abril de 1868 por Dionisio y Emilio Ayllón y Altolaguirre. Su excepcionalidad se debe a que en este caso la iniciativa correspondía a unos particulares que en la correspondiente Memoria declaraban:

Nada se ha hecho hasta ahora en la capital de la Monarquía, el ensanche que desde hace unos años se viene verificando, sólo ha redundado en beneficio de las clases acomodadas. (...) prueba evidente de esta necesidad son los repetidos clamores de la prensa; lo es el malestar de la clase a la que nos referimos, lo es aún más la inspección que puede hacerse de las habitaciones en que ésta (la clase obrera) se halla colocada<sup>22</sup>.

Las manifestaciones de los Ayllón Altolaguirre confirman la excepcionalidad de su propuesta frente a la tónica general de los propietarios interesados exclusivamente en la rentabilidad de su inversión y poco atentos a cuestiones sociales. Por eso, su propuesta de hacer un barrio modelo para clases trabajadoras en terrenos de su propiedad les coloca junto a otros propietarios e industriales filántropicos como el belga Gomand, los franceses Koechli, Jofroy-Renault y Pereire o los ingleses Lord Asheley, Akroyd y Crossley, todos ellos interesados en ofrecer viviendas dignas e higiénicas a los trabajadores.

La barriada obrera proyectada por los Ayllón Altolaguirre se situaba entre el paseo de Santa María de la Cabeza y el paseo de Embajadores en Madrid y estaba formada por dos grandes manzanas triangulares que agrupaban un total de noventa y una viviendas de cincuenta y cuatro metros cuadrados con cocina y tres dormitorios con ventilación directa. Cada vivienda contaba además con un pequeño desván bajo la cubierta para almacenar útiles y herramientas. La disposición de las viviendas estaban inspiradas en las casas construidas en Molhouse, desde 1853, por el propietario Korchlin.

22. Archivo de Villa de Madrid. Secretaría. *Proyecto presentado por los Sres. Dionisio y Emilio Ayllón y Altolaguirre para la formación de un barrio de obreros y artesanos denominado de Santa María de la Cabeza*, 1868.

Este barrio contaba con una escuela para párvulos y niños, una academia que impartiría por las tardes lecciones de contabilidad y mecánica, una casa de Socorro, una sucursal de la Caja de Ahorros, un casino para la reunión de los obreros, un almacén de ropa y alimentación, un mercado, e instalaciones deportivas y de recreo. El objetivo era «mezclar lo útil con lo agradable» no descuidando la instrucción del obrero «que es en todos los países la llave de la civilización». Se trataba además, de proporcionar «a los allí reunidos mil ejemplos de buena moral y sana doctrina, estimulándolos a ser buenos trabajadores y buenos padres de familia, siendo aplicados en el trabajo». Y todo ello «bajo el ojo de la sana vigilancia» a través de «un reglamento muy severo, practicado con todo rigor, que no dé cabida al vicio, a las malas costumbres ni explicaciones ni lecturas que tengan el más mínimo contacto con los asuntos públicos». Estas aclaraciones evidencian hasta qué punto los filántropos burgueses estaban obsesionados con la moral y el orden y temían los barrios obreros como foco de conspiración.

Tampoco este proyecto se hizo realidad. Los denodados esfuerzos de los Ayllón Altolaquirre por buscar financiación a través de un sistema de suscripción pública, puesto que al ser esta empresa filantrópica no produciría rentabilidad económica al capital invertido, ocasionó que el Barrio obrero de Santa María de la Cabeza no pasara del papel.

#### LOS PROYECTOS DE CASAS PARA OBREROS DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

El ideólogo del Sexenio, Ángel Fernández de los Ríos, tras la revolución de septiembre del 68, comprendió cuál era el objetivo de la nueva situación política: «es deber de la revolución —escribe— atender desde el primer momento a mejorar la condición material y moral de las clases trabajadoras, tan indignamente olvidadas por los gobiernos que sobre nosotros han pesado (...) No hay que perder el tiempo en demostrar que hacen falta los barrios obreros, es preciso ponerse a construirlos inmediatamente»<sup>23</sup>. En realidad la tarea ya estaba diseñada en *El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España*, un libro redactado por su autor durante su exilio en París, que rápidamente se convierte en el ideario de las reformas que habían de emprenderse, sustituyendo al Plan Castro.

Ángel Fernández de los Ríos diseña para la capital de España cuatro barrios obreros de cien casas cada uno: uno en Moncloa, otro en la prolongación de la calle Bailén y la Glorieta del Puente de Toledo, otro entre el Paseo de las Delicias y el ferrocarril de circunvalación y otro en el punto de encuentro de la carretera de Aragón con el foso del ensanche. Los barrios recibieron los significativos nombres de: el Trabajo, la Economía, la Cooperación y la Instrucción.

En cuanto a la tipología arquitectónica, estas casas estuvieron inspiradas en las viviendas obreras de Molhouse que Fernández de los Ríos había visto en la

23. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: *El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España*. Madrid: 1868, p. 132.

Exposición Universal de París de 1867. Las casas, cuyos planos y alzados fueron publicados en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, el 15 de marzo de 1868, estaban construidas en grupos de dos y constaban de sala, cocina y seis dormitorios, además de contar con cueva, desván y jardín delantero.

En enero de 1869 se hizo la propuesta oficial de la creación de estos cuatro barrios en base a una serie de premisas: «la instalación en terrenos de la municipalidad; el aprovechamiento de los materiales de los derribos; la bondad y baratura de las casas; la facilidad de su adquisición, que diera por resultado el reintegro inmediato del costo de la mano de obra; el valor de los materiales; la venta de terrenos; una gran mejora en la condición material y moral de la vida de las clases poco acomodadas»<sup>24</sup>.

También este sueño de Fernández de los Ríos fracasó. El Ayuntamiento del Sexenio, dado el importante volumen de la deuda que sobre él pesaba fue incapaz en la práctica de acometer la construcción de estos barrios.

Durante el Sexenio la preocupación por la «cuestión social» motivó una notoria actividad en los proyectos de viviendas para clases trabajadoras. Políticos, sociedades y particulares se lanzaron a diversos proyectos que finalmente no vieron la luz. En 1870 La Sociedad Económica Matritense convocó un concurso con el lema:

«La construcción de casas con habitaciones para obreros, en que se reseñen el estado en que se encuentran en las naciones más civilizadas de Europa y los medios de aplicación en España». A este concurso presentó el ingeniero José Antonio Rebolledo su proyecto de *Casas para obreros o económicas*. La tipología propuesta consistía en casas pareadas de tres plantas, cada una de ellas con cocina, sala y dos dormitorios, que seguían fielmente el modelo realizado en la Avenida Daumesnil de París. El otro tipo que encarnaba según el autor «el tipo ideal de morada» al proporcionar una independencia completa, consistía en casas aisladas de tres plantas para una sola familia con un pequeño jardín posterior. En cuanto al sistema de construcción propuesto, Rebolledo introdujo el sistema de hormigón encofrado, que sustituía al sistema de construcción tradicional y reducía en opinión del autor notablemente los costes. La propuesta de Rebolledo, muy similar a la de Fernández de los Ríos, salvo en el sistema constructivo, volvía al referente francés, cita obligada de la mayoría de las tipologías propuestas en este período. Esta propuesta, con ligeras variaciones, llegaría a hacerse realidad a través de la Construcción Benéfica que Rebolledo llegaría a presidir.

Otros proyectos como la barriada de la Florida<sup>25</sup> o el barrio obrero propuesto por el aspirante a la corona, el duque de Montpensier, con una finalidad más demagógica que real; o el anunciado por el marqués de Manzanedo<sup>26</sup> cayeron en el

24. *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, 2 de enero de 1869.

25. *Memoria de la Empresa peticionaria de ciertos terrenos en la Moncloa formada con el objeto de construir una gran barriada bajo el título de la Florida*. Madrid, 1869.

*Barriada Urbano-campestre de la Florida en la Moncloa. Aprobada por el decreto del regente del Reino el día 17 de mayo de 1870 basado en la ley de 9 de junio de 1869*. Madrid, 1869.

26. Noticia dada por el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* el 11 de septiembre de 1873.

olvido. El problema era siempre el mismo: la falta de financiación. Las arcas municipales estaban vacías y los particulares no se atrevían a arriesgar un capital en la construcción de unas viviendas dirigidas a una clase social formada por jornaleros y operarios con salarios tan escasos como inciertos. Por eso, junto a las tipologías propuestas y la búsqueda del método constructivo más económico, otra constante de las sociedades implicadas en la construcción de viviendas para trabajadores fue planificar ingeniosos sistemas de financiación que permitieran sacar adelante los proyectos. Un curioso sistema fue el ideado en 1873 por la sociedad cooperativa *El Porvenir del Artesano*. El funcionamiento de la sociedad consistía en la formación de secciones, constituidas cada una de ellas por cincuenta individuos, que decidían, de acuerdo con sus posibilidades, el tipo de casa que querían. Por el primer grupo, formado por casas más amplias, se pagaban tres pesetas semanales, por las del segundo dos y por las del tercero una peseta. Cada año, con el resultado de las imposiciones semanales, cada sección construía una casa que se sorteaba entre los impositores, de forma que el beneficiado podía pasar a ocuparla comprometiéndose a pagar una cantidad mensual que no excediese del 10% anual del valor de la casa, además de la cuota semanal del alquiler.<sup>27</sup>

El pronunciamiento de Sagunto en diciembre de 1874, que propició la restauración monárquica en la figura de Alfonso XII, cerraba un paréntesis en la historia de España de un período llamado revolucionario que duró solo seis años. Un breve espacio de tiempo en el que las buenas intenciones de los reformadores se estrellaron contra los intereses privados.

#### LOS PROYECTOS DE LA VIVIENDA OBRERA EN LA RESTAURACIÓN

Tras el golpe militar de Sagunto, la clase dominante comprendió que era necesario producir algunos cambios para que todo siguiera según el viejo orden. Sin duda, proporcionar viviendas higiénicas a los obreros y conseguir transformarles al tiempo en pequeños propietarios de una casa, suponía el lavado de cara que necesitaban los sectores conservadores filantrópicos para «oponer —como decía Concepción Arenal— a la Internacional del odio la internacional del Amor»<sup>28</sup>. El objetivo no fue solucionar de raíz la carestía de la vivienda ni las malas condiciones de las mismas ni los elevados inquilinatos, reformas que no ocuparon ni a los gobiernos ni a los municipios, sino crear algunos escaparates morales en los que la aristocracia y algunos sectores burgueses pudieran tranquilizar sus conciencias ejercitando la caridad. En este contexto debe entenderse la actividad desarrollada

27. *Estatutos y Reglamentos de la Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Artesano»* en su segundo período. Cit. por TARDIEU, A. *Diccionario de Higiene Pública y Salubridad*. Madrid, s.a., 5 vols., p. 722.

28. ARENAL, Concepción: «El donativo de la señora condesa de Krasinski». *La Voz de la Caridad*, nº 53, 15 de mayo de 1872, p. 69.



por la Constructora Benéfica, una de las pocas empresas filantrópicas que dio sus frutos con la construcción de barrios obreros.

La Constructora Benéfica tuvo su origen en el legado que hizo la condesa austríaca de Krasinski, emparentada con el rey, al embajador español en París, de veinticinco mil francos para los pobres españoles. El embajador remitió esta donación a la condesa de Espoz y Mina y a Concepción Arenal, activa colaboradora en *La Voz de la Caridad*. Durante años la Constructora Benéfica fue ampliando el legado inicial mediante suscripciones abiertas en Francia por el diario español publicado en París *Los Fondos Públicos*. A este capital se sumaron las aportaciones de socios financieros españoles que figuraron como socios fundadores<sup>29</sup> lo que permitió abordar la compra de 6.242 metros cuadrados, situados en el madrileño barrio del Pacífico, al conde de Almaraz.

Este terreno fue distribuido en dos fajas rectangulares y paralelas de 18 metros de ancho por 75 de longitud separadas por una calle de 20 metros de ancho denominada de La Caridad. En 1878 estaban ya construidos dos grupos de casas. El primero de ellos albergaba a veinticuatro familias distribuidas en cuatro casas de seis viviendas cada una, mientras que el segundo, que fue financiado por el rey y la infanta Isabel, constaba de cinco casas para una sola familia. El primer grupo de casas, de tres plantas, se realizó según los planos del arquitecto y socio, Ricardo Marcos Bouza, constaban de una sala, cocina, despensa, dos alcobas, y un pequeño escusado situado junto a un patio exterior de 48 metros cuadrados.

Las casas del segundo grupo, diseñadas por el arquitecto Carlos Campuzano corresponden a una tipología de vivienda unifamiliar con una distribución de sala, cocina y escusado que daban a un patio de 15 metros cuadrados en la planta baja y tres dormitorios en el piso superior.

En el barrio del Pacífico, en las calles de la Caridad y de Granada, la Constructora Benéfica llegó a construir un total de sesenta y seis casas que gozaron de una notoria difusión en los medios de comunicación de la época. En 1881, *La Ilustración Española y Americana* publicaba un grabado, sacado del natural por Comba en el que podía apreciarse el aspecto de este modélico barrio obrero con sus casas de ladrillo, su arbolado y sus farolas de gas<sup>30</sup>.

Pese a los problemas de financiación, la Constructora Benéfica siguió construyendo en años sucesivos en distintos barrios de Madrid casas para obreros utilizando habitualmente la tipología de viviendas unifamiliares con un pequeño patio o corral posterior. Ejemplos significativos son las viviendas del barrio de Cuatro Caminos, donde la Asociación levantaría un total de dieciocho casas hasta 1905, más otras veintidós casas más construidas en los diez años siguientes; o las veinticuatro casas construidas en el barrio de La Guindalera hasta 1905.

29. Para ver la relación de socios véase: DíEZ DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1986. p. 475.

30. *La Ilustración Española y Americana*, 23 de marzo de 1881, nº XI, p. 172.

Otro interesante proyecto de construcciones económicas fue el propuesto por Mariano Belmás en 1881<sup>31</sup>, que culminaría con la creación de una empresa, denominada la Constructora Mutua<sup>32</sup> un año después, que llegaría a edificar algunas casas en la calle de Bravo Murillo en Madrid según el innovador sistema ideado por este arquitecto.

Belmás se declaró partidario de viviendas para obreros, que sin llegar a constituir un barrio aislado, formasen agrupaciones de viviendas diseminadas por la población. Las viviendas unifamiliares se adosaban unas a otras formando hileras que a su vez se unían por los patios traseros hasta formar manzanas de diez casas. La distribución interior estaba formada por una sala de doce metros cuadrados, utilizable también como taller, cocina de veinticuatro metros cuadrados y un pequeño patio de ocho metros donde se ubicaba el WC. El piso superior contaba con dos dormitorios y un ropero. En total, el terreno ocupaba una superficie de 46 metros cuadrados.

La originalidad consistía en la economía del sistema de construcción utilizado, con muros prefabricados de gran dureza listos para su instalación, elaborados a base de arena y una novedosa cubierta abovedada de ladrillo, enlucida con el mismo material de los muros e impermeabilizada con hormigón que sustituía al tejado tradicional.

En la Restauración, las iniciativas para construir viviendas obreras fueron tan numerosas como ineficaces. El Patronato de Construcciones para Obreros de Jaén y Cádiz, la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres, la Casa del Pobre de Cádiz, la Sociedad Constructora de Casas para Obreros de Santander, Valencia y Alicante, La Constructora Tarraconense, La Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas de Madrid o sociedades cooperativas como la de Invalidez y Fomento de Sabadell o la del Ángel en Marbella dan testimonio del fracaso de unas políticas que pretendían trufar la especulación con la filantropía. La situación ocasionó que fuera imposible conciliar los intereses de los capitalistas constructores con el alquiler mensual y la cuota semanal que debían pagar los obreros para comprar su vivienda, puesto que si los precios eran asequibles para los segundos dejaban de ser interesantes para los primeros y viceversa. En 1890, Serrano Fatigati explicaba ante la Comisión de Reformas Sociales, las causas del fracaso:

1º. El no resultar negocio para los constructores. La mayor parte no han podido sacar más que el 3 o el 4% de los capitales empleados. Hay que recurrir por tanto a la caridad pública o a las subvenciones del Estado y lo segundo, sobre todo tiene muchos inconvenientes.

31. BELMÁS, Mariano: «Conferencia dada en el Fomento de las Artes sobre construcciones económicas». *Revista de Arquitectura*, año VIII, nº 5 y 6, 30 de mayo de 1881, pp. 77-80.

32. *Reglamento de la Constructora Mutua o Caja de Ahorros dedicada a erigir construcciones económicas bajo la dirección de D. Mariano Belmás*. Madrid, 1882.

2º. La carestía de las construcciones y los terrenos, que imposibilita los negocios y dificulta también la acción de las sociedades benéficas.

3º. La facilidad con que los obreros ceden los edificios de que han llegado a ser propietarios, porque al cabo de cierto tiempo sube el precio de los terrenos y resulta bastante lucrativa esta enajenación de las habitaciones<sup>33</sup>.

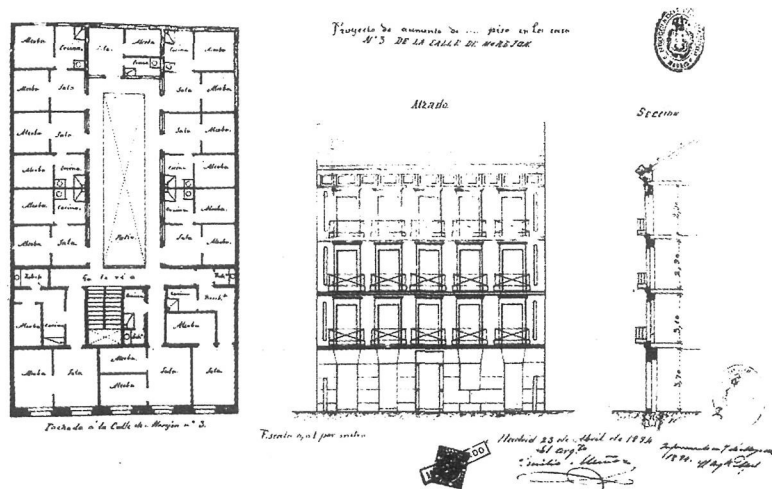
Todo ello explica que la huella de las realizaciones de barrios y casas dignas para obreros fuera mínima. La realidad general para la mayoría de los trabajadores y pequeña burguesía a lo largo del siglo XIX fue el hacinamiento y la miseria. En el extrarradio de las ciudades y en las zonas de los ensanches donde el suelo era más barato se construyeron corralas y casas de vecindad y también casitas de modestísima fábrica. En los barrios burgueses del Ensanche y en los cascos históricos, los obreros ocupaban los sótanos y las buhardillas y sotabancos que, pese a ser prohibidos por la ley, siguieron alquilándose. En otras ocasiones la clase obrera vivía en pequeños cuartos interiores, ubicados dentro de los inmuebles burgueses, junto a pequeños patios mal ventilados y en cuartos para obreros, situados en pabellones que ocupaban el fondo de los solares.

Los planos que siguen recogen diversas tipologías de las llamadas corralas o casas de vecindad que proliferaron en los barrios más populares del casco y el extrarradio. El caso de la corrala que se reproduce a continuación es sintomático de la especulación a la que se llegó en algunos lugares del ensanche de Madrid. La superficie del solar de 308 metros cuadrados fue parcelada hasta sus últimas posibilidades. El edificio de tres alturas contaba con diez minúsculas viviendas por planta, que constaban de cocina, sala y dos alcobas distribuidas en tan sólo 20 metros cuadrados. Esta construcción resume todos los inconvenientes que denunciaban los médicos e higienistas<sup>34</sup>. El patio era mínimo y apenas permitía la llegada de luz y ventilación a los lúgubres cuchitriles interiores. Pero había más. El avaro propietario, en vista de los pingües beneficios que esta construcción le reportaba, solicitó licencia en 1894 para levantar un piso más. Con lo cual llegaron a amontonarse 40 familias en un solar de 300 metros cuadrados<sup>35</sup>.

33. FATIGATI, Serrano: *Información escrita a la Comisión de Reformas Sociales*. Madrid, 1884. p. 74.

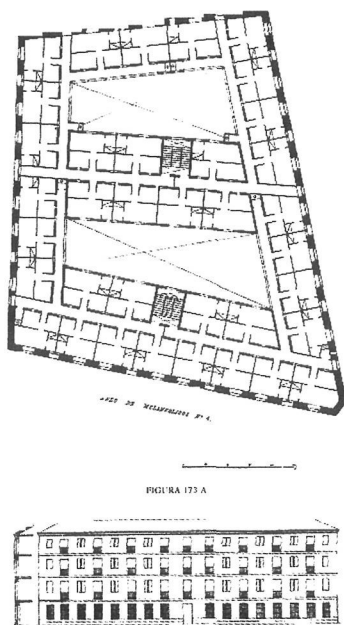
34. El tema de salubridad en las viviendas obreras ha sido tratado por DíEZ DE BALDEÓN C.: *Arquitectura y clases sociales*, *op. cit.*, pp. 441-451.

35. Archivo Histórico de la Villa, Secretaría, 9-481-52. D. Mauricio Mateos, licencia para construir.



Los ejemplos de tasación de espacio hasta límites inconcebibles son numerosos. En algunas ocasiones las corralas llegaron a ocupar manzanas enteras de los Ensanches, permitiendo una ocupación de las viviendas o «cuartos» en torno a un esquema de patios cerrados por los cuatro lados, incluso dobles. La ilustración que sigue corresponde a una corrala que comprendía un total de ciento treinta y seis viviendas en cuatro plantas. La distribución apenas variaba e incluía, en la inmensa mayoría de los casos, una cocina, sala y dos alcobas interiores. Los escusados comunes, uno por cada nueve viviendas, se situaban al final de los corredores.

La forma del solar condicionaba distintas variedades de la tipología básica de las corralas, en las que el esquema del corredor en torno al patio era cerrado o abierto en forma de L o U<sup>36</sup>.



36. Archivo de la Villa, Secretaría, 9-481-49. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rodríguez, Licencia para construir en la calle de Magallanes n<sup>o</sup> 16, 1894.

Los planos nos dan sólo una idea de las condiciones de vida en estas corralas

Un trabajador, apellidado Rivero, describía así su vivienda ante la Comisión de Reformas Sociales:

A la entrada de la habitación hay un departamento, que no sé el nombre que le corresponde; no me atrevo a llamarlo cocina, por más que a la izquierda tiene un fogón. Al lado opuesto, y arrimado a la pared y sin puerta alguna que lo oculte, hay un sitio que el olfato os haría comprender cómo se llama. Después hay una salita, ocupada por una mesa, cuatro sillas y una máquina de coser...; en esta sala, después de colocar los muebles indicados no caben dos personas de pie. Sigue después la alcoba, en la cual se encuentra, como es natural, la cama, quedando para desnudarnos y vestarnos un trecho de media vara o tres cuartas<sup>37</sup>.

En cuanto al exterior de las corralas, Pío Baroja en *La Busca* nos ofrece una insuperable descripción: «De los lados del callejón de entrada subían escaleras de ladrillo o galerías abiertas, que corrían a lo largo de la casa en los tres pisos, dando la vuelta al patio. Abríanse de trecho en trecho, en el fondo de estas galerías, filas de puertas pintadas de azul, con un número negro en el dintel de cada una (...). Por lo general no se veían más que ropas sucias colgadas de las barandillas. Cada trozo de galería era manifestación de una vida distinta dentro del comunismo del hambre; había en aquella casa todos los grados y matices de la miseria». Respecto al patio, escribe:

Hallábase siempre sucio y en un ángulo se levantaba un montón de trastos inservibles, cubierto de chapas de zinc; se veían telas puercas y tablas carcomidas, escombros, ladrillos, tejas y cestas: un revoltijo de mil diablos.

Solían echar también las vecinas por todas partes basura, y cuando llovía, como se obturaba casi siempre la boca del sumidero, se producía una pestilencia insoporable de la corrupción del agua negra que inundaba el patio, sobre la cual nadaban hojas de col y papeles pringosos. (...) Del patio grande del Corralón partía un pasillo, lleno de inmundicia, que daba a otro patio más pequeño, en el invierno convertido en fétido pantano. En el patio interior los cuartos costaban mucho menos que en el grande, la mayoría eran de veinte y treinta reales pero los había de dos y tres pesetas al mes: chiscones oscuros, sin ventilación alguna, construidos en los huecos de las escaleras y debajo del tejado (...).

Era la Corrala un microcosmos; se decía que puestos en hilera los vecinos, llegarían desde el arroyo de Embajadores a la Plaza del Progreso; allí había hombres que lo eran todo y no eran nada: medio sabios, medio herreros, medio carpinteros, medio albañiles, medio comerciantes, medio ladrones (...). Era, en general, toda la gente que allí habitaba gente descentrada, que vivía en el continuo aplanamiento producido por la eterna e irremediable miseria<sup>38</sup>.

37. Comisión de Reformas Sociales, *Información Oral. Practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883*. Madrid, 1889. Respuesta del Sr. Rivero, sesión 8ª, 11 de enero de 1885, p. 190.

El siglo XIX se cerró con esa «eterna e irremediable miseria» para la inmensa mayoría de los obreros españoles, muchos de ellos subsistiendo a base de los más increíbles trabajos que permanentemente cambiaban «como un reptil de piel». La realidad quedó grabada en esos personajes barojianos, minuciosamente descritos en la *Lucha por la vida* o *La Busca*, que vivieron hacinados en condiciones parecidas «a la pesadilla de una fiebre».

38. Pío BAROJA: «La Busca», *Las mejores novelas contemporáneas*, t. II. Barcelona: Planeta, 1962, pp. 1429-1433.

## EJERCICIO Y CONTROL DE LA PROSTITUCIÓN EN LA GALICIA URBANA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

### *Practice and control of Prostitution in Urban Galicia during the first Third of the Twentieth Century*

Herminia PERNAS OROZA y Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

*Departamento de Historia, Facultad de Xeografía e Historia. Universidade de Santiago de Compostela*

BIBLID [(2003) 19-20; 229-250]

RESUMEN: Acerca del estudio de la prostitución como tema tratado por la historia social se ha dicho que existía una «relativa buena aproximación» y también que todavía «queda casi todo por saber». En Galicia parece cumplirse la segunda postura puesto que los «frutos recogidos» son escasos y aún no se ha logrado traspasar el marco local. A la espera de posteriores análisis de otras ciudades gallegas (los estudios se centran sobre todo en Santiago de Compostela) llevamos a cabo una segunda fase de carácter global, que ponga al descubierto las posibles semejanzas o diferencias existentes entre el ejercicio de la prostitución y su control en Santiago y Vigo, ciudades muy distintas, pero que alcanzaron idéntico interés para que la prostitución prendiera y se desarrollara en ellas.

*Palabras clave:* prostitución, patologías sociales, higiene especial, historia urbana, historia de género.

ABSTRACT: As a topic dealt with by Social History, prostitution has been approached in two ways: first, as an «relatively healthy approach»; but at the same time it has been emphasised that there is still much to know about. The results of historical research on prostitution in Galicia have been relatively scarce, and have not gone beyond the local level. Though this article doesn't intend to cover for the whole urban sector of Galicia, it attempts at developing a systematic comparison between two towns (Vigo and Santiago), where prostitution took deep roots amidst very social environments.

*Key words:* prostitution, social diseases, special hygienics, urban history, gender history.

*Son necesarias en la ciudad mujeres públicas, que si faltasen, se seguirían como dice San Agustín, graves males y escándalos. Mas, por servir a la República, no se les excusa de pecado*<sup>1</sup>.

## I. INTRODUCCIÓN

Después de haber dado toda una serie de «vueltas y revueltas» a propósito del desarrollo de la historia social en nuestro país y de que se haya hablado tanto de su «fragmentación» como de su «enriquecimiento», resulta baladí o cuando menos reiterativo, señalar la ampliación de sus campos de estudio a lo largo de estas últimas décadas<sup>2</sup>. Un producto de ello es la historia de la prostitución, a la que algunos consideran integrada dentro de la historia de la sexualidad y otros dentro de la historia de las mujeres. Sea como fuere, lo cierto es que hoy en día presenta un notorio balance por la cantidad y variedad de las aportaciones hechas sobre dicho tema<sup>3</sup>. Pero también aquí las opiniones divergen y lo mismo se habla de una «relativa buena aproximación» como de que todavía «queda casi todo por saber»<sup>4</sup>. Sin embargo, al margen de cualquier postura y de un más o menos rico panorama historiográfico, lo que de verdad importa es el hecho de que la prostitución se haya convertido en uno de los temas tratados por la historia social.

Si trasladamos esta problemática al área gallega observamos que también en Galicia el estudio de la prostitución dio sus frutos, aunque escasos, demostrando no haber perdido el tren de la Nueva Historia Social con la apertura a nuevos campos que ésta supone. La causa de tal carencia se circunscribe al poco tiempo que lleva tratándose dicha temática puesto que todos los estudios surgieron a lo largo de la década de los noventa<sup>5</sup>. Siete son hasta el momento los títulos constatados,

1. MERCADO, Tomás de: *Suma de tratos y contratos*, 1569, en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (ed.), t. II. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda, 1978, p. 364.

2. GABRIEL, P.: «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, nº 22, 1995, pp. 43-53. JULIÁ, S.: «La Historia Social y la historiografía española». En MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.): *La Historia Contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992, pp. 183-196.

3. VÁZQUEZ, F. (coord.): *Mal Menor. Políticas y representaciones de la prostitución, siglos XVI-XIX*. Cádiz: Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998; GUEREÑA, J. L.: «Una aproximación sociológica a la prostitución», *Historiar*, nº 2, 1999, pp. 12-23.

4. GUEREÑA, J. L.: «De historia. La prostitución en la España contemporánea». En ESTEBAN DE VEGA, M. (ed.): *Ayer*, nº 25, pp. 35-72. Idem: «La historia de la prostitución en España, siglos XIX y XX», *Bulletin d' Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 25, 1997, pp. 29-36. MORENO MENGÍBAR, A. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: «Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir», *Historia Contemporánea*, nº 16, 1997, pp. 67-88.

5. Constituyen la excepción los trabajos de CEBRIÁN FRANCO, J. J.: *Prostitución y Sociedad*. Barcelona: ATE, 1977 y MORA, E.: *Nuestra Prostitución*. Lugo: Alvarellos, 1980. Se trata de dos aproximaciones sociológicas realizadas en el tiempo presente.



de los que curiosamente, cinco tratan sobre la ciudad de Santiago de Compostela y solamente uno refleja los casos de A Coruña y Vigo<sup>6</sup>. Pero más aún que su carácter local lo que llama la atención es el hecho de que sea una ciudad de tamaño medio como Santiago y carente del dinamismo socioeconómico que poseen A Coruña y Vigo (y más tarde Ferrol) la que se convierta en protagonista de la mayoría de las publicaciones al respecto. La respuesta es fácilmente adivinable al comprobar la existencia de una información muy bien conservada y de fácil acceso.

Se trata de fuentes archivísticas de origen municipal, debido a que en aquellas poblaciones que no eran capital de provincia y contaban con prostíbulos reglamentados, el Ayuntamiento ejercía como principal responsable de las funciones de vigilancia y sanidad de estos establecimientos. Por otro lado, durante el período 1889-1892 y a nivel de toda España correspondió a las autoridades municipales el desarrollo de este servicio, que pasó a conocerse, desde 1865, como de *Higiene Especial*. Esta circunstancia hizo que apareciese una abundante documentación: estadillos o registros donde se mencionaban la categoría y el domicilio de las propietarias (a quienes se conocía con el nombre de *amas*) y prostitutas inscritas, indicaciones de altas y bajas de las mismas junto con sus causas, reglamentos, partes de detención, quejas vecinales, correspondencia administrativa, etc. Pero estos materiales no siempre se conservaron y sobre todo, teniendo en cuenta que en el año 1892 los ayuntamientos, por orden del Ministerio de la Gobernación, tuvieron que remitir toda la documentación a los Gobiernos Civiles, institución que en lo sucesivo, se encargaría de gestionar el problema de la prostitución<sup>7</sup>.

Sin embargo, algunos ayuntamientos como los de Santiago y Vigo, conservaron restos de los señalados expedientes e informes, que fueron examinados en mayor o menor medida y en diferente cronología, por los estudiosos del tema.

Nosotros sacamos de nuevo a la luz estas «viejas fuentes», que complementamos con la información proporcionada por aquellas instituciones que acogían a las prostitutas (hospitales, cárceles y casas de recogidas), con las noticias aparecidas en la prensa, monografías de higienistas, padrones municipales, fuentes literarias y bibliografía. Todo ello sirvió para elaborar un primer estudio local y, a la espera de

6. GUEREÑA, J.: «Prostitution et domesticité en Espagne dans la deuxième moitié du XIX<sup>e</sup> siècle». En CARRASCO, R. (ed.): *La prostitution en Espagne. De l'époque des Rois Catholiques à la II<sup>e</sup> République*, Annales Littéraires de l'Université de Besançon. París: Les Belles Lettres, 1994, pp. 307-314. GUEREÑA, J.: «Trabajo doméstico y prostitución» en *Historiar*, nº 2, 1999, pp. 24-33; RIAL GARCÍA, S. M.: «El control de la prostitución en el siglo XVIII compostelano: la fundación de la Casa de la Galera». En CANTERLA, Cinta (ed.): *De la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850. VII Encuentro La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Universidad de Cádiz, 1994, pp. 331-338. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. M.: «Medicina y moral: la lucha contra las enfermedades venéreas en A Coruña (1920-1930)», *Anuario Brigantino*, 19, 1996, pp. 195-204. FRAILE, A.: «La prostitución en Santiago de Compostela: el ojo de las autoridades. Análisis del Registro Municipal de Higiene Especial (1902-1913)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 25, 1997, pp. 56-69. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: «Aproximación a la prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX», *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, nº 4, 1998, pp. 69-86. PERNAS OROZA, H.: *Las clases trabajadoras en la sociedad compostelana del siglo XIX*. Vigo: Consorcio de Santiago & Nigra, 2001, pp. 201-218.

7. MORENO MENGÍBAR, A. y VÁZQUEZ GARCÍA, F.: *Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea...*, art. cit.

llevar a cabo posteriores análisis de otras ciudades gallegas, iniciamos ya una segunda fase de carácter global, que ponga al descubierto las posibles semejanzas o diferencias existentes entre el ejercicio de la prostitución y su control en Santiago de Compostela y Vigo, ciudades muy distintas, pero que alcanzaron idéntico interés para que la prostitución prendiera y se desarrollase en ellas. ¿En qué consistía dicho interés?

La privilegiada situación geográfica de Vigo favoreció que su puerto se beneficiara de un importante comercio marítimo y que los grandes barcos de pasajeros hiciesen escala en él, contribuyendo la marinería, los turistas así como los emigrantes e inmigrantes, a engrosar una «población de paso» siempre considerable, puesto que «Vigo es una ciudad cosmopolita y en la que la población flotante es muy numerosa constantemente»<sup>8</sup>. Algunos de estos visitantes, sobre todo los emigrantes e inmigrantes con escasos recursos, se alojaban en fondas «que debieran estar matriculadas como casas de lenocinio en donde se roba y estafa»<sup>9</sup>.

Santiago no poseía ninguna de las características de Vigo pero la práctica de este «negocio», aunque en una proporción mucho menor, fue desarrollándose al abrigo de las propias funciones que desempeñaba la ciudad: cabecera de una comarca agraria y centro de intercambio de su producción, núcleo asimismo, de una importante actividad comercial y de servicios, ciudad universitaria, sede episcopal y por último, plaza cuartelaria, que recibía periódicamente la visita de compañías de guarnición.

## II. AMAS Y PUPILAS: LAS *FILLES DE JOIE* O EL MUNDO DE LA PROSTITUCIÓN

Los prostíbulos reglamentados o *casas toleradas* acostumbraban a dividirse en tres grupos: casas públicas, aquéllas en las que bajo la tutela del *ama* o «encargada» ejercía un grupo de prostitutas a quienes se denominaba *pupilas* o *huéspedas*; casas privadas, cuando las prostitutas ejercían el oficio en su propio domicilio; y «casas de amas de recibir», adonde estas mujeres acudían por propia voluntad o a requerimiento del *ama* con el fin de encontrar clientes. Pero a partir de 1922 para el caso de Vigo y de 1925 para Santiago, se añade una variante más: la casa de citas, en la que se facilitaba habitación<sup>10</sup>. A su vez, las casas se clasificaban en tres categorías

8. Moción presentada por Domingo Lago Carrera, presidente de la Comisión de Policía, a la Corporación Municipal en octubre de 1920. *Expediente para la creación de un dispensario dedicado a la consulta y curación de las enfermedades venéreas*, Carpeta San-Ben 8, Archivo Municipal de Vigo (A.M.V.).

9. Apreciaciones realizadas por *La Nobleza, Sociedad de Fondistas y Similares de Vigo*, en un escrito de 1927. Legajo G-11338, Fondo de la Subdelegación de Hacienda de Vigo, Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (A.H.P.).

10. Así aparecen en el *Reglamento de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo*, art. 10, 1922. A.M.V. Y en el *Reglamento de Higiene de la Prostitución para La Coruña, Santiago y Ferrol*, art. 4, 1925. Archivo Histórico de la Universidad de Santiago (A.H.U.S.).

según fuesen su importancia y condiciones<sup>11</sup>, y lo mismo sucedía con las mujeres dedicadas a dicha actividad. Lógicamente, esta escala en el rango de casas y prostitutas venía acompañada de unas tarifas de precios diferentes por lo que podríamos hablar de una «división clasista» de la prostitución, en correspondencia con una clientela que acudía a los diferentes prostíbulos en función de sus posibilidades económicas<sup>12</sup>.

En Santiago durante los años 1886 y 1887 todas las *amas* y *huéspedes* de la ciudad estaban clasificadas como de segunda clase y de tercera las prostitutas callejeras pero a partir de 1915 las *amas* pasan a ser consideradas, salvo alguna excepción, de primera clase<sup>13</sup>. Para la ciudad de Vigo no apareció ninguna muestra explícita de esta distinción pero es prácticamente seguro que también se daba.

Además de su categoría, se hace imprescindible señalar también el número de mujeres que albergaban los prostíbulos, tarea nada fácil como veremos a continuación:

Tabla nº 1. Nº Mujeres que ejercían en los prostíbulos

	1913-1915	1915	1920	1925	1930
Santiago	–	63	86	60	24
Vigo	435	–	–	300	101

(Elaboración propia a través de datos extraídos de: para el caso de Vigo, *Registro Sanitario de Prostitutas (1913-1915)*, *Apéndice de 1925 al Proyecto de Reglamento de la profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo*, 1922 y padrón municipal de 1930. A.M.V. Para Santiago, *Fondo de Sanidad-Higiene Especial* de los años citados. Padrón municipal de 1930. A.H.U.S.).

Es notoria la diferencia cuantitativa que presentan ambas ciudades, producto de su propio devenir histórico y que ya fue subrayado en el apartado anterior<sup>14</sup>. No obstante, las bajas cifras del año 1930 tienen mucho que ver con el tipo de fuente de la que han sido extraídas —un padrón— y no responden a la realidad; lo que hasta cierto punto es lógico, dado que no tenían por qué estar empadronadas o bien hacerlo mediante variados subterfugios que se nos escapan a la hora de contabilizarlas como prostitutas. Pero es que tampoco las cifras restantes reflejan

11. La categoría de las casas venía determinada por el valor del alquiler, el número de pupilas y «cualquier elemento de juicio que convenga tener en cuenta para este objeto». Art. 4 del *Reglamento de Higiene de la Prostitución para La Coruña, Santiago y Ferrol...*, *op. cit.*

12. Eduardo Blanco Amor recrea en su novela (*A Esmorga*) el ambiente prostibulario de Auria (Ourense) y, a través de los ojos de uno de los protagonistas, tenemos referencias de las casas de la «Zorrita» y de la «Caridá», de mayor categoría que las de la «Monfortina» y de la «Nonó», donde los «esmorgantes» son acogidos. BLANCO, C.: *Nais, damas, prostitutas e feirantas*. Vigo: Xerais, 1995, p. 99. BLANCO AMOR, E.: *A Esmorga*. Vigo: Galaxia, 1978.

13. Registro General de las *amas* de casas toleradas y *huéspedes* así como de meretrices callejeras», años 1915, 1920 y 1925. A.H.U.S.

14. Santiago de Compostela contaba en el año 1900 con 24.120 habitantes pasando en 1930 a 35.129. El crecimiento de la ciudad de Vigo fue mayor ya que de los 23.259 habitantes que tenía en 1900 pasó a los 65.012 hab. en 1930. Datos extraídos de los padrones municipales de los años citados.

fielmente el número de estas mujeres y ahora las causas son dos: en primer lugar, porque no todas ejercían al mismo tiempo, pues mientras unas se daban de baja otras se instalaban en la ciudad y en segundo lugar, nos estamos refiriendo sólo a las prostitutas que figuran inscritas en los registros y que son las que trabajan en «casas toleradas» (y es probable que en éstas también se dieran ocultaciones<sup>15</sup>) junto con algunas, muy pocas, que ejercían por cuenta propia. Éstas últimas apenas aparecían en las estadísticas debido a que su trabajo era clandestino y por lo tanto, no estaban registradas, por lo que su seguimiento se hizo muy difícil o imposible. Cabe entonces afirmar que el número de prostitutas siempre es más elevado de lo que reflejan las fuentes oficiales, debido precisamente, a ese contingente que suponen las prostitutas callejeras<sup>16</sup>.

Su período activo estaba jalonado por una alta movilidad, hasta tal punto que no solían pasar mucho tiempo en una misma ciudad (no más de cinco años y a veces, sólo permanecían unos meses)<sup>17</sup>; ahora bien, sus idas y venidas quedaban minuciosamente registradas en los estadillos dado que se las obligaba a comunicarlo a la «Sección de Higiene» bajo pena de multa. Se ha argumentado que con dicha movilidad y continua renovación del personal las propietarias de los burdeles podrían buscar la satisfacción de los clientes, que asistían con regularidad a estos locales solicitando nuevas chicas<sup>18</sup>. Sin embargo, a la hora de verificar los cambios las *pupilas* encontraban ciertos obstáculos por parte de las *amas*, lo que dio lugar a que en los distintos reglamentos se recogiese la prohibición de las *amas* a oponerse a la marcha de sus *pupilas*<sup>19</sup>. Éstas podían darse de baja por enfermedad, al entrar en la cárcel, por ausencia (al cambiar de prostíbulo o de ciudad) y finalmente, por haber ingresado en una institución de beneficencia o haber sido

15. Es significativo que una de las medidas reglamentarias fuese la de que los prostíbulos debían contar siempre con «gabinetes en número discrecional en relación con el número de mujeres que a ellos acuden». *Reglamento de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo*, 1922, Carpeta San-Ben. A.M.V.

16. El concejal vigués, Roberto Huertas, denunciaba en 1918 que en torno a la finca de la Marquesa, entre las calles Urzaiz y Alfonso XIII, «está plagado de casas que trabajan clandestinamente, donde tienen mujeres que se dedican a la conquista de chicas muy jóvenes, hasta de 12 años en adelante». Carpeta San-Ben 7. A.M.V. En Santiago el médico higienista Manuel Pereiro Cuesta, manifestaba que hacia 1932 practicaban el comercio sexual entre veinticinco y veintisiete prostitutas reglamentadas. PEREIRO CUESTA, M.: *Lo que la juventud no debe ignorar. Conferencia profiláctica de vulgarización científica*. Santiago de Compostela: Tip. Paredes, 1932, p. 4.

17. La excepción la confirman en la ciudad de Vigo, cinco prostitutas —las más antiguas— que residían en ella desde hacía 23, 22, 20, 17 y 11 años; mientras que en Santiago la mayor antigüedad correspondía a una que llevaba viviendo 6 años.

18. CAPEL MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup>: «La prostitución en España: Notas para un estudio socio-histórico» en *ibidem* (coord.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, 1982, pp. 265-298.

19. El *Reglamento de Higiene de la Prostitución para La Coruña, Santiago y El Ferrol* de 1925 contenía algunos artículos con la finalidad de proteger a las prostitutas de los abusos que sufrían por parte de las dueñas de los lupanares: «en la sala de recibir más frecuentada habrá un cuadro con impresos en los que se expresará la libertad de que gozan las mujeres que habitan en la casa para abandonar cuando les convenga, sin que sirva de pretexto (sic) para retenerlas deudas contraídas o consideraciones de análoga especie». (Art. 6).

recogida por un particular<sup>20</sup>. Si el cambio consistía en pasar a otra población, las elegidas eran entonces, A Coruña, Vigo, Pontevedra, Ourense, Lugo y Ferrol.

En lo referente a la edad declarada por estas mujeres otra vez los datos encontrados nos pueden inducir a confusión: de las 435 prostitutas registradas en Vigo durante los años 1913-1915, el 91, 8% tenía entre veintitrés y veintiocho años y ninguna bajaba de los veinte mientras que en Santiago oscilaban entre los dieciocho (las menos ya que lo normal era veintitrés) y los cuarenta. Pero la realidad era otra muy distinta y en la ciudad del Apóstol aparecieron datos que así lo corroboran: entre los años 1886-88 la Alcaldía impuso varias multas a diferentes *amas* por admitir en sus locales a pupilas de trece y catorce años. En 1911 las «encargadas» de dos prostíbulos fueron detenidas —e ingresaron en la cárcel— por corrupción de menores y un guardia municipal fue suspendido de empleo al descubrirse que proporcionaba menores para una casa de lenocinio. Finalmente, en el Registro de 1912 se señalaba que de unas cuarenta mujeres dedicadas a la prostitución sólo habían sido inscritas dieciséis porque las restantes eran menores de veintitrés años<sup>21</sup>. Al pasar de los treinta o de los cuarenta años figuraban como *amas*, lo que significaba mejorar en el oficio (por lo menos ascender de categoría) y así encontramos a varias prostitutas que, al superar los treinta, pasaban a regir un prostíbulo, abrían uno nuevo o bien cerraban uno para dirigir otro. En íntima relación con su edad figura el «tiempo en ejercicio» y de nuevo, al igual que ocurre con ésta, se presenta falseado<sup>22</sup>. En líneas generales y salvo contadas excepciones, para las prostitutas más jóvenes (entre los dieciocho y los veinte años) el año indicado en el que supuestamente la muchacha empezó a ejercer, siempre coincide con los dieciocho años de ésta. Lo mismo sucede con las que figuran entre los veintiuno y veinticinco años mientras que en las mayores (a partir de veintiséis) los años declarados van en aumento, pero la diferencia entre estos y la edad de las chicas nunca es menor de dieciocho: por ejemplo, una prostituta de veintisiete años dice llevar trabajando ocho años y otra de treinta y nueve, declara unos diecisiete en el oficio. Se cuentan entre las excepciones una chica de veintinueve años que trabaja desde hace dieciocho y otra de veinticinco, que ejerce desde hace once.

Respecto a su procedencia geográfica, el criterio clasificador adoptado obedece a las cuatro provincias gallegas, al resto de España (donde las provincias que aportaron un mayor contingente fueron para el caso de Santiago: Madrid, Santander y Badajoz y para el de Vigo: Madrid, Sevilla y Valladolid) y al extranjero.

20. Algunos ejemplos extraídos de los Registros son: «Baja el 24 de abril de 1886 de la *Casa de la Antonia* al marcharse para Pontevedra. Regresa el 3 de mayo y pasa a la *Casa de la Servanda*». Registro de 1886: «El 8 de mayo de 1919 abrió casa en Poza de Bar, nº 25 y el 16 de octubre trasladó su residencia a Coruña». Registro de 1915: «El 1 de febrero de 1916 se instaló como *ama* en Entrecercas, nº 7 y después en el Pombal, nº 35 cerrando la primera». Registro de 1915. *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*. A.H.U.S.

21. «Multas impuestas por la Alcaldía: 1886, 1887 y 1888», *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*, 1882-1895. Idem, año 1911, documentos fechados los días 15 y 18 de noviembre. Idem, año 1912 el 20 de enero.

22. Este dato sólo fue encontrado para el caso de Santiago.

Tabla nº 2

<i>Procedencia</i>	<i>Prostitutas</i>	
	Santiago <sup>23</sup>	Vigo <sup>24</sup>
A Coruña	161	74
Lugo	25	34
Ourense	20	49
Pontevedra	50	50
<i>Total Galicia</i>	<i>256</i>	<i>207</i>
Otras provincias	35	99
Alemania	0	1
Francia	1	3
Portugal	9	71
No consta	2	7

En las dos ciudades estudiadas la mayor parte de las prostitutas son de origen gallego, siendo las poblaciones más repetidas, en el caso de Vigo, las de A Coruña, Pontevedra, Vigo, Santiago y Ferrol y, por último, Lugo y Ourense. En el caso de Santiago se distinguen las de A Coruña, Vigo, Santiago, Pontevedra y Ferrol. Se trata de núcleos urbanos que coinciden con las capitales provinciales junto a aquéllos más importantes del territorio gallego; además, de unos terceros semiurbanos como son los de Carballo, Padrón y Mugar dos en la provincia de A Coruña; A Estrada, Silleda y Vilagarcía en Pontevedra o Vilalba en Lugo. Otro dato de interés es el considerable número de prostitutas portuguesas establecidas en Vigo, procedentes en su mayoría, de la ciudad de Oporto<sup>25</sup>.

En los registros no se especifica si se trata del propio núcleo urbano del municipio o de alguna de sus parroquias rurales pero en todo caso, esta información contrasta con la tradicionalmente señalada y que obedecía al estereotipo de aquellas muchachas que abandonaban el campo para marchar a la ciudad, donde se empleaban como domésticas y que eran fácilmente seducidas por los «encantos de la urbe» hasta terminar ejerciendo la prostitución<sup>26</sup>. Junto a éstas, existe otro

23. Datos extraídos del *Fondo de Sanidad. Higiene Especial* de los años 1886-87, 1915, 1920 y 1925. A.H.U.S.

24. Datos extraídos del *Registro Sanitario de Prostitutas* (1913-1915). A.M.V. La situación no varía tras el análisis del padrón municipal de 1930, donde de las 101 prostitutas registradas, el 71,2% procedía del territorio gallego. El único aspecto destacable es el reducido número de prostitutas de origen portugués: solamente seis. Consideramos que esto puede ser debido, en cierta medida, a que por su condición de extranjeras pudieran encontrarse residiendo en condiciones de ilegalidad o bien, que aparezcan en el padrón como ciudadanas españolas ocultando su verdadera procedencia.

25. La presencia de ciudadanos portugueses en la ciudad olívica no era algo circunstancial puesto que existía un constante intercambio de población entre las dos partes de la frontera. A través de los datos del padrón de 1930 sabemos que residían en Vigo 716 individuos portugueses: los hombres trabajaban preferentemente como canteros y en el subsector de la construcción mientras que las mujeres lo hacían en el servicio doméstico. Por su parte, según la información del Centro Portugués radicado en Vigo había por las mismas fechas, unos 25.000 gallegos trabajando en Portugal, sobre todo en el sector servicios (hostelería). *El Pueblo Gallego*, 20-IV-1932 y 14-I-1934.

26 F. J. Vázquez señala la procedencia mayoritariamente rural de las prostitutas, hecho que según el autor confirma el papel de la inmigración masiva (consecuencia de la desamortización) y la consiguiente desvinculación de los

número de prostitutas procedentes del ámbito urbano, bien de la misma ciudad en la que ejercían o de otra y que «escogían» este recurso como vía para escapar de la pobreza o como una forma de incrementar sus reducidos ingresos económicos (criadas, taberneras, lavanderas, etc.). No debe extrañar pues, que la mayoría de estas mujeres declaren como causa de haber caído en este oficio la «necesidad», seguida del «vicio» y de la «seducción» (señalada por una sola mujer)<sup>27</sup>.

En cuanto al estrato socioprofesional del que procedían (una vez más sólo podemos remitirnos al caso de Santiago), los análisis efectuados revelaron un predominio absoluto del sector servicios, concretado en el servicio doméstico<sup>28</sup>, junto con el sector secundario, en el ramo de los textiles. Los oficios que más se repetían eran los de sirvienta y asistenta, seguidos de los de costurera, modista, sastra y planchadora, que representan en todos los años un abultado porcentaje sobre las restantes profesiones (bruñidora, cigarrera, jornalera, artista y ama de casa).

*Tabla nº 3. Domésticas y oficios del ramo textil (%)*

1886	1887	1915	1920	1925
88, 88	63, 82	88, 88	93, 02	96, 66

(Elaboración propia sobre datos extraídos del *Fondo de Sanidad. Higiene Especial* de los años citados. A.H.U.S.).

Las costureras que trabajaban a tiempo parcial así como las sirvientas eran las que más fácilmente caían en la prostitución debido a su escaso jornal y al haber sido seducidas por los «señoritos» y/o estudiantes<sup>29</sup>.

campesinos respecto a la tierra. VÁZQUEZ, F. J.: «Los estudios históricos sobre la prostitución en la España contemporánea». En VÁZQUEZ, F. (Coord.): *Mal Menor. Políticas y representaciones de la prostitución...*, op. cit., pp. 137-168.

27. Lamentablemente, sólo el registro santiagués correspondiente al año 1887 nos proporcionó este tipo de datos; sin embargo, al tratarse de una estadística oficial cabe preguntarse si la causa declarada es verdaderamente cierta o la señalan sólo como un medio de justificarse pensando en su reinserción social, previo paso por la denominada «Casa de las Arrepentidas».

28. Idénticos resultados presentan los estudios de A. Fraile, «La prostitución en Santiago de Compostela: el ojo de las autoridades...», art. cit. y GUERENA, J.: *Prostitution et domesticité en Espagne...*, art. cit.

29. Señala Carmen Sarasúa que el riesgo de acabar en la prostitución aparece en todos los textos sobre sirvientas: en la segunda mitad del siglo XIX el médico barcelonés Prudencio Sereñana Partagás, cita entre las causas determinantes de la prostitución, «las sirvientas seducidas por sus amos y despedidas de la casa». Y a principios del siglo XX, otro médico, Enrique Madrazo, denunciaba la frecuencia con que las criadas se veían abocadas a la prostitución: «recuerdo que en las clínicas venéreas, repletas de carne moza, me impresionó el gran número de desventuradas pertenecientes al ramo de criadas». SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1994, pp. 251-257. La tradición emparejó a modistas y costureras con los estudiantes: «no hay estudiante sin su modistilla»; pero al finalizar sus estudios la sustituía por otra mujer más acorde con su posición socioeconómica: «Después en cuanto tiene posición: ahí te quedas parvuliña. Eres un buen recuerdo de la vida de estudiante, pero yo ahora necesito otra cosa (...)». PÉREZ LUGÍN, A.: *La Casa de la Troya*. A Coruña: Moret, 1964 (1ª edición en 1924), p. 129. Luego de la seducción venía el abandono, hecho que allanaba el camino hacia la prostitución. PERROT, M.: «De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial». En DUBY, G. y ARIÈS, Ph. (dirs.): *Historia de la vida privada*, t. IV. Madrid: Taurus, 1989, pp. 300 y 450.

Y si ahora relacionamos los ramos del textil y del servicio doméstico con la procedencia de quienes los ejercían, nos encontramos con que la mayoría de las modistas y costureras, registradas en los padrones compostelanos de 1894 y 1930, nacieron en la misma ciudad en la que trabajaban (Santiago) mientras que el servicio doméstico presentaba una doble situación: el de carácter «interno» (las criadas que aparecían empadronadas en la misma vivienda que sus señores) solía proceder de ayuntamientos rurales próximos a Santiago (Arzúa, O Pino, Vedra...) y el de carácter «externo» (muchachas que vivían con su familia) acostumbraba a ser de la propia ciudad o lo que es lo mismo, de origen urbano, hecho que concuerda con la procedencia señalada por la mayoría de las prostitutas inscritas en los registros. ¿Debemos pues, suponer que esta coincidencia en su origen significa que las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico externo caían más fácilmente en la prostitución que sus homónimas de carácter interno?

Respecto a su residencia anterior, las prostitutas santiaguesas del período estudiado (años 1886, 1887, 1915, 1920 y 1925) declaraban que había sido, por este orden, las ciudades de A Coruña, Vigo, Santiago, Pontevedra, Ferrol, Lugo y finalmente Ourense, quedando a bastante distancia los distintos ayuntamientos semiurbanos y rurales de las cuatro provincias, lo cual es lógico puesto que las áreas urbanas eran las más atractivas para ejercer su actividad.

Y precisamente en relación con su trabajo, no pasa desapercibido el vínculo existente entre prostitución y embarazo ilegítimo, aunque esta característica no tiene por qué ser atribuida de forma exclusiva a las prostitutas sino, tal y como señala Francisco Vázquez, al componente de pobreza que domina en las clases populares<sup>30</sup>.

Muchas de estas «mujeres de mal vivir» eran a su vez hijas de madres solteras y el celibato era también su estado civil predominante, aunque había alguna que otra viuda y unas cuantas casadas (evidentemente, separadas de sus maridos). Tres eran las opciones a las que se veía abocada toda mujer que no contase con medios de subsistencia: la mendicidad, el asilo o la prostitución. Las solteras y las viudas con hijos pequeños eran las que más posibilidades tenían para entrar en este círculo, influyendo también el entorno familiar en el que se desenvolvían.

30. VÁZQUEZ, F. J.: «Los estudios históricos sobre la prostitución en la España contemporánea», *art. cit.*



Tabla nº 4. Situación familiar de las prostitutas compostelanas

Años	1886	1887	1915	1920	1925
Nº Prostitutas	47	45	63	86	60
Idem. Sin padre	8	3	26	16	5
Idem. Sin padre %	17,02	6,66	41,26	18,60	8,33

(Elaboración propia sobre datos extraídos del Fondo de Sanidad. Higiene Especial de los años citados. A.H.U.S.).

Tabla nº 5. Situación familiar de las prostitutas viguesas

	Tienen padre y madre	No tienen padre ni madre	Tienen padre o madre	Total
Número	12	32	38	82
%	14,6	39	46,3	100

(Elaboración propia a partir de una *Relación de las casas de esta ciudad con expresión...* —sin fecha—. A.M.V.).

Contrariamente a lo que cabría esperar, no es nada alto, salvo en el año 1915, el número de prostitutas santiaguesas que son hijas de soltera, hecho que parece aligerar la ligazón entre el binomio embarazo ilegítimo y prostitución. Sin embargo, la situación es otra muy distinta en el caso de Vigo, donde un elevado porcentaje de prostitutas sufría la ausencia de la figura materna o la paterna, siendo también respetable el número de ellas que no contaba con ninguno de sus progenitores. Estos datos confirman la idea de que la ausencia del padre y/o de la madre era uno de los factores que empujaban a algunas mujeres a ejercer la prostitución, pero no el único ni el más esencial, a juzgar por lo que sucedía en Compostela.

Que algunas de las prostitutas que ejercían en Vigo eran madres, parece confirmarlo la denuncia que realiza la *Junta de Protección de Menores de Vigo* sobre «la estancia de numerosos niños en las casas de prostitución de la localidad»<sup>31</sup>. El artículo 15 del citado *Reglamento de la Profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo* (1922), prohibía, suponemos que para solucionar un problema que ya conocían las autoridades, «la estancia de niños o niñas en esas casas, sea cualquiera el grado de parentesco que les una con el ama o las pupilas». Si la mujer quedaba embarazada cuando ya ejercía la prostitución, no podía trabajar en los tres meses anteriores al parto y en los cuarenta días siguientes al mismo, por lo que era recluida en un asilo de maternidad (art. 39).

La ubicación de las «casas toleradas» era en ambas ciudades muy céntrica, en el área urbana, quedando para las prostitutas callejeras el extrarradio. Su instalación en lugares concurridos no estaba exenta de problemas y los vecinos protestaban

31. *El Pueblo Gallego*, 7-IX-1932. Asimismo, en la Junta Municipal de Sanidad de Vigo el médico Ángel Uruñuela consideraba «que los servicios de vigilancia deben ampliarse hasta evitar que en las casas de lenocinio vivan niños de cinco y seis años». Sesión del 30 de abril de 1925. Carpeta San-Ben, 8. A.M.V. Por otra parte, aunque los análisis antropológicos clásicos destacaban la capacidad integradora del medio rural gallego con las madres solteras, nuevas investigaciones parecen indicar lo contrario. BLANCO, C.: *Nais, damas, prostitutas e feirantas*, op. cit., pp. 54-55.

ante la alcaldía o mediante la prensa, de la proximidad de ciertos prostíbulos a escuelas o iglesias<sup>32</sup>. Con esta medida las autoridades municipales pretendían controlar las actividades que en ellos se ejercían y así, en el *Reglamento de la profilaxis pública...* de Vigo aparece tachado el artículo 10, en el que se prohibía establecer casas de lenocinio en las inmediaciones de centros de enseñanza, iglesias y cuarteles, procurando destinar una barriada alejada para su asentamiento. Aceptar este punto suponía, entre otras cosas, trasladar los prostíbulos a otra zona, pero diferentes intereses se opusieron a ello y los que más pesaron fueron los de los propietarios de los locales destinados a prostíbulos, que cobraban un alquiler exagerado en relación con el capital que las casas representaban en venta<sup>33</sup>.

Todo lo contrario ocurría en otras poblaciones como Pontevedra, donde no se permitía el establecimiento de casas de prostitución en el interior de la ciudad sino sólo en los barrios apartados o menos concurridos<sup>34</sup>. Fuera del ámbito gallego, en Cataluña, concretamente en la zona de Vic, estos locales estaban situados en lugares de poca concurrencia ciudadana<sup>35</sup>. Sin embargo, con posterioridad y debido quizá a las numerosas protestas, las distintas reglamentaciones fueron incluyendo la prohibición de que las «casas toleradas» se estableciesen en las inmediaciones de iglesias, escuelas, establecimientos de beneficencia ni en ningún lugar donde pudiesen ser motivo de malas enseñanzas y ejemplos<sup>36</sup>. Así, el alcalde compostelano decretó el cierre del prostíbulo de la calle Oliveira, instalado en la misma calle que el ex convento de San Agustín, adonde asistían a la escuela niños y adultos, siendo testigos de los «frecuentes escándalos y espectáculos atentadores contra la moral». Los vecinos llegaron a enviar una carta al alcalde con la recogida de numerosas firmas, adhiriéndose a la protesta el párroco de Santa María del Camino, por la proximidad de la iglesia, desde la que oían «durante los cultos vespertinos ruidos y algarazas molestando a los fieles e interrumpiendo su devoción»<sup>37</sup>. En Ourense se clausuraba también, por orden gubernativa, la casa de prostitución de la calle del Baño de esta ciudad, conocida por la de «La Teresona». El cierre fue

32. En Santiago el prostíbulo de la calle Oliveira estaba muy cerca de la iglesia parroquial y en la calle del Franco, comercial y céntrica, llegó a haber tres. *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*, años 1926 y 1911. A.H.U.S. En Vigo varios vecinos se quejaban de la «invasión de casas clandestinas (...) que toman asiento en cualquier casa de vecinos honorables cuyas hijas tienen, por fuerza, que contemplar espectáculos poco edificantes». *El Pueblo Gallego*, 10-IV-1934.

33. Moción presentada a la Corporación Municipal de Vigo en 1919 por el concejal Domingo Lago Carrera. Carpeta San-Ben 7. A.M.V. En Santander el precio de los locales destinados a burdeles se triplicaba. *El Socialista*, 31-XII-1932.

34. Art. 199 de las *Ordenanzas municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra*, 1904. Archivo Municipal de Pontevedra (A.M.P.).

35. SERRALLONGA I URQUIDI, J. y MARTÍN RAMOS, J. L.: *Condicions materials y resposta obrera a la Catalunya contemporània*. Sant Quirze de Besora: Gombau de Besora, 1992, pp. 111-112.

36. Así se exponía en el *Reglamento de Higiene de la Prostitución para La Coruña, Santiago y Ferrol*, art. 8, 1925. A.H.U.S.

37. Clausurada dicha casa, el alcalde comunicó al *ama* que podía trasladar «su industria» a otro lugar previa autorización de la Alcaldía. *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*, año 1926.

debido a una denuncia de los vecinos por los «frecuentes escándalos y actos de inmoralidad que allí se cometían a todas las horas del día y de la noche»<sup>38</sup>. Además, las autoridades intentaban ocultar la presencia de las prostitutas a la población, prohibiendo que éstas circularan por la calle desde las once de la mañana hasta las once de la noche, pues «cualquier prostituta sorprendida en la calle entre dichas horas será encarcelada»<sup>39</sup>.

Exponemos a continuación, el número de «casas toleradas» que pudimos localizar para las dos ciudades, siempre mayor en el caso de Vigo.

Tabla nº 6. Número de prostíbulos

	1886	1887	1910	1913-1915	1915	1920	1925
Santiago	9	7	—	—	6	13	11
Vigo	—	—	42	52	—	—	—

(Elaboración propia a partir de datos extraídos de: para el caso de Santiago, *Fondo de Sanidad. Higiene Especial* de los años citados y para el de Vigo, *Relación de las casas de prostitución toleradas inscritas en el Registro General de Higiene*, c. 1910. *Registro Sanitario de Prostitutas, 1913-1915*. A.M.V.).

El número de prostitutas que acogían, unos y otros, solía ser pequeño, generalmente entre dos y cuatro más el *ama*, sin faltar los de mayor renombre que no bajaban de siete (llegando a tener algún año hasta catorce mujeres). Estas casas de lenocinio eran conocidas por el nombre de las *amas* aunque a menudo se las citaba mediante apodos: «Casa de la Servanda», «Casa de la Coronela», «Casa de la Extremeña», «Casa de la Madre de Regla», etc. También tenían un sobrenombre las mujeres que allí trabajan: «A Legoeira», «A Xurela», «A Picarratas»; e incluso llegaban a sustituir sus nombres por otros, buscando quizás una mayor discreción: Juana García pasó a llamarse Mabel Grela, Ángela Gómez se hacía llamar Narcisa, etc.

Las condiciones higiénicas en las que estas mujeres realizaban su trabajo eran pésimas, a juzgar por los testimonios recogidos en una inspección realizada en tres de los prostíbulos santiagueses más señalados. En dos de ellos se destacaba la ausencia de luz directa y en el tercero la carencia de pozo aséptico, por lo que las aguas sucias se arrojaban a la calle. Pero en los tres era común la suciedad general, la falta de aire limpio, una atmósfera viciada y el mal estado del retrete, sin

38. *La Región*, 11-IX-1925. Esta normativa se extendió a todos los lugares: un burdel de Milán, de alta categoría, estaba a dos pasos de la iglesia de San Carlo, en el centro burgués, y fue clausurado por el jefe de Policía que prohibió que las casas de tolerancia se encontrasen cerca de los lugares de culto. VERGANI, G.: *Cuando las persianas estaban cerradas*. Madrid: Mondadori, 1988, pp. 43-44.

39. Acta de la sesión de la Junta Municipal de Sanidad de Vigo, 30 de abril de 1925. Carpeta San-Ben 8. A.M.V. *El Reglamento del servicio higiénico de las casas de prostitución* de 1894, en su art. 50 prohibía a las prostitutas asomarse a las ventanas o balcones, estacionarse en las puertas y «salir a la calle sin mantón o abrigo y con trajes exagerados que llamen la atención pública, dirigir la palabra a los transeúntes y tener conversaciones obscenas». En el mismo sentido, el art. 36 del *Reglamento de Higiene de la prostitución* de 1916 establecía que «en ningún caso se permitirá a las prostitutas discurrir por los paseos públicos ni menos asistir a butacas o palcos en los Teatros, recorrer las calles durante las horas del día y antes de las diez de la noche».

puerta de cierre, sin luz directa y sin impermeabilización alguna, esparciéndose los gases mefíticos por todo el espacio interior<sup>40</sup>. El concejal vigués Domingo Lago señalaba que las casas de prostitución «carecían en absoluto y en su totalidad, de las más indispensables condiciones de higiene» y que dichas condiciones no se podían tolerar en estos locales, máxime teniendo en cuenta los altísimos alquileres pagados<sup>41</sup>.

Si pasamos ahora al capítulo de escándalos y críticas, observamos que son muy pocos los que se recogen en los registros oficiales y sólo en contadas ocasiones aparecen en la prensa, que no se ocupa del estado de la prostitución salvo para denunciar su «ejercicio con escándalo» pidiendo entonces, una vigilancia más severa.

Se pide mayor vigilancia en zonas como la Alameda o el paseo de la Rúa del Villar con objeto de evitar la presencia en dicho punto de varias desgraciadas que ofenden la pública moralidad y las costumbres.

Críticas ante el exhibicionismo de una señorita que para vivir enseñaba las pantorrillas al respetable.

Escándalo en una casa de Lenocinio de la calle Entrerriños<sup>42</sup>.

En el caso de que se practicasen detenciones, las prostitutas que no eran naturales del mismo Ayuntamiento en el que ejercían, se remitían a sus lugares de origen y las que eran enviadas a Santiago, procedían en su mayoría de ciudades portuarias, especialmente de Vigo, dándose también la situación inversa<sup>43</sup>. Hay que señalar que todas las detenciones obedecían a la práctica de la prostitución con escándalo:

Detenida M. J. Soto por haber promovido un escándalo en el Cantón de San Benito ejerciendo la prostitución con escándalo en la vía pública en perjuicio de la sana moral.

Detenida una mujer dedicada a la prostitución por encontrarse a las diez menos cuarto de la noche en los jardines de la Alameda tratando de seducir a varios hombres que por allí pasaban, siendo ya reincidente en protagonizar hechos similares.

40. Una de estas casas constaba de seis habitaciones, cocina y comedor y sólo tenía el hueco de la puerta y dos ventanas que iluminaban un vestíbulo, la cocina y el comedor recibiendo el resto la luz por claraboyas con pequeños ventiladores pero se notaba la falta de aire. En otra se hacía insoportable el estado nauseabundo del retrete debido a que no era tal sino una letrina «de tiempos remotos». Situación parecida presentaba la última casa, cuyas divisiones eran además, de tabla. Inspección de Higiene, año 1922 en *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*. A.H.U.S.

41. Moción presentada a la Corporación municipal viguesa el 10 de noviembre de 1919. Carpeta San-Ben 7. A.M.V.

42. Estos tres ejemplos corresponden a la ciudad de Santiago. *La Nueva Idea*, 23-X-1870. *La Gaceta de Galicia*, 2-III-1876 y 22-IV-1894.

43. El hecho de expulsarlas de la ciudad ya existía desde antiguo y a este respecto hemos encontrado un único testimonio relatado por un extranjero, William Dalrymple, cuando se encontraba en Ferrol en el año 1774. Cuenta este hombre cómo fueron expulsadas quince mujeres «de mala vida» al son de un tambor y sentadas en una escalera que llevaban los hombres, horizontalmente, a hombros. Tenían afeitada la cabeza y las cejas. GARRIDO, G. A.: *Aventureiros e curiosos. Relatos de viaxeiros estranxeiros por Galicia, séculos XV-XX*. Vigo: Galaxia, 1994, p. 209.

Notificación de la alcaldía de Vigo del envío a esta ciudad de dos mujeres por dedicarse a la prostitución con escándalo<sup>44</sup>.

Al hablar de la clientela que acudía a los prostíbulos, debemos tener en cuenta que el mundo del lenocinio constituye también un tipo de sociabilidad, muy diferente, eso sí, de la que nos ofrecen los círculos de recreo, orfeones, sociedades de socorros mutuos, etc., pero que debe ser estudiado como un ámbito más de sociabilidad (en este caso masculina), en el que se dan cita todos los estratos sociales según fuese la categoría del prostíbulo<sup>45</sup>.

Todos los jueves, al anochecer, muy embozado en su pañosa, va Don Bartolomé (concejal compostelano) a casa de la «Cascarilla» a verse con la «Michiña» (...) <sup>46</sup>.

La presencia de las clases populares queda perfectamente reflejada en la ya comentada novela de Blanco-Amor, *A Esmorga*<sup>47</sup>.

En la ciudad de Vigo parece que numerosos clientes formaban parte de su población flotante y fue precisamente, la afluencia de gentes de diferentes países la que dio lugar a que las autoridades municipales ordenaran la impresión de una serie de instrucciones prácticas, redactadas en español, portugués, francés e inglés, para que las prostitutas las pusieran a disposición de sus clientes. Alan Corbin señala al respecto que los prostíbulos servían de lugar de distracción pasajera para los turistas que buscaban hacer de su viaje un período de ruptura en su vida sexual cotidiana<sup>48</sup>.

Otra parte de la clientela que visitaba los lupanares estaba formada por militares, tanto los que formaban la guarnición de las dos ciudades como los miembros de las dotaciones de los buques que hacían escala en el puerto vigués. Así por ejemplo, en 1913 el gobernador militar de Vigo comunicaba a la Alcaldía que en el Hospital Militar estaba ingresado un considerable número de miembros de la guarnición que padecían enfermedades venéreas. Asimismo, el comandante del contratorpedero «Proserpina» denunciaba, en junio de 1909, que el prostíbulo regentado por Jesusa «La Paxareta», no cumplía con las medidas higiénicas, puesto que varios miembros de la tripulación del buque habían resultado enfermos después de mantener relaciones sexuales con la misma pupila<sup>49</sup>. El *Reglamento de Higiene de la Prostitución para La Coruña, Santiago y Ferrol* (1925) establecía en su artículo 49

44. Fondo de Orden Público, años 1882 y 1883. A.H.U.S.

45. Ucelay da Cal señala que los estudios sobre formas de sociabilidad realizados en España olvidaron por completo el espacio del burdel. UCELAY DA CAL, E.: «Els Espais de la Sociabilitat: la parroquia, els «parroquians» i la qüestió de les clienteles», *L'Avenç, Revista d'Historia*, nº 171, 1993, pp. 18-27.

46. PÉREZ LUGÍN, A.: *La Casa de la Troya*, op. cit., p. 93.

47. BLANCO-AMOR, E.: *A Esmorga*, op. cit.; BLANCO, C.: *Nais, damas, prostitutas e feirantas*, op. cit., pp. 99-107.

48. CORBIN, A.: *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution (19<sup>e</sup> siècle)*. París: Flammarion, 1982, p. 93.

49. Carpetas San-Ben 5 y 4 respectivamente. A.M.V. El mismo Alain Corbin consideraba que el caso de los marinos y de los soldados era aún más claro, ya que la tradición y la voluntad de la administración militar les impulsaban a satisfacer sus deseos en un establecimiento tolerado. CORBIN, Alain: *Les filles de noce...*, op. cit., p. 96.

que los médicos militares debían notificar a las autoridades sanitarias municipales los casos de enfermedades venéreas que se dieran entre los miembros del cuartel, expresando el domicilio y las señas particulares de la contagiante a los jefes de Sanidad.

Era también numerosa la población estudiantil que se acercaba hasta estas casas, lo que provocó que la Junta Municipal compostelana de Sanidad pidiese a la Alcaldía, hacia 1909, que llevase a cabo una severa reglamentación de las casas toleradas debido al elevado número de jóvenes que vivían en Santiago de forma temporal. En la misma línea el médico Manuel Pereiro Cuesta manifestaba en 1932 su preocupación por los numerosos casos de enfermedades venéreas que se daban entre los 2.000 estudiantes que residían en esta ciudad durante el curso escolar<sup>50</sup>. El siguiente ejemplo resulta muy significativo al respecto: un «escolar de Farmacia» denunció ante la Policía que, encontrándose en la «casa de la Paca» (calle del Pombal, nº 21), había dejado encima de un banco un impermeable, el cual le fue sustraído por un grupo de ocho individuos que salieron antes que él de la citada casa. Marchó en su búsqueda y entró en la «casa de la Chelo» (en la misma calle) donde le dijeron que dichos jóvenes ya se habían ido y que uno de ellos llevaba un impermeable<sup>51</sup>.

Tampoco faltaban en estos establecimientos menores de edad según se desprende de algunas multas encontradas<sup>52</sup>.

### III. ¿«PROSTITUTA PECADORA» O «MORTÍFERA MERETRIZ»? ASISTENCIA BENÉFICA Y PROFILAXIS SANITARIA

Durante los siglos XIX y XX era común en muchos pensadores la consideración de la prostitución como un «mal necesario» para el equilibrio de la sociedad burguesa, la defensa de la familia y de las virtudes familiares. Servía por lo tanto, como «desahogo» o «válvula de escape» de la lascivia masculina, para que no amenazase la virtud de las «mujeres honestas».

Hasta que hubo transcurrido una buena parte del siglo XIX, el control de la prostitución se practicaba bajo marcados tintes morales ya que era considerada como la transgresión de la doctrina religiosa y en un plano más próximo, de la decencia femenina: estas mujeres elegían la «seducción sexual» como modo de vida en vez de llevar una existencia honrada y laboriosa. Por ello, se hacía a todas luces necesario velar por la moral y el orden, enfocando la solución de la prostitución a partir de la penalización de la prostituta y su redención religiosa<sup>53</sup>. A estos esfuerzos no fueron ajenas las organizaciones de tipo religioso. En Santiago se establece en 1883 (aunque la autorización oficial no llegaría hasta 1889) el *Asilo de*

50. Acta de la sesión celebrada por la Junta Municipal de Sanidad el 21-I-1909. A.H.U.S. PEREIRO CUESTA, M.: *Lo que la juventud no debe ignorar...*, op. cit., p. 4.

51. *La Voz de Galicia*, 7-XI-1933.

52. Un *ama* fue multada por pasar la noche en su casa un menor de trece años. «Multas impuestas por la Alcaldía, año 1886 en *Fondo de Sanidad. Higiene Especial, 1882-1895*. A.H.U.S.

53. NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983, p. 34.

*las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor*, conocido vulgarmente como «Casa de las Arrepentidas» y cuyo objeto era recoger y amparar a las jóvenes «extraviadas»<sup>54</sup>. Su precedente había sido el *Hospitalillo de San Roque*, una casa vieja que funcionaba como institución de beneficencia y de la que sólo sabemos que en el año 1835 albergaba a mujeres pobres y de «mal vivir», sustentándose de la caridad pública y de la que les proporcionaba la condesa de Oleiros, propietaria del inmueble<sup>55</sup>. Todavía antes que éste funcionó en la ciudad del Apóstol desde 1770 y hasta las postrimerías del siglo XVIII la *Casa de la Galera*, construida por iniciativa del arzobispo Rajoy. Fue concebida como un centro de recogida de «mujeres de mal vivir», en el cual mediante la reclusión, el trabajo y la doctrina cristiana hallarían su regeneración. Sin embargo, en la práctica funcionó como un mero sustituto de la cárcel<sup>56</sup>.

También en Vigo la beneficencia actuó en el terreno de la prostitución. Así, la delegación local del *Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas* ya estaba presente en la ciudad desde 1908<sup>57</sup>. En este momento, contaba el citado Patronato con varias delegaciones en Galicia (Pontevedra, Ourense, A Coruña, Santiago y Ferrol) que, como las del resto de España, estaban afectadas por una precariedad de medios que limitaba considerablemente sus actuaciones. En 1913 se inauguraba el *Asilo de la Santísima Trinidad*, creado por este Patronato y dirigido por monjas Trinitarias. El asilo se instaló primero en una casa y terrenos cedidos para tal fin por la condesa de Torrecedeira, pero enseguida pasó a contar con un edificio propio en unos pabellones construidos al efecto. La labor de estas monjas consistía en dar cobijo a jóvenes abandonadas o descarriadas para educarlas y enseñarles las tareas propias de su sexo, sobre todo las de la aguja, hasta que eran reintegradas a la vida normal. En 1924 el establecimiento registró una entrada de veintidós asiladas saliendo dieciséis para colocar en talleres o entregar a sus familias<sup>58</sup>.

La eficacia de estos centros, con una disciplina interna tan severa como inapropiada, no fue la deseada por sus fundadores y recibieron duras críticas desde algunos sectores, hasta el punto de acusarlos de fomentar indirectamente la prostitución

54. POSE ANTELO, J. M.: *La ciudad de Santiago en la primera etapa de la Restauración, 1875-1902*. Tese de doutoramento. Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, p. 606.

55. «Hospitalillo de San Roque», año 1835 en *Fondo de Beneficencia*. A.H.U.S.

56. En el año 1822 se señalaba que en la Galera hacía ya años que no se recogían mujeres. RIAL GARCÍA, S. M.: «El control de la prostitución en el siglo XVIII compostelano: la fundación de la casa de la Casa de la Galera», *art. cit.*, pp. 331-338.

57. Su objetivo lo definía el secretario de la Junta Nacional en este año: «No es la guerra contra la prostitución tolerada el fin que persiguen las almas generosas y cristianas que se han aprestado con entusiasmo a luchar en defensa de las esclavas blancas: es impedir que la mujer, no digamos las niñas, sea objeto de ese vil comercio sin entrañas que ofende por igual todos los respetos y todos los sentimientos». *Boletín del Patronato para la Represión de la Trata de Blancas*, nº 8, 1908, p. 21.

58. ÁLVAREZ LIMESSES, G.: «Pontevedra». En CARRERAS, F. y CANDI (dir.): *Geografía General del Reino de Galicia*, vols. XII y XIII. A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980 (edición original en 1936), pp. 114-116 y 913.

al explotar a las internas como mano de obra barata, obligando a prostituirse a trabajadoras a domicilio que no podían competir con unos precios tan bajos<sup>59</sup>.

No será hasta el último tercio del siglo XIX cuando este concepto de la prostituta pecadora que es necesario redimir, se ve desplazado por uno nuevo que hablaba ya de la prostitución como la causante de graves males sanitarios («enfermedades vergonzosas») que constituían un peligro para las generaciones futuras al resultar amenazada la herencia biológica. Se pretende combatir este «nuevo problema» mediante la reglamentación de la prostitución, encaminada no a su desaparición ni tampoco a la preocupación por la situación de la mujer prostituta, sino sólo hacia un control sanitario de las enfermedades venéreas<sup>60</sup>. La lucha era ahora contra la «mortífera meretriz», transmisora de dichas enfermedades.

Las autoridades municipales y provinciales debían enfrentarse a la prostitución en dos ámbitos: por una parte, en el aspecto sanitario e higiénico (del que se encargaba la «Sección Facultativa») y por otra, como elemento alterador del orden público establecido y de las costumbres sociales (a cargo de la «Sección de Vigilancia»). Este intento de controlar los dos aspectos de un mismo problema provocó en Pontevedra el enfrentamiento entre las autoridades policiales —representantes, en última instancia, del gobernador civil de la provincia— y los gestores políticos municipales vigueses que intentaban delimitar sus competencias.

La «Sección de Vigilancia» a cargo del jefe de Orden Público, tenía como funciones esenciales la inscripción de las prostitutas en el registro y su vigilancia a fin de evitar que cometiesen faltas atentatorias contra la moral o contra las disposiciones contenidas en el reglamento. Vigilaba la buena apariencia de las «casas toleradas» y la cobranza de cuotas y multas. Notificaba también, cada mes, el número de mujeres inscritas en cada casa, comunicando sus cambios de domicilio y desplazamientos<sup>61</sup>.

El problema higiénico y sanitario que representaba el ejercicio de la prostitución en las ciudades preocupaba mucho, sobre todo a partir de la década de los años veinte, a los políticos municipales, aunque no siempre se adoptaban las medidas prácticas necesarias para intentar solucionarlo<sup>62</sup>. Así, en 1920 el médico y concejal vigués Valdo Gil Santostegui, presentó una moción a la Corporación Municipal en la que lamentaba que siguiese

...siendo cada día más grave el estado sanitario de Vigo, muy especialmente en lo que a enfermedades sifilíticas y venéreas se refiere, las que lejos de disminuir, aumentan progresivamente, prueba de que ninguna medida se ha tomado ni se toma para evitar su creciente desarrollo, por parte de aquellas autoridades que pueden y están obligadas a hacerlo (...) y entiende que tal estado de cosas constituye uno de

59. CAPEL MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup>: «La prostitución en España: notas para un estudio sociohistórico». En CAPEL MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup> (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, 1982, pp. 265-298.

60. NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España...*, *op. cit.*, pp. 34-36.

61. Reglamentos de Higiene Especial de la provincia de A Coruña, años 1882 y 1884.

62. Entre 1900 y 1915 en ninguna de las actas de las sesiones de la Junta Local de Sanidad de Vigo se trató este tema. Carpetas San-Ben 4 y 5. A.M.V.



los más importantes factores de la debilidad y el decaimiento físico y mental de nuestra raza y por lo tanto de nuestro pueblo<sup>63</sup>.

Ante esta situación, dicho concejal propuso a la Corporación que «se inicie sin tardanza una activa y eficaz campaña de profilaxis de dichas enfermedades». También en 1922 un informe de la Comisión de Policía de Vigo pintaba un panorama, si cabe, todavía más dramático, señalando que las enfermedades venéreo-sifilíticas

...se difunden en la ciudad de Vigo y en su término municipal en tales proporciones que llegan a producir alarma en toda la familia, pues al igual que la viruela son enfermedades que inspiran pánico (...) y no duda en recordar que hay otros Estados en los que al culpable de infección sifilítica se le castiga con igual pena que al homicida (...), ya que es preciso organizar una defensa eficaz que impida la degeneración y empobrecimiento de la raza<sup>64</sup>.

Esta preocupante situación de abandono sanitario no afectaba exclusivamente a este tipo de enfermedades sino que se extendía a otras como la tuberculosis (que ocasionaba más de cien defunciones mensuales en Vigo), la gripe, la viruela, el sarampión, la tos ferina «y otras afecciones de carácter epidérmico enseñoreadas hoy de nuestro pueblo que hacen que este pueblo rinda constante tributo a la muerte». Nos encontramos pues ante la ciudad viguesa cuyo estado sanitario era

...verdaderamente lastimoso, demostrándolo así su cuadro demográfico que acusa un contingente de enfermos y un número de defunciones muy superiores a las normales correspondientes<sup>65</sup>.

Por lo que se refiere a las enfermedades venéreo-sifilíticas, en la sesión de la Corporación Municipal de Vigo celebrada el 28 de abril de 1920, el alcalde comunicaba que ya se había dispuesto «que por los médicos se hagan reconocimientos frecuentes en las casas públicas» e inició una campaña contra la prostitución clandestina, «que es la causa principal del contagio<sup>66</sup>». De esta afirmación hecha por la máxima autoridad municipal viguesa podemos deducir que hasta ese momento el

63. Moción con fecha de 25 de febrero de 1920. Carpeta San-Ben, 8. A.M.V. Dos años antes, en 1918, el concejal vigués Roberto Huertas había presentado otra moción en la que afirmaba que «la prostitución en esta ciudad ha llegado al máximo de abandono y de la vergüenza». Carpeta San-Ben 7. A.M.V.

64. Moción de la Comisión de Policía con fecha de 23 de octubre de 1920. Carpeta San-Ben 8, A.M.V.

65. Moción presentada a la Corporación Municipal de Vigo por Waldo Gil Santostegui, con fecha de 28 de abril de 1920. Carpeta San-Ben 8. A.M.V. El médico y concejal Valdo Gil no sólo mostró una gran preocupación por legislar sobre los aspectos relacionados con la prostitución y los problemas higiénicos y sanitarios que conllevaba su práctica, sino que, ya en 1909, se ofreció para atender de forma gratuita a los enfermos venéreo-sifilíticos. Instancia que dirigió a la Corporación Municipal con fecha de 8 de diciembre de 1909. Carpeta San-Ben 4. A.M.V.

66. Libro PLE-149. A.M.V. Pero a pesar de esta declaración de intenciones no se debió avanzar mucho en dicho terreno porque diez años después, la Junta Municipal de Sanidad acuerda, en la sesión de 22 de abril de 1930 «acometer urgentemente el problema de la profilaxis antivenérea». Vid. *Relación de acuerdos tomados por la Junta de Sanidad*. Carpeta San-Ben 10. A.M.V.

régimen de reconocimientos médicos a los que debían someterse las prostitutas no era, cuando menos, regular ni se realizaban con la frecuencia necesaria.

También en Santiago la resolución del problema higiénico y sanitario pasaba por la práctica de reconocimientos semanales a las prostitutas y por el examen de los lupanares. Cada pupila tenía su propia «cartilla de higiene» donde figuraban sus señas particulares, la casa donde trabajaba y las sucesivas revisiones médicas a las que era sometida. Pero a pesar de todas estas medidas, la situación estaba lejos de ser controlada. Al igual que sucedía en la ciudad de Vigo, tampoco aquí los reconocimientos médicos se realizaban regularmente y, quizás en un intento por subsanar esta deficiencia, en el artículo 16 del Reglamento de 1925 se especificaba la necesidad de que cada prostituta practicara su higiene íntima tres veces al día, siendo obligatorio por parte de las *amas* el facilitar y disponer en cada habitación de los utensilios necesarios al respecto. Asimismo, debían facilitar a todos los concurrentes servicio de lavabo y toallas higiénicas, además de todos los medios profilácticos y antisépticos con que contaba la casa (art. 24)<sup>67</sup>.

En enero de 1909 la Junta Municipal de Sanidad de Santiago acordó «comprobar por medio de visitas domiciliarias, el estado de limpieza y sanidad en que se encuentran las casas toleradas»; por lo que entendemos que hasta el momento no se practicaban todas las inspecciones debidas en los prostíbulos<sup>68</sup>.

La solución del problema no pasaba sólo por la acción curativa y preventiva entre las prostitutas, sino que era preciso tratar a los varones que padecían dichas enfermedades y que por falta de recursos económicos y por temor a que se conociese su situación no solicitaban ayuda médica, «dando origen a situaciones horribles, en que la enfermedad unida a la pobreza y a la imposibilidad para el trabajo, conduce a la desesperación»<sup>69</sup>.

Hasta la creación de los Pabellones Sanitarios de 1922 los varones de Vigo que padecían enfermedades venéreo-sifilíticas no eran atendidos en las instituciones de beneficencia pública (ni en el Hospital Elduayen ni en el Hospital Provincial). En Santiago se daba el caso contrario, ya que estos enfermos eran atendidos, aunque en precarias condiciones, en el Hospital de San Roque. Este establecimiento había sido fundado por el Cabildo en el año 1577, pero hacia el último cuarto del siglo XIX sus recursos eran tan precarios que sólo se dedicaba a la curación de los pacientes durante una determinada época del año (de abril a junio) y no contaba tampoco con personal dedicado permanentemente a esta labor. Lo sostenían unas escasas rentas (que compartía con el Hospital de San Miguel) y sobre todo, la caridad privada. A principios del siglo XIX llegaron a recibir atención médica hombres y mujeres divididos en tres turnos anuales de 200 personas cada uno. Hacia los

67. Reglamento de 1925, *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*. A.H.U.S.

68. Acta de la Junta Municipal de Sanidad de Santiago de Compostela con fecha de 9 de enero de 1909 en *Actas de la Junta Municipal de Sanidad 1901-1913*. A.H.U.S.

69. Moción de la Comisión de Policía de Vigo, 23 de octubre de 1920. Carpeta San-Ben 8. A.M.V.

años treinta la cifra bajó para estabilizarse en torno a los 300/400 pacientes por año hasta el último cuarto de siglo en que no se alcanzaban los 200 enfermos anuales<sup>70</sup>.

Otro terrible problema era el elevado número de niños de 14 a 17 años que también estaban afectados<sup>71</sup>.

Esta toma de conciencia del problema por parte de las autoridades se refleja en la redacción de los reglamentos sobre la higiene de la prostitución y que, a su vez, delimiten los campos de acción de las distintas autoridades (políticas, sanitarias y policiales), establezcan las responsabilidades de los diferentes actores (encargadas, prostitutas, médicos, etc.) y racionalicen la fiscalización de los ingresos que producen los controles médicos e higiénicos a los que han de someterse los prostíbulos y sus moradoras. Los reglamentos analizados tratan, con mayor o menor amplitud y profundidad, una serie de aspectos comunes: clasificación de las casas y de las prostitutas, fijación de las responsabilidades y obligaciones que recaían en las encargadas y en las meretrices, establecimiento de las distintas cuotas a pagar según fuese la categoría de las *casa*, delimitación de los deberes que correspondían a los médicos *reconocedores* y a los agentes de Policía encargados de dicho servicio, y el establecimiento también, de los derechos que por las inspecciones sanitarias debían abonar las *amas* de los prostíbulos, así como el importe de las multas que se podían imponer a las que no cumpliesen con lo dispuesto en los mencionados reglamentos.

#### IV. CONCLUSIONES

Como resultado de los datos expuestos y a la espera de posteriores análisis derivados del estudio de otras ciudades, puede afirmarse que apenas existen diferencias en cuanto al ejercicio de la prostitución entre las ciudades de Vigo y Santiago. Esto significa que el perfil que se trace de estas mujeres va a ser el mismo: en primer lugar, hay que destacar sin ningún género de dudas, que el número de prostitutas reglamentadas no obedece a la realidad, puesto que sólo refleja las que trabajan en los prostíbulos junto a una cifra mínima de *callejeras*. Su edad está también falseada dado que ninguna bajaba de los dieciocho/veintiún años cuando sabemos que en los prostíbulos había menores. Pocas eran las mujeres que abandonaban

70. «Hospital de San Roque, 1835-1893» en Fondo de Beneficencia. A.H.U.S. Carpeta 426, Beneficencia. Archivo Histórico Diocesano de Santiago (A.H.D.S.). POSE ANTELO, J. M.: *La ciudad de Santiago en la primera etapa de la Restauración...*, *op. cit.*, pp. 611-13. La Junta Municipal de Sanidad señala que en 1909 el mayor contingente de enfermos que entraban en el Hospital (se refiere al Provincial) procedían de ciudades portuarias siendo bastante reducido el número de naturales de esta población. De ello deducían que la prostitución era un «servicio bien atendido y vigilado con mucha atención». Acta del 21 de enero de 1909. A.H.U.S.

71. Intervención de Waldo Gil en la sesión municipal de 28 de abril de 1920, cit. En el mismo sentido, el concejal Roberto Huertas denunciaba que eran muchos los jóvenes de 14 a 19 años, «hijos de familia», que eran contagiados de enfermedades venéreas en sus visitas a los prostíbulos, «en los que principian a perder la vergüenza y a corromperse». Moción presentada a la corporación municipal de Vigo en julio de 1918. Carpeta San-Ben 7. A.M.V.

este oficio y si lo hacían era de forma eventual (por enfermedad<sup>72</sup> o ingreso en la cárcel). Las que lo dejaban definitivamente era debido al hecho de ser recogidas por algún familiar o institución benéfica. Otro rasgo común lo constituye su alto grado de movilidad, desarrollado hasta el punto de provocar la existencia de un «circuito» formado por los principales núcleos urbanos gallegos: A Coruña, Vigo, Pontevedra, Ferrol y Santiago. En cuanto a su origen geográfico, contrariamente a lo que cabría pensar, acostumbraban a pertenecer a las capitales provinciales además de a otros centros urbanos o semiurbano; y si llegaban de fuera de Galicia, la mayor parte procedía de la capital del Estado.

La instalación de los prostíbulos en lugares concurridos daba lugar a protestas por parte de los vecinos y era constante la falta absoluta de higiene en su interior, a pesar de las medidas higiénico-sanitarias contenidas en los distintos reglamentos. Las autoridades trataban de ocultar la práctica de la prostitución y aplicaban prohibiciones referidas a la exhibición indecorosa de las prostitutas en ventanas y balcones, a que sus salidas a la calle no se hicieran con vestimenta inapropiada y que no se dirigieran a los transeúntes con palabras o actos censurables. Pero una cosa era la reglamentación y otra lo que verdaderamente sucedía: las distintas prohibiciones, multas y normativas reflejaban precisamente lo que se quería evitar. Así, en los prostíbulos había mujeres que no estaban registradas, menores de edad, a menudo el número de *pupilas* excedía al de habitaciones e incluso las *amas* llegaban a estar confabuladas con algunos representantes de la Autoridad que hacían la vista gorda.

Si las condiciones higiénicas no se cumplían, tampoco las sanitarias: sobre éstas últimas pesaba la reticencia de muchas prostitutas a acudir a los reconocimientos médicos y además, la infraestructura con la que se contaba dejaba mucho que desear. Los médicos higienistas (que no tenían una retribución acorde con su categoría socioprofesional) carecían del material necesario para desenvolver su cometido: la Junta Municipal de Santiago llegó a encarecer al médico higienista que el reconocimiento de las prostitutas se practicase con espéculo<sup>73</sup>.

72. El ingreso en el hospital de las prostitutas se efectuaba a partir del reconocimiento del médico higienista municipal, que decretaba en el acto su baja. Su duración en el centro solía extenderse entre uno y dos meses y medio y sus padecimientos eran comúnmente la sífilis, aunque también se daban casos de enfermedades pulmonares o embarazos. «Enfermas dadas de alta en el Gran Hospital y que se ponen a disposición del Gobierno Civil de la provincia» y «Enfermas que pasan al hospital», a partir de 1885. *Fondo de Sanidad. Higiene Especial*. A.H.U.S.

73. Sesión del 17 de enero de 1912. *Actas de la Comisión de Policía e Higiene, 1910-1922*. A.H.U.S.

BALEÁRICOS EN UN BARRIO DE BUENOS AIRES.  
HIPÓTESIS EN TORNO A LA INMIGRACIÓN Y  
LA MOVILIDAD SOCIO-OCUPACIONAL (1931-1940)<sup>1</sup>

*People from the Balearic Islands in a district of Buenos Aires. Hypothesis on Emigration and Socio-Occupational Mobility (1931-1940)*

Alicia TESTA y Omar ACHA  
*Universidad de Buenos Aires*

BIBLID [(2003) 19-20; 251-269]

RESUMEN: A través de las condiciones de migración y asentamiento de inmigrantes mallorquines en un barrio de Buenos Aires, durante la década 1930-1940, se investigan las modalidades en que puede pensarse una articulación entre el análisis de las condiciones estructurales, condicionantes de los sujetos, y las estrategias individuales-grupales que producen un acontecimiento como el traslado de habitantes de un pueblo mediterráneo (Alaró) de Mallorca a la ciudad de Buenos Aires. Así, desde ese punto de mirada, la conjunción crítica de ambas aproximaciones parecen dar debida cuenta del fenómeno migratorio, sin recurrir a explicaciones unilaterales.

*Palabras clave:* migraciones, migraciones internacionales, historia urbana, Islas Baleares, España, Argentina.

ABSTRACT: This paper aims to research the migration and emplacement of Mallorca's immigrants in Buenos Aires, in 1930-1940 decade, concerning particularly

1. Agradecemos la hospitalidad de la Casa Balear de Buenos Aires, especialmente la atención de Benito Burguera Amengual.

the possible ways to think the articulation between the macrostructural conditions, those compelling for subjects, and the grupal-individual strategies. The enquiry is focused in the comprehension of a Mallorca's little town inhabitants (Alaró) moved to Buenos Aires. So, from this point of view, both perspectives, the macro and the microanalytical ones, seem to give an adequate view of migration phenomenon, avoiding one-sided explanations.

*Key words:* migrations, international migrations, urban history, Balearic Islands, Spain, Argentina.

## I. INTRODUCCIÓN

En este estudio presentamos un análisis comparativo sobre movilidad socio-ocupacional de dos grupos de inmigrantes baleáricos. Las Islas Baleares ocuparon los primeros puestos entre el grupo de regiones españolas de «fuerte» emigración (las que superan 25 migrantes exteriores cada 10.000 habitantes) hacia América, registrando saldos migratorios negativos desde 1887 hasta 1920. Las islas padecían recurrentemente, como otras regiones de España, una difícil situación de carestía alimentaria y precariedad del empleo agrícola —exiguos salarios, desempleo estacional— reconocida oficialmente como factor general de la emigración española<sup>2</sup>. Una plaga mediterránea que afectó la viticultura agravó la crisis de la economía isleña constituyéndose para muchos autores en la condición específica de la emigración mallorquina hacia América. Sin embargo, Cubano Iguina, en su análisis de los emigrantes de Sóller, sugiere la necesidad de rastrear líneas de continuidad de períodos anteriores, iniciadora de cadenas que habrían tenido mayor gravitación en el proceso migratorio.

En esta cuestión, que anuda las estrategias grupales, concernientes a familias extensas, amistosas o de alguna vinculación étnica, con condiciones estructurales, políticas o económicas, se confunden dos aproximaciones a la historia de las migraciones. En efecto, pareciera que la perspectiva macrohistórica, donde prevalece la explicación ligada a los cambios económicos concernientes a grandes regiones movilizan poblaciones excedentes, mientras que la perspectiva microanalítica explora las relaciones entre individuos que diseñan y eligen sin restricciones diversas a las redes sociales donde se inscriben. Entre ambas miradas, sin embargo, la relación se muestra más retórica que comprendida. Partimos aquí de

2. CUBANO IGUINA, Astrid: *Un puente entre Mallorca y Puerto Rico: la emigración de Sóller (1830-1930)*. Asturias: Fundación Archivo de Indianos, 1993, pp. 7, 10, 40; NADAL, Jordi: *La población española (Siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel, 1973, pp. 171-173, 182; PALAZÓN FERRANDO, Salvador: *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano*. Valencia: Consellería de Educación y Ciencia, 1995, pp. 36 y 68. SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza, 1995; CORTÉS CONDE, Roberto: «Migración, cambio agrícola y políticas de protección. El caso argentino». En SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (comp.): *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza, 1988.

un caso relativamente raro, si se quiere específico y vinculado a una experiencia menor en el contexto de los grandes movimientos poblacionales entre Europa y América. Con todo, el tipo de lectura que realizamos pretende incidir precisamente en las vías para articular los análisis distanciados y aparentemente alternativos. Nuestra hipótesis de trabajo es que sin una relación muy estrecha entre las dos aproximaciones mencionadas, la comprensión de un proceso migratorio como el concerniente a un asentamiento de emigrantes del pueblo mallorquín de Alaró, carecería de un adecuado entendimiento historiográfico y sociológico.

El barrio Boedo de la ciudad de Buenos Aires, que experimentaba un notable crecimiento, fue un espacio receptor de los mallorquines. La Sociedad de Socorros Mutuos *Centro Balear*, asentada en el barrio desde 1906, nos ha permitido reconstruir, a través de su registro de socios de la década del 30, parte de la experiencia migratoria de los dos grupos baleáricos más numerosos del Centro y del barrio: palmesanos y alaroneses.

El objetivo central del trabajo es analizar la movilidad social alcanzada por éstos grupos de diferentes horizontes premigratorios —Palma, capital y principal puerto de las Baleares; Alaró, pueblo mediterráneo de Mallorca de una población veinte veces menor— que compartieron en Buenos Aires un espacio común de residencia, trabajo y sociabilidad. Partimos para tal fin de la categoría ocupacional como dato básico que informa, no sólo de la situación económica de los sujetos, sino además de su rol en la división social del trabajo que conlleva un posicionamiento jerárquico en su grupo de referencia. Para ratificar la categoría ocupacional asignada en la fuente de partida y completar el análisis de la movilidad alcanzada recurrimos a otras fuentes con datos de tipo cualitativo, como la participación en empresas, cámaras patronales y comisiones directivas de la mutual de la colectividad. Como lo hicieran anteriores trabajos en torno a la movilidad social de distintos grupos inmigrantes en la Argentina<sup>3</sup>, consideramos el papel que las redes premigratorias o locales pueden cumplir en la movilidad de palmesanos y alaroneses.

Relacionar sus logros con el tamaño de la comunidad de origen o la fortaleza de la red de relaciones forjadas al interior de cada grupo, tal vez permita matizar las ya clásicas hipótesis —optimistas o pesimistas— sobre la cuestión de la movilidad social. Esperamos hacerlo respecto a una emigración poco estudiada —existe un texto general reciente<sup>4</sup>— y en un período por el momento no frecuentemente indagado en los estudios migratorios.

3. Sobre el tema de las redes sociales como articulador de una comprensión de la vida social, puede consultarse: SCOTT, J.: *Social Network Analysis: a Handbook*. Londres: Sage, 1991, y GRIBAUDI, Maurizio (dir.): *Espaces, temporalités, stratifications. Exercices sur les réseaux sociaux*. París: EHESS, 1998. Sobre las redes migratorias hacia la Argentina: ARGIROFFO, B. y ETCHARRY, C.: «Inmigración, redes sociales y movilidad ocupacional: italianos de Ginestra y Ripalimosani en Rosario (1947-1958)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1992, n° 21, pp. 345-369; DA ORDEN, Liliana: «Inmigración, movilidad ocupacional y expansión urbana: el caso de los españoles en Mar del Plata, 1914-1930», *idem*, pp. 309-343. OTERO, Hernán: «Redes sociales primarias, movilidad espacial e inserción social de los inmigrantes en la Argentina. Los franceses de Tandil, 1850-1914», *Estudios Migratorios Lationamericanos*, 1994, n° 28, pp. 521-547.

4. JOFRE, Ana: *Una aproximación al estudio de la inmigración balear en la Argentina (1860-1960)*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996, 2 vols.

## II. LA SOCIEDAD BALEAR: PALMA Y ALARÓ

Hemos adoptado como grupos de comparación el alaronés y el palmesano del barrio por su representatividad. Pues si el caso de los primeros indica una inusual convergencia de inmigrantes en un barrio de un país lejano, la existencia de un importante contingente proveniente de una ciudad también baleárica, pero con mayor desarrollo urbano parece ideal para analizar algunos problemas de la movilidad social y la inmigración. Sin duda la disponibilidad de fuentes de una sociedad de socorros mutuos donde una parte sustancial de ambos grupos se inscribió signó la decisión de estudiarlos<sup>5</sup>. Pero, ¿cuán representativa de la comunidad alaronesa en Buenos Aires era la existente en el barrio de Boedo, que nos permitirá ciertas generalizaciones a partir de nuestros datos? ¿Qué incidencia tuvieron los alaroneses, en la década que nos ocupa, dentro del conjunto de socios del *Centro Balear*? De acuerdo a las cifras que nos da José Garcías Moll<sup>6</sup>, el total de residentes baleáricos en la Argentina en el año 1929 sería de 4.279 personas (de las cuales 3.843 serían mallorquinas). En 1930, la población total de Mallorca alcanzaba la cifra de 293.447. Ello significa que la inmigración hacia la Argentina de esa isla equivalía por lo menos al 1,31 por ciento de la población en la mayor ínsula de las Baleares. Pero como los datos de Garcías Moll cuentan solamente los migrantes varones, la cifra se incrementa significativamente.

De los 1.300 socios registrados entre 1931 y 1940 en el Centro Balear, al menos 88 procedían de Alaró<sup>7</sup>. De éstos, 76 ingresaron como socios en 1931, es decir que en aquel año casi el 70 por ciento de los alaroneses en Argentina hubieron de inscribirse en la sociedad de ayuda mutua. Puesto que, como veremos más adelante con detalle, hay una particular cercanía de residencia de los alaroneses en torno al Centro Balear, podemos inferir que la mayoría de los alaroneses emigrados hasta 1929 que vivían en el barrio de Boedo, habían tenido alguna vez una relación con el Centro, constituyendo éste una referencia simbólica de orientación. Según el listado de Garcías Moll, de los 112 alaroneses (varones) existentes en la Argentina en 1929, 97 residían en la ciudad de Buenos Aires, y 15 en el interior del país. En el caso de los palmesanos, en cambio, de los aproximadamente 416 residentes en Argentina, 122 estaban registrados en el Centro Balear en 1931. Es evidente, entonces, la mayor

5. En este trabajo no estudiaremos el Centro Balear como marco institucional con vida propia, pues desviaría nuestra argumentación. Sobre las asociaciones de inmigrantes provenientes de la Península en Buenos Aires, véase MOYA, José C.: *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires 1850-1930*. Berkeley: University of California Press, 1998, cap. 6.

6. GARCÍAS MOLL, J.: *Guía de los Baleáricos residentes en la República Argentina*. Buenos Aires: edición e impresión del autor, 1929.

7. Estos datos los hemos obtenido del *Registro de Socios 1931-1940*, en poder de la actual Casa Balear. Un grupo adicional residía en la ciudad de La Plata, distante a 100 kilómetros de la capital federal.



representatividad de los alaroneses de nuestra muestra respecto a la emigración procedente de Alaró.

Si bien los palmesanos de la muestra alcanzan una representatividad aceptable para inferir pautas de su inserción en la sociedad receptora, es notoria la incidencia del grupo alaronés. Otros grupos, de rasgos similares al alaronés en cuanto provenían de pueblos interiores de Mallorca como Manacor, Lluchmajor o Pollensa, que tuvieron mayor emigración hacia Argentina tanto en términos absolutos como en impacto porcentual sobre la población de origen, desarrollaron, sin embargo, circuitos más amplios de inserción que los arribados de Alaró y aportaron no más de una decena de socios al Centro Balear de Buenos Aires (iguales guarismos para la lista de Garcías Moll). Los inmigrantes de Manacor, por ejemplo, se localizaron en San Pedro y La Plata dentro de la provincia de Buenos Aires y en varias localidades de las provincias de Mendoza y La Pampa efectuando actividades rurales y urbanas alternativas o complementarias.

Más notoria es la constatación del diferente impacto que ambos contingentes migratorios tuvieron en sus ámbitos de origen, pues mientras los palmesanos arribados suponen el 0,47% de la población de Palma en 1930, los alaroneses en Buenos Aires representan un 2,64% de la de Alaró, es decir que la relación respecto a la población de origen es seis veces mayor. Estos datos, que en bruto no dicen demasiado, adquieren un sentido concreto cuando consideramos las razones de una concentración ecológica tan pronunciada como la ocurrida para el conjunto alaronés en un barrio de Buenos Aires. En efecto, se trata de relevar por qué condiciones de posibilidad, a través de qué situaciones, esa ubicación geográfica, con sus consecuencias culturales, sociales y económicas, tuvo lugar. La pregunta no parece ociosa una vez que descartamos dos explicaciones: o bien, que se trató de la persistencia de una identidad étnica pre-constituída y persistente o bien, que las razones económicas llevaron a semejante resultado más allá de la voluntad de los sujetos.

Los mecanismos de migración para el grupo alaronés no fueron de tipo impersonal y abstracto, sino que respondían a un modo sistemático de difusión informativa y redes de vinculación, las cuales contribuían a conformar cadenas migratorias. Por este medio fue posible construir ciertos patrones de viaje, de empleo y residencia. A pesar de un discurso ampliamente difundido sobre la tendencia «natural» a una vida nómada que tendrían los baleáricos dada su braudeliana determinación por la geografía insular, no es difícil argumentar por la existencia de cadenas migratorias como las líneas arquitectónicas que daban forma a las migraciones, que generalmente se debían —en el caso de los alaroneses del período estudiado— a la búsqueda de trabajo. Un emigrante alaronés nos manifestó su partida por la razón de que «el espíritu aventurero que tenemos todos los mallorquines es un principio»<sup>8</sup>, aunque algunos historiadores profesionales también sostienen la misma idea<sup>9</sup>.

8. ROSELLÓ ARROM, Pedro: *Entrevista oral*, 15/12/1995 en su domicilio del barrio de Villa Devoto, Buenos Aires.

9. ESCANDELL BONET, Bartolomé: *Baleares y América*. Madrid: MAPFRE, 1992.

Un proceso generalizado de desempleo en progreso en la islas y la imposibilidad de crear nuevos puestos de trabajo en el corto plazo, hicieron que unos transportes por el Atlántico más baratos y la disponibilidad de informaciones sobre algunos países americanos, constituyeran las presiones macrosociales y los límites sociales de la decisión de emigrar. Sin embargo, ello no alcanza a *explicar* el fenómeno *efectivo* de nuestro caso y probablemente de la inmigración «masiva». La agrupación de alaroneses en Boedo indica la existencia de factores microsociales, que produjeron esa *forma* de inmigración que hemos descubierto en los registros de socios. En la intersección de los factores micro y macrosociales se encuentra, pues, la explicación de por qué un grupo de alaroneses migró y se asentó en un período y lugar determinados. Pero que las condiciones referidas puedan emplearse en explicaciones causales generales todavía necesita de indagaciones en el punto de partida, momento hasta el cual lo posible es argumentar por la necesidad de ellas, aunque su suficiencia explicativa sea siempre incompleta. Puesto que no es el objetivo buscar explicaciones funcionalistas-teleológicas —es decir, por la racionalidad de las acciones en la reproducción de situaciones—, sino mejor de las acciones concretas de los y las inmigrantes quienes poseían márgenes de acción no despreciables, las condiciones macroestructurales no son suficiente evidencia para deducir *a priori* los comportamientos microsociales, aunque sí —insistimos— fueron condiciones *necesarias*. En el caso de Palma los horizontes de experiencias de los individuos y familias fueron distintos, aunque la movilidad espacial de los alaroneses atenúa la convicción de que participaban de mentalidades diferentes.

¿Cuáles eran las informaciones que los alaroneses tenían a su disposición o conseguían al buscarlas? Desde que la inmigración comenzó a realizarse con alguna regularidad, es decir fines del siglo XIX, los mallorquines tenían ya noticias de la situación de apertura y posibilidades de la república del Plata. Por ejemplo, el periódico *La Última Hora* —editado en Palma— publicaba en 1896 un artículo sobre el tema, mostrando las bondades de las nuevas tierras<sup>10</sup>.

La información provista se dirige a una población con una vida donde la actividad campesina era importante. Parece que domina en ella un *topos* bastante transitado sobre la instalación de colonias agrícolas en Argentina, mensaje que tenía algún impacto desde los esfuerzos propiciados por lo menos a partir de 1876 por el Gobierno argentino, a pesar de sus contrariedades. Pero, precisamente por ese carácter de lugar común, debe dudarse de sus efectos propagandísticos en las Islas Baleares. Existen otros medios de circulación de la información menos formalizados, pero no menos efectivos.

10. Citado en BUADES I CRESPI, J.; MANRESA I MONSERRAT, M.; MAS I BARCELÓ, M. A.: *Emigrantes Illencs al Rio de la Plata (La vida associativa a Buenos Aires i Montevideo)*. Vice-Presidència del Govern Balear, 1995. Al menos entre 1869 y 1974 sabemos que hubieron 7 agentes oficiales argentinos de propaganda en España y uno en Baleares. Por otra parte, en el Censo de 1855 de la Ciudad de Buenos Aires, encontramos un representante del Gobierno español procedente de Mallorca.

El problema más denso para comprender cómo la información circulaba consiste en tener en cuenta la situación previa. En efecto, si consideramos que la emigración se produce desde una situación *zero*, es necesario estudiar los motivos iniciales de la partida, los cálculos y previsiones, el *plan life* de la empresa en términos individuales o quizás familiares. En cambio, si analizamos el proceso partiendo de una migración que posee antecedentes, la interpretación varía. Numerosos contingentes de baleáricos habían llegado a la Argentina desde los últimos años del siglo XIX, y algunos habían logrado organizarse en asociaciones de socorros mutuos. El Centro Balear, que data de 1905, tenía como precedente el periódico *El Mallorquín*, dirigido por J. Garcías Moll, que establecía un *circuito de información* entre los mallorquines. En esos momentos ubicamos ya un núcleo de inmigrantes baleáricos reunidos en torno al Centro, con un espacio económico y social constituido precisamente en el barrio de Boedo<sup>11</sup>. Si bien todavía de modo reducido, en 1855 encontramos algunos baleáricos viviendo en Buenos Aires. Según el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de ese año residían en la ciudad 33 personas de las islas, mayoritariamente de Mallorca, sin especificar más detalladamente la localidad de origen. Para nuestros fines lo que importa es comprobar que los baleáricos por estos tiempos estaban desperdigados por los barrios, sin conexión evidente ni cercanía de residencia. En efecto, si es cierto que la mayoría de los mallorquines vivían en las parroquias de Barracas, Catedral al Norte y Montserrat, ni sus domicilios ni sus apellidos denotan la constitución de lazos comunitarios o la reconstitución vigorosa de identidades comunes<sup>12</sup>.

En los primeros años del siglo XX, pues, tenemos en Buenos Aires grupos de baleáricos conformando estructuras informales y parcialmente articuladas por una organización sociocultural que prestaba algunos servicios (médicos, pensiones, funerarios). La emigración podía contar, de este modo, con otros mecanismos que facilitaban la partida, que no era tan incierta como podría pensarse desde una perspectiva individualista, ni tan alienante como alguna vez Oscar Handlin pudo describirlo<sup>13</sup>. Una de nuestras hipótesis más firmes es que el éxito económico relativo de un sector de los alaroneses emigrados fue una imagen atractiva para quienes todavía residían en la isla.

En el *caso* de un entrevistado que tomamos como indicio de un *perfil*, el de Pedro Roselló, sabemos que cuando emigró (1927) ya tenía un tío en Argentina que

11. Los avisos publicitarios, presumiblemente de socios, aparecidos en «El Balear» indican una cantidad apreciable de comercios y pequeñas industrias (casi artesanales) en calles cercanas al Centro, ya durante la primera década del siglo. Para un panorama de la relevancia de la disponibilidad de información en la estructuración de las cadenas migratorias, así como para definir el viaje o determinar la difusión de las decisiones sobre la emigración, véanse los estudios recopilados en FERNÁNDEZ, Alejandro y MOYA, José (comps.): *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos, 1999.

12. Ver *Censo de la Ciudad de Buenos Aires*. 1855. Cédulas censales, principalmente de los cuarteles 4, 5, 10 y 20.

13. El *locus* es, desde luego, HANDLIN, O.: *The Uprooted. The Epic Story of the Great Migrations that Made the American People*, 2ª ed. Boston: Little, Brown and Cía, 1973. Una revisión seminal en, RUDOPH, Vecoli: «Contadini in Chicago. A Critique of *The Uprooted*», *Journal of American History*, vol. 51, nº 3, 1964, pp. 404-417.

por entonces había logrado instalar una compañía de ómnibus. Si tenemos en cuenta que ese éxito llegó a conocimiento de sus familiares en las islas, Pedro Roselló no viajaba sin alguna forma de contención mínimamente previsible. Según las expresiones de nuestro entrevistado fue aún más decisiva la residencia previa en Argentina de los familiares de su novia. Ellos constituían, también, una posibilidad cierta de acceso a un medio de vida y a una sociabilidad.

Los hermanos —nos confió P R.— eran zapateros, pero manuales. Hacían zapatos a mano en la fábrica de un paisano, por lo regular... había un tal Pizá que era pariente lejano... eran dos hermanos: Antonio y Jaime Pizá, que tenían una linda fábrica de calzado de señora». Vemos aquí la importancia que tenían los contactos familiares para la obtención de un primer trabajo. Esa misma relación proveyó el alojamiento en los primeros meses. «Estuvimos un tiempo a comer, incluso a dormir (...) las fiestas las pasamos en lo de Bartolomé, el hermano mayor [de su esposa]. Después alquilamos.

¿La emigración se reducía a traslados de un sitio a otro, de Alaró a Buenos Aires o entraban en juego una red de lugares más amplia? Como ya dijimos, salvo las ciudades más importantes, entre las cuales no se encontraba Alaró, la vida de la población era básicamente campesina. Alaró pertenece al partido judicial de Inca, y dista siete kilómetros de la ciudad de Inca. Tenía a principios de siglo una estación de ferrocarril que la comunicaba con ésta ciudad cabecera y desde allí con Palma. Según el censo de 1920 producía vino, aceite, cebada, trigo, almendras, legumbres, frutas y hortalizas. Además se criaba el gusano de seda y ganado lanar, equino y porcino y en sus cercanías existían canteras de mármol blanco y negro. La producción se completaba con tejidos de lana, pipería y aguardientes. Sin embargo, relatos orales nos indicaron la existencia de algunas artesanías (como alguna «fábrica» de calzado). En las ciudades más populosas el trabajo sobre el cuero transitaba hacia una industria moderna (desde luego, dentro de los límites del retraso general de las islas), que constituían una opción de empleo, especialmente para los tiempos de crisis o más frecuentemente como complemento al ingreso familiar regular. No existía, pues, una división *tajante* entre campo y ciudad. Tampoco la vida en pequeños poblados se agotaba en sus límites. Cuando comenzaba el siglo XX, las islas Baleares conocían una historia de intercambios entre los pueblos insulares, que se vieron incrementados con el desarrollo de las comunicaciones y los medios de transporte. La residencia temporal de españoles no baleáricos en las islas era importante en esos tiempos, mucho más que la de no españoles. La alta cifra que constituyen los «transeúntes españoles» y los «españoles ausentes» verificados a fines del siglo XIX (28.373 sobre 303.969), muestra que la movilidad geográfica no era nada despreciable, y que los hábitos implicados en la migración estaban lejos de ser desconocidos<sup>14</sup>.

14. *Atlas Geográfico Iberoamericano. España. Descripción Geográfica y Estadística de las Provincias Españolas*. (En base al Censo de 1897), p. 467. La movilidad espacial implicaba un aprendizaje favorecedor de una inserción en

Desde luego, los movimientos no se limitaban al exterior de las islas como un todo sino también a su interior. Por ejemplo, Pedro Roselló a pesar de ser alaronés trabajó antes de los 27 años en Inca en dos oportunidades y una en Palma, la capital de la isla, además de haberse ocupado también en su ciudad natal. No se trataba, entonces, de una sociedad inerte. La línea ferroviaria que comunicaba Alaró con Inca y Palma posibilitó las migraciones internas temporarias o permanentes. Los habitantes jóvenes de Alaró viajaban a las ciudades más importantes, que ya poseían algún desarrollo industrial, para conseguir empleo. El escaso nivel de complejidad productiva de Alaró no supone la ausencia de movilidad geográfica ni social, sino mejor la existencia de los *percorsi sociali* que estudió para otro contexto M. Gribaudi<sup>15</sup>. Se trata, pues, «de rechazar una concepción de atraso económico como inmovilidad social»<sup>16</sup>, aunque la movilidad espacial en modo alguno asegura una movilidad social.

Los contactos con otras poblaciones cercanas o lejanas iban debilitando un aislamiento propio de una isla con escasa fertilidad y difíciles caminos. Alaró no era una pequeña ciudad autosuficiente, sino que se acerca más bien a lo que E. Wolf llama «comunidad abierta»<sup>17</sup>. Poseía caseríos diseminados a algunos centenares de metros de la villa principal. Si tenemos en cuenta su vinculación con Consell (distante a cuatro kilómetros) e Inca (7 km), ambas ciudades más importantes, vemos que las redes sociales donde se inscribían las cadenas migratorias podrían acercarse, en este caso, al *espacio social* de 10 kilómetros propuesto hace tiempo por Frank Sturino<sup>18</sup>. Si los contactos fructificaban en la formación de identidades, esos efectos habrían de ayudar a una más fácil integración entre «españoles» en un lugar de inmigración como Buenos Aires<sup>19</sup>. Estos contactos y migraciones fueron una *condición* del proceso de formación de una identidad cultural. La producción que más fuentes de trabajo industrial (o manufacturero) brindaba eran los derivados del cuero. La producción de calzado, particularmente, constituía las fábricas mayores de la isla. En las Islas Baleares la muy incipiente industrialización poseía una contradicción como proveedora de trabajo, suplementaria de una agricultura y ganadería pobres. La llegada de la filoxera en 1891 afectó gravemente la producción vitivinícola, a lo que hay que sumar el fortalecimiento del proteccionismo arancelario francés

---

un mercado laboral que incluía las industrias y por ende posibilitaba la movilidad social; CAMPS I CURA, Enriqueta: «Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1993, XI, 1, p. 34.

15. GRIBAUDI, Maurizio: *Mondo operaio e mito operaio. Spazi e percorsi sociali a Torino nel primo Novecento*. Turín: Einaudi, 1987.

16. RAMELLA, Franco: «Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la emigración rural de la Italia del noroeste (1880-1914)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1991, año 6, nº 15, p. 115.

17. WOLF, Eric: «Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas». En BANTON, M. (ed.): *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza, 1980, p. 32.

18. Si la hipótesis fuera confirmada, entonces el ámbito considerado como el «origen» de la comunidad alaronesa de Buenos Aires necesitaría considerar nuevos actores y grupos, aunque los baleáricos provenientes de Inca no son numéricamente notables en el registro de socios de la sociedad de socorros mutuos que investigamos.

19. Claro, aun así son válidos los señalados procesos de construcción discursiva de identidades nacionales.

que derivó en la disminución de sus importaciones de vinos. Por esos años España perdió los mercados coloniales de Cuba y Filipinas. No menos incidencia tuvo a largo plazo el aumento demográfico registrado entre 1850 y 1890<sup>20</sup>. Si el desarrollo de la industria del cuero hubo aliviado temporariamente el excedente de la oferta de mano de obra en las últimas décadas del siglo XIX, llegó el momento en que ese mismo desarrollo necesitó un reemplazo parcial de fuerza de trabajo por maquinaria. Es aun, con las evidentes diferencias, claramente comparable este caso con el de Sóller, que experimentó una emigración por la crisis de producción de cítricos, que se articuló con una red migratoria pre-existente<sup>21</sup>.

En el caso de Palma nos encontramos con una ciudad capital que a principios de los años 30 contaba con alrededor de 88.000 habitantes. Como ciudad portuaria, experimentaba una vida económica y social mucho más dinámica que el resto de los pueblos o ciudades de la isla. Poseía una destacable vida asociativa y cultural. La producción manufacturera era variada, contándose entre sus mercancías los aceites, los tejidos, los vinos, los calzados, etc. Se conectaba por ferrocarril con Inca y Alaró, e indirectamente con Sóller, y por caminos con otros poblados de la isla. En el caso de los dos ámbitos, en definitiva, existía una experiencia migratoria que hace insuficiente cualquier explicación *push/pull*. Como el caso de Biella considerado por Baily y Ramella<sup>22</sup>, Palma era tanto una ciudad de emigración como una de inmigración, de modo que un modelo explicativo simplista no ofrecería una representación adecuada de la dinámica de la emigración.

### III. MOVILIDAD INTRAGENERACIONAL EN LA DÉCADA DEL 30

A principios de los años 30 el Centro Balear atravesaba un período de crisis. Ciertas actividades ligadas al juego provocaban enfrentamientos que terminaron con un crimen. La expropiación de sus libros y del local que ocupaba pusieron en aprietos los intentos de renovar la experiencia iniciada en 1905. La comunidad, no obstante, permanecía. Pronto la reinscripción de socios (generalmente varones) intentó reorientar la institución a los objetivos mutuales originales.

Un primer indicio de la agrupación de alaroneses la encontramos en la distribución espacial de los domicilios consignados en el registro de socios. La cercanía de los inmigrantes de las Islas Baleares entre los años 1931 y 1940 es evidente en las inmediaciones del Centro. Sin embargo, una rápida mirada a los domicilios

20. Para una perspectiva escéptica respecto a la capacidad explicativa autónoma de las tesis neomalthusianas para el caso español DEVOTO, F. J.: «Las condiciones de posibilidad de los movimientos migratorios. El caso español en una perspectiva comparada». En Id.: *Movimientos migratorios. Historiografía y problemas*. Buenos Aires: CEAL, 1992, pp. 49-70. Para una lectura de la incidencia del aumento demográfico rural y urbano de la Islas Baleares entre los siglos XVIII y XIX, sólo comparable en España con Cataluña, CAMPS I CURA, Enriqueta: «Las migraciones locales en España, siglos XVI-XIX», *art. cit.*

21. CUBANO-IGUINA, Astrid: *Op. cit.*

22. BAILY, Samuel y FRANCO RAMELLA: «Introduction» a *One Family, Two Worlds. An Italian Family's Correspondence across the Atlantic*. New Brunswick: Rutgers University Press, 1987, pp. 1-32.

indicados por los socios alaroneses en el mismo período, indica una proximidad en los domicilios mucho más acentuada. En pocas manzanas podemos identificar el núcleo de alaroneses emigrados a la Argentina hasta los primeros años 30.

Ahora bien, ¿cuál era el motivo principal para esa coincidencia tan significativa? ¿Fue acaso una casualidad producto de un asentamiento circunstancial en las primeras épocas de la inmigración balear? ¿Se mantuvo por una inercia espacial? ¿Por la solidificación de costumbres? Pedro Roselló nos da algunas pistas:

Pregunta: Nos interesa saber si la gente de Alaró vivía en barrios o lugares cercanos.

P. R.A. En principio sí. Vivían cerca de la Casa Balear, porque era la zona de las fábricas de calzado, de Avenida La Plata a... Entre Ríos [precisamente el Barrio de Boedo].

Nosotros vivimos siempre en Palermo, donde estaba la empresa [en que trabajaba]. Pero Bartolo [su cuñado] vivía en Beauchef y Asamblea; Juan [el otro cuñado], en Carlos Calvo al 3.800; los hermanos Far tenían la fábrica en Hipólito Irigoyen a una cuadra de Rivadavia; los Pizá, fabricantes finos, estaban en la calle Treinta y Tres [Orientales] donde trabajó Margarita [su esposa] algún tiempo y Bennasar tenía [una fábrica] al 300 de Pavón o Garay.

El dato es cierto. En el barrio se encontraban fábricas y comercios de cueros y otros productos relacionados a su industria. Un análisis de los anuncios del periódico «El Balear» en los números de 1922 muestran que, efectivamente, hay una marcada cercanía de los domicilios de los avisos publicitarios en la zona de la avenida Boedo. Testimonios orales, así como la razonable idea de que los anuncios de «El Balear» corresponden sólo con una parte de los negocios existentes, apoyan la suposición de que la concentración espacial fue más apretada<sup>23</sup>. ¿Cómo fue posible esta conformación espacio-ocupacional-residencial? Indudablemente se debe a la intervención de múltiples variables. Aun así, creemos posible relacionarlo con una situación previa donde el lugar de las industrias y comercios vinculados a los productos del cuero encontraban una demanda elevada y, principalmente, una proporción de ocupación y propiedad altamente favorables a los inmigrantes. Hacia 1910, era notable la importancia que, en esos rubros de la producción y el comercio, poseían los inmigrantes. Ello era particularmente evidente en los comercios de calzado y en las industrias ocupadas en la confección de ese producto y las

23. La ubicación espacial de la sociedad de socorros mutuos estuvo marcada por la existencia previa de baleáricos y españoles en el barrio de Boedo. En el momento de su fundación el local se encontraba en la calle Sarandí, lejos de Boedo, una año más tarde, sin embargo, se traslada a Venezuela y Loria, es decir que en tan poco tiempo se encuentra ya en el barrio. En 1907 se muda nuevamente a Loria y Agrelo, en 1922 a la avenida San Juan (al 2.300), para realizar un último traslado de sede en 1927 a la ubicación actual (calle Colombes), todas direcciones correspondientes al barrio boedense. Un dirigente del entonces Centro Balear justificaba el segundo traslado dado que «la posición es insuperable porque la mayoría de los socios viven por aquellos contornos, y después está rodeado de tranvías por todas partes, facilitando de esta manera poder ir más a menudo [al] local social». Citado en BUADES I CRESPI y otros: *Emigrats Ilencs, op. cit.*, p. 82.

talabarterías. Una situación parecida encontramos en la fabricación de una mercancía a la cual los inmigrantes baleáricos habrían de ocuparse, aunque realmente en menor medida, como sucedía en el rubro sombreros.

Estos establecimientos tenían la particularidad de que estaban poco tecnificados o no eran muy grandes. Empleaban una importante cantidad de mano de obra que era provista mayoritariamente por inmigrantes<sup>24</sup>. En los años 20 y 30 el lugar ocupado por los baleáricos en la industria del calzado era importante, y la participación de los fabricantes y comerciantes de artículos del ramo por parte de integrantes de las Comisiones Directivas del Centro Balear era también significativa.

La peculiaridad del patrón de residencia en aquellos años se debe, según nuestra hipótesis, pues, fundamentalmente a las posibilidades del mercado de trabajo zonal. Por información sobre domicilios obtenida del registro de socios y de ubicación de empresas, sabemos que existió una notable cercanía residencial de los baleáricos y de los alaroneses en particular. Coincidían cercanamente domicilios y lugares de trabajo. En algunos casos encontramos que el domicilio y el ámbito de trabajo eran el mismo lugar. Por ejemplo, la fábrica de calzado de los alaroneses Riera Roselló y Fuster era residencia de ellos y de tres personas de Alaró (un ama de casa, un comerciante y un zapatero), además de dos palmesanos (un corredor [¿de calzado?] y un zapatero). Todos eran miembros del Centro Balear. Este patrón de residencia probablemente fue en parte construido, partiendo de las constricciones generales del sistema económico, por los primeros asentamientos de inmigrantes. La cercanía al lugar de empleo se complementaba con la necesidad de recrear las vinculaciones que en la isla del Mediterráneo eran habituales. Se unían, de tal manera, causas estructurales y motivos culturales para conformar los patrones de residencia<sup>25</sup>.

24. Siguiendo el *III Censo Nacional* (1914), notamos que el rubro de producción industrial «Vestido y Tocador», donde se incluyen los establecimientos vinculados al cuero, el número de establecimientos del país es de 7.081, es decir, el 14,5% del total de las industrias, que producen un valor menor en su porcentual de participación (8,2%), aunque su personal, 57.764 personas, vuelve a elevar la participación al 14,1% del total empleado. El dato más relevante aquí es que mientras que el rubro ocupa el 14,1% de la mano de obra empleada, sólo pone en acción el 0,9% de la fuerza motriz movilizada en la producción del país. A mediados de la década de 1930, la relación entre el número de motores primarios y obreros (excluyendo «empleados») era de 1 a 12, es decir, se trataba de una producción que requería una importante mano de obra. Ver *Estadística industrial de 1938. Resultados del relevamiento practicado al 31 de diciembre de 1937*. Buenos Aires: Dirección General de Estadística de la Nación, 1940, p. 233.

25. No difiere tal patrón de residencia en su vinculación con el mercado laboral del que Baily encuentra en los italianos de Buenos Aires y Nueva York: «La localización y disponibilidad de trabajo, el mercado de la vivienda y el deseo de pertenecer a una red de vínculos personales, eran de primordial importancia en el caso de los patrones de asentamiento inicial. (...) No cabe duda de que variables estructurales —tales como la ubicación y disponibilidad de trabajo, el mercado de la vivienda y el transporte— eran importantes variables explicativas de los patrones de residencia en ambas ciudades, pero es también evidente que dentro de este contexto estructural, variables culturales —tales como el deseo de vivir cerca del trabajo, de mantener o crear redes de parientes y *paesani* y de ser propietarios— ejercían una gran influencia. El crecimiento de las ciudades y la capacidad de ahorro de los inmigrantes —nuevas variables que surgieron de la interacción de las variables estructurales y culturales iniciales— también jugaron un papel importante en los patrones de residencia. BAILY, Samuel: «Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York: 1880-1914», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1985, nº 1, pp. 8-47.



Pero ello no obstaba el predominio de un rubro para que otras ocupaciones alcanzaran proporciones considerables. En realidad, tomando las declaraciones hechas por los socios, la distribución entre ocupaciones del total de socios sería la siguiente:

*Cuadro 1. Principales ocupaciones declaradas. Socios 1931-1940*

«Empleados»	344	Talabarteros	17
Comerciantes	149	Picapedreros	15
Zapateros	129	Panaderos	14
Industriales	68	Ebanistas	13
Estudiantes	24	Electricistas	13
Peluqueros	20	Sastres	12
Mecánicos	18	Chóferes	12

Fuente: *Registro de socios del Centro Balear 1931-1940.*

El resto se dividía entre algunos pocos herreros, litógrafos, dentistas, etc. Pero también en este punto la homogeneidad de los alaroneses es mayor que la del conjunto. Considerados *todos* los socios que declararon una ocupación, la de los «empleados», una categoría poco definida que sin dudas impone un margen de inexactitud, supone el 40,7% del total, los comerciantes el 17,6%, los zapateros el 15,2%, y los industriales el 8%. Esta última categoría es también lo suficientemente generosa como para acoger a los pequeños productores, quizás hasta zapateros con mano de obra familiar o algún ayudante a cargo. En todo caso, las diferencias con los datos resultantes de tomar sólo a los alaroneses son claros. Comparados con los palmesanos, los alaroneses muestran una mayor movilidad ocupacional intrageneracional en relación a las situaciones de partida.

Expuestos comparativamente, los guarismos serían los siguientes:

*Cuadro 2. Principales ocupaciones de los socios del centro balear 1931-1940*

Ocupación declarada	Socios en general (%)	Socios alaroneses (%)	Socios palmesanos (%)
«Empleados»	40,7	28,4 (25)	21,7 (23)
Comerciantes	17,6	7,9 (6)	17,0 (18)
Zapateros	15,2	35,2 (31)	19,8 (21)
Industriales	8,0	20,4 (18)	10,4 (11)
Otras	18,5	8,1 (8)	31,1 (33)
Total	100,0	100,0 (88)	100,0 (106)

Fuente: *Idem anterior.* Entre paréntesis figura la cantidad de personas declarantes de la ocupación.

A nuestro juicio ellos muestran que, en una medida mayor que para el resto de los inmigrantes baleáricos del barrio de Boedo, los alaroneses residían en tal lugar por razones de trabajo, pues contaban con un número más elevado de zapateros

(que poseen varias especialidades) e, igualmente, de industriales en su gran mayoría del calzado. En la medida en que, como solía suceder, esos «industriales» lo eran de pequeñas fábricas o eventualmente de alguna de dimensiones diferentes, proveían de empleos a los connacionales y particularmente a los «payenses» de Alaró, con quienes podrían tener alguna relación de parentesco. Por otra parte, si la experiencia laboral en trabajos de tipo industrial fuera escasa, otros alaroneses o baleáricos facilitaron la adaptación al nuevo empleo, entrenándolos en las reglas y saberes necesarios<sup>26</sup>.

El espectro de ocupaciones es menor que el resto de los baleáricos, en tanto la categoría «empleados» agrupa forzosamente oficios diferentes. Más amplia es la distribución ocupacional de los palmesanos, entre quienes casi un treinta por ciento se divide en diversas ocupaciones no comprendidas entre los cuatro grandes grupos ocupacionales considerados. Proporcionalmente su participación en el rubro industriales es menor que la de los alaroneses, y la concentración en las actividades vinculadas al cuero y al calzado es aún menor. Las diferencias relativas de éxito en el rubro calzado podemos comprobarlas analizando la participación de los baleáricos en la cámara empresaria correspondiente. La nómina de socios activos de la Cámara de la Industria del Calzado de los años 1928 y 1940 muestra claramente la participación destacada de baleáricos en la actividad a lo largo del período (el 12% de las firmas de ambos listados incluyen apellidos de ese origen) y particularmente la de los asociados al Centro Balear incluidos en el registro de los treinta (8% de los titulares de firmas de 1928 pueden reconocerse entre los socios del Centro Balear decreciendo su representatividad sólo un punto entre los empresarios de 1940).

*Cuadro 3. Presencia de baleáricos en la cámara del calzado, 1928-1940*

Fecha	Nº de socios de la Cámara	De origen baleárico (a)	Socios activos de la Cámara afiliados al Centro Balear			
			Total	Alaroneses	Palmesanos	Otros
1928	155	18	9	6	1	2
1940	197	14	7	5	1	1

FUENTE: *Revista de la Cámara Argentina del Calzado* de oct. de 1928 y de dic. de 1940. (a) Sólo se han considerado los homónimos de igual domicilio que aparecen en la Guía de 1929 y/o en los registros de la Casa Balear, a pesar de que los apellidos sugieren una presencia más significativa en la Cámara del Calzado (26 en 1928 y 18 en 1940).

Es clara la predominancia de los empresarios alaroneses entre los socios activos de la Cámara a lo largo del período. Y mientras aparece el palmesano Onofre Pol como socio «protector» en 1928, el alaronés Jaime Homar lo hace en 1940. Tal condición presentan en la nómina bancos y compañías exportadoras e importadoras, por lo que podemos considerarlos comercializadores mayoristas.

26. Sobre la problemática de la adaptación al trabajo industrial en situaciones de inmigración, HAREVEN, Tamara: *Family Time and Industrial Time*. Cambridge: University Press, 1982.

Respecto a las condiciones sociales de origen, los alaroneses en Buenos Aires (recordemos que procedían de una experiencia parcialmente agrícola) doblan holgadamente la proporción de industriales sobre el resto del grupo baleárico y superan también a los palmesanos, quienes por su experiencia urbana supuestamente estarían mejor preparados para desempeñarse en el nuevo medio urbano y su mercado de trabajo. La movilidad intrageneracional, pues, parece haber sido más positiva entre los alaroneses que entre los baleáricos tomados en su conjunto. Ese dato es muy significativo si tomamos en consideración el concepto de «comunidad de orientación», que condicionaría enérgicamente las pretensiones de movilidad y sus posibilidades. De acuerdo a S. Lipset y R. Bendix, quienes hicieron un balance sobre una serie de estudios monográficos, la experiencia de vida durante los años de la adolescencia en grandes ciudades fomentaba una mayor movilidad ascendente respecto a la que se obtenía por la educación y experiencias en las ciudades pequeñas o en las comunidades rurales. El mayor tamaño de la comunidad coincidía con la mayor movilidad de un hijo de trabajador (*blue collar*) en sus oportunidades de movilidad ascendente, mientras que los hijos de trabajadores no manuales poseían menos incentivos para forzar el ascenso<sup>27</sup>. En el caso de los alaroneses, encontramos que la movilidad social ascendente es sostenible y lo es más si comparamos con los emigrantes de una ciudad como Palma. Para que nuestros datos sean confirmados es necesario establecer con exactitud las ocupaciones ejercidas en la ciudad de origen, información que todavía no poseemos. Pero es posible discutir algunos temas de los resultados alcanzados por Lipset y Bendix. En efecto, el horizonte experiencial de Palma, de acuerdo a las conclusiones de esos sociólogos daría una mayor propensión a la movilidad ascendente a los provenientes de la gran ciudad en desmedro de los originarios de un pequeño poblado.

Es cierto que nuestra información no coincide con la dicotomía manuales-no manuales empleada por Lipset y Bendix, pero aun en su mayor imprecisión —sobre aquélla no exenta de crítica— muestra una tendencia general. Aun discriminando entre propietarios y no propietarios de medios de producción, igualmente creemos que se podría argumentar por una mayor movilidad intrageneracional de los alaroneses en relación a los palmesanos, que de acuerdo a la teoría de aquellos deberían mostrar una movilidad más pronunciada. Pero, ¿se mantiene el diferencial de movilidad a favor de los alaroneses en comparación a los baleáricos respecto a la movilidad de los inmigrantes en general y a los nativos?

De acuerdo a Gino Germani, la gran migración de fines del siglo XIX y principios del siglo XX alimentó la movilidad urbana, contribuyendo a la ocupación de los estratos medios por parte de los hijos de extranjeros de condición «popular»<sup>28</sup>. Germani hace una periodización de esta movilidad *intergeneracional*: antes de

27. LIPSET, Seymour M. y BENDIX, Reinhard: *Movilidad social en la sociedad industrial*. Buenos Aires: Eudeba, 1963, especialmente caps. VI y VIII.

28. Por «popular» Germani entiende obreros, calificados y no calificados, campesinos, jornaleros y afines, excluyendo patrones de comercio, de servicios, de industria, de agricultura, las profesiones liberales, empleados públicos

1914 era posible que los hijos de los inmigrantes alcanzaran los estratos medios y altos, mientras que con posterioridad a esa fecha se ubicarían en los estratos inferiores «empujando» a los nacidos en la ciudad a las posiciones medias, probablemente por el agotamiento del margen de movilidad social estructural<sup>29</sup>. Si bien el sociólogo italiano indica la existencia de movilidad intrageneracional, sus investigaciones se ocupan de este tipo de movilidad para años muy posteriores<sup>30</sup>. En todo caso, la movilidad registrada entre un sector de los alaroneses parece superar la de los inmigrantes en general para todo el período 1890-1930, y para el posterior a 1914 en particular. No es en ello una circunstancia menor que esta movilidad se diera en un período de expansión y desarrollo barrial en Buenos Aires, donde se ampliaban por ello las oportunidades que más tarde se verían limitadas<sup>31</sup>.

La valoración social de ciertas actividades entre los mallorquines tuvo su correlato en la posición que ellos ocuparon como miembros de la sociedad mutual que los representaba. Así, una situación personal en términos económicos exitosa recibía, con un cargo en las comisiones directivas, la certificación de respetabilidad que emanaba de tal condición, al tiempo que ampliaba las posibilidades de contactos e influencias socio-económicas al interior y al exterior de la colectividad. En este punto, los baleáricos de nuestra asociación parecen no apartarse de un patrón común a las mutuales de colectividades en general y al de otras asociaciones de inmigrantes españoles<sup>32</sup>. De un total de diez miembros de las comisiones directivas del Centro Balear —el periódico *El Balear* publicado entre 1931 y 1935 proporciona la nómina, renovada parcialmente cada año— cuyos datos completos pudieron recabarse del registro de socios, nueve son industriales y uno comerciante. De los primeros, ubicamos a siete como integrantes de la Cámara del Calzado. En las comisiones conocidas de este período encontramos un reflejo del

---

y administrativos. Un matiz, siempre dentro de la problemática de la teoría de la modernización, la sostenían varios historiadores cercanos a Germani al indicar que el predominio de los extranjeros en la construcción, la confección y ocupaciones no agrícolas en general era una señal, para ellos inequívoca pese a la estructura del mercado de tierras, de la tendencia de los inmigrantes a ingresar a las actividades relacionadas con la modernización. BEYHAUT, G.; CORTÉS CONDE, R.; GOROSTEGUI, H. y TORRADO, S.: «Los inmigrantes en el sistema ocupacional argentino». En DI TELLA, T.; GERMANI, G. y GRACIARENA, J. (comps.): *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 85-123.

29. Vale decir, por la ampliación de los estratos medios por el proceso de modernización y urbanización.

30. GERMANI, G.: «La movilidad social en la Argentina», incluido como Apéndice en *Lipset y Bendix, op. cit.*, pp. 317-365.

31. De modo parecido, Da Orden comprueba que la expansión urbana de Mar del Plata posibilitó, junto a otros factores, un proceso de ascenso social. DA ORDEN, Liliana: «Inmigración, movilidad ocupacional y expansión urbana: el caso de los españoles en Mar del Plata, 1914-1930», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1992, nº 21, pp. 309-343. Sobre algunos aspectos del crecimiento barrial en Buenos Aires y sus implicancias sociales ver GUTIÉRREZ, L. y ROMERO, L. A.: *Sectores populares, cultura y política*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

32. Una condición que ya había sido indicada por Szuchman analizando otro caso; SZUCHMAN, Mark: *Mobility and integration in urban Argentina. Cordoba in the liberal Era*. Austin: University of Texas Press, 1980, pp. 12 y 121. Ver también, DEVOTO, F. y FERNÁNDEZ, A.: «Asociacionismo, liderazgo y participación en dos grupos étnicos en áreas urbanas de la Argentina finisecular». En DEVOTO, F. y ROSOLI, G. (comps.): *L'Italia nella società argentina*. Buenos Aires, 1988.

predominio de industriales del calzado de Alaró, quienes ocupan tres presidencias, contra una de Palma<sup>33</sup>.

Sin duda estamos hablando de un sector realmente minoritario de la comunidad baleárica, subrayando un diferencial de movilidad entre dos grupos que no constituían etnias diferentes. Es que las diferencias que suponían las procedencias eran menos determinantes porque existían migraciones entre dos ámbitos como Alaró y Palma, lo cual relativiza cualquier esencialismo respecto a sus horizontes premigratorios (internacionales). Ciertamente, nos basamos en un dato estático, pues la información del registro de socios de los años 1931-1940 nada nos dice sobre la ocupación previa o posterior de los individuos. Esto nos lleva a plantearnos inquietudes sobre la solidez de las posiciones alcanzadas en el ascenso de los empresarios baleáricos. Por ejemplo, de las siete firmas alaronesas registradas en la Cámara del Calzado en 1928, en 1940 se mantienen tres y aparecen cuatro nuevas empresas de otros alaroneses, mientras que la única firma de Palma de 1928 ya no figura doce años después, aunque aparece una nueva fábrica de palmesanos.

Una hipótesis que intentaremos probar en otra oportunidad es la capacidad de articular redes migratorias de esa elite alaronesa y palmesana. En todo caso, hasta el momento no hemos encontrado evidencia para suponer que la participación de una elite baleárica en Buenos Aires, utilizando un discurso de la *pertenencia* haya impulsado la constitución de mecanismos migratorios autónomos que adquirieran una lógica propia para la generalidad de los baleáricos, como aquella familia Marinelli que dominaba los medios por los cuales circulaba información y recursos para activar la emigración de italianos de Agnone al barrio del Carmen<sup>34</sup> o de aquella estudiada por Baganha para los portugueses en EE.UU.<sup>35</sup> En cambio, particularmente entre los alaroneses, industriales del calzado de Alaró a la vez miembros del Centro Balear funcionaron como articuladores de provisión de trabajo para muchos «payenses». Es probable que la confluencia de espacio social de origen, ramo de actividad productiva y ámbito donde ésta se desarrolla —fábricas, comercios, cámara patronal—, que Alejandro Fernández observara para el caso de los catalanes en el barrio de Monserrat en un período anterior, actuara también entre los alaroneses de Boedo facilitando la circulación de la información necesaria para movilizar capitales y personas en la concreción de los negocios<sup>36</sup>.

33. Para una comprensión comparativa, respecto del predominio de ocupaciones no manuales, empresariales y profesionales, entre los líderes de sociedades mutuales italianas, ver BAILY, Samuel: «Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918», *Desarrollo Económico*, vol. 21, n° 84, 1982.

34. GANDOLFO, Rómulo: «Notas sobre la elite de una comunidad emigrada en cadena. El caso de los agnoneses», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1988, año 3, n° 8.

35. BAGANHA, Maria I. B.: *Portuguese Emigration to the United States, 1820-1930*. New York: Garland, 1990.

36. FERNÁNDEZ, Alejandro: «Las redes catalanas en Buenos Aires a comienzos de siglo. Una aproximación» en FERNÁNDEZ, Alejandro y MOYA, José (comps.): *La inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 1999.

## IV. REFLEXIONES FINALES

El contexto macroeconómico y social de las Islas Baleares de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, junto a la imposibilidad de acceder a un mejor nivel de vida en las cercanas penínsulas Ibérica e Itálica (a su vez expulsoras de población), *activaron* mecanismos parentales de emigración. El abarataamiento de los transportes y la conocida accesibilidad de algunos países americanos, como Argentina y Uruguay, sin problemas religiosos de importancia, con una lengua prácticamente igual, y un promisorio futuro, fueron las condiciones de atracción (al menos para una estadía vivida como provisoria). Pero esas condiciones existían en tanto informaciones y experiencias que los más antiguos inmigrantes podían brindar a sus connacionales y familiares. La emigración no fue individual ni simplemente alienante. No es necesario aceptar una presentación demasiado idílica de la experiencia inmigratoria para negar que no fue una mera cuestión de seguimiento individual de las constricciones estructurales. Para la década del 20, los inmigrantes baleáricos en Buenos Aires contaban con ámbitos de sociabilidad, relaciones de parentesco y vecindad. El caso de los alaroneses indica la existencia de una cadena migratoria, que no sólo permitió el viaje y la supervivencia transitoria. Los patrones de residencia muestran una notable cercanía entre los alaroneses. Sin olvidar las condiciones de la emigración ni las de recepción, fueron las vinculaciones familiares y amicales las que posibilitaron la construcción de un entorno ecológico y laboral donde la «identidad» del pueblo de origen tuvo sentido y eficacia.

La situación socio-económica condicionante, que posibilitó una emigración «exitosa», una reunión espacial potenciadora de una reconstitución de lazos familiares, fue la existencia de fábricas de productos de cuero y comercios de insumos y productos relacionados. La dinámica migratoria, empero, no sería satisfactoriamente explicada sin considerar las experiencias migratorias acumuladas con anterioridad, y por el relativo éxito de la comunidad baleárica en Buenos Aires, que atraía nuevos inmigrantes, quienes accedían en general a la información por medio de sus «payenses» (familiares o conocidos). Es de notar que la visibilidad del bienestar —así fuere parcial— de los alaroneses en su localidad de origen era mayor, por la dimensión del poblado, que la de los palmesanos. La movilidad social, las nuevas oportunidades, y en casos el azar, hicieron que aquel primer móvil económico se combinara con nuevas ocupaciones y preocupaciones. Posteriormente, con el agotamiento de la inmigración «masiva» hacia mediados de los años treinta, y más aún con el progreso fulminante de las islas a principios de los años 60, además de la superación de la producción industrial de calzado por industrias que necesitaban menos mano de obra, las condiciones de esa particular experiencia migratoria y adaptativa se debilitaron. Adicionalmente, cambios en la configuración urbana y la instalación de empresas culturales hicieron menos imperiosamente necesarias mediaciones vinculadas a identidades «nacionales», las cuales, sin embargo, continuaron activas, aunque sensiblemente disminuidas. En el Registro de Socios de la Casa Balear de los años cincuenta hemos comprobado el

crecimiento notable del número de socios con apellidos no típicamente baleáricos, y la gran mayoría de los socios son argentinos. Al mismo tiempo, la distribución espacial de sus viviendas es más abierta que la de dos décadas antes.

Hemos intentado mostrar, pues, cómo se articularon en una experiencia migratoria particular dos aspectos de la vida social en una situación de cambio: por una parte, las condiciones estructurales, no definidas básicamente por los sujetos, y por otra, la eficacia de los márgenes de acción y decisión que implican la posibilidad de construir los recorridos vitales de las personas inscriptas en redes y grupos. En definitiva, parece posible pensar modos de superar las alternativas radicales entre análisis macroestructurales y microanalíticos, para dar cuenta tanto de la contingencia como de los condicionamientos de las prácticas sociales. El minúsculo relato de la comunidad alaronesa de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX puede aproximarse así a una inteligencia de los procesos migratorios más adecuados a la realidad histórica, donde capitales, estados y coerciones no existen fuera de los sujetos que sufren o ejercen sus eficacias.





## EL ASILO DIPLOMÁTICO ARGENTINO DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

### *The argentinean diplomatic refuge during Spanish Civil War*

Antonio Manuel MORAL RONCAL  
*Universidad de Alcalá*

BIBLID [(2003) 19-20; 271-294]

**RESUMEN:** Este artículo estudia la importancia del asilo diplomático en las relaciones entre las Repúblicas Argentina y Española durante la Guerra Civil (1936-1939). Con el objeto de evitar una ruptura de relaciones diplomáticas con Argentina, que quizás hubiera arrastrado a otras naciones hispanoamericanas, el Gobierno de Valencia aceptó la presencia y posterior evacuación de refugiados políticos en la legación madrileña y demás anexos.

*Palabras clave:* España, siglo XX, Guerra Civil, relaciones diplomáticas, Argentina, refugiados.

**ABSTRACT:** This article studies the importance of the diplomatic refuge concerning to foreign affairs between Argentinean and Spanish Republics during Spanish Civil War. As Valencia's Governement tried to prevent a breaking-off with Argentina and furthermore to others Latinoamericans nations, the spanish authorities accepted the presence and later evacuation of politics refugees in the madrilenian legation and others pavilions.

*Key words:* Spain, XX<sup>th</sup> century, Spanish Civil War, foreign affairs, Argentina, refugees.

## 1. HISPANOAMÉRICA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Los países hispanoamericanos constituyeron un ámbito secundario en lo que respecta al impacto del conflicto civil español de 1936-1939, porque no podían tener influencia real en su desarrollo, se encontraban demasiado lejanos como para percibir de manera directa sus implicaciones y su propia actitud dependió, en un importante porcentaje, de la posición que adoptó el Gobierno de los Estados Unidos. A pesar de todo ello, la Guerra Civil Española tuvo un impacto muy marcado en la política interna de las naciones hispanoamericanas, en las que excitó la conflictividad entre las diferentes opciones, aunque lo hizo desde una perspectiva singular y propia. A diferencia de lo que sucedía en Europa, el conflicto español en Latinoamérica se presentó como la confrontación entre derechas e izquierdas y no entre democracia y fascismo.

Un factor de primera importancia en la determinación de las diferentes posturas que adoptaron los países estuvo constituido por el papel del catolicismo. Así como una parte importante del mundo católico evolucionó hacia el autoritarismo y el corporativismo con ciertos reflejos admirativos hacia el bando rebelde, también hubo un catolicismo minoritario que mantuvo una actitud crítica con relación a la sublevación. Los medios oficiales fueron más bien partidarios de la causa de Franco, lo que explica que la España republicana no fuera reelegida como miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones, como había sucedido hasta entonces de manera sistemática, aunque no llegaron a decantarse de una forma definitiva en sus preferencias. Así, por ejemplo, aunque ya en noviembre de 1936 algunos países centroamericanos reconocieron al Gobierno de Burgos, tardaron en enviar su representación diplomática. Otros, que simpatizaban con su causa, tan sólo mantuvieron agentes oficiosos como instrumento de relación diplomática, como Uruguay o Chile. Sin duda, la posición norteamericana, más proclive a una neutralidad estricta —al menos, oficialmente— jugó un papel decisivo en este sentido.

En los países más situados hacia la izquierda, como México, se adoptó una posición más claramente prorrepública. En Colombia, donde los liberales gobernaban, también se observó con simpatía a la República, al igual que Cuba, donde, no obstante, el Gobierno se deslizó hacia una postura neutralista. En cambio, en Perú, en Argentina y en Chile —donde triunfó un Frente Popular mucho más moderado que el español— Franco tuvo un mayor apoyo político. Pero, como se descubriría a lo largo de la Segunda Guerra Mundial, esas simpatías tenían poco que ver con el fascismo sino que representaban un ideario tradicional.

En España, durante la guerra, las legaciones y embajadas extranjeras acreditadas ante el Gobierno republicano desarrollaron una política humanitaria, tendente a aminorar las graves consecuencias del conflicto entre la población civil y la militar. Una de estas acciones fue la práctica del asilo diplomático y, al ser ésta una tradición latinoamericana fundamentalmente, fueron sobre todo las embajadas de esta área geográfica las que abrieron sus puertas a los que se sentían perseguidos, lo eran o estaban a punto de serlo, a causa de su adscripción política, clase social,

amistades o, simplemente, por miedo. Esta tarea humanitaria encajaba perfectamente además con la mejor tradición de imparcialidad e independencia de las ideas políticas en las que se basaba la doctrina hispanoamericana del asilo.

El valor histórico de este acontecimiento vino determinado por la amplitud con la que el asilo diplomático fue practicado, especialmente en Madrid, sin precedentes hasta ese momento. Pronto, el elevado número de refugiados hizo preciso habilitar, además de las embajadas o consulados, otros locales, vinculados o no anteriormente a su representación, para albergarlos. La existencia, y la misma aceptación por parte del Gobierno republicano, de esos «anexos» fue realizada como un hecho sin precedentes en la historia diplomática, que no había sido previsto en los acuerdos internacionales que entonces se hallaban vigentes<sup>1</sup>. En 1948, Luis Jiménez de Asúa, asesor del ministro republicano Álvarez del Vayo, publicó dos artículos sobre el asilo diplomático durante su exilio en Argentina, destacando la importancia humanitaria del mismo. En España, no sería hasta 1964, cuando Manuel Medina publicaría un pequeño trabajo monográfico sobre el mismo, de carácter jurídico-diplomático, por lo puede considerarse como la investigación más amplia, realizada hasta el momento, el libro de Javier Rubio titulado *Asilos y canjes durante la Guerra Civil Española*, aparecido a finales de la década de los años setenta. El autor no sólo analizó el marco jurídico, diplomático y sociopolítico de la España de 1936, sino que estudió —aunque no pormenorizadamente— la mayor parte de las legaciones y embajadas que ejercieron ese derecho, aproximándose a la vida cotidiana del refugiado, la reacción del Gobierno republicano y otras actividades humanitarias, como los canjes, realizadas por el Cuerpo Diplomático y relacionadas con el hecho del refugio. En 1985, María del Carmen Gómez Reollo defendió, en la Universidad Complutense de Madrid, su memoria de licenciatura titulada *Madrid, 1936-1939: El asilo diplomático en la Guerra Civil Española*, dirigida por Antonio Fernández. En la misma se presentó una evaluación del número de refugiados, en listas separadas por embajadas, estudiando el espectro socioprofesional de los mismos y el impacto del mismo en la vida política del Madrid republicano. Diez años más tarde, Javier Cervera, en su tesis doctoral

1. Sobre la práctica del asilo diplomático me remito a BOLESTA KOZIEBRODZKI, L.: *Le droit d'asile*. Leiden, 1962; CASANOVA GÓMEZ, M.: «Las relaciones diplomáticas hispanobelgas durante la Guerra Civil Española: el caso del barón de Borchgrave», *Espacio, tiempo y forma. Serie Historia Contemporánea*, 5, 1992, pp. 293-301; DÍAZ, L. M. y MARTINI, J. G. (comps.): *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*. México, 1977; EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Las relaciones de Franco con Europa Centro-oriental (1939-1955)*. Barcelona, 2001; ESTALELLA MANSO DE ZÚÑIGA, R. et al.: *Ramón Estalella y su tiempo*. Madrid, 1990; MEDINA, M.: «El derecho de asilo diplomático en España», *Boletín informativo del seminario de derecho político*, 32, 1964, pp. 34-90; MORAL RONCAL, A. M.: «Asaltos y cierres de legaciones extranjeras: un grave asunto diplomático en el Madrid de la Guerra Civil (1936-1939)», *Madrid. Revista de Arte, Geografía e Historia*, 4, 2001, pp. 221-249; Id.: «Republicanos bajo asilo diplomático durante la Guerra Civil (1936-1940)», *Cuadernos Republicanos*, 48, 2002, pp. 71-95; RUBIO, J.: *Asilos y canjes durante la Guerra Civil Española*. Barcelona, 1979; RUIZ GIMÉNEZ, J.: «El derecho de asilo y la Guerra Civil Española (testimonio)», *Crónica de la guerra española*, vol. III, 1966, pp. 123-124; TRONCOSO, M.: «La aventura de las embajadas». En VV.AA. *La guerra de España*. Madrid, 1970, pp. 378-392; URIARTE, C.: *Las relaciones hispano-turcas durante la Guerra Civil Española*. Madrid, 1995; VARGAS, J. E.; COUYOUMDJIAN, J. R. y DUHART, C. G.: *España a través de los informes diplomáticos chilenos, 1929-1939*. Santiago de Chile, 1994.

centrada en los sectores sociales de la capital afines al bando sublevado, dedicó un capítulo al hecho del asilo, estudiando especialmente sus relaciones con la organización del espionaje franquista, concluyendo que si bien algunos diplomáticos extranjeros habían desarrollado actividades a favor de la España franquista, la mayor parte de las redes de espionaje se habían desarrollado al margen de las embajadas.

A través de estas investigaciones se subrayó el hecho de que las relaciones del Gobierno republicano con algunos países estuvo bastante mediatizada por la cuestión del refugio y posterior evacuación de la población asilada en estas representaciones diplomáticas<sup>2</sup>. El presente artículo pretende estudiar el alcance que tuvo esta cuestión en las relaciones exteriores entre la República Argentina y la Española.

## 2. LA EMBAJADA ARGENTINA Y LA POLÍTICA DE ASILO

La legación argentina estaba representada ante los Gobiernos de España y Portugal y aunque los diplomáticos podían residir indistintamente en cualquiera de los dos países, habitualmente preferían Madrid. En 1932, el Gobierno del general Agustín Justo había renovado el nombramiento de Daniel García Mansilla como embajador extraordinario y plenipotenciario acreditado ante la República Española. En 1936, se encontraba auxiliado en sus funciones por el encargado de negocios de Lisboa, consejero Reneé Correa Luna, y en la capital española por el consejero Edgardo Pérez Quesada. Además, ese año, el embajador ostentaba el cargo de decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, en razón de ser el funcionario más antiguo de su grado entre los representantes extranjeros. Bajo la Monarquía, el decanato había sido un honor reservado al Nuncio de la Santa Sede.

El 18 de julio sorprendió al embajador en San Sebastián, habitual escenario veraniego de la sociedad diplomática, donde fue testigo de los primeros momentos de crispación. Nueve días más tarde, pudo enviar a su embajada londinense un telegrama, en donde daba cuenta de su difícil situación: incomunicado en su residencia de Zarauz, había decidido abrir su casa a asilados españoles. Efectivamente, desde el día 24, García Mansilla —poniendo en práctica el primer asilo diplomático de la guerra— concedió refugio en el local que hacía las veces de embajada a Pedro M. Ansoátegui, que sería seguido por industriales de la zona, políticos de

2. Sobre las relaciones entre Hispanoamérica y España, durante la guerra civil, me remito a QUEIPO DE LLANO, G.: «El impacto internacional de la Guerra Civil Española». En TUSELL, J.; AVILÉS, J. y PARDO, R. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, 2000, pp. 221-245; CALDUCH, R. (coord.): *La política exterior durante la guerra civil en el siglo XX*. Madrid, 1994; GARCÍA ARIAS, L.: *La política internacional en torno a la guerra de España (1936)*. Zaragoza, 1961; MATESANZ, J. A.: *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil Española*. México, 1999; MORLA LYNCH, C.: *Memoria presentada al Gobierno chileno por... (1937-1939)*. Berlín, 1939; NÚÑEZ MORGADO, A.: *Los sucesos de España vistos por un diplomático*. Buenos Aires, 1941; PARDO SANZ, R.: *Con Franco hacia el imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*. Madrid, 1994.

derecha y miembros de la nobleza que circunstancialmente veraneaban cerca del diplomático argentino y que buscaron inmediatamente su amparo<sup>3</sup>.

Dentro de los países hispanoamericanos, no era ciertamente Argentina uno de los más distinguidos en cuanto a precedentes históricos en el asilo diplomático. Incluso desde un punto de vista convencional, aunque había firmado los acuerdos de La Habana de 1928 y de Montevideo de 1933, era una de las escasas naciones que no había ratificado ninguno de ellos, por lo que la representación argentina sólo podía invocar, como acuerdo vigente para ella, el más lejano, impreciso y limitado geográficamente, Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo de 1889<sup>4</sup>.

El embajador galo Jean Herbet, instó a su colega argentino a embarcarse en un buque de guerra francés, pero éste se negó, aduciendo que debía proteger a sus asilados. Mientras tanto, el Gobierno de Buenos Aires, sin tener cabal conocimiento de la gravedad del peligro en que se encontraban los asilados españoles, gestionó la salida de su embajador del territorio español. En Madrid, la sede diplomática, a cargo de Pérez Quesada, mantuvo sus oficinas abiertas todos los días, a la espera del desarrollo de los acontecimientos. Con un personal reducido al mínimo, debido a las vacaciones estivales, ayudado por su esposa Cecilia Lynch y sus hijos, el consejero comenzó su labor de amparo a los ciudadanos argentinos. Como primeras medidas se proveyeron brazaletes con los colores nacionales, sellados y garantizados con la firma de Pérez Quesada, y se expidieron certificados para las casas habitadas por argentinos, buscando evitar así las revisiones o las requisas domiciliarias de policías y milicianos. El consejero había logrado, para ello, la garantía, por parte de las autoridades republicanas, de que los argentinos y sus hogares serían respetados.

En Zarauz, el número de españoles asilados comenzó a aumentar. La esposa de Honorio Maura, vecina de la sede argentina, ante el riesgo de correr la misma suerte que su marido, el cual fue llevado como rehén a Bilbao, halló amparo en el hogar de García Mansilla. El caso no ofrecía mayores dificultades, pues se trataba de una mujer con nacionalidad argentina y, por lo tanto, tenía perfecto derecho a reclamar auxilio al Gobierno de su país. Pero se trajo consigo, lógicamente, a sus

3. Existen estudios parciales sobre el asilo diplomático argentino en España: CAMPOAMOR, C.; FERNÁNDEZ CASTILLEJO, F.: *Heroísmo criollo. La marina argentina en el drama español*. Buenos Aires, 1937; VV.AA.: *Crónica de la guerra de España*. Buenos Aires, 1967; ESCOBAR, A. C.: *Diálogo íntimo con España. Memorias de un embajador durante la tempestad europea*. Buenos Aires, 1950; FIGALLO, B. J.: «Participación de la armada argentina durante la Guerra Civil Española», *Revista de Historia Naval, Armada Española*, 10, 1985; GOLDAR, E.: *Los argentinos y la Guerra Civil Española*. Buenos Aires, 1986; *Homenaje a Daniel García Mansilla*. Zarauz, 1940; NÚÑEZ MATURANA, S.: *La tragedia española (Memorias incongruentes de un perseguido asilado)*. Buenos Aires, 1938.

4. Este decimonónico tratado era, en efecto, el único que según Aurelio Núñez Morgado, solía invocar el encargado de negocios argentino en las reuniones del cuerpo diplomático en Madrid. Según el artículo 17, el asilo diplomático debía ser respetado en relación a los perseguidos por delitos políticos, pero el jefe de la legación estaba obligado a poner el hecho inmediatamente en conocimiento del gobierno del estado ante el cual estaba representado, quien podía exigir que el perseguido fuera llevado al extranjero, dentro del plazo más breve posible. El jefe de la legación, a su vez, podía exigir las garantías necesarias para que el refugiado saliera del territorio nacional, respetándose la inviolabilidad de su persona. NÚÑEZ MORGADO, A.: *Op. cit.*, p. 198.

cinco hijos españoles. Además, a los ojos de los partidarios del Frente Popular, se trataba sólo de una aristócrata que ostentaba el título de duquesa de Aliaga. A continuación, ingresaron un hermano de Pedro Ansoátegui, la marquesa de la Romana y Pedro Caro, marqués de Sobroso. A finales de julio se refugiaron también Cándido Arocena y su hijo José María, dueños de una importante fábrica de la zona. Al día siguiente, una delegación del Frente Popular se presentó ante la Casa Azul conminando al embajador argentino a que entregase a sus asilados, en particular a los Arocena, negándose éste rotundamente.

El 3 de agosto la situación se volvió a repetir pero con mayor gravedad, pues las milicias amenazaron con tomar por asalto la residencia, utilizando para ello bombas incendiarias. El cónsul de Austria se apresuró a buscar auxilio en el Ayuntamiento, controlado por nacionalistas vascos, que ordenaron el repliegue de las milicias. García Mansilla logró obtener comunicación telefónica con el gobernador civil de Guipúzcoa a fin de solicitarle protección para su residencia. Se presentaron algunos miqueletes, carabineros y guardias civiles en su apoyo, sin embargo, su posición apenas mejoró, pues junto a la guardia oficial se instalaron los milicianos en las proximidades<sup>5</sup>.

Desde Buenos Aires, el canciller Saavedra Lamas logró comunicarse con el embajador en España felicitándole por su celo profesional y transmitiéndole totalmente su apoyo y el de su Gobierno a la gestión de asilo. Su comunicación finalizó ordenándole que no abandonara a sus refugiados en ninguna circunstancia, pues estaba en juego el honor nacional. A continuación, el canciller argentino convocó en su despacho al embajador de la República Española, Enrique Díez Canedo, para hacerle entrega de un memorándum en el que se reseñaba la difícil situación por la que atravesaba su embajador en España: el secuestro de los depósitos, que constituían los sueldos y emolumentos que habían sido girados por el Gobierno argentino, la imposibilidad de comunicarse telegráficamente o por correspondencia, sin que esos despachos fueran violados, la amenaza que constituía para la seguridad personal del embajador y su familia la residencia en su casa de españoles perseguidos por causas políticas.

Por todo ello, el Gobierno de Buenos Aires esperaba de su homólogo de Madrid una información concreta sobre las garantías que podía brindarle a su representación diplomática. El texto también fue teleografiado a Pérez Quesada, con el objeto de presentarlo ante el ministro de Estado Barcia<sup>6</sup>. Paralelamente, el Gobierno alemán aceptó transportar al embajador y a todos sus refugiados de

5. Vid. comunicaciones oficiales entre el Ministerio de Estado en Madrid y el de jornada de San Sebastián, y comunicaciones entre las embajadas de España en Buenos Aires y Argentina en Madrid. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (En adelante, AMAE), R-672, 2.

6. El gobierno también comenzó a recibir solicitudes de familiares de ciudadanos argentinos en el propio Buenos Aires. La esposa de Hilario Crespo, político monárquico maurista, envió una carta donde, con jugo de limón, escondió su petición de auxilio pues su marido había sido encarcelado, a pesar de que su domicilio ostentaba la bandera blanquiazul. El Ministerio de Relaciones Exteriores telefoneó al embajador García Mansilla que logró su liberación. GUTIÉRREZ RAVÉ, J.: *¿Cómo se liberó usted?* Madrid, 1942, p. 24.

Zarauz. Su cancillería así lo hizo saber al representante argentino en Berlín, comunicándoselo también al almirante Van Manheim, comandante del *Albatros*. Mientras tanto, no cesaron las presiones contra la residencia vasca del embajador.

Los días 7 y 8 de agosto, miembros del comité popular se presentaron nuevamente requiriendo la entrega de los asilados Arocena, acompañados del diputado nacionalista vasco Juan Antonio Irazusta. El cónsul Castro Gache los recibió, explicándoles, a los pocos que quisieron oír sus argumentos, los principios del derecho de asilo que amparaban a esos españoles. El 9 de agosto, Pérez Quesada se entrevistó con el ministro de Estado, exigiéndole terminantemente que pusiera fin a la situación de su superior. Éste se puso en contacto con Álvaro de Albornoz, embajador republicano en París, para que transmitiera sus estrictas órdenes a las autoridades de San Sebastián, ordenando que tanto el embajador argentino como sus asilados fueran protegidos y puestos en la frontera costara lo que costara. *El Albatros*, pese a una serie de dificultades iniciales, logró transportar a Francia a más de ciento veinte personas en varios viajes, durante ese mes. Finalmente, García Mansilla, en compañía del representante sueco, ministro Wirsén, se dirigió a Irún por carretera, cruzando la frontera e instalándose en Ciboure, entre Hendaya y San Juan de Luz, donde instaló su representación diplomática. La residencia oficial del embajador argentino en España se estableció, pues, en territorio francés<sup>7</sup>.

Al mismo tiempo, en Madrid, a principios de agosto, habían comenzado a asilarse en la sede argentina algunos españoles temerosos de represalias. Los primeros en llegar a la embajada fueron los marqueses de Santa Cruz, amigos de Pérez Quesada, que se hallaban refugiados en la casa de los duques de Luna, vecina al domicilio del encargado de negocios argentino y que, ante amenazas de muerte, solicitaron su ayuda<sup>8</sup>. Ante la dificultad que comenzaba a ofrecer la organización de los contingentes de evacuados, se dispuso, en situaciones de apuro, el albergue colectivo transitorio de algunos argentinos y españoles. Días más tarde, el Gobierno del general Agustín Justo, dispuso el envío de un barco en respaldo de sus representantes diplomáticos: el crucero *25 de mayo*, a cargo del capitán de navío Miguel A. Ferreyra fue la nave designada.

Respecto al tratamiento que debía dispensarse a los refugiados, las instrucciones fueron bastante amplias. Para el caso de los ciudadanos españoles, el capitán debía dar aviso al embajador antes de embarcarlos y recibir sus órdenes al respecto, pero, teniendo en cuenta las circunstancias, por el momento se le ordenó que los refugiados fueran recibidos a bordo mientras se esperaban las instrucciones del embajador. El 22 de agosto, el crucero arribó a la bahía de Alicante, zarpando cinco días más tarde con sesenta y ocho pasajeros provenientes en su mayoría de las

7. FIGALLO, B. J.: *La Argentina ante la Guerra Civil Española*. Rosario, 1996, p. 23.

8. Testimonio personal de la actual marquesa de Santa Cruz al autor del artículo. Ella y su hermana quedaron en la casa de los duques de Luna donde los milicianos entraron varias veces preguntando por sus padres y primos. Finalmente, sus padres lograron salir de España con ellas bajo pasaporte argentino. Las hijas en octubre de 1936 y sus padres, por separado, en enero y mayo de 1937. Carta escrita de puño y letra en 10 de junio de 2000.

expediciones realizadas desde la embajada de Madrid. De allí se dirigió a Barcelona, donde subieron a bordo otras cincuenta y dos personas levando anclas rumbo a Génova, cuyo consultado argentino se encargó de ellos. En este primer viaje, lograron evacuarse doce españoles.

La sede de la representación en Ciboure se constituyó en un centro al cual acudieron numerosos españoles para gestionar la libertad de compatriotas suyos. Los cónsules adjuntos Castro Gache y Aquilino López fueron los encargados de cursar las numerosas peticiones escritas y realizar las tramitaciones que exigía la situación. El objetivo que se propuso García Mansilla fue obtener la libertad de los rehenes, es decir, de las personas que sin ser combatientes directos habían sido encarceladas. No dejando de lado sus simpatías por el bando sublevado, el embajador decidió abogar también por la vida de prisioneros republicanos. Un grupo de españoles, refugiados en Francia, se entrevistó con el embajador para interceder por la suerte de aquellos que habían sido encarcelados por los republicanos en Madrid y en Bilbao. Pusieron en sus manos una copia del tratado de humanización de la guerra que en el lejano año de 1835 se había pactado entre los partidarios de Isabel II y los del pretendiente don Carlos durante la Primera Guerra Carlista.

El diplomático británico Lord Elliot había negociado el acuerdo en virtud del cual se intentaron evitar las ejecuciones de prisioneros de guerra y de los rehenes en la campaña que se estaba desarrollando en el norte del reino. En aquel entonces, el Gobierno cristino de Madrid temió que dicho pacto fuera empleado para facilitar el reconocimiento de los rebeldes como Gobierno constituido —como así fue interpretado por los carlistas—, circunstancia que se repitió en 1936. Se rubricaron dos mil ejemplares, cambiándose el puesto de las firmas de los dos militares a fin de que hubiese paridad perfecta entre los dos bandos. Aquel pacto, que convenía en conservar la vida a los prisioneros de una y otra parte, fue firmado el 27 de abril de 1835, en el cuartel general cristino de Logroño, por el jefe del ejército de las operaciones del norte, Jerónimo Valdés, y el 28 en el cuartel carlista de Eulate, por Tomás de Zumalacárregui<sup>9</sup>. Una copia de dicho acuerdo fue enviada a Ginebra, durante el desarrollo de las sesiones de la Sociedad de Naciones, y circuló ampliamente entre diplomáticos y periodistas.

Los sucesos de fines de agosto y la posterior caída del Gobierno Giral hicieron cada vez más difícil la situación de los diplomáticos argentinos. La embajada estuvo a punto de ser cerrada y trasladada a la ciudad de Alicante o al propio cruce de su armada. Sin embargo, aún se logró organizar una serie de evacuaciones, arribando al puerto mediterráneo el 5 y el 8 de septiembre. En esta última, llegaron importantes personalidades que estuvieron por breves días asilados en la embajada como la duquesa de Miranda, la condesa de Velayos —Isabel Figueroa—, los directores del banco Hispano Americano y de la Telefónica Nacional. El 12

9. Sobre la importancia de este acuerdo del siglo XIX, vid. MORAL RONCAL, A. M.: *Carlos V de Borbón (1788-1855)*. Madrid, 1999, pp. 260-261.



arribó otro grupo de veinte personas procedentes de Madrid, acompañados por el agregado Eugenio Pepes, que custodiaba los archivos de la embajada, que fueron enviados a Lisboa.

Para entonces, el sistema de protección a base de brazaletes ya no era respetado por los milicianos, siendo asesinadas dos personas que los llevaban en el momento de su detención. Pérez Quesada fue informado de la muerte violenta de Felipe Sánchez Almando y Beatriz Victoria Sánchez, esposa del ciudadano español Evagrio Arnaiz Calafate, por lo que protestó enérgicamente ante el Ministerio de Estado. La Policía descubrió en su domicilio madrileño una carta, sellada por la Dirección General de Seguridad, en la que se garantizaba que la casa estaba bajo protección diplomática. Lograron asilarse los jóvenes hijos del duque de la Vega, los Carvajal Colón: Ramón, Cristóbal y sus hermanas solteras. Posteriormente serían evacuadas por el torpedero argentino *Tucumán*. Ramón logró ser liberado en Bilbao, gracias a la intervención personal de García Mansilla y Cristóbal lo fue en Madrid por Pérez Quesada.

El canciller argentino, de viaje por Europa, logró entrevistarse con el representante republicano Álvarez del Vayo. Fruto de sus conversaciones fue la promesa de que la cuestión de los refugiados españoles en la Embajada argentina sería tratada preferentemente y en particular por el Gobierno de Madrid. Sin embargo, Saavedra Lamas tuvo la impresión de que la resolución del problema no sería inmediata, resultando preferible mantener ocultos a los refugiados en la sede de la embajada antes que exponerlos a nuevas evacuaciones hasta Alicante. Por lo que cursó órdenes al embajador para que cediese protagonismo a Pérez Quesada que, desde la capital, elegiría los mejores momentos y circunstancias para proceder a su traslado. El embajador norteamericano había definido, entre sus colegas, a García Mansilla como un «decidido partidario de los rebeldes», otro hecho que aconsejaba su pase a un discreto segundo plano<sup>10</sup>.

El responsable argentino decidió defender los intereses de los asilados manteniendo una relación cordial, pero firme, con las autoridades republicanas. En ese sentido, procuró visitar los frentes de Toledo y Madrid, gestionó la llegada y distribución de varias toneladas de carne argentina entre la población de la capital, donando una finca a la Cruz Roja para la instalación de un hospital de sangre, al que obsequió con veinticinco mil pesetas. Estas gestiones fueron paralelas a sus esfuerzos por rescatar perseguidos por la represión, como la viuda de Ruiz de Alda. Amelia Azarola, hija del contraalmirante Antonio Azarola Grosillón estaba casada con el aviador Julio Ruiz de Alda —quien cruzó el Atlántico en el histórico vuelo de Palos de Moguer a Buenos Aires—, compañero de José Antonio Primo de Rivera y cofundador de Falange Española. Su marido había sido asesinado en la Cárcel Modelo en el mes de agosto, mientras ella era hecha prisionera y conducida a la cárcel de mujeres de Madrid. Allí se encontraba cuando fue descubierta

10. G. BOWERS, Claude: *Misión en España. En el umbral de la II Guerra Mundial*. México, 1955, p. 300.

por el agregado civil argentino Julio López Lacarrere en una de sus diarias visitas a las cárceles<sup>11</sup>.

El Gobierno argentino se dispuso entonces a gestionar su libertad, pues se trataba además de una mujer de familia uruguaya, por la cual también había rogado su excarcelación ese Gobierno. Pérez Quesada fue el encargado de entregar al presidente Azaña, en sus propias manos, una nota enviada por el Gobierno uruguayo para solicitar su libertad. Ante el elevado número de asilados recogidos, además de la residencia del embajador, que se hallaba en el número 42 de la Castellana, hubo que habilitar varios anexos más tarde —en las calles Francisco Giner y Núñez de Balboa— llegando a fines de 1936 a formarse una colonia de asilados de, aproximadamente, trescientas personas, según estimaciones de la Embajada de Cuba, aunque la cifra real sin duda fue más elevada.

Por medio de su embajador en Francia, Álvarez del Vayo hizo saber al canciller argentino, Saavedra Lamas, que estaba haciendo todo cuanto se hallaba a su alcance para satisfacer los deseos de evacuación. En Madrid era pocos los que veían con simpatía la masiva operación de traslado de los refugiados y resultaba evidente que los dirigentes extremistas de la Junta de Defensa y sindicatos no la aceptaban. Pero la dramática y tensa situación en que trabajaban los diplomáticos argentinos en la capital no admitía mayores dilaciones y Saavedra Lamas era consciente de ello, por lo que Pérez Quesada terminó solicitándole, telefónicamente, el envío de armas con que enfrentarse a las milicias si éstas asaltaban la embajada.

El 23 de octubre, Saavedra Lamas recibió un cable del ministro de Estado republicano accediendo a la evacuación parcial, por vía aérea, de los asilados. Buenos Aires pretendió aún más y, para dejar abierta esa puerta, la cancillería emitió el 24 una comunicación oficial, a la par que enviaba a Pérez Quesada instrucciones para que no cesara en su empeño de evacuar a todos los refugiados. Ante esta presión, Álvarez del Vayo expuso ante el Gobierno republicano que este «fait accompli» le colocaba en el dilema de solicitar la entrega de los asilados, a riesgo de romper relaciones diplomáticas con casi todos los países de América o disponer una cuidadosa vigilancia de las legaciones, para impedir que aumentase su número. La mayor parte de los ministros terminaron decantándose por este último procedimiento.

De acuerdo con el Gobierno francés y el argentino, la compañía Air France se comprometió a evacuar los asilados de la Embajada argentina, a cambio, lógicamente, del pago de costes. El itinerario establecido preveía la salida de Toulouse a Madrid y de allí hasta Alicante para ser embarcados en alguno de los dos buques

11. Las visitas de algunos diplomáticos a las cárceles de Madrid fueron decisivas para salvar a muchos inocentes de una muerte segura. Se pueden observar sus agradecimientos y la descripción de las mismas en IZAGA, A. de: *Los presos de Madrid*. Madrid, 1940; CAMBA, F.: *Madridgrado*. Madrid, 1940; FERNÁNDEZ ARIAS, A.: *Madrid bajo el terror*. Zaragoza, 1937; FIGUEROA, A.: *Memorias del recluso Figueroa*. Zaragoza, 1939; GUTIÉRREZ-RAVÉ, J.: *¿Cómo se liberó usted?* Segunda edición. Madrid, 1942; Preso 831 (Julio GUILLÉN TATO): *Últimos días de la cárcel Modelo*. Cádiz, 1937; RIERA, J.: *Aspectos de retaguardia*. Zaragoza, 1937; ROMERO, D.: *De la checa a la Meca*. Madrid, 1939; ROMERO MARCHENT, J.: *Soy un fugitivo (Historia de un evadido de Madrid)*. Valladolid, 1937.

argentinos<sup>12</sup>. Para informar de manera personal a Saavedra Lamas sobre la situación de la embajada argentina, se trasladaron a París los agregados civiles Julio López Lacarrere y José María Jardón. Ellos explicaron a su canciller que, si bien la legación no estaba aún armada, se hallaba bien defendida con barricadas y bolsas de arena.

Después de una permanencia de casi quince días en París. Saavedra Lamas partió rumbo a Londres, quedando encargado de la supervisión de la operación el embajador argentino Le Breton. Resulta claro que el contacto directo que tuvo el jefe de Gobierno francés —León Blum— con el canciller argentino durante el desarrollo de los programas oficiales de agasajos por su visita a Europa, movieron a las autoridades galas a consentir que aviones franceses se encargasen de la evacuación de los asilados y que el propio Ministerio de Aviación se ocupara activamente de la preparación de los vuelos. Incluso se puso a disposición de la Embajada argentina en Madrid el aeroplano del presidente del Consejo de Ministros. La orden de evacuación podría ser aplicada a 75 mujeres y niños alojados, sin tener en cuenta su nacionalidad. Se tenía previsto la realización de cinco viajes, cubriendo la distancia a Alicante en una hora y media de vuelo.

Sin embargo, la evacuación por aire fue suspendida. La Embajada argentina en París recibió despachos procedentes del Gobierno de Burgos, en los que se informaba que, debido a las próximas necesidades de guerra, las autoridades franquistas lamentaban no poder garantizar la seguridad de los aeroplanos destinados a los refugiados<sup>13</sup>. La prevención envolvía la inminencia de una ofensiva general sobre la capital, para lo cual los franquistas querían disponer del espacio aéreo en su totalidad. No podían garantizar, en esas condiciones, ninguna seguridad en los cielos. El ministerio de Estado, deseoso de finalizar con éxito la gestión en la que se empeñaba por no tensar las relaciones con Argentina, ofreció trasladar a setenta y cinco mujeres y niños en camiones que ostentaran la bandera de la embajada<sup>14</sup>. La única posibilidad que restaba en el momento no dejaba de ser peligrosa, por ello, agotando todas las vías, los representantes argentinos en Francia enviaron a su cónsul en Bayona a Burgos, con el propósito de garantizar la salida del convoy de la capital. Parecidas gestiones llevó a cabo Pérez Quesada ante Francisco Largo Caballero, jefe del Gobierno, del que obtuvo ciertas garantías<sup>15</sup>.

12. La Compañía francesa, no obstante, tuvo muchas dificultades para emprender la evacuación, desechándola finalmente. Sobre las dificultades de Air France en la guerra civil vid. AMAE, Archivo de Manuel Azaña, RE. 135, carp. 5,5.

13. Vid. Informe reservado sobre la situación de los refugiados en las embajadas de Madrid. AMAE, Archivo de Burgos, R. 1.060, nº 217.

14. AMAE, asesoría jurídica, RE. 103, carp. 24, pliego 6.

15. A fines de 1936, la Embajada argentina y anexos reunieron una colonia de 300 personas con independencia de los dos centenares largos de refugiados que había en la legación de Uruguay, también bajo su protección. No disponemos de la cifra oficial para los asilados de la Embajada argentina dado que las relaciones que en su día envió esta representación al ministerio de Estado fueron, en su mayoría, extraviadas en éste. La estimación que se maneja es la que tenían entonces en la Embajada de Cuba sobre la representación argentina. Este orden de magnitud queda, por otra parte, confirmado por las estimaciones que presentaron algunos asilados, como Miquelarena y Casares. Vid.

Pero las dificultades se mantuvieron y la evacuación terminó aplazándose, nuevamente. El Gobierno de Burgos insistió en que el viaje en automóvil hasta Alicante se hiciera vía Guadalajara y Cuenca; la Embajada argentina en París no recibió del ministerio de Estado republicano ninguna comunicación, lo cual fue considerado un indicio de que el Gobierno central había concentrado todas sus energías en la contraofensiva contra los sublevados en la capital, a finales de octubre, y dadas las posibilidades de lucha alrededor, resultaría muy difícil, aun en el caso de conformidad de ambos bandos, conseguir una tregua que permitiera el paso de los refugiados. Además, en Alicante, los comités sindicales anunciaron que pondrían toda clase de impedimentos para la salida de los asilados, exigiéndoles la partida de nacimiento, la libreta de enrolamiento, además del pasaporte que, de por sí, no valdría nada<sup>16</sup>.

En París, Luis Araquistain, representante republicano, admitió ante el ministro de Asuntos Exteriores las dificultades de la Embajada argentina, a la que su Gobierno había reconocido el derecho de armarse y defenderse, contribuyendo a su protección al reforzar nuevamente la guardia de asalto que vigilaba sus edificios. Por aquellos días, Pérez Quesada habilitó una habitación especial en la sede de la legación para depósito del armamento que pudo reunirse. Al ser muy escaso, solicitó y obtuvo del capitán, el 25 de mayo, veintiuna pistolas *colt* con todos los accesorios, que pasaron a engrosar el doméstico arsenal.

En medio de las perturbaciones que se vivieron en la primera semana de noviembre de 1936 —la entrada en el gabinete republicano de ministros anarquistas, el avance nacional hasta las cercanías de Madrid, la preparación de la partida del Gobierno para Valencia— pocas fueron las energías que, desde las esferas oficiales, estaban dispuestas a gastar en la protección de los asilados. Todo hombre era necesario para defender la capital que, aparentemente, estaba en peligro de sucumbir en poco tiempo. Por ello, el Gobierno, tomando las últimas disposiciones antes de retirarse, comunicó al Cuerpo Diplomático el día 6 que el gabinete se veía en la obligación de apartar los guardias de asalto que prestaban servicios de custodia en las embajadas y legaciones acreditadas. Sin pérdida de tiempo, Pérez Quesada se dirigió al Ministerio de Estado, entrevistándose con su secretario general y con el ministro, consiguiendo finalmente que no fueran retirados aquellos que protegían la legación argentina<sup>17</sup>.

El 11 de noviembre, los encargados de negocios de la Argentina y Gran Bretaña, junto con el embajador de México, se presentaron ante el general Miaja, jefe de la I División y presidente de la Junta de Defensa de Madrid, ofreciendo sus

---

MIQUELARENA, J.: *Cómo fue ejecutado en Madrid*. Ávila, 1937; Id.: *El otro mundo (La vida en las embajadas de Madrid)*. Burgos, 1938; CASARES, F.: *Argentina-España, 1936-1937 (Apuntes y recuerdos de un asilado en una embajada argentina en Madrid)*. Buenos Aires, 1937.

16. FIGALLO, B. J.: *Op. cit.*, pp. 71 y ss.

17. FIGALLO, B. J.: «La II República española en guerra: los planteamientos del gobierno de Largo Caballero a través del periódico Claridad», *Res Gesta*, 24, 1988, pp. 27-28.

servicios, en cualquier sentido, para aliviar los padecimientos de la población civil<sup>18</sup>. Paralelamente, se multiplicaron las peticiones de la Argentina. Los diplomáticos, por deseo expreso del Gobierno de Justo, se interesaron por la vida de María y de Ramiro de Maeztu, el cual había sido embajador en Buenos Aires durante el Gobierno del general Primo de Rivera. Se vislumbró la posibilidad incluso de canjearlo por la viuda y las hijas del fusilado director de la cárcel de Palencia. Sin embargo, todo fue inútil pues el político derechista pereció en la represión desencadenada durante ese mes en la capital, ante el temor a que cayera en manos de los franquistas.

El Pen Club de la capital bonaerense también hizo gestiones por la vida de José Antonio Primo de Rivera, uno de sus consocios, al igual, por otra parte, que Manuel Azaña. Se lograron numerosas liberaciones tanto en zona franquista como en zona republicana siendo la más famosa la de la duquesa de la Victoria, personaje de primera línea de la nobleza española y que había sido presidenta de la Cruz Roja Española. La duquesa se hallaba recluida en la cárcel de mujeres desde el asesinato de su marido, cuando una orden estableció la liberación de todas las mujeres mayores de 60 años, siempre y cuando no se trataran de personas relevantes. El nombre de la duquesa, Carmen Angolotti y Mesa no significaba mucho, y algún funcionario la incluyó en la lista de las liberadas. Pérez Quesada, que no estaba desprevenido, reclamó la libertad de la señora Angolotti y, acompañado de su esposa, la retiró rápidamente de la cárcel para ser luego alojada en la embajada<sup>19</sup>.

También solicitaron asilo algunas familias partidarias de la República, ante el temor de la entrada del ejército franquista que, desde Extremadura, se aproximaba a la capital. Algunas personalidades del Gobierno de Madrid intentaron contar con el auxilio de la Embajada argentina para salvar sus vidas y las de sus allegados. El subsecretario de Relaciones Exteriores envió un despacho al comandante del *25 de Mayo* comunicándole que, posiblemente, tendría que refugiarse en el crucero a la esposa del presidente Manuel Azaña, a una hija del ministro Indalecio Prieto además de la familia del gobernador de Alicante<sup>20</sup>. Sin embargo, no hay pruebas de que estas personas llegaran a subir a bordo del barco argentino, sobre todo porque su comandante no siempre consignaba los nombres de todos los pasajeros que transportaba o en ocasiones les asignaba nombres ficticios. Sin embargo, el embajador chileno Aurelio Núñez Morgado afirmó en sus memorias que, efectivamente, la familia del político de izquierda Felipe Sánchez Román y las señoras anteriormente citadas estuvieron bajo la protección de la marina argentina y así también se lo haría saber a su Gobierno en informes diplomáticos enviados a Santiago en

18. MATEO SANZ, J. A.: *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil Española (1936-1939)*. México, 1999, pp. 204-205.

19. CASARES, F.: *Argentina-España...*, pp. 81-109 y GUTIÉRREZ RAVÉ, J.: *¿Cómo se liberó usted?* Madrid, 1942, p. 112.

20. FIGALLO, B. J.: *Argentina ante...*, p. 48.

octubre<sup>21</sup>. En la legación madrileña, el periodista de izquierda Manuel Rosón solicitó y logró asilo diplomático para él y su familia en octubre, no siendo el primer republicano que solicitó su ingreso.

La política de colaboración y entendimiento con las autoridades locales se mantuvo en el frente madrileño. El 23 de noviembre Pérez Quesada entregó a la Cruz Roja la importante suma de 500.000 pesetas recaudadas en la Argentina para ser repartidas entre hospitales. Ante lo cual esta institución concedió numerosas medallas y distinciones al equipo diplomático argentino<sup>22</sup>. Mientras en el consulado de Alicante, se procedió a una serie de evacuaciones clandestinas hasta los barcos fondeados en el puerto, sobre todo, de ancianos, mujeres y niños. En enero de 1937, cuando comenzaron las evacuaciones de asilados de la legación de Madrid, los embarques clandestinos habían alcanzado su cenit. Tras la evacuación del 6 de enero, Pérez Quesada se trasladó de Alicante a Valencia, sede del Gobierno republicano, con el fin de obtener autorización para la salida de los demás asilados. Allí, además de tenerse que ocupar de la compra de provisiones, se entrevistó con el jefe del Gobierno, Largo Caballero, y con Álvarez del Vayo<sup>23</sup>.

### 3. LAS EVACUACIONES ARGENTINAS. UN TRATO PREFERENCIAL REPUBLICANO

Después de una difíciles negociaciones, la República autorizó en principio la partida en automóvil —y su posterior evacuación desde Alicante— de todas las mujeres, niños y hombres fuera de edad militar, concediendo, además en esa ocasión, la gracia de poder evacuar a cuatro significados nombres de la derecha que el representante argentino señalara. Esta concesión quedó por el momento sin ser utilizada, pues los hombres de referencia habían embarcado sin que en el control de puerto se hubiera verificado sus documentos de identidad. Gestiones de apoyo a la petición argentina había llevado a cabo, desde Buenos Aires, la cancillería ante el embajador republicano.

Así, en el curso de las negociaciones, la España republicana y la Argentina terminaron por asumir compromisos mutuos. Valencia facilitaría en todo lo posible la salida de los evacuados, con vistas a que Buenos Aires clausurara el edificio de la Embajada de Madrid, y se viera así libre de tener que aceptar nuevos asilados y en

21. Documento 58, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Buenos Aires). *De Núñez Morgado a ministro de Relaciones Exteriores*. Madrid-Santiago, 23 de octubre de 1936. Citado en VARGAS, J. E. *et al.*: *España a través de los informes diplomáticos chilenos, 1929-1939*. Santiago, 1994, p. 219.

22. Abelardo Fernández Arias, un antiguo asilado de la Embajada argentina, subrayó muy pertinentemente en su obra, que dedica precisamente a Pérez Quesada, el especial cuidado que puso el encargado de negocios argentino en mantener una excelentes relaciones con las autoridades republicanas y, muy especialmente, con las autoridades revolucionarias locales de Madrid, Alicante y Valencia. Vid. FERNÁNDEZ ARIAS, A.: *La agonía de Madrid, 1936-1937 (Diario de un superviviente)*. Zaragoza, 1938, p. 118.

23. Resulta interesante comparar la perspectiva que tenía el ministro con las de los representantes argentinos respecto a la situación diplomática. Vid. ÁLVAREZ DEL VAYO, J.: *La guerra empezó en España (Lucha por la libertad)*. México, 1940.

condiciones de seguir al Gobierno republicano a su nueva sede mediterránea. Por otra parte, el Gobierno republicano evitaba que una nación hispanoamericana, con cierto liderazgo internacional con el resto de países del cono sur, rompiera relaciones y arrastrara, con su ejemplo, a las demás, facilitando a la larga, el reconocimiento del Gobierno de Burgos. Las condiciones de evacuación concedidas fueron privilegiadas y sólo otro país —México— las disfrutaría.

De regreso, Pérez Quesada se dedicó a preparar la salida de un contingente sustancial de refugiados. Para ello, se alquilieron hoteles en Alicante e inclusive casas particulares fueron utilizadas de albergue tanto en Alicante como en Valencia —allí fue alojada la duquesa de Valencia antes de abordar el torpedero *Tucumán*— donde comenzaron a ser enviados los asilados en coches y en autobuses afectados al servicio de la embajada, y así poder tenerlos cerca del puerto de embarque para cuando llegara la ocasión perfecta. A mediados de enero arribó de regreso a Francia, al puerto alicantino, el *Tucumán*. Además de las consabidas partidas de alimentos para las representaciones diplomáticas extranjeras en Madrid, transportaba nafta y los repuestos necesarios para que los vehículos a disposición de la embajada estuvieran siempre en óptimas condiciones.

Un grupo compuesto, en su mayor parte, por mujeres, niños y hombres mayores de 45 años abandonaron la sede madrileña, dirigidos por José María Jardón, con destino a Alicante, en los días inmediatamente anteriores al 20 de enero<sup>24</sup>. Los peligros, sin embargo, no fueron pequeños: dos autobuses fueron detenidos por un grupo de milicianos y conducidos de regreso a la capital donde sus ocupantes ingresaron en la Dirección General de Seguridad en calidad de presos políticos. Jardón pudo desviar uno de los autobuses de expedicionarios hacia su propio domicilio y sólo la mitad de los que habían sido detenidos en la carretera ingresaron en los calabozos. Merced a arduas gestiones realizadas ante el general Miaja, se pudo resolver la cuestión y, a media tarde, volvieron a partir los dos autobuses hacia Alicante<sup>25</sup>. En esta ciudad, el cónsul Barrera se puso en contacto con el capitán del *Tucumán* para, aprovechando el próximo embarque, pudieran ser salvadas también otras personas que aguardaban ocultas una oportunidad para escapar y que habían acudido al funcionario consular argentino rogando por sus vidas.

Pese a la autorización legal para la evacuación, todo estaba supeditado —en el fondo— a la intemperancia y al espíritu anárquico de las milicias populares que dominaban el puerto. Sabiendo que el consulado argentino propiciaba la salida de muchos ciudadanos españoles, anarquistas y comunistas comenzaron a vigilarlo

24. Sobre esta expedición, existen unos documentos sobre su organización y listas parciales (no completas) de asilados. AMAE, R-672, 2.

25. Una descripción muy completa de esta expedición se encuentra en el detallado relato que hizo Casares, cuya permanencia en la embajada hasta la última expedición y proximidad al encargado de negocios le permitieron conocer con bastante detalle las vicisitudes de la evacuación. También puede contrastarse con el relato de Miquelarena para lo relativo a la gran expedición de la segunda mitad de enero. Cfra. CASARES, F.: *Op. cit.*, pp. 213 y ss.; MIQUELARENA, J.: *Op. cit.*, pp. 195 y ss.

cuidadosamente. Barrera, que había distribuido a los pasajeros en hoteles, en casas particulares y en la misma sede del consulado, ordenó apostar marineros argentinos para que resguardaran esos lugares, requiriendo otros cuatro para que vigilaran la puerta del local de la representación. La situación llegó a ser muy crítica, como comunicó el propio funcionario argentino al capitán del *Tucumán*.

Mientras tanto, los marineros argentinos, aprovechando el clima de confusión, lograron salvar a algunos españoles con un método que en el transcurso de los viajes posteriores se haría más y más común. El procedimiento consistía en bajar a tierra en pequeños grupos de cinco o seis, vistiendo algunos de ellos dos uniformes superpuestos: inmediatamente se dirigían al edificio del consulado, y allí, uno de ellos cedía sus ropas al que, sin otra posibilidad, pretendía embarcarse. El grupo originario, en franca camaradería, volvía al barco con el marinero ficticio. A las horas, el verdadero también se embarcaba. La treta obtuvo buenos resultados, circulando entre los más desesperanzados y no faltó quien se cosiera su propio uniforme de marinero<sup>26</sup>.

Pese a todo, los milicianos trataron de impedir la salida de los refugiados en el puerto, aprovechando una ausencia temporal del gobernador de Alicante y otra serie de excusas. La Embajada argentina en París y el Consulado en Ginebra volvieron a insistir ante el Ministerio de Estado republicano varias veces, hasta que Álvarez del Vayo tuvo que intervenir personalmente ordenando la salida sin dificultades del contingente de asilados pues, de no ser así, se llegó a temer que la Argentina rompería relaciones diplomáticas con Valencia, lo que sería el primer paso para reconocer a la España nacional. Como consecuencia de estas órdenes, a partir de las doce del mediodía del 23 de enero, en grupos de seis personas para evitar posibles incidencias y no despertar demasiado la atención de la población alicantina, se produjo el embarque de los restantes asilados. La comandancia del *Tucumán* reportó un pasaje de once argentinos y ciento veintiséis españoles. A las seis y media de la tarde, el barco se halló preparado para partir, izando la bandera.

Una simple lectura de la lista del pasaje de este viaje nos puede proporcionar una idea del logro obtenido. Se habían embarcado en el buque, entre otros muchos: el empresario Pedro Gandarias y Urquijo; el ex ministro de la Monarquía Pedro Sangro Ros de Olano; el ex ministro de Hacienda y Economía monárquico Julio Wais, su hermano y toda su familia, aprovechando que su mujer tenía la nacionalidad argentina; el periodista y administrador del diario *La Nación* de Madrid, Joaquín Ortiz Echagüe; los periodistas José Losada y Jacinto Miquelarena, redactor y jefe de deportes del monárquico *ABC*, el teniente coronel Gonzalo de Benito; el capitán Ricardo Uhagón Ceballos; el teniente de ingenieros José Luis Casas; el empresario naviero Tomás Ibarra; Carlos de Salamanca, conde de Zaldívar; Pedro del Moral y Sanjurjo; Fernando Galainena; María Victoria San Millán; como así también las familias Núñez Robres, Luis Monastere, Urquijo y Federico, Ozores de

26. FERNÁNDEZ ARIAS, A.: *Madrid bajo el terror*. Zaragoza, 1937, p. 23.



Aguado, Herreros de Tejada<sup>27</sup>. En su calidad de representante argentino acompañó en la travesía a los evacuados el agregado de Madrid, Eugenio Pepes.

Pérez Quesada volvió a Madrid a tratar de seguir negociando la salida del último contingente de refugiados bajo bandera argentina. Pero ahora, las autoridades republicanas se resistieron: el trasvase de refugiados varones a la España nacional a través del sur de Francia era continuo y no disimulado, situación que ponía en entredicho las evacuaciones. Estaban dispuestos a estudiar el canje de asilados en edad militar por prisioneros republicanos, pero no a soportar esa indignante situación<sup>28</sup>. Por ello, el representante argentino se puso en contacto con su embajada en París para que lograra la complacencia del Gobierno galo para vigilar la actividad política de los españoles en ese país. Al poco tiempo le comunicaron que Francia había decidido asegurar la permanencia de sus refugiados en las mismas condiciones de internamiento que los asilados de la Embajada francesa en Madrid, comprometiéndose a observar sus actividades políticas. Al tiempo, el encargado de negocios argentino en Lisboa había logrado el compromiso formal del Gobierno de Burgos de que no autorizaría el paso a la zona franquista de los ciudadanos españoles evacuados por la legación argentina.

Ante el temor a que se cerrara la protección oficial, es probable que Pérez Quesada asilara a unos últimos españoles en la legación madrileña, pues todo parecía anunciar una nueva victoria diplomática. Pero los funcionarios republicanos exigieron la firma de un documento en el que Pérez Quesada, en nombre de la nación que representaba, se comprometía a no recibir a más asilados en el futuro, ni en Madrid ni en Valencia, donde debía trasladarse su legación. Saavedra Lamas se enojó ante estas imposiciones, pero no pudo evitar que su representante firmara ese papel, condición indispensable para lograr el permiso de evacuación total.

En la expedición del 10 de febrero, dirigida por el agregado civil Miguel Múgica, participaron, entre otras familias, Zita Polo de Serrano —cuñada de Francisco Franco y esposa de Ramón Serrano Suñer—, sus dos hijos pequeños, Felipe y Fernando, y el periodista Adelardo Fernández Arias. Otros asilados abandonaron la sede madrileña en los camiones que habían sido utilizados para transportar víveres<sup>29</sup>. Al día siguiente, todos habían llegado al *Tucumán* donde tuvieron la sorpresa de encontrar a Ramón Serrano Suñer que, refugiado en la legación de Holanda, había sido trasladado secretamente al barco argentino para evitar su detención por las milicias<sup>30</sup>. Más tarde, Pérez Quesada, junto al marqués de Santa Cruz y el periodista Francisco Casares y su esposa, en un coche de la embajada, abandonaron Madrid con rumbo a Valencia. El encargado de negocios se dirigió a la capital republicana en un postrer intento de lograr que los restantes refugiados varones pudieran embarcarse. El Gobierno le solicitó tiempo, pero el barco

27. AMAE, R-672, 2.

28. AMAE, R-672, 11.

29. MERINO, I.: *Serrano Suñer. Historia de una conducta*. Barcelona, 1996, pp. 145.

30. *Ibíd.*, pp. 191-193.

argentino estaba preparado para partir y Pérez Quesada tuvo que trasladarse a Alicante con sus acompañantes. Allí, se había embarcado sigilosamente el capitán Fernández Castañeda, ayudante del general Miaja, con la intención de pedir asilo y ponerse a las órdenes de Franco. La noche anterior de su partida, Pérez Quesada logró que el gobernador alicantino permitiera la salida clandestina y nocturna de veinticinco jóvenes, en edad militar, hacia el *Tucumán*<sup>31</sup>.

A las cuatro de la madrugada del día 14 de febrero de 1937, el barco zarpó de Alicante con un total de ciento noventa y seis pasajeros a bordo, el contingente más numeroso transportado hasta ese momento. Formaban parte del pasaje veintiún ciudadanos argentinos, un francés, un cubano, dos chilenos, un uruguayo y ciento setenta españoles. Entre ellos, además de los ya citados, el marqués de Santo Domingo, Cristóbal Carvajal Colón con sus hermanas Victoria y Eugenia, José Charri, Leopoldo Fernández Castillejo —autor de *Heroísmo criollo*—, José Antonio del Moral, Luis Fernández Heredia, diputado de la CEDA y tantos más. Al día siguiente, llegaron al puerto de Marsella.

Cuatro días más tarde, un grupo de casi cuarenta asilados abandonaron Madrid con rumbo a Alicante y más adelante lo hizo el propio Pérez Quesada, cuya permanencia en España, después de todo, podía llegar a ser peligrosa, por lo que recibió la noticia del reconocimiento oficial de sus méritos, siendo agraciado con el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, pero se le aconsejó que abandonara el país. No por ello dejó de ser acompañado por los últimos treinta y cinco asilados que quedaban hasta Valencia. A finales de mes, desalojada de refugiados la sede argentina en la capital, Buenos Aires dispuso el traslado a España del doctor Felipe Chiappe, primer secretario de su embajada en Italia, como encargado de negocios *ad interim* en Valencia.

El 28 de febrero, Pérez Quesada confirmó a sus superiores la total evacuación de la sede diplomática. Fueron embarcados quince pasajeros con pasaporte y treinta y siete sin ellos, entre los que figuraban Luis Figueroa —hijo del conde de Romanones, veterano líder liberal— y su esposa Blanca de Borbón, prima de Alfonso XIII; Fernando de Galainena, subdirector del Banco Hispano Americano; el duque del Infantado; la condesa de Casa Aguilar; el industrial Manuel Torroba y Ricardo Zamora, el famoso arquero del Real Madrid<sup>32</sup>. A las 14 horas, el destructor

31. El 12 de febrero, cuando se estaba gestionando la salida de los últimos asilados, los de edad militar, el encargado de negocios argentino comunicó a Álvarez del Vayo que el embajador de Buenos Aires en París, doctor Le Breton, había quedado facultado para pedir y obtener del Gobierno francés que esos refugiados, al ser trasladados a Francia, no pudieran salir de aquel país. Pero esta condición no se formalizó por ambas partes, como lo reconoció un informe del ministerio de Estado, en donde se añadió que «muchas de las personas que entonces salieron se encuentran hoy en zona rebelde». A este respecto, como señala Javier Rubio, conviene recordar que según manifestó el decano del cuerpo diplomático en la reunión de 31 de marzo, el ministro de Gobernación, Ángel Galarza, le había dicho al encargado de negocios argentino que no pediría palabra de no participar en la filas del ejército franquista porque sabía que, una vez recobrada la libertad, no cumplirían su palabra. AMAE, R-672, 2.

32. Una vez en Marsella, Ricardo Zamora declaró a la prensa que había pensado hacerse periodista deportivo antes de estallar la guerra, pero como le ofrecieron un trabajo en una empresa de derechas tuvo muchos problemas con las patrullas de milicianos. La circunstancia de haber figurado su nombre en las columnas de prensa junto a los

argentino zarpó de Valencia rumbo a Marsella, donde amarró a las once horas del 1 de marzo.

El *Tucumán* continuó acogiendo clandestinamente a refugiados en Alicante y Valencia durante los siguientes meses. Durante la primera quincena de marzo de ese mismo año fueron alojados clandestinamente 103 hombres y 9 mujeres. Hasta completar la cifra de 162 llegaron otros, argentinos y españoles, con pasaporte. Hicieron escala en Valencia, donde subieron 56 personas. Cuando el barco puso rumbo definitivo a Marsella, un joven —Carlos Manzanares Pérez— saltó del agua alcanzando el *Tucumán*, que le asiló. Además, los Gobiernos de Chile y Bolivia gestionaron con el Gobierno republicano y con el argentino la evacuación de sus refugiados por medio de este barco, de manera que la actividad de asilo continuó hasta su definitiva partida de España<sup>33</sup>.

Pérez Quesada gestionó el cierre de los locales diplomáticos en Madrid y el traslado de la embajada a Valencia, donde se entrevistó con Álvarez del Vayo e Indalecio Prieto, comunicándoles el cambio. Finalmente, el presidente Manuel Azaña le recibió en audiencia privada, elogiando la política argentina y su labor al frente de la representación. No era nueva esa consideración del presidente, cuyo Gobierno había tenido una especial deferencia para con la Argentina en lo que se refería al derecho de asilo —pese a las tensiones políticas—, trato preferencial que meses atrás Azaña había justificado por lazos históricos y culturales<sup>34</sup>.

Pese a este brillante historial humanitario, hubo quienes lo mancharon con acciones deplorables. Así, los agregados honorarios civiles del consulado argentino en Barcelona, Mingot y Zaitune, negociaron por importantes sumas de dinero la salida de personas, mediante la venta de pasaportes falsos o exigiendo, en pago a sus gestiones, importantes sumas de dinero, aprovechándose de la gravedad del momento. A fines de 1937, por requerimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, debieron abandonar Barcelona, instalándose en Marsella. También se detectó un caso de corrupción en la Embajada de Madrid, por lo que el agregado civil Eugenio Pepes fue despedido en enero del mismo año, trasladándose a Francia.

---

de otras personas populares como Benavente y los hermanos Álvarez Quintero, le hicieron sentir miedo en las primeras semanas de la guerra por lo que se escondió. Más adelante, fue detenido, pero logró salir a los treinta días, refugiándose en la embajada argentina. También se manifestó dispuesto a permanecer en Francia hasta el final de la contienda, de acuerdo con las condiciones que el gobierno republicano impuso a las evacuaciones de la Argentina. Vid. *Paris-Soir*, 3 de marzo de 1937.

33. AMAE, R-672, 14.

34. Pero el efecto fue que todas las embajadas quisieron evacuar a sus asilados en las mismas condiciones que habían logrado las de Argentina y México. El Ministerio de Estado republicano tuvo que enviar varios informes subrayando que no era oportuno hablar de condiciones más favorables, como si se tratase de un convenio comercial, cuanto el trato preferencial a esas potencias había sido extraordinario. Vid. informe de Ministerio de Estado de 24 de mayo de 1937. AMAE, R.-672, 1.

## 4. LA CUESTIÓN DE LOS REFUGIADOS BAJO PABELLÓN URUGUAYO

El representante de Uruguay en Madrid también ejerció el derecho de asilo e intervino personalmente en la salvaguardia de algunas personas<sup>35</sup>. Pero los últimos días de septiembre de 1936 fueron testigos del asesinato, en la carretera de Andalucía, de las tres hermanas del vicedcónsul uruguayo. Al ser confirmadas sus muertes, acaecidas frente a un pelotón de milicianos, en acuerdo extraordinario el presidente Gabriel Terra y su ministro de Relaciones Exteriores, Espalter, resolvieron clausurar la legación uruguaya y retirar de España su representación diplomática. Dictado el decreto el 22 de septiembre, Espalter envió un telegrama a su embajador en Buenos Aires para que gestionara ante el Gobierno argentino la atención de los intereses y derechos de los ciudadanos uruguayos que se encontraban en España y que se pusiera bajo su amparo al personal de la representación diplomática y a los asilados que en ella habían buscado refugio, que se hallaban entonces bajo la dirección de Francisco Milans Zabaleta.

El mismo día, el doctor Ramón S. Castillo, canciller interino, agradeció en nombre del Gobierno argentino la prueba de amistad que significaba la solicitud formulada por el país vecino y dispuso que se impartieran las instrucciones necesarias para sus representantes diplomáticos y consulares, así como al capitán del crucero *25 de mayo*. Al poco tiempo, Pérez Quesada visitó en Madrid al subsecretario de Estado para informarle que su país estaba a cargo de todos los asuntos relacionados con el Uruguay, incluidos sus asilados, cuya cifra se calculaba en doscientas treinta y ocho personas, protegidas en la sede de la calle Príncipe de Vergara, 36. Su consulado se encontraba en la calle de Conde de Xiquena, 17.

La Embajada argentina en su momento transportó al exterior a unos pocos refugiados que pudieron comprobar fehacientemente su nacionalidad uruguaya, pero un número considerable de asilados españoles permanecieron por largos meses en la legación oriental. Las personas allí refugiadas, al transcurrir los días, y viendo que sus similares de la Embajada argentina habían logrado su libertad, comenzaron a agitarse y exigieron al encargado de negocios Pérez Quesada —hacia febrero de 1937— que se les considerara en igualdad de derechos y condiciones con aquellos, reclamando las mismas oportunidades para ser evacuados<sup>36</sup>. Lo cierto es que algunos asilados, ante el temor que sentían al presumirse que la Argentina estaba pronta a trasladar su embajada a Valencia, se dirigieron a Pérez Quesada por carta. El motivo fundamental de la incertidumbre en que se encontraban los asilados de esa legación parecía ser la precariedad de los términos del asilo allí impuesto, librado al albedrío de gente no autorizada, que había tolerado la apertura

35. CERVERA GIL, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*. Madrid, 1998, p. 348.

36. NÚÑEZ MATURANA, S.: *Op. cit.*, p. 246.

de otro refugio en el mismo edificio y la aceptación indiscriminada de personas que, a su entender, no corrían riesgos frente a otros tantos que se habían quedado fuera.

A los pocos días, el encargado argentino respondió a los asilados, reafirmando su voluntad de seguirles brindando protección, les explicó detalladamente las modificaciones surgidas en los últimos días con la evacuación de los alojados en la sede argentina, modificación de la situación de derecho, ya que no de hecho. Ello radicaba en la autorización obtenida por la Embajada argentina para evacuar a sus asilados y, a pesar de que Pérez Quesada había intentado extender este beneficio a los que se hallaban en la legación de Uruguay no lo había conseguido, y era un obstáculo para ello el crecido e incierto número de asilados y la ruptura de relaciones entre Montevideo y Valencia. Ante la no viabilidad de la propuesta en forma plena y total, se había optado por evacuar solamente a los asilados de la Embajada argentina, logrando su libertad y haciendo ver a la opinión pública el simbolismo de un logro que, en su momento, podría aplicarse a todos aquellos que nominalmente gozaban de los mismos derechos.

El descontento de los asilados de la legación no tardó en llegar al Río de la Plata. Prueba de ello fue el telegrama que en Valencia recibió Pérez Quesada de su ministerio, a quien el Gobierno uruguayo había abogado por sus antiguos asilados. Vistas las cosas, el encargado argentino tuvo que entrevistarse con Álvarez del Vayo, el cual se mostró pesimista en el sentido de hallar una solución similar a la de la Embajada argentina para aquellos asilados, en razón del resentimiento que perduraba en el consejo de ministros, por la ruptura de relaciones protagonizada por Uruguay, en una actitud que conceptuaron de intemperante. El ministro republicano terminó reconociendo que el trato dado a la Embajada argentina, en el tema de los refugiados, debía ser calificado como excepcional y de favor, por lo tanto inaplicable a terceros países<sup>37</sup>.

La prensa uruguaya, preocupada por las personas que estaban amparadas por la bandera oriental en Madrid, comentaba diariamente las gestiones que se llevaban a cabo en Valencia, como también su esperanza de que el *Tucumán* transportara a los asilados, calificando la conducta argentina de solidaria y fraterna<sup>38</sup>. Pero el Gobierno parecía más preocupado que su prensa, pues leía entre líneas las críticas de la opinión pública. Mientras Pérez Quesada se ausentó de España, Argentina envió un diplomático, el doctor Chiappe, para que no dejara de insistir en favor de los refugiados ante el Gobierno de Valencia. Los republicanos insistieron en que habían hecho una excepción anteriormente y ahora preferían esperar a las negociaciones que, en Londres, estaba realizando los diplomáticos Azcárate y Edwards sobre el tema de los refugiados<sup>39</sup>.

37. AMAE, R-672, 1.

38. FIGALLO, B. J.: *La Argentina...*, p. 147.

39. Vid. Discurso del representante de Chile, Sr. Edwards, en la Sociedad de Naciones sobre la humanización de la guerra y el derecho de asilo, en sesión del 12 de diciembre de 1936. Publicado en el *Journal Officiel* de la SDN, doc. 3.830. Recogido textualmente en SEVILLANO CARVAJAL, F. V.: *La diplomacia mundial ante la guerra española*. Madrid, 1969, pp. 424-427.

Sin embargo, pareció hallarse una solución al conflicto cuando se insinuó que un grupo de tripulantes republicanos del buque español *Cabo San Antonio* se encontraban detenidos en Buenos Aires y que el Gobierno republicano observaría con agrado cierta reciprocidad por su colega argentino. Pero los tribunales de Buenos Aires se negaron a levantar el embargo que recaía sobre el barco, hasta que no se diera una fianza suficiente para cubrir el importe de todos los créditos reclamados, base de su detención. Ante esta respuesta, Álvarez del Vayo se negó a permitir la salida de los refugiados bajo la excusa de evitar excitar los ánimos populares, muy enardecidos por la salida de un contingente mexicano de ochocientos asilados<sup>40</sup>. Además, Pérez Quesada había presentado una lista de treinta españoles refugiados hacia tiempo, pero ahora había unos ciento treinta reconocidos, ante lo cual el ministro republicano expresó la posibilidad de tener que proceder a la detención de dichas personas. Era la ocasión que estaba esperando para hacer ver al mundo que la labor de Pérez Quesada, aunque meritoria, había sido incompleta.

La Argentina entonces ordenó que el buque español fuera puesto a disposición de la embajada republicana, hallándose casualmente visos de solución. El 17 de abril de 1937 para informarse mejor de la situación de los asilados bajo pabellón uruguayo, varios funcionarios argentinos se trasladaron a Madrid, donde se entrevistaron con el general Miaja. Se encontraron con el número de doscientos cincuenta, lo que les dejó perplejos, comunicándolo inmediatamente a sus superiores.

Resultaba evidente que esas personas asiladas con posterioridad a septiembre de 1936 se encontraban en una situación comprometida. Si eran uruguayos constituía un deber imperativo de la Embajada argentina darles amparo, pero si se trataba de españoles, resultaba una cuestión privativa de ella decidir si los asilaba o no. Las órdenes de entrada, al parecer, fueron otorgadas sin cuidarse de solicitar la anuencia previa de la representación argentina ni de comunicarlas luego de haberlas hecho, aunque los diplomáticos argentinos parece que tampoco se tomaron el trabajo de visitar periódicamente la sede para interiorizarse de la real situación de ese alojamiento e investigar si se estaban aceptando nuevos ingresos.

Con los datos recogidos, Chiappe se entrevistó de nuevo con el subsecretario de Estado tres días después, logrando que fueran todos reconocidos como asilados, aunque su evacuación quedara condicionada. El Gobierno uruguayo debía aceptar que una potencia extranjera se hiciera cargo de los intereses republicanos en Uruguay, del mismo modo que la España republicana había aceptado que la Argentina se encargara de los intereses uruguayos en la península. Y, en segundo lugar, debía aclararse la situación jurídica de dos barcos republicanos fondeados en el puerto de Buenos Aires. El Uruguay aceptó la proposición de Valencia, liberando a los tripulantes de las naves.

El Gobierno republicano, eso sí, se negó a permitir la salida de hombres en edad militar, decisión que no implicó que el nuevo consejero argentino, Guillermo

40. AMAE, Archivo de Burgos, R. 1060, 213.

de Achával, cesara en su intento de obtener la evacuación de todos los asilados, siempre con el nombre de Saavedra Lamas como garantía, pero con la dificultad de que muchos de los anteriores evacuados por la Embajada argentina en Madrid eran ahora firmes y efectivos sostenedores de la causa franquista. El Gobierno republicano tenía la idea de que si los asilados terminaban al fin pasándose al campo enemigo, era lógico que se recibiera a cambio alguna compensación mediante el canje de prisioneros. Por otra parte, la situación del *Cabo San Antonio* no había sido completamente solucionada, pues a pesar del poder ejecutivo del Gobierno, los tribunales argentinos consideraron que pesaban sobre el buque republicano serias interdicciones y, de hecho, éste continuó varado en Buenos Aires.

Tras las consabidas gestiones, que incluyeron viajes a Madrid, entrevistas con Azaña, Giral y Ureñas, Guillermo de Achával consiguió una autorización especial para comenzar la evacuación de los asilados. En junio fueron autorizados a salir los hombres mayores de 45 años, las mujeres y los niños, realizándose el primer embarque el 14 de julio desde el puerto de Valencia. La salida del convoy había vuelto a estar en un serio peligro cuando fue detenido por las autoridades militares, durante cuatro horas, para realizar un control. El pasaje fue autorizado a seguir, con excepción de Manuel del Río Álvarez, cuya presencia en el contingente fue cuestionada, terminando en la cárcel. Achával, merced a una rápida reclamación, logró que al día siguiente el detenido fuera reintegrado a la legación uruguaya, aunque no pudo salir en ese viaje<sup>41</sup>.

El 6 de agosto, una nueva expedición partió de Madrid dirigida por el asesor letrado de la Embajada argentina, Felipe Merchant, participando en ella, entre otros, Simón Núñez Maturana, la señora de Cordeiras, el doctor R. Alonco y su familia<sup>42</sup>. Alojados en un refugio valenciano, esperaron allí hasta que, siete días más tarde, fueron evacuados en el buque hospital de la Cruz Roja inglesa *Maine*, rumbo a Marsella<sup>43</sup>. Otro embarque de importancia se realizó a mediados de septiembre desde Valencia, cuando un numeroso grupo de mujeres y niños fueron evacuados en el vapor inglés *Gilbert Zerjon*.

La difícil misión que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay le había encomendado a la Argentina quedó prácticamente concluida el 17 de octubre de 1937 cuando sesenta asilados, en su mayoría hombres, abandonaron la legación uruguaya en Madrid para zarpar en el puerto de Valencia dos días después. No pudieron ser evacuados noventa hombres en edad militar asilados en la embajada, de acuerdo con las restricciones impuestas por el Gobierno republicano, pero se

41. Manuel del Río fue puesto más tarde en libertad y reingresó en la legación del Uruguay. Ocho meses más tarde, en octubre de 1938, el encargado de negocios argentino solicitó al ministerio de Estado en Barcelona la renovación de su permiso de salida. AMAE, R-673, 17.

42. Sobre las condiciones de las evacuaciones vid. documentos de la embajada británica copiados y remitidos al ministerio franquista de Asuntos Exteriores, 4 de agosto de 1937. AMAE, Archivo de Burgos, R. 1.060, 211.

43. Hacia esas fechas, continuaba habiendo problemas en Madrid para permitir la salida de convoyes de evacuación, siendo necesaria la intervención del ministerio de Estado. AMAE, R-672, 1.

les continuó amparando hasta el final de la guerra. Todo ello mérito de la habilidad diplomática de los miembros del ministerio del canciller Saavedra Lamas y del equipo de García Mansilla y Pérez Morgado<sup>44</sup>.

#### EN CONCLUSIÓN

El Gobierno argentino apoyó, sin vacilación, la aplicación del derecho de asilo diplomático que sus representantes ensayaron desde los mismos inicios del conflicto civil español. Su intervención tuvo como principal objetivo atenuar los rigores y desmanes represivos, derivados de la situación bélica. Los diplomáticos argentinos no sólo ofrecieron refugio a españoles perseguidos sino que intervinieron en forma de protestas por los asesinatos en *paseos* o sacas de los presos de las prisiones. Paralelamente, no dudaron también en participar en el auxilio de la población madrileña, en general, sin distinciones políticas, en cuantas campañas humanitarias fueron invitados por las autoridades republicanas, subrayando el carácter neutralista de sus actividades, sospechosas de afinidad con los sublevados para algunos sectores sindicales y políticos.

Numerosos altos cargos del Gobierno y del ministerio de Estado republicano apoyaron las gestiones de la Embajada argentina relacionadas con el hecho del asilo, de manera que incluso el Gobierno de Buenos Aires pudo responsabilizarse de la protección y evacuación de los refugiados bajo pabellón uruguayo. La benevolente actitud de la España republicana con Argentina también estuvo mediatizada por un hecho: la necesidad de impedir el reconocimiento oficial de la España sublevada por los Gobiernos hispanoamericanos. Por otra parte, la misma existencia del asilo fue utilizada en las relaciones hispano-argentinas mutuamente, de manera que el Gobierno de Valencia logró, con el tiempo, que Buenos Aires aceptara el cierre de su sede diplomática en Madrid —amenazada por el avance franquista— y su traslado a la capital mediterránea, además de la marcha de aquellos diplomáticos argentinos que más se habían distinguido en la gestión del derecho de asilo.

44. De regreso a Argentina, Daniel García Mansilla fue nombrado miembros de la comisión calificadora del personal del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y en marzo de 1939 solicitó su jubilación. Una vez terminada la guerra civil, regresó a España, visitando Sevilla, Madrid, Burgos y San Sebastián. En enero de 1940 fue recibido por el general Franco en audiencia y el 7 de julio asistió a un homenaje que le tributaron en Zarauz. En el acto tomaron parte el alcalde de la localidad y varios asilados. Tras su vuelta a Argentina, en 1953 recibió los hábitos sacerdotales, previa dispensa papal. Falleció en Buenos Aires cuatro años más tarde. Vid. *Homenaje a Daniel García Mansilla*. Zarauz, 1940.



## LA INFLUENCIA DE LOS FACTORES EXTERNOS EN EL SURGIMIENTO DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX<sup>1</sup>

*The influence of external factors on the rise of political violence in Colombia in the second half of the twentieth century*

Roberto SANCHO LARRAÑAGA

*Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza*

BIBLID [(2003) 19-20; 295-315]

RESUMEN: Este artículo contextualiza el surgimiento de la violencia política en Colombia en la segunda mitad del siglo XX. El autor defiende la hipótesis de que el Ejército de Liberación Nacional —ELN— surge por una combinación de factores internos y externos, pero fueron estos últimos fundamentales. La metáfora que explicaría este fenómeno social sería que los factores externos o el ambiente internacional fueron la «chispa», la que haría tomar conciencia a las organizaciones socialistas o comunistas nacionales de sus posibilidades; y que prendería en unas condiciones internas favorables —«la pradera»—, tanto por la deslegitimación de los sistemas políticos vigentes como por la situación económico-social de la mayoría de la población, por las condiciones geográficas del país que permitían una práctica óptima para la guerra de guerrillas o por la situación de represión.

*Palabras clave:* violencia política, Colombia, ELN, guerrillas, represión.

1. Este artículo forma parte de la investigación realizada por el autor a raíz de la obtención de una beca en la Universidad Industrial de Santander —Colombia—, para cursar estudios en la Maestría Internacional en Historia; y de la posterior tesis de maestría titulada *Violencia política, guerrilla y terrorismo: Una perspectiva comparada de Colombia y España, ELN y ETA, (1959-1982)*, texto inédito.

ABSTRACT: This article puts into context the rise of political violence in Colombia in the second half of the twentieth century. The author defends the hypothesis that the Army of National Liberation —ELN— came into being as a result of a combination of internal and external factors, the latter being fundamental. The metaphor that would explain this social phenomenon is to consider the external factors or the international atmosphere as the «spark» that would make the domestic Socialist or Communist organizations become aware of their possibilities, which would then ignite under favourable internal conditions —the discredited prevailing political systems, the social-economic situation of the majority of the population, the geographical conditions of the country that permit optimum practice of guerrilla warfare and the repressive situation.

*Key words:* Political violence, Colombia, ELN, guerrillas, repression.

Este artículo se acercará al análisis de las condiciones históricas, en concreto a los factores externos, que han provocado la difícil situación actual de violencia en Colombia y España. Este esfuerzo puede permitir, en principio, un mejor conocimiento de las respectivas problemáticas sociales y políticas vividas por ambas sociedades: el surgimiento y consolidación en España, del grupo armado Euskadi ta Askatasuna, E.T.A.; y en Colombia, del Ejército de Liberación Nacional, E.L.N.<sup>2</sup>. Recordemos que en estos dos países se encuentran actualmente los dos procesos de violencia política más antiguos de Europa y América Latina. El primer objetivo de esta investigación sería, entonces, el acercamiento de dos mundos tan distantes y tan cercanos, con el consiguiente conocimiento mutuo de la parte más oscura de su historia reciente. ¿Y por qué estudiar el período fundacional de estas organizaciones? Porque creemos que es en este momento donde se crean unos rasgos fundamentales —vanguardismo, militarismo, autoritarismo...— en esos grupos armados que perdurarán a lo largo de su historia y que la condicionarán en gran medida. Son estas características que se conforman en los primeros años de ETA y del ELN las que determinan en gran medida que la violencia armada continúe utilizándose como instrumento político por esas organizaciones.

El intento de darle una perspectiva histórica al fenómeno de la violencia política, de la guerrilla o del terrorismo, la búsqueda de sus raíces o causas históricas, así como su posterior evolución, surge de la constatación de que muchos de los análisis que se realizan sobre el tema dejan en un segundo plano o descartan esas causas históricas y presentan los acontecimientos como si fuesen elementos surgidos por «generación espontánea», lo que dificulta al público la comprensión del

2. El ELN es el segundo grupo guerrillero en importancia en Colombia, actualmente dispone de 32 frentes y más de 6.000 combatientes, frente al primer grupo guerrillero que son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular, FARC-EP que cuenta con más de 60 frentes y unos 15.000 combatientes. La presencia de la guerrilla en Colombia se extiende por tres cuartas partes del país, con incidencia directa en más de 569 municipios del país, que son más de la mitad del total.

fenómeno. En este punto podemos destacar los análisis coyunturales que se realizan muchas veces en los medios de comunicación con motivo de las acciones violentas de estos grupos armados. Aunque nuestra posición no es sostener que la solución al conflicto armado pasa, fundamentalmente, por la desaparición de las causas que dieron origen a la lucha armada —postura mantenida por las organizaciones involucradas en actos violentos—, sí que creemos que una mejor comprensión histórica del fenómeno de la violencia política, indudablemente tiene que ayudar a un mejor planteamiento de la realidad del problema y, tal vez, permita una posible solución. Como afirma María Victoria Uribe: «Comprender la violencia como condición previa para conseguir la paz...»<sup>3</sup>.

Y es que, en este caso más que en ninguno, de lo que se trata es de «conocer para comprender», dado que la losa, los tabúes que levantan estos temas hacen muy difícil su conocimiento y, por ende, su comprensión; en definitiva, su solución como problema social y es aquí donde los científicos sociales tenemos una enorme responsabilidad. Como recuerda Santos Juliá: «De lo que se trata es de que una comunidad política de ciudadanos libres no puede construirse sobre la censura del pasado...»<sup>4</sup>, y del presente podríamos añadir. Los ciudadanos como los científicos sociales no podemos ser «avestruces» y pensar que escondiendo la cabeza en la tierra se solucionarán los problemas, tenemos que encontrar soluciones y éstas pasan por un conocimiento previo de las situaciones: sólo comprenderemos el presente y avanzaremos hacia el futuro mirando hacia atrás y analizando el camino que hemos recorrido.

Mitxel Unzueta nos previene de otro peligro cuando afirma que «Cada día hay demasiada pasión; cada día es más difícil hacer una valoración razonablemente objetiva o, al menos, válida. Reducir el tema de ETA a una especie de comportamiento estanco, que es tanto como empeñarse en ignorar todo el cúmulo de circunstancias (muchas de ellas a su vez violentas) que provocan su aparición, es la causa fundamental que lleva a la desesperante conclusión de no llegar nunca a una fijación de bases realistas; a la postre condena a la ineficacia probada de las medidas que se adoptan, dentro de la tradicional política de saltos y sobresaltos»<sup>5</sup>. A este confuso planteamiento de la realidad ayuda también la mala definición, incluso en muchos casos, la total ausencia de interés por definir el fenómeno; existiendo una gran confusión entre conceptos como violencia política, terrorismo, guerrilla, insurgencia, delincuencia común... que ensombrece mucho más el análisis y la solución del problema.

3. Así comienza su libro URIBE, María Victoria: *Matar, rematar y contramatar*. Bogotá: Cinep, 1990, p. 11.

4. SANTOS JULIÁ: «Rastros del pasado», *El País*, domingo 25 de julio de 1999, p. 15.

5. MITXEL UNZUETA: «Claves para comprender una situación». En REINARES, F.: *Violencia y política en Euskadi*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1984, p. 19.

Terminemos con las palabras del filósofo Fernando Savater:

Los etarras no son extraterrestres llegados de otro planeta para hacer el mal, sino jóvenes educados en el fanatismo étnico, en el odio a más de la mitad de sus conciudadanos y a todo lo considerado «español», jóvenes a quienes se ha imbuido una historia distorsionada y una antropología demencial que les hacen creerse víctimas y les convierten así en verdugos<sup>6</sup>.

Estas frases resumen por un lado la importancia de la historia en este delicado tema y, por otra, la distorsión que tiene parte de la población, especialmente los jóvenes que han nacido a partir de los años 70, que han crecido en un ambiente constitucional democrático y que no comprenden la situación social planteada por el terrorismo de ETA. Para ellos los etarras no dejan de ser extraterrestres. Una situación parecida se vive entre la juventud colombiana frente a la desbordante realidad social que la rodea.

#### LOS FACTORES EXTERNOS O «LA CHISPA QUE ENCIENDA LA PRADERA»

El debate sobre la influencia de los factores externos e internos en el nacimiento del ELN y de otros grupos armados en Colombia y el resto de los países en la década cincuenta y comienzo de los años sesenta, puede ir paralelo con otros debates sobre el mismo tema en otros períodos trascendentales de la historia. En el caso de Colombia y el resto de países latinoamericanos se podría hacer un símil con los debates en torno a los procesos de Independencia de estos países. Según las últimas investigaciones, la Independencia de estas naciones no se puede separar de la importancia que algunos factores externos tuvieron en el período, en especial, de la exportación napoleónica de la Revolución Francesa, la derrota de Napoleón, del Congreso de Viena o de la creación de la Santa Alianza. Sin la invasión napoleónica de la Península Ibérica, sin la crisis monárquica de las abdicaciones regias de 1808, hubiese sido muy difícil que la consumación de las independencias americanas se hubiesen llevado a término. Fue la crisis provocada en el centro del imperio español derivada de un factor externo —la invasión napoleónica—, lo que llevó a replantear la estructura política global y lo que acabó provocando la desintegración del Imperio. Algo muy similar a lo sucedido a otros imperios como el romano, y más cercano a nuestros días, el imperio soviético.

El análisis de la historia de Colombia, como de España y del resto de los países del mundo, no se puede sustraer a las crisis sistemáticas que se dan en el orden internacional, sean éstas las guerras napoleónicas, la Primera o la Segunda Guerra

6. Éste es parte del texto del discurso leído el 13 de diciembre de 2000 por el filósofo Fernando Savater, en nombre de la iniciativa ciudadana ¡Basta Ya!, al recoger el Premio Sajarov de Derechos Humanos y Libertad de Expresión que concede el Parlamento Europeo.

Mundial, las crisis económicas o el fin de la Guerra Fría. Así opina, por ejemplo, Carlos Medina:

El ELN surge como resultado del impacto de la revolución cubana, como una organización político militar, inscrita en la modalidad de lucha insurreccional, en el marco general de la concepción del foco guerrillero guevarista. Se construye como organización con un mando único político-militar centralizado y sin una estructura organizativa de carácter amplio a manera de partido político.

Frente a estas características,

Las FARC surgen como una organización de autodefensa campesina con alguna tradición de lucha heredada de la violencia de los años cincuenta, unidas a la estructura política del Partido Comunista de la que usufructúa su amplia experiencia en el trabajo de masas<sup>7</sup>.

Como podemos comprobar, Carlos Medina destaca los factores externos —situación internacional— a la hora de explicar el surgimiento del ELN, todo ello sin menoscabo de los determinantes factores internos; lo contrario sucedería con las FARC, donde la problemática interna —nacional, regional y local— sería determinante como explicación de la creación de esta organización<sup>8</sup>.

También apoya esta tesis Jaime Arenas, cuando comienza su importante libro con el siguiente párrafo: «Es indudable que el triunfo de la revolución cubana marcó el inicio de una nueva etapa en la lucha revolucionaria de los pueblos de América Latina por la conquista de su liberación definitiva. Hasta ese momento la toma de poder por los revolucionarios y la consecuente construcción de una sociedad socialista no se habían presentado como posibilidades inmediatas, no figuraban por lo tanto en el primer punto del orden del día de los partidos o agrupaciones marxistas»<sup>9</sup>.

Esta misma hipótesis es la que estamos defendiendo en nuestro trabajo: en el nacimiento del movimiento armado eleno incidieron tanto factores internos como externos<sup>10</sup>, pero fueron estos últimos fundamentales y los que nos pueden explicar la

7. MEDINA GALLEGU, Carlos: «Elementos para una caracterización de diferencias entre el ELN y las FARC», p. 2, documento inédito. Otros textos del autor sobre el tema son: *ELN: una historia contada a dos voces*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1996 y *Elementos para la construcción de una historia de las ideas políticas del Ejército de Liberación Nacional, ELN*. Tesis Maestría Universidad Nacional. Texto inédito. Bogotá. Este autor es un claro ejemplo, con dos intentos de atentado, de que la profesión de historiador en Colombia es un «oficio de riesgo».

8. Según Pizarro, las FARC serían expresión de una de las más largas guerras campesinas del siglo, con claras connotaciones internas pero fomentada también, por la llegada de visiones geopolíticas de un comunismo foráneo. Sobre el tema, se puede consultar el libro de PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo: *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1991. También, ARANGO, Carlos: *FARC, veinte años. De Marquetalia a La Uribe*. Bogotá: Ediciones Aurora, 1984.

9. ARENAS, J.: *La Guerrilla por dentro. Análisis del ELN Colombiano*. Bogotá: Tercer Mundo, 1971, p. 7. Este libro es el testimonio de uno de los primeros ideólogos y fundador del ELN, asesinado por la organización posteriormente por disidente.

10. Sobre esta distinción trabajó PIZARRO, Eduardo: «La guerrilla revolucionaria en Colombia». En SÁNCHEZ, G. y PEÑARANDA, R. (eds.): *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986, pp. 391-411.

emergencia en muchos países del planeta del fenómeno de la violencia política en la década de los años sesenta. Los factores externos o el ambiente internacional sería la chispa, la que haría tomar conciencia a las organizaciones socialistas o comunistas de sus posibilidades; y que prendería en unas condiciones internas favorables —la pradera—, tanto por la deslegitimación del sistema político como por la situación económico-social de la mayoría de la población o por las condiciones geográficas del país que permitían una práctica óptima para la guerra de guerrillas.

La situación internacional en la cual surgen las organizaciones armadas durante la década de los años sesenta y comienzos de los setenta explica, en gran medida, la emergencia de gran cantidad de «revoluciones» en todo el mundo y el ambiente de simpatía con el que se encuentran entre los ambientes intelectuales de todo Occidente. Los modelos de guerra anticolonial de liberación y de colonialismo interno, las enseñanzas de Mao Tse-tung de cómo realizar estas guerras de liberación contra un enemigo superior, el éxito revolucionario de Argelia, Cuba, la guerra antiimperialista de Vietnam, el ejemplo de la Revolución China; las leyendas personales de Mao o del Che, la mitificación del FLN argelino; el ejemplo del Movimiento de Liberación Nacional «Tupamaros» de Uruguay<sup>11</sup>; la defensa de la violencia como medio para la emancipación psicológica del individuo, realizada por Frantz Fanon<sup>12</sup>; las enseñanzas de Marighella<sup>13</sup> para la realización de actividades de guerrilla urbana... Todo ello, proporcionó a los promotores de los grupos armados un legado para confeccionar su propio imaginario social, ideológico para guiarlos en la práctica de métodos de lucha; estos modelos ayudaron también a interpretar la propia realidad interna del país y animaron a muchos jóvenes a unirse a la lucha armada.

En concreto, en América Latina, hay una «primera ola revolucionaria» cuyo «faro ideológico» sería la Revolución Cubana de 1958; posteriormente, la zona asistía a una «segunda ola revolucionaria» que tendrá como modelo la Revolución Sandinista en Nicaragua. La gran diferencia entre estos dos períodos de marejada revolucionaria en el continente americano viene marcada por la diferente concepción de los medios a seguir para conseguir los objetivos revolucionarios: la primera oleada estaría marcada por la concepción del foco guerrillero o vanguardia armada cuyo cometido es crear las condiciones para la revolución; Nicaragua supuso, por su parte, la constatación de que la creación de un extenso frente de masas era el medio para obtener la esperada transformación social, dada la

11. En aquella época se podía acceder a obras como la de GIULIO, María Esther: *La Guerrilla Tupamara*. La Habana: Casa de las Américas, 1970 o de COSTA, Omar: *Los Tupamaros*. México: Era, 1972.

12. Influirá en el activismo armado de inspiración tercermundista con su obra: *Les damnés de la terre*. París: Maspero, 1982.

13. Tendrá mucha influencia a través de su conocido libro: *Acción Liberadora Nacional, minimanual del guerrillero urbano*. París: Maspero, 1970.

experiencia acumulada en los últimos años de lucha revolucionaria y la asimilación de la teoría maoísta de la «guerra popular prolongada»:

La revolución cubana es un ejemplo histórico de cómo hacer revolución en países dependientes, al partir de sus raíces nacionales y con clara voluntad de poder trazar una estrategia de guerra de guerrillas y de lucha de masas, que concreta en forma exitosa las consignas de liberación nacional y socialismo, con base en la movilización del campesinado y algunas capas urbanas. Son incuestionables los logros de la revolución cubana en el bienestar del hombre: salud, educación, deporte y cultura y sus contribuciones en la lucha anti-imperialista, el internacionalismo y la autonomía para definir su futuro. En ese mismo camino la revolución sandinista desarrolla otros aspectos como la combinación de la insurrección y la guerra, la dirección colectiva del proceso, la participación de los cristianos en la revolución, las ideas de poder popular y un manejo flexible del contexto internacional y del pluralismo político<sup>14</sup>.

En América Latina, el triunfo de la Revolución Cubana significó el derribo de los prejuicios y dogmas políticos establecidos por los partidos comunistas ortodoxos, lo cual supuso un estímulo para la formación de nuevos grupos políticos al margen de los partidos comunistas nacionales. La victoria revolucionaria cubana condujo a la idealización de las acciones militares como medio de obtener poder político, y creó un imaginario social donde la revolución socialista era un problema de heroísmo, decisión personal, espíritu de sacrificio y de una concepción «monacal» de la vida guerrillera. La Revolución Cubana zanjó, en apariencia, la discusión sobre las condiciones para realizar la revolución socialista; demostraba que si estas no existían, sería la vanguardia o el foco insurreccional el encargado de crearlas. La forma de destruir el Estado capitalista y sus medios coercitivos era la guerra de guerrillas librada en zonas rurales propicias estratégicamente, que serían el núcleo del futuro ejército popular que establecerá el Estado socialista. Ésta era la gran lección que dio la Revolución Cubana a la izquierda latinoamericana. Toda línea política que no siguiera estos presupuestos, no era verdaderamente revolucionaria y, por tanto era, despreciada. Lo que llevó a una mala interpretación de las condiciones nacionales por parte de cada grupo armado, porque la Revolución Cubana también había servido para que los Estados latinoamericanos dirigidos por EE.UU. fuesen el eje de la lucha anticomunista a través de estrategias como la Alianza para el Progreso que intentaba desactivar el potencial revolucionario de los países latinoamericanos. Estas nuevas condiciones internacionales auspiciadas por EE.UU. es una de las causas del fracaso de la toma del poder por los grupos insurgentes, porque la experiencia cubana fortaleció la vigilancia de los Estados latinoamericanos a través de la doctrina continental de la «Seguridad Nacional» fundada en la percepción del «enemigo interior», que adelantó acciones de carácter preventivo contra los sectores de la izquierda latinoamericana para cortar su desarrollo. Este

14. Conclusiones II Congreso Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional, *Poder Popular y Nuevo Gobierno*. Colombia: Ed. Colombia Viva, Dirección Nacional UCELN, 1990, pp. 213-214.

elemento es fundamental también, en el surgimiento de las FARC el 27 de mayo de 1964 cuando comenzaron los operativos militares contra Marquetalia auspiciados y asesorados por EE.UU. bajo el conocido «plan LASO» (Latin American Security Operation); claro ejemplo de respuesta continental al crecimiento del comunismo en la región<sup>15</sup>.

El foco insurreccional fue el elemento que caracterizó el surgimiento de la mayoría de las organizaciones armadas socialistas en la década de los sesenta. Sus postulados se basaban en los «Principios generales de la lucha guerrillera» expuestos por Ernesto «Che» Guevara<sup>16</sup>, donde sintetiza las contribuciones que la experiencia revolucionaria cubana puede aportar a los procesos revolucionarios en otros países. Esta enseñanza se basaba en tres pilares: 1) la guerra tenía que llevarse al ámbito rural, al campo, fundamentalmente porque los países subdesarrollados se caracterizaban por ser sociedades agrarias tradicionales donde el peso de la industria, y por consiguiente del proletario, era inferior; 2) la experiencia cubana demostraba que se podía vencer a un ejército regular y profesional; 3) se necesitaba un «foco insurreccional» representado por la «vanguardia revolucionaria o guerrillera» que fuese el «pequeño motor» que crease las condiciones precisas para la realización de la revolución socialista. Jaime Arenas resume cómo el ELN ha entendido la teoría del foco y cómo la aplica:

El presupuesto del que se parte es creer que existen las condiciones políticas necesarias para el desarrollo exitoso y la consecuente victoria de la lucha revolucionaria popular. Por consiguiente la paciente tarea del trabajo y de la organización política no se hace necesaria ni se considera primordial, ya que basta la actividad del foco guerrillero para sacar a flote tales condiciones. Así pues, cumpliendo una función militar, se está cumpliendo también, por consiguiente, una misión política. En esa forma se atrae principalmente a sectores juveniles ya politizados, quienes se vinculan a la lucha en forma disciplinada y directa y se rompe el miedo y el temor de las masas al demostrarles que se puede luchar y vencer, que el enemigo es vulnerable. De ahí la importancia que se concede a la denominada propaganda armada. Como existen todas las condiciones políticas, un puñado de valientes, honestos y decididos, pueden adelantar la lucha y generar un gran movimiento de masas que arrebatte el poder a la burguesía. Por lo tanto todos los esfuerzos deben encaminarse al apoyo y consolidación del foco. Lo demás vendrá por añadidura, como lógico resultado de la actividad guerrillera. Por eso el trabajo político y organizativo es secundario. Lo importante es la ayuda logística y la superación de problemas tácticos con miras a lograr la supervivencia y estabilidad del foco<sup>17</sup>.

A partir de la Revolución Cubana y a lo largo de toda la década de los años 60, con la fundamentación ideológica de las tesis de Ernesto «Che» Guevara y de

15. Consultar PIZARRO, Eduardo: *Las FARC*, pp. 167-169 y GILHODES, Pierre: «El Ejército colombiano analiza la violencia». En SÁNCHEZ, G. y PEÑARANDA, R. (eds.): *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986.

16. GUEVARA, Ernesto: «La guerra de guerrillas», *Obras, 1957-1967*, t. I. La Habana: Casa de las Américas, 1977.

17. ARENAS, J.: *La guerrilla...*, p. 171.



Regis Debray, la lucha revolucionaria de muchas organizaciones de izquierda se orientó hacia la instauración del «foco armado insurreccional», como elemento de vanguardia dinamizador de la pretendida revolución social. En especial muchos sectores urbanos ligados a los ambientes universitarios y obreros vieron la necesidad de instaurar esta modalidad de acción política. En la mayoría de los países de América Latina surgieron movimientos de este tipo: desde el Ejército de Liberación Nacional (ELN) creado en 1966 en Bolivia por el propio «Che» Guevara; los famosos Tupamaros de Uruguay; en Perú surgirán tanto el Ejército de Liberación Nacional (ELN) como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) creado en 1963; en Guatemala asistimos al surgimiento en 1962 de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); en Nicaragua comienza a actuar el Frente Sandinista de Liberación Nacional; en Argentina en 1964 surge el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP)... Situaciones parecidas suceden en países como Brasil o en Colombia, donde el ELN es su mayor exponente. Como recuerda Felipe Martínez: «En esa década, las guerrillas que surgen en toda la cordillera de los Andes se basaban en algunas experiencias generales de la revolución cubana y los conocimientos que proporcionaba el libro de Debray: *Revolución en la Revolución...* Esa fue nuestra cartilla de cómo montar una guerrilla»<sup>18</sup>.

Otro factor internacional decisivo fue la división de la izquierda internacional en los primeros años sesenta, debido al choque de las concepciones china y soviética sobre la lucha socialista. Esta división llevó al enfrentamiento de sectores de la izquierda en la mayoría de los países, con especial repercusión en América Latina. Las discusiones discurrieron en torno a la vía a utilizar para conseguir la revolución, a los medios y el uso de la violencia revolucionaria; y terminó en la diferenciación entre posturas calificadas de reformistas o revolucionarias.

La emergencia en los primeros años 60 de lo que se conoció como «nueva izquierda», «izquierda revolucionaria» o «izquierda radical» en la mayoría de los países enlaza, a pesar de su diversidad ideológica, con un cambio generacional y con un enfrentamiento directo contra el representante histórico de la izquierda, el Partido Comunista de cada país; frente a éste se rechaza cualquier forma de compromiso que no suponga un cambio radical de las estructuras de la sociedad. Otra característica de esta «nueva izquierda» va a ser la asunción de los medios violentos como una opción clara para conseguir los objetivos de la revolución, en contra de las posturas moderadas de los partidos comunistas ortodoxos. Las experiencias revolucionarias de muchos países del tercer mundo reactivan la discusión sobre la posibilidad de realizar en cada país la «lucha armada revolucionaria».

Generalmente, la estrategia del Partido Comunista es la lucha por las libertades sociales y políticas dentro de posturas pacíficas que buscan el cambio a través de la reconciliación nacional o del pacto con sectores de las clases medias, de la

18. HARNECKER, M.: *Unidad que multiplica: entrevista a dirigentes máximos de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional*. Quito: Quimera Editores, 1988, pp. 31-32.

iglesia, del ejército... Frente a esta postura se revelaron pronto sectores ligados a los movimientos estudiantiles que exigían una radicalización de la lucha tanto en los objetivos como en los métodos a utilizar. Los PCs —Partidos Comunistas— tenían capacidad de movilización por su tradición de lucha pero intentaban que estas posibles movilizaciones discurrieran dentro de unos cauces moderados. Los llamamientos a la revolución, al uso de las armas... eran para ellos «verbalismo revolucionario» o posturas «pequeño-burguesas» en contra de la verdad proletaria de siempre representada por el PC. Para las nuevas generaciones de comunistas estos planteamientos del Partido eran descalificados como «reformistas» o «traidores a la causa». La izquierda radical surge en los países como reacción al capitalismo y a sus representantes locales, las burguesías nacionales, pero también contra la burocratización de los PCs.

Por otro lado, la institucionalización del partido —PC— los había vuelto estructuras rígidas, sustentadas en la infalibilidad de su aparato y de su ideología; todo ello, bañado de un extenso dogmatismo y una estructura piramidal auténticamente autoritaria. Estas características alejaron a los partidos comunistas de las «nuevas sensibilidades» y a nuevos retos que enfrentaban sectores de la juventud: el cuestionamiento de normas morales, de la familia, el nuevo impulso de los temas sexuales, las nuevas expresiones de cultura, el cuestionamiento del consumismo... Esto supuso un creciente descrédito de los PCs añadido al rechazo de las actuaciones de las tropas rusas en la invasión de Checoslovaquia, el comportamiento del PCI italiano como partido «de orden» o la postura mantenida por el PCF frente a la revuelta estudiantil en mayo de 1968. El paso siguiente fue la división de los PCs oficiales y la dispersión de muchos de sus afiliados y simpatizantes en grupúsculos de la nueva izquierda radical.

El gran reto de estos nuevos partidos o movimientos radicales era ofrecer un programa revolucionario coherente para transformar la sociedad. Debía ser realizado por una pequeña «elite intelectual» que con ayuda de la «nueva vanguardia revolucionaria» convenciese a los agentes revolucionarios de la sociedad de la necesidad de realizar la revolución. La tarea de los iluminados de la izquierda revolucionaria era llevar la «luz revolucionaria» a las clases sociales oprimidas que estaban sumidas en las tinieblas de la explotación capitalista de la burguesía y del reformismo del Partido Comunista, para que cumplan el destino que el materialismo histórico les reserva. El momento para llevar a cabo este fin era el adecuado porque existía un movimiento de liberación social y nacional de nivel mundial, como lo demostraban las revoluciones en países de África y América Latina, las luchas contestatarias de los hippies, pacifistas... el Concilio Vaticano II, el rechazo a la intervención de EE.UU. en Vietnam, las revueltas estudiantiles, la primavera de Praga... Para estos jóvenes ha llegado el momento decisivo de la sustitución del viejo orden surgido de la II Guerra Mundial por una nueva sociedad, es el momento de actuar y de cambiar el mundo. Todos ellos se creen parte de un mismo «sujeto histórico», de un «proceso de regeneración» y cambio a escala planetaria.

Toda esta fuerza de la juventud que la izquierda revolucionaria intenta orientar hacia la lucha social, se caracteriza por ser un «proyecto generacional» que tiene algo en común para la mayoría de la juventud de los países: el rechazo a la sociedad adulta donde se tienen que insertar y el intento colectivo por transformarla en profundidad. Como recuerda José M. Roca: «Dicha transformación, que tiene como fin construir el comunismo, comienza con una toma de conciencia a la que sigue una rebelión colectiva que desemboca en una revolución, con la cual se abre una etapa decisiva para abolir la explotación del hombre por el hombre. Esta extrema izquierda sociológica, que —usando una frase de Ortega aparece como «una generación de combate»—, al igual que ocurre en Europa, reacciona contra los presupuestos de su «padre político» —el PCE, al que reprocha haber abandonado la revolución y el comunismo— y busca sus fundamentos doctrinales y morales en el discurso de sus «abuelos políticos» —Lenin, Trosky, Stalin o Rosa Luxemburgo—, mezclándolo con el de sus «antepasados» (Marx y Engels) y con el que ofrecen figuras paradigmáticas de su propio tiempo (Mao Ze Dong, Lumumba, Che Guevara, Camilo Torres, Ho Chi Minh, Malcom X)»<sup>19</sup>.

Existe entre estos sectores un «prisma mitificado de la realidad» basado en una ideología, el marxismo, que cumple el papel de responder a todas las dudas y justifica la llamada a la acción: «...cuya función es integradora, pues permite pensar, interpretar la realidad, aglutinar una colectividad (un factor esencial para la pervivencia e identidad de un grupo) y, sobre todo, actuar; es un recurso utilitario, pues, teniendo como objetivo prioritario transformar la sociedad, permite actuar sin necesidad de haber investigado previamente»<sup>20</sup>. Tenemos entonces una doctrina globalizadora que da respuestas a todas las facetas de la vida y que se presenta como incuestionable —quien tenga otra visión del mundo será descalificado como burgués—, basada en una única interpretación científica posible de la sociedad, el materialismo histórico, y en una visión teleológica de la historia que presenta como inevitable el advenimiento del comunismo gracias a la lucha de una vanguardia que es consciente de este devenir y al cual le dedican su vida.

En Colombia, las diferencias entre las doctrinas ortodoxas del Partido Comunista Colombiano y la «nueva izquierda» con sus postulados heterodoxos llevó a la supresión del monopolio ideológico del PCC y a la fragmentación en pequeños grupos de la izquierda revolucionaria: MOEC, JMRL, FUAR, PRS, ELN, PCML... El Partido Comunista Marxista Leninista, PCML, será el brazo armado del Ejército Popular de Liberación, que ilustra las distintas concepciones de la lucha armada del período. El EPL concibe la lucha revolucionaria de forma distinta del ELN. Para aquel, la lucha armada es una «guerra popular prolongada», un intento de cercar las ciudades desde el campo, inspirado en la experiencia china. Se inclina más por las

19. ROCA, J. M.: «Una aproximación sociológica, política e ideológica a la izquierda comunista revolucionaria en España». En ROCA, J. M.: *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid: Los libros de la Catarata, 1994, p. 36. Los subrayados son nuestros.

20. *Ibidem.*, p. 39.

concepciones maoístas dentro del conflicto del movimiento comunista internacional y asume el marxismo-leninismo como filosofía revolucionaria<sup>21</sup>.

#### LA INFLUENCIA DE LOS FACTORES EXTERNOS EN EL SURGIMIENTO DE ETA

La influencia exterior es determinante también en el surgimiento de ETA, es la confluencia de la tradición de lucha del nacionalismo vasco con las experiencias de liberación nacional —Argelia, Cuba...— lo que permitirá tomar conciencia de la necesidad de comenzar la lucha armada como vía para la consecución de la causa: la liberación del País Vasco/Euskadi y la revolución socialista. Federico Krutwig lo confirma cuando afirma que,

esta generación vasquista tuvo que formarse sus propios ideales. Del exterior nunca le llegó ninguna savia nacionalista. La fuerza que este sentimiento tenía en el Pueblo Vasco a través de los siglos brotó de nuevo. Y los nuevos hombres buscaron su nutrición patriótica en el ejemplo de otros pueblos, de Israel, de Chipre, de Túnez, de Argelia, de Indochina, de los pueblos que se sacudían el yugo del colonialismo<sup>22</sup>.

La asimilación de las ideas socialistas por la rama juvenil del Partido Nacionalista Vasco (PNV), uno de los grupos que dará origen a ETA, nace como consecuencia de enfrentar la experiencia vasca con otras de países de África y América; y no tanto, por el resurgir de los movimientos socialistas a partir de finales de los años cincuenta en España. Sin embargo, no era sencillo compaginar los conceptos de «nacionalismo» y «socialismo» en una organización juvenil de un partido históricamente conservador y antisocialista. Para estos jóvenes nacionalistas, estas experiencias —Cuba, el FNL vietnamita...— demostraban que se podía superar en el País Vasco esa tradicional división entre nacionalistas y socialistas. Esta tensión entre Nacionalismo y Socialismo en ETA será uno de los ejes fundamentales en la historia de la organización. Muy pronto se planteó la disyuntiva y el debate interno: para unos la similitud de la experiencia del País Vasco con otras luchas en el Tercer Mundo, suponía identificar este territorio como una colonia española y la lección que estas otras luchas demostraban era que la vía hacia la liberación del país era la lucha armada, una lucha fundada en los modelos argelino, cubano o vietnamita. Para otros miembros de ETA, el País Vasco no se podía identificar con un país del tercer mundo, dado que era la región más industrializada de España; por lo que abogaban por un acercamiento a la clase obrera, con la dificultad añadida de que la mayoría de los trabajadores eran inmigrantes de otros territorios del Estado y estos sectores de la población eran los que menos se identificaban con el

21. CALVO, Fabiola: *Colombia: EPL, una historia armada*. Madrid: Ediciones VOSA, 1996; también se puede consultar VILLARRAGA, A. y PLAZAS, N.: *Para reconstruir los sueños (una historia del EPL)*. Bogotá: Progresar, 1995.

22. SARRAILH DE IHARTZA, Fernando (seudónimo de KRUTWIG, F.): *Estudio dialéctico de una nacionalidad, Vasconia*. Buenos Aires: Norbait, 1962.

nacionalismo vasco. El enfrentamiento terminará en división entre un sector proclive al acercamiento a las organizaciones obreras socialistas, que buscan una estrategia marxista basada en la lucha de la clase obrera, mayoritariamente compuesta por inmigrantes de fuera del País Vasco, y otro sector que defiende seguir la estrategia guerrillera tercermundista.

Las bases ideológicas de la estrategia armada basada en las experiencias de países del tercer mundo fueron condensadas en el libro de Federico Krutwig, *Vasconia*, donde se pretendía adecuar las experiencias de los movimientos de liberación tercermundista a la realidad de una sociedad vasca industrializada, buscando renovar la teoría del nacionalismo vasco tradicional con los aportes ideológicos contemporáneos que ofrecía el marxismo. El texto defendía la idea de que Euskadi era un territorio más oprimido que las colonias sometidas al imperialismo europeo y, por lo tanto, la única vía para la independencia del país pasaba por la guerra de liberación nacional —como había sucedido en los casos con los que se comparaban—, que comenzase con focos guerrilleros que permitieran crear las condiciones para la lucha de masas y la toma del poder. Para Krutwig el proceso que se debía imitar era similar al seguido en Argelia. Para ETA:

La lucha revolucionaria del pueblo argelino por la liberación nacional muestra claramente que la destrucción del aparato del estado francés en Argelia no se logró mediante la destrucción de sus fuerzas armadas. La situación política que se había creado en Francia como consecuencia del proceso revolucionario argelino fue el aspecto principal de la derrota<sup>23</sup>.

Muy pronto en los fundadores de ETA surgió la simpatía por los procesos de liberación de algunos territorios tercermundistas, tendencia que se convierte en identificación de la situación de opresión de esos países con Euskadi. De este proceso resulta lo que Gurutz Jáuregui define como «espejismo colonialista»:

De esta identificación de situaciones se deriva inmediatamente una identificación de métodos de lucha. Argelia, Vietnam, etc., son países ocupados por potencias extranjeras. Euskadi, también. Argelia, Vietnam, etc., han iniciado una guerra de liberación nacional. Euskadi debe, asimismo, iniciar su guerra de liberación nacional. El análisis gira, en consecuencia, en torno a este eje elemental y un tanto simple de «situación objetiva de ocupación/respuesta a esa ocupación». Para ETA, Euskadi es un país ocupado; tal afirmación no presenta duda alguna. Si, para llevar a cabo su liberación nacional, otros países ocupados utilizan la guerra revolucionaria como método adecuado, ¿por qué ETA no?<sup>24</sup>.

23. *ETA: Hacia una estrategia revolucionaria vasca*. Hendaya: Editions Hordago, 1976, p. 193.

24. JÁUREGUI, G.: «ETA: orígenes y evolución ideológica y política». En ELORZA, A.: *La historia de ETA*. Madrid: Temas de hoy, 2000, p. 246.

Para el autor, la adscripción de ETA a las tesis anticolonialistas tiene cuatro motivos:

- a) la existencia de un precedente anticolonialista en el nacionalismo vasco (...);
- b) el hecho de que en el momento del nacimiento de ETA, y salvo en el caso de Irlanda (fácilmente encuadrable, asimismo, en el ámbito del nacionalismo tercermundista, en lo que a sus métodos hace referencia), no existe en la Europa occidental un movimiento nacionalista radical con la suficiente entidad como para aportar experiencias de lucha de liberación nacional; c) el hecho de que tanto el sentimiento anticolonialista como el propio proceso de descolonización se hallan, en el momento del nacimiento de ETA, en su fase más álgida; d) la aparente coincidencia entre la idea de ETA (Euskadi, país ocupado) con la realidad ofrecida por el franquismo, que mantiene una política de opresión y ocupación real y efectiva del País Vasco desde el final de la contienda civil<sup>25</sup>.

Esta superposición de situaciones lleva, a lo largo de la historia de ETA, a copiar ideologías, tácticas, métodos... Los ejemplos van desde los intentos de crear una organización cerrada al estilo del Irgum israelí, a la organización de ETA en *herrialdes* al modo de las *wilayas* argelinas aunque ello no tuviese nada que ver con los territorios históricos; hasta la aprobación en la V Asamblea del modelo de estructura política de Truong Chinh que dividía la organización en cuatro frentes —económico, político, cultural y militar—... Otro referente directo fue Irlanda, con la que siempre el nacionalismo vasco radical se ha intentado identificar dada la resonancia internacional del caso irlandés. Desde el comienzo de ETA la conexión es estrecha, primero con la figura de Gallastegui, quien a través de su familia paterna mantenía contacto con el IRA y que sirvió para la formación guerrillera de los primeros comandos, como fue el caso del propio Gallastegui, Amézaga, Isasi o Escauriaza en el año 1961. Los lazos entre el contexto internacional y ETA parecen estrechos.

#### CONDICIONES FAVORABLES INTERNAS EN COLOMBIA PARA EL SURGIMIENTO DE LA GUERRILLA

En Colombia, el mito del guerrillero difundido por la Revolución Cubana, el ejemplo a seguir, encontró un terreno abonado para su germinación. Las guerrillas liberales de los años cincuenta fueron una experiencia temprana que favoreció el posterior surgimiento de las guerrillas de carácter socialista o comunista. Las guerrillas de los años sesenta encontraron —y buscaron expresamente, territorios donde las guerrillas liberales habían sido importantes— regiones y grupos sociales con una larga tradición de lucha, donde pudieron insertar fácilmente sus proyectos de focos insurreccionales; enlazando las nuevas doctrinas ideológicas marxistas con los lazos de solidaridades que los campesinos habían construido en su lucha contra los terratenientes. Por otro lado, las condiciones interiores del país

25. *Ibidem*, p. 245.

favorecieron la implantación y consolidación de los proyectos insurgentes, como recuerda Eduardo Pizarro:

El impacto del Frente Nacional y de la temprana militarización de la izquierda sería profundo: al frustrar las posibilidades de emergencia de una izquierda democrática, se creó el clima para el desarrollo ampliamente mayoritario de una izquierda extraparlamentaria y conspirativa. La nueva era de violencia tendría como origen no sólo la Revolución Cubana y su efecto de demostración, como en el resto de América Latina. El sistema cerrado del Frente Nacional la incubó tanto o más que otros factores, ya que sirvió para prolongar la tradicional «cultura de la intolerancia». Ésta comenzaría a ejercitarse ya no sobre el partido tradicional excluido del poder, sino sobre las fuerzas opositoras al bipartidismo convertido en el partido del orden<sup>26</sup>.

Caraballo, dirigente del EPL, recuerda también los factores que influyeron en el nacimiento de nuevas fuerzas guerrilleras en los años sesenta:

Son varios aspectos los que influyen: el triunfo de la Revolución Cubana, posteriormente la lucha urbana que desarrollan revolucionarios venezolanos y otras influencias externas que, unidas a la experiencia de lucha del pueblo colombiano, traen consigo un desarrollo progresivo de la lucha armada o por lo menos la búsqueda de ese camino para responder a la violencia que implantaba y desataba la oligarquía de nuestro país<sup>27</sup>.

La izquierda revolucionaria de los años cincuenta y sesenta retoma la tradición de lucha de los conflictos sociales que perduran en un territorio concreto y los hace confluír, los «nutre» con las aportaciones teóricas e ideológicas de tres fuentes: el marxismo, su versión de guevarismo y la Teología de la Liberación. Del marxismo tomaron la concepción de análisis de la sociedad y su visión del desarrollo «inevitable» de la historia —materialismo histórico—, que suponía el punto de llegada en una sociedad socialista, igualitaria... Como consecuencia desarrollaron la idea marxista de las «condiciones objetivas para la realización de la revolución» en cada país, llegando a la conclusión de que estas condiciones existían y que sólo faltaba la consolidación de las «condiciones subjetivas» que tenían que aportar una vanguardia revolucionaria, verdadero faro del pueblo para el triunfo de la revolución. Éste era el objetivo de la creación de organizaciones armadas como ETA o ELN.

Frente al aporte del marxismo como herramienta ideológica con la que interpretar la sociedad y la lucha, la Teología de la Liberación<sup>28</sup> aportó la actitud que este tipo de lucha tenía que representar para las personas comprometidas. Esta corriente de pensamiento cristiano, que reinterpreta los textos bíblicos y la doctrina de la Iglesia Católica haciendo una clara opción por los pobres, surgió a partir del

26. PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo: *Las FARC...*, pp. 159-160.

27. CALVO, Fabiola: *Colombia: EPL...*, p. 33.

28. Para profundizar en este tema es interesante consultar la obra de IBÁÑEZ LANGLOIS, J. M.: *Teología de la liberación y lucha de clases*. Madrid: Ed. Palabra, 1985.

Concilio Vaticano II (1963-1965) alcanzando sus formulaciones teóricas más consistentes en la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín de 1968 —y posteriormente, en Puebla en 1979—. Estas concepciones doctrinales tendrán un gran impacto en la izquierda revolucionaria, especialmente en Latinoamérica pero tendrá una influencia destacada también en ETA. Su visión de la realidad como una lucha por construir unas mejores condiciones de vida a través de la consecución de la revolución social coincidirá con la visión de la teología de la liberación de crear el Reino de Dios en la tierra al lado de los pobres. El cristianismo era un cuerpo de doctrinas coherente y desarrollado que podía aportar a la naciente revolución un marco ético con el que enfrentar la dimensión personal de la lucha. Así podemos encontrar más que coincidencias semánticas entre categorías como el pueblo dominado marxista con el pueblo oprimido cristiano; la liberación del pueblo contra la explotación se puede asimilar con la liberación del pueblo pecador; el fin último de la lucha del cristiano y del marxista parece coincidir en la búsqueda de un mundo sin opresión, donde abunda la justicia, la solidaridad y el amor entre los pobres, entre el pueblo y esta lucha es contra un mismo enemigo la oligarquía, los ricos, los señores. Existe una clara conjunción entre la doctrina y la ética propuesta por el marxismo y por la Teología de la Liberación, elemento que explica el abundante compromiso y militancia de curas y cristianos en las organizaciones armadas. Ambas concepciones se alimentaron mutuamente hasta identificar en muchos casos al ideal de guerrillero con la conjunción de las figuras de militar y sacerdote. Un ejemplo es el aragonés Manuel Pérez.

Todo este bagaje doctrinal e ideológico se confrontó con el referente que significó la victoria de la Revolución Cubana y de la figura del «Che» Guevara. De él se toman, además de su estrategia de lucha para la toma del poder —la concepción de foco—, su visión del revolucionario como un «hombre nuevo», un ejemplo de compromiso social donde la labor de todo revolucionario es «hacer la revolución», como «Che» demostró con su experiencia personal de lucha en Cuba, África y Bolivia. Este pensamiento impactó mucho en las nuevas generaciones de jóvenes revolucionarios de todo el mundo y conformó, en muchos casos, el «cuerpo moral-doctrinal» que orientará la lucha revolucionaria de estas organizaciones armadas.

Tanto en el Magdalena Medio Santandereano como en el País Vasco/Euskadi, los factores externos son determinantes para que un sector de la población tome conciencia de que existen posibilidades para la toma del poder por la vía de la lucha armada; y se sirven del bagaje intelectual aportado por el marxismo, el guevarismo y la Teología de la Liberación, para hacerlo confluir con una larga tradición de lucha de las gentes de estos territorios. Todo ello, sin olvidar que existen unas claras condiciones internas que favorecen la implantación y consolidación de los proyectos insurgentes de ETA y ELN.



#### EL SURGIMIENTO DEL ELN EN COLOMBIA

¡Se metió la chusma!, ¡Se metió la chusma! Gritaron en la mañana del 7 de enero de 1965 los habitantes de la cabecera municipal de Simacota, un pueblo santandereano perdido en las estribaciones de la cordillera de Los Cobardes, cuando vieron bajar a treinta hombres armados con revólveres, escopetas, carabinas y machetes. Así comenzó la primera acción armada del ELN, cuando un grupo guerrillero integrado por veintiséis hombres y una mujer —Paula González Rojas, «Mariela»— entró en Simacota después de acabar con la presencia policial.

Pero todo había comenzado unos años antes, en 1962, cuando sesenta jóvenes colombianos viajaron a Cuba para continuar sus estudios gracias a las becas ofrecidas por este país. Entre ellos se encontraba Víctor Medina Morón enviado por la dirección del Partido Comunista, estudiante de la Universidad Industrial de Santander y destacado miembro de las Juventudes Comunistas de Santander. Recordemos que el 2 de enero de 1959 Fidel Castro había entrado en La Habana e impuesto un Gobierno Revolucionario. En octubre de 1962 se produjo la «crisis de los misiles rusos» y el consiguiente bloqueo militar de la isla por parte de EE.UU. Algunos de los estudiantes colombianos resolvieron quedarse en la isla, en concreto veintidós, y organizarse constituyendo la Brigada Proliberación José Antonio Galán, verdadero germen del ELN. Estos hombres decidieron volver a Colombia y crear un «foco guerrillero» que se convierta en la vanguardia revolucionaria, en el motor de la revolución que provocará posteriormente una insurrección general contra el Estado y creará una nueva sociedad, como había sucedido en Cuba. El foco insurreccional fue el elemento que caracterizó el surgimiento de la mayoría de las organizaciones armadas socialistas en la década de los sesenta, entre ellas ETA y ELN. Sus postulados se basaban en los «Principios generales de la lucha guerrillera» expuestos por Ernesto «Che» Guevara.

Ese primer núcleo de cuadros políticos preparados para impulsar el surgimiento del ELN estaría compuesto por siete hombres: Víctor Medina, Fabio Vásquez Castaño, Ricardo Lara Parada, Heriberto Espitia, Luis Rovira, José Merchán y Mario Hernández. Con este grupo base, con los contactos establecidos, con los grupos de apoyo urbanos y rurales y con la zona de operaciones decidida, se inició el 4 de Julio de 1964 la Primera Marcha Guerrillera o lo que se conoce como el nacimiento del Ejército de Liberación Nacional. Una vez constituida la Brigada Proliberación José Antonio Galán, se pusieron la tarea de crear todo un imaginario, una mística revolucionaria y una ideológica coherente para el grupo, paso necesario para la consolidación de un movimiento social, fundamental para justificarse así mismo y para lograr una fuerte cohesión interna, indispensable en todos los grupos de características clandestinas.

Todo proyecto político pretende captar las conciencias de las personas para que éstas se unan al objetivo de su lucha con su energía y su compromiso individual, pretende incidir en las fibras emocionales de los individuos y del grupo social y dirigir las pautas de éstos. En el caso de los proyectos revolucionarios se apoyan

en una «moral revolucionaria», reflejo de unos imaginarios sociales que se construyen de la confluencia de dimensiones sociales y psíquicas, que conforman un cuerpo teórico-ideológico que organiza los objetivos y principios del grupo —la doctrina— que orienta las normas y valores que asumen los miembros del grupo.

Este «reino» de lo pensable, de los imaginarios sociales, es fundamental en todas las agrupaciones sociales; pero, especialmente, destacable en el caso de organizaciones armadas. Este mundo simbólico proporciona sentido a la causa por la que se lucha e identifica un «nosotros» frente a un enemigo común, frecuentemente el Estado y las fuerzas de seguridad de éste. Existe con la «construcción» de este reino una clara «voluntad de diferencia», se busca marcar límites con los «otros»; y son estas fronteras simbólicas las que dan existencia propia a ese «nosotros» diferenciador. Ese «universo simbólico», construido o reconstruido a base de una «tradicción simbólica» anterior, se convierte en el «centro orientador», en la referencia central del colectivo que participa y que se adhiere a él. Estos imaginarios sociales son vitales para los miembros de estos grupos sociales porque se constituyen en los «filtros» desde los que se interpretará la realidad social y será un elemento clave a la hora de analizar la imagen diferencial que este colectivo social posee de sí mismo y de la sociedad que lo rodea.

Las organizaciones armadas se expresan colectivamente a través de actos rituales cargados de una enorme significación y una funcionalidad específica para el grupo. Esta «utilización ritual del espacio público» tiene una importancia especial para estas organizaciones porque dotan de cohesión al colectivo y plasman un sentimiento de solidaridad grupal entre los militantes. Los rituales surgen como una necesidad de reproducción de las premisas y creencias del grupo, son una rememoración que da legitimidad a la lógica colectiva, a la causa revolucionaria y es esencial para hacer visible —al interior y exterior del grupo— la permanencia de una problemática política y social específica que se intenta resaltar y que se conecta con un contexto histórico concreto. Con todo ello, se consigue crear un modelo interpretativo común de la realidad social para todos los miembros, un sustrato que se realimenta y fortalece gracias a los rituales simbólicos de la organización. Se forma una «centralidad simbólica» ostentadora de la pureza de la causa, convirtiendo a ELN o ETA en el reducto irredentista de la revolución; creando la percepción de una sociedad polarizada al extremo, donde sus miembros se dividen en dos categorías inflexibles: «con nosotros» o «contra nosotros». La legitimación de la lucha se basa en recordar los contextos sobredramatizados donde el «enemigo» actúa como fuerza represora, antidemocrática... con lo que se justifica el uso de la violencia como método de lucha política. Así, los ritos y acciones de la organización se presentarán como demostración de que el «pueblo» rechaza el sistema político impuesto.

La importancia de todo este acumulado de imaginarios sociales es destacada porque, como podemos comprobar con el paso del tiempo, las condiciones estructurales han cambiado —llegada de sistemas políticos democráticos, mejora de condiciones sociales de la población...; sin embargo, hay gente dispuesta a pegar un

tiro en la nuca a otra persona para salvar la patria o la revolución; lo que demuestra que mientras no cambien estos imaginarios sociales, la percepción que tienen estas personas de la realidad, la violencia armada no terminará.

Pero hay otras causas en el surgimiento de estas organizaciones armadas además de lo que hace unos años se conocía como «causas subjetivas». Son las causas estructurales que podemos dividir en dos grupos: factores internos y externos. En los factores externos destacan las causas de la división de la izquierda internacional con el surgimiento de la «nueva izquierda» o «izquierda revolucionaria», el ejemplo que suponen el éxito de la Revolución Cubana, de las guerras de liberación en Argelia... Los factores internos hacen referencia a la falta de legitimidad del Estado, la represión interna, la lucha por la tierra y los recursos naturales, la tradición de lucha de la población... La relación entre unos y otros la representamos con la metáfora de «la chispa que enciende la pradera». Así, una de las hipótesis que estamos defendiendo en nuestro trabajo es que en el nacimiento del movimiento armado eleno incidieron tanto factores internos como externos, pero fueron estos últimos fundamentales y los que nos pueden explicar la emergencia en muchos países del planeta del fenómeno de la violencia política en la década de los años sesenta. Los factores externos o el ambiente internacional sería la chispa, la que haría tomar conciencia de las posibilidades de éxito a las organizaciones socialistas o comunistas; y que prendería en unas condiciones internas favorables —la pradera—, tanto por la deslegitimación del sistema político como por la situación económico-social de la mayoría de la población o por las condiciones geográficas del país que permitían una práctica óptima para la guerra de guerrillas.

Los factores internos —de carácter nacional— fundamentales en el surgimiento del ELN y de otros grupos insurgentes en Colombia serían:

1. Crisis del sistema político colombiano, crisis de legitimidad. Asociado al uso de la violencia como forma de acceder a cotas de poder —tanto político como económico o social—. Por ello, existencia de una larga tradición de lucha en muchos sectores de la población.
2. Lucha por el control de los recursos naturales y de forma especial, el conflicto por la posesión de la tierra. Asociada a ella, el problema de la colonización.

El primer punto haría mención al conflicto político —causas políticas— vivido por el país y el segundo al conflicto económico —causas económicas—. Los dos estarán estrechamente unidos y explican la profundidad de la crisis que asola Colombia durante el siglo XX.

La desigual distribución de la propiedad de la tierra se ha convertido en uno de los ejes históricos que han articulado la construcción del Estado nacional en Colombia y en otros países latinoamericanos. El proceso de construcción del Estado-nación se ha realizado en el marco de un sistema jurídico-político que ha garantizado la hegemonía de un sistema bipartidista como eje de la vida política nacional, lo que ha supuesto la participación mediatizada y subordinada de la

mayoría de la población a un sistema que ha privilegiado a los grandes propietarios de la tierra y, posteriormente, a los grandes capitalistas del país. Este estrecho sistema político reducía el acceso de la mayoría de la población a la democracia y frustraba sus expectativas y, por el contrario, mantenía los privilegios de las clases acomodadas de la sociedad y de terratenientes, apoyados en un beneficioso marco jurídico-político o en la política represora de las fuerzas armadas del Estado.

Mucha población campesina ve la forma de actuar por la vía armada como una manera, tal vez la «única», de expresar sus demandas sociales y políticas; una forma de acceso a la condición de ciudadanía que reiteradamente el sistema bipartidista les ha negado. El apoyo de la guerrilla a las reivindicaciones de los campesinos les asegura las simpatías de este sector de la población a su proyecto revolucionario y la cantera de nuevos guerrilleros. Así, existe una clara simbiosis entre el problema agrario y los conflictos políticos y sociales planteados por la guerrilla. La conclusión es que existe una clara imbricación entre el problema agrario, la colonización del país, el problema del Estado y el surgimiento de la guerrilla.

El elemento fundamental en la historia política de Colombia hasta nuestros días es que la formación del Estado-nación ha estado estrechamente unido al desarrollo del régimen político bipartidista. Para mantener el monopolio sobre el Estado por parte de los dos partidos tradicionales se tuvo que recurrir al cierre del sistema político frente a otras alternativas sociales o políticas que les pudiesen arrebatar sus privilegios. Pero era necesario darle legitimidad al nuevo sistema a través de procesos electorales y el siguiente paso era controlar las elecciones para mantener el poder: los partidos liberal y conservador se tenían que transformar en «empresas electoreras» ayudadas en formas clientelistas y en la «maquinaria del partido» para conseguir el mantenimiento de ese bipartidismo. Todo ello, apoyado en la represión de los posibles conflictos sociales, el Estado de Sitio o la represión militar. Con el Frente Nacional no asistimos al final de la cultura de intolerancia, al sectarismo o a la intransigencia partidaria, sino a un desplazamiento de esta «cultura política tradicional» del enfrentamiento entre partido liberal y conservador, a la lucha del «establishment» contra otras opciones políticas, entre ellas la insurgencia armada.

La estrechez del régimen político colombiano durante el Frente Nacional fue fundamental en el desbordamiento del marco político, derivando éste hacia caminos de violencia armada; esto no era nada novedoso, ya que este hecho había sido una constante en la historia política de Colombia. Pero este factor no es suficiente en la explicación de la extrema radicalización de las posturas políticas enfrentadas en los años sesenta. Esa izquierda que se desarrollaba por fuera del sistema político fue, también, responsable de esta radicalización. Existió una «autoexclusión» de amplios sectores de la izquierda colombiana, que abogaban más por la «revolución» que por las posturas que se pudiesen encauzar por el sistema político vigente, rechazadas éstas con el término peyorativo de «reformista»; fue una constante el desprecio por esa «democracia burguesa». En estos años lo decisivo era el «medio» para conseguir la revolución social y ese medio era la lucha armada contra esa «sociedad capitalista» y sus guardianes: la «oligarquía nacional y su sistema político excluyente del

Frente Nacional»; en esta concepción pesaban mucho los imaginarios sociales derivados de la absorción en la izquierda colombiana de otras experiencias revolucionarias. La tarea esencial de los militantes de izquierda era «hacer la revolución», y hacerla ya, directamente, sin distraerse en luchas políticas dentro de los partidos tradicionales. Con ello, se extendió el uso de la violencia como método de lucha política en Colombia hasta nuestros días, en un «remolino ciego de violencias encontradas», en una elipse que no para de crecer y de sorprendernos por su intensidad.

Así, el ELN, retomando todo este acumulado de memoria y tradición de lucha, surge con un primer núcleo que se nutrió fundamentalmente de tres sectores de izquierda: en primer lugar, jóvenes liberales descontentos con el Partido Liberal y con el sistema político, aglutinados alrededor del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y de su sección juvenil (JMRL), gente tan importante para el futuro del ELN como los hermanos Vásquez Castaño o Ricardo Lara Parada; en segundo lugar, miembros del Partido Comunista Colombiano (PCC) descontentos con la política oficial del partido, es el caso de Víctor Medina Morón, Heriberto Espitia, Heliodoro Ochoa o Libardo Mora Toro; y, por último, miembros destacados del movimiento estudiantil como Jaime Arenas o Julio César Cortés. Este núcleo seleccionó al Magdalena Medio santandereano para comenzar su revolución armada, con la idea clara de intentar conectar este nuevo movimiento con los tejidos de solidaridades personales y los apoyos regionales que la población había construido a través de su experiencia histórica de lucha social.

Los fundadores del ELN intentaban contactar con esa memoria histórica de la población y con esas redes interpersonales, esa semiorganización que había permitido a la población de la región sobrevivir a la represión. La implantación de la guerrilla se adapta a las estructuras primarias, de familiares, de amistad o de vecindad, siendo estas «redes informales» las que influyen más que las propias «relaciones de clase» en la ubicación y compromiso de los individuos dentro del fenómeno de la violencia política. Tanto ETA como ELN serían la conexión y continuación de unas luchas sociales anteriores a ellos, cubiertas con el «vestido de moda de la revolución» de los años sesenta y este hecho es el que explica que una vez que el vestido se ha pasado de moda, que se ha quitado la «máscara del socialismo», continúe el conflicto de fondo o estructural.

En el surgimiento de este primer grupo del ELN encontraríamos la voluntad política de carácter nacional de realizar la revolución socialista en Colombia a través de la toma armada del Estado, siguiendo el ejemplo de otros pueblos como el cubano; con la necesidad de los campesinos de San Vicente de Chucurí de colonizar nuevas tierras. El surgimiento del ELN es el entrecruzamiento de distintos niveles, diferentes procesos sociales o políticos, vidas personales y una memoria histórica. Es la voluntad de unos hombres y mujeres comprometidos socialmente por el peso de una tradición de lucha por la libertad y la supervivencia que crearán la historia del ELN, en unas condiciones —internacionales, nacionales, políticas, económicas, sociales, culturales...— que les sobrepasan y que les condiciona de distinta manera.



## **NOTAS CRÍTICAS**





## SOBRE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL: UN MODELO DE ANÁLISIS

### *Concerning the Building of a Nation: a model of analysis*

Xavier FERRÉ I TRILL  
*Historiador*

BIBLID [(2003) 19-20; 319-329]

De un tiempo a esta parte, proliferan los historiadores con intención «desmitificadora». Es lo que convenía. Pero observo que, en la mayoría de los casos, llevan ya el «mito» en la masa de la sangre, y no se dan cuenta de ello: al fin y al cabo, un «mito» es verdaderamente «mito» cuando no es sentido como tal... Las palabras de base, conceptualmente decisivas, son obvias: llevan el cuño de Menéndez y Pelayo. Palabras como «historia», «España», «Historia de España». La cosa es tanto más vistosa cuando algún historiador se desea de «izquierdas» (Joan Fuster: *Contra Unamuno y los demás*: 1975: 85).

El nacionalismo español, como mantiene Álvarez Junco, es el gran marginado en los estudios sobre el marco histórico y social en lo que atañe a la construcción de las naciones<sup>1</sup>. Y acaso es el nacionalismo que por haber conseguido la estructura de Estado (objetivo de cualquier nacionalismo político de liberación nacional), es justamente la forma de ideología nacional dominante, mientras no se demuestre lo contrario, en términos de «identidad política» (p. 20), en el contexto peninsular<sup>2</sup>. Esta hegemonía, pues, es objetivamente sostenible —más si cabe—

1. *La Vanguardia*, 20-I-2002.

2. La opinión bastante idéntica a Álvarez Junco, en tanto en cuanto la consecución final del objetivo estatal de todo nacionalismo en relación al caso español, BLAS GUERRERO, Andrés de: «España: «Mater Dolorosa»», *Claves de razón práctica*, diciembre, 2001, p. 57.

cuando al final del ensayo de *Mater Dolorosa*<sup>3</sup> se alude al hecho de un «patriotismo constitucional»<sup>4</sup> que contemple el ensamblaje entre este nacionalismo e hipotéticamente aquellos otros nacionalismos ibéricos que decidan asumir la vía de identidades compartidas, ya consagradas en los respectivos estatutos de autonomía, pero que aún son vía de polémica política juntamente con los dos partidos mayoritarios españoles representativos del ámbito neoliberal y liberal progresista-socialdemócrata, pero ambos situados, según su interpretación, en un estadio de «posnacionalismo». Por otra parte, se han de tener en cuenta aquellos partidos que sostienen un federalismo pluralista o plurinacional (reducido a un ambiguo «federalismo asimétrico») o bien apuestan por un giro autodeterminista<sup>5</sup>. Y en el contexto abierto por la controvertida apuesta por la superación del nacionalismo como ideología, cabría situar la estrategia, mantenida por los partidos mayoritarios españoles (reflejo lógico del interclasismo del nacionalismo español), del constitucionalismo como lectura acabada del supuesto estado de las autonomías. Dicho esto, si el lector parte de estos últimos veinticinco años, verá que el libro cobra un sentido programático para hacer un cierto balance de los logros del presupuesto nacionalizador que se define como el «continente» cultural y estratégico de los otros nacionalismos regeneradores y no soberanistas. En este último sentido habría también que profundizar una posible investigación con el objetivo de establecer la fiabilidad de hasta qué punto existe un progresivo desarme ideológico de propuestas «periféricas» que inicialmente también postulaban la soberanía nacional y han acabado siendo meros mecanismos reproductores de la ideología —y de la construcción— nacional española. Estas apostillas a posteriori se desprenden, por otro lado, de la metodología de Álvarez Junco, que tiene mucho que ver con las tesis de Eugen Weber, por lo que tienen de incidencia en un idéntico proceso de substitución de

3. ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2001.

4. Aunque cabe contextualizar, y por lo tanto matizar este sintagma en el caso español. La propuesta originaria del filósofo alemán Jürgen Habermas hacía referencia a una salida viable para reconstruir la unidad alemana después de 1945 (por lo tanto enfatizando el concepto de *demos* en lugar del *ethnos*), mientras que en la construcción nacional española habría, si cabe, que reformular su ámbito de pertenencia, como nación política, en el debate político con las naciones vasca, catalana y gallega. Para esta reformulación territorial, partiendo de la definición de «nación política», Joan-Francesc Mira: *Crítica de la nació pura*. València: Tres i Quatre, 1985.

5. El fondo de la propuesta constitucionalista, transversal ideológicamente a PSOE-PP, muestra un acuerdo entre intelectuales socialistas como Juan Pablo FUSI, Blas GUERRERO y Eurne URIARTE y conservadores como GARCÍA DE CORTÁZAR: «El viaje del PP al posnacionalismo», *La Vanguardia*, 24-I-2002, p. 14. Otra perspectiva de concepción en cuanto a reconocimiento del federalismo plurinacional en las definiciones de SUBIRATS, Joan; REQUEJO, Ferrán; CAMINAL, Miquel; ROCA JUNYENT, Miquel o MOLAS, Isidre: «Examen al patriotismo constitucional», *La Vanguardia*, 16-XII-2001. Una excelente clarificación metodológica sobre el federalismo como pacto entre naciones desde la igualdad política («El federalismo no está pensado para unir o mantener unidos a quienes no lo desean», p. 105), y por lo tanto, como reflejo último de la conciencia política, superando una mera definición culturalista de nación en Miquel Caminal: *El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional*. Barcelona: Paidós, 2002.

identidades territoriales y lingüísticas para acabar en la unificación nacional francesa, iniciada ya, desde el Antiguo Régimen, bajo el Estado absolutista de Luis XIV. Por lo tanto, lo primero que hay que introducir en el debate sobre el nacionalismo de estado es la idea de que para pensar en la construcción nacional-estatal hay que referirse también a procesos de deconstrucción nacionalitaria desde naciones que han sido fagocitadas por el estado nacional o bien por esos mismos territorios que han quedado fragmentados y sometidos entre dos estados. A un proceso en «positivo» de construcción nacional, territorial, del Estado le corresponde un proceso de eliminación, o *ghettización*, de identidades<sup>6</sup> que partiendo de la soberanía política —léase constituciones— han acabado en departamentos administrativos. Esto quiere decir que de la lectura del libro en cuestión hay que destacar la conjunción entre nacionalismo cultural, político y la construcción de una frontera política, para comprender el objetivo último —cohesión territorial— por parte del Estado que se quiere uninacional. Por este motivo no se trata sólo de pensar en una identidad cultural, sino, básicamente, en una identidad material, territorial, que a su vez deriva hacia un planteamiento de ordenación —geoestratégico— del territorio en términos multisectoriales. Así, la geografía política y económica tienen mucho que decir en lo que atañe a la legitimación de la realidad nacional «fabricada» desde los estados. Mostrar el proceso de construcción nacional desde un Estado que identifica un proceso de construcción política con un marco mononacional requiere una metodología que profundice en las coyunturas históricas en función de los mecanismos culturales y sociales que aglutinen singulares impulsos nacionalizadores.

En este sentido la investigación que nos ocupa fija la constatación de que el hecho de «hacer españoles» —sujetos nacionales de imputación política: ciudadanía— no ha sido tan limitado como la historiografía reciente aduce<sup>7</sup>, pero sí que queda como apuesta para otras interpretaciones historiográficas buscar una vía conjunta peninsular que conlleve una «cultura cívica espanyola», «àmpliament compartida per tots els ciutadans ja al mateix segle XIX»<sup>8</sup>. En cualquier caso, Álvarez Junco acierta a decir que existe una voluntad de seguir la línea jacobina francesa, pero que la insuficiencia reside en las coyunturas de gobierno conservadoras, cuando éstas no asimilan el concepto clave que comprende la movilización/incorporación hacia la «socialización de la población en la identidad nacional» (p. 522). Es decir, el hecho de construcción de la identidad española, objetivo de la investigación, sigue el camino político de los diferentes gobiernos españoles, ya sean liberales o

6. Es significativo destacar, como ejemplo de capacidad decisoria del nacionalismo español, hasta qué punto representantes del Estado español en naciones sin estado, deciden controlar programas educativos en lenguas no españolas. Así el delegado del Gobierno español en Euskadi, Enrique VILLAR, identifica «limpieza ideológica» con el hecho de mantener la obligatoriedad del conocimiento del euskera para acceder a empleo público. *La Vanguardia*, 12-II-2002.

7. RIQUER, Borja de: «Reflexions entorn de la dèbil nacionalització espanyola del segle XIX», *L'Avenc*, 170 (1993), pp. 8-15.

8. RIQUER, Borja de: *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*. Vic: Eumo, 2000, p. 266.

conservadores, para insistir en el protagonismo —hegemonía intelectual— social del *nation-building* español en función de ciclos políticos que se desplazan desde los prolegómenos de la España Moderna (siglos XVI-XVIII) hasta los gobiernos isabelinos y restauracionistas. Pero como constante histórica (el código cultural es lo determinante) se perfila la adscripción hacia estrategias políticas nacionalizadoras que comportan progreso o estancamiento social. La nación, por lo tanto, no es un epifenómeno, sino que está en función de concepciones políticas superadoras, o no, del Antiguo Régimen. O, dicho de otro modo, la construcción nacional refleja la transición de la comunidad (precapitalista-identidad anacional) a la asociación (industrialización-conciencia política). Por ello, la ruptura o continuidad con la etapa de la monarquía no constitucional será un signo de avance hacia la organización civil de la nación. Y éste es un primer hecho a destacar a lo largo del ochocientos español: bajo la hegemonía conservadora existe menos socialización nacional que bajo gobiernos liberales.

Así, en el debate de la crisis del Antiguo Régimen, y comparando el caso español con la emergencia del nacionalismo contemporáneo, nuestro historiador toma como un indicador de aquella construcción nacional el ciclo «1808-1814» como inicio definitivo del sentimiento español ante el Ejército napoleónico<sup>9</sup>. Pero ese patriotismo civil se tiene que comparar también con la evolución del hecho nacional en otros ámbitos de pertinencia. Esto último puede demostrar las hipotéticas contradicciones identitarias bajo la transición hacia una sociedad industrial en el caso catalán, y marcado con una progresiva hegemonía de un primer catalanismo de base liberal, según ha estudiado Pere Anguera para el marco entre 1808 y 1868<sup>10</sup>. Pero acto seguido, Álvarez Junco también constata que la respuesta iniciada en 1808 fue más que un rechazo contra el Ejército francés, un acto de afirmación popular; lo que quiere decir que en este episodio se acumula el proceso de ruptura con una identidad de tipo monárquico, propia del Antiguo Régimen, para dar paso a la afirmación de la ciudadanía o soberanía nacional. Y precisamente en el antagonismo surgido hacia la viabilidad de la nacionalización popular, por parte de las clases sociales propias de un estado tardofeudal, es donde radica la centralidad explicativa de la hipótesis del ensayo. Por este motivo es justa la crítica hacia las fuentes historiográficas que inducen a pensar en la débil construcción nacional española. Y eso no es así. En interludios de la investigación, como el mostrado bajo el período del romanticismo, se constata, como no podría ser de otra manera, la convergencia entre identidades —literarias, lingüísticas— regionales y el hecho de una única conciencia *política* nacional. Pero para demostrar esta complementariedad

9. Este marco coincide con la concreción del ámbito 1808-1840 como el del «nacimiento de la nación española». Cf.: GRANJA, José Luis de la; BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere: *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid: Editorial Síntesis, 2001, pp. 16-19.

10. ANGUERA, Pere: *Els precedents del catalanisme. Catalanitat i anticentralisme: 1808-1868*. Barcelona: Empúries, 2000. Y del mismo autor: «Entre dues possibilitats: espanyols o catalans?», *Del patriotisme al catalanisme*. Vic: Eumo, Universitat de Vic, 2001, p. 337.

entre identidad cultural y política —y agradeciendo al autor el hecho de mantenerse en la «distancia epistemológica» (p. 24)—, la investigación recorre el período entre 1808 y 1898 con las etapas de difusión o socialización del espíritu —o patriotismo— constitucional, aunque el regeneracionismo del '98 devenga un pesimismo nacional ante el surgimiento del imperialismo americano y la independencia de Cuba y Filipinas. En este punto cabe destacar, como preámbulo, un cierto patrioterismo explicitado cuando España quiere *emerge*r como potencia colonizadora a partir de la campaña en el norte de África entre 1858-1863. Por lo tanto, y para impulsar un estadio popular de conciencia nacional entre los años sesenta y el fin del siglo XIX, se asiste a una «retórica patriotera» y al recurso de una supuesta «raza superior» (p. 511), todo ello para «fecundar el árbol de nuestra nacionalidad» (pp. 512-513). Ésta era la faceta «nacional-imperialista» de un nacionalismo que intentaba una proyección exterior e interior apoyado, como bien dice el autor, en las clases medias urbanas, hecho de extraordinario interés para caracterizar la irradiación del nacionalismo y la socialización simbólica nacional entre las capas mayoritarias de la sociedad (p. 520). El nacionalismo, pues, como programa político policlasista. De esto se concluye que una nación tampoco es ningún invento de los intelectuales. Lo que es un hecho *interpretado* (comunidades imaginadas, como refiere Benedict Anderson) es la lectura del pasado en el contexto de vías políticas nacionalistas. Todo Estado, pues, requiere un programa cultural que tiene que ser socializado y, por lo tanto, en ese índice de prioridades la pieza angular es la representación de un imaginario histórico que tiene que hacer las funciones de memoria nacional, para que induzca a una tendencia de la afirmación de la voluntad general o política. ¿Qué es pues la nación? Un grupo social que se basa en el olvido, como se desprende de Ernest Renan. Un olvido que quiere decir una *peculiar* lectura de lo-que-se-ha-sido: ¿Cómo se representa, *introspecciona*, un pueblo ciertos eventos históricos; cómo llegan éstos a la coetaneidad? Así cabe aducir que toda nación está articulada a través de símbolos que necesitan de un sujeto histórico para que sean «apropiados» y activados hacia la mayoría social. Ello quiere decir que la ideología nacional es un hecho que necesariamente tiene que ser transversal y, por este motivo, es del todo inoperante mantener la identificación exclusiva de la nación con los notables, ya que la aristocracia no representa al conjunto de la nación. Hasta aquí, una cierta recepción del código rousseauiano de la voluntad general es vital para la legitimación de un Estado, ya que se es Estado si se es nacional, es decir en términos de representatividad. Pero llegados a este punto se plantea el hecho de que existen identidades mononacionales y plurinacionales. Si se toma la dualidad de esta hipótesis, *Mater dolorosa*, recorre la «evolución del españolismo en su conjunto» (p. 23) y, por lo tanto, desde el nacionalismo de estado. Es decir, esta investigación es relevante en lo que se refiere a procesos identitarios de un nacionalismo que se asocia a un conjunto étnico-nacional y que, a la vez, se quiere representativo de las naciones minorizadas o entes políticos que han tenido legitimidad estatal *hasta* la integración en ese mismo conjunto estatal. De este modo, Álvarez Junco resigue un sólo proceso de construcción nacional, a la vez que

introduce, en la última parte de la obra, el hecho del surgimiento de los procesos de construcción alternativos al estatal, desde lo que se define como «periferia» peninsular y que no es otra cosa que los procesos de socialización nacional vasco, gallego o catalán. En este sentido, concretar este último hecho necesita de obras como la referida, para indicar en su conjunto la hipotética contraposición con la identidad nacional dominante, desde la formulación de un «liberalisme vuitcentista d'arrel francesa», movilizad para reflejar un proyecto «de ser modern i amb neguit cultural», que legitimaría «les formulacions reivindicatives de la personalitat diferenciada dels catalans i la voluntat de plasmar aquesta diferència d'arrel històrica en l'estructura administrativa»<sup>11</sup>. Este proceso se plasma, en el caso catalán, en un «sentiment de catalanitat» que sería la base de la posterior construcción nacional en el conjunto de los Països Catalans a partir de la recepción del romanticismo progresista, desde la simbología e ideario colectivo, que están siendo investigados para el conjunto del Estado español<sup>12</sup>.

Pero de cualquier modo, *Mater Dolorosa* apunta que en el primer tercio del siglo XIX la identidades no españolas se identificaban regionalmente con el programa educacional del estado, aunque constatando también que «no està resolt lo problema de si s'pot fondre una gran nació, formada de diferents pobles y de distint origen, en una sola família, volent imposar un de ells tot lo que li es propi als demés»<sup>13</sup>. Y ello no tiene que extrañar ya que durante el segundo tercio del ochocientos es cuando España, como nación en construcción, marca un giro decisivo en cuanto al programa de homogeneización territorial. Es decir cuando de «hacer nación» se pasa al planteamiento de socializar la nación, siguiendo al menos formalmente la idea de ciudadanía nacional propuesta como condición básica en la consecución de la unificación italiana.

Por ello, tampoco tiene que extrañar que en este período de giro hacia el reconocimiento de una nación política, el compromiso de las ciencias sociales o, como destaca el autor, también las menos susceptibles de suscitar una legitimación nacionalizadora (Álvarez Junco propone la arqueología), se vuelquen en construir una memoria histórica —las Historias de España con voluntad nacional<sup>14</sup>— que funcionen como registro pedagógico-político para educar, alfabetizar, en un único sentido: democratizar la socialización de la conciencia nacional. El objetivo

11. ANGUERA, Pere: «Catalanisme i integrisme», *El catalanisme conservador*. Girona: Quaderns del Cercle, 1996, pp. 53-54. Y también Pere Anguera al estudiar la tradición liberal catalanista en el siglo XIX en *Els precedents del catalanisme. Catalanitat i anticentralisme: 1808-1868*. Barcelona: Empúries, 2000. Las citas pertenecen a las páginas 7 y 25. Para un Cuadro histórico que parte de la crisis del Antiguo Régimen, *ob. cit.*, 24-25.

12. DD.AA.: *Símbols i mites a L'Espanya Contemporània*, Edicions del Centre de Lectura de Reus, 2001.

13. ANGUERA, Pere: *Escrips polítics del s. XIX. Catalanisme cultural*. Vic: Eumo, 1998, p. 10.

14. Un excelente análisis sobre la construcción de la memoria histórica contemporánea se puede consultar en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: «La creación de la historia de España». En *aut. cit [ed.]: La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona: Crítica, 2000.

era disponer de «archivos de la memoria» del pasado para proyectar la existencia como país. Y precisamente la clarificación e impulso del hecho de sentirse formar parte no sólo de un «patriotismo étnico», prepolítico, en cuanto a la no formulación de un marco nacional aún imperial (marcado finalmente por el paso de imperio a nación)<sup>15</sup>, sino en la formulación de un patriotismo que aboga por delimitar un ente político —el Estado— con una base de identificación territorial, es lo que también se reconoce metodológicamente con el proceso de irradiación del hecho nacional desde las elites hacia el conjunto de la sociedad. Y *Mater Dolorosa* incide precisamente en los códigos políticos de los intelectuales que, situándose en el polo liberal o en el conservador, presentan dos mensajes distintos sobre la nación española. Desde el liberalismo se acentúa el vínculo de la nación con la soberanía popular, mientras que el conservadurismo presenta un modelo de nación basado en el tradicionalismo. Y es de remarcar cómo existe una hegemonía, a partir de las Cortes de Cádiz, con la constitución de 1812, del programa nacionalista liberal, proyectado hasta el primer tercio del siglo XX por medio de un nacionalismo liberal entre orteguiano y azañista<sup>16</sup>, pero que entraría en polémica, por ejemplo, con el nacionalismo republicano catalán de tradición autodeterminista confederal (como es el caso del teórico autodeterminista Antoni Rovira i Virgili). Este tipo de nacionalismo, pues, daría paso al populismo ultraconservador y al fascismo falangista. Así cabría matizar la aseveración del autor cuando propone que «la nacionalización de la vida política había sido completa en 1931-1939» (p. 606), cuando es sabido que en el período republicano, de marcado signo político heterogéneo en Cataluña y España, se había organizado en la vida nacional catalana toda una construcción identitaria alternativa (el federalismo nacional) a la del propio código republicano español (el Estado integral), con el cual entraría en dialéctica, ya sea cuando la proclamación de la República Catalana por Macià o con la proclamación de l'Estat Català por Lluís Companys el 6 de octubre de 1934 o la ofensiva españolista después de los hechos de mayo de 1937. Dicho esto, es factible plantear, a partir de este trabajo, un paralelismo entre las propuestas nacionalizadoras de los liberales hasta la vuelta al poder del absolutismo de Fernando VII —nuevamente especificadas en el Sexenio revolucionario de 1868-1874 y continuadas con las estrategias políticas de las elites republicanas de los años treinta— para establecer puentes de contacto, ya en el postfranquismo, con el retorno del espíritu de la ilustración por parte de los gobiernos socialistas entre 1982 y 1996. De este ciclo cabe deducir que el franquismo había sido un obstáculo para la cohesión nacional interclasista<sup>17</sup>. Por

15. Este proceso ha sido definitorio de una débil consciencia nacional española, según GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando: *La Vanguardia*, 7-II-2003, p. 38.

16. BLAS GUERRERO, Andrés de: *Tradición republicana y nacionalismo español*. Madrid: Tecnos, 1991.

17. LÓPEZ FACAL, Ramón: «La nación oculta» en Juan Sisinio..., p. 114. Un estado de la cuestión sobre el concepto de cohesión territorial a partir de la aprobación de los estatutos de autonomía y de la implementación de sectores mayoritarios de los nacionalismos «periféricos» en torno al principio de identidad dual (Estado/comunidad autónoma), así como las alternativas soberanistas al modelo intervencionista

lo tanto, la tesis de Álvarez Junco, relativizadora del fracaso de la socialización de la conciencia identitaria española, se ve ratificada si se extiende la panorámica hasta la España surgida de la reforma democrática, precisamente para constatar que la «crisis de penetración del Estado» en el siglo XIX hay que analizarla para observar también logros esenciales en todo el entramado de culturización y formulación de un imaginario simbólico y material (desde las comunicaciones, con el surgimiento del sello de Correos en 1850 como representación-identificación de un único mercado nacional, hasta la creación de estratégicas fuerzas coercitivas como la Guardia Civil en 1844 y el decisivo sistema nacional de educación a partir de la ley Moyano de 1857)<sup>18</sup>. Pero en todo este contexto, también hay que destacar, fuera del ámbito liberal, el papel de ideólogos modernizadores como Jaume Balmes (1810-1848) que, como contempla el ensayista, concilia moderantismo, carlismo y la idea de nación. Era el sector neocatólico fuera ya del catolicismo integrista y del doctrinarismo de un Donoso Cortés. A Balmes se debe, por tanto, la interpretación nacional que se contrapone al catolicismo del Antiguo Régimen, opuesto a una idea de nación secularizada y mantenedor de una identificación política entre monarquía y religión. En este sentido la aportación de Balmes —como ejemplo clave de l'obertura de pensament<sup>19</sup> de la primera mitad del XIX— es fundamental para reglamentar un catolicismo modernizante, reformador, abierto al pacto entre liberales y carlistas, y superador de las esencias neofeudales (pp. 406-408), pero también opuesto a las concepciones anticentralistas que abogaban por un espíritu secesionista<sup>20</sup>. Por ello no es de extrañar que este pensador sea aceptado como referente de un cierto espíritu modernizador de las estructuras ideológicas en un contexto internacional que se debate entre la difusión de la ideología revolucionaria de 1789 y la propuesta tradicionalista de 1815 (Congreso de Viena). Balmes suponía una tercera opción que conciliaba el industrialismo con una doctrina pactista<sup>21</sup>. Dicho esto, lo que preocupa, pues, acertadamente a Álvarez Junco es demostrar que se daba un continuado esfuerzo por construir un «invento de la tradición» para cohesionar todo un territorio, pero la clave de la limitación identitaria española cabía encontrarla en la crisis de la modernización del Estado. Ahí estaba la causa explicativa de que aunque España había conseguido socializar los

---

del autonomismo (político) en GRANJA, José Luis de la; BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere: *La España...*, pp. 193-253.

18. Un detallado análisis del establecimiento de la educación pública en España, entre 1857 y 1900, identificada como «cuestión de poder» en BOYD, Carolyn P.: *Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, 2000, pp. 23-52.

19. BATLLORI, Miquel: *Galeria de personatges. De Benedetto Croce a Jaume Vicens i Vives*. Barcelona: Editorial Vicens Vives, 1975, p. 220

20. Pere ANGUERA ha sistematizado el pensamiento político de Balmes en cuanto a su contraposición a un emergente protocatalanismo liberal y urbano en *Els precedents...*, pp. 207-209.

21. Un claro ejemplo reciente de esa reivindicación por parte de la historiografía española en JOVER ZAMORA, José María; GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y FUSI, Juan Pablo: *España: Sociedad, Política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid: Debate, 2001, p. 227.



atributos nacionalitarios en grado más concluyente que monarquías como la Rusia zarista o la turca, se ubicaba en cambio en menor situación de ventaja con respecto a Francia. Por ello es de interés haber clarificado con un ensayo de conjunto el hecho de que España se sitúa en un grado medio de construcción nacional a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX; que en el ciclo de hegemonía exterior de los nacionalismos europeos entre 1890 y 1926 el Estado español está subsumido en una introspección para superar el marasmo (o una cierta anomia social), y que una respuesta a una crisis de su legitimidad es la etapa de expansión de procesos de construcción nacional alternativos surgidos desde las naciones sin estado peninsulares. Y en el caso de Cataluña ello es muy significativo para observar la vinculación cultural hacia Europa, aspecto que no había podido realizar una cultura política aún lastrada de ideología y actitudes muy próximas al Antiguo Régimen.

De la investigación cabe destacar por lo tanto el estudio de un fenómeno político, como es el nacionalismo estatal, desde la historia de las ideas y de la cultura, haciendo especial atención a la simbología que se desprende de toda idealidad nacional. Así, el recurso a la historiografía, con los «mitologemas» nacional-católico o liberal, explicativos de la interpretación del pasado como «unidad política y religiosa» o bien a partir de la tradición de la «soberanía nacional» (p. 431), nos muestra el programa —a modo de una excelente síntesis de los imaginarios colectivos conservador y progresista— subjetivador del «recuerdo» extensible hacia las capas populares, como refería acertadamente Rafael Altamira<sup>22</sup>. Así, como mantiene el autor, no es lo mismo situar la interpretación de la Decadencia, como hacían los conservadores, en el siglo XVIII ilustrado, por ser considerado «antiespañol», o indicar que el ciclo de «Redención» se inicia, para los liberales, con la «soberanía nacional». Con todo, cabe destacar la común interpretación cíclica de la historia (Origen-época dorada-decadencia-regeneración) ya fuese teorizada posteriormente por Spengler o por Toynbee.

Pero teniendo en cuenta estas dos concepciones del mundo a través de los mitos-referentes-nacionales, cabe añadir los instrumentos que, por ejemplo, desde la estética, se recurre a fijar esos lugares de memoria en el conjunto de la sociedad. Así el autor contempla muy bien la función de las artes escénicas musicales. El análisis de proclamas populares, de versificaciones, del cancionero, o la evidencia de la dimensión claramente españolizadora de la zarzuela dan al volumen el valor de ejemplo en cuanto a la manera de abordar el nacionalismo de Estado, no como un hecho puramente economicista o radicado en la clase dominante. En este sentido, Álvarez Junco, emplaza el debate en términos no historicistas o acrílicos, situando la reflexión sobre el nacionalismo en el necesario estadio de la concreción —mediante la legitimación de todo el aparato simbólico apuntado— de la voluntad política, ya

22. «La historia que nos interesa socialmente no es la que conocen los profesores, sino la conocida por el español de la calle que, en virtud de su conocimiento del pasado interviene a menudo en la historia contemporánea como un actor y colaborador», *apud.* BOYD, Carolyn P.: *Op. cit.*, p. 15

que, como propone acertadamente el autor, el Estado es el preconcepto organizativo y *racionalizador* de la nación. Y este hecho estructural y determinante también permite entender las respuestas identitarias a ese nacionalismo hegemónico, por parte de naciones que, idénticamente a la construcción del Estado nacional, proponen, en torno a la primera mitad del ochocientos, una cierta evolución primordialista, etnicista-cultural, que se concreta, partiendo del federalismo no unitarista, en la aplicación de la voluntad política como factor definidor de la nación. Por ello es adecuado el planteamiento introductorio de este tema bajo el epígrafe «El nacimiento de las identidades que rivalizan con la española» (pp. 593-600). Pero también hay que plantearse hasta qué punto este surgimiento de naciones «ocultas» se produce por una mera razón de un desarrollo desigual, «lo que produjo, naturalmente, un proceso de modernización cultural también desequilibrado» (p. 595), siguiendo el autor las tesis de Nicolás Sánchez Albornoz sobre la economía dual. Si este factor hubiera sido suficiente para explicar el origen de otras identidades nacionales, quiere decirse que el Estado, construido racionalmente en cuanto a fines iguales para todos los territorios, hubiera sido suficiente para cuestionar la evolución nacionalista ibérica. Pero precisamente los procesos de sustitución cultural, lingüística, de aculturación, concretan unas trayectorias plurinacionales que resisten el hecho de una mera racionalización, modernización del Estado. Así, nos encontramos con el hecho de emergencias étnicas y políticas con anterioridad al siglo XIX que, por lo tanto, responden a los mecanismos de intentos unificados implícitos a la corona de Castilla desde el siglo XVI en el caso de las germanías valencianas, como proceso simultáneo a la castellanización de las elites<sup>23</sup>, y en el XVII con el alzamiento campesino dels Segadors contra el conde duque de Olivares, hecho que destacó el distanciamiento entre Cataluña y la monarquía hispánica. En este punto no es necesario profundizar en el ciclo transcurrido contra Felipe V entre 1707 y 1716 por parte del austracismo de la confederación catalana-aragonesa, en cuyo contexto se perdieron «les possibilitats d'avançar en una direcció de progrés»<sup>24</sup>. Estas respuestas que se incluyen igualmente en el patriotismo étnico están en la base, a modo de Anales históricos, de la simbología nacional catalana.

Pero más allá de los acontecimientos históricos hay en el texto que nos ocupa una aportación fundamental que el autor suscribe a partir de una cita tomada de la antropología filosófica en palabras de Casirer: el reconocimiento de la relevancia

23. Cabe remarcar cómo en el caso de las Germanías valencianas, los partidos nacionalistas republicanos del País Valenciano, siguiendo también la interpretación presentista de la reivindicación de las libertades del Antiguo Reino de Valencia (en función de lo propuesto por Álvarez Junco en cuanto al programa historiográfico español), proyectaban este hecho histórico para concienciar a las capas urbanas. DURÁN, Eulàlia: *Les germanies als Països Catalans*. Barcelona: Curial, 1982, pp. 33-35.

24. Para el estudio de la crisis de la monarquía hispánica en la Guerra dels Segadors, SERRA, Eva: «El pas de rosca en el camí de l'austracisme», *Del patriotisme...*, p. 76. Para una interpretación de conjunto de los derechos políticos de Cataluña en la derrota contra Felipe V: FONTANA, Josep: «La Guerra de Successió i les Constitucions de Catalunya: una proposta interpretativa», *Del patriotisme...*, p. 27.

explicativa del universo simbólico (p. 20). Este factor, a menudo soslayado, encamina interpretaciones que parten de la propia concepción de los sujetos para comprender al menos las actitudes y marcos de pertenencia que los *personalizan*. Desde este punto de vista, esta investigación es un buen ejemplo de que, lejos de las filias ideológicas anti o pro nacionalistas, se puede proporcionar una lectura *substantiva* del sentido, del porqué y cómo surge la identidad nacional que requiere fundamentalmente una estructura política estatal y una estructura social interclasista, no polarizada en oligarquías, para iniciar y reproducir un proceso de construcción nacional. También el hecho nacional se traduce en hecho social para ser analizado en función de programas políticos que socialicen la conciencia nacional, no tan sólo en términos de nación cultural, sino en la dimensión de nación política, como factor último de la identificación con un ámbito nacionalitario. Y, en este sentido, las contradicciones de un estado moderno en construcción evidencian las limitaciones y superaciones de la socialización identitaria.



## **RESEÑAS**



**Jean-Louis Guereña (coord.):** *Les nationalismes dans l'Espagne contemporaine, idéologies, mouvements, symboles*. Paris: Editions du temps, 2001.

Dentro de los numerosos estudios en torno al nacionalismo español y sus variantes periféricas, nos llega de París una muy reciente colaboración de estudiosos del tema, dirigida por el catedrático Jean-Louis Guereña de la Universidad François Rabelais de Tours, entre los que destacan investigadores de reconocido prestigio como Álvarez Junco, Antonio Elorza o Justo Beramendi, entre otros, para un total de doce colaboraciones. Dicha obra responde a la urgencia que se vive en Francia por responder a toda una serie de interrogantes en torno al tema mencionado; debido a su reciente incorporación al programa de preparación de oposiciones al profesorado de español en la enseñanza secundaria (la cronología y la selección de textos que cierran la obra son a este efecto bastante significativos). Estructurada en tres bloques temático-temporales, la obra combina la siempre útil alternativa de considerar cada artículo de manera autónoma, con una coherencia interna que hace posible su lectura lineal, como si se tratase de un trabajo de autor.

Dentro de los tres bloques en cuestión los autores han querido separar, en un afán de claridad seguramente, nacionalismo español y nacionalismos periféricos, así como nacionalismos anteriores y posteriores a la Segunda República, momento histórico elegido para delimitar temporalmente cada uno de los apartados que configuran la monografía.

En el primero de los tres bloques, se presta atención al nacionalismo español y a su modelo de Estado-nación, con una mención muy especial a las causas de su fracaso como ideología homogeneizadora en la España de los siglos XIX y XX (Álvarez Junco y Esteban de Vega). Los cuatro artículos dedicados a esta cuestión cubren de manera más que suficiente la problemática del nacionalismo español, aportando al mismo tiempo respuestas a un problema que se había quedado relegado a un segundo plano por el mayor interés suscitado entre los investigadores por los nacionalismos periféricos.

El segundo bloque aborda los nacionalismos históricos y ahistóricos entre 1876 y 1936. Cabe destacar el artículo de Miguel Siguán sobre la situación lingüística en la España de nuestros días, en el que aporta datos obtenidos en sondeos de opinión en torno al uso de las lenguas vernáculas y su asociación con una identidad «nacional» —en la línea de lo ya escrito por Luis Moreno sobre la «identidad dual» en España (*La federación de España*, 1997)—. Los otros cuatro artículos que completan el bloque —Pere Anguera, Luis de la Granja, Justo Beramendi y Morales Muñoz— ponen de manifiesto lo más sobresaliente de los nacionalismos vasco, catalán, gallego, por este orden, entre las llamadas nacionalidades históricas, y valenciano, andaluz, aragonés, canario, balear, extremeño y asturiano entre los no históricos. Por razones obvias, el trato dado a los primeros es mucho más pormenorizado, aunque sea de agradecer la inclusión, si bien somera, de los últimos, no sólo por su desconocimiento general sino por su

más que frecuente olvido en los estudios sobre nacionalismos y temas adyacentes.

En el tercer bloque los autores —Ángel Duarte, Marie-Aline Barranchina y Jacques Maurice— analizan el nacionalismo de la Segunda República hasta la Constitución de 1978, poniendo de relieve la importancia de la línea de pensamiento del republicanismo y del nacionalismo más conservador en la actual formación de nuestro modelo de Estado.

De manera general, si bien la monografía no innova en el tema, presenta, sin embargo, un más que completo repaso del estado actual de las más recientes investigaciones en la tan prolífica problemática nacionalista, explicitando varias vías de comprensión del problema entre las que cabría resaltar: a) la imposibilidad de disociar nacionalismo español y nacionalismos periféricos en la medida en que éstos son en parte el resultado y/o la respuesta a la política económica y social puesta en práctica a lo largo del siglo XIX b) las diferencias existentes entre cada uno de los nacionalismos, lo que incita a un estudio caso por caso, ante la dificultad de aplicar un modelo común que sirva de patrón de estudio universal c) la importancia del legado histórico e ideológico de los nacionalismos españoles liberal y conservador, así como de los nacionalismos periféricos, en la actual composición del Estado de las Autonomías.

Tal vez, el único reproche que podría hacerse al trabajo, sea el escaso protagonismo dado al último bloque —nacionalismo/s desde 1936 a 1978— que, con apenas sesenta páginas de las trescientas que hacen el total de la obra, se ve sin duda alguna en inferioridad de trato con respecto a los otros dos ejes temático-temporales —correctamente proporcionados— hecho seguramente justificable por la necesidad de comprimir en un solo trabajo un siglo entero de nacionalismos, así como por la más que previsible importancia dada al período comprendido

entre 1876 y 1936 para la preparación de las ya aludidas oposiciones.

Queda, sin embargo, por aconsejar sin ambages una obra que satisfará tanto a los estudiosos del tema como a aquellos que se acerquen por primera vez al problema de los nacionalismos en la España contemporánea.

Jorge Cagiao y Conde

**CASTILLO GÓMEZ, Antonio (coord.):** *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*. Gijón: ed. Trea, 2002

El profesor Antonio Castillo Gómez lleva ya años intentando que el tema histórico de la escritura y la lectura entre los sectores populares de la sociedad adquiera, aquí en España, la importancia académica e investigadora de la que goza en otros países como Italia —el más destacado con diferencia—, Francia, Australia o México. Fruto de su interés y de su dedicación es el presente libro colectivo que recoge fundamentalmente las ponencias del Congreso que en 1999 tuvo lugar en Alcalá de Henares, bajo el título de «Escritura y clases populares», y al cual podemos considerar la piedra fundacional de esta disciplina en nuestra nación. La publicación presenta una estructura en cinco grandes apartados quizás un tanto forzados en su agrupación temática, un sugerente prólogo inicial a cargo del propio coordinador y una compilación final bibliográfica con pretensiones de exhaustividad —en la que únicamente echamos de menos la ausencia clamorosa de Caro Baroja y de sus tempranas y ejemplares aportaciones— en la que se recogen también los archivos, los centros de investigación y las revistas especializadas. Como sucede con frecuencia en todas las obras de conjunto procedentes de una reunión científica, el resultado y el nivel de cada parte es, cuando menos, muy desigual; sin embargo, tras la lectura de esta docena de aportacio-



nes aparecen claras una serie de interesantes conclusiones metodológicas y temáticas:

– La primera, y la más importante, es que hay una confusión total sobre qué debe abarcarse bajo esta denominación conceptual. Así, algunos autores sostienen que esta etiqueta debe recoger casi con exclusividad el difícil acceso a la lengua escrita y leída de los grupos sociales más bajos y más alejados de lo que entendemos por la cultura oficial, así como la producción literaria —sea cual sea su manifestación— de ellos emanada, como una típica —y tópica— muestra de la lucha de clases; es ésta una tendencia de raíz indisimulablemente marxista —atemperada un tanto por una visión humanista y antidogmática— que defiende con singular empeño y vocación didáctica Antonio Castillo (tanto en «De la mano al archivo. A guisa de prólogo», como en «De la suscripción a la necesidad de Escribir») y que también hacen suya otros autores como Marina Roggero («La Escritura de los Grupos populares en la Italia del Antiguo Régimen») y Martyn Lyons («Los soldados franceses y su correspondencia. Hacia una historia de las prácticas de la cultura escrita en la primera guerra mundial») que es el firmante de uno de los mejores artículos, sin duda, centrado en el análisis de la censura militar y en la dificultad de delimitar el ámbito privado y el ámbito público en el género epistolar; añadamos también a la lista a Antonio Gibelli («Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas en los siglos XIX y XX»). En contra de esta línea, existe otra tendencia más cercana al estructuralismo o a una visión más abierta y compleja del fenómeno que constata fehacientemente cómo los temas y las tendencias populares de la escritura han penetrado en los grandes autores y en los clásicos literarios, produciéndose un fructificador trasvase ideológico que anula y supera los principios marxistas de la identidad unívoca de clase; también esta permeabilidad aparece a la inversa, por eso cuando los grupos humanos desfavorecidos

y alejados de la práctica escrita y de la lectura han querido crear su propia cultura no han tenido más remedio que recurrir a fórmulas y principios más o menos inspirados en los de las clases dirigentes a las que sin embargo dicen combatir; la primera tesis la sostiene de forma magistral James S. Amelang cuando analiza la literatura de Goldoni, Shakespeare y Lope («Clases populares y escritura en la Europa Moderna»), la segunda —y a la vez complementaria— es expuesta por Francisco de Luis de manera que no deja lugar a dudas, avalada por el aluvión de datos y fuentes manejados para el estudio de la clase obrera española más concienciada políticamente («Alfabetización y prácticas de escritura en los obreros socialistas»); a tal corriente se adhieren, aunque partiendo de distintos ejes cronológicos y grupales, María Luz Mandigorra Llavata («La configuración de la identidad privada: diarios y libros de memorias en la baja Edad Media») y el artículo de Rita Marquilhas («¿Analfabetos o funcionarios? Vestigios de la tradición burocrática en los actuales niveles de «literacia») que establece un curioso paralelismo entre el nivel actual de «literacia» —referido este término al hecho de que se lee, pero no se entiende lo que se lee, o se escribe— y la utilización de las fórmulas burocráticas en los procesos inquisitoriales portugueses de los siglos XVI al XIX. Quedaría una tercera tendencia que en realidad entronca con la anterior pero dedicada a estudiar de manera exclusiva a los mediadores existentes en la actualidad más cercana —tanto físicos como de género— entre las masas analfabetas y la comunicación escrita, así como la dialéctica que se establece entre el lenguaje escrito y el lenguaje oral, que es lo que hacen los mexicanos Miguel Ángel Vargas García al estudiar las fórmulas de la correspondencia chicana («Comunicación epistolar entre trabajadores migrantes y sus familias») y Judith Kalman con el análisis de los «evangelistas» —pendolistas populares— («El escribano público: mediador de la cultura escrita para la clase

popular»). Por último, hay un trabajo sociológico de difícil clasificación y sistematización —y hasta finalidad—, el de Manuel Alberca («Tres calas en los diarios de los adolescentes»). Para el lector en general y para el investigador de la historia de las mentalidades en particular, resulta muy de agradecer este pluralismo metodológico y político abarcado, que dice mucho de la amplitud de miras del coordinador capaz de convocar a autores tan diversos y hasta opuestos a su propio sistema conceptual.

– La segunda conclusión extraída es que el ámbito cronológico de la historia moderna y aún anterior supera, en este caso, tanto en calidad como en cantidad al de la historia contemporánea, salvo la excepción ya señalada para el caso de Italia. En términos generales, continuamos menospreciando este caudal de información histórica, al que todos deberíamos prestar una mayor atención, así como aprender de los resultados obtenidos por los colegas de los otros periodos. El libro propone, con gran acierto, un ejemplo de superación de las bardas cronológicas, pero lo hace extensivo también a las fronteras académicas; es todo un acierto esta mezcla interdisciplinar de historiadores, sociólogos, estudiosos de la literatura, pedagogos... y el diálogo fructífero establecido entre ellos, aunque cuando alguno de los mismos renuncia a la historia como el elemento vertebrador fundamental y se centra sólo en análisis sociológicos descontextualizados, los resultados se quedan en un nivel muy discreto sin apenas superar la categoría de lo meramente anecdótico.

En resumen, un libro que sugiere y provoca por encima de su heterogeneidad y de sus altibajos y que esperemos sea el primer escalón de una corriente que auguramos próspera y fecunda.

Luis Arias González

**DÍEZ ESPINOSA, José Ramón (et al.):** *Historia del mundo actual (desde 1945 hasta nuestros días)* 2.<sup>a</sup> ed. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2000.

Segunda edición revisada y ampliada de una obra de consulta fundamental para conocer los pilares en los que se apoya la historia del mundo desde 1945.

La división en cuatro grandes partes estructura el trabajo siguiendo una pauta temática en la primera de ellas, y una geográfica en las tres restantes.

Conforman la base sobre la que, en capítulos posteriores, se apoyará el estudio de cada una de las áreas geográficas analizadas, las democracias capitalistas —estudiando su crecimiento económico, el desarrollo del Estado de Bienestar y los Nuevos Movimientos Sociales— (José Ramón Díez Espinosa), las democracias socialistas —páginas que incluyen el funcionamiento político del sistema de Partido único y las etapas de su desarrollo económico, pasando de un gran crecimiento al estancamiento y la crisis que pone fin a los propios sistemas socialistas— (José Ramón Díez Espinosa), el Tercer Mundo —cuyo análisis comienza por establecer el marco teórico y su definición para después establecer cuáles son los principales factores que hacen posible su existencia: gran crecimiento demográfico, carencias de todo tipo y estructura económica deficiente— (José Ramón Díez Espinosa) y las relaciones internacionales —formulación pormenorizada de las diversas etapas de la guerra fría— (José-Vidal Pelaz López y Pablo Pérez López).

La segunda parte se destina al estudio de Europa, dividido a su vez en tres áreas geográficas: Europa Occidental (José-Vidal Pelaz López y Pablo Pérez López), la Unión Soviética (Ricardo M. Martín de la Guardia), y la Europa Central y Suroriental (Guillermo Á. Pérez Sánchez). El tratamiento cronológico contribuye a una mejor comprensión de la

evolución de cada uno de los países y del área en la que se insertan.

La tercera parte pone de manifiesto las grandes diferencias que separan las trayectorias económicas y políticas tanto de la América anglosajona como de la iberoamericana (María Luisa Martínez de Salinas Alonso). La explicación de la realidad socioeconómica así como de las diversas respuestas políticas van acompañadas de tablas y mapas que ayudan a entender un paisaje que en el caso iberoamericano es especialmente complejo.

El mundo asiático y oceánico (Guillermo Á. Pérez Sánchez), y las denominadas tres Áfricas (Ricardo M. Martín de la Guardia) constituyen el objeto de estudio de la última de las partes. La evolución política y las características económicas de cada uno de los países —acompañadas de unos necesarios y prácticos mapas, en los que se indica la fecha de independencia de la metrópolis europea, así como el cambio de denominación, si se ha dado el caso— constituyen la más clara aplicación práctica de la teoría expuesta en la primera parte.

La bibliografía, no excesivamente extensa, pero sí completa y actualizada, recoge publicaciones de los últimos diez años, sin olvidar las obras ya clásicas. Cada capítulo cuenta con una relación de libros especializados que complementa los de carácter más general también indicados.

En conclusión, se trata de una obra que ofrece una visión muy precisa y clara de un período de la historia caracterizado por la complejidad de las relaciones y la amplitud geográfica que éstas abarcan. El entramado de transformaciones económicas, procesos políticos y cambios sociales —objeto de los primeros capítulos— facilita la comprensión de las circunstancias concretas cuando posteriormente el estudio se detiene en cada una de las divisiones geográficas.

Cristina García Nicolás

**MARZAL, Antonio (ed.):** *El núcleo duro de los derechos humanos*. Navarra: Bosch Editor, 2001.

*El Núcleo Duro de los Derechos Humanos* es el resultado de una sesión del Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Ramón Llull. Según apunta el propio Antonio Marzal, catedrático de Derecho del Trabajo y director del Seminario, en el prólogo de texto, la pregunta, compleja y arriesgada en sí misma, sobre la existencia de un «núcleo duro» de los Derechos Humanos, quedó formulada a raíz de la «avalancha de evidencias» que señalan la no universalidad de los Derechos Humanos, cuando estos parecen haberse construido siempre sobre el principio de universalidad. Este punto de partida, esta razón por la que Antonio Marzal cree necesario sumergirse en la búsqueda del «núcleo duro», es ya una arriesgada afirmación con la que no todo el mundo estaría de acuerdo. En todo caso, la pregunta queda planteada en una disyuntiva, elegida por Marzal, que supone un posicionamiento, y lo que es más, un debate: pocos Derechos Humanos, pero universales («núcleo duro»), muchos pero diluidos en su vocación de universalidad.

Independientemente del hecho de que las razones por las que la pregunta se formula y el propio planteamiento disyuntivo de partida para afrontarla son de por sí harto cuestionables, lo cierto es que la curiosidad científica por esta cuestión ha derivado en un nada despreciable texto, compuesto por las aportaciones de diversos especialistas en diferentes ramas del derecho. De esta forma, y con echar un simple vistazo al índice comprobamos que los profesores Liborio Hierro y Ricardo García Manrique abordan la cuestión desde la Filosofía del Derecho, los profesores Francisco Rubio Llorente y Eric Sotas desde el Derecho Constitucional, Celestino Pardo y José María Sánchez desde la Historia de las ideas

jurídicas, sociales y morales y Juan Antonio Carrillo Salcedo, así como Teresa Freixes Sanjuán desde el Derecho Internacional Público. Incluso resulta reconfortante comprobar que el epílogo está formado por las contribuciones de cuatro jóvenes, estudiantes de quinto de derecho, quienes desde una perspectiva diferente, traída sin duda de la mano de una experiencia y formación distintas, aportan su granito de arena a esta discusión, a este debate teórico.

Debate sin término, me temo. Si bien uno de estos jóvenes estudiantes señala que los ponentes, cuyas opiniones conforman el texto que abordamos, habrían llegado a un acuerdo mínimo sobre el «núcleo duro» de los Derechos Humanos en caso de haber tenido la oportunidad de reunirse y debatir conjuntamente la cuestión, yo discreparía de dicha opinión. Las diferentes perspectivas adoptadas, fruto de las diferentes especialidades, ayudan a abrir las miras y enriquecer el debate, pero, desde luego, no a simplificarlo. No es sólo que no se pueda llegar a un acuerdo sobre cuál es el «núcleo duro» de los Derechos Humanos, sino que ni siquiera es posible alcanzar un principio de acuerdo sobre si éste existe o no. Y hablamos de seis ponentes.

Por ello, la riqueza del texto que presenta Antonio Marzal no reside en el hecho de presentar una salvadora solución a la pregunta, reside en el hecho de haberla planteado y haber contado con excelentes especialistas para debatirla, es decir, en *El Núcleo Duro de los Derechos Humanos* no se intenta demostrar que se ha encontrado respuesta a la cuestión de su existencia, se intenta demostrar que se ha tenido valor para plantearla y que se ha corrido el riesgo de encontrarse con opiniones diametralmente opuestas a las del propio Marzal, como efectivamente ocurre, si bien también es cierto que ciertas partes, ciertas intervenciones, ayudan más a conocer otros aspectos relacionados de la problemática que engloba a los Derechos Humanos

(concepto, fundamento, eficacia, teoría, práctica, garantía, etc.) que a profundizar en sí en la pregunta planteada.

El punto de partida en la cuestión debería ser, y gracias a la ponencia de Liborio Hierro —la primera en el orden sistemático— lo es, una doble perspectiva: En primer lugar, cuál es la esencia, el «pedigrí» que comparten todos los Derechos Humanos, su «núcleo duro», y en segundo lugar, cuál es la esencia del conjunto de Derechos Humanos, es decir, si existe una jerarquía entre ellos, si existe una serie de Derechos Humanos «más humanos» que el resto.

Más o menos explícitamente, los diferentes ponentes tienen de fondo estos interrogantes, estas perspectivas, y desde cada posición se le dan respuestas diferentes fundamentadas a su vez en una diferente consideración de qué son los Derechos Humanos (el concepto), así como la mayor o menor importancia que se le otorga al plano práctico de la cuestión (a la realidad actual, a los hechos que en estos momentos acontecen en el mundo) frente a una simple construcción teórica.

Así, mientras algunos encuentran los problemas en la dogmática jurídica, en la construcción de los conceptos, otros ponentes sitúan la principal problemática en el devenir de la actualidad, en casos prácticos y concretos que nos enfrentan con las consecuencias tanto de expandir el número de Derechos Humanos como de reducirlo a un mínimo inmutable y, en principio, universal.

Como resultado, no sólo el hecho de si existe o no un «núcleo duro» de los Derechos Humanos y cuál sería éste es objeto de debate en el texto, sino que la cuestión de si sería deseable que existiera también surge continuamente en sus páginas.

Las respuestas son múltiples y enriquecedoras y proporcionan al lector diferentes conceptos y metodologías de análisis que, combinadas con las aportaciones de otros especialistas en el tema, citados profusamente a través de las notas a pie de página

(la bibliografía es sin duda una cantera de pensamiento digna de atención), le permiten bucear en el tema para conocer los pros y los contras de la cuestión, e incluso las razones por las que ésta ha llegado a plantearse, para poder alcanzar libremente sus propias conclusiones. Y entre dichas conclusiones podría encontrarse la siguiente: Si hay algo en lo que todos podemos llegar a estar de acuerdo es en el hecho de que ni el debate sobre las ventajas o inconvenientes de la existencia de un «núcleo duro» de los Derechos Humanos, ni el debate sobre su existencia en sí, ni el debate sobre su especificación, alcanzarán su término.

Cristina Amich Elías

**Tavares Ribeiro, M.<sup>a</sup> Manuela:** *A Ideia de Europa*. Coimbra: Quarteto, 2003.

El último libro de la Dra. M.<sup>a</sup> Manuela Tavares Ribeiro, *A Ideia de Europa*, forma parte de una colección de trabajos editados por Quarteto y dirigidos por esta profesora de la Universidad de Coimbra. Su título es ya una garantía de su interés y del buen hacer de quien es especialista consagrada en estos temas.

Entre los muchos aciertos que presenta este estudio, está el de la intencionalidad con que se ha escrito, puesto que se dedica a futuros especialistas en materias de Historia Comunitaria o de otras disciplinas próximas.

La obra se ha estructurado en dos partes: la primera que ocupa aproximadamente un tercio del trabajo, se dedica a la «Emergencia de la Idea de Europa» que recoge en un capítulo, para pasar a la segunda parte, más amplia dada la finalidad del trabajo, y hasta de las necesidades de los estudiantes. Esta segunda parte se divide en cinco capítulos que se corresponden cronológica y temáticamente a la etapa histórica contemporánea.

Desde el punto de vista metodológico, la obra se plantea en torno a un hilo conductor que no es otro que la génesis y desarrollo dinámico de la Europa unida hasta nuestros días.

La propia autora hace precisas indicaciones de su propósito al presentar este trabajo. Propósito que es difícil sintetizar puesto que el mismo recorrido cronológico, el amplio recorrido temático y, por supuesto, los cambios experimentados por una Europa comunitaria en formación y con un desarrollo no lineal, impiden ofrecer un comentario abreviado, como corresponde a una reseña.

A tenor de este objetivo se recogen acertadamente las dificultades que entraña el seguimiento paso a paso de la idea configuradora de Europa; razones no faltan porque son numerosas las preguntas que cualquier investigador o estudioso se hace sobre los cambios que ha sufrido Europa y, especialmente sobre los más cercanos a nosotros. La autora se hace eco de toda esta amplia gama de cuestiones y puntos problemáticos referidos tanto a la raíz de Europa como a su presente y hasta su futuro más próximo.

En este contexto se perfila lo que la profesora Tavares Ribeiro denomina «Europa como objeto de estudio» cuya aproximación sin duda habrá de realizarse desde ángulos muy diferentes, desde áreas muy diversas, pero en cualquier caso, como *uma ideia força contemporânea, mobilizadora e geradora de projectos colectivos*.

La autora se detiene en las definiciones y concepciones de Europa a partir de múltiples variables: desde las geográficas, a las de las diversas etnias que pueblan el continente, a sus culturas, a los variados planteamientos políticos de sus pueblos. Se ofrecen definiciones todas ellas muy significativas y sin embargo ninguna exclusiva, dadas las dificultades existentes para identificar una comunidad. Alguna de estas definiciones permite rastrear la identidad europea; tal es

el caso de la de Attali, dando carta de naturaleza a la realidad europea, señalando cómo «Europa, evidentemente existe». O ese imposible intento de fijar su perfil, como apunta Macchiochi: «Europa no es más que una especie de medusa planetaria gigante inaprensible». O en frase de Edgar Morin: «Europa se diluye en el momento en que se la quiere pensar con claridad».

Tal variedad de definiciones expresan por sí mismas la gran dificultad de captar lo que es realmente la Europa comunitaria, y al mismo tiempo, la dificultad de encontrar una imagen omnicomprendiva de Europa.

Surge, pues, la pregunta de cuál ha sido el principio de la construcción europea, qué es lo que marcó el punto inicial. La respuesta que aquí se sugiere es que la economía movilizó a los europeístas fundadores de la Comunidad. Sin embargo esa explicación no resulta del todo convincente, teniendo en cuenta, como señala la autora de este estudio, que no puede deslindarse de otros aspectos tales como la búsqueda de la paz europea y la cooperación entre países, explicativos igualmente del proyecto que se inició en los años de la segunda postguerra.

En medio de esta inmensa red de concepciones de la Europa comunitaria, a partir de una realidad multidimensional, la imagen de una Europa analizada desde distintas miradas, ofrece, como escribió Delors, la fórmula de cómo encontrarse con Europa, cómo aprehender Europa: «Pour que l'Europe se retrouve en elle-même telle qu'elle nous entraîne pour construire son avenir, il lui faut au préalable retrouver sa mémoire». De lo cual se desprende la necesidad de rastrear, interpretar y reconocer esa memoria a través del tiempo y de sus avatares, pasados y presentes, de manera interrogativa y crítica, tal como se propone la Dra. Tavares Ribeiro especialmente por esa finalidad didáctica que entraña su obra.

Por otra parte, ocurre con este trabajo que es difícil señalar cuál es el momento de

mayor interés, al tratarse de un trabajo que ha *equilibrado los contenidos* de manera que pueda rastrearse la formulación de la idea de Europa desde sus inicios históricos, clarificando su posterior evolución especialmente en la etapa de entreguerras, matizando cómo Europa fue tomando cuerpo a partir bien de planteamientos de tipo político, siguiendo el rastro paneuropeísta de personajes acendradamente europeístas, tal es el caso de Coudenhove-Kalergi y de otros grandes personajes comprometidos en las tareas de la construcción de otra Europa y apostaron por una solución federalista; o bien de planteamientos de tipo económico estableciendo modelos de cooperación; así como una tercera vía en la que las relaciones de tipo cultural en Europa jugaron un singular papel. Cita la profesora Ribeiro a intelectuales de la talla de Croce, Rolland, Valery, Sforza, Benda, Ortega, Madariaga..., que establecieron una corriente de relaciones expresada en obras, periódicos, revistas especializadas, que fueron plataforma indispensable para fortalecer el naciente europeísmo.

No pasa por alto la Dra. Ribeiro, las «otras» concepciones de una Europa Nueva: la de Hitler que forzosamente pretendía unificar el continente bajo el poder del tercer Reich; así como la idea de un Orden Nuevo, planteada por Mussolini tratando de ver en el Imperio Romano, el modelo de la futura Europa.

Se detiene la autora en el caso del Portugal de Salazar señalando el camino que toma la construcción de una Europa reflejo de un Occidente en crisis; se promueve la defensa de un «internacionalismo autoritario», un antidemocratismo sistemático un anticomunismo y antiliberalismo propios de las dictaduras del momento.

Con todo y tras la Segunda Guerra Mundial, el poso que habían dejado algunos de los más prestigiosos europeístas fue canalizado por nuevos actores desde planteamientos igualmente diversos: prestigiosos

européistas mantienen las propuestas federalistas; el movimiento de las iglesias acude a la fórmula de *Pax Christi*; la fuerza de la democracia cristiana y, desde otro punto de vista, el vigor del socialismo, empiezan a cimentar la construcción de una Europa unida.

Desde el comienzo de la segunda postguerra, la cooperación europea va tomando cuerpo desde diversos puntos de vista, especialmente en el momento en que los dos grandes bloques de potencias, son ya una realidad y la guerra fría da paso a enfrentamientos de gran envergadura especialmente entre las dos superpotencias surgidas al finalizar la contienda.

¿Parece acercarse el momento en que Europa se plantea cómo puede recobrar su no a la posición central que había tenido en la escena internacional, al menos convertirse en una tercera fuerza en la Europa democrática? En estos años es cuando la Europa de los occidentales va tomando perfiles concretos desde el Congreso de la Haya, origen del Consejo de Europa, «un laboratorio de ideas para la construcción europea», o desde el Colegio Europeo de Brujas en el que se planteó la formación de funcionarios especializados en temas comunitarios.

Quizá lo más relevante es que se estaba forjando ya la idea de una Europa plural, abierta, de dimensión continental, tolerante. El peligro de volver a una Europa dividida, seguía presente en la mente de políticos e intelectuales del momento: Desde Adenauer a Schuman, a De Gasperi, a Spaak, y a Jean Monnet que vieron la necesidad de aproximar a Francia y a Alemania para reconciliarlas y hacerlas solidarias mediante la creación tanto de condiciones económicas comunes como de nuevas autoridades supranacionales con el consentimiento de las naciones, en aras de una paz que podía quebrarse por el enfrentamiento de los Bloques o por la misma fuerza de los intereses económicos franceses y alemanes en competencia.

Los primeros pasos de lo que hoy denominamos la Unión Europea se estaban dando a partir de la creación primero de la CECA y de la CEE y CEEA pocos años más tarde.

En la obra de la Dra. Tavares Ribeiro, se encuentran las vías por las que ha discurrecido la historia de la integración europea, algo que no resulta fácil dado el complejo entramado que se produce en una Europa como la de la segunda postguerra. La claridad expositiva y el bien estructurado contenido de este estudio, van dando forma a esa historia compleja y apasionante que resulta ser la construcción de la Europa comunitaria, una tarea todavía sin concluir, pletórica de retos, que mira el futuro con intención de recuperar un papel civilizador en un mundo en transformación como es el del comienzo del siglo XXI.

Acompaña a este trabajo un material complementario de gran validez para el lector que busca las claves de la formulación de la idea de Europa. Así un completo esquema de un curso que profundiza en esta misma materia, ofrece un exhaustivo programa partiendo del mundo clásico, y recorriendo el mundo medieval cristiano, la época humanística en la que se sitúa la cultura como «una terceira força entre o temporal e o religioso», así como la etapa que va desde la Europa de la Reforma a la Europa de las Luces para pasar a interpretar la evolución de una Europa que busca sus puntos de convergencia en los proyectos de paz universal o posteriormente mediante un nuevo orden europeo a partir de la complejidad de la Europa de la Revolución Francesa y de la posrevolución, la Europa de los nacionalismos y del internacionalismo, hasta el momento del imperialismo de finales del XIX, para seguir rastreando en una Europa en crisis, la decadencia de Occidente, la emergencia de la noción de un destino común de distintos signo político e ideológico, hasta alcanzar la «primavera de Europa» y adentrarse en el tiempo de la configuración comunitaria y de sus luces y sombras,

para concluir en un período de la Europa sin fronteras y la Europa sin márgenes.

Acompaña igualmente a la obra una bibliografía seleccionada con rigor y presentada con subdivisiones que responden al planteamiento del contenido del trabajo. Este aparatado bibliográfico resulta de gran utilidad por su carácter temático lo cual, entre otras cosas, facilita las búsquedas al coincidir sus apartados con la estructura de la obra.

Ofrece la autora, una bibliografía general especialmente recomendada a los estudiantes que se vean precisados de elaborar un trabajo de curso y se vean con dificultades a la hora de seleccionar las obras de consulta obligada, prescindiendo de aquellas cuya utilización se reserva a investigadores especializados en estos temas.

Se incluye asimismo un Índice Onomástico cuya finalidad es la de servir de pauta para reconocer a los europeístas de mayor prestigio en la historia de la construcción europea. También puede encontrarse un cuidado índice temático que completa y enriquece el índice anterior. Un listado de las principales instituciones y organismos europeos, pone fin a esta obra.

La cuidada maquetación e impresión de este trabajo, merece nuestro elogio junto al que debe atribuirse, naturalmente, a la autora, profesora Tavares Ribeiro, que ha sabido iluminar la intrincada historia europeo-comunitaria, a partir de ese punto de luz que resulta ser la idea de Europa, en palabras de la autora, «um velho sonho, uma velha utopia».

Mercedes Samaniego Boneu

**LOPES, Maria Antónia:** *Pobreza, Assistência e Controlo Social. Coimbra, 1750-1850*, 2 vols. Viseu: Palimage Editores, 2001.

Dentro de la cada vez más evidente renovación que vienen conociendo los estudios sobre la pobreza y la beneficencia

en la época contemporánea, el libro al que dedicamos estas líneas ocupará a partir de ahora, no cabe duda de ello, un lugar de privilegio. El objeto de estudio elegido por la profesora Maria Antónia Lopes no es, en principio, demasiado original: como otras obras realizadas en los últimos años en distintos países europeos, incluido España, el libro tiene su origen en una tesis doctoral dedicada a analizar el fenómeno de la pobreza y las instituciones asistenciales que trataban de mitigarla en una ciudad —Coimbra, en este caso— y en el período decisivo de la crisis del Antiguo Régimen y los inicios del liberalismo. Pero la autora conoce perfectamente estas aportaciones y ello le permite, en gran medida, superarlas: lejos de una historia meramente institucional de la beneficencia, pero también de una historia económico-social o de una historia ideológica circunscrita a los objetivos de la misma, combinándolas todas ellas, e incorporando además importantes aspectos culturales y de mentalidades, el libro aspira más bien a conocer esa ciudad y esa época a través de sus pobres y de su asistencia.

Maria Antónia Lopes muestra de entrada una notable sensatez metodológica al definir el concepto de pobreza y rechazar su equiparación con el de «exclusión social», abusivamente importado en los últimos años desde la sociología. Más que como categoría social o situación-tipo, propone estudiar la pobreza como un proceso recurrente, de fronteras fluidas, que, en las sociedades del Antiguo Régimen, estaría determinado por la privación de algunas de las necesidades básicas, en alimentación, vestido o vivienda. Resulta convincente, en este sentido, la idea de que esta situación dependía sobre todo de si el individuo era propietario (de tierras, de casas, de capital, de rentas), así como de su posibilidad de disponer de una remuneración suficiente por el trabajo. La propiedad y la relación con el trabajo marcarían entonces tres situaciones distintas: los propietarios escaparían, en



principio, al mundo de los «pauperizables»; los trabajadores vivirían en permanente riesgo de pobreza y serían por tanto pauperizables, aunque también podían ser pobres; los que no trabajaban ni poseían nada serían, en fin, ineluctablemente pobres.

Desde estos presupuestos conceptuales y sirviéndose de un abundante arsenal documental, la autora analiza, en primer lugar, los discursos y representaciones de la pobreza, constatando la vigencia de un modelo muy coherente de abordar el problema, procedente de la teología moral católica, pero que el pensamiento laico de carácter moralista reprodujo también en sus trazos fundamentales, y para el que la desigualdad, la existencia de ricos y pobres, constituía un imperativo tanto sobrenatural como social. A continuación, el estudio pormenorizado de las distintas instituciones asistenciales constituye la parte fundamental de la obra: la asistencia a los niños pobres, la represión y asistencia en régimen de internamiento, la asistencia a los pobres en régimen hospitalario, las dotes a mujeres huérfanas, y la asistencia y control social de los pobres en el marco familiar, son objeto de atención en sucesivos capítulos que, en conjunto, dan cuenta de un período en el que la desestructuración del aparato asistencial del Antiguo Régimen va acompañada de la asunción por los poderes públicos de las competencias asistenciales, aunque sólo en el sentido de fiscalización y orientación de las iniciativas particulares. Finalmente, una vez conocidos los millares de pobres que pasaron por esas instituciones, se intentan aprehender las características del fenómeno global de la pobreza en Coimbra: su distribución por todo el espacio urbano, su dimensión geográfica, su tipología, sus condiciones materiales de existencia, finalmente, sus propias representaciones, es decir, cómo se veían los pobres a sí mismos y a las instituciones que los socorrían.

En todo este largo recorrido, la profesora Lopes muestra siempre una admirable madurez, combinando con gran pericia los métodos narrativos o descriptivos con los explicativos e interpretativos. Pero es sin duda al final del libro, en el momento en que la autora cede la palabra a los propios pobres, a las peticiones por escrito que éstos dirigían a las instituciones asistenciales, y en algunos relatos microbiográficos, cuando éste alcanza mayor interés: los pobres reproducen o fingen reproducir los valores de los patrocinadores de la asistencia, con el claro objetivo de conseguir su compasión, pero presentándose como iguales y de ningún modo como excluidos. Es sólo entonces cuando el lector tiene la tentación de lamentar en este libro de solidez irreprochable su predilección por lo cuantitativo respecto de lo cualitativo, así como la ausencia de una dimensión más directamente antropológica que le habría permitido conocer todavía más de cerca las vidas, las angustias y las esperanzas de estos pobres de Coimbra que Maria Antónia Lopes nos presenta magistralmente.

Mariano Esteban de Vega

**RIESCO ROCHE, Sergio:** *El Sexmo de Placencia (1766-1905). Un episodio de la desaparición de la propiedad comunal en la España Liberal*. Cáceres: Diputación de Cáceres, 2002.

A pesar de no ser pocas las contribuciones que el autor tiene en su haber en distintas publicaciones colectivas (artículos, comunicaciones, capítulos de libro, etc.), lo cierto es que el trabajo que ahora presentamos constituye, en verdad, su puesta de largo ante la comunidad científica. Una puesta de largo coronada por el éxito por ofrecernos esta «opera prima» que presenta tres virtudes fundamentales, a saber: la primera de ellas, el acierto al escoger el tema,

complejo y poco conocido (el problema de los sexmos en la España liberal); la segunda, la metodología empleada y la seriedad utilizadas a la hora de plantearlo; y la tercera, la sencillez y la claridad de la exposición, lo cual hace que la lectura del trabajo resulte más fácil y entretenida.

Con esta investigación Sergio Riesco ha tratado de aproximarse a la destrucción de los patrimonios comunales a través de una institución tan poco estudiada como es el sexmo. Para ello ha escogido el caso de Plasencia, ejemplo que, como quedará demostrado, nos parece sumamente acertado. En principio, por sexmo entendemos aquella división territorial en la que se comprenden varios pueblos asociados para la administración de bienes comunes. En el caso del de Plasencia, su origen se remonta a su fundación en 1189 por el rey Alfonso VIII, quien la dotó de un extenso alfoz. De hecho, junto con la de Trujillo y Cáceres, la comunidad de villa y tierra de Plasencia era la más extensa de Extremadura. De hecho, a finales del siglo XVIII un total de 71 pueblos conformaban la Junta de la Comunidad de Tierra o Sexmo de Plasencia, equivaliendo en extensión a prácticamente un tercio de la actual provincia de Cáceres. Por lo que estamos hablando de un territorio verdaderamente amplio. El Sexmo era el administrador de los bienes comunales de estas poblaciones en virtud del Privilegio que le otorgó Alfonso VIII subsidiariamente a la ciudad de Plasencia. Así, los baldíos, tierra de realengo, pasaron a ser administrados por el Sexmo, pasando éstos a ser su principal patrimonio (unas 116.000 hectáreas). En verdad, la función social del sexmo consistió en garantizar que los bienes comunales permanecieran con su condición de ser de aprovechamiento común, pero, como estudia este trabajo, esto se verá alterado a partir de finales del siglo XVIII.

La penosa situación económica de la región durante el último tercio de esa centuria favoreció las roturaciones y los repar-

tos de tierra. Las necesidades perentorias de alimentación primaban en esta ansia de tierras por parte del campesinado de la zona. Así, a la altura de 1800 el proceso de repartimientos se encontraba bastante avanzado. Al mismo tiempo, la ciudad de Plasencia impuso un arbitrio sobre un aprovechamiento que había sido hasta entonces gratuito, el del vuelo de los baldíos (fruto de las encinas y castaños). Por lo tanto, en vísperas de la desamortización, el único disfrute gratuito que tenían los pueblos mancomunados del Sexmo eran las dehesas boyales. Sin embargo, esta nueva realidad no fue aceptada de buen grado por el campesinado. Todo lo contrario, ya que, según se deriva de este estudio, los conflictos fueron numerosos. Tras siglos de aprovechamiento gratuito y tres décadas de inestabilidad política, a principios de los años treinta del siglo XIX se apremiaba a la población rural para que pagase sus deudas y se le limitaba la posibilidad de beneficiarse de unos bienes comunales en período de extinción. En efecto, la desamortización de Madoz supuso la definitiva privatización de esos baldíos de uso comunal.

Semejante proceso de privatización de los bienes comunales influyó directamente en el incremento del número de jornaleros y campesinos sin tierra en el norte de Extremadura, desencadenando un proceso de campesinización. Muchos de ellos, al no poder ya disfrutar de los baldíos, perdieron su tradicional medio de subsistencia y pasaron a integrar la masa de braceros y jornaleros locales. Precisamente, la conflictividad social de la España contemporánea tuvo sus referencias en este tipo de colectivos, privados del acceso a la propiedad por la legislación liberal. Al mismo tiempo, ilustres nombres de la Grandeza española figuraron entre los nuevos propietarios de los predios del Sexmo.

Pero junto a la desamortización propiamente dicha, en la desaparición del Sexmo tuvo también mucho que ver la

nueva estructura administrativa del territorio nacional. Y más que la división provincial de 1833 la creación de los partidos judiciales en 1834. Los pueblos del antiguo partido de Plasencia (desde 1791) pasaron a depender de hasta siete partidos judiciales. No hay que olvidar que Plasencia, además de administrar su alfoz, estuvo vertebrando hasta entonces un espacio geográfico y económico. A partir de 1834, sin embargo, Navalморal y Jarandilla se convirtieron en cabezas de partido y además en entidades autónomas en la gestión de los bienes comunales. En ningún caso el Sexmo de Plasencia había desaparecido, pero en el período comprendido entre 1837 y 1843 Navalморal y Jarandilla se atribuyeron competencias extraordinarias y formaron, en cierta medida, sexmos autónomos. A partir de ese momento, y bajo el impulso de la desamortización de Madoz, se abrió un largo período de desintegración del Sexmo de Plasencia que duró hasta principios del siglo XX, cuando se llegó a un acuerdo sobre la adjudicación de la propiedad de los baldíos desamortizados a alguna entidad que no fuera el Sexmo de Plasencia. La no-obtención de la capitalidad de la provincia y la pérdida de pueblos de su antiguo partido sumieron a la ciudad de Plasencia en una decadencia absoluta. En este sentido, faltaban entidades intermedias, como Plasencia y otras, reconocidas por la legislación administrativista.

Por consiguiente, a la luz de lo expuesto hasta ahora, podemos decir que nos encontramos ante un magnífico libro de historia. Una obra que no sólo viene a enriquecer notablemente la bibliografía existente sobre la ciudad de Plasencia, sino la de la misma Extremadura, ya que si bien se trata de un estudio de historia local, en modo alguno se puede tildar este trabajo de historia localista. Al contrario, sus miras son mucho más amplias y enlazan perfectamente con otros grandes estudiosos de la historia moderna y contemporánea extre-

meña como son los profesores Melón Jiménez, Sánchez Marroyo o García Pérez. Incluso, su trabajo va más allá puesto que por primera vez contamos con un análisis sistemático de lo que fueron los sexmos. El haber manejado una rica documentación y el haber sabido explotarla adecuadamente hacen de este libro un estudio ejemplar que puede servir de modelo para futuras investigaciones de la misma índole. Pero no sólo eso, ya que el autor, siguiendo la senda de J. Burgueño, ha planteado para la discusión otro tema sumamente interesante, como es el caso de las ciudades o poblaciones no capitales de provincia, pero que, sin embargo, históricamente habían tenido una gran relevancia desde diferentes puntos de vista (eclesiástico, económico, cultural, etc.). Se puede constatar, por lo tanto, la valía de la investigación que aquí se presenta y la obligada consulta que esta obra debe suponer para todos aquellos estudiosos de la desamortización y de la historia agraria no sólo extremeña, sino también española.

Carlos Larrinaga Rodríguez

**ROLDÁN DE MONTAUD, Inés:** *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*. Madrid: CSIC, 2001.

La introducción de la perspectiva americana, y muy especialmente cubana, en la consideración del siglo XIX español, ha constituido probablemente una de las innovaciones de mayor calado protagonizadas por la historiografía española en los últimos diez o quince años. Hace tiempo que teníamos noticia del «trasfondo cubano» que contribuyó a desestabilizar la experiencia democrática del Sexenio y favoreció la Restauración borbónica. Pero ahora sabemos que, en realidad, la dimensión «transoceánica» de la historia de España en ese siglo fue siempre decisiva. El imposible acoplamiento

económico entre una colonia floreciente y una metrópoli que se incorporaba con dificultades a la nueva dinámica capitalista, la presencia categórica de los intereses cubanos en las elites de la España liberal, la compleja relación política entre una metrópoli que se dotaba de un sistema liberal y una Isla a la que se negaba ese mismo ordenamiento con objeto de asegurar la soberanía española, su condición de cantera de las elites políticas metropolitanas, tanto civiles como militares, resultan hoy, entre otros, aspectos de estimación ineludible en cualquier interpretación de la trayectoria histórica española hasta 1898.

Inés Roldán es una de las personas que, desde este lado del Atlántico, han contribuido en mayor medida a dicha renovación historiográfica. Aparte de otras muchas publicaciones, sus libros *La Hacienda en Cuba durante la guerra de los diez años* (1990) e *Historia económica de Cuba en el siglo XIX. Bibliografía, 1898-2000* (2001) son el testimonio de una dedicación intensa y sostenida durante mucho tiempo al estudio de las relaciones, tanto políticas como económicas, entre Cuba y España en el siglo XIX. Pero su obra de más calado es sin duda *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba entre 1868 y 1898*, su tesis doctoral, objeto de publicación poligráfica en 1991, y desde entonces obra básica de referencia para todos los interesados en la trascendental dimensión cubana de la política española durante los treinta últimos años de la presencia colonial española en la Isla. Es precisamente esta tesis doctoral la que, convenientemente revisada y actualizada, acoge ahora el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en su catálogo editorial.

Asentándose en un uso sistemático de las fuentes disponibles impresas, hemerográficas y procedentes de archivos muy diversos —españoles, cubanos, norteamericanos— y en un conocimiento exhaustivo de la bibliográfica, Roldán de Montanud

parte en su obra del estudio de las condiciones en que se desarrolló la vida política y económica de la colonia en los años de la primera guerra de emancipación prestando especial atención a los conservadores del llamado «partido español» de donde surgirá la posterior «unión constitucional» aunque sin ser una nueva prolongación del mismo. El libro analiza luego con detalle la nueva organización político-administrativa de la Isla tras la paz del Zanjón, que permitió —éste fue el punto de partida del «proceso reformista» al que alude el subtítulo del libro— la incorporación de Cuba al régimen parlamentario de la Restauración. Para comprender la naturaleza de la Unión y sus planteamientos doctrinales, la investigación se extiende además al resto de los partidos políticos que compitieron durante aquellos años por la representación parlamentaria y por el poder en la Isla, y al mismo tiempo se definen y estudian pormenorizadamente las políticas de los diversos partidos de la Restauración ante el problema cubano. Especialmente destacable resulta, en este sentido, la eficacia con la que el libro analiza las conexiones de los miembros de estos grupos con su extracción social y con las bases de su poder económico.

Los resultados de este trabajo —expuestos con gran soltura y brillantez— vienen a desmentir algunos tópicos que, sorprendentemente, aún pueden encontrarse en obras de carácter más general, como la idea de que tras el Zanjón se reprodujeron en Cuba los partidos políticos peninsulares, o que durante la Restauración los partidos dinásticos apenas se diferenciaron en política ultramarina. Por el contrario, las sucesivas coyunturas económicas y políticas modificaron considerablemente las relaciones de los partidos cubanos con los partidos metropolitanos. En el caso particular de la Unión Constitucional —un grupo mucho menos monolítico de lo que ha tendido a observarse—, la aparición en su seno de

diversas corrientes abocaría a su progresiva descomposición y a la aparición de otras formaciones políticas en las que quedarían mejor representados los intereses de las burguesías hispano-cubanas, cada vez más irreconciliables con los metropolitanos según fue acercándose el final del siglo.

Mariano Esteban de Vega

**LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos:** *Entre Irún y los Alduides. El ferrocarril del Norte y el paso de los Pirineos a mediados del siglo XIX.* Irún: Casino de Irún, 2001.

Nos encontramos ante una obra que nos remite a uno de los momentos cruciales en la configuración del modelo económico contemporáneo. La figura del ferrocarril como hacedor y vertebrador de las realidades que conformaban los distintos procesos en los que estuvo sometida la Europa Occidental durante la segunda mitad del siglo XIX es la trama central del estudio de Carlos Larrinaga. El marco de actuación estuvo delimitado por ambas vertientes del Pirineo Occidental y sus protagonistas fueron la línea ferroviaria que unía España con Francia por Irún (Guipúzcoa) y el proyecto no llevado a efecto que propugnaba el paso ferroviario de los Pirineos a través de los Alduides (País Vasco francés). El juego de intereses que promovieron los apoyos a uno y otro paso pirenaico nos envuelven dentro de una realidad que no se ciñe solamente a los factores locales y regionales que se suscitaron con el desarrollo de las líneas anteriormente citadas. Es más, a través de este trabajo el autor nos adentra en el corazón de las disputas por las influencias económicas en el suroeste europeo de dos de los grupos financieros más importantes del momento, los Péreire y los Rothschild, las cuales se habrían de dilucidar en

el enlace ferroviario de las capitales de España y Francia.

Con un meticuloso trabajo de campo, Carlos Larrinaga ha realizado un seguimiento de las fuentes tanto francesas como españolas, lo que aporta a esta investigación una novedosa dimensión que hasta ahora no se había dado en el tratamiento del tema que nos ocupa. La referencia a esta dualidad de fuentes, en cuanto a su origen geográfico, no hace más que poner de relieve la idea señalada por el autor de la tradicional complementariedad de las vertientes de los Pirineos Occidentales, al mismo tiempo que profundiza en los apoyos que se dieron en ambas partes de la frontera a uno y otro proyecto. Independientemente de la documentación utilizada emanada de entidades públicas y privadas, no podemos cuanto menos indicar el atinado seguimiento que Carlos Larrinaga ha realizado de las fuentes hemerográficas en una investigación tan compleja como la que ha realizado y que nos permite conocer una parte más del rico fenómeno que fue el proceso de construcción del paso ferroviario por los Pirineos a mediados del siglo XIX.

El autor aborda este trabajo a partir de la realidad económica de ambas vertientes pirenaicas en los momentos anteriores a la construcción de las grandes líneas ferroviarias que recorrerían toda Europa en su afán de buscar los principales centros de producción, de redistribución comercial y de consumo. A continuación, el segundo capítulo de la obra, se realiza una somera exposición de aquellas iniciativas que tuvieron lugar en el norte de España para dotar a esta área geográfica de la trama ferroviaria que los nuevos aires de modernización exigían. En los capítulos 3, 4, 5 y 6 se aborda desde todos los ángulos posibles la polémica de la construcción del paso ferroviario por los Pirineos Occidentales. Carlos Larrinaga recoge todas las voces que se alzaron tanto en Francia como en España a favor de uno

u otro proyecto, ya fuese en foros institucionales estatales, provinciales o locales o en organizaciones económicas, sin olvidar, claro está, la prensa, palestra en la que se reflejó el devenir de los acontecimientos a través de las opiniones de los ingenieros y economistas más relevantes del momento.

Dentro de un plano más técnico, el autor hace un pormenorizado análisis del trayecto del ferrocarril de los Alduides en el capítulo séptimo. A pesar de las limitaciones que pueda plantear alguna laguna en la documentación de la época, Carlos Larrinaga ha solventado con creces esta cuestión con un minucioso análisis que refleja con todo detalle el trazado del ferrocarril de los Alduides y su área de influencia. A continuación, en el capítulo 8, el autor se introduce en una de las cuestiones tal vez más debatidas en torno al devenir del proyecto del paso ferroviario por Alduides. Nos referimos a la lucha de los Péreire y de los Rothschild por ampliar su área de actuación a través de España hacia los puertos del sur peninsular y con ello conseguir una puerta de embarque hacia las colonias del norte de África. Como bien indica este historiador, lo que entra en liza con la construcción del paso por los Pirineos occidentales, además de las necesidades territoriales, era pura y sencillamente el negocio económico de estos dos grandes grupos financieros franceses. Para finalizar su obra, Carlos Larrinaga aborda desde la doble perspectiva franco-española la tan traída y llevada cuestión estratégica de la línea de los Alduides, hartamente discutida en la época y que se utilizó hasta la saciedad como baluarte de la defensa de los valores patrios. Argumento que el autor se encargará de ir desgranando a través de la mano de los mejores especialistas de la época.

Nos encontramos pues, ante un libro de obligada lectura para un mejor conocimiento de un tema que concitó el interés de un amplio espectro de las sociedades francesa y española del momento, ya fuese

desde los grandes grupos de poder político, pasando por las instituciones estatales hasta llegar a aquellos estamentos de poder locales que veían al ferrocarril como el instrumento necesario para la modernización que clamaban los nuevos tiempos.

Olga Macías Muñoz

**PÉREZ ROLDÁN, Carmen:** *El partido Republicano Federal, 1868-1874*. Madrid: Ediciones Endymión, 2001.

Es una idea comúnmente admitida que el conocimiento de nuestro siglo XIX no es posible sin el estudio completo del desarrollo de los partidos políticos. No debe extrañar, por tanto, que abunden los trabajos sobre ellos, muchos de ellos excelentes, y que sea éste uno de los campos donde, por fortuna, la nueva y renovada historia política ha dado mejores frutos. Faltaba aún, sin embargo, la historia de uno de los principales del siglo: el Partido Republicano Federal. El espléndido trabajo de Pérez Roldán lo rescata en toda su plenitud. Protagonizó, nos dice la autora, gran parte del llamado Sexenio Democrático. Él fue el que aprobó los aspectos más innovadores de aquel tan convulsivo como apasionante período y de él partieron las ideas marcaron en gran parte la época y en no pequeña medida también el futuro del país. Es el momento que irrumpe la democracia en la vida política del país, se establece el sufragio universal —masculino, obviamente— y se proclaman los derechos individuales. Por otro lado, comienza a discutirse la abolición de la pena de muerte, se cuestiona la esclavitud y se plantea el problema de la situación de las mujeres dentro de la sociedad. Es también cuando tienen lugar los prolegómenos de la organización de lo que más tarde van a ser asociaciones políticas y sindicales de los trabajadores. La autora ha

sabido captar perfectamente la responsabilidad que en todo este enorme y complejo programa tuvieron el desarrollo, la actividad y la propaganda del Partido Republicano Federal.

La obra se estructura en nueve extensos capítulos a los que sigue un conciso, pero muy interesante apéndice con textos de la época bien seleccionados. Pérez Roldán expone con minuciosidad los antecedentes del Partido, su formación y organización y las divisiones que lo aquejaron. Examina con mesura —«he procurado contener la pasión y buscar la objetividad posible»— su rico, plural y creativo pensamiento (en algunos aspectos, ciertamente demasiado dependiente de su momento). Indaga el papel que el Partido desempeñó en los primeros pasos del movimiento obrero y aclara y describe convincentemente los medios de propaganda utilizados, preferentemente la prensa y los clubes (los republicanos españoles fueron verdaderos maestros en la difusión de sus ideas). La labor realizada en las Cortes, las distintas insurrecciones que protagonizaron para tratar de alcanzar el poder, su gestión al frente del gobierno de la Primera República así como la influencia del partido en los distintos grupos sociales son otros tantos aspectos que aparecen muy bien explicados en el texto y que muestran por parte de la autora un profundo conocimiento de la realidad histórica del momento.

La información disponible por la autora es muy amplia. Ha utilizado fuentes originales muy completas, aunque no de fácil manejo, especialmente las de carácter hemerográfico, pero también ha realizado una meritoria labor de archivo y un cabal uso de fuentes bibliográficas (las memorias de los protagonistas de los hechos relatados, los libros redactados por estos mismos protagonistas, los *Episodios Nacionales* de Galdós, etc.) y testimonios de la época.

Pérez Roldán sintoniza —y así lo expresa en el prólogo— con esa manera de

hacer historia, cada vez más valorada en nuestros días, que reivindica el acontecimiento y la narración y al hombre como sujeto de la historia. De ahí su interés en resaltar su preocupación por todos los hombres que integraron el partido, sin excepciones ni olvidos. «He querido hacer —escribe— una historia que se ocupe de los hombres (...) que integraron en Partido Republicano Federal Español, tanto de sus grandes líderes como de sus militantes, e incluso de sus simples electores (...), una historia en la que también se conozcan las esperanzas de quienes no llegaron a adquirir una notoriedad en la vida política y cuyos nombres, por tanto, cayeron en el olvido, pero cuya lucha no por ello dejó de hacer historia, es decir, de influir en el curso de los acontecimientos y dejar su impronta en la etapa posterior».

Para terminar, se trata, pues, de una excelente y extensa obra donde no sólo se estudia el republicanismo en un momento crucial en el desarrollo de esta idea —los muchos estudios dedicados al republicanismo en los últimos años se refieren fundamentalmente al período que va de 1875 a 1939— sino que, además, proporciona no pocas claves para comprender la historia política de todo aquel momento, tan intrincado como repleto de esperanzas e ilusiones. Tiene, además, el añadido de estar bien escrita, con un lenguaje cuidado y sencillo a la vez.

Tomás Martínez Vara

**BUSSY GENEVOIS, Danièle; GUEREÑA, Jean Louis y RALLE, Michel (coords.):**

«Fêtes, sociabilités, politique dans l'Espagne Contemporaine». En *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 30-31). Aix-en-Provence, 2002

El último número aparecido hasta la fecha del *Bulletin d'Histoire Contemporaine* recoge en su parte monográfica un amplio

grupo de estudios procedente de los seminarios y el coloquio que entre 1997 y 1999 organizó el ERESCEC («Equipe de Recherche sur les Sociétés et Cultures de l'Espagne Contemporaine») de la Universidad Paris VIII Vincennes-Saint Denis, en torno a las relaciones entre fiesta, sociabilidad y política en la España Contemporánea. Se trata, pues, del trabajo colectivo de un equipo de investigación que ya había proporcionado anteriormente algunas aportaciones muy interesantes al estudio de la sociabilidad y cuya experiencia en ese terreno le colocaba en excelentes condiciones para emprender un análisis particular del fenómeno festivo, un ámbito en el que hasta ahora prácticamente no había irrumpido la investigación histórica.

La fiesta constituye, como señalan los coordinadores en la presentación del volumen, siguiendo a Danielle Tartakowsky, un objeto de estudio de trazos mucho menos evidentes de lo que parece a simple vista. Al contrario, estaría marcado por la ambigüedad y la complejidad, por lo impreciso de sus límites como fenómeno social, pero también directamente político y, en el sentido más amplio del término, cultural. Resulta inevitable, por ello, una cierta dispersión en los dieciocho trabajos que componen este «dossier», y que han sido reunidos en tres apartados: en primer lugar, la relación de la fiesta con el fenómeno nacional español; a continuación, la recreación durante la época contemporánea de determinadas tradiciones (entre ellas, los carnavales, las encerradas, la peregrinación a Santiago o el flamenco); y, por último, las formas de representación literaria y cinematográfica de algunos fenómenos festivos.

De las tres partes de la obra es quizá la primera, titulada *La inencontrable fiesta nacional*, la que presenta mayor grado de coherencia y puede permitir, por ello, un comentario global. La contribución de Jean-Louis Guereña analiza cómo la celebración

del 2 de mayo, iniciada ya en 1809, a instancias de la Junta Central Suprema, y llamada a ser el acontecimiento fundador de la España liberal, fue deslizándose progresivamente hacia la legitimación de la monarquía de Fernando VII y de Isabel II, orillando el protagonismo popular y, en consecuencia, perdiendo su condición de acontecimiento nacionalmente integrador. Marie-Claude Lécuyer constata, en esa misma línea, cómo la revolución liberal, ya desde Cádiz, mostró una evidente voluntad de establecer un nuevo calendario, de uso político, y susceptible por tanto de entrar en concurrencia con el calendario tradicional; más que eso, existiría incluso una «política festiva liberal», radicalmente interrumpida sin embargo con el acceso de los moderados al poder en 1843, que prefirieron la revitalización de determinadas ceremonias religiosas y dinásticas. Con el paréntesis del Sexenio Democrático, al que alude una breve colaboración de Jacques Maurice, habría que esperar al final de la Dictadura de Primo de Rivera y a la proclamación de la II República para reencontrarnos con una nueva institucionalización de la fiesta, ahora ya en el nuevo contexto de la política de masas, y con una participación femenina inédita por su amplitud, tal y como estudia Danièle Bussy-Genevois. Los dos últimos trabajos reunidos en este apartado conciernen al franquismo, explícitamente interesado en dar un contenido nacionalista y legitimador a iniciativas anteriores, y decidido incluso de inscribirlas en la permanencia legislativa: Maria-Aline Barrachina se refiere al significado variable y cambiante de la fiesta del 12 de octubre, desde finales del siglo XIX, e Irene Da Silva trata de establecer y analizar el calendario festivo que rige en la época franquista a partir de los decretos publicados en el Boletín Oficial del Estado entre 1936 y 1975.

Los resultados de estas aproximaciones inciden, en conjunto, en la tesis del débil impacto nacionalizador del Estado



liberal español, y en la inexistencia de símbolos —también festivos— unánimemente aceptados, salvo en algunas circunstancias históricas excepcionales o cuando fueron impuesto por un poder autoritario. El estudio de las fiestas se revela así como un instrumento de análisis, complementario pero no desdeñable, del fenómeno nacional, cuya consideración ocupa hoy a una buena parte de la historiografía española.

Mariano Esteban de Vega

**HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio:** *Cambio de rumbo*. Vitoria: Ikusager ediciones, 2001.

Se ha vuelto a publicar recientemente el libro de Ignacio Hidalgo de Cisneros *Cambio de rumbo* y creo que es necesario volver a incidir en él como representante de una época, que no debemos olvidar, a la vez que sirve de memoria para la consecución del juicio de la Historia. Historia con mayúscula, ya que el aviador, el hombre, el miembro del partido comunista fue parte integrante de la misma y con sus juicios nos aproxima a aquella realidad a veces tan en el olvido, porque mucho nos hemos preguntado sobre la guerra civil, últimamente sobre la represión, pero se nos olvidan los orígenes, cómo se gestó. En *Cambio de rumbo* podemos tener algunas respuestas a estas preguntas.

Como bien explica el profesor Manuel Tuñón de Lara en el prólogo del libro, tres planos pueden seguirse en la trayectoria de Hidalgo de Cisneros, ya que de una autobiografía se trata. En primer lugar lo personal, en un segundo plano se puede entender lo sociológico, y por supuesto, en un tercer nivel, podemos seguir la historia personal, pero sobre todo la historia, de él y la de España bien incardinada en el desarrollo de

los acontecimientos, incluidos los de la Europa del momento.

En el libro *Cambio de rumbo* destacan múltiples facetas del aviador Hidalgo de Cisneros, como cuando describe la guerra civil como «un enfrentamiento entre hermanos», o al hablar del País Vasco al mostrar cómo una mitad hace la vida difícil a la otra mitad hasta el punto de segar la vida de los que no están de acuerdo con nosotros-vosotros. Así llegará a escribir: «yo no puedo comprender que a personas normales, es decir, que no sean unos locos o unos sádicos, les guste la guerra, pues para mí es la mayor calamidad que puede ocurrir a la humanidad» o cuando insiste en el rechazo a la pena de muerte por lo que tiene de inhumana.

Seguir la vida de Ignacio Hidalgo de Cisneros es ver pasar delante de los ojos la realidad de la España de la primera mitad del siglo XX, desde el reinado de Alfonso XIII, continuando por la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la guerra civil para concluir sus días en el exilio, ya que terminará, a pesar de su procedencia de la alta burguesía, en las filas del partido comunista y por lo tanto en los Países del Este. Además también es reconstruir la vida internacional tanto desde la perspectiva de las realidades históricas como la primera guerra mundial, la masonería, el acorazado Potemkin, como desde las personas que la hicieron posible.

Así mismo se puede contrastar las opiniones que tiene sobre esos personajes que hicieron viva la historia del momento. Así desfilan por las páginas del libro Mussolini y Lenin en el plano internacional, pero también Macià, al que denomina «el Quijote catalán», Indalecio Prieto, con quien le unió una gran relación personal, Marcelino Domingo, el debate que transmite de Dolores Ibárruri en el momento de avisar en el Parlamento que se está gestando la sublevación del 36 o con Franco, con el que coincidió en África, del que apostilla «no sentir ninguna simpatía» para añadir luego que

«todos procurábamos eludir el servicio, pues nos molestaba su actitud». Sin olvidar a los intelectuales como Unamuno, que le produjo «una impresión decepcionante», Alberti, Juan Ramón Jiménez, Saint-Exupéry. Y a tantos anónimos como cuando señala que «me sentía muy a gusto con mis nuevos amigos republicanos».

Dado su ámbito militar, era aviador, penetra en las esencias del ejército y, en concreto, del ejército republicano, hasta mostrar la propia división del mismo al constatar la existencia en él de una minoría de republicanos, otra minoría de «reaccionarios acérrimos» y una mayoría de neutrales.

Pocas fechas antes de fallecer en 1964 escribía como colofón de su autobiografía que «la lucha por la democracia prosigue en otras circunstancias» y añade que todo lo que ha escrito tiene como fin fundamental el que se eviten nuevos errores, «que tanto aprovechó la reacción» porque, en última instancia, para el pueblo el objetivo es conseguir «una vida humana y libre». No podemos concluir estas páginas sin volver en cierta manera al principio. Se trata de un testimonio personal, pero minucioso y profundo en sus comentarios a los hechos y a las personas que los realizaron: él es la historia y la historia, en esa ida y vuelta, es también él. Además el libro es un atento análisis sociológico de la realidad que le tocó vivir en aquella España y en la Europa de las dictaduras.

José Miguel Delgado Idarreta

**DE PABLO, Santiago; MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio:** *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco II: 1936-1979*. Barcelona: Crítica, 2001.

Si la publicación del primer tomo de *El péndulo patriótico* concitó el interés y el elogio de la mayor parte de los historiadores,

salvo la de aquéllos que pretenden prácticamente tener el monopolio de la historiografía nacionalista y exigen ser citados en primer lugar, mientras ellos se ven exonerados de tan penosos menesteres, la aparición de este segundo tomo debe ser saludada con mayor energía. En efecto, el período que abarca desde la aparición del nacionalismo vasco hasta la Guerra Civil, objeto del primer tomo, ha conocido la atención de numerosos estudiosos y el principal mérito de los autores fue el de sintetizar la información ya publicada, completándola con la consulta, por primera vez de forma sistemática y sin restricciones del Archivo del Nacionalismo, sito en Artea (Bizkaia). En esta ocasión, sin embargo, la fase que se extiende desde el inicio de la Guerra Civil hasta el año 1979 no ha merecido el mismo grado de dedicación, siendo, hasta cierto punto sorprendente, que existan muchos más libros sobre ETA y que, como señala en el prólogo Javier Tusell, conozcamos mejor la evolución de esa organización clandestina que la del principal partido político vasco. En este sentido, la obra que reseñamos, valga el tópico, cubre un clamoroso vacío en la historiografía contemporánea vasca. Se convierte así en la referencia necesaria para todo aquel que quiera introducirse en el oscuro mundo de la vida política vasca a lo largo de toda la dictadura franquista.

El texto se distribuye en cinco capítulos organizados de forma cronológica, una conclusión y unos importantes anexos que incluyen una relación de la prensa nacionalista entre 1936-1939, las diferentes composiciones del EBB a lo largo de todo el período, una cronología detallada y una extensa bibliografía que recoge mayormente obras referidas a la historia del PNV. El capítulo primero analiza la actitud y la actividad del PNV durante la Guerra Civil Española. Se trata así la inicial indecisión superada por la toma de postura del BBB a favor de la República, las diferencias con el Gobierno Vasco y la rendición de Santoña,

fruto todo ello, según los autores, de la visión particularista por parte del PNV sobre el carácter nacional del conflicto y sus diferencias con sus aliados izquierdistas. La marcha al exilio provocó la reorganización de un partido que tenía a la mayor parte de sus dirigentes en prisión y a otros en París o Cataluña y que tenía que auxiliar a numerosos refugiados. Las miserias de la derrota acarrearón frecuentes tensiones dentro de los órganos directivos del partido y con las diferentes autoridades republicanas, incluido el propio Gobierno Vasco. Consciente de la imposibilidad de una victoria republicana, los nacionalistas trataron de impulsar una mediación internacional que garantizase la autonomía vasca y procuraron humanizar el conflicto bélico.

Los años comprendidos entre 1939 y 1945, segundo capítulo, combinaron los momentos de depresión, coincidentes con los avances de Eje y los de alegría, a medida que se producían las victorias de los Aliados. La dispersión geográfica de los nacionalistas, las dificultades de comunicación y la falta de recursos económicos dificultaron extremadamente la actividad nacionalista. Una actividad, por otra parte, que tenía que clarificar sus relaciones con el Gobierno republicano en el exilio, uno de los principales suministradores de los fondos que permitieron la supervivencia de los nacionalistas. Estos, además, trataron de mantener la unidad de todos los partidos vascos frente a la lucha fratricida de los grupos españoles, al mismo tiempo que trataban de poner fin a las mismas, participando de forma activa en la política española del exilio. En el terreno bélico, el PNV puso a disposición de los enemigos de Hitler la infraestructura reconstruida desde las cárceles y el Servicio Vasco de Información y Propaganda. Esta organización proporcionó a la Inteligencia aliada numerosa información y contribuyó a la huida de muchos pilotos derribados tras las líneas enemigas. Tras la guerra, los *Servicios* fueron uno de los

protagonistas en la sombra de la acción nacionalista en la España franquista y centro de intensos enfrentamientos dentro del nacionalismo.

La victoria frente a Alemania pareció anticipar la caída del propio Franco. Para ello, los nacionalistas impulsaron la unidad de las fuerzas políticas españolas, participando, además, en un intento de pacto con los monárquicos; también intervinieron en la creación de una estructura internacional de los partidos demócrata-cristianos e intensificaron tanto la organización del partido como las actividades de resistencia. Las huelgas generales de 1947 y 1951 serían sus hitos más importantes. Los diferentes cambios de estrategia provocaron fuertes tensiones entre los dirigentes del PNV. La firma del tratado entre España y los EE.UU., en el marco de la Guerra Fría, confirmó el fin de esta política y el inicio de una larga fase de decadencia en el seno del nacionalismo vasco. La inactividad de los años 50 coadyuvó a la aparición de una nueva organización nacionalista, ETA, aunque en su manifiesto fundacional, recogido por primera vez en esta obra, no expresaba diferencias ideológicas sustanciales con la trayectoria histórica del nacionalismo, salvo el aconfesionalismo.

El capítulo cuarto recoge los acontecimientos producidos entre 1960, muerte del presidente Aguirre, y la muerte de Franco, 1975. El fallecimiento del lendakari coincidió con el agotamiento de la generación que había protagonizado la guerra y las décadas posteriores, las profundas transformaciones que vivió el país gracias al renovado impulso económico y la acción de nuevos grupos sociales y políticos. El *Aberri-Eguna* de Guernica, 1965, fue el canto de cisne de una primera tentativa de renovación que incluía, además, el intento de revitalizar la oposición antifranquista española. Las tesis más radicales, sin embargo, gozaron de gran predicamento entre las bases nacionalistas. La brecha creciente

entre ETA-PNV por diferencias ideológicas, estratégicas, políticas y generacionales no fue obstáculo para que, ante la represión franquista, colaborasen en la ayuda a presos y refugiados. El intento de ETA de crear un Frente Nacional Vasco que agrupase a los grupos nacionalistas excluyendo a las otras fuerzas democráticas contribuyó igualmente al alejamiento entre ambas formaciones. A inicios de mayo de 1970 el EBB inició un proceso de renovación organizativo y personal que preparase al partido para el período posterior a una muerte de Franco que se preveía próxima y para hacer frente al creciente protagonismo de ETA en la vida política vasca.

El último capítulo abarca los cinco años comprendidos entre 1975 y 1979, fecha de la aprobación del Estatuto de Autonomía. La implicación del PNV en el proceso de transición fue mucho más importante que durante la Segunda República. Este hecho unido a la actividad violenta de ETA y la asunción por parte de la mayoría de las fuerzas políticas españolas de la necesidad de la autonomía confirió a Euskadi un puesto destacado de la política española. La acción del PNV se caracterizó por las tareas organizativas, la renovación ideológica y su implicación en una vía pacífica que trajese la democracia y la autonomía. Todo ello provocó diversas tensiones y disputas en un partido que salía de la clandestinidad sin haber realizado un verdadero debate sobre su pasado y su futuro. El PNV rechazó, por otra parte, los nuevos intentos de crear un Frente Nacional Vasco y participó en las elecciones de junio de 1977, obteniendo el 29,3% del censo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, provincias donde se presentaba en solitario. En Navarra, en cambio, los resultados de la coalición no superaron el 7%. Tras las elecciones, las acciones de ETA la alejaron cada vez más del PNV, mientras éste negociaba la creación de un ente autonómico y tomaba parte en la discusión constitucional, pese a su marginación de la

comisión redactora. Tras su abstención en el referéndum constitucional esa posición negociadora continuó hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco en 1979.

La conclusión que extraen del recorrido histórico del PNV durante estos 43 años los autores de esta obra es evidente: «la evolución histórica del PNV (...) continuó siendo un *péndulo patriótico*. Es decir, manteniendo su anclaje en la defensa de la identidad nacional vasca, mientras oscilaba alternativamente entre las diferentes posibilidades que se le presentaban, dependiendo de las circunstancias externas y del equilibrio de opciones e intereses dentro del partido». Esta actitud le llevaría desde participar en las conversaciones sobre el Frente Nacional Vasco con las distintas fracciones de ETA, hasta impulsar la reorganización del gobierno republicano en el exilio. Esta última faceta, la de su activa intervención en la oposición española al franquismo, es, quizás, junto con el propio relato de las andanzas de los nacionalistas a lo largo de todos estos años, una de las principales aportaciones de este estudio. Frente a ensayistas e incluso historiadores que subrayan una y otra vez el tradicionalismo y el aislacionismo nacionalista lo vemos convertido en estas páginas en un dinamizador constante de las ralas filas de los demócratas españoles anteriores a la muerte de Franco.

El carácter pionero de la obra y los fondos consultados le permiten aportar numerosa información desconocida hasta el momento y ofrecer una visión del nacionalismo más próxima a la realidad histórica. Ahora bien, estas dos características han distorsionado algunas de las muchas e importantes contribuciones que supone este libro. Antes de introducirme en el fondo de la obra, si quisiera resaltar, como también ha señalado alguno de los críticos del libro, que el estilo de la redacción ha perdido tensión frente a la elegancia y agilidad narrativa que caracterizó al primer tomo de *El Péndulo*. Sería, en cualquier

caso, una crítica menor. En lo que respecta al fondo, la riqueza, relativa, de las fuentes documentales utilizadas ha llevado a los autores, en mi opinión, a realizar un relato demasiado orientado al núcleo central de los dirigentes exiliados y a sus relaciones con diversas organizaciones políticas y personalidades, haciendo abstracción del peso real de cada grupo y de su importancia en la sociedad vasca. De la lectura del libro, no se desprende, por ejemplo, el alto grado de desarrollo de los grupos vinculados a la izquierda abertzale a inicios de la década de 1970 con una capacidad de movilización que no poseería el PNV hasta las primeras elecciones democráticas. La atención ofrecida a ese núcleo central ha difuminado, igualmente, la figura del nacionalista de a pie, cuyos sentimientos y cuya percepción de la vida del partido apenas se nos muestran en el libro. Fue, justamente, la existencia de esos militantes la que permitió en la década de 1970 el desplazar el centro de gravedad del exilio al interior del país y realizar una importante renovación en los dirigentes del PNV. No se nos explica cómo se produce ese cambio generacional ni de donde proceden social, cultural y políticamente, los nuevos dirigentes.

Los cambios acaecidos en la sociedad vasca, segunda industrialización, nueva oleada inmigrante, secularización acelerada, movimiento de las ikastolas, cooperativismo, asociacionismo, etcétera merecen una mayor atención y más espacio que el que se les dedica en unas pocas páginas a lo largo del libro. Entre otras cosas, porque esos cambios sociales contribuyen a explicar cómo un partido que a finales de la década de 1960 había «muerto virtualmente» pudo obtener los brillantes resultados que cosechó en los comicios de junio de 1977. Este análisis nos muestra el intenso enfrentamiento existente entre el nacionalismo tradicional y el nucleado en torno a ETA, no sólo en lo referente a los respectivos dirigentes, sino también en el marco local o en

los diferentes ámbitos asociativos. Una mayor atención al proceso de reorganización tras la muerte de Franco o a los debates nacionalistas que excediese de la mesa del EBB aportará, probablemente, conclusiones semejantes.

Decía Xabier Arzallus en la presentación de esta obra que el nacionalismo había carecido hasta el momento de una obra de referencia objetiva y, sobre todo, que ofreciese un marco en el que los propios nacionalistas pudiesen realizar sus reflexiones y un esquema para que los más veteranos pudiesen redactar sus memorias teniendo un eje de referencia. Más allá de la validez de la primera parte de la afirmación del presidente del EBB, es seguro que *El péndulo patriótico* se ha convertido ya, para nacionalistas y no nacionalistas, en una referencia inexcusable para el estudio del nacionalismo a lo largo de la mayor parte de su historia. Las críticas que se incluyen en esta reseña no hacen más que reforzar la valía de este libro. Sólo aquellas obras importantes y ésta es una de ellas, suscitan el nivel de reflexión necesario para que continúe avanzando el conocimiento histórico.

Mikel Aizpuru

**BALLESTER I MUÑOZ, David:** *Marginalidades y hegemonías: la UGT de Cataluña (1888-1936). De la fundación a la II República*. Barcelona: Ediciones del Bronce, 1996.

**BALLESTER I MUÑOZ, David:** *Els anys de la guerra. La UGT de Catalunya (1936-1939)*. Barcelona: Columna Edicions-Fundació Josep Comaposada, 1998.

Estos dos libros que nos disponemos a comentar corresponden a la publicación de la tesis doctoral de este profesor catalán en la que analizaba el proceso histórico sufrido por la UGT en Cataluña, desde su fundación en Barcelona como central sindical con

vocación nacional hasta la derrota de las armas republicanas en la citada región. Ballester ha optado por dividir su trabajo en dos libros separados por el hito del estallido de la Guerra Civil, que supuso la asunción por parte de la UGT catalana de un poder económico y de una militancia de las que antes había carecido. Precisamente éste es uno de los problemas que pretenden resolver los libros de Ballester, porque como él mismo afirma «La historia de la UGT en Cataluña hasta 1936 es básicamente la historia de un fracaso». Un fracaso que, gracias a estos dos libros, no debemos confundir con la inexistencia de sindicatos ugetistas «más allá del Ebro». Así pues, David Ballester, utilizando fuentes documentales primarias emanadas por la propia UGT en Cataluña, realiza una sólida investigación que le permite señalar algunas de las posibles razones del citado fracaso ugetista en Cataluña, a pesar del nacimiento de la central sindical en Barcelona, inmejorable cantera para la creación de una organización sindical. En buena lógica, Ballester niega que la clase obrera ostente ninguna cualidad que la predispusiera hacia el anarquismo, aunque sí apunta algunas razones que explican el escaso arraigo de la central socialista entre los trabajadores catalanes. Como por ejemplo la existencia de una tradición obrerista, progresista e incluso reformista previa a la aparición de la UGT, a la que la UGT no supo adaptarse, sino que pretendió incorporarla a su rigorismo marxista. Ballester además nos recuerda el desdén que la UGT mantuvo hacia las aspiraciones nacionales de Cataluña, así como la escasa representación de los ugetistas catalanes en las ejecutivas nacionales en Madrid, lo que propiciaba que los obreros catalanes no consideraran a la UGT como una opción sindical catalana. Incluso la escasa valía sindical y moral de algunos dirigentes de la UGT catalana dificultó la consolidación de la misma, junto a continuas disputas internas. El panorama comienza a cambiar con

el advenimiento de la República, y la entrada en la UGT de dirigentes provenientes del comunismo, que enderezaron sensiblemente el camino de la central.

En su segundo libro, Ballester explica que tras el estallido de la Guerra Civil, las centrales sindicales tuvieron que hacerse cargo de la gestión económica del país. Esta circunstancia propició un enorme crecimiento de la afiliación ugetista en Cataluña, tanto en afiliación individual, tras la obligatoriedad de la sindicación para poder hallar un empleo, como por la afiliación a la UGT de importantes sindicatos profesionales. Así pues la UGT catalana logró, al fin, situarse en una posición hegemónica entre los trabajadores, sin embargo fue acusada desde los grupos sindicales (CNT) y políticos (POUM) de la extrema izquierda de haberse convertido en una central sindical de pequeños burgueses. Sin embargo, Ballester considera que esta acusación era injusta, porque la UGT y el PSUC defendían la pequeña propiedad, en aras del triunfo de la República.

La estructura del libro de Ballester nos permite conocer las relaciones de la UGT catalana con el resto de las organizaciones republicanas de Cataluña, y de las circunstancias de la guerra. En este sentido, podemos comprobar como la influencia del PSUC fue positiva para la extensión de la UGT en Cataluña, aunque dificultó sus relaciones con el resto de la UGT en España. Una de las facilidades que ofreció la participación del PSUC a la extensión de la UGT catalana fue la asunción de las aspiraciones nacionales de Cataluña, aunque por otro lado la UGT sufrió en su propia seno la división violenta que vivieron los partidos y sindicatos republicanos catalanes en mayo de 1937. A pesar de esto, se desprende del libro de Ballester que la UGT de Cataluña alcanzó la *hegemonía* durante *los años de la guerra*, tanto por la influencia comunista, como por el aluvión de la nueva afiliación. Nueva afiliación que no estuvo exenta de pro-

blemas, como el absentismo militar de muchos afiliados que recurrían a lo que fuera para evitar ir al frente.

Hay que señalar que los libros de Ballester demuestran que, a pesar de su escaso reconocimiento social e histórico, existió la UGT en Cataluña en todo momento. Quizás, como apunta acertadamente el autor, el problema estriba en saber si existió la *UGT en Cataluña* o la *UGT de Cataluña*. Así pues, el uso por parte de Ballester de las fuentes primarias de la UGT le permite comprender las razones de la inicial *marginalidad* de la UGT en Cataluña, y la posterior *hegemonía* de la UGT de Cataluña, tras el estallido de la guerra, la sindicación obligatoria y, sobre todo, la asunción del catalanismo por parte de la UGT influida y dirigida por el PSUC. Por todo esto, la doble obra de David Ballester aporta nuevas e importantes interpretaciones sobre la historia del movimiento obrero en Cataluña, pero también en el resto de España, que quizás se había detenido demasiado en el análisis de la organizaciones anarquistas, con interpretaciones más románticas que científicas, y ésta es otra de las muchas virtudes de los libros de Ballester, la práctica de la investigación histórica desde un eficaz método científico.

Juan María Carreño Díaz

**LUIS MARTÍN, Francisco de:** *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona: Ariel Historia, 2002.

Las numerosas investigaciones recientes vinculadas a la historia social contemporánea española han permitido ir acotando nuevos campos de análisis que, en el caso de la historia de la educación, han insistido en el período modernizador del primer tercio del siglo XX, período que finaliza con la

experiencia escolar republicana. A pesar de que estos trabajos se refieren a temáticas muy variadas (política escolar, realizaciones, programas, instituciones paraescolares, nueva pedagogía) entre las que indudablemente tiene un gran protagonismo la figura del maestro, se detecta un vacío en el análisis de las posiciones ideológicas del magisterio, tradicionalmente encubiertas por un posicionamiento exclusivamente profesional, característico de un cuerpo perteneciente a la «honrada medianía». En consecuencia, la genealogía societaria del magisterio se ha vinculado mayoritariamente con las asociaciones profesionales, obviando la existencia e importancia histórica de un sindicalismo educativo, vinculado al naciente movimiento obrero y fuertemente mentalizado ante los avatares políticos de los años treinta. Con el fin de ir completando estas lagunas historiográficas, el profesor Francisco de Luis Martín, especialista en historia cultural en su vertiente más social, ha realizado un riguroso y documentado estudio sobre la FETE estableciendo tres grandes etapas: la de constitución y evolución en el período republicano, la de radicalización en el trienio guerracivilista —que acaba de ver la luz editorial— y la de subsistencia en el exilio interior y exterior que queda pendiente y que, indudablemente, presenta gran complejidad en el acopio y búsqueda de fuentes.

La investigación sobre el sindicato de enseñanza socialista durante la Guerra Civil se centra no sólo en los aspectos clásicos de toda estructura sindical —organización, formación, conflictos entre regiones y la Ejecutiva Nacional— y en las cuestiones de política pedagógica y de colaboración con las instituciones gubernamentales —participación activa en el Ministerio de Instrucción Pública en la época de Jesús Hernández—, sino también en las aportaciones de la FETE a todas aquellas iniciativas que se suscitan en la guerra tanto en el frente —batallón de maestros, milicias de la cultura— como en la retaguardia: labores asistenciales y bené-

ficas, protección a la infancia, brigadas de choque, etc. Entre las cuestiones de mayor interés de tan riguroso trabajo destaca el proceso de sindicación masiva del magisterio, derivado de la necesaria adhesión al régimen en un momento límite de guerra, lo que convierte al sindicato socialista en el aglutinador de los maestros procedentes de las asociaciones profesionales con un papel hegemónico en el sector frente al sindicalismo anarquista. Tal proceso no estuvo exento de conflictos, que fueron rigurosamente silenciados por el grupo de sindicalistas históricos, aunque jóvenes, de la FETE —militantes comunistas y socialistas de tendencia largocaballerista— que coparon la Ejecutiva Nacional y que paralizaron cualquier posible resistencia interna a un programa de corte revolucionario que pretendía definir un nuevo tipo de profesional y un nuevo concepto de escuela. Desde una prensa sindical que se incautó de los periódicos profesionales (*El Magisterio Español* y *Revista de Pedagogía* sustituyeron a *Trabajadores de la Enseñanza*, cabecera histórica de la FETE) se difundieron los principios de una escuela antifascista, concepto que se traducía en la beligerancia frente a la reacción conservadora, en el laicismo, en el internacionalismo, en la formación para el trabajo y en el carácter de escuela única, coeducadora de ambos sexos e igual para

todas las clases sociales, tomando como modelo la experiencia escolar soviética, teñida ya de un fuerte estalinismo y que había desechado toda experiencia pluralista y gran parte de los criterios de la moderna pedagogía. Con un programa tan radicalizado se insertó la FETE en todos los campos que afectaban a la enseñanza y a la infancia, participando en la gestación de las *Cartillas Escolar y Aritmética Antifascista* y en la difusión de una literatura infantil que reflejara la nueva moral socialista (las revistas de los pioneros rojos y el semanario infantil *Sidrín*). Pero también abordó el sindicato otras labores de asistencia y beneficencia, ineludibles en pleno conflicto, poniendo todos los recursos al servicio de la lucha contra el analfabetismo, de las tareas de evacuación de menores y de todas aquellas necesidades de la infancia: comedores, asilos, guarderías, internados, orfanatos, colonias escolares, hasta la organización de la Semana del Niño en las navidades. En resumen, un amplísimo programa de actividades educativas y sindicales que son, en este trabajo, analizadas detenida y rigurosamente a partir de documentos internos de la FETE y de fuentes hemerográficas que describen una organización entregada a múltiples labores de emergencia y radicalizada ideológicamente ante los avatares bélicos del período.

Ángel Mato



BOLETÍN DE INTERCAMBIO

ACADEMIC JOURNAL EXCHANGE ORDER

Deseamos iniciar y mantener intercambio con la revista STVDIA HISTORICA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA, de la que esperamos recibir \_\_\_\_\_ volumen(es) a partir del número \_\_\_\_, y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el intercambio para cada nuevo volumen.

NOMBRE \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD/ORGANISMO \_\_\_\_\_

DNI/CIF. \_\_\_\_\_ TELÉFONO (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

A cambio, les remitiremos automáticamente \_\_\_\_\_ volumen(es) anual(es) de la revista \_\_\_\_\_, que se publica trimestral/semestral/anualmente (táchese lo que no proceda), a partir del número \_\_\_\_\_, para lo que les enviamos junto con este boletín un ejemplar gratuito de muestra. Renovaremos el intercambio para cada nuevo volumen mientras Vds. no den orden en contra.

La propuesta de intercambio que aquí les presentamos estará sometido a la aprobación del Consejo de Redacción de la revista STVDIA HISTORICA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Enviar a: EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
Departamento de Intercambio  
Apartado 325  
E-37080 Salamanca (España)

Correo-e: eus@usal.es

Este Boletín de Intercambio puede fotocoparse para pedidos adicionales.

BOLETÍN DE PEDIDO

ACADEMIC JOURNAL ORDER

Deseo recibir los números atrasados de la revista STVDIA HISTORICA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA, indicados a continuación:

NÚMERO	EJEMPLARES

NOMBRE \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD/ORGANISMO \_\_\_\_\_

DNI/CIF. \_\_\_\_\_ TELÉFONO (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

Marque con una x la forma de pago elegida:

- Pago contrarrembolso (sólo para España).
- Pago al recibo de la factura.
- Adjunto cheque a nombre de Servicio de Publicaciones/Universidad de Salamanca.
- Giro postal.
- Tránsferencia bancaria a nombre de Revista STVDIA HISTORICA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA/Servicio de Publicaciones/Universidad de Salamanca en la Cta. n.º 0049-0047-17-2110148112 del Banco Santander Central Hispano, O.P. de Salamanca, c/. Zamora, 6, E-37002 Salamanca (adjúntese fotocopia del recibo de la entidad bancaria donde se efectuó el ingreso).

PRECIO DE CADA NÚMERO SUELTO O ATRASADO: 21,04 €

GASTOS DE ENVÍO:

Para España: al coste total del pedido se añadirán 3,01 € por libro, 4,81 € por dos libros y 6,01 € por 3 o más libros. Para cualquier otro país: 3,61 € por libro, 5,41 € por 2 libros y 7,21 € por 3 o más libros.

Enviar: EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
 Departamento de Ventas  
 Apartado 325  
 E-37080 Salamanca (España)

Correo-e: eus@usal.es

Este boletín de pedido puede fotocopiarse para pedidos adicionales.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

ACADEMIC JOURNAL SUBSCRIPTION ORDER

Deseo suscribirme a la revista STVDIA HISTORICA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA, de la que recibiré \_\_\_\_\_ volumen(es) anual (es) a partir del número \_\_\_\_\_, y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente mi suscripción para cada período.

NOMBRE \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD/ORGANISMO \_\_\_\_\_

DNI/CIF. \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

*(En el caso de que varíe el cliente a facturar)*

NOMBRE \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD/ORGANISMO \_\_\_\_\_

DNI/CIF. \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_  
E-MAIL \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

Marque con una x la forma de pago elegida:

- Cuenta de Librería
- Pago contrarrembolso (sólo para España)
- Pago al recibo de la factura
- Proforma
- Adjunto cheque a nombre de «Marcial Pons, Librero»
- Giro postal
- Con cargo a mi tarjeta de crédito (clase) \_\_\_\_\_  
Número \_\_\_\_\_ Fecha de caducidad \_\_\_\_\_

Autorizo a «Marcial Pons, Librero» para que el importe de esta compra vaya con cargo a mi tarjeta de crédito.

Fecha de autorización \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 18,03 €**

GASTOS DE ENVÍO: Al coste total, por cada ejemplar pedido se añadirán como gastos de envío 1,80 € para España y 6,61 € para cualquier país.

Estos precios tendrán validez hasta la publicación del próximo número de la revista.

Este Boletín de Suscripción puede fotocopiarse para pedidos adicionales.

Enviar a: **MARCIAL PONS, LIBRERO**. Departamento de Revistas

c/. San Sotero, 6 - E-28037 Madrid (España)

Teléfono: +34 913043303 - Fax: +34 913272367 - E-mail: revista@marcialpons.es







## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A «*STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA*»

1. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA* se ofrece como un cauce de expresión abierto a cuantas personas se interesen por la Historia Contemporánea, poniendo como único requisito la previa aprobación por el Consejo de Redacción de los trabajos remitidos. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.
2. El Consejo de Redacción de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA* considerará la publicación de trabajos de toda índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se ocupen de aspectos relativos al período cronológico comprendido dentro del ámbito de la Historia Contemporánea, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.
3. El original, una copia en papel y otra en disco informático confeccionada con alguno de los programas de texto usuales, versión MS-DOS o Macintosh, será enviada a la secretaria de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA*, Facultad de Geografía e Historia, C/. Cervantes, s/n., 37002. Salamanca.
4. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 30 caras mecanografiadas en tamaño DIN A4, conteniendo cada una de ellos 51 renglones de 56 espacios (unas 15.000 palabras en total), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, nombre del autor o autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa y teléfono.
5. Se publicarán preferentemente artículos en castellano, aunque en cualquier caso el autor deberá enviar, junto con el artículo, un breve resumen de 20 líneas (150 palabras) en castellano y en inglés. Además deberán incluirse los descriptores del contenido que faciliten la indización.
6. Si el procesador de textos utilizado no dispone de los recursos adecuados, el texto y símbolos que vayan en cursiva deberán ir subrayados, y los que se deseen en negrita, con subrayado doble.
7. Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Las referencias bibliográficas en notas se atenderán a la siguiente secuencia: el apellido o apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, el nombre del autor o autores, que irán en redonda, seguido de dos puntos. Luego en cursiva, el título de la obra, seguido de punto. A continuación, lugar y año de edición. Si tiene varias ediciones se indicará el número de la edición utilizada. Por último se indicará la página o páginas que interesen. En el caso de incorporar una ficha bibliográfica completa, deberá incluirse, además, el nombre de la editorial y el número de páginas de la obra.  
  
Cuando se trate de artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos: autor o autores (lo mismo): título entre comillas angulares, un *TÍTULO DE REVISTA U OBRA COLECTIVA* en cursiva, seguido del tomo, la fecha y la indicación de las páginas.
9. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Las divisiones del primer nivel se numerarán correlativamente, empezando por el 1. Cada división del primer nivel puede a su vez subdividirse en sucesivos niveles numerados consecutivamente, empezando por el 1. Siempre se colocará un punto entre las cifras relativas a las divisiones de los distintos niveles.
10. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.
11. La Secretaría de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.
12. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Consejo de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costos de la edición. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 15 días, contados desde la entrega de las mismas.
13. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA* no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.

STVDIA HISTORICA  
HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA

ISSN: 0213 - 2087 - CDU 94

Vols. 19-20, 2001-2002

ÍNDICE

SUMARIO ANALÍTICO.....	5-8
ANALITIC SUMMARY .....	9-12
ARTÍCULOS	
José SIERRA ÁLVAREZ, <i>Para una lectura histórico-social de la espacialidad obrera en la España de la Restauración: una cala en los espacios de trabajo</i> .....	15-33
José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, <i>Política agraria y «formas de vida» rural en la España de la Restauración</i> ..	35-61
Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ, <i>Transformaciones en el comercio de trigos a mediados del siglo XIX y su repercusión en la molienda tradicional guipuzcoana</i> .....	63-79
Luis ARIAS GONZÁLEZ, « <i>Se alquilan cuartos interiores económicos</i> ». <i>El problema de la vivienda obrera en la España de entresiglos</i> .....	81-127
Víctor LUCEA AYALA, <i>Protesta colectiva en Zaragoza en el tránsito del XIX al XX: una tipología</i> ..	129-159
Manuel MORALES MUÑOZ, <i>Los espacios de sociabilidad radical-democrática: casinos, círculos y ateneos</i> .....	161-205
Clementina DÍEZ DE BALDEÓN, <i>La vivienda obrera urbana en España en el siglo XIX</i> .....	207-228
Herminia PERNAS OROZA y Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, <i>Ejercicio y control de la prostitución en la Galicia urbana del primer tercio del siglo XX</i> .....	229-250
Alicia TESTA y Omar ACHA, <i>Baleáricos en un barrio de Buenos Aires. Hipótesis en torno a la emigración y la movilidad socio-ocupacional (1931-1940)</i> .....	251-269
Antonio Manuel MORAL RONCAL, <i>El asilo diplomático argentino durante la Guerra Civil Española</i> .....	271-294
Roberto SANCHO LARRAÑAGA, <i>La influencia de los factores externos en el surgimiento de la violencia política en Colombia en la segunda mitad del siglo XX</i> .....	295-315
NOTAS CRÍTICAS	
Xavier FERRÉ I TRILL, <i>Sobre la construcción nacional: un modelo de análisis</i> .....	319-329
RESEÑAS .....	333-358



Ediciones Universidad  
**Salamanca**



Fecha de publicación  
de este volumen: Abril 2003